



ateneo

revista cultural del ateneo de cádiz

Portada homenaje a Eduardo Benot

revista anual | número 21/22 | año 2022

Juan Gallego Benot | José Manuel Benot Rodríguez | Andrés Rodríguez Benot | Familia Benot | María del Carmen García Tejera | José Antonio Hernández Guerrero | Rafael Ángel Jiménez Gámez | José María Jurado Magdaleno | Beatriz Sainz Vera | Juana Sánchez-Gey Venegas | Serafín Pazo Carracedo | Juan Antonio Rodríguez Astorga | Ramón Luque Sánchez | Carlos Sánchez Ruiz | José Ossorio Zájara | Paloma Ruiz Vega | Enrique Tapias Herrero | José María Esteban González | Francisco González de Posada | Antonio Pérez Pérez | Juan Rafael Cabrera Afonso | Francisco Glicerio | Conde Mora | Gabriel Ruiz Garzón | Manuel Galindo Lizanco | Diego Jiménez Benítez | Juan Pablo Otero Sánchez | Javier Benítez Rivero | Fátima Villar Puerto | María de los Reyes López Millán | Daniel Román Sánchez | Manuel Torres Lapi | Antonio Hidalgo Nuchera | Victoria Mayorga Rubio | María de los Ángeles Bellido Lora | Enrique del Álamo Marchena | Marina Ortega Aparicio | José Ramón Pérez Díaz-Alersi | José Manuel Benítez Ariza | Antonio Ares Camerino

ateneo

revista cultural del ateneo de cádiz

21/22

Consejo asesor: Pedro Payán Sotomayor

Jesús Maeso de la Torre

Amelia Retamero Martín

Antonio Ruiz Castellanos

Juan Antonio Macías Gutiérrez

Presidente: José Almenara Barrios

Director: Antonio Ares Camerino

Memoria gráfica: Valeria Rocella

Portada: Luis Gonzalo González

Edita: Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz

Maquetación: MAQUEIRA Diseño y Comunicación

Depósito Legal: CA-298/2022

ISSN: 1579-6868 Digital

Las opiniones recogidas en los textos que se publican son de exclusiva responsabilidad del autor, sin que el Ateneo tenga que compartir necesariamente esas reflexiones.

ateneo

revista cultural del ateneo de cádiz



21/22



12 PRESENTACIÓN

- 13 Saluda del Presidente del Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz.
JOSÉ ALMENARA BARRIOS

17 ARTÍCULOS

18 CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EDUARDO BENOT
RODRÍGUEZ. (1822-1907)

- 19 Eduardo Benot como hombre de su época.
JUAN GALLEGO BENOT
JOSÉ MANUEL BENOT RODRÍGUEZ
ANDRÉS RODRÍGUEZ BENOT
FAMILIA BENOT

- 27 Eduardo Benot: Métrica y creación poética.
MARÍA DEL CARMEN GARCÍA TEJERA.

- 35 Eduardo Benot, el lingüista y el Académico gaditano.
más importante y más ignorado.
JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ GUERRERO.

- 43 Eduardo Benot y la Educación.
RAFAEL ÁNGEL JIMÉNEZ GÁMEZ.

- 51 Eduardo Benot y el Colegio San Felipe Neri de Cádiz.
JOSÉ MARÍA JURADO MAGDALENO

- 64 CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE EMILIA PARDO BAZÁN. (1851-1921)
- 65 Emilia Pardo Bazán. Una ateneísta ilustre.
BEATRIZ SAINZ VERA
- 77 El pensamiento pedagógico de Emilia Pardo Bazán en favor de la mujer.
JUANA SÁNCHEZ-GEY VENEGAS
- 86 CIENCIA
- 87 En la frontera de la física y/o metafísica. Reflexiones dubitativas.
SERAFÍN PAZO CARRACEDO
- 94 POESÍA
- 95 ¿Y tú me lo preguntas?. Política eres tú. De poetas y políticos.
JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ASTORGA
- 105 Apuntes para una poética.
RAMÓN LUQUE SÁNCHEZ.
- 114 HISTORIA
- 115 Evolución del Teléfono en la ciudad de Cádiz antes de la Compañía Telefónica Nacional de España. (CTNE) (1876-1924)
CARLOS SÁNCHEZ RUIZ
- 131 Don José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca.
JOSÉ OSSORIO ZÁJARA
- 145 Ciencia y Sociedad en las epidemias a través de la historia: Mitos, Cuarentenas, y Remedios del siglo XIV al siglo XXI.
PALOMA RUIZ VEGA
- 161 La victoria de Lepanto en defensa de La Cruz.
ENRIQUE TAPIAS HERRERO
- 175 Ginés Martínez de Aranda (1556-1620-22). Un arquitecto de prestigio en la provincia de Cádiz.
JOSÉ MARÍA ESTEBAN GONZÁLEZ
- 189 La memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas fundados en la naturaleza, de Gabriel Císcar. Documento germinal de la metrología española.
FRANCISCO GONZÁLEZ DE POSADA

- 213 Nota histórica sobre Don Antonio de Grazia y Álvarez (1815-1872).
Gaditano pionero de la Nefrología española.
ANTONIO PÉREZ PÉREZ
JUAN RAFAEL CABRERA AFONSO
- 221 DIARIO DE UN VIAJE. DE SOUTHAMPTON A PISCO: INCORPORACIÓN DE
D. MIGUEL LOBO A LA ESCUADRA DEL PACÍFICO EN 1864.
FRANCISCO GLICERIO CONDE MORA
- 239 El cálculo del Meridiano de París-Barcelona-Baleares en España.
GABRIEL RUIZ GARZÓN
- 255 Del Ventorrillo del Chato y la calle del Veedor.
MANUEL GALINDO LIZANCO
- 260 **FILOSOFÍA**
- 261 Ideologías, razones y emociones
DIEGO JIMÉNEZ BENÍTEZ
- 278 **MÚSICA**
- 279 Rivalidades en el mundo de la ópera: María Callas y Mario del Mónaco.
JUAN PABLO OTERO SÁNCHEZ
- 288 **MEDICINA**
- 289 Dilemas éticos de la práctica clínica geriátrica.
JAVIER BENÍTEZ RIVERO.
FÁTIMA VILLAR PUERTO.
- 315 La automutilación, un problema actual para la enfermería del siglo XXI.
MARÍA DE LOS REYES LÓPEZ MILLÁN.
DANIEL ROMÁN SÁNCHEZ.
- 322 **DEPORTES**
- 323 Cambios en el Deporte.
MANUEL TORRES LAPI.
- 332 **ECONOMÍA**
- 333 Las Patentes en los inicios de la industrialización de la economía española.
ANTONIO HIDALGO NUCHERA.

350 POLITICA/DERECHO

- 351 Derecho europeo y relaciones de colaboración entre Administraciones.
VICTORIA MAYORGA RUBIO
- 361 Inmigración y salvamento marítimo en el Estrecho: Cooperación entre España y Marruecos.
MARÍA DE LOS ÁNGELES BELLIDO LORA
- 371 El cambio climático como motor de la migración. ¿Refugiados Climáticos?
ENRIQUE DEL ÁLAMO MARCHENA
- 379 ¿Discriminación de minorías en Ceuta y Melilla?
MARINA ORTEGA APARICIO.
- 387 Área Metropolitana de la Bahía De Cádiz. “Un traje a la medida”.
JOSÉ RAMÓN PÉREZ DIAZ-ALERSI
- 391 Discurso en nombre de los galardonados en la XXI edición de los premios gaditanos del año.
JOSÉ MANUEL BENÍTEZ ARIZA

398 OBITUARIO

ANTONIO ÁRES CAMERINO

404 MEMORIA CURSO 2019/2020

418 MEMORIA CURSO 2020/2021

428 MEMORIA GRÁFICA





PRESENTACIÓN

Saluda

del presidente del Ateneo

José Almenara Barrios

Se paraliza el curso del tiempo en el surco de la escritura.

Ser humano es saber que las palabras no tienen sentido sino en el contraste y en la plena publicidad y liberación que permite el encuentro con los otros: el diálogo.

Emilio Lledó Íñigo, filósofo español.

Terminábamos la presentación del último número escribiendo que la Revista Cultural del Ateneo posee la voluntad de conformar un espacio de cultura y reflexión. En la presente edición hemos tratado de ahondar en esa idea, para ello hemos empezado un proceso de digitalización que no sólo abarata los costes editoriales también amplía nuestro escenario de actuación hasta hacerlo ilimitado.

En esa búsqueda constante de la excelencia nos hemos ido adaptando a las nuevas exigencias impuestas por el devenir de las actuales formas de comunicación, por los derroteros que nos ha marcado la pandemia y, también, por un compromiso ecológico que delimita el consumo desmedido de papel. Probablemente este proceso de

digitalización haga que nuestra Revista alcance una mayor difusión, de la misma forma que la subida de las diferentes actividades a la red ha generado una mayor visibilidad de nuestra acción cultural y pedagógica. Entendemos el sentir de aquellos que como el que escribe aman la letra impresa en papel, pero las circunstancias, el reto de una mayor difusión de lo publicado y los ajustes económicos obligan a tomar decisiones para poder seguir siendo una vía de comunicación activa y eficaz y, lo más importante, continuar ofreciendo un vehículo para que nuestros ateneístas puedan transmitir sus inquietudes y éstas perduren. Esperamos una larga vida a esta nueva forma de editar la Revista Cultural del Ateneo de Cádiz.

De nuevo el devenir de nuestra actividad ha estado soliviantado por el ocurrir de la pandemia, que ha obligado, entre otras cuestiones, a presentar en una sola entrega los dos últimos números de esta Revista. Pese a todo, los ateneístas han sabido estar a la altura de las circunstancias y su trabajo no ha desfallecido, prueba de ello son las memorias aquí publicadas de los cursos 2019-20 y 2020-21.

Todavía no terminada la pandemia el horizonte se vuelve a oscurecer con una cruenta guerra a nuestras puertas. Las consecuencias humanitarias, económicas y sanitarias del conflicto en Ucrania son en estos momentos incalculables. De nuevo la sinrazón y la falta de diálogo han traído la destrucción y la muerte a Europa. El Ateneo ha mostrado su repulsa a esta contienda bárbara y devastadora y, también, hemos sido solidarios con una donación para colaborar en la necesaria ayuda a la población ucraniana.

El Ateneo es una institución fundamentalmente portadora de valores cívicos, solidarios y culturales. La misión del Ateneo gaditano en nuestros días es eminentemente educativa, canalizadora de cultura y de reconocimiento hacia nuestros conciudadanos. El debate, la discusión sosegada y razonable son las divisas que deben distinguir a nuestra institución. Crear espacios de libertad y pensamiento crítico sin la rigidez y la premura de la academia y sin la agresividad del debate político.

Cualidades que se constatan en la generosidad de los ateneístas y de los diferentes colaboradores que hacen posible la actual edición con su buen hacer. En este número el lector encontrará un bloque de artículos dirigido a conmemorar el Bicentenario del nacimiento de Eduardo Benot Rodríguez (1822-1907). El primero de ellos es el titulado *Eduardo Benot como hombre de su época*, cuyos autores son descendientes del ilustre personaje: Juan Gallego Benot, José Manuel Benot

Rodríguez y Andrés Rodríguez Benot; del segundo *Eduardo Benot: Métrica y creación poética* es autora la ateneísta María del Carmen García Tejera; el catedrático y ateneísta José Antonio Hernández Guerrero reivindica la figura del erudito en *Eduardo Benot, el lingüista y el Académico gaditano más importante y más ignorado*; el profesor Rafael Ángel Jiménez Gámez escribe sobre su labor pedagógica en *Eduardo Benot y la Educación*; este bloque de artículos se cierra con el trabajo *Eduardo Benot y el Colegio San Felipe Neri de Cádiz* del profesor José María Jurado Magdaleno.

Estos artículos servirán de preámbulo para los actos conmemorativos del Bicentenario del nacimiento del ilustre gaditano que tenemos pensado programar junto con la familia y diversas instituciones, entre las que estarán la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento, al inicio del Curso que viene.

La Revista se completa con un número importante de contribuciones que incluyen los trabajos de Beatriz Sainz Vera *Emilia Pardo Bazán. Una ateneísta Ilustre* y de Juana Sánchez-Gey Venegas *El pensamiento pedagógico de Emilia Pardo Bazán en favor de la mujer*. El de Serafín Pazo Carracedo *En la frontera de la física y/o metafísica. Reflexiones dubitativas*, el trabajo de Juan Antonio Rodríguez Astorga *¿Y tú me lo preguntas? Política eres tú. De poetas y políticos* o el de Ramón Luque Sánchez *Apuntes para una poética*.

Se publican trabajos de carácter histórico donde estarían incluidos el de Carlos Sánchez Ruiz, y titulado *Evolución del Teléfono en la ciudad de Cádiz antes de la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE) (1876-1924)*, el de José Ossorio Zájara *Don José Moñino y Redondo, Conde de Florida-blanca*, y el de Paloma Ruiz Vega que nos presenta *Ciencia y Sociedad en las epidemias a través de la historia: Mitos, Cuarentenas, y Remedios del siglo XIV al siglo XX*. También están presentes los trabajos de Enrique Tapias Herrero *La victoria de Lepanto en defensa de La Cruz* y, el de José María Esteban González Ginés *Martínez de Aranda (1556-1620-22). Un arquitecto de prestigio en la provincia de Cádiz*. Seguimos con la historia de la ciencia y de la navegación con las aportaciones de Francisco González de Posada *La memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas fundados en la naturaleza*, de Gabriel Císcar. *Documento germinal de la metrología española*, el de Antonio Pérez Pérez *Nota histórica sobre Don Antonio de Grazia y Álvarez (1815-1872). Gaditano pionero de la Nefrología española*, el presentado por Francisco Glicerio Conde Mora *Diario de un viaje. De Southampton a Pisco: Incorporación de D. Miguel Lobo a la Escuadra del Pacífico en 1864* y el interesante trabajo de Gabriel Ruiz Garzón *El cálculo del Meridiano de París-Barcelona-Baleares en España*.

Y por último un conjunto de trabajos que abarcan la Filosofía, la Música, la Medicina, la Enfermería, el Deporte, la Economía, la Política, el Derecho y el Clima entre los que estarían:

Ideologías, razones y emociones de Diego Jiménez Benítez; *Rivalidades en el mundo de la ópera: María Callas y Mario del Mónaco* de Juan Pablo Otero Sánchez; *Dilemas éticos de la práctica clínica geriátrica* de Javier Benítez Rivero; *La automutilación, un problema actual para la enfermería del siglo XXI* de María de los Reyes López Millán y Daniel Román Sánchez; *Cambios en el Deporte* de Manuel Torres Lapi; *Las Patentes en los inicios de la industrialización de la economía española* de Antonio Hidalgo Nuchera; *Derecho europeo y relaciones de colaboración entre Administraciones* de Victoria Mayorga Rubio; *Inmigración y salvamento marítimo en el Estrecho: Cooperación entre España y Marruecos* de María de los Ángeles Bellido Lora; *El cambio climático como motor de la migración. ¿Refugiados Climáticos?* de Enrique del Álamo Marchena; y *¿Discriminación de minorías en Ceuta y Melilla?* de Marina Ortega Aparicio.

Cerramos las publicaciones de la Revista con el interesante trabajo de José Ramón Pérez Díaz-Alersi, cuyas reflexiones hacemos propia del Ateneo, Área metropolitana de la Bahía de Cádiz. Un traje a la medida y con el magnífico discurso que en nombre de los galardonados en la XXI edición de los premios gaditanos del año pronunció el escritor José Manuel Benítez Ariza.

Se conforma así un volumen de amplio alcance y variado discurso enraizado en la propuesta educativa y divulgadora de nuestro Ateneo, que nace de

la necesidad de expresar inquietudes y conocimientos de los propios ateneístas o de otras personas que han prestado su colaboración.

En este curso hemos proseguido con la labor de la Cátedra Ateneo de Cádiz de la Universidad de Cádiz, que empieza a convertirse en una realidad palpable de colaboración con la Universidad y un camino que está asegurando la presencia de los jóvenes universitarios en nuestro Ateneo. Agradezco a las instituciones universitarias con el Rector a la cabeza el apoyo que nos presta y por supuesto a las personas del Ateneo que participan en este proyecto de manera especial a su Directora la Profesora Amelia Rodríguez.

Ha sido también el año de la firma de convenios de colaboración. Así, el firmado el 23 de febrero con el Excelentísimo Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz o el que vamos a firmar con la Fundación Cádiz C.F.

que convierte al club en Socio Colaborador del Ateneo. Y de otros que firmaremos a lo largo del presente año.

Mi agradecimiento máximo a las personas que hacen posible que esta Revista pueda editarse de manera muy especial a Antonio Ares, que de manera desinteresada asumió el reto y tomó el testigo que le pasó nuestro admirado Juan Antonio Macías.

Este año la portada va dedicada al insigne gaditano Eduardo Benot Rodríguez (1822-1907), la obra es de nuestro admirado Luis Gonzalo al que agradezco su buen hacer y generosidad permanente.

Espero que la lectura de esta gavilla de artículos procuré no sólo distracción, estoy seguro que también ayudará a conocer, a entender y en la necesaria reflexión que exigen estos tiempos.



ARTÍCULOS



**CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO
DEL NACIMIENTO DE
EDUARDO BENOT RODRÍGUEZ
(1822-1907)**

Eduardo Benot como hombre de su época

Juan Gallego Benot
José Manuel Benot Ortiz
Andrés Rodríguez Benot

Familia Benot

El origen de Eduardo Benot Rodríguez, por su tono galdosiano, permite quizá un acercamiento al tipo humano de su época que pueda ser más interesante que una hagiografía. Benot nació el 26 de noviembre de 1822 en una calle gaditana que ya no existe, la de la Virreina, hoy ocupada por la plaza de la Catedral. Sobre el origen de la familia hay pocos datos y se ha tendido a conjeturar con aquellos que suenan más encantadores. Se tiene constancia de que Eduardo fue el primero de los tres hijos habidos entre Julián Bernardo Benot Fusella (nacido en Cuneo, Italia, en 1788) y su segunda esposa Rafaela Rodríguez Rivera (nacida en San Fernando en 1803), quienes contrajeron nupcias en 1821. A partir de ahí, una espesa niebla cubre la llegada del primer Benot a España, una niebla que se ha querido disipar con suposiciones que conforman la tradición oral de la familia: Julián Bernardo habría sido oficial del ejército italiano de Napoleón Bonaparte que asedió Cádiz a principios del XIX y se habría afincado en la Bahía tras

la finalización de la guerra. Se conoce que su primera esposa fue María Dolores Rodríguez de Sienna (nacida en Chiclana de la Frontera en 1792 y fallecida en 1820) con la que había tenido dos hijos. Salvo algún topónimo, son pocos los restos de Benot existentes en el Piamonte, en tanto que la presencia de este apellido en la Bretaña francesa abre el interrogante sobre un posible remoto origen francés de la familia; la clara sonoridad gala del apellido y la rara terminación en «ot» para los nombres de familia italianos abogarían en favor de esta segunda hipótesis.

En cualquier caso, hábil debió de ser el padre de Eduardo Benot para, retiradas las tropas napoleónicas, permanecer en Cádiz entre el rechazo de los españoles a franceses o afrancesados y casarse con dos damas del entorno. El carácter culto y políglota de la familia Benot, los matrimonios con familias locales y el hecho de que muchos de sus integrantes se dedicaran a pro-

fesiones liberales como la medicina pudo haber permitido lograr un pronto y pacífico arraigo en Cádiz a los Benot, que permanecen ininterrumpidamente en esta tierra desde hace más de dos siglos.

El entorno familiar y social de Eduardo Benot, así como su biografía, nos dan un punto de mira privilegiado del siglo XIX, ya que a través de un breve repaso personal es posible entender los numerosos fracasos y el lento progreso de una España en la que todo sucedió a medias. La Revolución Industrial, que no se desarrolló en su plenitud hasta prácticamente las primeras décadas del siglo XX, se hacía más patente por la desigualdad en las fábricas y la explotación laboral que por las posibilidades españolas de participar de un pastel llamado «progreso europeo». De una forma similar, la herencia de la Revolución Francesa se acercó a algunos españoles más como idea que como política real, ya que la vuelta del ominoso Fernando frustró cualquier intento de avanzar en derechos civiles. Los intelectuales que habían mostrado interés por las ideas afrancesadas fueron cruelmente exiliados o sometidos a la mayor irrelevancia, y la progresiva pérdida de las colonias confirmó con rapidez que el Estado no estaba preparado para asumir la Modernidad. El odio de los absolutistas por todo lo que supurara algo del espíritu de La Pepa, asimilada en el discurso público absolutista a la influencia francesa, tuvo gran hegemonía y recorrido en los sectores más ultramontanos del Estado. Esta influencia llegó al siglo XX, donde la

relación entre lo afrancesado y la traición se convirtió en un elemento más de la propaganda del régimen franquista, como demuestran las obras de Hans Juretschke, agente nazi y posteriormente catedrático de la Complutense.

Eduardo Benot, aunque nacido después de las guerras napoleónicas y la frustrada Constitución, se educó en el colegio fundado por el afrancesado Alberto Lista, el San Felipe Neri, del que llegaría a ser director. Muchos años después, en plena Restauración borbónica y tras su exilio en Portugal, Benot daría una conferencia en homenaje a su maestro, excusando el fantasma del afrancesamiento con un poco convincente «son cosas del pasado»:

Para condenarlas basta con el sentimiento patriótico; para disculparlas sería preciso que nosotros pudiésemos pensar como ellos pensaron; y esto nos es hoy imposible, porque las ideas de este siglo no son las ideas del pasado (Benot, 1886).

El Romanticismo, que llegó también tarde, y que apenas ha dejado en nuestra literatura y pensamiento más de dos o tres autores reseñables, vivió también las restricciones intelectuales y políticas de un país hecho a medias, en el que las clases dominantes, indiferenciables de las jerarquías católicas y aristocráticas, se consolaban con el fervor patriótico de una guerra de guerrillas contra el invasor

(o invitado) francés, mientras una incipiente burguesía (que sería solo eso, incipiente, hasta finales del siglo siguiente) escribía en periódicos, intentaba forjar ideas de futuro y se daba de bruces con el inmovilismo. Aunque los resultados fueron decepcionantes, algunos de estos pensadores lograron mantener el espíritu romántico, como demuestran los discursos de Eduardo Benot hasta el final:

Alguien ha dicho que España es una nación muerta, que este pueblo es ingobernable y un hervidero de pasiones, entre las cuales no brilla la esperanza. Patente es la contradicción. Donde hierven las pasiones hay vida, y donde hay vida hay esperanzas. De que un pueblo no se deje gobernar por un régimen determinado, no se deduce que sea en absoluto ingobernable (Benot, 1903).

Sin embargo, y a pesar del panorama general, Cádiz logró ocupar una relativamente efímera posición de vanguardia progresista en España al comienzo del siglo XIX, debido sin duda a la burguesía liberal que dominaba una parte de las instituciones oficiosas y oficiales y a su carácter porteño, a pesar de la evidente decadencia del Imperio. Allí sí cuajaron mejor algunas de las ideas afrancesadas, aunque se les añadiera el patrióticamente al final, y allí se publicaban y leían el mayor número

“El carácter culto y políglota de la familia Benot, los matrimonios con familias locales y el hecho de que muchos de sus integrantes se dedicaran a profesiones liberales como la medicina pudo haber permitido lograr un pronto y práctico arraigo en Cádiz”.

mero de periódicos de toda España. El recuerdo de las Cortes de 1812 se había convertido, en la época de juventud de Benot, en un mito de independencia de los poderes estatales, alentado sin duda por la vuelta de Fernando VII y la década de su gobierno. Cádiz parecía recordar con paradójica alegría el asedio de las tropas napoleónicas, recordando en coplas y rimas de diverso tono la independencia que logró la ciudad en ese ínterin, aunque eludiendo convenientemente toda mención al error cometido al ceder el poder al Borbón. Como se observa en el discurso de Eduardo Benot antes citado, para finales del siglo XIX se había impuesto con furibundo patriotismo el relato de la resistencia a los franceses, tal vez para evitar la reflexión de que quizá haberse dejado conquistar habría sido un mal menor de haberse conocido lo que estaba por venir.

En cualquier caso, la particular situación gaditana sí permite una evolución emocional y académica que puede mirarse en el espejo de Europa y avanzar a la par que la Modernidad, a pesar de la tónica general española. Eduardo Benot es, en este contexto, un ejemplo singular y paradigmático. Por un lado, gracias a la educación liberal en el San Felipe Neri, se acerca con curiosidad a la literatura y a las artes; con catorce años ya escribía artículos en El Defensor del Pueblo. La sólida

formación intelectual lo llevaría hasta los más altos lugares de la academia, al punto de llevar a cabo una avanzada investigación lingüística. La obra culmen fue el ya clásico *Arquitectura de las lenguas*, obra monumental donde Benot se adelantaba a Saussure en su pensamiento gramatical (Zamorano Aguilar, 2004). Fue académico numerario de la Real Academia Española y, finalmente candidato para el Nobel en 1907, premio que sin duda le habría aliviado en algo las penurias económicas que lo persiguieron hasta su muerte (Jurado, 2018).

La concentración matemática de la lingüística, sin embargo, no lo apartó de los problemas cotidianos de su país y decidió ocupar un lugar destacado en el segundo breve intento de lograr algún progreso democrático. En ese breve año de 1873, siendo ministro de Fomento y diputado del Partido Republicano Federal, consiguió impulsar una ley que nunca vería aplicada: la llamada desde entonces Ley Benot.

En el siglo XIX aún no existe en España una estructura laboral efectiva, en gran parte debido a que la figura del obrero industrial aún no tiene prevalencia entre los tipos de trabajadores españoles, donde siguieron primando el jornalero y el artesano. Aunque Cataluña sea una progresiva excepción a medida que avanza la Revolución Industrial —celebra su primera huelga general en 1855— las estructuras de

poder se mostraban bastante ajenas a las condiciones materiales de los obreros españoles. La Ley Benot, en este sentido, es la primera en regular en España las condiciones de los niños obreros y de las mujeres en las fábricas, cuya situación era crítica. Como indica Leandro Martínez Peñas, en 1871 «los porcentajes [de trabajo infantil] eran el 32.1% para los niños y el 20.4% para las niñas. No es de extrañar que surgiera una corriente de pensamiento que cuestionara la idoneidad de esta situación, sobre todo teniendo en cuenta (...) que formaban parte de la mano de obra no calificada» (Martínez Peñas, 2011, p. 25). Esta ley, con la promesa de la educación para los padres, regulaba un máximo de cinco horas diarias de trabajo infantil, prohibía el trabajo nocturno en fábricas con

maquinaria pesada para los menores de diecisiete y exigía la creación de escuelas primarias en todas las fábricas con más de ochenta obreros, con gasto a cargo del Estado (Ley sobre el trabajo en los talleres y la instrucción en las escuelas de los niños obreros, 1873). A pesar de lo avanzado de ella (o tal vez precisamente por eso), según Martínez Peñas:

No deja de ser llamativo que la ley se aprobara sin debate parlamentario e inmersa en un orden del día intenso y sobrecargado de asuntos que hicieron que la votación de la ley sobre el trabajo de los niños fuera el vigésimo cuarto punto del orden del día de

“Académico numerario de la Real Academia Española y candidato al Nobel en 1907. Premio que sin duda le habría aliviado en algo sus penurias económicas”

aquella sesión. Por tanto, de forma un tanto rutinaria, tan importante texto fue aprobado (Martínez Peñas, 2011, p. 36).

En cualquier caso, el cerrilismo de sus compatriotas, la deshonesto oposición y el propio caos interno lograron que el proyecto republicano fracasara, como lo había de hacer también el intento de 1931 que Eduardo Benot no llegó a vivir.

Este fracaso, que lo destinó al exilio y a la pobreza, no redujo su confianza en el espíritu de su época. Al contrario de lo que sucedió con muchos intelectuales, especialmente a final de siglo, Benot pareció haber vivido la pérdida de las últimas colonias más como una oportunidad para superar un esquema estatal caduco que como una decepción, adelantándose en esto a los vanguardistas y al espíritu de la II República. Parece compartir con estos vanguardistas, adelantándose a ellos, un nulo interés por las supuestas glorias patrióticas; enfocando sus análisis en las situaciones políticas de su tiempo y en las condiciones materiales de vida de sus conciudadanos. No hay que olvidar que Benot fue miembro destacado del Partido Republicano Federal, que tenía una visión superadora del liberalismo y que defendía un amplio programa de reformas sociales que heredaría la socialdemocracia. En 1903 decía lo siguiente:

Hoy son permitidas las huelgas. En-

tre los recuerdos vagos y nebulosos de mi primera infancia se destaca, vigorosamente y con terrible claridad, un cuadro de horror. Cuatro soldados, provistos de sendas varas, impelían a varazos, y casi a la carrera, hacia la tahona donde se amasaba el pan de munición que se daba a la tropa de Cádiz, a unos cuantos panaderos que habían dejado el trabajo porque el asentista les había rebajado el jornal. Todavía resuena en mi oído el varazo que en la casi desnuda espalda recibió, al pasar rozando conmigo, uno de los que hoy llamaríamos huelguistas.

Naturalmente, sólo vive en mi recuerdo la imagen de aquel tropel. La explicación apenas fue comprendida entonces por mí. El alma española es ingobernable a varazos. Hoy las huelgas suelen resolverse a tiros, pero el obrero no trabaja a golpes, como en los últimos días de Fernando VII. Si no muere, queda a salvo su dignidad de hombre (Benot, 1903).

El espíritu empático con el sufrimiento obrero, que había alentado la Ley Benot y que partía de las propias vivencias de nuestro antepasado, sirve aquí para alentar una conclusión con más vistas al futuro que al pasado, algo en lo que Benot insistió siempre. La conciencia de la dignidad del obrero, «que no trabaja a golpes», es sin duda un elemento fundamental para entender la figura de Eduardo Benot en su conjunto y que es inseparable de sus orígenes gaditanos.

Puede sorprender, en cualquier caso, el tono de estos últimos discursos y escritos, puesto que es común que los intelectuales tiendan en su vejez a un desencantamiento conservador. Benot tenía sin duda muchos motivos para estar desencantado, al haber visto la extinción del proyecto democrático y otro retorno más de los borbones a la jefatura del Estado. ¿Qué lo salvó de la tentación reaccionaria? Quizás su fe en el progreso, en la reforma. Tuvo la suficiente perspectiva para, en medio del fracaso político, advertir las mejoras en las condiciones de vida que se habían producido desde la caída del Antiguo Régimen. Tal vez todo esto se resume en una sola noción: la conciencia de que el ciudadano debe ser, ante todo, moderno. Rimbaud ya lo había dicho: «Il faut être absolument moderne». ¿Pero qué significa ser moderno?

Es posible que, de todos los méritos de Eduardo Benot, este sea el que puede ser emulado sin modificación y abstraído de la revisión histórica, aunque plantea algo tan difícil como «estar al día», ser consciente de los debates de la cotidianidad, participar ciudadanamente en ellos y elegir actualizar las prácticas conforme a su versión más contemporánea. El firme compromiso de Benot con su tiempo, que en este caso quiere decir un compromiso educativo y político, pero también intelectual, se destila de su vida y obra como el deber mayor de la ciudadanía en su primera formulación. Creyó en el progreso, pero no en un progreso como abstracción eternamente diferida a la que sacrificar el presente, sino que su concepción estuvo supeditada al aquí y ahora con un propósito

muy concreto y nada vago: mejorar las condiciones de los seres humanos que lo rodeaban. A este respecto, además de la Ley Benot, debe señalarse su responsabilidad en la abolición de la esclavitud en Puerto Rico (1873).

La modernidad exige muchísimo al ciudadano, se escapa como una lagartija y es frecuente rechazarla, por escurridiza, o entretenerse con la cola que ha dejado, agitándose, en su huida, y perderla. Si la vanguardia elitista que anunciaría Ortega y Gasset, unos diez años después del fallecimiento de Benot, demostró en el pasado siglo su enorme problemática, la obsesión por la actualidad de Eduardo Benot no puede haber quedado antigua. El afán romántico, del que apenas trascendió en España la estética nacionalista, suena de otra forma en los escritos de Benot. La patria, entendida más como proyecto de colaboración que como eje vital de sus habitantes, se plantea en varios de los discursos como utopía universalista y no como recuperación de un pasado glorioso. La vocación del país, en el amplio sentido, es la de ser lo más moderno posible, y Eduardo Benot dedicó su vida a pensar en nuevas formas de ser moderno, observando y paseando, siendo consciente de las circunstancias de sus conciudadanos.

Del espíritu de la Ley Benot se extrae también la conclusión de su afán propositivo, anti-caritativo, puesto que se formula no a partir de la bonhomía, sino desde el principio de justa retribución entre los ciudadanos de un

Estado que se quería denominar democrático. El firme compromiso con la modernidad del que venimos hablando implicó, en el caso de Benot, la observación de la Revolución Industrial y de las condiciones materiales que impuso, así como también la investigación lingüística y la formulación de estructuras que dotaran de universalismo a los sistemas de comunicación y que ayudaran a definirlos —el título de su discurso de ingreso en la Real Academia Española fue ¿Qué es hablar?—, así como a la tutela y formación de jóvenes, en los que siempre depositó toda su confianza progresista. Finalmente, es preciso insistir en que las decisiones modernas de Benot fueron fundamentalmente políticas. La modernidad, contra lo que se podría creer, es fácilmente identificable. En 1810, a esa modernidad se la llamó afrancesamiento, por ligarla al invasor, al extraño; en 1873, se le dio el nombre de republicanismo; que podríamos seguir enunciando sus muchos nombres hasta llegar a hoy. Si de las acusaciones de afrancesado se libró Benot por muy poco, como lo demuestra el discurso en honor a Alberto Lista, del que Benot salió de muy gaditanas maneras citando a Cervantes, moderno como pocos, el republicanismo lo asumió como propio y asumió las conse-

*“Académico
numerario de la Real
Academia Española
y candidato al Nobel
en 1907. Premio que
sin duda le habría
aliviado en algo sus
penurias económicas”*

cuencias de su carácter público. Esta categoría, la de moderno —que hoy tiene también otros apelativos, desde el vacío «progre» hasta el vergonzoso «buenista» utilizado como insulto—, esconde también las cualidades de su destrucción, porque carga sin saberlo con la resistencia de los poderes conservadores y su insistencia en generar relatos de la Historia en una única dirección. Si el moderno propone formas de comunidad, de hacer ciencia o de formular deberes ciudadanos, puede encontrarse con una oposición monolítica que rehúye lo propositivo en pos de una invención monolítica del pasado a la que se le llama, engañosamente, tradición. Por eso mismo, cuando el moderno vuelve a la Historia y explicita su sentido político, se encuentra a un ominoso Fernando, a un vulgar Pavía o a cualquier otro que vienen a clausurar la Historia y a guardarla avejentada para sí. Como Benot, el moderno se enfrenta con la conciencia clara, pero sin más armas que la conciencia del presente, ese «estar-aquí-hoy» que tanto odio produce en los que solo saben definirse con los términos más caducos de una memoria enferma. Tal vez ese sea su mayor legado, porque compendia a los demás y los dota de una razón contemporánea.



Eduardo Benot, métrica y creación poética

María del Carmen García Tejera

Profesora Titular de Teoría de la Literatura
y Literatura Comparada
Universidad de Cádiz

Profesora Titular de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Universidad de Cádiz

El próximo 26 de Noviembre se cumplirá el segundo centenario del nacimiento en Cádiz de Eduardo Benot: a poco más de una calle con su nombre se limita hoy la huella en la ciudad natal de tan insigne personaje. Es de agradecer, pues, la iniciativa del Ateneo de Cádiz por reivindicar su figura, tan injustamente olvidada, a punto de conmemorarse esta efeméride.

Porque en efecto, Eduardo Benot es mucho más que el nombre de una calle: asombra la cantidad y la diversidad de tareas desempeñadas por este insigne polígrafo gaditano¹: filólogo y matemático; pedagogo y político; periodista y autor de numerosas obras literarias de variados géneros (teatro, poesía) y de crítica literaria²; profesor de muy variadas materias: Lógica, Astronomía y Geodesia... Militó en el Partido Liberal, fue diputado en Cortes, llegó a ser Ministro de Fomento

en 1872 durante la Primera República, además de jefe de su partido tras el fallecimiento de Pi y Margall. Llegó a ocupar un sillón en la Real Academia de la Lengua gracias a su labor como filólogo, como escritor y especialmente como pedagogo: basado en el entonces nuevo método Ollendorff, compuso diversos tratados para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas francesa, alemana, inglesa e italiana. Es autor de estudios sobre Lingüística, Gramática, Léxico, Métrica, y de tratados sobre Matemáticas y Astronomía. Parte de su ingente obra puede consultarse actualmente en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Sin embargo, nos disponemos a tratar una de sus facetas menos conocidas, la poética (en su doble vertiente, teórica y práctica), que refleja muy bien tanto su afán innovador como sus convicciones e ideales.

Benot dedicó varias de sus obras al estudio de la versificación y la métri-

ca: *Prosodia castellana y versificación* (1892, Madrid, Juan Muñoz Sánchez editor. Edición facsímil de Esteban Torre, 3 vols., Sevilla, Padilla Libros Editores & Libreros, 2003), *Diccionario de asonantes y consonantes* (1893, Madrid, Juan Muñoz Sánchez editor) y *Sistema métrico* (s. d., Madrid, Núñez Semper editor). Como en otros ámbitos, las propuestas métricas de Eduardo Benot son originales y novedosas: a modo de resumen, podemos señalar que -frente a las teorías sostenidas por autores tan relevantes en su época como Ignacio de Luzán o José Gómez Hermosilla- no comparte la idea generalizada de que la métrica castellana derivara de la latina (basada en un sistema de sílabas largas y breves): a su juicio, el verso castellano se sustenta en el ritmo que, a su vez, depende de la distribución de los acentos y del número de sílabas. Y para indicar gráficamente tanto la diptongación como la sinalefa, se vale del subpunto (punto que sitúa bajo la vocal afectada).

Eduardo Benot insiste en sus obras sobre métrica española (especialmente en la *Prosodia castellana...*) en la

“Muchos de sus poemas constituyen una muestra elocuente de lo que más adelante se denominó poesía social”.

importancia del ritmo en el poema como elemento básico de la versificación española; ritmo que reside en el conjunto de versos que se integran en cada composición, y no en cada uno de ellos³.

Pero además, dos años antes de su fallecimiento, nuestro autor publicó un libro de poemas titulado *España* (1905, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Idamor Moreno)⁴. Posiblemente se trata de su único libro poético: pese a que en sus últimas páginas anuncia que está preparando una nueva «Colección de poesías», no tenemos noticias de que se llegara a publicar (es probable que su ya entonces precario estado de salud le impidiera llevar a cabo este proyecto). Sin embargo, comprobamos que algunos poemas -sin firma- que figuran en el libro V del tomo III de su *Prosodia castellana...* (dedicado precisamente a la Métrica) aparecen reproducidos con leves variantes en su poemario *España*. E incluso sospechamos que algunas otras composiciones (también anónimas) incluidas en el citado libro V como ejemplo de algunas cuestiones métricas, son, casi con toda seguridad, originales del mismo Benot.

¹ Sobre su biografía y su bibliografía pueden consultarse, entre otros, León y Domínguez, 1897; Sáinz de Robles, 1949; Ríos Ruiz, 1973; Jiménez Gámez, 1984, García Argüez, 2001.

² En Utrera Torremocha y Romero Luque (eds.), 2007, el apartado VI está dedicado a Eduardo Benot: en él se recogen estudios de Domínguez Caparrós, Morales Sánchez, Coca Ramírez y García Tejera acerca de la métrica, el teatro, la crítica literaria y la poesía de este autor.

Ciertamente no podemos calificar a Benot como buen poeta: la calidad de sus poemas está muy por debajo de la que manifiestan sus otras obras. Sin embargo, esta afirmación no resta importancia a sus composiciones poéticas (tanto las que aparecen diseminadas en su *Prosodia castellana...* como las que integran su libro *España*). El interés de las mismas reside en la doble función que desempeñan: de una parte, servir de ejemplo a sus innovadoras propuestas métricas; de otra, mostrar su compromiso ético, sus ideales de libertad y de progreso, pero también su frustración por la decadencia (política, moral, social, económica...) que observa en el tránsito del siglo XIX al XX, especialmente en su patria, España, que da título a la obra. Es bastante probable que Benot compusiera muchos de estos poemas muy poco antes de su publicación: observamos las referencias que aparecen en algunos a una serie de problemas de la reciente Historia de España (como la pérdida de las colonias de Ultramar). Pero también constatamos que con estas poesías ejemplifica las propuestas sobre versificación y métrica que había planteado en las obras que hemos citado antes. Nos atreveríamos a afirmar, incluso, que muchas de sus composiciones poéticas nacieron casi exclusivamente por esta razón. Apoyamos esta creencia en el

hecho de que sus poemas «La danza de las nieblas», «Mentira i verdad» o «No son quimeras», que figuran (sin firma) en su *Prosodia castellana...*, aparecen incluidos con ligeras variantes en *España*⁵.

España consta de treinta y cuatro composiciones más un «Apéndice». Va encabezada por una dedicatoria «A España» que dice así:

Cantar hazañas tuyas i honrar tus
ideales

de paz y de adelantos, ha sido mi
ambición:

oh luz de mis amores, oh amada
España mía,

en estos versos míos te ofrezco el
corazón.

Esta dedicatoria resume a la perfección el espíritu que impulsa a Benot a escribir estos versos. España es, en efecto, el centro en torno al que giran sus sentimientos de dolor y de esperanza, sus convicciones éticas y sus propuestas estéticas. Si en ocasiones se enorgullece de las grandes victorias obtenidas por sus compatriotas a lo largo de la Historia (tal como se observa, por ejemplo, en los poemas

³ Los estudios del Catedrático de la Universidad de Sevilla, Prof. E. Torre, han sido claves para reconocer las innovaciones métricas de Eduardo Benot, como pone de manifiesto en sus publicaciones de 2002 a, 2002 b. Además de su edición, ya citada, de la *Prosodia castellana y versificación* de Benot (2003) en una cuidada edición facsímil, véase la «Introducción» a dicha edición (pp. VII–XXXI, I), así como los ensayos publicados en Hernández Guerrero y otros, 2003.

⁴ Puede consultarse en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Véase también García Tejera, 1999 y Utrera Torremocha y Romero Luque (eds.), 2007.

⁵ Hemos respetado la peculiar ortografía de Benot en todos sus textos, excepto el uso del subpunto.

«¡Guerra!» o «Guerra de África»), en otras se lamenta de los graves problemas que ha venido padeciendo España, agudizados precisamente en el siglo XIX: por eso denuncia el aislamiento del resto de las naciones («Patria») y su atraso en el ámbito científico («El pesar del patriota»). En resumen, Benot está convencido de que España no puede seguir anclada en un pasado empobrecedor; por el contrario, debe olvidar antiguas creencias y supersticiones para avanzar al ritmo de otros países y para obtener mayores cotas de libertad y de justicia («De frente», «Loar supersticiones»).

Pero las propuestas poéticas de Benot en modo alguno se cierran en el lamento por la triste situación española: también plantea soluciones para conseguir un futuro mejor. Afirma que nuestra nación volverá a recuperar la gloria perdida en cuanto supere las divisiones internas y se preocupe por mejorar las condiciones de vida de los más humildes («Esperanza»). Muchos de sus poemas constituyen una muestra elocuente de la que más adelante se denominó «poesía social», sobre todo por el compromiso que manifiesta con las personas más desfavorecidas y por su convicción de que el Progreso de los pueblos resolverá los grandes problemas de la humanidad («No son quimeras», «El tornillo de lo ideal», «Lucha», «El rei futuro», «La fiesta del trabajo», «El Congreso de la Paz», «Lo invisible»...).

Pese a haber residido en otros lugares de España, Benot siempre tuvo muy

presente a su ciudad natal, también en sus versos. «Región», la composición que abre el libro, es un cántico a las bellezas de Cádiz:

Nací en Cádiz la espléndida,
joyel de Andalucía,
donde es azul la atmósfera,
sereno i claro el día,
la tarde de oro i púrpura.
la noche de astros mil.
Al alba, en el crepúsculo,
yo ansiaba ver las flores
vertiendo de sus cálices
delicias en colores,
i dando en tenues átomos
aromas al Abril. [...]

Sentido muy diferente tiene el poema titulado «Cádiz, 1868»: a raíz del triunfo de «La Gloriosa» confía en que su ciudad, que ya a comienzos del siglo XIX se había alzado contra las tropas napoleónicas, se levante también ahora para salvar a la Patria:

[...] ¡Cádiz, en pie! ¡No más! De vuestros hombros
sacudid las cadenas, Gaditanos!
¡De pie, Cádiz! ¡No más! Ruede en escombros
el inicuo poder de tus tiranos!
¡A bahía las naves de coraza,
i a Madrid los valientes corazones!!
Romped de este silencio la mordaza

con la salva triunfal de los cañones!!
 ¡San Fernando, a la lid! Quema tus
 puentes,
 lazo de unión con la vecina tierra!
 ¡A la calle! ¡A la lid, armadas gentes!!
 ¡Un solo grito: «Libertad y Guerra»!
 Yo veo el porvenir; veo un mañana
 que alumbra el sol de libertad fecun-
 do.
 ¡ ante la santa indignación hispana,
 honra serás i admiración del mundo.

Esta última estrofa resume una de las máximas aspiraciones de Benot, quien confiaba ciegamente en que el «porvenir», el «mañana / que alumbra el sol de libertad fecundo» acabaría con los males que asolaban, no solo a España, sino a toda la Humanidad. En el «Apéndice» que cierra su libro de poemas nos narra una curiosa y divertida anécdota: hacia 1851 los miembros de una tertulia literaria de la que él formaba parte, retan a dos de sus componentes, Félix Uzuriaga y el mismo Benot, a que improvisara cada uno un poema en el que deberían exponer su visión del entonces muy lejano siglo XXI. Más allá del resultado de la competición (que ganó Uzuriaga), llama la atención la convicción que mantiene Benot acerca de las innegables ventajas que, en todos los sentidos, aportará ese futuro siglo XXI a la Humanidad:

*“Cádiz, en pie ¡No
 más! De vuestros
 hombros sacudid las
 cadenas gaditanos. ¡De
 pie, Cádiz, y no más!
 Ruede en escombros
 el inicuo poder de los
 tiranos”*

[...] ¡Ved! No hai desiertos!! Por las
 nubes cruza
 el aeronauta ya! Borrascas rige,
 i el universo es sólo una familia
 en brazos del Amor!!
 Murió la Guerra, i el olvido goza
 la dulce paz que conseguir no supo
 el siglo del Vapor!
 ¡Oh! Dadme ver rasgado el burdo velo
 que cubre el porvenir, i que triunfante
 la gigantesca raza del futuro
 habrá de recorrer!!
 ¡Cuántos yo, al despertar, himnos
 cantara,
 si el pasmo nueva tumba no me abría,
 matándome el placer!!

Como ya hemos indicado, uno de los máximos ideales a que aspiró Benot a lo largo de toda su vida -y que expresó reiteradamente en sus obras- es el del Progreso; de ahí su fe en el futuro como revulsivo para los seres humanos. Progreso que también aplicaba alas nuevas creaciones poéticas, tanto en la forma (razón de sus innovaciones métricas) como en el contenido. A esta cuestión se refiere en su *Proso-dia castellana...* (ed. 2003, III, p. 397):

Hoi por fortuna se habla la lengua del Progreso [...]. Por eso cabe ahora discurrir sobre todo lo moderno, i exponer fluidamente cada cual en

verdadera poesía lírica su fe y sus convicciones [...]. De todo puede tratar hoy la poesía, con tal de que lo haga poéticamente. Hoy caben en la lírica la aspiración revolucionaria, i la fe en el porvenir [...]. Hoy no existe nada tan respetable como la expresión de las honradas convicciones. ¿Quién ha dicho que esté prohibido a los poetas tomar parte en las luchas de su siglo i preparar i acelerar por el sentimiento i los encantos del arte el advenimiento de las soluciones fatal y necesariamente próximas? ¿Por qué el arte no ha de llevar también la piqueta revolucionaria a los diques construidos por la Rutina con los escombros de lo viejo?

Estas reflexiones concuerdan plenamente con su actividad poética: como metricista y como creador. En sus poesías, además de llevar a la práctica sus propuestas sobre la composición de los versos y el ritmo del poema, podemos encontrar un resumen de su trayectoria vital: de sus anhelos y aspiraciones, pero también de sus frustraciones y sus desengaños; en definitiva, de sus ideales como hombre y como español.

Como a Unamuno, también a Benot le duele España. Pero aunque su postura está próxima a la de los noventayochistas, concuerda más con la de los regeneracionistas: el polígrafo gaditano no se limita a lamentar la triste situación que vivía España, sino que propone soluciones y mira esperanzado al futuro.

Ya advertíamos también -y lo afirma el mismo Benot en el párrafo que acabamos de reproducir- que su poesía es un caso evidente de poesía testimonial, comprometida con la sociedad de su tiempo. Dicho de otra forma: su estética está apoyada en sus fuertes convicciones éticas. En este sentido sigue muy de cerca la estética krausista -y más remotamente la platónica, que identifica lo bueno con lo bello. Al frente del último poema del libro, «Afrodita» figura el siguiente lema: «Lo bello es lo moral. / Lo bello va formando / la nueva humanidad».

“No podemos considerar a Eduardo Benot como un cualificado poeta. Pero sí sabemos de conciencia que, como persona, muestra una extraordinaria talla moral e intelectual”

Como antes indicábamos, no podemos considerar a Eduardo Benot como un cualificado poeta. Pero sí habremos de convenir en que, como persona, muestra una extraordinaria talla moral e intelectual. Fue, en definitiva, un verdadero humanista: todos sus saberes, sus conocimientos, las acciones que llevó a cabo como político, como escritor, como científico y como pedagogo tienen como origen y como destinatario al ser humano. Por eso le cuadra tan bien esta frase -atribuida a Terencio- que aparece con frecuencia en sus versos: *Homo sum; humani nihil a me alienum puto* («Soy un hombre; nada humano me es ajeno»).

Referencias bibliográficas:

COCA RAMÍREZ, F., 2007. «Aproximación al teatro de Eduardo Benot: Estudio de la zarzuela *El muerto vivo*».

- En M. V. UTRERA TORREMOCHA y M. ROMERO LUQUE (eds.), *Estudios literarios in honorem Esteban Torre*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 329-347. ISBN 978 84 4721086 2.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, J., 2007. «Eduardo Benot en la renovación métrica de fines del siglo XIX». En M. V. UTRERA TORREMOCHA y M. ROMERO LUQUE (eds.), *Estudios literarios in honorem Esteban Torre*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 307-314. ISBN 978 84 4721086 2.
- GARCÍA ARGÜEZ, M. A., 2001. «Eduardo Benot y Rodríguez». En A. ROMERO FERRER y F. DURÁN LÓPEZ (coords.), *Veinticinco escritores gaditanos raros y olvidados*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz, pp. 39-47. ISBN 84-95388-31-6.
- GARCÍA TEJERA, M. C., 1999. «Eduardo Benot», en *Almáciga de olvidos. Antología parcial de poesía gaditana. Siglos XIX y XX*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 69-70. ISBN 84 7786 000 0.
- 2007. «Eduardo Benot, poeta». En M. V. UTRERA TORREMOCHA y M. ROMERO LUQUE (eds.), *Estudios literarios in honorem Esteban Torre*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 349-356. ISBN 978 84 4721086 2.
- JIMÉNEZ GÁMEZ, R., 1984. *La cuestión educativa en Eduardo Benot*. Cádiz, Publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz. ISBN en trámite. Depósito legal CA-117/85.
- LEÓN Y DOMÍNGUEZ, J. M., 1897, *Recuerdos gaditanos*. Cádiz. Imprenta Cabello y Lozón, pp. 674-683.
- MORALES SÁNCHEZ, I., 2007. «Eduardo Benot (1822-1907) y la literatura». En M. V. UTRERA TORREMOCHA y M. ROMERO LUQUE (eds.), *Estudios literarios in honorem Esteban Torre*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 315-328. ISBN 978 84 472 1086 2.
- RÍOS RUIZ, M., 1973. *Diccionario de escritores gaditanos*. Cádiz, Publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz, pp. 32-33. ISBN 84 500 5599 7.
- SÁINZ DE ROBLES, F., 1949. *Ensayo de un Diccionario de la Literatura. Escritores españoles e hispanoamericanos*. Madrid, Aguilar, tomo II, pp. 171-172. ISBN 10:84 032 7032 1.
- TORRE, E., 2002 a. *El ritmo del verso. Estudio sobre el cómputo silábico y la distribución acentual a la luz de la Métrica comparada, en el verso español moderno*. Murcia, Universidad de Murcia, 1ª reimpresión, 2002, p. 102. ISBN 978 84 837 1128 1.
- 2002 b. *Métrica española comparada*. Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1ª re-

impresión, 2002, p. 10. 6ª reimpre-
sión, 2021. ISBN 978 84 472 0580
6.

----- 2003 a. «Introducción» a
Eduardo Benot, *Prosodia española
y versificación* (edición facsímil),
3 vols. Sevilla, Padilla Libros, Edi-
tores & Libreros, pp. VII-XXXI, I.
ISBN 978 84 8434 240 3.

----- 2003 b. «La teoría del
verso de Eduardo Benot», en J. A.
HERNÁNDEZ GUERRERO y otros,
*La recepción de los discursos: el
oyente, el lector y el espectador*.
Cádiz, Publicaciones de la Universi-
dad – Fundación municipal de Cul-
tura del Ayuntamiento de Cádiz, pp.
255-260. ISBN 84 7786 478 0.

Eduardo Benot, el lingüista y el académico gaditano más importante y más ignorado

José Antonio Hernández Guerrero

Universidad de Cádiz

Este año, en el que se cumplen dos siglos del nacimiento de nuestro paisano Eduardo Benot, es una oportunidad para, además de explicar la talla de un intelectual gaditano importante y escasamente conocido, ofrecer a Cádiz, ciudad sin alambradas ni fronteras, de puertas siempre abiertas y encrucijada de mestizajes, de híbridos, de impurezas de razas y de mezcla de culturas, como el lugar privilegiado para la celebración del Congreso de las Academias de la Lengua Española.

Todos sabemos que, entre los siglos XIX y XXI, debido a la censura del régimen franquista y al exilio, tanto externo como interno, ha existido una amplia y profunda “discontinuidad cultural”, aunque también debemos de recordar que estas lamentables interrupciones y estos paréntesis vacíos ya se había producido en diferentes periodos de nuestra historia.

“De ese secular tejer y destejer el entramado de aquellas obras maestras que nos definen y nos hacen crecer como seres humanos, es la facilidad con la que caen en el olvido más injusto unos personajes que, en su momento, gozaban de una relevancia admitida hasta por sus adversarios”.

Según Don Manuel Azaña, una de las consecuencias de la <<discontinuidad cultural>> de nuestro país, de ese secular tejer y destejer el entramado de aquellas obras maestras que nos definen y nos hacen crecer como seres humanos, es la facilidad con la que caen en el olvido más injusto unos personajes que, en su momento, gozaban de una relevancia admitida hasta por sus adversarios. Por muy poco sensibles que seamos, si decidimos acercarnos para examinar esos huecos, recibiremos una profunda impresión de pena, de irritación y también de alegría y de agradecimiento por unos sorprendentes descubrimientos.

El hispanista Ian Gibson, en un artículo que publicó el uno de marzo de 2005 en el periódico *El País*, reproduce la reflexión que le produjo la visión, en el escaparate de la librería del editor Padi-

lla, de una edición facsímil de la *Proso-día castellana y versificación* (1892) de Eduardo Benot, publicada (con prólogo del profesor Esteban Torre) en 2003. Se pregunta <<¿Quién -aparte de los especialistas- recuerda hoy a Eduardo Benot?>>. Y él mismo responde <<que es lamentable este olvido porque aquel hombre fue uno de los españoles más cultos, más polifacéticos y más enérgicos de su época>>.

Tengamos en cuenta, además, que Eduardo Benot no fue un intelectual encerrado en las bibliotecas, en los laboratorios y en las clases, sino que, además, fue Diputado a Cortes, Senador y Ministro de Fomento del segundo gobierno de la República de 1873, Fundador del Instituto Geográfico y Estadístico, Miembro de la Real Academia, Periodista, dramaturgo y poeta. Creó una tertulia a la que acudían, por ejemplo, los hermanos Machado, Nicolás Estébanez, Francisco Pi y Margall y Valle-Inclán.

¿Por qué un personaje tan importante y tan influyente ha sido ninguneado durante todo el siglo XX en España? Simple y lamentablemente por razones políticas: por sus ideas revolucionarias y, según algunos, peligrosas. Recordemos que, en noviembre de 1903, Benot publicó en *Alma Española*, Revista relacionada con la Ge-

neración del 98, un artículo titulado, <<Gobiernos que no gobiernan>>, cuyas ideas nos proporcionan la clave de ese secular olvido. En él, nuestro paisano defendía a ultranza la democracia, rechazaba tajantemente la monarquía y mostraba su profunda indignación por la concepción sagrada del poder y por la sumisión de la corte de Isabel II a los dictados de la jerarquía católica. Reclamó la urgente necesidad de un cambio en las enseñanzas e insistió en la necesidad de apoyar la investigación y en la generalización

de la igualdad de oportunidades para acceder a la formación intelectual, científica y artística, y, sobre todo, al ejercicio de las responsabilidades políticas.

Muchos gaditanos no saben que fue uno de los más importantes lingüistas del mundo hispánico, y muchos fi-

lólogos desconocen que Eduardo Benot fue un gaditano. Hace veinte años, estudiosos de la Universidad de Alicante nos solicitaron trabajos sobre su obra, al objeto de organizar unas jornadas en homenaje a este polifacético intelectual. La Real Academia Española de la Lengua también programó una sesión solemne para conmemorar el centenario de la publicación de la *Arquitectura de las Lenguas*, (posterior a 1889) obra monumental en tres tomos, punto de partida para la renovación moderna de las ciencias del lenguaje. Universidades de Buenos Aires, La Coruña y Se-

“Intelectual, Diputado a Cortes, Senador y Ministro de Fomento del segundo gobierno de la República de 1873, Fundador del Instituto Geográfico y Estadístico, Miembro de la Real Academia, Periodista, dramaturgo y poeta”.

villa han publicado ediciones de sus principales obras, en las de Almería y Granada se han defendido tesis doctorales sobre sus ideas lingüísticas y en el Ayuntamiento de Cádiz se han entregado distinciones que llevan su nombre a los especialistas más destacados de nuestro país.

Eduardo Benot nació en Cádiz, el 26 de noviembre de 1822. Estudió Humanidades y Ciencias. Se educó en la escuela de don Antonio Hurtado y Medialdea y luego en el colegio de don Pedro O' Crowley. Posteriormente, asistió a las clases de Literatura de Alberto Lista, a las de Lengua y Filosofía de Arbolí y a las de Física y Química que explicaba el profesor Gardoqui. Fue empleado del Ayuntamiento y, a la edad de veinticinco años, ingresó como profesor en el Colegio de San Felipe Neri para suceder a Juan José Arbolí, canónigo y, posteriormente, obispo. Fue profesor desde 1846 y, poco después, el Observatorio de San Fernando le encargaba que explicase Geodesia y Astronomía. Simultaneó estas clases con las de Filosofía en el Colegio de San Felipe Neri, cuya propiedad adquirió ayudado por unos amigos.

Dedicado a la política, progresivamente fue abandonando sus tareas docentes. Traspasó el Colegio, después de

malvender los aparatos, que constituían uno de los mejores gabinetes de Física del mundo. En 1813 fue ministro de Fomento sólo durante varios días, los suficientes para reorganizar la administración docente y para crear el Instituto Geográfico y Estadístico. El año 1886 ingresó en la Real Academia Española y falleció el 27 de julio de 1907. Eduardo Benot fue un intelectual en el sentido más actual de esta palabra: matemático, astrónomo, filósofo, pedagogo, lingüista, escritor y poeta. Su producción bibliográfica se caracteriza por la fecundidad, por el rigor y por la diversidad temática.

“Reclamó la urgente necesidad de un cambio en las enseñanzas e insistió en la necesidad de apoyar la investigación y en la generalización de la igualdad de oportunidades para acceder a la formación intelectual, científica y artística, y, sobre todo, al ejercicio de las responsabilidades políticas”

caracteriza por la fecundidad, por el rigor y por la diversidad temática.

Escribió las siguientes obras: *Utilización de las fuerzas del mar, Metrificación Española: sinalefa y diptongos, Gramática General, Errores en materia de educación y enseñanza, Breves apuntes sobre los casos y las oraciones, Cuestiones filológicas, Aritmética General, Resultante de los movimientos giratorios con aplicaciones a la Astronomía, Arquitectura de las lenguas, Prosodia castellana y versificación, Diccionario de asonantes y consonantes, Temas varios, Arte de hablar y Gramática Filosófica de la Lengua Castellana*, un libro de poemas titulado *España*, varias obras de teatro y también ejerció la crítica literaria como, por ejemplo, en su aguda obra titulada *Estudio acerca de Cervantes y el Quijote*. Dirigió la edición de un *Diccionario de las ideas*

afines y elementos de tecnología, en el que colaboraron los dos hermanos Machado. Difundió por toda España el método Ollendorff para aprender las lenguas francesa, alemana, inglesa e italiana

Dos años antes de su muerte, José Torres Reina, en el *Heraldo de Madrid*, (29 de diciembre de 1905) lo definía con las siguientes palabras:

Vive, vive felizmente para las letras, todavía el incansable y fecundísimo escritor, el galano poeta, el humanista acaso más notable que en el presente siglo ha honrado a su patria, el profundo filólogo, el erudito razonador, el sabio filósofo, el insigne matemático, el astrónomo de primer orden, el político honradísimo y sin tacha, el corazón, en fin, noble, cariñoso y de levantados alientos, humilde entre los humildes, en medio de la sublime aureola de grandeza que ciñe su venerada frente... es, sin duda, uno de los más ilustres hijos de Cádiz. Y el más querido y respetado de sus hombres públicos.

Eduardo Benot, más que un científico, fue un intelectual, más que un intelectual, un humanista, más que un humanista, un humanitario, más que un humanitario, un ser humano, en el más extenso y profundo sentido de este tér-

mino. Su dimensión humana constituye el cimiento sólido, la guía orientadora y el destino explícito y permanente de toda su plural actividad. Todos sus esfuerzos se encaminaron a lograr un crecimiento armónico y pleno de los hombres y de las mujeres: a mejorar la sociedad y a contribuir para que fuera más justa, más solidaria y más feliz; buscaba explícitamente el bien, el bienestar y la felicidad.

En esta ocasión, me limito a señalar su extraordinaria talla de lingüista original que se enfrentó de una manera radical con los métodos de descripción gramatical vigentes en su época. Su teoría general del lenguaje está recogida en los tres tomos de la *Arquitectura de las Lenguas* (1881-1885), resumida después en el *Arte de hablar, Gramática Filosófica de la Lengua Castellana* (1910). Aunque Benot, como

científico fue un entusiasta empirista, también manifestó su profunda convicción de la necesidad de formular unos principios generales a los que, a su juicio, se debe acomodar la investigación científica.

Frente a las ideas enunciadas en su tiempo por la Academia, él defendió la inestabilidad de las hipótesis teóricas. Muchas de sus ideas parten de una crítica rigurosa a la doctrina académica.

*“Más que un científico,
fue un intelectual, más
que un intelectual,
un humanista, más
que un humanista,
un humanitario, más
que un humanitario,
un ser humano, en el
más extenso y profundo
sentido de este término”*

mica. El contenido fundamental de su descripción gramatical es de carácter sintáctico y criticaba a sus contemporáneos que olvidaban que <<la esencia íntima del hablar no ha de buscarse en las palabras aisladamente, sino en su apropiada y sistemática coordinación elocutiva>> –en el discurso o en el texto completo- porque así como en arquitectura hay que estudiar el cómo se cortan o ensamblan los maderos, o cómo se tallan las piedras para hacer un arco, una bóveda, una gradería de caracol [...] así también en la gramática hay que estudiar cómo se ensamblan, se ajustan y se conciertan las palabras para obtener frases y oraciones, y cómo éstas se colocan y se disponen para formar cláusulas y períodos.

Benot elabora un complejo andamiaje sobre un grupo reducido de nociones: determinación, conexión, enunciación: tesis, anéu-tesis, oración, frase, declinación (que no significa aquí flexión formal -esto es negado por él explícitamente- sino función de los elementos nominales dentro de la cláusula). Sin pretender ir a la caza de precursores, advertimos su proximidad teórica con el estructuralismo aún por nacer. La base de esta cercanía es, naturalmente, su mentalidad científica, el rechazo de los dogmas y el análisis objetivo de los datos empíricos. Pero es que, además, podemos considerarlo como un adelantado de las teorías funcionalistas, textuales, semióticas e, incluso, pragmáticas de

la Lingüística actual y de las demás Ciencias Humanas.

Fundamenta e ilustra sus teorías lingüísticas en su concepción del Verbo, factor fundamental en la comunicación lingüística, en su peculiar función sintáctica y en la riqueza de sus valores significativos. Su mismo nombre, “verbo” -resulta ya un tópico cansino- y las imágenes que con las que se describen simbólicamente su naturaleza sirven de argumentos ilustrativos para probar que universalmente ha sido considerado como la “palabra por excelencia”.

“El defendió la inestabilidad de las hipótesis teóricas. Muchas de sus ideas parten de una crítica rigurosa a la doctrina académica”.

Benot recoge algunas de dichas imágenes:

La importancia del verbo se echa de ver en cuanto se piensa sobre el abuso de metáforas que le consagran los autores: El verbo es el alma del discurso; Sin verbo el discurso es casi un cadáver; La proposición vive en el verbo; El verbo es un organismo viviente; Él es el alma de la proposición; El verbo es a la proposición lo que el alma al cuerpo. Son expresiones que a cada instante se encuentran entre los gramáticos más serios y que, más bien, parecen ditirambos de poetas” (*Arquitectura de las lenguas*: 171).

La dificultad del uso del verbo, efectivamente, está determinada por su denso sincretismo semántico, funcional y formal. Pero, en mi opinión, las expli-

caciones y las vehementes polémicas que entablaron los demás gramáticos contemporáneos tenían sus orígenes en factores extralingüísticos, en prejuicios filosóficos e ideológicos diferentes y, en última instancia, en convicciones religiosas referidas, sobre todo, al origen del lenguaje, las que determinarán la noción de <<verbo>>.

Mientras que unos, apoyados en una interpretación literal del texto bíblico, preferían demostrar la intervención directa de Dios en la adquisición de las palabras, otros, por el contrario, defendían que el lenguaje oral es el resultado de una larga evolución del <<lenguaje de acción>>. La concepción del verbo, elemento fundamental de la oración, se convertía de esta manera en una clave para explicar la naturaleza genética del lenguaje. Es suficientemente ilustrativa la polémica pública que sostuvieron Alberto Lista y Juan José Arbolí, aprovechando los exámenes orales de los alumnos en el patio del Colegio San Felipe Neri.

Eduardo Benot, en el <<Análisis crítico del verbo>>, elaborado en su *Arquitectura de las lenguas*, tras efectuar un resumen sistemático y valorativo de todas las definiciones incluidas en los principales manuales de la segunda mitad del siglo XIX las analiza demostrando cómo están originadas por preocupaciones extralingüísticas y esboza una noción original que explica

y justifica con argumentos exclusivamente lingüísticos, y, a continuación, propone la suya: el verbo expresa los contenidos mentales que no sólo son los racionales sino también los emotivos y sentimentales, no sólo expresa la afirmación o la negación, sino también el mandato, el deseo, el temor o la interrogación. El verbo es, pues, el elemento principal de la frase y hace que toda ella cumpla de manera eficaz esa función denominadora, explicativa, manifestadora o expresiva.

“El uso correcto y creativo, riguroso y bello de la Lengua Española ha de humanizar la vida”

Como ya hemos indicado, reiteramos que su noción esboza ya las definiciones estructuralistas de Ferdinand de Saussure, el lingüista, semiólogo y filósofo suizo cuyas ideas sirvieron para el inicio y posterior desarrollo del estudio de la lingüística estructural moderna en el siglo XX. Eduardo Benot explica, proclama y defiende que, si la Lengua es una herramienta imprescindible para leer profundamente la peculiaridad de nuestras vidas individuales y colectivas, deberíamos conectar su futuro con el sentido de nuestras vidas, con el significado de la existencia humana de los ciudadanos que la hablamos en espacios geográficamente alejados.

Tengamos en cuenta que el uso correcto y creativo, riguroso y bello de la Lengua Española humaniza -ha de humanizar- la vida, y que su conocimiento a fondo contribuye -ha de contribuir- de una forma decisiva a la pervivencia actual del rigor científico

-de todas las ciencias-, de la sensibilidad artística -de todas las artes- e, incluso, de la conciencia ética y de los comportamientos morales. Su estudio, por lo tanto, ha de estar impregnado e impregnar esa realidad compleja que es la vida humana.

Aunque sin caer en la ingenuidad de afirmar que los valores lingüísticos por sí solos nos humanizan, sí me atrevo a aventurar que las palabras que explican la sustancia humana pueden ayudarnos para cultivar la sensibilidad,

las ideas nobles y los sentimientos sutiles, para amortiguar los golpes de las acechanzas de la vulgaridad y de las brusquedades.

Considero que la obra de Eduardo Benot nos proporciona sobradas razones para aplaudir la iniciativa de la Asociación de la Prensa de Cádiz, apoyada por el Ayuntamiento, por la Universidad y por el Ateneo, para que nuestra ciudad sea la sede del X Congreso Internacional de la Lengua Española en 2025.



EDUARDO BENOT Y LA EDUCACIÓN: Antecedentes y actualidad de sus planteamientos

Rafael Ángel Jiménez Gámez

Profesor Colaborador Honorario
del Departamento de Didáctica
de la Universidad de Cádiz.

Cuando la memoria histórica gaditana reivindica la figura de don Eduardo Benot, como lo hizo en 2007, en el centenario de su muerte, y lo hace ahora, en el bicentenario de su nacimiento, se suelen resaltar las aportaciones extraordinarias de este ilustre gaditano al campo de la lingüística, dejando en un lugar secundario su contribución a los estudios educativos.

Tuvimos la suerte de conocer, analizar y, creemos, divulgar esta vertiente en nuestra Memoria de Licenciatura, publicada en 1984 por la Diputación de Cádiz en una esmerada edición¹, ya agotada hace años. En este trabajo, además de estudiar el contexto gaditano benotiano, y actualizar su biografía, examinamos las ideas pedagógicas que don Eduardo pudo

haber puesto en práctica en el Colegio de San Felipe Neri, en el que había recibido la influencia de su maestro D. Alberto Lista.

En este breve artículo presentamos los antecedentes y, sobre todo, reivindicamos la actualidad de sus planteamientos, que, en una gran parte, siguen inspirando la legislación educativa y curricular sin estar plasmados aún en la práctica de nuestras escuelas, casi dos siglos más tarde.

La teoría de la educación que fundamenta toda la posterior elaboración didáctica y organizativa e incluso las concepciones político-educativas benotianas, podemos considerarlas clásicas, pero lo suficientemente sintéticas respecto a las nuevas ideas, como para que quede abierta a las corrientes que, a finales del XIX y principio del XX, comenzarían a llegar a nuestro país, aunque con dificultad.

¹ Las fuentes bibliográficas primarias y secundarias de este artículo pueden encontrarse en este libro: Jiménez Gámez, R.A. (1984). *La cuestión educativa en Eduardo Benot*. Cádiz, Diputación de Cádiz.

Las posibles influencias de Benot en su filosofía educativa pueden ser básicamente dos, por una parte, Balmes le daría unas bases puramente filosóficas, y por otra, Lista, junto a otros profesores del San Felipe, como Arbolí, completarían su formación filosófica y lingüística. Balmes trata de construir una filosofía auténticamente nacional y, aunque claramente escolástico, se le considera sintetizador del pensamiento moderno, traspasándolo por el tamiz escolástico que caracteriza a todo el pensamiento conservador español. Podríamos considerar que las ideas benotianas sobre moralidad y educación de la voluntad, sobre todo las expuestas en la segunda edición, están tomadas de Balmes: el dominio absoluto de la razón sobre las pasiones, la idea de una moral regresiva sin conceder opción a la moral natural rousseauiana y la idea del control por el entendimiento del mundo sensitivo, es decir, el dominio de la fuerza refleja sobre la directa. Contra el naturalismo, Benot cree que la educación no es un simple desarrollo y maduración espontánea, sino que precisa un impulso exterior que lo estimule y oriente. Asimismo, concede escaso valor a la intuición, frente a la importancia del ejercicio como condición indispensable para el desarrollo de las potencialidades humanas. Por último, la idea de armonización de las facultades es otra de las posibles aportaciones de Balmes a la teoría benotiana: desarrollo armónico,

unitario e integral de todas las facultades del hombre.

Sin duda, otra de las fuentes de Benot fue don Alberto Lista, por el que sentía una gran admiración como profesor y del que extrae varios puntos de vista sobre la cuestión educativa. En primer lugar, la división de la educación en física, moral e intelectual se encuentra en Lista que podía haberla tomado de Locke, «padre de la Ilustración». Como buen ilustrado, Lista concederá a la instrucción el poder de reformar y engrandecer moralmente a la sociedad. Benot hereda este espíritu ilustrado, pues siempre creará en la importancia de la educación como medio de la transformación política. A través de Lista, recibe también una clara influencia del sensismo de Condillac. Aunque se trata de la generalidad de los profesores del San

“Reivindicamos la actualidad de sus planteamientos, que, en una gran parte, siguen inspirando la legislación educativa y curricular sin estar plasmados aún en la práctica de nuestras escuelas, casi dos siglos más tarde”

Felipe los que enseñan la filosofía de este autor. Además, recibe, a través de Arbolí, influencias de esta filosofía en su concepción gramatical. De todos modos, el sensismo de los profesores del San Felipe se encontraba mitigado.

Otro de los inspiradores de la teoría educativa benotiana es el italiano Giambattista Vico y, más en concreto, su historicismo activo: «la única conciencia posible es la que se refiere a las cosas que hacemos nosotros mis-

mos». Benot cita directamente a Vico para destacar la importancia de la actividad como único medio de apoderarse y dominar el mundo exterior, solo lo que hacemos por nosotros mismos enriquece nuestra experiencia y pasa a constituirse en elemento habitual en nuestro bagaje conductual. Solo lo que se hace con esfuerzo moral e intelectual se graba con profundidad en la memoria, lo que solo se nos dice no llega a constituir un hábito. El hecho de haber leído a Vico nos induce a pensar que el historicismo de este autor (la división en diferentes edades del hombre en paralelismo con las etapas de la historia de la humanidad) influyó en Benot, en concreto, en la consideración de las distintas edades del hombre y el consiguiente planteamiento psicopedagógico, desechando la concepción lógica de las materias educativas. Creemos también que Benot tuvo que conocer el positivismo, si no directamente, pudo haberlo tomado de sus compañeros ideológicos de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), con los que entra en contacto cuando marcha a Madrid en 1869.

Para terminar, no olvidemos a uno de los autores más citados por Benot, Marcel, del que sólo sabemos que fue un escritor francés que vivió de 1828 a 1907, principalmente en Cádiz, donde enseñaba. Sus características ideológicas se resumen en la concepción de la educación como arma de cambio y

progreso liberal de la enseñanza. Marcel respira el ambiente liberal gaditano y es posible, que fuera compañero de Benot en sus ideas políticas.

En resumen, la filosofía educativa de Benot está inmersa en el proceso sintético que caracteriza a muchos de nuestros pedagogos, que, a pesar de partir de bases neoescolásticas y claramente conservadoras, asumen posteriormente las ideas innovadoras que, aunque con lentitud, fluyen del exterior y que, dos siglos después, aún no se plasman en la práctica cotidiana de las escuelas. Pregúntense si no, si en nuestras escuelas existe una educación integral de todas las capacidades o si algunas materias, como la educación física y la artística siguen contando poco a la hora de evaluar el curriculum y de organizar el tiempo y el espacio y de disponer de materiales didácticos. Preguntémonos también si el activismo, el aprender haciendo, es predominante en la realidad de nuestras aulas.

“Benot cree que la educación no es un simple desarrollo y maduración espontánea, sino que precisa un impulso exterior que lo estimule y oriente”

Las concepciones psicopedagógicas de Benot, que modificaron en la tercera edición madrileña² muchos de sus planteamientos de las anteriores gaditanas, recibieron influencias de importantes pedagogos y de la observación de las realizaciones prácticas

2. Aunque conocimos la edición gaditana, de 1862, nuestro trabajo se realizó sobre la madrileña: Benot, E. (1898). *Errores en materia de educación e instrucción pública*. Madrid, Librería de Hernando y Cía.

extranjeras, sobre todo, Inglaterra y Francia, naciones a las que con mucha frecuencia se refiere nuestro autor, cuando examina sus sistemas educativos. Si observamos cómo los principios didácticos y el planteamiento del sistema sectorial, apenas si se encontraban desarrollados en la segunda edición, podremos deducir que la organización de los contenidos de esta manera supone una innovación.

El sistema sectorial o cíclico se opone al discontinuo o de asignaturas sueltas, dominante en esa época en todos los planes de enseñanza y, para Benot, implica los principios didácticos de atención, actividad y, sobre todo, el de gradación de los contenidos, que deben adaptarse a la evolución psicológica del alumnado. Se puede enseñar todo a todos, pero comenzando en los primeros cursos con contenidos que se van complicando conforme se desarrolla la madurez de los estudiantes.

*“Siempre creerá
en la importancia
de la educación
como medio de la
transformación
política”*

Sin duda, las posibles influencias de los institucionistas habrían ido configurando la didáctica benotiana. La I.L.E., que implantó el sistema cíclico o enciclopédico, como lo llamó Giner, y sus pedagogos más destacados, tuvieron que ir conformando las ideas didácticas que luego Benot sintetizó en su sistema didáctico. Sabido es que Pestalozzi, Comenio y Froebel son los inspiradores de la pedagogía institucionista, y que Comenio es el primero en hablar de ciclicidad en los

contenidos didácticos. Sin embargo, la originalidad del planteamiento benotiano consiste en centrar toda su normativa psicodidáctica en el sistema sectorial, y en hacer excesivo hincapié en considerar que la solución a casi todos los problemas didácticos se encuentra en la distribución cíclica de los contenidos.

La educación moral en libertad, y la importancia que concede a la formación del carácter, fueron aportaciones nuevas y se acercan a los planteamientos del siglo actual: la prevención de la indisciplina, la creación de un ambiente positivo mediante el ejercicio de hábitos de docilidad y sinceridad y el rechazo de un sistema de horarios rígidos en los internados. Benot cree que éstos debían existir obligatoriamente para los alumnos de segunda enseñanza, tal como opinaba su maestro D. Alberto Lista, en contra de lo que opinaban los institucionistas.

La aplicación del principio de gradación en el desarrollo de las facultades intelectuales concede al tratamiento didáctico de las mismas una imagen escalonada, por lo que, para Benot, se deberían desarrollar en el alumno progresivamente, y por este orden, las siguientes facultades: atención, percepción externa, memoria imaginativa, memoria, imaginación y razón.

Al hablar de la organización del alumnado, Benot se inclina por un sistema

mixto, que posea las ventajas del simultáneo (la clase, generalmente numerosa, se organiza en grupos según el nivel de instrucción y el docente atiende a cada grupo como si fuera un alumno) y del mutuo o monitorial (los alumnos más destacados enseñan a los más retasados, bajo el control del docente). Propugna una homogeneización (un maestro para cada grupo, lo que será la enseñanza graduada), que supone la meta alcanzada, en este sentido, durante el siglo XIX; hasta años más tarde no se concluiría que la homogeneización era un mito, y comenzarían a surgir los sistemas de individualización.

“La filosofía educativa de Benot está inmersa en el proceso sintético que caracteriza a muchos de nuestros pedagogos, que, a pesar de partir de bases neoescolásticas y claramente conservadoras, asumen posteriormente las ideas innovadoras que, aunque con lentitud, fluyen del exterior y que, dos siglos después, aún no se plasman en la práctica cotidiana de las escuelas”

La característica docente que destacaríamos entre las señaladas por Benot, sería la de la creatividad, que impediría la mecanización del profesorado, junto con el olvido que éste debe hacer de la explicación, cuando el ejercicio del alumno pueda suplirlo.

La educación física no es para Benot lo que fue para sus educadores, en San Felipe Neri, una forma de distinción social burguesa, sino que constituye la base para el desarrollo del espíritu.

La enseñanza del latín, una de las polémicas didácticas de la segunda

mitad del siglo XIX para el sistema educativo liberal, debe ser retrasada para los últimos años de la enseñanza secundaria. Se debe dominar antes la lengua propia, y la Retórica y la Poética deben seguir el mismo camino, ya que el Bachillerato no tiene por qué ser, exclusivamente, una preparación para la Universidad.

El aspecto más destacado de su concepción organizativa se resume en la triple conjunción de Programas-Exámenes-Maestros. Benot plantea una elaboración detallada de los contenidos a evaluar.

Si es cierto que algunas de las propuestas benotianas se han plasmado en la realidad, otras siguen sin hacerlo. ¿O es que la educación emocional no sigue siendo una laguna en el curriculum real? ¿Se han resuelto los problemas de adaptación a las características psicológicas del alumnado o, con otras palabras, hemos avanzado en los niveles de inclusión?

Finalizamos revisando las ideas benotianas en la política educativa. Respecto la libertad de enseñanza no propone la liberalización total, que despreocupe al Estado de los problemas de la instrucción, sino todo lo contrario. Es necesario fomentar la iniciativa privada y sustituir a la mis-

ma, cuando, por no resultar rentable, no se pueda atender a un sector determinado de la población escolar. Benot se opone a la estatalización. Este punto de vista es el propio de los republicano-federalistas, que no pudieron llevarlo a la práctica en los pocos días que duraron los distintos gobiernos de la Primera República. Sin embargo, la defensa de la iniciativa privada serviría para que los sectores más progresistas del liberalismo español, ante los frustrados intentos de reforma de la enseñanza estatal, acudieran a aquella para fundar sus propios centros educativos, como hicieron Giner y sus seguidores, fundando la Institución Libre de Enseñanza.

Nuestro autor recibe de la Ilustración romántica gaditana toda su confianza en la educación como medio para la transformación del país. La reforma debía de consistir, fundamentalmente, en adaptar las estructuras políticas a los imperativos de la Pedagogía, para ello todos los sectores sociales debían de protagonizar dicha reforma. Era necesario legislar un nuevo plan de instrucción pública. La reforma legislativa debía de centrarse en la segunda enseñanza, que debería ser unificada con la enseñanza primaria, para adquirir el carácter de educación de base y poseer una autonomía de fines. En este aspecto, creemos que Benot se adelanta a su tiempo, al censurar el que la segunda enseñanza se considerara como exclusiva de las clases medias. Se habían abandonado los planteamientos legislativos de los años cincuenta, de claro matiz elitista, pero aún no se vislumbraban

unos esfuerzos claros para el logro de una educación de base, productor de un interés para democratizar la enseñanza. Benot es un claro partidario, dentro de la dicotomía, educación de base-educación de las élites, de la primera opción. En cuanto al problema de centralización-descentralización, nuestro autor cree necesaria la primera opción, para poder estructurar un sólido y eficaz sistema educativo. El cambio social a través de la educación debía de ser protagonizado por todos los sectores sociales, como exigencia de una transformación auténticamente democrática.

Las ideas pedagógicas benotianas pudieron haber influido en la generación del 98, recordemos las importantes tertulias con los hermanos Machado. Reivindicamos un lugar, dentro de la literatura pedagógica del diecinueve, para D. Eduardo y su obra, que, aunque se puede considerar de síntesis, suponen, en cierto modo, la reafirmación de principios didácticos y políticos, que aún en la actualidad no han sido aplicados en su totalidad en nuestro aun pobre panorama educativo.

Como Tuñón de Lara afirma, Benot perteneció a la generación del 68, la de los hombres que iniciaron «La Gloriosa», y vieron frustradas sus ansias revolucionarias. La generación del 68 es considerada como puente entre los ilustrados y la generación del 98, que influyó posteriormente en otras muchas generaciones del pensamiento español. Muchos de los ideales de

transformación que Benot nos expuso, no han sido todavía llevados a la práctica. Esperemos que las frustraciones dejen paso al florecimiento de auténticas realidades, y se cumpla la primera de estas posibilidades que Benot nos anunciaba:

Las necesidades de los pueblos varían incesantemente. La educación, pues, ha de variar también en armonía con las exigencias de esas necesidades, distintivo de cada época.

Si el Gobierno sale a su encuentro y crea los medios de satisfacerlas, entonces cumple bien con su derecho. Si lo hace con negligencia, es RESPONSABLE de los atrasos del país y la generación naciente le echará la culpa de no ocupar un puesto de preferencia en el congreso de las naciones. Si se opone a la satisfacción de esas mismas necesidades, entonces ejerce el DESPOTISMO más intolerable de que dan ejemplos las historias.

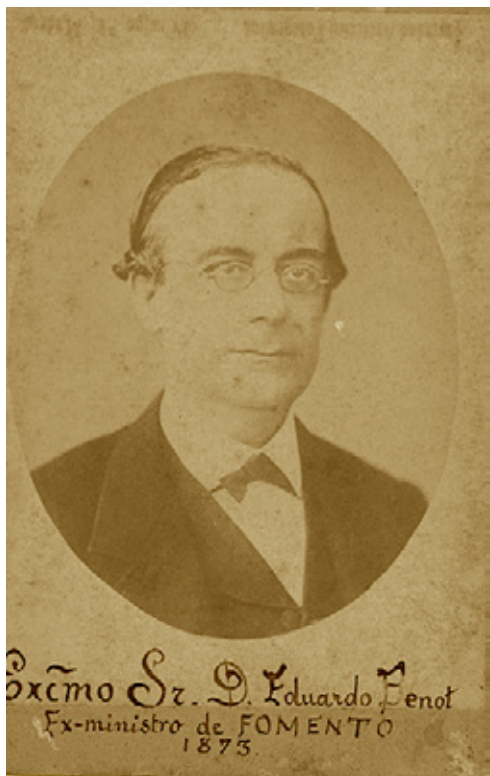


EDUARDO BENOT Y EL COLEGIO SAN FELIPE NERI DE CÁDIZ

José María Jurado Magdaleno

Ateneísta

Profesor Titular de la Universidad de Cádiz
Colaborador Honorario



La fuerza en la edad moderna tiene por símbolo una pluma, no una espada.

Eduardo Benot: *Errores en materia de Educación e Instrucción pública.* (1897)

Eduardo Benot Rodríguez (Cádiz, 26-XI- 1822 / Madrid, 27-VII-1907) fue un político, escritor, matemático, filólogo, lingüista y lexicógrafo español, perteneciente a la generación del 68.

Padres: Julián Bernardo Benot (Cuneo, Piamonte) oficial de Napoleón afincado en Cádiz tras la Guerra de la Independencia y Rafaela Rodríguez de Vicherón (Chiclana) poetisa

Nacimiento: 26 de noviembre de 1822 (c/ de la Virreina, Cádiz)

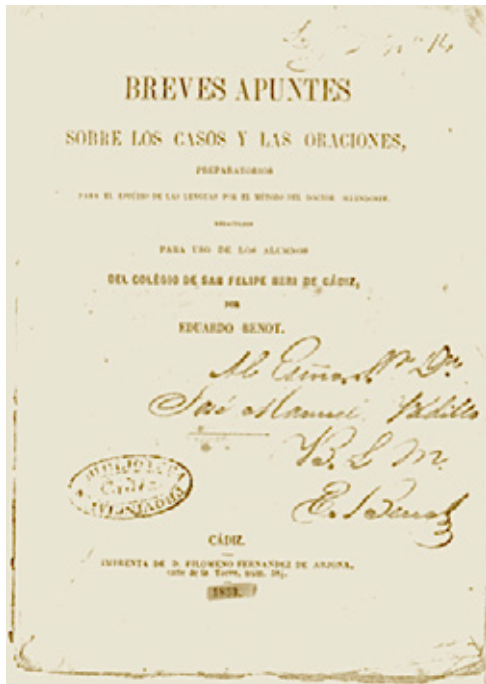
Fallecimiento: 27 de julio de 1907 (c/ Marqués de Villamagna, Madrid)

Sepultura: cementerio civil de Madrid

Partido político: Partido Republicano Democrático Federal

RAE. Toma posesión el 14-IV,-1889 con su discurso ¿Qué es hablar? Sillón Z Mayúscula.

Nota previa: Dedicamos un breve acercamiento a recordar los, un tanto olvidados *Breves Apuntes* de Benot por un lado, y por otro una aproximación hacia el Colegio de San Felipe Neri de tanta importancia en la vida de Benot. Hemos publicado algunos artículos en el Diario de Cádiz, que nos sirven de guía en el presente trabajo.



Benot ha sido considerado como precursor del estructuralismo lingüístico y la amplia obra benotiana, que abarca lingüística, lexicografía, literatura, didáctica, idiomas, matemáticas, astronomía, física, poesía, estudios sobre la limpia de los caños o la fuerza de las mareas, etc., ha producido algunos estudios en varias universidades.

de Benot y de Castelar³ También en la universidad gaditana existe un Grupo de Investigación bajo su nombre.

En Cádiz, la producción sobre Benot ha sido escasa, desde los trabajos iniciales de García Tejera y de Hernández Guerrero a la cuestión educativa en Benot, de Jiménez Gámez,(1) así como desde la Didáctica de la Lengua Inglesa, nuestra modesta aportación, en forma de Tesis Doctoral(2) Dentro de esta escasez, justo es recordar un meritorio intento que llegó a materializarse en la ciudad y en nuestra Universidad. Por iniciativa del Profesor Hernández Guerrero se crearon premios y tuvieron lugar diversos actos y encuentros sobre la figura y la obra

Como ciudadano, Cádiz ha tenido un reconocimiento escaso del personaje. Poblaciones como La Palmas, Madrid, Vigo, Tenerife, Arcos, Santander tienen avenidas y calles principales a su nombre. Frente a líderes decimonónicos como Castelar, Sagasta, Cánovas o Salvochea con estatuas, calles o plazas principales, a Benot sólo se le concedió una callejuela sin importancia frente a El Corte Inglés, zona inapropiada para la categoría del personaje. Su apellido, en Cádiz, figura en establecimientos de sus descen

1 JIMÉNEZ GÁMEZ, R.: La cuestión educativa en Eduardo Benot, Diputación de Cádiz, 1985
2 JURADO MAGDALENO, JM.: Eduardo Benot y la enseñanza del inglés en Cádiz en el siglo XIX, Uca, -Cádiz, 2004

3. La distinción Eduardo Benot al Rigor Científico y Lingüístico, la distinción Eduardo Benot a la Investigación y Arte de la Traducción. Emilio Castelar a la Eficacia Comunicativa la distinción Emilio Castelar a la Elocuencia Retórica

dientes, en un colegio que ya no lo es, en una cartela a su nombre en el salón de plenos de nuestro Ayuntamiento y en una placa colocada por el Ateneo en la fachada del Oratorio de San Felipe Neri.

Es digno de tener en cuenta, también, la existencia de un Instituto Europeo Eduardo Benot de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Salud (en Madrid, que no en Cádiz), así como una serie de remolcadores bautizados Eduardo Benot que existieron durante una época, como homenaje a nuestro autor cuando, siendo ministro, rediseñó y modernizó los muelles de Cádiz. Y eso es todo lo que Cádiz ha reconocido a Benot.

Las enciclopedias dirán que Benot fue pedagogo, lingüista, lexicógrafo, filósofo, dramaturgo, poeta, matemático, científico, político, ministro. Algunos lo relacionan con el Colegio San Felipe Neri. Pero no es únicamente una figura “histórica”, sino que en determinados campos es todavía personaje de actualidad y una autoridad que estamos, poco a poco, conociendo. Desde hace ya varios años se han presentado estudios relativos a sus aportaciones lingüísticas que “descubren” y sitúan a Benot en el puesto que merece y del que -injustamente- fue relegado, aunque la Real Academia le admitiera como correspondiente.

“Las enciclopedias dirán que Benot fue pedagogo, lingüista, lexicógrafo, filósofo, dramaturgo, poeta, matemático, científico, político, ministro”

Lingüistas, y eruditos de la talla de Martínez Linares, Hernández Guerrero, Sarmiento, Hurtado, Calero Vaqueira, Bosque, Peñalver, el mejicano Lope Blanch, o bien Esteban Torre, entre otros, han estudiado y/o reeditado algunas obras de Benot.

Una de las obras de Benot que ha sido poco estudiada frente a sus grandes obras como *La Arquitectura de la Lengua* es la serie de libritos de título común *Breves Apuntes sobre los casos y las oraciones, preparatorios para el estudio de las lenguas por el método del Dr. Ollendorf*, que Benot dedica para uso de los alumnos del Colegio de San Felipe Neri de Cádiz

Cuando, alejado ya de la vida política y vuelto a los estudios lingüísticos, Benot reedita sus famosos *Breves apuntes* desde la primera, y desconocida de 1853, cuando contaba unos treinta años de edad, en donde se plasman las bases del edificio lingüístico que va construyendo, y donde va desarrollando sus ideas gramaticales, singularmente la clasificación oracional, y el concepto de cláusula como unidad fundamental, que plasmará en la *Arquitectura de las Lenguas* y que le conforman como verdadero pionero del estructuralismo lingüístico.

DEL COLEGIO DE SAN PEDRO AL COLEGIO DE SAN FELIPE NERI

Hacia 1837 Benot asiste al Colegio de San Pedro, heredero del Colegio Villaverde, fundado por Pedro O'Crowley, personaje gaditano, republicano y masón pero de talante abierto y comprensivo, según Federico Rubio y Galí (4) uno de sus alumnos, y compañero de Benot. El colegio aglutinaba a los hijos de la pequeña burguesía progresista gaditana, mientras que el Colegio de San Felipe, atrajo a los hijos de los comerciantes adinerados, de tendencia moderada.

El San Pedro atendía a "nuevas" materias como Física, Matemáticas, Idiomas, junto a las "ornamentales" como Música, Esgrima y Baile, aunque según Rubio el profesorado del San Felipe, lo superaría, al menos en las nuevas corrientes filosóficas como el padre Martínez instruido en Filosofía, *menos en la de Condillac y Baldinoti que explicaba por la necesidad de acomodarse a los tiempos, y no levantar voces de lado de San Felipe con que le acusasen de ignorante y atrasado* (5) Y entre los laicos, el matemático Joaquín Riquelme, y su

cuñado Pedro O'Crowley, profesor de Inglés, Francés, Historia Universal y otras materias. Asiste también Benot a la Academia de Bellas Artes, donde adquiere destreza en el Dibujo, así como al estudio del artista José García (6) También asiste a las clases de Literatura de Alberto Lista en el recién inaugurado Colegio de San Felipe y esta resulta ser la circunstancia más importante en cuanto a la formación, y posterior vocación hacia la enseñanza, de nuestro personaje.

“Una de sus obras menos estudiada es una serie de libritos de título común Breves Apuntes sobre los casos y las oraciones, preparatorios para el estudio de las lenguas por el método del Dr. Ollendorff, que Benot dedica para uso de los alumnos del Colegio de San Felipe Neri de Cádiz”

EL COLEGIO DE SAN FELIPE NERI, DE CÁDIZ

Una trascendente decisión del gobierno de Narciso Heredia (conde de Ofalia) fue la Ley Someruelos. (agosto de 1838) que decreta la libertad total de creación de centros privados. Es en este momento cuando nacen los Colegios Privados como verdaderas empresas de educación según Gloria Espigado (7)

Se fundan diversos colegios de creación burguesa, como el de Isabel II, vulgarmente llamado de Villaverde, el

4 RUBIO Y GALÍ, F.: Mis maestros y mi educación. Tebas, Madrid, reimpr.1977, .p.279

5 RUBIO Y GALÍ, F.: op. cit., pp. 214-220

6 "Benot" Diario de Cádiz, 27 de julio 1907, p.1.

7. ESPIGADO, G.: Aprender a leer y escribir en el Cádiz del ochocientos Serv.Publ. Uca, Cádiz, 1996 p.90

ya citado de San Pedro, y el de Santo Tomás de Aquino, entre otros.

Entre 1837 y principios de 1838 diversas personas acomodadas de Cádiz, se constituyen en una Junta (8) que pretende la fundación de un Colegio de Humanidades y Filosofía que aporte a sus hijos una educación que supere a la ofrecida en el Colegio de San Pedro, de talante más progresista que moderado, y porque la crisis económica les impide enviar a sus hijos a Inglaterra, como era costumbre hasta entonces. Proponen la dirección del mismo a Alberto Lista, sacerdote e historiador, cesante sin cátedra, quien acepta la propuesta y en septiembre de ese mismo año llega a Cádiz, donde permanecerá varios años, hasta 1844. El rector será Jorge Díez. Al amparo de una R.O. (12.03.1838) la Junta alquiló por el Comisionado de la Caja de Amortización a Justa López Martínez, monja salesa, el edificio contiguo al Oratorio de San Felipe en donde residían los 'filipenses', de donde toman el nombre del colegio, y cuya iglesia sirvió de

sede a las Cortes de Cádiz desde febrero de 1811 hasta octubre de 1813.

En 1838 se funda el Colegio San Felipe Neri, por iniciativa del Obispo Calvo y Valero, primero en la calle Benjumeda, en el edificio de la antigua Casa de Socorro (9) hasta que finalmente tiene lugar el traslado y el acto solemne de inauguración el 29 de octubre de 1838 en un local privilegiado como era el antiguo convento filipense de San Felipe Neri.

Desde su llegada en barco a Cádiz procedente de Sevilla, Lista trabaja de forma infatigable, con mucho espíritu, y a pesar de sus 63 años de edad daba gallardas muestras de la lozanía de su ingenio y la elocuencia encantadora de su palabra (10) organizando el centro, nombrando el profesorado, redactando el plan de estudios, hasta la fecha de inauguración.

“En 1838 se funda el Colegio San Felipe Neri, por iniciativa del Obispo Calvo y Valero, primero en la calle Benjumeda, en el edificio de la antigua Casa de Socorro, hasta que finalmente tiene lugar el traslado y el acto solemne de inauguración el 29 de octubre de 1838 en un local privilegiado como era el antiguo convento filipense de San Felipe Neri”

8. Comerciantes gaditanos como Darhan, Fernández de la Somera, Castrisones, Chesio, Sola, Ruiz-Tagle, Azpitarte, Duran, Viniestra, Docavo, Martín y Gargollo fueron clave para que se fundara el colegio en nuestra ciudad, evitando tener que enviar a sus hijos al extranjero.

9. Seguimos en buena medida el relato de Diego Joly en Diario de Cádiz (30/12/2012) reproducido en la REVISTA DEL COLEGIO "Desde la casa puerta arrancaba una escalera que conducía al primer piso, en el que había un recibidor, la pequeña capilla y las aulas. La segunda planta era para la Comunidad. Este edificio fue demolido en los años sesenta para construir la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios"

10. LEÓN Y DOMÍNGUEZ, J.M.: Recuerdos gaditanos, Tipografía de Cabello y Lozón, Cádiz 1897 p. 11

A los conocimientos básicos, la instrucción selecta de estos centros obliga a la existencia de materias específicas relacionadas con áreas científicas (Química, Física, Historia Natural) humanísticas (Historia, Geografía, Gramática) y de educación física (Esgrima, Baile y Gimnasia) destacando, también los Idiomas casi una constante en la enseñanza -privada- de los gaditanos de entonces.

El cuadro inicial de profesorado y asignaturas, elegidos por Lista, lo forman una “pléyade de notabilísimos sabios” según León y Domínguez, quien proporciona la plantilla docente ⁽¹¹⁾ de los que fueron profesores de Benot hasta 1840, pues con 18 años de edad, Benot finaliza sus estudios en este Colegio.

Creemos interesante una pequeña incursión en el plan de estudios de Lista

diseñado, *mucho antes de que apareciesen los primeros planes de estudio de la enseñanza oficial* ⁽¹²⁾ no ya por lo manifestado por el propio Benot sino porque fue el seguido por él, como alumno de este colegio.

“El Colegio de San Felipe Neri, conoce con Benot un segundo renacimiento que lo hizo mítico. No es de extrañar que en pocos años la fama del colegio de San Felipe Neri traspasara fronteras, acudiendo alumnos de buena parte de América española, Baleares, Canarias, Cuba, Puerto Rico, y hasta de Manila”

Alberto Lista da a conocer a toda España su programa ⁽¹³⁾ una semana después del acto inaugural⁽¹⁴⁾ y en el mismo indica los objetivos, el tipo de alumno buscado (*de las mejores familias*)⁽¹⁵⁾ y la metodología a aplicar que resumidamente consiste en la alternancia de lo complejo con lo lúdico, aunque el *Reglamento* fue obra de tres personas; Lista (parte literaria) Arbolí (parte religiosa) y Bernardo Darhán (parte disciplinaria) siguiendo el método del Colegio de Francia en el que se había educado ⁽¹⁶⁾

Básicamente el plan de estudios comprendía una extensión de la escolaridad que va a durar ahora 10 años

11. Juan José Arbolí (Filosofía), José Gardoqui (Física), Rafael Lavín (Latinidad), Jorge Díez (Poética según texto de Lista) y Perfección Latina, Alejandro Anderson (Inglés), Eduardo Novella (Aritmética con texto también de Lista) y el propio Alberto Lista (Literatura, Historia y Matemáticas), Carlos Alfredo Fitz Henry (Caligrafía e Inglés), Manuel Lendo y Miguel Avellana (Latín), José M^a Torrejón (Griego), el elogiado por Benot Juan Corradi (Francés), Juan Ortiz (Geografía), José Almagro (Comercio), Manuel Eilers (Gimnasia y Música) y José Sánchez y Silvera (Inspector y Suplente de Cátedras)” Op. cit., pp. 11-12 y 20.

12. BENOT, E.:D. Alberto Lista. La educación de la juventud.... Imp. de El Liberal. Madrid,1886, p 12.

13. El proyecto de Lista se inserta en el Reglamento del Colegio de San Felipe Neri. Vda.. e hijos de Bosch, Cádiz, 1839, Cap. I, Sección 3, Artº 1 al 6.

14. LISTA, A.: Colegio de Humanidades de San Felipe Neri, en Cádiz. Prospecto. En la Gaceta de Madrid, 4 de noviembre de 1838.

15. y de más elevadas tarifas.

16. LEÓN Y DOMÍNGUEZ, J.M.: Op. cit. p. 12.

(de los 7 a los 17) comprendiendo **dos cursos de Primaria:** Lectura, Caligrafía, Urbanidad, Ortografía y “estudios ornamentales” comunes en toda la escolaridad (Dibujo, Música y Bailes) **tres de Latinidad:** Latín, Historia Natural, Geografía e Historia, Aritmética y Geometría, **tres de Filosofía:** Filosofía, Álgebra, Cálculo integral, Mecánica e Hidráulica y **dos de Preparación profesional:** Inglés, Francés, Griego, Literatura, Economía, Política y Comercio. También Italiano, Árabe, Química y Fortificación (17) No cabe duda que el magisterio de Lista tuvo una enorme importancia e influencia en sus alumnos quienes lo recuerdan con admiración incluido el mismo Benot. (18)

Hacia 1840, Benot finaliza sus estudios en el Colegio, y entra a trabajar en la recién creada Oficina Central de la Beneficencia Municipal, con sueldo de dieciocho duros. Tiempo después asciende a Oficial Mayor con sueldo de treinta duros, y es destinado al Ayuntamiento pero con una cantidad enorme de trabas administrativas que mucho le disgustaron hasta el punto de abandonar el trabajo en 1848.

“Benot goza de tal reconocimiento social y profesional que le llevan a ser nombrado concejal del Ayuntamiento (1856). Aceptó el cargo de Profesor de Geodesia y Astronomía en el Observatorio de Marina de San Fernando (1857) y, posteriormente, Jefe del Observatorio”

En el San Felipe, Alberto Lista y Jorge Díaz han abandonado el Colegio, siendo los sucesivos directores, Alcalá Galiano, y posteriormente, José Joaquín de Mora. Mientras, Benot en 1843, a los 21 años fue “cabo” en la *Brigada-Volante, considerada como “muy Republicana” sobre todo en la 2ª compañía a la que pertenecía Benot* (19)

En 1846 es Juan José Arbolí, quien asume los cargos de Regente de estudios y de Rector y en 1848 llama a su antiguo alumno y le propone, a un sorprendido Benot, ser Profesor de Filosofía, que lo acepta. En septiembre de 1852, Arbolí se marcha a su nuevo destino en la diócesis de Guadix y Baza y le sucede como Rector, Claudio López, aunque la dirección efectiva del centro recayó en el insignificante Benot, quien también adquiere, en parte la propiedad del colegio. El Colegio de San Felipe Neri, conoce

con Benot un segundo renacimiento que lo hizo mítico. No es de extrañar que en pocos años la fama del colegio de San Felipe Neri traspasara fronteras, acudiendo alumnos de buena parte de América española, Baleares,

17. RUÍZ LAGOS, M: Ilustrados y reformadores en la baja Andalucía. Editora Nacional, Madrid, 1974, p.173.

18. BENOT, E.: D. Alberto Lista. La educación de la juventud. El antiguo sistema. Las nuevas ideas. El régimen actual, en La España del siglo XIX., Colección de conferencias históricas, El Liberal, Madrid, 1886, t..II. pp. 97-119

19. MARCHENA DOMÍNGUEZ, J.: El Partido Demócrata Gaditano (1849-1868) Fund, Mpal de Cultura, Cátedra “Adolfo de Castro” Ayto. de Cádiz, 1992 (p.79)

Canarias, Cuba, Puerto Rico, y hasta de Manila (20) A título de ejemplo podemos indicar que Eduardo Benot dispone en el Colegio de un gabinete de Física, “en el que existen los modelos de una máquina de inyección y otra neumática, inventada por él, y que son de una sencillez grandísima y de efectos sorprendentes”(21) gabinete éste que, con posterioridad Benot donaría para el recién nacido Instituto.

Benot goza de tal reconocimiento social y profesional que le llevan a ser nombrado concejal del Ayuntamiento (1856) que rechaza por motivaciones ideológicas. Si acepta el cargo de Profesor de Geodesia y Astronomía en el Observatorio de Marina de San Fernando (1857) y, posteriormente, Jefe del Observatorio, (a donde iba todos los días a caballo) al tiempo que presenta ante la Marina “un modelo nuevo de sistema de propulsión de buques por medio de aire impelido por el vapor” según indica Litrán (22) En Cádiz la primera luz eléctrica la encendió Benot, en tiempos del alcalde Valverde (1857)

“Benot abandona el Colegio cuando cumple 45 años (1867) y le sucede José Palacio y después Francisco de Lara y Arjona quien traspasa el centro a una Junta de sacerdotes y padres de familia”

Al propio tiempo, estos años fueron de profunda reflexión acerca del fenómeno de la lengua. En el San Felipe Neri descubrió su vocación docente y donde se inició como pedagogo y como lingüista con sus *Breves apuntes...* que tanto han interesado a lingüistas de España y de otros países y que publica, por primera vez en 1853 para sus alumnos del colegio. En 1863 la Real Academia le admite como académico correspondiente.

Benot abandona el Colegio cuando cumple 45 años (1867) y le sucede José Palacio y después Francisco de Lara y Arjona quien traspasa el centro a una Junta de sacerdotes y padres de familia, pero el colegio, como tal, desapareció al disolverse la Junta en el año 1883. Entonces, la diócesis de Cádiz tomó posesión del edificio, por cesión de Justa López Martínez y el obispo, Vicente Calvo y Valero, encarga la dirección del centro a los Hermanos Marianistas, Instituto Docente Católico de Francia logrando la llegada de estos en 1892.

La revolución de septiembre trajo la quiebra de entidades financieras, por lo que Benot se ve obligado a vender el centro y se marcha a París y luego a Madrid. Tras la proclamación de la República y durante su breve

20. ESPIGADO, G.: Op.cit.p.9,1, da la cifra de “221 ALUMNOS QUE LLEGARON A SER 294”,

21. LITRÁN, C.: Prólogo a Temas Varios. Escuela Moderna, Barcelona, 1920, p.8

22. LITRÁN, C.: Prólogo a “Temas varios” de Eduardo Benot, 2ª ed. Publicaciones de la Escuela Moderna, Barcelona, 1920.

mandato como Ministro de Fomento, dictó la Ley Benot, contribuyó a la dignificación (económica, también) de los maestros, redactó el proyecto de Constitución Federal opuesto al de Castelar y creó el Instituto Geográfico y Estadístico. Tras el golpe de estado de Pavía, conoce el exilio sufriendo el acoso de Cánovas, y cuando regresa a España se ve obligado, a la muerte de Pi y Margall, a aceptar la presidencia de su partido, el Partido Federal, y transcurren sus últimos años en la capital del Reino, siendo estos años de enorme importancia científica y lingüística. De la vida política de Benot solo destacamos su satisfacción al conseguir la proclamación de la Ley de abolición de la esclavitud en Puerto Rico (22 de mayo de 1873) y su vibrante oratoria, en los campos que más le apasionan, como la educación, la infancia.

“Benot abandona el Colegio cuando cumple 45 años (1867) y le sucede José Palacio y después Francisco de Lara y Arjona quien traspasa el centro a una Junta de sacerdotes y padres de familia”

El Benot científico es también un gran desconocido. Faltan estudios sobre estos aspectos de nuestro personaje, que fue Académico y Premio Nacional de la Academia de Ciencias, con obras tan originales como Movilización de las fuerzas del mar. Desde el Derecho, son escasas las contribuciones hacia Benot, aun siendo el creador de una ley pionera en España y en Europa la Ley Benot (1873) sobre el trabajo infantil y de las mujeres. En reconocimiento a su labor se creó, con

posterioridad, en Madrid, el Instituto de Ciencias Jurídicas y Sociales del Menor Eduardo Benot.

Esta ley prohibía el trabajo de menores de 10 años, regulaba la jornada de 5 horas de trabajo para los niños entre 10 y 13 años y obligaba a jornadas de 8 horas para jóvenes entre 13 y 17. Obligaba a la empresa a costear escuelas para los menores. (23)

Aunque la obra gramatical de lengua española de Eduardo Benot es tardía y producto de un larguísimo período de reflexiones, sin embargo sus diferentes gramáticas de diversas lenguas vivas se publican cuando Benot era joven. Así, la gramática de la Lengua Italiana sale a la luz cuando Benot contaba 31 años (1853) mientras que la Gramática de la Lengua Inglesa no se publica hasta 1865 la primera edición y posteriormente en 1866, 1878, 1912 etc., así hasta la última, póstuma edición de que tenemos noticias y que data de 1929.

Aunque la *Arquitectura de las lenguas* se publica en 1889, cuando Benot contaba con 67 años, y su *Arte de*

23. ARES CAMERINO, A.: COSAS DE NIÑOS, BUE-NO POR CONOCER. La Voz de Cádiz, 04/07/2011

hablar se publica en 1910 como obra póstuma, no menos cierto es que todo el embrión de su sistema gramatical se edita por vez primera, presumiblemente en 1888, en la obra *Breves apuntes sobre los casos y las oraciones, preparatorios para el estudio de las lenguas*.

Y decimos presumiblemente, porque en el Prólogo, el mismo Benot indica que formó este breve tratado *Para uso de los alumnos del Colegio de San Felipe Neri de Cádiz, hace ya más de treinta y seis años*. Quiere esto decir que si la primera edición conocida es de 1888 es lógico suponer que Benot



THE NOBEL PRIZE Nomination archive

Nomination for Nobel Prize in Literature

Year: 1907
Number: 17 – 0

Nominee:

Name: [Edouardo Benot](#)
Gender: M
Year, Birth: 1822
Year, Death: 1907
Profession: Author
City: Madrid
Country: SPAIN (ES)

Nominator:

Name: [Daniel de Cortázar](#)
Gender: M
Profession: Mathematician, geologist
University: Royal Spanish Academy (Real Academia Española)
Country: SPAIN (ES)

To cite this section MLA style: Nomination Archive. NobelPrize.org. Nobel Prize Outreach AB 2022. Fri. 18 Feb 2022. <https://www.nobelprize.org/nomination/archive/show.php?id=5806>

escribió dicha obra en 1852. En este aspecto coinciden varios autores. (24)

Pero Benot escribe estos *Breves apuntes.....* con el objetivo declarado en el título de que sean *Preparatorios para el estudio de las lenguas por el método del Dr. Ollendorff* redactados específicamente para uso de los alumnos del Colegio de San Felipe de (sic) Neri de Cádiz. Es decir que Benot redacta un opúsculo con fines didácticos que sirvieran para el estudio posterior de cualquier lengua por el método Ollendorff, que Benot ya conocía puesto que en 1851 publica el método de inglés de Ollendorff (25) sin tomar todavía la denominación de Ollendorff reformado ni incluir la categoría de Gramática.

Que los Breves Apuntes fueron la base de la obra gramatical de nuestro

24. PEÑALVER CASTILLO, M.: "Estudio Introductorio" en BENOT, E.: *Breves apuntes...* Ed. Facsímil, Granada, La Vela, 2000..., p.IX. Lope Blanch, maneja la edición de 1888, indicando que la primera "debió aparecer en Cádiz, hacia 1852". LOPE BLANCH, J.M.: "El concepto de cláusula en Eduardo Benot". En *Revista de Filología Española*, 1994, v.74, n.3/4, (pp.271-282) p.275 (negritas nuestras). Del mismo autor también el Prólogo a esta edición de 1888 de los Breves apuntes donde insiste en la misma idea e, incluso, expresa el deseo de la fijación de la fecha de publicación de la primera edición de los Breves apuntes (p. XV)

25. BENOT, E.: Nuevo método del Dr. Ollendorff para aprender a leer, hablar y escribir una lengua cualquiera / adaptado al inglés, revisada la parte inglesa por George Knowles Shaw. Cádiz. 1851 Impr ?

autor no cabe duda en cuanto él mismo lo indica en el prólogo a la edición de 1888 de estos Breves... la última editada en vida de nuestro autor *Después amplié las nociones contenidas en el primer opúsculo, dejando siempre para obra de más dimensiones la exposición de los fundamentos en que descansaban los Breves A puntes* (26)

"En 1907, el año en el que falleció fue propuesto como candidato al Premio Nobel por el matemático, geólogo y miembro de la RAE Daniel de Cortázar. El premio, recayó en Rudyard Kipling autor de El libro de la selva"

El estudio y la didáctica de las más importantes lenguas extranjeras fue otro campo de su predilección, elaborando textos que cien años después,(27) todavía estaban vigentes en buena parte del mundo hispanohablante, introduciendo en España el método Ollendorff, que recreó tanto que llegó a ser, propiamente dicho, el *Método Benot*, de demostrada eficacia.

Menos conocida, hasta ahora, es la nominación como candidato al Premio Nobel de Literatura 1907 a favor de Benot, tal y como se recoge en la *database* de la web de la organización del premio. Benot sería, por tanto, el primer gaditano nominado para este

26. BENOT, E.: *Breves apuntes sobre los casos y las oraciones preparatorias para el estudio de las lenguas..*Nueva ed. Refund y ampl. Madrid. Librería Viuda de Hernando. 1888

27. A título de ejemplo citamos el texto BENOT, E.: *Ollendorff reformado. Gramática inglesa y método para aprenderla. Ed. refund. y amp.,* Buenos Aires, 1940 (Refª 27524 de Palau y Dulcet). (Se editó 118 años después del fallecimiento del autor)

galardón, siendo el segundo José María Pemán, propuesto en dos ocasiones (1964 y 1966), ambas sin éxito.

Los premios Nobel se concedieron por vez primera en 1901, por lo que la organización y la trascendencia mediática serían, obviamente, mucho menores. Tal vez ahí resida la dificultad de obtener datos en los periódicos españoles de los años 1906, 1907 y 1908 y en el epistolario de Menéndez Pelayo no se refleja dato alguno al respecto.

En 1907, el año en el que falleció Benot, hubo cuatro candidatos españoles a este prestigioso premio: Angel Guimerá, Marcelino Menéndez Pelayo, Andrés Manjón, y Eduardo Benot propuesto por el matemático, geólogo y miembro de la RAE Daniel de Cortázar. El premio, recayó, como es sabido, en Rudyard Kipling autor de *El libro de la selva*.

La Academia Sueca ha tenido a bien contestar a nuestra solicitud sobre el expediente de Benot remitiéndonos copia del archivo de la nominación para el premio. Por el mismo sabemos que la candidatura de Benot pasó sin pena ni gloria obteniendo el puesto número 17 tras Menéndez Pelayo.

ÚLTIMOS AÑOS

En los últimos y fértiles años de su vida, Benot se entrega totalmente a recuperar el tiempo que no ha podi-

do dedicar a los estudios científicos y lingüísticos y desarrolla una muy fecunda producción científica e investigadora así como gran actividad intelectual. Ingresa en la Real Academia de la Lengua, es miembro del Ateneo madrileño y del gaditano, colaboró con la Institución Libre de Enseñanza que fundaran en 1876 Giner, Azcárate y Salmerón, donde puso en práctica sus renovadoras ideas sobre pedagogía. Fue asimismo preceptor de Manuel y Antonio Machado siendo este último quien le dedicaría un poema *Al venerable maestro don Eduardo Benot*.

Mantiene una interesante tertulia en su domicilio o en el Nuevo Café de Levante a las que acudían Valle Inclán, los Baroja, Azorín, los hermanos Machado, o Salvochea entre otros. Es la generación de Benot, la del 68, cediendo el testigo a la siguiente generación, la del 98.

Prepara la edición de obras científicas (*Movilización de las fuerzas del mar*), premiada por la Academia de Ciencias por la que ingresa en esta institución. Reedita sus *Breves apuntes*.... germen de sus ideas gramaticales; la clasificación oracional y el concepto de cláusula como unidad fundamental, que plasmará en la *Arquitectura de las Lenguas* y que le conforman como pionero del estructuralismo lingüístico. En lenguas extranjeras siguió editando textos así como obras de prosodia, diccionarios, estudios sobre Cervantes, y sobre Shakespeare en las traducciones de su amigo el gaditano Guillermo MacPherson y muchas otras, prólogos y artículos desta-

cando el *Arte de hablar* que subtitula como *Gramática filosófica de la Lengua Española*, que sería obra póstuma, junto a *Los duendes del lenguaje* y otras obras diversas.

Benot es modelo y ejemplo de persona consecuente, generosa y altruista que disfrutaba con la enseñanza de cualquier materia que dominaba, Idiomas, Matemáticas, Literatura, Filosofía, etc. En lo particular, trabajador incansable y hombre de estricta autodisciplina, probablemente masón, siempre comenzaba su jornada laboral a las cuatro de la madrugada. Falleció trabajando en su casa de Madrid el 27 de junio de 1907 preparando una completísima *Gramática española* que le encargara la Real Academia Española, que se publicaría tres años después de su fallecimiento el *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*.

Hombre sencillo, modelo de sabio, de enorme generosidad y de tal austeridad que se alimentaba con una lata de sardinas y, a veces, una sandía llevada por su amigo Salvochea. Benot fue, según Morato (28) *varón bueno, fuerte, sabio, leal, abnegado austero y sencillo*, de tal generosidad que, una vez, se apiadó de un mendigo ofreciéndole lo único que disponía: sus gafas.

Benot fallece en Madrid a los 85 años, ciego y pobre. El Diario de Cádiz (29) relata su fallecimiento, rodeado de su sobrino Elceario y de su paisano y secretario Manuel Ellers (30) En su cajón, tenía tan sólo dos duros, una peseta y algunas piezas de cobre. ¡Todo el capital de Benot!

Su testamento fue intelectual, nunca material, fue su obra. En palabras de Marcos Blanco Belmonte

muchas veces pudo ser rico y optó por vivir honrado, el gran maestro Benot tuvo, en efecto, un solo orgullo: el de cruzar por el mundo del brazo de la Honradez, que, generalmente, va acompañada de la hermana Pobreza”(31).

28. MORATO, J.J.: “Los redentores del obrero: Don Eduardo Benot” publicado en La Libertad. Madrid, 10 y 21 de junio de 1928.

29. “Benot” Diario de Cádiz, 27 de julio 1907, p.1

30. En la plantilla de profesores de Benot que facilita León y Domínguez figura Manuel Ellers como Profesor de Gimnasia y Música del mismo nombre y apellido del secretario de Benot:

31. Blanco Belmonte M. R.: El primer almuerzo de un ex Ministro republicano, en Blanco y Negro, 10 de diciembre de 1933

A sepia-toned photograph of an open book and a cup of coffee. The book is open, showing two pages with faint, illegible text. The cup is in the foreground, filled with coffee, and has a decorative pattern on its side. The background is dark and out of focus, suggesting a wooden surface.

**CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO
DEL FALLECIMIENTO DE
EMILIA PARDO BAZÁN
(1851-1921)**

EMILIA PARDO BAZÁN, una ateneísta ilustre

Beatriz Sainz Vera
Doctora en Medicina

Con motivo del centenario del fallecimiento, en mayo de 2021, de la gran escritora gallega Emilia Pardo Bazán, se han realizado multitud de actos conmemorativos por todo el país, sobre todo en Galicia y Madrid; conferencias y mesas redondas en distintos foros, exposiciones y muchos artículos periodísticos de toda índole sobre la vida y obra de la controvertida e insigne literata.

El objetivo de este artículo en la Revista Cultural del Ateneo de Cádiz de 2021 es recordar a la gran escritora coruñesa en nuestro Ateneo y nuestra ciudad. La que fuera la primera mujer ateneísta socia del Ateneo de Madrid, no sin dificultad, no fue una mujer cualquiera sino una prolífica escritora de arrolladora personalidad y reconocimiento internacional.

Emilia Pardo Bazán (Coruña 1851-Madrid 1921) es una de las grandes escritoras europeas de su generación, y una de las grandes de la literatura del último tercio del siglo XIX y primeras décadas del XX, siendo una de las autoras más leídas en España, alcanzando importante celebridad aquí y en

el extranjero, traducida en vida a una decena de idiomas. Novelista, cuentista, sobresaliente periodista crítica e historiadora de la literatura, traductora (hablaba francés, inglés, alemán e italiano), comentarista política, empresaria con una revista y editorial propias y autora teatral. Feminista reconocida, insertó el feminismo en la esfera pública de su época. Se auto-proclamaba «feminista radical», adelantada a su tiempo, abogaba por la misma educación para hombres y mujeres en todos los niveles educativos, el mismo derecho a desempeñar cualquier actividad profesional y por ello a su independencia económica. Declinó en femenino un término moderno, el de intelectual, que tuvo siempre una connotación masculina. Introdujo en España el naturalismo, muy debatido en Europa por aquel entonces, así como la literatura rusa, a la que era muy aficionada. Católica practicante, poco dada a los sentimentalismos se muestra a su vez apasionada. Amante de su tierra gallega, difusora de su cultura, aunque nunca escribió en gallego, nacionalista española y cosmopolita. Tradicionalista y a su vez le entusiasmaba el progreso y la ciencia; humanista, solidaria y elitista. La ambigüedad está en sus contradicciones,

pero la mujer inteligente y adelantada a su tiempo que era asumió los retos de la modernidad, de la España de la Restauración (1875-1923) y de la Europa de la época.



Notas biográficas

Emilia Pardo Bazán nace en La Coruña en septiembre de 1851, en el seno de una familia burguesa acomodada, con antecedentes nobiliarios. Sus padres, don José Pardo Bazán y doña Amalia de la Rúa Figueroa, tuvieron una sola hija, Emilia. Descendiente hidalga, pertenecía a la nobleza local constituida tres siglos atrás, sin embargo, esta nobleza no tenía ningún prestigio entre los aristócratas genuinos, pero eran una casta privilegiada que ejercían como clase rectora de la sociedad gallega si tenían una importante fortuna como era el caso de los padres de la escritora. Su educación en una familia culta y liberal (aunque su padre y otros parientes fueron carlistas, algunos liberales y masones), con una trayectoria social que le permitió salir del ambiente provinciano, fue distinta a las de las mujeres de la época. A ello se añade su intelligen-

cia, agudeza y curiosidad sin límites. Desde que su madre le enseñó a leer, devoraba cuánto libro, periódico o revista caía en sus manos. Su padre se empeñó en darle una buena educación. Don José Pardo Bazán creía en la igualdad intelectual y moral de hombres y mujeres, ambos sexos debían desarrollar al máximo sus facultades. Entre las inquietudes de la joven estaban las relaciones sociales, que en su caso fueron muchas, quería aprender con aquellos hombres que frecuentaban a su padre en casa y con los que hablaba, interesándose por los temas políticos que acontecían en España en esos momentos, percibiendo el cambio hacia la modernización que se aproximaba.

La familia Pardo Bazán pasa los inviernos en Madrid, allí escolarizan a su hija en un colegio francés, laico y privado muy elegante del que no guarda un buen recuerdo, afirmando que la instrucción fue escasa, muy propia de los colegios femeninos de la época; no obstante, le permitió aprender y dominar el francés. En La Coruña además recibe lecciones de matemáticas, ciencias y clases de piano que no eran de su agrado puesto que pide a sus padres que se las cambien por clases de latín ya que había descubierto en la biblioteca familiar los libros de la Eneida, las Elegías de Ovidio y unas Geórgicas que pretendía leerse. Sus libros preferidos fueron: la Biblia, la Iliada y el Quijote. Leyó mucha literatura que había en su casa, Plutarco, Solís, Novelas Ejemplares de Cervantes y poesía romántica. En sus extensos Apuntes Autobiográficos quedan

reflejados estos datos y parece que doña Emilia, en su infancia y adolescencia, aprendió más de los libros que de sus profesores. Siendo aún niña se inicia en la escritura con la poesía.

En 1868, a los 17 años, se casa con el joven José Quiroga y Pérez Deza, estudiante de Derecho en la Universidad de Santiago, ciudad que acoge a la joven pareja. Un año después marchan a Madrid junto a los padres de ella al ser elegido don José Pardo Bazán diputado progresista por el distrito de Carballino para las Constituyentes de 1869. Cambia su estilo de vida provinciana, Madrid significa bullicio, conciertos, teatros, paseos en coche por la Castellana, reuniones en salones...” Madrid es audaz, jaranero y curioso” escribe la escritora.

La joven Emilia tiene un talante liberal, si bien ideológicamente está cercana al carlismo al que pertenece la familia de su esposo, pero no es sumisa ni tímida, no corresponde al arquetipo de la mujer de la época. Permanecieron poco tiempo en la capital ya que los avatares de la revolución y la trayectoria del partido progresista los lleva a salir del país. En 1871 la familia Pardo Bazán, acompañada del joven matrimonio, cruzan la frontera camino de París y posteriormente visitaran Italia, Austria y Alemania, lo que influye muy

positivamente en la joven que al ver muy reducida sus relaciones sociales podrá dedicarse a la lectura y a conocer la literatura europea, un mundo en plena ebullición intelectual. Comienza a estudiar alemán, se creará un hábito de escritura, sus impresiones las recoge en un «Diario de Viaje» que nunca se publicó.

“Feminista radical, adelantada a su tiempo, abogaba por la misma educación para hombres y mujeres en todos los niveles educativos, el mismo derecho a desempeñar cualquier actividad profesional y por ello a su independencia económica”.

A partir de 1873 es fundamental su amistad con Francisco Giner de los Ríos, relación inicialmente epistolar que posteriormente consolida y dura hasta la muerte de él; al principio actuó como un confesor laico para ella, haciéndole presentes los valores krausistas de la moral y la sobriedad, advirtiéndole del peligro de dejarlos a un lado en su empeño de autopromocionarse como escritora. Le descubrirá nuevas miras, le alentó al ver su temperamento artístico,

le aconsejó estudiar, viajar, aprender idiomas y a conocer autores extranjeros. Lee a los filósofos krausistas, a Kant, alternando con los místicos del Siglo de Oro español. Coincidían en afinidad de pensamientos con respecto a la educación de la mujer «Giner, como hombre de vida honesta, era feminista incondicional».

En 1875 doña Emilia Pardo Bazán ya es una mujer muy culta, será entonces cuando se da cuenta de las diferentes

oportunidades que la sociedad ofrece al hombre y a la mujer; es posible que note la inferioridad de su formación al relacionarse con los varones ilustrados con los que habla en las tertulias. Se propone conseguir su mismo nivel, cree en la igualdad entre hombres y mujeres y se organiza un ordenado método de estudio para conseguirlo. Pardo Bazán recordará siempre con gran cariño, respeto y admiración a Giner de los Ríos por sus enseñanzas en el plano intelectual y talante ante la vida, que, junto a los consejos recibidos de su propio padre, fueron los referentes de su feminismo.

En la década de los setenta, a su regreso a España, escribe de nuevo poesía. Volvía de París y Londres, dominaba el inglés y el francés. En 1876 nace su primer hijo, Jaime, y aunque le escribe a éste un libro de poesía, cuya edición le regala y prologa Giner de los Ríos, es a partir de aquí cuando comienza a interesarse por la novela; Giner de los Ríos le aconseja que escriba mejor novela que poesía. Presenta un trabajo en los Juegos Florales de Orense llamado «El Estudio Crítico de las obras del Padre Feijoo», obteniendo el primer premio. Escribe en revistas gallegas artículos de divulgación, en muchos casos de carácter científico, también en la revista de ámbito nacional La Ciencia Cristiana,

“Cree en la igualdad entre hombres y mujeres y organiza un ordenado método de estudio para conseguirlo. Pardo Bazán recordará siempre con gran cariño, respeto y admiración a Giner de los Ríos por sus enseñanzas en el plano intelectual y talante ante la vida, que, junto a los consejos recibidos de su propio padre, fueron los referentes de su feminismo”.

sobre el darwinismo, junto a autores consagrados como Ceferino González, Navarro Villoslada y Ortí Lara; la joven escritora de 25 años se encuentra muy orgullosa de ser la primera mujer que colabora en la revista, aunque muchos lectores, dados los temas que trataba, creían que su firma correspondía al seudónimo de un varón; por tanto hace su entrada en la vida pública con temas científicos de gran actualidad en España, temas que eran objeto de conferencias y discusiones por aquel entonces en el prestigioso Ateneo de Madrid. En 1878 nace su hija Blanca, y continuará estudiando y preparándose.

Se inicia en la lectura de la novela española contemporánea de forma tardía, lee a Valera, Alarcón, Pereda y Galdós quedando fascinada, y entonces se lanza a escribir su primera novela «Pascual López» en 1879 que fue bien acogida por la crítica. En 1880 marcha al Balneario de Vichy para descansar por una dolencia hepática, hay un período silente sobre la escritora y su familia en esta época y es allí donde comienza a escribir la novela «Un viaje de novios», cuyo tema es el desacuerdo matrimonial que parece ocurría ya en su matrimonio. Termina la novela en 1881, año del nacimiento de su segunda hija, Carmen. Continúa escribiendo «San Francisco de Asís»

(1882), también «La cuestión palpitante», un conjunto de artículos sobre el naturalismo que escribió en la revista La Época levantando ampollas en la sociedad cristiana y la crítica literaria. Ella se defiende porque cree compatible su profesión de escritora y su vida familiar, pero su marido, un hombre tradicionalista, tímido, un romántico, no tolera la presión y le prohíbe que siga escribiendo, ella elige la literatura; la pareja mantiene una separación discreta y amistosa, Emilia se queda con sus tres hijos y reside en La Coruña, Meirás o Madrid, y él en sus fincas de Orense. Mantuvo una relación personal, profesional y amorosa, con Lázaro Galdiano, el fundador de la Editorial La España Moderna y entre los años 1889 y 1914, publicaron juntos la famosa revista del mismo nombre, donde escribieron además escritores de la talla de Menéndez Pelayo, Cánovas, Clarín, Castelar, Yxart, Teodoro Llorente, Unamuno, Giner de los Ríos y Galdós. Con Galdós mantuvo también una relación amorosa de la que da buena cuenta en el intercambio epistolar con el escritor. Fue muy generoso con ella, abogando ante colegas que la criticaban y la ridiculizaban.

No es motivo de este artículo nombrar su extensísima obra literaria. Escribió más de 600 cuentos y 60 novelas, más de 3000 artículos de prensa, cultivó todos los géneros, aunque fue considerada la maestra del cuento corto. Escribe «La Tribuna» en 1883,

“Emilia Pardo Bazán quería tener un peso en la opinión pública y el Ateneo era el lugar ideal para proyectarse, pero además quería aprender y enseñar”.

primera novela española de protagonismo obrero. Su obra maestra «Los Pazos de Ulloa» en 1886 se continúa con «La madre naturaleza», ambas novelas tienen lugar en Galicia y son unos de los mejores ejemplos del naturalismo. Otras: «La piedra angular», «El cisne de Villamorta», «Insolación» y «Morriña» y muchas más. En 1889 la escritora se manifiesta claramente sobre el papel de la mujer en la sociedad a través de «La mujer española», serie de cuatro artículos publicados en la revista *Fortnightly Review* que le encargan desde Londres, posteriormente publicado en 1890 en La España Moderna. Es en este año cuando muere su padre al que se encontraba tan unida y cuando rechazan por primera vez su candidatura al ingreso en la Real Academia Española de la Lengua.

Se convierte en empresaria inaugurando la Editorial Biblioteca de la Mujer, publicando «La esclavitud femenina» de Stuart Mill y «La mujer ante el socialismo» de Bebel, inicia la edición de sus Obras Completas y publica una revista literaria: *Nuevo Teatro Crítico* en 1891, dicha revista duró tres años, hasta 1893. Todo su contenido lo escribía ella sola, era una gran empresa, pues en su empeño debía escribir más de 120 páginas mensuales; trataba sobre crítica literaria, reportajes, relatos de ficción, crónicas de viajes y ensayos, sobre importantes escritores españoles y extranjeros: Galdós, Tolstoi, también Alarcón y Zola,

Campoamor, Pereda, Palacio Valdés, el padre Coloma.....Empleó la herencia que le dejó su padre para con ello invertir en todo lo comentado y conseguir la tan ansiada independencia económica. ¡También rentabilidad, por qué no! pero el Nuevo Teatro Crítico no resultó rentable, fue un fracaso económico, las tiradas de ejemplares eran inmensas y no se vendían, publicó 30 números en los tres años que duró la empresa. Promocionaba sus propias obras y fue muy criticada por ello, aunque se defendió siempre como empresaria y escritora que era: «...! faltaba más ¡».

Permaneció una larga estancia en París con motivo de la Exposición Universal enviando sus crónicas a Madrid. En 1900 aparecen en el periódico El Imparcial sus artículos sobre dicho evento.

Emilia Pardo Bazán y el Ateneo de Madrid

Cuando abandona París y vuelve a residir en Madrid, doña Emilia tiene un objetivo: quiere entrar en el Ateneo. Su padre fue ateneísta y ella conocía lo que esa institución significaba. En aquellos momentos, culturalmente, era un lugar más avanzado que la Real Academia Española de la Lengua y que la atrasada y desprestigiada Universidad; lugar de libertad de

pensamientos, se presentaban nuevas ideas y se discutían, se podía hablar libremente, era lugar de sociabilidad e intercambios, y sobre todo su magnífica biblioteca a la que Pardo Bazán tenía muchas ganas de acudir para leer y trabajar y donde fue muy feliz. La biblioteca del Ateneo de Madrid entonces recibía más de 450 revistas de todo el mundo, a parte de los 500.000

volúmenes que tenía, era la segunda más importante del siglo XIX-XX en España después de la Biblioteca Nacional; hablamos del antiguo Ateneo de la calle Montera, biblioteca que más tarde fue incautada, llevada a Alcalá de Henares, allí fue purgada y ardió en circunstancias no aclaradas.

“Emilia Pardo Bazán participó activamente en la vida del Ateneo de Madrid. Fue la primera mujer que ingresó en el mismo y la primera en presidir la Sección de Literatura. Era apodada por los socios como «La condesa del Ateneo»”.

Emilia Pardo Bazán quería tener un peso en la opinión pública y el Ateneo era el lugar ideal para proyectarse, pero además quería aprender y enseñar.

Después de su obra “La Cuestión Palpitante”, donde explica el naturalismo del que tanto se hablaba en Francia, comienza dando conferencias en el Ateneo, las tres primeras con el título “La novela y la revolución en Rusia” (1887), que serán recogidas y publicadas en un libro ese mismo año. Para varios estudiosos contemporáneos de la escritora coruñesa, ella fue una de las principales introductoras de la literatura rusa en España. La segunda

conferencia se tituló «Los franciscanos y Colon» (1892) en el curso de un ciclo de lecturas organizado para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América. En este mismo año 1892, con motivo del Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano en el Ateneo de Madrid, en la quinta sesión (la más polémica), expuso «La educación del hombre y la mujer», enfrentando las teorías de inferioridad congénitas del sexo femenino de Rousseau y Fenelon y las progresistas de Stuart Mill y Leibniz que abogaban por la educación de la mujer, y cómo ello repercutiría en el género humano. Previamente a ella fueron conferenciantes del ateneo otras mujeres: Rosario Acuña en 1884 con su «Velada poética», Concepción Arenal (1820-1893) pionera feminista, Carmen de Burgos, Concepción Jiménez de Blanche, Blanca de los Ríos y Sofía Casanova, pero igual que doña Emilia, ninguna de ellas eran socias del Ateneo.

En 1887 solicitó por primera vez ser socia del Ateneo de Madrid y se le deniega. Posteriormente en 1896 vuelve a solicitarlo y vuelve a denegársele, a pesar de colaborar en el Ateneo dando sus conferencias allí, comentando la escritora: «vengo a disertar, a compartir ideas, ¿por qué no puedo estar aquí?». Fue elegida en 1896 para ocupar una cátedra, la de Literatura Contemporánea de Europa y América (Sección de Literatura y Ciencias Históricas) en la recién establecida Escuela de Estudios Superiores del Ateneo. En el diseño de la Escuela participaron los miembros de la Institución Libre de Enseñanza. El pre-

sidente del Ateneo, entonces Segismundo Moret, dijo que el objetivo era «crear un organismo científico» que ampliase y complementase la enseñanza oficial. La Escuela tuvo mucho éxito, se matricularon más de 3000 alumnos y se impartieron 350 lecciones magistrales. En el curso 1896-1897 la escritora imparte 11 lecciones de literatura francesa dentro del ciclo sobre Literatura Contemporánea, acudiendo 825 alumnos. Al año siguiente Clarín fue solicitado como nuevo catedrático y doña Emilia dejó de serlo, le comentó a Moret que le era imposible comprometerse para el siguiente curso «siempre es de mejor gusto marcharse de que te echen». Según Francisco Villacorta, especialista en la historia del Ateneo, la atención a las lecciones fue disminuyendo de curso en curso y en 1907 la Escuela del Ateneo se cerró. Emilia Pardo Bazán fue la única mujer que ostentó una cátedra cuando el Ateneo de Madrid no aceptaba mujeres como socias.

Fue admitida por fin el 9 de febrero de 1905, convirtiéndose en la primera mujer socia de número del Ateneo de Madrid con el número 7.925, le siguieron al poco tiempo dos destacadas feministas: Blanca de los Ríos y Carmen de Burgos. En 1909 ya era socia de mérito.

Al año de ser socia del Ateneo (1906) dirige la Sección de Literatura de éste. Quería demostrar que lo haría muy bien; la primera vez que se presentó tenía el apoyo de varios socios, se encontraba en Galicia, y las pierde



Diario "La Epoca" 15/02/1905

por escasos votos: Carlos Fernández Shaw 150 votos y doña Emilia 135. Comentó: «volveré» y vuelve a los dos años, siendo elegida en 1906 (repetiría en 1916 y 1920). En ese año de 1906 la Sección de Ciencias Históricas organizó un curso sobre Historia Política Contemporánea de España y Pardo Bazán da la conferencia «Las representaciones de la época: Goya». Después de ser nombrada Presidenta de la Sección de Literatura del Ateneo, fue nombrada presidenta honoraria de la Real Academia Gallega, cuyo Presidente efectivo era Manuel Murguía, marido de Rosalía de Castro y que siempre estuvo enemistado con doña Emilia, quizás porque ella, que nunca escribió en gallego, relegó a «regional» la obra de Rosalía de Castro por hacerlo en la lengua del pueblo, o por la misoginia de Murguía, sin embargo,

entendió este nombramiento como una tregua y un reconocimiento. En el mismo curso 1906-1907 la Sección de Literatura que presidía organizó varias veladas, una en honor de Juan Valera, con tres partes: novelista, literato y estilista, otra a Enrique Amado Neruo. También una velada en honor del dramaturgo noruego Henrik Ibsen, con artículos de Unamuno, de Guerra de Palomero y Ovejero, cerrando el acto la escritora; otra en honor de Fernando Brumetiere. El siguiente curso 1907-1908 vuelve a presidir la Sección de Literatura, organiza un homenaje a Espronceda y en 1913 la Asociación de Alumnos de la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio, con la colaboración y patrocinio del Ateneo de Madrid organizó la XI Conferencia Cultural Pedagógica participando Emilia Pardo Bazán con «La educación por la belleza». En 1913-1914 da dos conferencias sobre el abanico: la primera, «El abanico como objeto de arte» y una segunda denominada «La decadencia del abanico». En 1916 un discurso sobre «El Quijote».

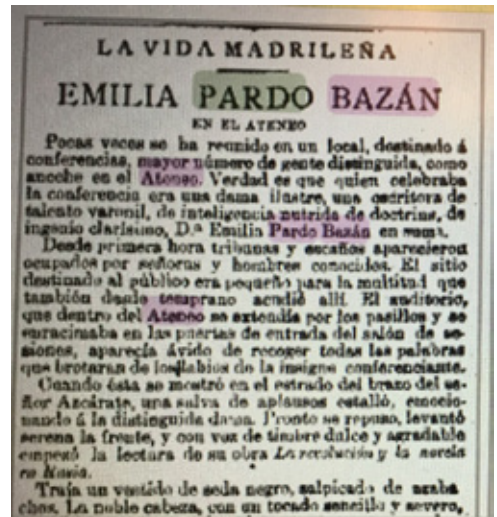
La colaboración con Gregorio Martínez Sierra (Vicepresidente del Ateneo) le permitió acceder a otros ambientes; realizó una serie de conferencias tituladas Autocrítica que atrajo a muchos escritores jóvenes, así como un ciclo de literatura dramática y cursos de estudios literarios en los que participaron Blanca de los Ríos, el propio Martínez Sierra, su marido, y otros, entre ellos escritores noveles. Durante el curso 1912-1913 asistió a la discusión de la primera memoria sobre feminismo, y Blanca de los Ríos y

María Lejárraga le expresaron su admiración y reconocimiento por haber sido la pionera.

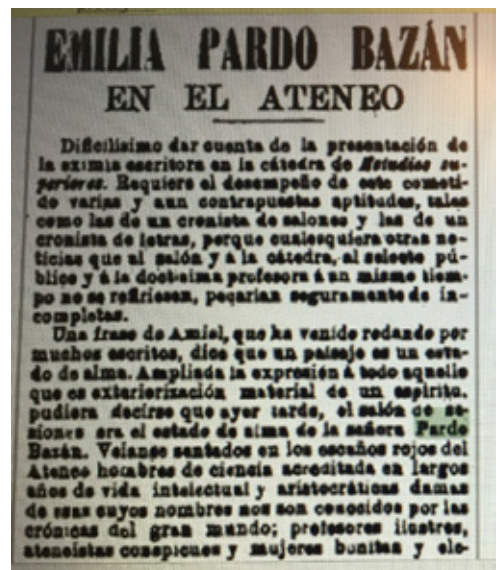
Llevó al Ateneo su máquina de escribir y las conferencias las daba con aparato de proyección, utilizaba por tanto tecnología muy moderna. Escribía cartas en papel con membrete del Ateneo, entre ellas a Rubén Darío. En 1908 se edita su novela «La sirena negra» que escribió íntegramente en esta institución. A sus conferencias acudían muchas mujeres de alto copete, ella era alguien más que una mujer que escribía, querían verla y escucharla. Le dio cierto glamur al Ateneo; decía que los espacios del Ateneo de Madrid estaban mal pensados, que debería tener un jardín o zona de descanso, y en aquellos entonces tenía hasta sala de esgrima y peluquería masculina, todo para hombres.

En la Casa Museo de la escritora en La Coruña se conservan los manuscritos de las conferencias que dio en el Ateneo, en cambio no hay manuscritos en la propia institución. Sí se conservan algunos primeros ejemplares de libros de la autora. Su retrato al óleo en el Ateneo, entre los ateneístas más ilustres, ha permanecido como el único de una mujer hasta justo este año 2021 que se ha añadido el de Carmen Laforet.

Los periódicos hacían seguimiento de todo lo que ocurría en el Ateneo de Madrid y sus actividades, siendo doña Emilia una de las figuras más destacadas de la prensa.



La Época 14 abril 1887. nº 12.473. (Fragmento)



La Iberia. 19 enero 1897. (Fragmento)



El Imparcial. 13 marzo 1914 (Fragmento)

En 1913 es portada del Diario ABC una foto donde se observa a Emilia Pardo Bazán votando en las elecciones de presidente del Ateneo de Madrid rodeada de hombres, entre ellos Ramón y Cajal.

Pero también tuvo enemigos en el Ateneo, entre ellos Francisco de Icaza, diplomático mejicano, poeta, historiador y crítico literario, que también presidió la Sección de Literatura del Ateneo de Madrid y que la acusó de plagio; en 1924 no quiso que le levantasen un monumento. Otro fue Clarín que incluso le escribe unos versos en el periódico Madrid Cómico, periódico festivo ilustrado, antimodernista, de humor castizo, en la que la política apenas estaba representada. Clarín está encargado de la crítica literaria en su sección Paliques, a menudo despiadada. Publica varias reseñas sobre seis novelas de la autora, escri-

be comentarios malintencionados, es a la escritora coruñesa a la que presta más atención desde la perspectiva de la crítica literaria. Emilia Pardo Bazán solo escribió un artículo sobre Clarín, el dedicado a «Mezclilla» que se publica en la España Moderna en febrero de 1889 en la Sección Notas bibliográficas. Nunca se conocieron personalmente.

El Ateneo de Barcelona (1888) organizó una velada para recibir y homenajear a Emilia Pardo Bazán y a Menéndez Pelayo junto con otras mujeres intelectuales, ella leyó «La Vía Apia», un texto sobre sus impresiones en Roma.

Existía un Ateneo Literario-Artístico de Señoras de Madrid donde nunca quiso entrar. Faustina Sáez de Melgar, escritora muy interesante, krausista, lo funda y lo preside en 1869, fue activa defensora del abolicionismo y del llamado “Feminismo de la diferencia” que no reclamaban la emancipación femenina ni la igualdad de derechos con el hombre, simplemente abogaban por una mayor educación básica que les permitiera conversar y distraer al marido para no aburrirle. Quizás son estas ideas tan diferentes lo que no le gusta a Emilia Pardo Bazán, no queriendo pertenecer a un ateneo de mujeres cuyos miembros las defienden, sin embargo, ella ni lo menciona, entonces era muy joven, tenía 18 años y aún no era una escritora conocida. Carmen de Burgos decía que doña Emilia era distante con otras escritoras.

En Estados Unidos existían un Club Pardo-Bazán y un Ateneo Bazanista en Nueva York; ella misma tradujo al inglés bastantes de sus obras y era bien remunerada por ello.

Fue doña Emilia una figura reconocida en la vida literaria, cultural y social. En 1908 comienza a utilizar el título de Condesa de Pardo Bazán, otorgado por el rey Alfonso XIII en reconocimiento a la gran escritora que era. Antes, el mismo título otorgado a su padre por Pío IX, no quiso utilizarlo nunca. Desde 1910 era consejera de Instrucción Pública y desde 1912 era socia de número de la Sociedad Matritense de Amigos del País. Se le impuso la banda de la Orden de María Luisa en 1914 y recibió del Papa Benedicto XV la Cruz Pro Ecclesia et Pontificie. En 1916 el Ministro de Instrucción Pública la nombra Catedrática de Literatura Contemporánea de Lenguas Neolatinas en la Universidad Central. Nunca pudo ingresar en la Real Academia Española de la Lengua, siendo rechazadas sus candidaturas en tres ocasiones (años 1890, 1892 y 1912).

Emilia Pardo Bazán participó activamente en la vida de la docta casa;

fue la primera mujer que ingresa en el Ateneo de Madrid y la primera en presidir la Sección de Literatura. Era apodada por los socios como «la condesa del Ateneo».

El doce de mayo de 1921, con 69 años, fallece Emilia Pardo Bazán tras un proceso gripal complicado por la diabetes que padecía, recibiendo sepultura en la cripta de la Iglesia de La Concepción de Madrid a pesar de su deseo manifiesto de inhumarse en Meirás.

La gran dama de las letras españolas escribió novelas que perduran a lo largo del tiempo, centenares de artículos y ensayos, cuentista excepcional y conferenciante. Resulta tan interesante leer su obra como conocer su vida. Mujer de gran personalidad, adelantada a su tiempo, feminista, era a la vez tradicionalista y moderna, a menudo foco de interpretaciones rancias y malintencionadas a las que hacía frente con su inteligencia y oratoria excelsa”.

feminista, era a la vez tradicionalista y moderna, a menudo foco de interpretaciones rancias y malintencionadas a las que hacía frente con su inteligencia y oratoria excelsa. Fue agasajada y al tiempo cuestionada, pero era de una forma de ser, y tenía una forma de conversar y discutir que la mantuvieron en boga entre sus compañeros escritores, críticos literarios, amigos y detractores.

“La gran dama de las letras españolas escribió novelas que perduran a lo largo del tiempo, centenares de artículos y ensayos, cuentista excepcional y conferenciante. Resulta tan interesante leer su obra como conocer su vida. Mujer de gran personalidad, adelantada a su tiempo, feminista, era a la vez tradicionalista y moderna, a menudo foco de interpretaciones rancias y malintencionadas a las que hacía frente con su inteligencia y oratoria excelsa”.

En el centenario de su muerte, la escritora vive una reivindicación total como una de las grandes novelistas del XIX-XX y como defensora de los derechos de la mujer.

AGRADECIMIENTO: Al Ateneo de Madrid por su inestimable colaboración en la persona de Pilar Fernández, responsable de Biblioteca.

BIBLIOGRAFÍA

-ACOSTA EVA, *Emilia Pardo Bazán. La luz en la batalla*, Ediciones del viento 2021, A Coruña

-BRAVO VILLASANTE, CARMEN, *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán*, Ediciones de la revista de Occidente, Madrid 1962. Reimpresión en Magisterio Español, Madrid 1973.

-BURDIEL ISABEL, *Emilia Pardo Bazán*, en Españoles eminentes, Taurus 2019, Barcelona

-DEL CAMPO PUERTA, PILAR, *Emilia Pardo Bazán, la primera mujer socia de número del Ateneo*. En ateneístas ilustres. Editorial Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, 2004. Editores: Alejandro R. Díez Torre, Daniel Pacheco y Alejandro Sanz. ISBN: 978-84-930992-8-2. <https://www.pilardelcampopuerta.com>

-GUZMAN, MARÍA ARÁNZA, *La oratoria de Emilia Pardo Bazán* (discursos, conferencias, lecturas públicas), Madrid 2014.

-PARDO BAZÁN, EMILIA, *La mujer española y otros escritos*. Edición de Guadalupe Gómez Ferrer, Clásicos del feminismo, Ediciones Cátedra, 2018, Madrid

-PARDO BAZÁN, EMILIA, *La tigresa, Feminista, Pena de muerte y otros relatos*, Editorial Demipage (colección Arranca Thelma) 2019, Madrid.

-PARDO BAZÁN, EMILIA, *Algo de feminismo y otros escritos combativos*, Alianza Editorial 2021, Madrid.

-SINOVAS MATÉ, JULIANA, *Emilia Pardo Bazán, la obra periodística completa* en La Nación de Buenos Aires (1879-1921), Editorial Diputación Provincial de A Coruña. ISBN 84-95335-38-7 (Tomo I), ISBN 84-95335-37-9 (Tomo II).

FUENTES DOCUMENTALES

-ATENEOS DE MADRID, ARCHIVO Y BIBLIOTECA. <http://www.ateneodemadrid.com>

-EXPOSICIÓN BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Emilia Pardo Bazán. El reto de la modernidad*, MADRID del 8 junio-26 septiembre de 2021. Organizada: Biblioteca Nacional de España, Acción Cultural Española, Xunta de Galicia, Comunidad de Madrid, en colaboración con Real Academia Galega, Ayuntamiento de A Coruña. Concello da Coruña. Comisaria: Isabel Burdiel. Catálogo ISBN: 978-84-451-3917-2.

El pensamiento pedagógico de Emilia Pardo Bazán en favor de la mujer

Juana Sánchez-Gey Venegas

Universidad Autónoma de Madrid

La obra de Mary Wollstonecraft *Vindicación de los derechos* (1792) puede considerarse el primer libro que expone la situación social de la mujer desde una teoría crítica. Reclama los derechos de la ciudadanía para la mujer, que hasta entonces se le habían negado. Así, surge este gran debate a finales del siglo XVIII, en el terreno nacional participaron algunas mujeres, como Josefa Amar y Borbón, que publicó en 1790 el *Discurso en defensa del talento de la mujer* o el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Existía también defensores de la educación de la mujer en autores como Feijoo, Campomanes o Jovellanos. Así mismo, en las Sociedades Económicas, en los salones de la aristocracia el debate estaba presente.

Sin embargo, tendrá que pasar un largo siglo para que dos mujeres, escritoras gallegas, primero Concepción Arenal (1820-1893) y, a pocos años de diferencia, Emilia Pardo Bazán (1851-

1921) denuncien el papel atribuido a la mujer y su falta de libertad, como causas de la imposibilidad de su desarrollo personal y de la nula participación en la vida social. Ambas se distinguieron por sus escritos a favor de la mujer y a favor de la educación.

“En su trayectoria vital y de amistad contó con dos grandes amigos gaditanos, de los que ella se sintió además agradecida: Emilio Castelar (1832-1899) y Segismundo Moret (1833-1913)”.

Hasta entonces la mujer se ceñía al ámbito privado, sea en la casa, o fuera de ella en puestos como la lavandería, la cocina, tareas del campo, o en ciertas fábricas, etcétera. Pero la representación social y pública era inexistente. Además, de los filósofos ya

citados en la Ilustración, en el siglo XIX hubo otro movimiento filosófico, el krausismo, que tuvo como centro defender el papel de la mujer en la sociedad y situarla en el ámbito público. Los krausistas realizaron una labor importante para mejorar la educación de la mujer, de modo que pudiera situarse en un lugar más destacado tanto en la vida personal como en el ámbito social. Entre los krausistas, merece especial atención Fernando de Castro,

Catedrático de Historia y Rector de la Universidad Central de Madrid, pues él fue impulsor de instituciones para la enseñanza de la mujer. En 1869 promovió las *Conferencias Dominicales*, la creación del *Ateneo Artístico y Literario de Señoras* y la *Escuela de Institutrices* que sustituye a la *Escuela Normal de Maestras*, en ella se avanza en la programación mediante nociones de psicología, pedagogía, física, historia natural, entre otras materias.

Lo más destacado es la fundación en 1870 la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, en el primer artículo se señala que su objetivo es *dar a las jóvenes las nociones indispensables de la cultura intelectual, moral y social actual y preparar a las que han de dedicarse a la enseñanza y a la educación*. Este proyecto auspicia, de este modo, el papel social que la mujer debía desempeñar. Su actividad se desarrolla hasta 1936 y se vincula con la Institución Libre de Enseñanza.

Emilia Pardo Bazán

Emilia Pardo Bazán es una escritora valiente e independiente. Nos vamos a ceñir a su obra más reflexiva, especialmente a su compromiso en los temas educativos. Su padre, José Pardo Bazán, diputado a las Cortes, se situaba en la atmósfera del krausismo. Así, Emilia conoció desde joven y mantuvo amistad con González de Linares, Giner de los Ríos, Cossío, etcétera. Y, además, conoce bien, como se sabe, a escritores como Galdós, Clarín, Castelar, que son también

krausistas, además de Unamuno, Pérez de Ayala, Campoamor, entre otros. Su producción, como se ha dicho, es prolífica: cuentos, ensayos, crítica literaria, teatro, poemas y sus más de 3000 artículos de prensa.

Entre sus primeras obras, en 1876 editó el libro de poemas *Jaime*, dedicado a su hijo, el cual iba prologado por el gran pedagogo Giner de los Ríos. En este mismo año presentó un trabajo acerca de otro gran pensador *Estudio crítico sobre las obras del padre Feijóo* y obtuvo el primer premio en el Certamen de Orense, al que igualmente concurre Concepción Arenal. Ya se ve el interés por la filosofía entendida como reflexión orientadora de la conducta humana en defensa del progreso moral y social de los pueblos. Su lucha constante y sincera fue a favor de la mujer.

Emilia Pardo Bazán llegó a ser la primera mujer socia del Ateneo de Madrid (1895) y primera presidenta de su Sección de Literatura (1906); primera profesora en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid junto a Menéndez Pelayo, Joaquín Costa, Ramón y Cajal, etcétera; primera consejera de Instrucción Pública (1910), pero no logró sentarse en la RAE, pues su candidatura fue rechazada en 1889, 1892 y 1912. Así mismo fue nombrada Catedrática de Lenguas Neo-latinas de la Universidad Central, durante el gobierno de Canalejas, sin embargo, su nombramiento contó con el casi unánime rechazo de los catedráticos; los alumnos no acudían a

sus clases. Fue profesora desde 1916 hasta su muerte, en 1921 pero sólo tuvo, realmente, un alumno.

En su trayectoria vital y de amistad contó con dos grandes amigos gaditanos, de los que ella se sintió además agradecida: Emilio Castelar (1832-1899) y Segismundo Moret (1833-1913). Contó con el apoyo de Castelar en sus conversaciones y sugerencias literarias y, por otra parte, Segismundo Moret, aunque en principio no aceptaba su nombramiento como primera presidenta de la Sección de Literatura del Ateneo de Madrid, más tarde le apoyó incondicionalmente.

Es cierto que desde 1910, la mujer tenía acceso a la universidad, pero Pardo Bazán insiste que no es suficiente dicha oportunidad, sino que ésta debe ir acompañada de la profesionalización: "...las leyes que permiten a la mujer estudiar una carrera y no ejercerla, son leyes inicuas".

Entre sus novelas, destacaré *La Tribuna* (1883), donde narra la historia de una joven trabajadora en la Fábrica de Cigarros de La Coruña, Marineda, con

un profundo análisis del duro ambiente obrero y del mundo femenino, en la doble condición de madres y trabajadoras.

Entre sus muchas publicaciones en revistas, señalaremos *La mujer española*, serie de cuatro artículos, publicados en la *Fortnightly Review*, y luego en *La España Moderna* (1890).

En ellos aporta valiosos datos sobre la condición de la mujer española en el siglo XIX. La idea central es que la mujer es lo que el hombre ha querido que sea, ya que, en gran parte, es él "quien modela y esculpe el alma femenina"; el español "la quiere [a la hembra] metida en una campana de cristal que la aisle del mundo exterior por medio de la ignorancia". De ahí su dura crítica a la educación femenina de la época, que

"La idea central es que la mujer es lo que el hombre ha querido que sea, ya que, en gran parte, es él «quien modela y esculpe el alma femenina»; el español «la quiere [a la hembra] metida en una campana de cristal que la aisle del mundo exterior por medio de la ignorancia». De ahí su dura crítica a la educación femenina de la época, que «...limita a la mujer, la estrecha y reduce, haciéndola más pequeña aún que el tamaño natural, y manteniéndola en perpetua infancia»".

"...limita a la mujer, la estrecha y reduce, haciéndola más pequeña aún que el tamaño natural, y manteniéndola en perpetua infancia"².

1. E. Pardo Bazán. *La mujer española y otros artículos feministas*, ed. de Leda Schiavo. Madrid, Editora Nacional, 1976. Tanto aquí, como en "La educación del hombre y de la mujer", p. 32-33.

2. Ibidem, p, 51

En 1891 aparece la revista *Nuevo Teatro Crítico*, en recuerdo y homenaje del *Teatro Crítico Universal*, de su admirado Padre Feijoo. Se trata de una publicación mensual, de 100 páginas, escrita y financiada enteramente por Pardo Bazán, y que es todo un muestrario de lo que era capaz de hacer: crítica literaria y teatral, noticias, crónicas, reportajes, artículos de opinión, etc. Salieron 30 números, entre enero de 1891 y diciembre de 1893; al final, decepcionada, deja de publicarlo. Aunque no iba dirigida específicamente a la llamada “cuestión de la mujer”, el hecho en sí de escribir la revista define con claridad su posición y prueba la capacidad de la mujer para la vida intelectual. Así, ya en el primer número, doña Emilia habla con fina ironía de la “anómala” situación de las mujeres en la vida política:

“Realmente, la anómala situación de la mujer respecto a derechos políticos nos permite (del mal el menos) pensar y sentir con absoluta independencia... Para mí, la óptica del problema político es radicalmente distinta que para los políticos militantes: ellos ven el advenimiento o la caída de *los suyos*; yo veo a España..., que patria, dígase la verdad, aún no nos han prohibido tenerla a las mujeres”³.

Su preocupación por la educación de la mujer lleva a Pardo Bazán a crear *La biblioteca de la mujer* (1891), co-

lección de obras de temática variada, desde la religión, la sociología o la literatura, hasta la economía doméstica. Su objetivo se fundaba en difundir ideas sobre la apertura intelectual, el derecho a la educación de la mujer y la desigualdad entre cuestiones de moral. Editó y tradujo obras como *La esclavitud de la mujer* de Stuart Mill y *La mujer ante el socialismo* de August Bebel. El fracaso de esta obra confirma su creencia de que el peor mal que sufre la mujer de su época es la ignorancia y la falta de interés por aprender.

En julio de 1913, en carta al director de *La voz de Galicia*, se muestra desengañada: “Aquí no hay sufragistas, ni mansas ni bravas. En vista de lo cual, y no gustando de luchar sin ambiente, he resuelto prestar amplitud a la sección de Economía doméstica de dicha Biblioteca, y ya que no es útil hablar de derechos y adelantos femeninos, tratar gratuitamente de cómo se prepara el escabeche de perdices y la bizcochada de almendra”.

Emilia Pardo Bazán y Pérez Galdós: sus estudios acerca de la mujer

La gran estudiosa y escritora Carmen Bravo Villasante dice refiriéndose a estos dos autores que la obra de Pardo Bazán *Memorias de un solterón* (1891) y la de Galdós *Tristana* (1892) son novelas que se complementan o se contrastan en réplica, y éste fue el motivo de la crítica de Pardo Bazán

3. E. Pardo Bazán. *Nuevo Teatro Crítico*, nº 1, 1891, p. 18

a *Tristana*⁴. Tanto Pardo Bazán como Pérez Galdós destacan que la primera reivindicación que se debe defender es una igualdad de oportunidades para la mujer y el hombre porque, según la autora gallega “los defectos de la mujer española, dado su estado social, en gran parte deben achacarse al hombre”⁵. Las palabras de Pardo Bazán nos recuerdan las de Concepción Arenal: “Confesemos humilde y razonablemente que *todo* lo que decimos *todos* respecto a la mujer, debe tomarse, hasta cierto punto, a beneficio de inventario, es decir, a rectificar por el tiempo; porque después de lo que han hecho los hombres con sus costumbres, sus leyes, sus tiranías, sus debilidades, sus contradicciones, sus infamias y sus idolatrías, ¿quién sabe lo que es la mujer, ni menos lo que será?”⁶. También Galdós dice, a través de Saturna, en *Tristana* “Si tuviéramos oficios y carreras las mujeres, como los tienen esos bergantes de hombres anda con Dios. Pero, fíjese, sólo tres carreras pueden seguir las que visten faldas: a casarse, que carrera es, o el teatro..., vamos, ser cómica, que es un buen modo de vivir, o... no quiero nombrar lo otro. Figúreselo”⁷

“Su preocupación por la educación de la mujer lleva a Pardo Bazán a crear La biblioteca de la mujer (1891), colección de obras de temática variada, desde la religión, la sociología o la literatura, hasta la economía doméstica”.

Sorprende la reflexión en España acerca del papel de la mujer en estos autores, pues prestan atención, enseguida, a la necesidad de rechazar cualquier tipo de dominación de un género sobre el otro y animan a que traten de no acomodarse a lo que la sociedad les está ofreciendo en la búsqueda de un claro proyecto para una mejor convivencia. Sin embargo,

Pilar González Martínez cree que “La diferencia entre lo masculino y lo femenino, en la obra de Emilia Pardo Bazán, es una diferencia conflictiva... hasta conseguir la igualdad en lo ideológico y la igualdad de oportunidades en el plano social”⁸.

Sin dejar de observar esta discriminación, quisiéramos destacar el espacio creativo de estos autores por una intimidad más integradora. Así habla Nina al final de *Misericordia*: “... quiere decirse, que en donde quiera que vivan los hombres, o verbigracia, mujeres, habrá ingratitud, egoísmo, y unos que manden a los otros y les cojan la voluntad. Por lo que debemos hacer lo que nos manda la conciencia, y dejar que se peleen aquéllos por un hueso, como los perros; los otros por un juguete, como los niños, o éstos por mangonear, como los mayores...”⁹ Y Pardo Bazán dice en la Memoria del Congreso Pedagógico

4. Bravo Villasante, B. *Cartas a Benito Pérez Galdós*. Turner, Madrid, 1975. P. 9.

5. E. Pardo Bazán. *La mujer española y otros artículos feministas*, op. cit., p. 26.

6. C. Arenal. “La educación de la mujer”. *B.I.L.E.*, nº 377. Madrid, 31 octubre de 1892. Año XVI, p. 306.

7. B. Pérez Galdós *Tristana*, Al. Editorial, Madrid, 1992. P. 29.

8. P. González Martínez *Aporías de una mujer: Emilia Pardo Bazán*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1988, p. 5

9. B. Pérez Galdós *Misericordia*, p. 320

gico de 1892 que titula *La Educación del hombre y la mujer* que ha de igualarse las condiciones sociales para el hombre y la mujer en total igualdad.

Las posibilidades teóricas que vemos en ambos autores nos parecen enormemente cercanas a muchos de los planteamientos que se proponen actualmente en el que, después de haber criticado la historia, se proyectan nuevos espacios más razonables y más cercanos a las vivencias humanas, articulables desde las diferencias. Así dice Emilia Pardo Bazán al krausista Urbano González Serrano: “Cabalmente la aspiración que hoy late y mañana se revelará con toda su fuerza (pues lo que está en la conciencia desciende tarde o temprano a la ley y a la costumbre) es la fraternidad amistosa como tipo normal de relación entre las dos mitades del género humano”¹⁰.

Desde esta posición puede explicarse que la novela galdosiana alcance ahora una idea integradora de la comprensión del mundo, la cual no se ajusta a ningún desarrollo teórico basado en la dominación, sino que se

logra mejor si se respeta y se acoge la incidencia humana, entonces es posible proyectar un modelo de sociedad que no sea legitimador de las carencias sino utopía de lo que se desea. En este mismo sentido, Emilia Pardo Bazán afirma: “La grande obra progresiva del cristianismo, en este particular, fue emancipar la conciencia de la mujer, afirmar su personalidad y su libertad moral, de la cual se deriva necesariamente la libertad práctica”¹¹

Esta razón respetuosa y no dominadora que alcanza por igual a Emilia Pardo Bazán y a Galdós es la propuesta por pensadoras actuales como Carol Gilligan, que sugiere una moral del cuidado como compromiso puramente humano, o Graciela Hierro que propicia “la creencia -enteramente femenina- de que el ser humano completo es la pareja. Las mujeres siempre lo han entendido así y por ello han centrado su existencia en el amor”¹². No se ha de deducir con esta afirmación que sólo la mujer viva el amor, pues los dualismos han sido siempre esquemas divididos con la única pretensión de dominio y, en ningún caso, expresión de una solicitud atenta a saber y comprender cómo es el ser humano y cómo es el mundo. Estas concepciones enfrentadas responden a un esquema empobrecido, apriorístico, que no percibe que el vivir, sea físico o humano, se caracteriza por una complejidad que excede los

10. E. Pardo Bazán. *La mujer española y otros artículos feministas.*, op. cit., p. 151. Antonio Jiménez García *El krausopositivismo de Urbano González Serrano*. Badajoz, 1996, dedica breves pero sustanciosas páginas a la polémica entre ambos autores admitiendo que González Serrano no está a la altura de “la línea de investigación a que habían llegado el krausopositivismo” pero que tampoco se le podía llamar “reaccionario antifeminista”. Además, Jiménez García ofrece abundante bibliografía sobre “La educación de la mujer y el tema del feminismo” que explica mejor las circunstancias filosóficas de dicho debate. P. 285-289.

11. E. Pardo Bazán *La mujer española y otros artículos feministas.*, op. cit., p. 83-84.

12. G. Hierro, G. *Ética y feminismo*. Univ. Nacional de México, 1985, p. 117

esquemas reductivos de nuestras interpretaciones e incluso la misma capacidad humana que siempre observa la vida a través de mediaciones.

Gran parte del genio galdosiano -como se ha dicho- se debe a su enorme capacidad de escucha que no interrumpía el vivir pleno, radiante y fecundo de cada naturaleza que encontraba a su paso. Así dice María Zambrano: “Y así, se ha hecho posible la existencia de criaturas como las que encontramos en la novela de Galdós, criaturas que no han consentido ser apresadas, sino por la palabra humilde ceñida a la vida, que no han sido accesibles más que poéticamente. En la novela de Galdós -muestra de realismo español-, la fascinación de la vida ha triunfado sobre el poder de las ideas, sobre su prometedora fuerza de avasallar la realidad”¹³.

Emilia Pardo Bazán resalta estas características de la mujer española, enorgulleciéndose de ello, “La mujer del pueblo español guarda indeleble el recuerdo del bien que se le hace, y, en general, de todo rasgo de nobleza y desprendimiento, aunque ningún beneficio le reporte”¹⁴. Su tono ensayístico le hace ser a esta autora más

reivindicativa que Galdós, además de haber sufrido en sí misma la penosa condición de la mujer española de su época, pero siempre expresa la defensa de los derechos femeninos desde un pensamiento integrador. “He empezado por establecer que en la educación de la mujer y del hombre, hoy por hoy, son mayores y más graves las diferencias que las relaciones, llegando a veces a adquirir carácter de antagonismo. Sin embargo, añadiré que se advierte en la sociedad civilizada tendencia a invertir esos dos datos: que se camina a reducir las diferencias y aumentar las relaciones.”¹⁵; no obstante, defiende públicamente y no oculta la lamentable condición de la España de su época.

“La diferencia entre lo masculino y lo femenino, en la obra de Emilia Pardo Bazán, es una diferencia conflictiva... hasta conseguir la igualdad en lo ideológico y la igualdad de oportunidades en el plano social”.

La educación y el Congreso Pedagógico

Resulta digno de señalar las conferencias que se refieren a la mujer y a la educación, así la del Museo Pedagógico Nacional (1889) sobre *Los pedagogos del Renacimiento*. Y la de 1892 *La educación del hombre y de la mujer*

en el segundo Congreso Pedagógico, ya que se había celebrado uno en 1882. El discurso de inauguración del Congreso de 1892 corrió a cargo de Emilia Pardo Bazán y fue un discurso hondo y bien meditado acerca del papel de la mujer en la sociedad española, en el que criticó con precisión las ideas

13. M. Zambrano, M. *La España de Galdós* Madrid, Endymion, 1989, p. 119.

14. E. Pardo Bazán, E. *La mujer española y otros artículos feministas*, op. cit., p. 65.

15. *Ibidem*, p.86.

de Fenelón y Rousseau, que privaban a la mujer de su propia individualidad.

En todas ellas resulta indudable su compromiso feminista: “Yo soy una radical feminista –escribe-. Creo que todos los derechos que ya tiene el hombre debe tenerlos la mujer”. En especial, el abismo entre la educación de hombres y mujeres, suponía para ella una enorme injusticia. De ahí que la educación sea un aspecto central de su feminismo, como el instrumento idóneo para mejorar la condición de la mujer. Insiste que a la mujer se le impone “un destino relativo”, pues siempre se le considera como un medio y no como un fin. Dicho de otro modo, no se valora en estricto sentido su dignidad. Por esta razón rechaza a Rousseau porque en el *Emilio* al tratar la educación de Sofía propone que se le eduque para llegar a ser buena esposa y madre, es decir no se refiere a la importancia de la mujer y de su formación en sí misma. Pardo Bazán, por el contrario, considera que la mujer ha de instruirse para sí. Incluso insiste en su crítica al mal de su tiempo, la mujer “no tiene existencia propia ni individualidad, fuera de su marido e hijos; es toda su vida *alieni iuris*”. Defiende que la mujer requiere su propia formación personal.

¹⁶“para el desarrollo de su razón y natural ejercicio de su entendimiento, porque el ser racional

necesita ejercitar las facultades intelectivas lo mismo que necesita no dejar atrofiarse sus demás órganos”

El contraste entre la educación del hombre y la de la mujer, le lleva a decir que parecen partir de postulados opuestos: “Mientras la educación masculina se inspira en el postulado optimista..., la educación femenina derivase del postulado pesimista, o sea del supuesto de que existe una antinomia o contradicción palmaria entre la ley moral y la ley intelectual de la mujer”. La educación de la mujer, afirma con ironía, no es propiamente *educación*, sino *doma*, “pues se propone por la obediencia, la pasividad y la sumisión”¹⁷. Y sigue: “¿Cuándo se la dará esa educación que Kant llama *práctica*, la educación de la personalidad, de un ser libre, capaz de bastarse a sí misma, llenar su puesto en la sociedad y al propio tiempo tener para sí misma un valor que emana de la íntima conciencia de sus derechos?”.

En las Conclusiones vuelve sobre lo mismo:

“Aspiro, señores, a que reconozcáis que la mujer tiene destino propio (...) que su felicidad y dignidad personal tienen que ser el fin esencial de su cultura, y que por consecuencia de este modo de ser de la mujer, está investida del mismo derecho a la educación que el hombre”.

16. E. Pardo Bazán. *La mujer española y otros artículos feministas*, op. cit., p. 80

17. *Ibidem*, p. 92

Y reclama una urgente finalidad práctica: que se abra

“a la mujer sin dilación libre acceso a la enseñanza oficial, y como lógica consecuencia, permitiéndole ejercer las carreras y desempeñar los puestos a que le den opción sus estudios y títulos académicos ganados en buena lid” (p. 100-101).

Este era precisamente uno de los puntos a debatir en el Congreso, que Emilia Pardo Bazán defendió con energía. Sin embargo, y fue rechazado por 260 votos a favor, 290 en contra y 98 abstenciones; pese a todo, la condesa no cede en sus propuestas, argumentando que si el país quiere prosperar y ser dueño de su destino, no puede confinar a las mujeres a funciones domésticas, sino incitarlas a colaborar en la tarea común.

En su defensa en la Memoria del Congreso afirmó:

La cultura, hoy por hoy, se circunscribe a ciertas clases sociales, aunque el ideal sea extenderla y comunicarla al mayor número. Lo único que creo se debe en justicia a la mujer es la desaparición de la incapacidad congénita con que la sociedad la hiere. Iguálense las condiciones, y la libre evolución hará los demás.

En un artículo publicado en *La Ilustración española*, en 1904, habla del movimiento feminista como “la única conquista totalmente pacífica que lle-

va trazas de obtener la humanidad. El mejoramiento de la condición de la mujer ofrece estas dos notas que conviene no perder nunca de vista: a) que no cuesta ni puede costar una gota de sangre; b) que coincide estrictamente su incremento con la prosperidad y grandeza de las naciones donde se desenvuelve”.

“He empezado por establecer que en la educación de la mujer y del hombre, hoy por hoy, son mayores y más graves las diferencias que las relaciones, llegando a veces a adquirir carácter de antagonismo. Sin embargo, añadiré que se advierte en la sociedad civilizada tendencia a invertir esos dos datos: que se camina a reducir las diferencias y aumentar las relaciones”.

A partir de estas fechas se suceden algunos hechos significativos. En 1909 se estableció el sistema coeducativo y se creó la *Escuela Superior de Magisterio*, con un carácter más científico. En 1904 se creó la *Escuela de Matronas*, en 1916 la de *Taquimecanografía* o en 1918 los *Institutos de Segunda Enseñanza* con carácter mixto. Desde 1910 la mujer puede acceder a la universidad, y desde 1908 también a las becas de formación en el extranjero, lo sucedido a Concepción Arenal queda por fin derogado.



CIENCIA

EN LAS FRONTERAS DE LA FÍSICA Y/O METAFÍSICA

Reflexiones dubitativas

Serafín Pazo Carracedo

Ateneísta

Doctor en Farmacia

-*“Toda ciencia corre el riesgo de erudición ciclópea a la que le falta el ojo de la filosofía” (I. Kant)*

-*“Uno de los aspectos más significativos de la ciencia actual es la convergencia entre Ciencia y Filosofía” (P.A. Wheeler)*

-*“La multitud que no se reduce a la unidad es confusión” (B. Pascal)*

-*“El mundo ha sido creado de tal manera que se nos aparece hecho de cosas que no aparecen nunca” (San Pablo)*

-*“Estamos hechos de la misma materia que los sueños”(Shakespeare en “La Tempestad”)*

-*“Scientia est veritatis imago” (Fr. Bacon)*

A lo largo de la historia del pensamiento, filósofos y físicos han tratado de comprender el mundo. En principio, desde un punto de vista común, como “filosofía de la Naturaleza”, que adquirió gran relevancia con los antiguos griegos presocráticos, considerados como “Físicos” porque todos especulaban acerca o alrededor de la naturaleza (“peri-physeos”). Con el tiempo se separarían físicos y filósofos por un supuesto enfoque metodológico distinto, pero también con el tiempo –en la actualidad- sus fronteras se difuminan convergiendo en muchos de sus problemas. La propia Física plantea muchas cuestiones filosóficas y recíprocamente muchos problemas de la Filosofía remiten a la Física. Así, por ejemplo, de la física de Newton (s. XIII), surgió la filosofía “empirista” : Locke, Berkeley y más tarde D. Hume. De la física moderna, los “neopositivista”, K. Popper, B. Russell, Feyerabend, etc.

En un congreso celebrado en la Universidad de Berlín entre físicos y filósofos un conferenciante dijo: “..... el mundo se queja de que nuestra generación ya no tiene filósofos....., pero esto es injusto. Lo que ocurre es que los filósofos de hoy están en otro departamento y sus nombres son Max Planck y Albert Einstein.” Pero es más, el mismo Einstein en su libro “Mis ideas y opiniones” añadiría que “las ideas actuales de la Física obligan a afrontar problemas filosóficos en grado muy superior a lo que sucedía en anteriores generaciones.” En efecto, hoy no se puede tratar del Espacio y del Tiempo sin tener en cuenta la Teoría de la Relatividad; ni de causalidad, determinismo e incertidumbre sin tener en cuenta la Teoría Cuántica.

Por lo que a la Metafísica respecta es una palabra que no goza de buena reputación entre los científicos e incluso ha sido anatematizada por los positivistas del Círculo de Viena en el que limitaban destacados filósofos de la Ciencia, tales como R. Carnap, M. Schlick, H. Reichenbach, entre otros. Sin embargo en estos últimos años parece advertirse un cambio de postura que, por otra parte era de esperar porque ¿cómo se puede prescindir de las raíces mismas del conocimiento?, ¿de lo que conocemos (**ontología**) y de cómo lo conocemos (**epistemología**)?

De todas formas y por su propia naturaleza siempre habrá especuladores extremistas obsesionados por la exactitud y certidumbre de la Ciencia para todo, aspiraciones muy loables siempre que se tengan en cuenta nuestras naturales limitaciones y las características propias de la naturaleza de la Naturaleza, pues como decía Heráclito, cinco siglos a.C., “La Naturaleza ama ocultarse”.

La Metafísica en sentido etimológico significa “lo que está más allá de la Física....” Y en este mismo sentido la entendió Giorgio de Chirico, uno de los fundadores de la “*Pintura metafísica*” para la que una obra de arte debe decir algo más de lo que aparece a “primera vista”. De todas formas conviene advertir lo que ordinariamente se entiende por el prefijo **meta-**, como estudio de las teorías de algo..... Así por ej., Meta-lenguaje, Meta-análisi, etc.

En la actualidad hay un creciente interés por el pensamiento filosófico y sabiduría antigua, tal como decía Ortega en “El tema de nuestro tiempo”, para una sociedad angustiada y agobiada, que busca el remedio en esa manera de enfocar la solución a sus problemas y dar sentido a su existencia. Buena prueba de ello es el éxito editorial de algunas obras sobre el tema, tales como las de Lou Marinoff (“Más Platón y menos Prozac”, “Pregúntale a Platón”), Giovanni Reale (“La

sabiduría antigua”), Alain de Botton (“Las consolaciones de la Filosofía”), etc. Un buen ejemplo de ello es el consejo que le da Fray Lorenzo a Romeo por su destierro (“Romeo y Julieta”, W.Shakespeare) “Voy a darte el antídoto de esa palabra: la filosofía, *dulce bálsamo de la adversidad*. Ella te *consolará* aunque te halles proscrito”. (Lo resaltado es mío).

Nuestra época no parece especialmente propicia para la reflexión, sino más bien para la perplejidad y para la duda del que va montado en el tren de alta velocidad de la civilización, ignorando su destino..... y es, precisamente desde ese desconcierto vital, donde surge la meditación y la filosofía, pues los malos e indecisos tiempos siempre fueron buenos para “filosofar” y eso es Filosofía.

Por otra parte, el problema de las relaciones entre la Ciencia y la Filosofía fue objeto de un Congreso celebrado en la Sorbona (1935) en el que intervinieron destacados científicos y filósofos, tales como B. Russell, R. Carnap, M. Schlick, H. Reinchenbach, etc. Uno de los temas principales de este congreso fue el “antidogmatismo”. Dudar de todo “omnibus dubitandum”, a la manera cartesiana, que se afianzó en el “Positivismo lógico” del Círculo de Viena y del que uno de sus representantes más relevantes, Rudolf

Carnap, anatemizó la “filosofía tradicional” considerándola irónica y platónicamente como “hacer poesía.....” Considero innecesario rebatir este evidente agravio y que B. Russell, como es natural, se sumó a las ironías considerándola como “los distintos modos en que los tontos dicen tonterías.....” Para esta Escuela Positivista el modelo del saber es el de las Matemáticas y la Física. Concretamente Física contra Metafísica, **verificabilidad** frente a la especulación. El físico y filósofo vienés, Ernst Mach -padrino del célebre físico W. Pauli- y por el que Einstein sentía admiración, se declaraba antimetafísico rechazando todo lo que fuera más allá de los “hechos” y en tal sentido, junto con el químico alemán W. Ostwald tampoco creía, a principios del siglo pasado, en la existencia de los átomos.....(¡!) En definitiva, nada de Metafísica, relegando la Filosofía a “ancilla scientiarum....” Pero muy pronto las premisas de la Escuela Positivista entraron en crisis. Por una parte, la “**verificabilidad**” que caracterizaba el conocimiento científico de los “neopositivista” fue sustituida por la “**falsabilidad**” de Popper, como mejor característica del conocimiento científico. En efecto, parodiando un célebre dicho respecto a las imágenes, “vale más -científicamente, se entiende- un hecho en contra, que mil verificaciones a favor”. Decía Ortega que “la Ciencia es todo aquello sobre lo cual siempre cabe discusión” Pero es que además, las teorías lógi-

co-deductivas de la Ciencia, como defendían y preconizaban Carnap y Hilbert desde un punto de vista matemático, fueron un sueño que echó por tierra Kurt Gödel, matemático estadounidense de origen checo y amigo íntimo de Einstein en Princeton, con sus teoremas de “**incompletitud e indecidibilidad**”. A este respecto conviene señalar también las limitaciones del papel que juega la **inducción** en la metodología científica y que ya había señalado el empirista inglés David Hume al puntualizar que las **leyes físicas** no son leyes de obligado cumplimiento, sino “**regularidades**” **empíricas** de las que nunca se puede estar totalmente seguro.

La gran tarea de las Ciencias de la Naturaleza es proporcionar una imagen coherente e inteligible de la Universo y en este sentido es pues, **Cosmología**. Nuestro conocimiento del mundo físico es muy limitado, ya sea por las limitaciones de nuestros sentidos, ya sea porque, como reza el título de un libro actual “El cerebro nos engaña” (F. Rubia). Por eso Descartes, igual que había hecho el eleático Parménides, seis siglos a.C., daba primacía al conocimiento del **entendimiento sobre la experiencia**: “las cosas no son entendidas por la experiencia, sino por el entendimiento” (¿Metafísica?). Einstein da un claro ejemplo de lo dicho: “una teoría puede ser verificada por la experiencia, pero ningún camino conduce de la experiencia a la creación de una

teoría....”, en lo que yo, permítanme discrepar. (¿Metafísica, de nuevo?)

Para Newton sólo contaban los datos experimentales y durante dos siglos perduraría el concepto newtoniano quedando la Metafísica relegada ante los numerosos éxitos logrados por el “cientificismo” para el que interesó más el **cómo** que por **qué** y a lo que yo - permítanme de nuevo “dudar”- añadiría que si profundizamos en el “cómo”, en todos los “**cómos**”, ¿**serían necesarios los “porqués**? Esto qué es, ¿Física, Metafísica, las dos o ninguna de las dos?

Volviendo a nuestro conocimiento del mundo decía Heisenberg: “lo que nosotros observamos no es la Naturaleza misma -la “cosa en sí” que diría Kant- sino la Naturaleza expuesta a nuestros métodos inquisitivos” Y digo yo ¿qué grado de verosimilitud hay entre lo que yo pregunto y lo que me responde la Naturaleza? Nuevamente ¿Física o Metafísica?

Por supuesto que las teorías no son verdaderas ni falsas.... Son fructíferas o estériles. Así la teoría **copernicana**, por ej., no es ni más verdadera ni más falsa que la **ptolemaica**, pero sí ha sido mucho más fructífera porque ha dado lugar al descubrimiento de las célebres “Leyes de Kepler” y éstas a la

“Gravitación universal”, de Newton, etc. etc. Por otra parte, la Ciencia no está todavía totalmente “purificada” de sus humildes y frecuentemente inciertas raíces: Magia, Alquimia, Astrología,El célebre antropólogo irlandés, Sir J.G. Frazer dice en su interesante libro “La rama dorada”: la magia es la “hermana bastarda de la ciencia”.

La historia de la Física del s. XX ha sido la progresiva emancipación del factor humano, de la que Einstein fue su genuino representante con su Teoría de la Relatividad. Por el contrario, **Niels Bohr** y su Escuela de Copenhague sostienen la **inseparabilidad del observador y lo observado**. Nuevamente un problema del “conocimiento” y de una “realidad” cuestionada.... (Cuestionar la “realidad” qué es ¿Física o Metafísica?)

En el mundo subnuclear cuántico hay muchos aspectos misteriosos, “fantasmales” que diría Einstein refiriéndose a la célebre paradoja EPR (iniciales de sus creadores Einstein, Podolsky y Rosen). Las cosas, si es que se puede hablar de “**cosas**” no obedecen al principio del “Tertio excluso”, pues son y no son al mismo tiempo. Los electrones son “partículas” y son “ondas” o quizás las dos o ninguna de ellas..... (Metafísica ¿?). Igualmente el célebre “gato de Schrödinger” -al que S Hawking quería matar con una escopeta, si le hablaban

de él- estaba en una situación de vivo, muerto o una “intermedia” (¿?). Y por si fuera poco, o en uno de los “Multiuniversos” posibles. No tenemos una Física y/o Metafísica que nos lo aclare. ¿Quizás la Hiperfísica que soñaba Teilhard de Chardin? Y es que **los entes cuánticos poseen múltiples potencialidades que no devienen a realidades físicas hasta que se materializan con la observación**: “*esse est percipere aut percipi*”, que decía el obispo Berkeley y que magistral y poéticamente, ¡cómo no!, matizaba A. Machado: “**La verdad es lo que es y sigue siendo verdad aunque la pienses al revés**”

Todo, en lo infinitamente pequeño y en lo más íntimo de la materia, se vuelve “borroso”, indeterminado e incierto y de ahí la necesidad de una nueva lógica, la “Lógica borrosa” (Fuzzy logic). Niels Bohr, fundador y portaestandarte de la Escuela de Copenhague tiene en su blasón familiar el “yin y el yang”, símbolo de la **dualidad y complementaridad** del mundo y de la filosofía oriental taoísta, rodeado de la inscripción “**contraria sunt complementa**”..... Reminiscencias heracliteanas con misticismo oriental juntos (¡!) Pero es más y de manera anecdótica un visitante le preguntó si creía en la buena suerte de la herradura que tenía en el dintel de su puerta.... A lo que contestó que naturalmente no creía, pero sin embargo, le habían dicho que aún

a los que no creían podía traerle buena suerte....(¡!)

Pascual Jordan, famoso físico, especuló nada menos que con una "Teología cuántica" (¿?) en la que trató de mezclar en un "arrebujó", que dirían aquí, de Física, Metafísica y Mística con el aderezo del "yin-yang". Como puntualiza el historiador Pierre Thuillier, "es un hecho bastante común que científicos eminentes, incluso P. Nobel, se entreguen a la especulación metafísica y parapsicología (¡!)..... y no digamos cómo se aprovechan de este desconcierto, charlatanes de todo pelaje tratando de justificar elevando a científicas no pocas majaderías. En fin, Taoísmo, Budismo, Hinduismo y otros "ismos" parecen estar configurando una floreciente "Mística Cuántica" (¡!) No cabe duda que en el mundo de las metáforas hay cabida para todo: ¡cuánto cuento cuántico! Y es que la ignorancia del tema permite hablar de él con gran elocuencia.

La verdad es que a pesar del surrealismo de algunas teorías -mejor sus interpretaciones- de los fenómenos cuánticos, el éxito de la Mecánica Cuántica es indudable y bien patente en nuestras vidas por lo que *muchas paradojas provienen de nuestro lenguaje e interpretaciones* que no son lo más adecuado para describir comprensiblemente la intimidad de la materia.

La Física Clásica, de inspiración newtoniana y determinista, a la que a finales del s.XIX parecía que "sólo faltaba poner los puntos sobre las íes" (Lord Kelvin), tuvo que dar paso a la "indeterminación" e "incertidumbre". La tendencia de la Física actual es menos materialista y reduccionista. Su cosmovisión es más "holística" (David Bohm, matemático y físico, así como el neurofisiólogo Carl Pribram) en la que "todo está relacionado con todo" Como dijo el poeta inglés Francis Thomson, "*no puedes cortar una flor sin perturbar las estrellas....*" (Curiosamente esta visión holística ya estaba en el pensamiento presocrático de Plotino y Anaxágoras). La teoría cuántica vuelve a poner el Hombre en el Centro del que tantas veces había sido destronado y que S.Freud bautizó como "heridas narcisistas. **¿Un nuevo y destronado antropocentrismo?**

Cuando se profundiza en los saberes desaparecen las fronteras porque no las hay; las ponemos nosotros por nuestras limitaciones. Como en los colores del Arco Iris **no hay fronteras delimitadas** y aunque sí distinguimos los colores, no sabemos dónde termina uno y empieza el otro. Precisamente al estudio de estos **temas fronterizos** se dedica el Instituto transdisciplinario de Santa Fe (Nueva México), donde militan personalidades como Murray Gellmann (descubridor o creador de los "quark"), Stuart Kauffman (notable teórico

de la complejidad biológica), Harold Mohorowitz (biofísico), entre otros destacados investigadores. Sus temas de estudio recuerdan los de la definición que diera de la Cibernética su creador Norbert Wiener: “*estudio del isomorfismo estructural entre organismos, mecanismos y sociedades*”. Es decir, lo que hay de común, sin fronteras divisorias.

A lo largo de estas “Reflexiones dubitativas” he querido mostrar que no hay saberes “compartimentalizados”. Los compartimentos y sus fronteras las ponemos nosotros por nuestras limitaciones. En mis años escolares había una materia que hoy yo echo en falta: las “**Leciones de cosas**”, una especie de Ciencia Integrada, más acorde con las actuales tendencias, que ya no son nuevas, inter- y transdisciplinarias. Los espectaculares

progresos científicos multidisciplinares hicieron decir al sabio paleontólogo y jesuita francés, Pierre Teilhard de Chardin que “**el sabio ya no sabe si la estructura que ha alcanzado es la esencia de la materia que estudia o el reflejo de su propio pensamiento**”. Y en este mismo sentido quiero terminar con un profundo pensamiento del físico y extraordinario divulgador científico, que dirigió la expedición para comprobar la Relatividad General en el Eclipse de Sol más importante para la Ciencia, (29 de Mayo de 1919) , Sir Arthur S. Eddington: “Hemos hallado una sorprendente pisada en la ribera de lo desconocido. Hemos ensayado una tras otra profundas teorías para explicar el origen de aquellas huellas. Finalmente hemos conseguido reconstruir el ser que las había producido. Y resulta que las huellas eran nuestras” (“La naturaleza del mundo físico”, 1938).



POESÍA

...¿Y TÚ ME LOS
PREGUNTAS?,
POLÍTICA ERES TÚ
De poetas y políticos

Juan Antonio Rodríguez Astorga

El poeta, como cualquier otro ejemplar del género humano, es un animal político. Ya lo dijo Aristóteles en el tratado Política, en el que se establecen las bases de la filosofía política del pensamiento occidental.

La obra de cada autor no deja de ser la plasmación artística de una sucesión de imágenes mentales impregnadas, inevitablemente, de sus particulares valores e ideales. Cuando la personal visión del mundo de un poeta coincide con la que proclama un determinado ideal político, y, voluntariamente o no, se rinde a los cantos de sirenas que le llegan en forma de estructura de estado, regímenes y demás manifestaciones del poder, el poeta deja de serlo para convertirse en un simple vocero. A sensu contrario, el que no entró por el aro del poder establecido, escribió su último poema con su sangre sobre el blanco de un paredón, dio con sus

huesos en mazmorras, cárceles, campos de concentración, gulag..., o se fundió con la tierra en fosas comunes y cunetas.

“La obra de cada autor no deja de ser la plasmación artística de una sucesión de imágenes mentales impregnadas, inevitablemente, de sus particulares valores e ideales”.

De ambas opciones hay numerosos ejemplos a lo largo y ancho de la historia universal. Con la exposición que pretendo ofrecerles, quisiera establecer a modo de tesis una idea que corroe por dentro mi alma de poeta. Desde el oficio de jurista he aprendido a discernir entre lo que es conforme al derecho establecido y lo que es simplemente justo, ambas

cosas acostumbran a coincidir, pero, a veces, al aplicar el derecho se comete una injusticia absurda.

Vasto terreno al que vallar entre las escasas palabras que componen este discurso. Pero valgan unas pocas pinceladas para esbozar el cuadro que pretendo exponerles.

En la intención de dejar de ser un *barba tenus sapientes* (sabio solo por la barba, o lo que es lo mismo, solo en apariencia) me dispuse a indagar sobre estos particulares.

Viajando en la virtual máquina del tiempo que supone la historia escrita, aparecí, como quien no quiere la cosa, en la Roma de *Quintus Horatius Flacus* —Horacio por simplificar; allá por el siglo I a.C.—, hijo de un liberto, lo que no impidió que, a pesar de su origen humilde, pudiera estudiar filosofía en la mismísima Atenas.

Fue reclutado por Cayo y Brutus —*Tu quoque, Brute, fili mi*— para luchar en su bando por la República, en contra de Marco Aurelio y Octavio, en la Batalla de Filipos. Pese a ser derrotados por Octavio (futuro emperador Augusto), Horacio fue amnistiado, comenzando a trabajar como escribano, oficio mediante el que conoció al gran poeta Virgilio quien le presentó a Mecenas con el que entablaría una gran amistad que los llevó a estar juntos hasta después de la muerte —de hecho, fueron enterrados uno al lado del otro.

Escarmentado de sus escarceos con la política, llegó a rechazar incluso un puesto como secretario personal del emperador.

Ovidio, contemporáneo de Horacio, al contrario que este, provenía de una clase adinerada de *équites* (cabaleros romanos), con diferente patronaje:

el de Mesala Corvino. Fue desterrado, por razones no aclaradas, aunque parece ser que algo tuvo que ver con su licenciosa vida y, sobre todo, con el carácter de su obra, muy crítica con el poder.

Avanzando siglos —pasando las páginas conductoras, a modos de alas, de mi particular nave del tiempo— nos encontramos a finales del siglo XI, principios del XII, con el trovador francés Giraut de Bornelh a quien, por el hecho de haber servido a otros señores, Sancho el Fuerte de Navarra lo hizo desvalijar a su regreso a Castilla y su señor feudal el vizconde de Limoges Guido IV, tomó y saqueó el castillo de su natal Exideuil en 1211.

En el siglo XIV aparece Dante Alighieri poeta y escritor muy ligado a la política de su tiempo, participando en innumerables luchas, firme defensor de la unidad de Italia con el fin de hacerle recobrar el poder que tuvo el imperio romano. El tomar parte del partido güelfo, en conflicto con los gibelinos, posteriormente escindido en güelfos blancos de los que Dante era firme defensor y güelfos negros, le valió el destierro, condenado por el alcalde de su ciudad natal, perteneciente a la facción de los güelfos negros, al pago de una gran suma de dinero (sentencia de 27 de enero de 1302). Al no poder el poeta pagar su multa, fue condenado a exilio perpetuo. El podestá declaró que: «*si alguna vez Dante fuera atrapado por soldados florentinos, sería inmediatamente ejecutado*».

En un nuevo salto hacia delante de mi particular nave del tiempo, llegamos al siglo XV para encontrarnos con la figura del palentino Gómez Manrique, tío del también poeta Jorge Manrique.

Su actuación política se caracterizó por el enfrentamiento con el condestable Álvaro de Luna y sus posteriores bandazos en apoyo de los diversos señores que ostentaron el poder político de la época, tomando ora la espada, ora la pluma. Como ejemplo sirva que luchó contra Juan II, pues no era simpatizante, precisamente, de Enrique IV el Impotente, y se alineó con Isabel, futura reina católica, contra Juana, tal y como su sobrino Jorge quien, en el transcurso de las refriegas de 1479 en Escalona, contra el proto portugués Marqués de Villena, perdió la vida.

Ya en el siglo de oro español nos encontramos con la figura de Garcilaso de la Vega, poeta y militar nacido en Toledo a finales del siglo XV. De crianza noble, se implicó en la política castellana desde muy joven. Participó de varias batallas, tanto militares como políticas —bajo el mando del emperador Carlos I— a quien acompañó a Bolonia para su coronación. Un año más tarde, por razones que no han sido desveladas, de la Vega fue desterrado dos veces, siendo Nápoles su última residencia conocida. A partir de su estancia en Nápoles, su poesía — hasta entonces reducida a la lírica cancioneril— se ve influencia-

da por rasgos típicamente petrarquistas. Garcilaso hizo suyo el mundo de la Arcadia de Jacopo Sannazaro, en el que sonidos, colores, etc., invitan a la reflexión acompañando a los sentimientos. También recibió la influencia de Ludovico Ariosto, de quien tomó el tema de la locura de amor.

En Italia Garcilaso fortaleció su clasicismo, ya aprendido con los humanistas castellanos en la Corte, y redescubrió a Virgilio y sus Bucólicas, a Ovidio y sus Metamorfosis y a Horacio y sus Odas, sin olvidar a otros.

“Al poeta juzguémoslo como poeta, al político como político y si estas dos facetas confluyen en la misma persona, sigamos juzgando al poeta como poeta y al político como político”.

La Guerra Italiana de 1536-1538, tercera guerra de Francisco I de Francia contra Carlos V, y la expedición contra Francia de 1536 a través de Provenza fue la última experiencia militar de Garcilaso. El poeta fue nombrado maestro de campo de un tercio de infantería, embarcándose en Málaga a cargo de los 3000 infantes que lo componían. Durante el temerario asalto a una fortaleza a finales de septiembre de 1536, acudiendo al combate sin armas defensivas a excepción de una rodela, en Le Muy, cerca de Fréjus, fue el primer hombre en trepar por la escala, y alcanzado por una piedra arrojada por los defensores cayó al foso gravemente herido. El Emperador, preso de la ira por su futura y segura muerte mandó ahorcar a la guarnición una vez tomada la fortificación. Trasladado a Niza, murió en esta ciudad a los pocos días, el 14 de octubre.

Es el Siglo de Oro el escenario del debate por excelencia, el que encarna de manera paradigmática la constante querrela entre los pueblos de España y sus formas diversas de gozar. El enfrentamiento entre dos grandes literatos Góngora y Quevedo, Quevedo y Góngora.

Góngora, representante del artificioso y clasicista culteranismo y Quevedo, más llevado por el ingenio del concepto y la agudeza, representante del conceptismo.

Esta querrela, verdad o mito, puede interpretarse como una verdadera y cruel lucha ideológica por el poder político y poético de la época en un momento clave del declive del Imperio Español que ya no volvería a levantar cabeza. Las dos Españas clásicamente enfrentadas encuentran hoy, en efecto, un modo de hacerse representar en estas dos posiciones atravesadas por una misma lengua, pero por formas de gozar que no pueden reconocerse entre ellas, que parecen destinadas a la recíproca y fatídica exclusión.

Dos procedencias, dos crisoles por el que observar la misma imagen, con diferentes puntos de vista.

A fuer de no cansar a tal excelsa audiencia, programo la nave para dar un salto en el espacio-tiempo al siglo XIX, y principios del XX; período que, por sí solo, tiene infinidad de ejemplos

de la dicotomía planteada a lo largo de este relato. Época de grandes progresos, de grandes guerras y de pérdidas humanas contadas por millones.

La poesía, los poetas, no eran ajenos a las controversias políticas generadas en este convulso espacio de tiempo, más bien todo lo contrario, participaban efusivamente en favor de una u otra ideología o posicionamiento político, llegando, incluso a ser estrechos colaboradores del poder establecido, tal y como lo hizo el poeta, dramaturgo y periodista Dietrich Eckart. Sus ideas influenciaron a Alfred Rosenberg, filósofo teórico y práctico, que adoptó ideas claves de escritores y pensadores anteriores a él —Chamberlain, Schopenhauer o Nietzsche— para fusionarlas en un nuevo concepto pangermanista y antisemita que lo convirtió en el verdadero arquitecto ideológico del Nazismo, con las desgraciadas consecuencias por todos conocidas.

Pero volvamos al siglo XIX, por el Cádiz constitucional pulularon numerosos poetas que enaltecieron el ambiente preconstitucional y loaron la Carta Magna hasta llegar a sufrir las iras del absolutista rey felón Fernando VII, en forma de destierro o muerte. El clima preconstitucional palpitó en un poema de José María Blanco White, *'Oda a la instalación de la Junta Central de España'* (Sevilla, 1809), donde leemos que: «*los vientos entretanto / por la faz de la Europa conmovida / susurran Libertad*». El poema más hermoso fue el de un liberal salmantino, Francisco

Sánchez Barbero, que murió en 1819 en el presidio de Melilla donde lo recluyó Fernando VII. En 1814 leyó en Madrid «El patriotismo. A la nueva Constitución», justo el año en que se derogaba: *«Entre el ronco tronar de los cañones, / su augusta voz imperturbable alzando / hablará así la majestad hispana: / La española nación es soberana»*.

Así mismo, el extremeño Bartolomé José Gallardo, exiliado por Fernando VII hasta la restauración liberal de 1820. Fiel a sus orígenes, fue un liberal republicano y anticlerical hasta el fin de sus días, bibliófilo apasionado y un bibliómano (se le acusó frecuentemente de ladrón de libros). Literariamente le atrajo el Romanticismo y cultivó un estilo algo amanerado a causa de su amor por los arcaísmos y las antigüedades castizas del lenguaje. Se destacó como periodista satírico ya durante el periodo de las Cortes de Cádiz y compuso numerosos folletos (se han contado por lo menos unos noventa) para atacar a los políticos tradicionalistas o amantes de las componendas.

Son significativos los casos de poetas ilustrados que, como Quintana y Sánchez Barbero por ejemplo, a pesar de ser admiradores de la cultura francesa y posiblemente partidarios del sistema republicano en los años anteriores a 1808, tras la invasión batallaron por la independencia de España, manifestaron nítidamente su amor a la patria, su oposición a las huestes francesas y su esfuerzo por devolver el trono a

Fernando VII, quien, a su vuelta, los encarceló. Parecida suerte corrió, por uno u otro motivo, González de Carvajal, Manuel María de Arjona, Alberto Lista, Cristóbal de Beña, Nicasio Gallego.

En el bando absolutista también había poetas como Juan Bautista de Arriaza.

Avanzando en nuestro recorrido por tan apasionante período —que vio el nacimiento de, ni más ni menos, seis Constituciones españolas que estuvieron en vigor en todo el territorio nacional durante el siglo XIX: la Constitución de Cádiz, El Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837, 1845, 1869 y 1876, y eso sin contar el Estatuto de Bayona, de 1809, Constitución otorgada por Napoleón que sólo estuvo en vigor en una parte de nuestro territorio—nace el Romanticismo, movimiento revolucionario en todos los ámbitos vitales que, en las artes, rompe con los esquemas establecidos en el Neoclasicismo, defendiendo la fantasía, la imaginación y las fuerzas irracionales del espíritu. Los precursores del Romanticismo, que se extendió por Europa y América, son Rousseau (1712-1778) y el dramaturgo alemán Goethe (1749-1832). El Romanticismo en España fue tardío y breve y más intenso, pues la segunda mitad del siglo XIX lo acapara el Realismo, de características antagónicas a la literatura romántica. Su primer exponente es José de Espronceda y Delgado (Almendralejo, 25 de marzo

de 1808-Madrid, 23 de mayo de 1842) considerado el poeta más representativo del primer Romanticismo en España.

A este movimiento pertenecieron, entre otros, poetas de la talla de Gustavo Adolfo Bécquer, José Zorrilla, Rosalía de Castro, Carolina Colorado, Mariano José de Lara...

Pongo mi nave de la historia en rumbo directo a finales del siglo XIX en el que, afectados por la crisis moral, política y social desencadenada en España por las derrotas sufridas en la guerra hispano-estadounidense y la consiguiente pérdida de Puerto Rico, Guam, Cuba y Filipinas en 1898, un grupo de escritores, ensayistas y poetas españoles constituyen, siguiendo el concepto de <generación literaria> definido por el crítico alemán

Julius Petersen, la que se ha venido en denominar: Generación del 98. A esta Generación le interesa más los aspectos temáticos que los formales y, aunque marcado por el subjetivismo, su estilo quiere ser llano y realista, en el sentido de querer mostrar la realidad de España, sus gentes y sus paisajes. Así, identifican Castilla con el alma española, que quieren regenerar para sacarla de su secular atraso.

Inspirados en la corriente crítica del canovismo, con una vena juvenil hipercrítica e izquierdista que se dio en llamar regeneracionismo. Opositores de la Restauración. Sus tres primeros componentes se denominaban: Grupo de los Tres (Baroja, Azorín y Maeztu). Entre sus poetas integrantes más significativos encontramos a Unamuno, Enrique de Mesa Rosales, Ramiro de Maeztu, Antonio Machado, y Valle Inclán.

“Las dos Españas clásicamente enfrentadas encuentran hoy, en efecto, un modo de hacerse representar en estas dos posiciones atravesadas por una misma lengua, pero por formas de gozar que no pueden reconocerse entre ellas, que parecen destinadas a la recíproca y fatídica exclusión. Dos procedencias, dos crisoles por el que observar la misma imagen, con diferentes puntos de vista”.

La nave de la historia no me permite continuar este viaje sin un repostaje poético en la figura de D. Antonio Machado, el más joven representante de la Generación del 98. Su obra inicial, de corte modernista —como la de su hermano Manuel— evolucionó hacia un intimismo simbolista con rasgos románticos, de compromiso humano y de contemplación de la existencia.

En palabras de Gerardo Diego: *hablaba en verso y vivía en prosa*. Su ideal fue siempre comprometido con los de la Institución Libre de la Enseñanza, —Institución inspirada en la filosofía de Karl Christian Friedrich Krause— de la que fue alumno distinguido.

En octubre de 1931 la República le concedió a Machado, por fin, una cá-

tedra de francés en Madrid. Una vez iniciada la Guerra Civil, la Alianza de Intelectuales decidió, entre otras muchas medidas de emergencia, evacuar a zonas más seguras a una serie de escritores y artistas, Machado entre ellos (por su edad avanzada y por su significación). Primero Valencia y luego Barcelona fueron sus destinos en la huida hacia el exilio francés, en donde, en la ciudad de Colliure el 22 de julio de 1939 murió en la agonía de la Segunda República Española.

Mientras que Antonio se mantuvo firme —durante toda su vida— a su ideario, valores y convicciones, no le ocurrió lo propio a su hermano mayor, Manuel. El mayor de los Machado llegó, incluso, a aparecer en la lista de intelectuales españoles que en febrero de 1933 fundaron la Asociación de Amigos de la Unión Soviética.

El estallido de la Guerra Civil separó físicamente a los dos hermanos, a Manuel lo sorprendió en Burgos. El festival de las envidias en España, que causara tantos muertos o más que las acciones bélicas, dio con Manuel Machado en la cárcel, detenido por la policía el 29 de septiembre, permaneciendo encarcelado hasta el 1 de octubre.

El 5 de enero de 1938, inesperadamente, se nombra a Manuel académico de la Lengua Española. La noticia se la dan «dos escritores que llegan de Salamanca» (Pemán y D'Ors), a

condición de que tomase posesión de inmediato. Manuel aceptó, pronunciando en el Palacio de San Telmo de San Sebastián su discurso de ingreso en torno a su propia obra el 19 de febrero de ese mismo año.

Manuel continuó escribiendo poesía y participando, completando su giro a la derecha, en proyectos como *Los versos del combatiente* o *la Corona de sonetos en honor de José Antonio Primo de Rivera*, culminando su compromiso político-literario con el poema *Al sable del Caudillo*, al tomar Madrid las tropas rebeldes en 1939.

Fallecido en Madrid el 19 de enero de 1947, fue enterrado en el cementerio de La Almudena, tras un funeral presidido por el ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín y José María Pemán, en aquellos días director de la Real Academia.

Reemprendemos el viaje hacia la Generación del 27, los poetas de esta Generación fueron influenciados por movimientos europeos como el simbolismo, el futurismo y el surrealismo, aunque no representan un pensamiento revolucionario ni de inclinación política o social.

Es característica de esta Generación el uso constante y audaz de la metáfora y de creación de nuevas palabras con la intención de transmitir emociones intensas en sus poemas.

Fueron sus fundadores Pedro Salinas, Melchor Sánchez Almagro, Rafael Alberti y Gerardo Diego, quienes designaron el nombre en conmemoración del tercer centenario de la muerte de Luís de Góngora, fallecido en 1627. Entre sus autores principales, además de los citados, destacan Federico García Lorca, Jorge Guillén, Luis Cernuda, Vicente Alexandre, Dámaso Alonso.

Muchos fueron los poetas represaliados por el fascismo, víctimas del golpe militar de 1936. El fascismo tenía muy claro que, para dominar a un pueblo, había que descabezar a sus élites pensantes, escritores, intelectuales, librepensadores, etc. Los iconos intelectuales de la República estaban en el centro de la diana, por esta razón asesinaron a Federico, a Miguel Hernández, a Alvario, a miles de maestros de Escuela, a profesores de todos los niveles y a las tertulias literarias de toda España. Medio millón de españoles fueron condenados al destierro, al exilio. Entre las miles de personas que cruzaron la frontera con Francia iban poetas, escritores, periodistas, artistas o científicos de la talla de Antonio Machado, Rosa Chacel, Rafael Alberti, Elena Fortún, Manuel Chaves Nogales o Margarita Xirgu.

A Miguel Hernández Gilabert tradicionalmente se le ha encuadrado en la generación del 36, no obstante, mantuvo una mayor proximidad con la generación anterior hasta el punto de ser considerado por Dámaso Alonso como «genial epígono» de la generación del

27. Actualmente —y tras las interesantes aportaciones de A. Sánchez Vidal, catedrático de Historia del Cine de la Universidad de Zaragoza, ensayista, guionista y novelista— se le asocia a la Escuela de Vallecas.

Incomprensible la decisión del Ayuntamiento de Madrid de retirar los versos del poeta alicantino Miguel Hernández, escogidos para esculpirlos en tres placas del Memorial de la Guerra Civil en el cementerio de La Almudena, correspondientes a su poema *El herido*, de su libro *El hombre acecha* (1938-39).

En la cruz de la moneda llamada España se encontraban otros escritores y poetas, la mayoría pertenecientes a la llamada Generación del 36 y aglutinados en torno a la Falange y a los periódicos de prensa conservadora, tales como Dionisio Ridruejo, Ernesto Giménez Caballero, precursor y teórico del fascismo español; Eugenio Montes; Luis Felipe Vivanco; Luis Rosales Camacho, Agustín de Foxá, Eduardo Marquina y José María Pemán, entre otros.

Y por fin llegamos al final del viaje de mi forzada nave de la historia, a la estación prevista en donde capciosamente pretendía apearme desde el principio de este relato. Me he dejado, soy consciente de ello — por la imposibilidad impues-

ta del espacio/tiempo—infinitud de poetas y de voceros perdidos en los senderos de la historia, pero amenidad manda y antes de sufrir el aburrimiento en caras ajenas, voy concluyendo.

Pasada la guerra, pasados los años, vencidas varias generaciones —a cada una les ha tocado en suerte alguna que otra desgracia; a nosotros, por poner un ejemplo, nos tocó el premio gordo de la COVID19, entre otras vicisitudes—, dos poetas, personajes representativos de las dos Españas guerra civilistas se reunían el 28 de febrero de 1981, cinco días después del fallido golpe de estado del 23-F, en la Plaza de San Antonio de Cádiz. En este emblemático lugar se dio fin, ciertamente, a las dos Españas en un abrazo histórico entre Alberti y Pemán. Lo contaba así Antonio Burgos:

«Ninguna historia tan cierta como la que ocurrió allí, en la plaza de San Antonio, la tarde que Rafael Alberti pronunció el pregón del Carnaval gaditano, no disfrazado, sino vestido del uniforme del cuerpo al que pertenece, pues iba el poeta ataviado de Marinero en

“Dos poetas, personajes representativos de las dos Españas guerra civilistas se reunían el 28 de febrero de 1981, cinco días después del fallido golpe de estado del 23-F, en la Plaza de San Antonio de Cádiz. En este emblemático lugar se dio fin, ciertamente, a las dos Españas en un abrazo histórico entre Alberti y Pemán”.

Tierra. La familia, que sabía de las debilidades liberales de Pemán, le había recriminado: “Papá, no se te vaya a ocurrir por nada del mundo salir a saludar a Alberti, que te conocemos...” Estaba Pemán ya enfermo y torpón, y cuando oyó el estruendo carnavalero del pregón de Alberti, ni corto ni perezoso salió a la puerta de la casa, no para ver el cadáver del enemigo, sino para abrazar al amigo. Se abrazaron los dos. Pemán dijo a Rafael: “Como poeta, Rafael, no hay color...” Y no había colores, ni morados ni gualdos, en aquel abrazo con un fondo de papelillos y serpentinas. Los pitos de caña tuvieron que sonar a la concordia de la marcha granadera. Porque aquella tarde, me ha contado la luz del faro de la Caleta, terminaron en Cádiz las dos Españas».

Que bonito, que alegría y que alborozo...si esto fuera verdad.

A las dos Españas que enterraron estos dos poetas gaditanos, nuestros políticos actuales se empeñan en desenterrarlas un día sí y otro también. Se dice que, cuando la cosa se ponía fea el Dictador programaba un partido de futbol televisado, así desviaba la atención

del ciudadano. Hoy en día, cuando el viento sopla en contra de los intereses partidistas, pues se quita una placa, se cambia el nombre a una calle o a un estadio para crear la polémica y desviar la atención del ciudadano de lo verdaderamente importante.

¿Tiene sentido quitar una placa de homenaje a un literato, no a un político, sino a un literato que paseó con orgullo a su novia del mar por las mareas de la literatura?

Al poeta juzguémoslo como poeta, al político como político y si estas dos facetas confluyen en la misma persona, sigamos juzgando al poeta como poeta y al político como político.

D. José María Pemán y Pemartín, antiguo presidente de este Ateneo no merece el trato que se le ha dado por parte del Ayuntamiento de su ciudad natal. Valga mi discurso a modo de desagravio de un gaditano que no se siente identificado con lo ejecutado por el Consistorio.

Apuntes para una Poética

Ramón Luque Sánchez
Coordinador de la Tertulia Literaria

Asistimos en los últimos años a un auténtico boom de la poesía. Internet y el mundo digital han propiciado el acercamiento de personas que comparten esas mismas inquietudes. Las tertulias se multiplican y con ellas los encuentros poéticos y las revistas literarias especializadas. Yo mismo he acudido a muchos de estos encuentros, en los que he descubierto a auténticos amigos al tiempo que poetas de gran valía. Recientemente viajé a Cabra para asistir a uno, pocos días después se convocó otro en Toledo y a las dos semanas se celebraba un tercero en Conil. Quiero aclarar que a ellos acuden gentes de todas partes del país, que han hecho de la poesía una manera de estar en el mundo, de interactuar con él y de comunicarse. Al mismo tiempo, las publicaciones poéticas han aumentado considerablemente. Como hecho no tan positivo, mencionar que después de la pandemia los poemarios editados se han disparado, lo que ha saturado un mercado que se caracteriza por ser muy restringido y con escasas ventas.

“La literatura debió nacer alrededor de una hoguera, mientras un chamán intentaba comunicarse con los dioses y transmitir a sus compañeros una abstracción que debía hacerse corpórea para poderse entender, y eso solo se puede conseguir con un manojo de versos encendidos”.

Es muy difícil que un libro rompa el círculo que conforman amigos y familiares. Vivimos en una sociedad que aprecia y compra novelas y desprecia como algo carente de interés y valor la poesía; y, precisamente, es todo lo contrario, entre sus versos está el hombre, su dolor y su alegría, sus miedos y su soledad. La literatura debió nacer alrededor de una hoguera, mientras un chamán intentaba comunicarse con los dioses y transmitir a sus compañeros una abstracción que debía hacerse corpórea para poderse entender, y eso solo se puede conseguir con un manojo de versos encendidos.

La poesía es uno de los grandes géneros en los que se divide la Literatura, junto con la novela, el teatro y el ensayo. Dentro de la poesía se pueden distinguir varios subgéneros, como la oda, la elegía, la égloga y la canción, entre otros. La poesía lleva en sus genes la métrica y la rima, así como los distintos tipos de composiciones que

podemos utilizar. Destacaría el soneto, el romance, la décima y la copla por ser las más utilizadas en la actualidad. Otras, como la octava real, la lira y la cuaderna vía, han caído en desuso y son raras de encontrar en la poesía contemporánea. Particularmente, me agrada el romance, muy propio de la tradición poética española, arranca en la Edad Media y vive hoy un nuevo renacer. En estos últimos años hay una corriente que aboga por escribir exclusivamente en verso libre, conformando una especie de dictadura del versolibrismo, como algunos autores la han denominado. Alegan sus partidarios que la estrofa clásica constriñe al autor y le impide expresarse con libertad. Difiero de estas opiniones, la métrica puede salvar un poema por el ritmo que le imprime y la rima añade música y calidad. Nada tiene que ver con mi afirmación el uso de una rima grandilocuente y artificiosa, que demuestra falta de oficio y dedicación. El escribir poesía con naturalidad es un extra que ennoblece una composición poética. En esa dirección debemos encaminarnos.

Visto lo anterior, cabe preguntarse qué es poesía. Seguro que cada poeta daría una respuesta distinta. Bécquer afirmó que *poesía eres tú*. Se dirige a una mujer con pupilas azules, aunque considero que eso es lo de menos, lo que Bécquer nos está diciendo es que poesía puede ser cualquier ser especialmente bello y con capacidad de conmovernos y seducirnos. Consiguientemente, poesía podemos ser tú, lector, y yo, así como cualquier ser, vivo o inerte, de la creación. Un

atardecer, el suspiro contenido de una madre y la pintura de Sorolla rebosan exhalan el estremecimiento y clarividencia propios de la poesía. Naturalmente, esta apreciación dependerá de nuestras experiencias y capacidad de concentración, de aquello en lo que nos fijemos, de cómo lo miremos y qué nos hace sentir a cada uno. Todos somos poesía y todos llevamos dentro un poeta. La poesía es luz, es como un fognazo inesperado que nos deslumbra y desentraña los claroscuros de la vida.

La poesía es también imaginación, intuición y una sacudida que nos hace tomar conciencia de nosotros mismos y del mundo que nos rodea. Asimismo, debemos considerar a quiénes va destinada. Especialmente lírica y refulgente es la que se escribe pensando en un público infantil, que debe tener gracia y ritmo, de ahí la importancia del uso de la rima y la métrica. La musicalidad que se desprende de ambos recursos hará las delicias de los pequeños y propiciará el que se puedan memorizar los poemas con facilidad. Yo, que apenas recuerdo un par de poemas míos, soy capaz de recitar de memoria varios de los que aprendí cuando era un niño de siete u ocho años, hace bastantemás de cinco décadas. Los juegos de palabras y las aliteraciones son importantes recursos que se deben utilizar. Pese a sus indudables valores, la poesía infantil está infravalorada y muchos autores y críticos la consideran un subgénero facilón y escrita sin más pretensiones que engatusar a los pequeños con una rima sonora y vacua. Olvidan que es un es-

tímulo para desarrollar la imaginación y la sensibilidad. Como en todo, hay que hacer distinciones, últimamente están saliendo al mercado auténticas joyas bibliográficas, en las que la unión de una poesía chispeante y unas ilustraciones bellísimas, convierten estas publicaciones infantiles en objetivo de coleccionistas. No quiero pasar por alto la labor de la escritora y divulgadora Gloria Fuertes, que llevó su poesía y la de otros autores a varias generaciones de niños españoles.

Es diferente la poesía que se intercala en un pregón, suelen ser poemas largos, y, por lo general, la estrofa elegida es el romance. Son composiciones que buscan conmover y hasta arrancar un aplauso por la intensidad con la que están escritas y se declaman. La poesía intimista, por el contrario, suele recurrir a composiciones breves y a versos de arte menor, muy líricos; por el contrario, la elegía utiliza versos de arte mayor, que se prestan al uso de la metáfora y de imágenes perturbadoras, que nos llevan a reflexionar y sentir la trascendencia del ser humano y su obra más personal y rompedora, como la *Elegía* que Miguel Hernández dedica a su amigo Ramón Sijé. La poesía actual recurre mucho al poema hiperbreve, de tres, cuatro o cinco versos, en el que hay encerrado un pensamiento penetrante, que busca sorprender y provocar al lector. Debo aclarar que este tipo de poemas no son una novedad, en nuestra Historia de la Literatura hay múltiples ejem-

“La poesía es también imaginación, intuición y una sacudida que nos hace tomar conciencia de nosotros mismos y del mundo que nos rodea. Asimismo, debemos considerar a quiénes va destinada”.

plos, como las letras del flamenco y los *Proverbios y cantares* de A. Machado, que contienen esta misma filosofía.

Lo contrario sucede con el poema-río, composiciones muy largas en las que los versos discurren como si fuesen el agua de un arroyo, que se estanca unas veces y otras corre vertiginosa.

Mujer con alcuza, de Dámaso Alonso puede servir de ejemplo. El verso libre sin rima suelen ser sus características. No quiero pasar por alto a León Felipe y su poema ¡Qué lástima!, en el que encontramos una suave rima asonante a-a, que se repite insistentemente en muchos de sus versos y que sirve para envolver al lector en una atmósfera de nostalgia y melancolía.

Afirmó Antonio Machado que *la poesía es la palabra esencial en el tiempo*. Nos habla el poeta andaluz de la trascendencia, de la verdad, de la perdurabilidad de los sentimientos y emociones que puede llegar a contener un poema, que pueden ser eternos. Como *“Coplas a la muerte de su padre”*, de Jorge Manrique. Su lectura, más de quinientos años después de ser escritas, nos conmueven y nos producen desconsuelo, además, nos llevan a meditar y a la piedad. Lo mismo debieron sentir los coetáneos del poeta. Es como si hubiesen sido grabadas en piedra o en metal por Fidias, Bernini o Miguel Ángel. Sus versos nos siguen acechando para que entendamos

qué es la muerte y el respeto y veneración que se merecen los que ya no están y fueron en su momento un modelo de nobleza y caballerosidad por su conducta ejemplar. Por eso este poema es un clásico y los versos que los conforman son palabra esencial en el tiempo.

A lo largo de los años he conocido a poetas de la más variada vocación, interés, talento, dedicación y formación académica. Consiguientemente, también resulta variada la calidad de su producción literaria. A veces he escuchado palabras cuestionando la calidad de determinados poetas. Considero que es una ligereza, cualquier persona que se pone delante de un cuaderno con un bolígrafo en la mano es un valiente y un artista. Este acto de voluntad nos muestra que estamos ante alguien con inquietudes literarias, que valora la trascendencia que siempre supone el dar el paso de enfrentarse al acto de la creación literaria. Sin saberlo, está proclamando que en su alma late la pasión por las letras y por la vida, una llamarada imperecedera que lo consume, un arrebató ante la contemplación del mundo, que hay algo que lo ha emocionado y hasta enajenado y que necesita plasmar por escrito esa desazón casi mística que lo ha enfrentado al mundo de lo inefable, de aquello que no se ve pero que, sin embargo, sabemos que está ahí; también, que las palabras han empezado a bullir en su mente tratando de dar forma a los misterios de lo inexplicable y maravilloso. Y eso solo se puede hacer a través de la literatura y del arte. En nuestra querida tertulia

literaria del Ateneo de Cádiz he visto la evolución de algunos de los poetas que acuden con lealtad cada mes y me asombra su empeño por mejorar y elevarse sobre sí mismos. Y esto solo es consecuencia de una profunda vocación que busca la excelencia y la sinceridad.

A la cabeza me vienen los versos de Fernando Quiñones, cuando en su poema "Los poetas" de "Las crónicas de Hispania" escribe: *"También tú, curtidor, / y tú, patán hermoso, arrancándole / al invierno terrones, empujando / en agosto el plostellum. Y tú, / herrero entre sombríos fulgores, / o tú, inocente / borracho sin oficio. / También vosotros sin saberlo / conocisteis alguna vez / no la mayor: la única gloria del poeta: / cuando en el prado, la curtiduría, / la taberna, la fragua, se os llegaron / casualmente ala boca aquellas tres, cuatro palabras / que no se habían juntado antes / o nunca habíansonado de aquel modo, / y que dejaban dicho algo, / sencillo acaso como ellas, / pero tan verdadero, tan nuevo y tan antiguo / que os suspendió y enmudeció un instante, / como a algunos de los que os escuchaban."* En esto consiste básicamente la poesía, en juntar varias palabras que no tienen relación entre sí para crear algo bello y que nos conmueve, algo que nunca antes había sido dicho, ni visto ni leído, de manera que el resultado final es mucho más que la suma de las mismas. Federico García Lorca incide en la misma idea:

«Poesía es la unión de dos palabras que uno nunca supuso que pudieran juntarse, y que forman algo así como

un misterio» Por eso hay que huir de las frases hechas y de los tópicos; la honestidad y lo sorprendente deben ser las metas del poeta, así como su intento por detener el tiempo y fijar con palabras lo indefinido, lo cambiante, lo extremo, lo que nos zarandea y nos revela la condición tan frágil de los hombres. Y eso solo se puede conseguir a través de la imagen y la metáfora, pero esta búsqueda no nos puede llevar a la simpleza ni al sinsentido. Leemos poemas y no sabemos de qué nos hablan. Su supuesta originalidad se basa en unir abstracciones como si fuesen las piezas de un puzle.

La poesía no puede basarse en encadenar palabras vacías de contenido que no nos sugieren nada. Con ellas difícilmente podremos transmitir un mensaje ni descifrarlo, no se nos puede olvidar que la poesía, como cualquier rama de la literatura, es comunicación. El uso y abuso de esta manera de escribir aleja al lector de la poesía contemporánea; es porque no entiende de qué le están hablando. Se trata de hacer todo lo contrario, de usar palabras comunes y fáciles de entender y darles un nuevo sentido y significado. La sabiduría personal y la particular visión del mundo son básicas, para ensamblarlas de manera diferente y crear así una imagen poderosa y

“En esto consiste básicamente la poesía, en juntar varias palabras que no tienen relación entre sí para crear algo bello y que nos conmueve, algo que nunca antes había sido dicho, ni visto ni leído, de manera que el resultado final es mucho más que la suma de las mismas. Federico García Lorca incide en la misma idea: «Poesía es la unión de dos palabras que uno nunca supuso que pudieran juntarse, y que forman algo así como un misterio»”.

desconcertante, que nos conmueva y sorprenda, y que sea mucho más que la suma de los vocablos utilizados. En esto consiste esa luz que mencionaba antes y que no está reservada en exclusiva a los llamados consagrados, cualquier persona puede llegar a sentir ese arrebató lírico, místico, estético y ético que supone un buen poema.

Me maravilla cuando leo los poemas que algunas personas mayores dedican a sus seres queridos. La sensación se multiplica si ya han fallecido. Observo siempre un intento de inmortalizar unos sentimientos

que los desbordan, trascienden y traspasan. Por esto animo a todo el mundo a escribir y a adentrarse por los caminos de la creación, que nadie espere realizar obras maestras, aunque no es imposible. Se pretende más bien dar salida a la sensibilidad que late en el corazón, esa llama interior que quiere perdurar como lo hace la de los Juegos Olímpicos. En definitiva, se trata de esculpir los sentimientos que lo han guiado y dejar patente que no pasamos por este mundo sin sentir ni pensar. Que nadie desprecie un libro, detrás de cada publicación hay siempre un latido que quiso hacerse imperecedero y un universo interior personal y único.

Para que la poesía sobreviva en medio de una sociedad tecnificada y sin tiempo para la reflexión, es vital que se introduzca en la escuela, más como un juego que como un conjunto de recursos estilísticos que hay que dominar. Recientemente leía un artículo del periodista Agustín Hervás Cobo, publicado en el diario MARBELLA HOY, en el que habla del concurso Poesía para escolares, que desde hace quince años convoca el ayuntamiento de Málaga con el objetivo de promover la lectura y la creación poética entre nuestros niños y adolescentes. Me sorprendieron algunos de los poemas presentados y galardonados en los últimos años, una muestra del interés, capacidad de sentir, emocionar y emocionarnos de los más pequeños de nuestra sociedad, que está necesitada de muchas iniciativas de este tipo. Aparte, hay que contar con la inestimable colaboración de los educadores, sin ellos esta labor sería imposible. La escuela debe incentivar el conocimiento de los grandes poetas, sus obras y la creatividad literaria. Gracias a mi labor docente he comprobado la felicidad que sienten los niños cuando consiguen rimar tres o cuatro versos y comprueban que han sido capaces de crear algo bello y con capacidad de conmovernos. Como profesor he escrito múltiples poemas dedicados a mis alumnos, tarea que consideraré siempre un complemento a mi labor educativa.

La poesía actual se ha diversificado y son varias las corrientes por las que discurre. Tenemos la poesía visual, la neorromántica, la de la experiencia, la

neobarroca, los micropoemas, la surrealista, la expresionista, la vanguardista, la del desarraigo, la social y algunas más. Es importante destacar la influencia de la poesía japonesa, con el haikú y la tanka como sus barcos insignia. En los últimos tiempos observo un renacer de la poesía social, que originó una corriente en los años cincuenta con poetas de la categoría de Gabriel Celaya, Blas de Otero y José Hierro, entre otros. Es esta una poesía que se caracteriza por el compromiso ético del poeta con la sociedad de su tiempo, aparte de una denuncia de la situación alienante del hombre ante el régimen político dictatorial que les había tocado vivir. La poesía se convierte así en un arma cargada de futuro, como aseguró Gabriel Celaya: “No es una poesía gota a gota pensada, / No es un bello producto. / No es un fruto / Perfecto, / Es lo más necesario: lo que no tiene nombre. / Son gritos en el cielo, y en la tierra son actos.” En contraposición a esta corriente aparecieron el grupo Cántico, de Córdoba, con poetas de la talla de Ricardo Molina y Pablo García Baena, y, posteriormente, los novísimos, con poetas como Antonio Martínez Sarrión, Pere Gimferrer, Antonio Colinas y Ana María Moix, entre otros. Su influencia todavía se deja sentir. En todos ellos se advierte la función estética de la literatura y el arte, capaces de elevarnos sobre nuestra realidad y llevarnos a un mundo onírico, en el que la belleza y una sutil melancolía son sus señas de identidad. Estas dos corrientes se han ido alternando o conviviendo a lo largo de la historia de la humanidad. Si hacemos un repaso de los distintos movimientos literarios y artísticos que

se han sucedido durante siglos veremos una dualidad entre los que persiguen un ideal de belleza y aquellos que buscan desde una posición crítica plasmar fielmente el mundo en el que viven. Hablo del conceptismo y el culteranismo, del Romanticismo y del Realismo, del Modernismo y de la Generación del 98, y mucho antes, en la antigua Grecia, entre el arte clásico y el helenismo. El propio A. Machado parte de postulados modernistas para adentrarse después por la senda de una poesía profunda y reflexiva. Yo mismo arranqué de una poesía imaginativa e intimista: “Remansos en el tiempo”, hasta llegar a otra, descarnada y agónica, que quiere denunciar este mundo ciego que nos ha tocado vivir: “Heridas”.

“Para que la poesía sobreviva en medio de una sociedad tecnificada y sin tiempo para la reflexión, es vital que se introduzca en la escuela, más como un juego que como un conjunto de recursos estilísticos que hay que dominar”.

Importante para la formación de cualquier aspirante al título de poeta es la lectura de los autores clásicos y contemporáneos. Leer poesía de calidad nos marcará sendas y nos alejará de lo cursi, anticuado y manido. No podemos pretender escribir como lo hacía San Juan de la Cruz, Góngora o Lorca. Actualicemos el lenguaje y tratemos de dar con nuestros poemas una visión de la realidad social actual y de nuestro mundo, de tal manera que la poesía sea cauce por el que discurre la verdad y la vida. La poesía más actual debe ser un reflejo de lo que pasa en estos primeros años del siglo XXI y no la imagen de una flor disecada dentro de un fanal.

Los temas de la poesía son eternos, pero cada generación debe proponerse actualizar el lenguaje y el mensaje que queremos transmitir, de lo contrario nuestros textos sonarán a viejunos y pretenciosos. La poesía es palabra en el tiempo, y ese debe ser nuestro objetivo, más allá de la supuesta admiración y los like que se puedan acumular en Facebook. Por cierto, una herramienta muy útil para dar a conocer a un autor y su obra, pero que no es lo adecuado si tratamos de escribir una obra literaria de cierta calidad

Escribir poesía es un acto íntimo, casi un acto de fe, en el que el poeta, o la poeta (no me gusta eso de poetisa) trata de adentrarse en los misterios de la vida con tres

únicas armas: el silencio interior, la intuición y la palabra. Es un acto que exige bucear en nuestra alma para sacar a la luz nuestras dudas, certidumbres y sentimientos, procurando que nuestros textos sean intemporales y válidos para todo el mundo. En el fondo las personas no nos diferenciamos tanto unas de otras y apenas hemos cambiado con el paso de los siglos. Tendremos que reconocer que nos siguen moviendo el amor, la ambición, el miedo y la esperanza. La literatura consiste en un trabajo de escarbar dentro de nosotros mismos, de quitarnos esas capas de cebolla con las que hemos tratado de protegernos de la intemperie, hasta llegar al primer recuerdo, al primer dolor y al primer llan-

to, comunes a cualquier ser humano. Esta labor requiere un gran esfuerzo emocional e intelectual, a veces exige lágrimas, y una buena disposición al trabajo y a la soledad. Es la búsqueda de la voz primigenia, la auténtica, la que escapa directamente del corazón. Naturalmente, exige un buen diccionario, o varios, y, como ya he señalado, haber leído mucho. Los grandes poetas nos servirán de ejemplo y de guía en este duro caminar que supone la creación literaria. A menudo nos vendrán a la cabeza sus versos, debemos desechar esas voces, indagar más, rascar y traspasar la piel hasta llegar a las tripas y a los pulmones, puede ser que hasta sangremos y lloremos de dolor, no importa. Solo entonces conseguiremos una voz propia, solo entonces nuestro yo más íntimo y original se hará visible y fluirá. La poesía en estado puro, y ésta sí será solo nuestra, la que nos identifique y haga visibles la fe que nos mueve y nuestro mundo interior. Eso es el estilo, el que nos define e identifica.

Transitar por los caminos de la inspiración y la creación poética exige dominio técnico y una voluntad decidida. Debe ser parecido al esfuerzo que hace un funambulista cuando camina con una barra muy larga o balancín sobre la cuerda floja. Imagino su cuerpo en tensión, entregado, pero al mismo tiempo con una cierta relajación para que los nervios no lo agarroten y acaben con él en el suelo. Brazos y piernas deben estar interconectados con la mente, que estará despierta y preparada para reaccionar a la velocidad de un rayo ante la más mínima

descoordinación. El balancín ayuda al volatinero a mantener el equilibrio y a darle estabilidad y elasticidad durante la caminata, lo que propiciará que pueda llegar a la meta después de haberse desplazado sobre el vacío. Como decía, la labor del poeta es parecida; en el acto de escribir poesía interviene el ser en su totalidad: las sensaciones que atesora cada extremidad y órgano del cuerpo, así como la memoria y los recuerdos, y estos vienen acompañados de sentimientos como la alegría, la pena, la duda, la perplejidad, a desconfianza, el amor, el sentido de la amistad y el sabor tan agrio de una bofetada. La barra de equilibrio de la poesía la constituyen las palabras, que deben ser claras y sugerentes, y utilizadas con propiedad. Si hay una descoordinación entre la inteligencia y la memoria, o entre el léxico y las impresiones que queremos transmitir, entonces el poema hace aguas, la emoción se pierde y un poema que no te pellizca, aunque sea un poquito, queda reducido a un ripio, a una tontada o a un absurdo grandilocuente que no transmite nada, a lo más nos asusta y espanta, como la sombra que persigue al protagonista en las películas de terror. El escritor o escritora de poesía debe huir de lo fácil y lo obvio, también debe cerrar un poema con precisión y belleza, huyendo de términos altisonantes, tópicos y frases hechas. El buen poema, como los vinos, exige tiempo y sabiduría. Hay poemas que nos acompañarán toda la vida, como fieles compañero de viaje y amigos en los que confiar y con quienes confesarnos.

He titulado este artículo “*Apuntes para una poética*”, es porque trata de eso, de breves reflexiones y anotaciones que han perseguido en todo momento el que yo mismo clarifique mis ideas sobre qué entiendo por poesía y qué representa para mí el hecho de escribir versos. Ante todo, quiero mostrar mi gratitud hacia la poesía, que me ha dado visibilidad en el mundo y en algunos momentos un cierto prota-

gonismo, además, me ha ofrecido la oportunidad de conocer a personas de gran valía, que me han enseñado parte de lo que sé, también han ampliado mi visión del mundo y me han empujado a intentar ser valiente y generoso. Por eso solo me resta darle las gracias a esta leal compañera, es por tanto como me ha dado a cambio de casi nada.



HISTORIA

Evolución del teléfono en la ciudad de Cádiz antes de C.T.N.E. (1876-1924)

Carlos Sánchez Ruiz

Ateneísta y delegado de
Amigos del Telégrafo de España

**Dedicado a la memoria de D. Francisco
Torrent Rodríguez.¹**

En la historia de las telecomunicaciones españolas existen algunas creencias erróneas, debidas a confusiones con otras historias foráneas, pero también son el resultado del desconocimiento de su evolución. Uno de estos errores comunes es la falsa creencia de que el teléfono en España se inició con la llegada de la *Compañía Telefónica Nacional de España* (CTNE) en 1924.

Con esta síntesis divulgativa, intentaré explicar los inicios del teléfono en la ciudad de Cádiz, desde las primeras pruebas telefónicas del telegrafista Enrique Bonnet y Ballester, hasta las primeras redes telefónicas urbanas: la de Rafael Llanos y Baeza (en 1880), la de Joaquín M^a. Lahera Juillet (en 1888) y de su continuador Fernando de Abárzuza Ferrer (en 1903). Después, plantearé la problemática

llegada del teléfono interurbano a Cádiz con la presencia de grupos telefónicos, como la madrileña *Compañía Ibérica de Redes Telefónicas* (en 1908) y de la catalana *Compañía Peninsular de Teléfonos* (en 1910).²

1. El telegrafista Enrique Bonnet, pionero del teléfono en Cádiz.

En 1876 se publicaron en Canadá y en Londres las primeras noticias sobre el invento del teléfono. En su conocida conferencia de Glasgow, el 7 de septiembre de 1876, William Thomson elogió el teléfono de Graham Bell que acababa de ver en la Exposición Universal de Filadelfia, lo que se difundió por algunas revistas inglesas y francesas. En España, el periódico *El Imparcial* del 5 de octubre de 1876 publicó la primera noticia sobre el invento de Bell, aunque fue repetido en otros periódicos españoles, como por ejemplo el *Diario de Cádiz* del 4 de noviembre (SÁNCHEZ MIÑANA y SÁNCHEZ RUIZ 2012).

1. Catedrático de Latín en el instituto Ramiro de Maeztu (Madrid).

2. Mi agradecimiento a D. Jesús Sánchez Miñana por su valiosa colaboración y sus acertadas orientaciones.

En la ciudad de Cádiz contábamos afortunadamente con un pionero del teléfono, el telegrafista Enrique Bonnet y Ballester (Murcia 1837- Cádiz 1905), que llegó destinado a Cádiz en 1861 (SÁNCHEZ MIÑANA 2007). En la Exposición Universal de París de 1867, ya había recibido una mención de honor por su invento del *aparato telegráfico Morse-Bonnet*.

Durante una década, regentó una relojería en Cádiz, con la colaboración de su suegro Julio Couilleaut, en la que también vendía aparatos de física. También fue un pionero del alumbrado público eléctrico en Cádiz, junto al ingeniero Luis de la Orden Otaolaurruchi. Más tarde Bonnet inauguró la primera fábrica de electricidad de la ciudad de Sevilla (SÁNCHEZ RUIZ 2009 y 2011).

El telegrafista Alfonso Márquez Rodríguez (1921) destacaba su papel pionero en latelefonía:

En 1876, y cuando apenas nos llegaban noticias inciertas de la América del Norte sobre la invención del teléfono, el Sr. Bonnet construyó un par de estos aparatos, quizás los primeros que se conocieron en España.

El 31 de enero de 1878 se realizó la primera prueba de un teléfono en la ciudad de Cádiz:

Este ensayo ha sido hecho por D. Enrique Bonnet quien, después de prolijos estudios, ha conseguido la construcción del “teléfono”. [...] Lo que presenciamos fue en el Gran Teatro, colocándonos en el piso bajo, en la parte destinada a secretaría, emprendimos la

comunicación con los que se hallaban en el cuarto piso y a unos ochenta metros de distancia, como ya hemos dicho. Allí se hallaban los Sres. Bonnet, Juliá, Ori y algunos otros amigos más. Al otro extremo marcharon los Sres. Gómez Plana y el citado Juliá y puesto el aparato al oído, distinguimos perfectamente al primero que nos decía: “Gloria al inventor del Teléfono”. “Y a su constructor en Cádiz”, contestamos nosotros;

cuyas palabras fueron clara y distintamente apreciadas por nuestro interlocutor.³

Desde febrero de 1878, Bonnet anunciaba la venta de sus teléfonos en el *Diario de Cádiz*:

“A cinco duros el par. Alambre de cobre, forrado, para comunicar, a medio

“En la ciudad de Cádiz contábamos afortunadamente con un pionero del teléfono, el telegrafista Enrique Bonnet y Ballester (Murcia 1837- Cádiz 1905), que llegó destinado a Cádiz en 1861. En la Exposición Universal de París de 1867, ya había recibido una mención de honor por su invento del aparato telegráfico Morse-Bonnet”.

3. Diario de Cádiz, 1-II-1878.

real, el metro.”⁴ De junio a septiembre de 1878, al publicar la cesión de su relojería a Eduardo Chesio, también se anunciaba la liquidación de “teléfonos y micrófonos”.⁵

En la Exposición Regional de Cádiz de 1879, presentó varios inventos, incluyendo también sus “estaciones microtelefónicas, cuya combinación es original del Sr. Bonnet [...], se compone de un botón llamador, timbre de aviso, teléfono para recibir y micrófono para transmitir la palabra o cualquier sonido a grandes distancias”.⁶

Las pruebas telefónicas entre Fregenal de la Sierra y Sevilla fueron muy difundidas por la prensa local y nacional. La línea telegráfica Fregenal-Sevilla fue autorizada en marzo de 1880 y su telegrafista se incorporó en septiembre de 1880. Aprovechando esta nueva línea telegráfica, Rodrigo Sánchez Arjona realizó varias pruebas telefónicas el 27 y 28 de diciembre de 1880, utilizando dos aparatos telefónicos Gower-Bell que había comprado en

París; esta experiencia pionera se publicó rápidamente por la prensa española.⁷ El 6 de enero de 1881 se realizó otra comunicación telefónica

con los mismos aparatos Gower-Bell, aunque fue menos difundida en la prensa.⁸ No hay duda de que Sánchez Arjona fue un pionero del teléfono en Extremadura, por estas pruebas y por la instalación de una de las primeras líneas telefónicas particulares, para comunicar su casa de Fregenal con la finca Las Mimbres; también intentó sin éxito el proyecto de una de las primeras redes telefónicas comarcales en Extremadura (MULTIGNER y ROMERO 2008). En 1929 Vicente Sánchez-Arjona recordaba estas pruebas telefónicas en la *Revista Telefónica Española*, además de donar uno de los aparatos Gower-Bell a CTNE, lo que fue muy publicado posteriormente.⁹

En cuanto a las pruebas telefónicas entre Fregenal y Cádiz, hay que explicar que se realizaron gracias a la participación de Bonnet. El 14 de diciembre de 1880, el inspector de Telégrafos José Galante solicitó permiso para realizar pruebas telefónicas entre Sevilla y Cádiz, con los aparatos fabricados por Bonnet.¹⁰ El 17 de diciembre Telégrafos autorizó los ensayos entre Sevilla y Cádiz con los teléfonos de Bonnet.¹¹ Hemos encontrado pocos

4. Diario de Cádiz, 12-II-1878 (primer anuncio de venta de teléfonos en Cádiz).

5. Diario de Cádiz, 28-VI-1878. Hasta enero de 1879 se anunció la venta de teléfonos y micrófonos

6. Guía Anuario de Cádiz para 1880.

7. El Eco de Fregenal, 1-I-1881 y otros (repetido en El Guadalete, 2-I-1881; y en Diario de Cádiz, 12-I-1881).

8. Archivo del Personal de Correos, Expediente de Enrique Bonnet. En un telegrama del 7-I-1881, se lee:

9. Rev. Telefónica Esp., junio y sept 1929; Blanco y Negro, 16-X-1932; ABC, 12-III-1969.

10. AP. CORREOS. Exp. Bonnet. Solicitud de Galante, 14-XII-1880.

11. AP. CORREOS. Exp. Bonnet. Oficio del 17-XII-1880, en el que se lee: “Queda autorizado para que en esas líneas se ensayen los teléfonos del Sr. Bonnet.” En otro oficio del 29-XII-1880, se reitera la autorización.

datos sobre su realización¹², pero el 6 de febrero de 1881 se realizó una interesante comunicación telefónica entre Fregenal, Sevilla y Cádiz, con los aparatos de Sánchez Arjona y también los de Bonnet, según relataba el director del Instituto de Cádiz, Vicente Rubio y Díaz (1882).

Experiencias entre Sevilla y Cádiz.- [...] De las primeras, verificadas en los días 27 y 28 de Diciembre último, sobre la línea telefónica que une a Sevilla [...] con Fregenal. [...] Estas pruebas se han repetido entre los dos puntos; siendo notable la del 6 de Enero de 1881. [...] En los momentos que escribimos estas líneas se están haciendo ensayos, con buenos resultados, entre Sevilla y Córdoba. [...] Una de las experiencias verificadas en la noche del 6 de Febrero de 1881, entre Cádiz y Fregenal, tuvimos la satisfacción de presenciarla. [...] Se conversó entre Cádiz y Fregenal, y entre este punto y Sevilla; en donde solo usaron el teléfono Bonet.

En su semblanza de Bonnet, el telegrafista Márquez (1921) confirmaba estas experiencias:

Estas pruebas se hicieron más adelante a más larga distancia, valiéndose de la línea telegráfica, cuando ya el señor Bonnet combinaba el micrófono con sus

teléfonos, [...] como pudo comprobarse en las varias pruebas efectuadas por aquel entonces entre Cádiz y Sevilla, con estaciones Bonnet en parangón con las de Gower y otros sistemas de los más renombrados en aquella fecha.

“Teléfono ensayado ayer entre ésta [Sevilla] y Fregenal. El Gower Bell.”

En la Exposición Universal de París de 1881, Enrique Bonnet recibió dos medallas de plata por sus inventos, entre los cuales presentó “las estaciones microtelefónicas del Sr. Bonnet que en calidad y reducido coste pueden competir con lo más acreditadas del extranjero”.¹³ Alfonso Márquez también añadía más detalles:

El gran éxito, tanto en la Exposición citada como en diversas instalaciones particulares hechas por toda España con estos aparatos, ha venido a demostrar sus excelentes condiciones de sensibilidad, su fácil manejo aun para las personas menos impuestas en asuntos eléctricos y la limpieza y claridad con la cual emiten hasta los más débiles sonidos. (JULIÁ 1883)

El 21 de enero de 1882, Enrique Bonnet solicitó la patente de su estación microtelefónica, después de las pruebas técnicas, fue puesta en práctica el

12 Diario de Cádiz, 12-I-1881. Confirma que Bonnet realizó la experiencia entre Sevilla y Cádiz.

13 La Academia. Cádiz. N.º 23. 5-VIII-1881. Pág. 222.

29 de noviembre de 1884, aunque sólo estuvo en vigor hasta 1886 (SÁNCHEZ MIÑANA y SÁNCHEZ RUIZ 2010).

En el verano de 1882, Bonnet decidió hacer en Cádiz las primeras audiciones musicales por teléfono, que ya había disfrutado en la Exposición Universal de París:

Con éxito asombroso pudieron escuchar las personas inteligentes de Cádiz las óperas cantadas en el Teatro Principal de dicha ciudad desde el domicilio del inventor del aparato. [...] Las audiciones duraron dieciséis noches. (GALANTE 1883)

“El 31 de enero de 1878 se realizó la primera prueba de un teléfono en la ciudad de Cádiz”.

Márquez (1882) nos detallaba esta experiencia telefónica:

Un sencillo alambre de 300 metros de longitud y 8 décimos de milímetros de diámetro, tendido entre el Teatro Principal y el domicilio del Sr. Bonnet [en la calle Barrié], ha permitido oír estas pasadas noches desde este último punto las obras que se han cantado en el primero por la compañía de ópera que en él actuaba.

El inventor Enrique Bonnet instaló sus estaciones microtelefónicas en muchas ciudades españolas, como Cádiz, Sevilla, Cartagena, Córdoba, Valencia... (GALANTE 1884), porque en esos años fueron muy apreciadas:

El servicio telefónico será pronto un hecho entre nosotros. [...] Aunque esta clase de explotación industrial es nueva entre nosotros, parece que se han presentado al concurso para disfrutar el privilegio de establecer una red en esta corte dos empresas españolas, de las cuales una, la que dirige el señor Dalmau, tiene toda la importancia que le conceden las notables instalaciones de luz eléctrica. [...] Se propone confiar la dirección de las redes que se le otorguen a electricistas españoles procedentes del cuerpo de Telégrafos y a emplear los aparatos debidos al genio de nuestros compatriotas a cuyo efecto ha adquirido ya el micro teléfono de don Enrique de Bonnet, subdirector de Telégrafos que ha merecido una honrosa distinción en la Exposición de París. Aparte de estas cualidades, por las cuales la proposición de la Sociedad Española de Electricidad, se hace recomendable.¹⁴

2. La legislación española de las primeras redes telefónicas urbanas.

La vacilante legislación española sobre telefonía provocó una situación caótica, en la que unas veces se favorecía el control estatal por el Cuerpo de Telégrafos y otras se autorizaba la concesión de redes telefónicas privadas. Mientras, algunos países

¹⁴ El Liberal. Madrid. 8-XI-1882. Pág. 3.

Europeos decidían comprarlas concesiones privadas para crear un monopolio estatal, incluso en competencia con el telégrafo.

En una primera etapa de la telefonía española, sin una legislación específica, Telégrafos aplicaba un amplio control sobre las instalaciones telefónicas, sin llegar a funcionar como un monopolio estatal. Sin embargo, algunas líneas telefónicas evitaron el control de Telégrafos, provocando el enfrentamiento con los ayuntamientos y las diputaciones provinciales.

En una segunda etapa se empezó a aplicar una legislación adecuada para la telefonía. Por el real decreto del 16 de agosto de 1882¹⁵ el gobierno progresista autorizó la concesión de redes telefónicas privadas, pero con el control estatal de tarifas y con la inspección de Telégrafos.

De forma contradictoria, por real decreto del 11 de agosto de 1884¹⁶, el gobierno conservador recuperó el derecho al servicio telefónico y concedió un amplio presupuesto al Ministerio de

la Gobernación para el establecimiento de redes telefónicas públicas por Telégrafos.

En cambio, por otro real decreto del 13 de junio de 1886¹⁷, otro gobierno progresista volvía a autorizar las concesiones de redes telefónicas privadas, aunque manteniendo el control de tarifas y la aportación de un canon estatal.

“En el verano de 1882, Bonnet decidió hacer en Cádiz las primeras audiciones musicales por teléfono, que ya había disfrutado en la Exposición Universal de París. «Con éxito asombroso pudieron escuchar las personas inteligentes de Cádiz las óperas cantadas en el Teatro Principal de dicha ciudad desde el domicilio del inventor del aparato. [...] Las audiciones duraron dieciséis noches»”.

En 1894¹⁸ se mantuvo esta fórmula mixta de control estatal y de explotación privada, aunque se autorizaba la creación de estaciones telefónicas municipales, en conexión con las centrales telegráficas o telefónicas del Estado.

Años después, el gobierno conservó el derecho de Telégrafos al servicio telefónico público, pero también admitió la creación de grupos telefónicos privados, ampliando las restricciones geográficas de las primeras redes urbanas. También permitió la intervención de corporaciones públicas, como la Diputación de Guipúzcoa o la Mancomunidad de Cataluña (CALVO 2010).

15 Gaceta 18-VIII-1882, 539.

16 Gaceta 15-VIII-1884, 525.

17. Gaceta 15-VI-1886, 768-769.

18. Gaceta 20-V-1894.

LA RED TELEFÓNICA URBANA DE LLANOS (1880).

En sesión municipal del 26 de noviembre de 1880, el Ayuntamiento de Cádiz estudiaba una instancia del telegrafista Rafael Llanos y Baeza para que se le autorizara la primera red telefónica en la capital gaditana.¹⁹ En sesión del 3 de diciembre de 1880, previo informe favorable de la Comisión de Fomento, se autorizó la concesión municipal.²⁰ El 14 de diciembre, Rafael Llanos publicaba los detalles de su proyecto:

La red telefónica de esta ciudad se compondrá de hilos metálicos de un milímetro de sección, convenientemente preparados y colocados sobre postes, libre de toda influencia atmosférica. [...] En él se establecerá la Estación Central. [...] En el domicilio de cada suscriptor se colocará una estación micro-telefónica conforme a los últimos adelantos; compuesta de un timbre avisador, un transmisor, un receptor y un número de elementos de pila suficiente para funcionar.²¹

Por la prensa gaditana descubrimos que en este proyecto se unían los “Sres. Bonnet y Llanos, autor y concesionario.”²² Del 18 al 21 de diciembre se realizaron varias pruebas de la línea telefónica, instalada entre el

Ayuntamiento y la Casa Aduana en la que se encontraba la oficina de Telégrafos.²³ El 31 de diciembre de 1880, el concesionario Llanos solicitaba al municipio la suscripción al servicio telefónico.²⁴ Lamentablemente el proyecto fracasó, aunque no hemos encontrado datos sobre sus causas. Es probable que no contará con la autorización de Telégrafos, a pesar del permiso municipal, como también ocurrió con la red telefónica de Barcelona.

Por otra parte, en 1881 se presentaron en Cádiz otras solicitudes de red telefónica urbana: la de Julio Vizcarrondo (de la *International Telephone Bell Company*) y la de Emilio RotondoNicola (de la *Spanish American Telephone Company*).²⁵ No tenemos datos sobre su concesión y su funcionamiento.

Años después se autorizaban algunas líneas telefónicas particulares, como la de la *Cooperativa Gaditana de Gas*²⁶ y la de Rodolfo Olea,²⁷ al que en 1888 se le autorizó finalmente la instalación de una línea telefónica entre su fábrica y el Teatro Cómico de Cádiz.²⁸

19. AHMCA. Acta del 26-XI-1880. Punto 6°.

20. AHMCA. Acta del 3-XII-1880. Punto 14°.

21. Diario de Cádiz. 16-XII-1880.

22. La Verdad. Cádiz. N° 135. Diciembre 1880. Pág. 8.

23. Diario de Cádiz. Del 19 al 22-XII-1880.

24. AHMCA. Acta del 31-XII-1880. Punto 6°.

25. AHMCA. Acta del 10-VIII-1881. Punto 22°. / AHMCA. Caja 451, Exp. 66.

26. AHMCA. Acta del 9-XII-1886. Punto 7°.

27. AHMCA. Acta del 30-VI-1887. Punto 11°.

28. AHMCA. Acta del 16-XI-1888. Punto 8°.

2.2. Primera concesión de la red telefónica urbana de Cádiz (1888-1908).

Después de esperar varios años, la subasta para la concesión de la red telefónica de Cádiz se convocó por el real decreto del 28 de noviembre de 1887.²⁹ La subasta se realizó en Madrid y en Cádiz el 10 de enero de 1888, aunque sólo se presentó como único postor el comerciante gaditano Joaquín M^a. Lahera Juillet.³⁰ El 19 de marzo de 1888, el Ayuntamiento de Cádiz recibió una carta del concesionario para pedir la suscripción de los edificios municipales, por un importe mensual de 12,50 pesetas por cada estación telefónica. Desde abril a junio, el municipio gaditano solicitó la instalación de catorce estaciones y de una central en la Casa consistorial.³¹

El 4 de junio de 1888 se inauguró la red telefónica urbana de Cádiz, inicialmente con 26 abonados y con la central telefónica en la calle Sagasta nº 8.³² Pronto se incrementaron los abonados: 102 en 1889; 143 en 1890 y 170 en 1891-1893. Pero después sufrió un claro descenso de abonados: 150 en 1894-1895; 135 en 1896-1900; y 120 en 1901-1908.³³ Un ejemplo claro fue la supresión de ocho estaciones el 10 de noviembre de 1888 por el Ayuntamiento gaditano, reduciendo la

red municipal a tan solo seis estaciones telefónicas. Al principio el Estado recaudaba un canon del 11% y los organismos estatales contaban con un descuento del 40% de la tarifa vigente. Posteriormente el descuento estatal se redujo al 10% de la tarifa oficial. El abono anual era de 250 pesetas en 1889, pero se bajó a 200 pesetas a partir de 1890.

En su semblanza sobre Bonnet, Alfonso Márquez (1921) destacaba su labor en esta empresa: "Uno de los trabajos más notables en estos últimos tiempos ha sido el montaje de la red telefónica de Cádiz, la cual un periódico profesional ha calificado como modelo de redes." En 1894, con motivo de la fiesta anual de los telegrafistas, se atribuía a Bonnet "la red telefónica de Cádiz, que él mismo dirige y que es un modelo de sencillez, seguridad y precisión."³⁴ A la muerte de Lahera, Enrique Bonnet se convirtió en el director de la red de Cádiz, aunque su sobrino José Navarrete Bonnet (Murcia 1856-Cádiz 1912) ya era el administrador de la empresa desde sus inicios.³⁵ En 1903, el concesionario era el empresario gaditano Fernando de Abárzuza Ferrer, que ya era socio de Bonnet en otros negocios de electricidad en Sevilla y en Tarifa (CALVO 2010).

29. Gaceta 9-XII-1887, 689-690.

30. Diario de Cádiz. 14-I-1888. El Guadalete. 14-I-1888.

31. AHMCA. Acta del 6-IV-1888. Punto 1º.

32. El Guadalete, 5-VI-1888.

33. Guías Anuarios de Cádiz, de 1889 a 1908.

34. El Heraldo de Madrid, 23-IV-1894.

35. Hijo de Elvira Bonnet Ballester y casado con Encarnación Malvastre Calleja, ambas de Murcia.

3. El teléfono interurbano en Cádiz (1890-1924).

En España, el teléfono interurbano se retrasó debido a las limitaciones legales de la época, ya que las redes telefónicas urbanas se planearon como islas aisladas, sin conexión entre ellas, incluso limitadas a un radio máximo de diez kilómetros desde la central telefónica (SÁNCHEZ RUIZ y SÁNCHEZ MIÑANA 2012). Esta situación perjudicaba especialmente a Cádiz:

Todo lo absurdo del sistema aparece más visible en un caso como el de Cádiz, cuando se conoce aquella localidad. Es tal lo frecuente de la comunicación que hay entre los habitantes de un grupo de poblaciones cercanas a la capital de la provincia, que para los usos del teléfono, Cádiz debe considerarse como una sola población que comprendería a Sanlúcar, Jerez, Cádiz, El Puerto, Puerto Real, El Trocadero, San Fernando, El Arsenal de la Carraca y Chiclana. Abrazando todo esto la red telefónica sería sumamente útil para las conveniencias de la vida moderna. Los comerciantes de Cádiz pasan largas temporadas en los pueblos vecinos, y les convendría mucho estar a todas horas del día en comunicación con sus escritorios: pero la poca expansiva ley de teléfonos a que estamos caprichosamente sometidos, deja sin utilidad

“El 4 de junio de 1888 se inauguró la red telefónica urbana de Cádiz, inicialmente con 26 abonados y con la central telefónica en la calle Sagasta nº 8”.

para esos 200.000 habitantes ese invento que pudiera ser tan útil.³⁶

Desde 1890, se intentó la conexión provincial entre las redes urbanas:

En la actualidad [1892], y desde hace dos años, se trabaja por instalar el teléfono llamado «comarcano», ó sea una red que ponga en comunicación á esta Ciudad [Jerez] con Cádiz, San Fernando, El Trocadero, La Aguada, Puerto Real, Chiclana, Puerto de Santa María y Sanlúcar, lo que daría gran impulso al tráfico que entre sí sostienen los citados pueblos.³⁷

En las subastas de 1891, para conceder la construcción y explotación de líneas telefónicas interurbanas en los cuatro cuadrantes en que se dividió la Península con centro en Madrid, hubo solo postores para el Nordeste, que fue adjudicado a Luis Kribben y transferido al banco Crédito Mercantil de Barcelona.

Con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América en 1892, el Gobierno organizó, bajo la dirección de Manuel Zapatero y Alvear, jefe del Centro de Madrid³⁸, una comisión para el estudio de una nueva comunicación telegráfica entre Madrid, Sevilla

36. El Guadalete, 12-I-1888, p. 3.

37. A.M. y P. M., Guía Cancela de Jerez para 1892.

38. Revista de Telégrafos, 16-XI-1891, p. 376.

y Cádiz y el de la prolongación de otra directa desde Sevilla a Málaga y de Sevilla a Huelva³⁹. El resultado fue el decreto del 16 de abril de 1892, que autorizaba el establecimiento de las líneas telegráfico-telefónicas interurbanas en la zona Sudoeste de España, para la transmisión simultánea telegráfica y telefónica⁴⁰. Zapatero dirigió las obras y la línea Madrid-Huelva entró en servicio en octubre de 1892, aunque hasta febrero del año siguiente no funcionaron las de Sevilla-Cádiz y Córdoba-Málaga.

En 1899 Zapatero fue comisionado para ensayar la comunicación telefónica entre Madrid, Sevilla y Cádiz con el sistema simultáneo del inventor belga *François van Rysselberghe*, pero la experiencia no tuvo lugar por las habituales restricciones presupuestarias⁴¹. Podemos confirmar que, en agosto de 1899, el Ayuntamiento de Cádiz había recibido la solicitud para apoyar el uso de dicha red telefónica entre Madrid y Cádiz, aprovechando las líneas telegráficas y utilizando el aparato *Rysselberghe*,⁴² por lo que se acordó solicitarlo a la Comisión de Presupuesto del Congreso.⁴³

“El Cuerpo de Telégrafos siempre tuvo la aspiración de explotar toda la telecomunicación española uniendo la telegráfica con la telefónica, como ocurría en otros países cercanos”.

En 1903 se propuso la instalación estatal del teléfono Madrid-Sevilla-Cádiz, que fue una idea acogida favorablemente en Telégrafos, pero que no llegó a ponerse en práctica.⁴⁴ Por real orden de 19 de abril del 1904⁴⁵, se había anunciado la subasta para la construcción de una línea telefónica entre Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Málaga. Esta convocatoria, que incluía también otras líneas en la mitad Norte de España y las conexiones internacionales por Hendaya y Port Bou, es probable que fracasara. Por fin, en octubre de 1906, Telégrafos inauguró la comunicación telefónica interurbana entre Madrid, Córdoba, Sevilla, Málaga, Cádiz y Huelva⁴⁶, poblaciones a las que poco después debió de unirse Granada⁴⁷.

Pero la ley de 26 de octubre de 1907 y el decreto de la misma fecha desarrollándola⁴⁸, fueron la base para el anuncio de una subasta para la concesión, entre otras, de la red telefónica llamada del Sud. Aunque la primera y la segunda quedaron desiertas, la tercera subasta, convocada

39. Real orden de 16 de enero de 1892 (Gaceta del 26, p. 273).

40. Gaceta de Madrid, 24-IV-1892, p. 250.

41. V. El Telegrafista Español, 5-V-1899, p. 156, y 25-V-1899, pp. 182-183, y Electrón, 30-V-1899, pp. 653-654.

42. AHMCA. Acta capitular del 2-VIII-1899. Punto 3º.

43. AHMCA. Acta capitular del 1-XI-1899. Punto 26º,

44. «De momento y sin gastos», El Electricista, 25-XI-1905, pp. 1844-1845.

45. Gaceta de Madrid, 24-IV-1904, pp. 310-311.

46. La Época, 25-X-1906, p. 4. Guía de Cádiz 1907. Págs. 18-20.

47. Esta ciudad aparece junto a las otras en «Redes telefónicas», «Anuario de Telégrafos para 1907 recopilado por D. Eugenio Esteban-Díez y D. Ildefonso de las Heras / del Cuerpo de Telégrafos / Año III / Madrid [...] 1907», pp. 64-66.

48. Ambos en la Gaceta del 28.

para el 10 de junio,⁴⁹ fue adjudicada a la catalana *Compañía Peninsular de Teléfonos*, que ya era propietaria de la red interurbana del NE (CALVO 2010).

3.1 La Compañía Ibérica de Redes Telefónicas en Cádiz (1908-1912).

La sociedad anónima *Compañía Ibérica de Redes Telefónicas* se constituyó el 19 de junio de 1908 para el arrendamiento, explotación y construcción de redes urbanas e interurbanas de teléfonos⁵⁰. Este grupo telefónico estaba formado por algunos socios que ya poseían otras concesiones de redes urbanas: Manuel Tourné Esbry (presidente) e Isabel González-Alegre y Fanjul eran representantes de la red de Toledo; los hermanos Gabriel y Ángel Rebollo y Canales, de la de Segovia; Joaquín de Larrumbide y Elosegui, de la de Bilbao; Luis de Torresy Quevedo, de la de Santander; y Jesús Guinea y Sautu, de la de Jerez de la Frontera. Pocos meses después el ingeniero Gabriel Rebollo se convirtió en el segundo presidente de este grupo telefónico.

Como el 10 de marzo de 1908 expiraba el plazo de vigencia de veinte años de la concesión de la red telefónica urbana de Cádiz, se convocó subasta para su renovación, aunque tuvo que repetirse pocos meses después⁵¹,

adjudicándose finalmente a la *Compañía Ibérica de Redes Telefónicas*. El servicio telefónico se reanudó el 1 de octubre de 1908 en la misma central telefónica de la calle Sagasta, nº 8. También el nuevo concesionario incorporó a José María Navarrete y Bonnet, como jefe de servicios, además de su cuñada Teresa Malvastre, como telefonista, y de su hija María Navarrete Malvastre, como auxiliar.⁵² El primer director fue Miguel Guerra Álvarez, electricista de la Fábrica de Tabacos; pero en 1910, el comerciante José Jiménez Guerrero⁵³ y en 1912, el militar Pedro Ogalla Torres.⁵⁴

La Ibérica consiguió la concesión de la red urbana de Jerez de la Frontera, que se inauguró el 1 de abril de 1909. También el ayuntamiento de Cádiz le autorizó el 21 de julio de 1909 el tendido de una red telefónica entre el Fuerte de la Cortadura, en el extremo sur de la capital, y la población cercana de San Fernando; este proyecto tenía capacidad para veinte hilos telefónicos, protegidos por una red metálica⁵⁵. La subcentral de San Fernando, que dependía de la central de Cádiz, se instaló en la calle San Diego nº 6, inaugurándose el 1 de noviembre de 1909.

Esta compañía fracasó en su proyecto de red urbana en el Puerto de Santa María y en Puerto Real, pero

49 Gaceta de Madrid, 19-IV-1908.

50. Escritura del 19-VI-1908 ante notario José Criado y Fdez. Pacheco, de Madrid.

51. Gaceta de Madrid, 20-II-1908, pp. 720-721; 9-IV-1908, pp. 132-133, y 26-IX-1908, p. 1339.

52. Guía de Cádiz 1909. Págs. 91 y 155.

53. Guía de Cádiz 1910. Págs. 84 y 177.

54. Guía de Cádiz 1912, Págs. 252 y 254.

55. AHMCA. Acta capitular del 21-VII-1909. Punto 5º.

obtuvo otras concesiones telefónicas: en 1909 la red de Murcia; en 1911 la red provincial de Álava; y en 1912 la red urbana de Vitoria. Tampoco consiguió la interconexión de la central de Cádiz, que incluía la subcentral de San Fernando, con la central de Jerez, lo que perjudicó su objetivo de crear una red interurbana comarcal. A pesar de estas limitaciones, *La Ibérica* mejoró el servicio telefónico de la red urbana de Cádiz, destacando la creación de locutorios públicos y el incremento de abonados, en parte por la nueva conexión telefónica con la vecina San Fernando.

3.2 La Compañía Peninsular de Teléfonos en Cádiz (1910-1924).

En 1894 se fundó la *Compañía Peninsular de Teléfonos* por los catalanes L. Martí Codolar, M. M^a. Pascual de Bofarull y E. Parellada Pallás. Además de sus relaciones con otras empresas telefónicas, este grupo telefónico en pocos años obtuvo importantes concesiones de redes urbanas, como por ejemplo las de Bilbao, Santander, Madrid, Zaragoza, Sabadell- Terrassa y Mataró. También *la Peninsular* consiguió las adjudicaciones de las principales concesiones de redes interurbanas españolas, como la del Sur de España (CALVO 2010).

El 13 de enero de 1911 *la Peninsular* ya explotaba la estación interurbana en Cádiz, con oficinas en la calle Aranda nº 1 (ó calle Novena). También José Navarrete Bonnet se incorporó como

oficial a este nuevo servicio⁵⁶. El primer director fue Francisco Valiente Vela y en 1912 Lorenzo Llop Doblón.⁵⁷ A partir de 1913, la empresa se hizo cargo de la red telefónica urbana de Cádiz. Por eso, el 3 de diciembre de 1913 el Ayuntamiento de Cádiz autorizó la colocación de una farola en la esquina de las calles Sagasta y Ancha, para indicar al público el traslado de la oficina interurbana, desde la calle Novena a la calle Sagasta nº 8, en donde estaba la central de la red urbana⁵⁸.

Sin embargo, esta concesión telefónica tenía que competir en Cádiz con otras instalaciones eléctricas o telefónicas. El 29 de agosto de 1918, la Peninsular hizo una reclamación en contra de la deficiente instalación de una nueva línea de energía eléctrica de Lebón y Compañía en la zona de Extramuros. Aunque el ingeniero municipal intentó justificar dicha instalación eléctrica, Telégrafos y la Jefatura provincial de Obras Públicas concluyeron favorablemente que “debe hacerse respetar el derecho que le asiste a la Compañía de Teléfonos en la reclamación presentada”.⁵⁹ El 24 de enero de 1919 la Escuela Central de Tiro del Ejército solicitaba permiso para el tendido de una línea telefónica desde el Baluarte de la Candelaria hasta el castillo de San Sebastián, próximo a la playa de la Caleta.; se aprobó el

56. Guía de Cádiz 1911. Págs. 77 y 146.

57. Guía de Cádiz. 1912. Págs. 251. Ídem 1913. Págs. 192-17.

58 AHMCA. Acta capitular del 3-XII-1913. Punto 18º.

59 AHMCA. Caja 6113. Exp. 25. 1918.

trazado de esta línea militar con dos conductores⁶⁰, pero el 1 de marzo de 1919 la Escuela de Tiro solicitaba la modificación del trazado inicial y fue aceptada el 17 de marzo⁶¹.

Después de la creación de CTNE, que consiguió rápidamente la adjudicación directa de latelefonía española, *la Peninsular* se fusionó con CTNE el 19 de octubre de 1924, por lo que la red de Cádiz se incorporó al nuevo monopolio privado.

4. Situación de la telefonía española antes de CTNE (1908-1924).

El Cuerpo de Telégrafos siempre tuvo la aspiración de explotar toda la telecomunicación española uniendo la telegráfica con la telefónica, como ocurría en otros países cercanos. En 1908, el director general Emilio Ortuño presentó un *Proyecto de mejora y ampliación de los servicios telegráfico y telefónico*, que intentaba extender el telégrafo o el teléfono a todas las poblaciones españolas que aún no lo tenían, aunque no fue aprobado por el Parlamento español. Posteriormente Telégrafos volvió a intentar la explotación conjunta de la telegrafía y la telefonía, con el proyecto de José Francos Rodríguez en 1917 y el del conde de Colombí en 1921, ambos fracasados (OLIVÉ 2013).

En cabildo del 14 de febrero de 1917, el alcalde de Cádiz recibió la solicitud de la Diputación provincial de Cádiz para que apoyaran el proyecto de red telefónica provincial que proponía la Dirección General de Correos y Telégrafos⁶².

El 4 de marzo de 1917, el director general Francos Rodríguez presentó en Madrid la memoria y el anteproyecto de ley de creación de un Instituto Nacional de Telefonía, para intentar dotar de teléfono a todas las poblaciones españolas que aún no disponían de telégrafo o teléfono (CALVO 2010). En la Memoria de Francos Rodríguez se hace una crítica de la situación del servicio telefónico en España, con la colaboración de telegrafistas como el escritor Federico Romero Sarchaga. Dicha Memoria denuncia que “el teléfono urbano constituye un lujo”; en cambio, si funcionan las conexiones interurbanas, “la telefonía urbana constituye el más poderoso auxiliar de los negocios.” En esta España de 1917 sólo había 35.000 abonos urbanos (1 por cada 571 habitantes), en contraste muy desigual con otros países europeos. Según la Memoria, la telefonía urbana española era una “diversidad de concesiones de redes con diferentes características en el servicio y con diversas tarifas”, además de una serie de grupos telefónicos particulares y algunos centros telefónicos estatales. En cuanto a la telefonía interurbana, la única concesión de la Compañía Peninsular de Teléfonos solo

60 AHMCA- Acta capitular del 7-II-1919. Punto 3º.

61 AHMCA. Caja 5098. Exp. 3. 1919.

62 AHMCA. Acta capitular del 14-II-1917. Punto 16º.

alcanzaba a 108 localidades. También existían algunas pequeñas líneas estatales y un sistema de estaciones telefónicas municipales que sólo podían comunicarse con sus respectivas centrales provinciales. Esta telefonía interurbana se completaba con la módica red provincial de la Diputación de Guipúzcoa y la incipiente red de la Mancomunidad de Cataluña.

En este proyecto de Francos Rodríguez se proponía la unión de las redes provinciales con Madrid, la integración del servicio telefónico en Telégrafos y al mismo tiempo la incautación paulatina de las concesiones telefónicas, incluida la interurbana de la *Compañía Peninsular de Teléfonos*. En conclusión, esta Memoria denunciaba un lamentable atraso de veinticinco años en la telefonía española.⁶³

En 1923, el Ayuntamiento de Cádiz recibió una circular de la *International Telephone and Telegraph Corporation* (ITT) en la que se le solicitaba apoyo a su proyecto privado de mejora de la red telefónica española.⁶⁴ Presentados los informes favorables de la Comisión de Fomento y del ingeniero municipal, el municipio gaditano acordó asociarse a la propuesta de la ITT⁶⁵. Esta campaña informativa de la ITT se plasmó en el *Proyecto sobre el Desarrollo de las Comunicaciones Telefónicas en España (1924)*, que sirvió de base para la solicitud de la concesión

telefónica de CTNE, el monopolio privado de la telefonía española durante varias décadas.⁶⁶

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

CALVO CALVO, Á., 2010. *Historia de Telefónica: 1924-1975. Primeras décadas: tecnología, economía y política*. Ed. Ariel. Barcelona. 2010.

FRANCOS RODRÍGUEZ, J., 1917. *Proyecto de telefonía nacional presentado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por el Director General de Correos y Telégrafos don José Francos Rodríguez. Anteproyecto de ley*. Madrid 1917.

GALANTE VILLARANDA, J., 1883a. "Los trabajos del Sr. Bonnet I". *Revista de Telégrafos*. N° 94. 1-IX-1883. Pág. 357-360.

GALANTE VILLARANDA, J., 1883b. "Los trabajos del Sr. Bonnet II". *Revista de Telégrafos*. N° 95. 1-X-1883. Pág. 372-374.

GALANTE VILLARANDA, J., 1884. *Manual de Telefonía*. Madrid. 1884.

JULIÁ HUBERT, E. y otros, 1883. *Anuario de Comunicaciones Telegráficas para 1883*.

Revista Médica. Cádiz. N° 1. 1883.

MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, A., 1882. "Audiciones telefónicas de la ópera".

63 Francos Rodríguez (1917).

64 AHMCA. Acta del 3-VIII-1923. Punto 2°.

65 AHMCA. Acta capitular del 25-X-1923. Punto 6°.

66 CALVO (2010). Págs. 104-107.

Revista La Academia. Eco de la de Ciencias y Artes. Cádiz. N° 49. 5-IX-1882. Pág. 131.

MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, A., 1921. "Semblanzas y recordatorios. D. Enrique Bonnet y Ballester". El Telégrafo español. Madrid. Núm. 30. 30-VII-1921. [reimpresión de 1889]

MULTIGNER, G. y ROMERO, R., 2008. "Las primeras comunicaciones telefónicas en Extremadura.". En: Actas del X Congreso SEHCYT. Badajoz. 2008. Págs. 385-407.

OLIVÉ ROIG, S. y SÁNCHEZ MIÑANA, J., 2007. "De las torres ópticas al teléfono: el desarrollo de las telecomunicaciones y el Cuerpo de Telégrafos". En: SILVA SUÁREZ, M., 2007. Técnica e ingeniería en España. Vol. 5 (El ochocientos: profesiones e instituciones civiles). Madrid, 2007. ISBN 978-84-7820-921-7, págs. 551-608.

OLIVÉ ROIG, S., 2013. *Telégrafos. Un relato de su travesía centenaria*. Ed. Ariel. Barcelona. 2013.

RUBIO Y DÍAZ, V., 1882. *Elementos de Física experimental*. Revista Médica. Cádiz. 1882.

Libro IV. Cap. XXIII. Pág. 490.

SÁNCHEZ MIÑANA, J., 2004. "Del semáforo al teléfono: los sistemas de telecomunicación". En: SILVA SUÁREZ, M., 2004. Técnica e ingeniería en España. Vol. 7, Tomo 2 (El Ochocientos: de las profundidades a las alturas). Madrid, 2004.

ISBN 84-7820-814-3, págs. 9-154.

SÁNCHEZ MIÑANA, J., 2007. *El telegrafista murciano, Enrique Bonnet (1837-1905). Un pionero de las telecomunicaciones en España*. COITeRM. Murcia. 2007.

SANCHEZ MIÑANA, J. y SÁNCHEZ RUIZ, C., 2010. "The Telephonic Work of Spanish Pioneer Electrician Enrique Bonnet". En: 2010 Second IEEE Region 8 Conference on the History of Telecommunications Conference (HISTELCON), 03/11/2010 - 05/11/2010, Madrid, España. ISBN 978-1-4244-7450-9.

SÁNCHEZ MIÑANA, J. y SÁNCHEZ RUIZ, C., 2011. "Sobre la difusión del teléfono de Bell en sus comienzos (1876-1877) ". En: Actes d'Història de la Ciència i de la Tècnica. ISSN 2013-1666, ISSN-e 2013.9640, Vol. 4 N° 1. 2011, págs. 33-53.

SÁNCHEZ RUIZ, C., 2009. "El telegrafista Enrique Bonnet: pionero del teléfono en Cádiz". Diario de Cádiz. 10-IV-2009.

SÁNCHEZ RUIZ, C., 2011. "Enrique Bonnet y la llegada del teléfono a Cádiz". Ateneo Literario Artístico Científico de Cádiz. Conferencia del 17-V-2011. [pendiente de publicación]

SÁNCHEZ RUIZ, C. y SÁNCHEZ MIÑANA, J., 2012. "Las primeras redes telefónicas de Cádiz y de Jerez de la Frontera (1888-1912) ". En: URKIA, J.M., 2012. Actas del XI Congreso SEHCYT (Azkoitia, 8-10 Sept. 2011). San Sebastián 2012. Págs. 173-183.



D. José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca

José Ossorio Zájara

Doctor en Historia

D. José Moñino y Redondo fue el último Secretario de Estado, (primer ministro) nombrado por el Rey Carlos III, y que desempeñó dicho cargo entre 1777 y 1792 ostentando la responsabilidad de Primer Secretario de Estado hasta 1788 con Carlos III y tras su muerte, pasaría a desempeñar el mismo cargo con el Rey Carlos IV hasta el año 1792.

El estudio genealógico del Conde de Floridablanca nos habla de Alfonso Pérez Moñino, Comendador de Santiago en el reinado de Alfonso XI, y de su hijo D. Toribio Pérez Moñino, Caballero de la Banda, capitán de la nobleza de Trujillo y Cáceres; de Alfonso Pérez de Moñino, Alcaide de Segovia, Secretario y valido de Enrique II, como de sus ascendientes gloriosos.

Sin negar todo el valor que su preparación documental en las Chancillerías de Valladolid y Granada, y en los archivos de Murcia y Orihuela, tuviera la obra del catedrático de Valladolid D. Antonio López de Oliver y Medrano, dedicada a los antepasados del Conde, no la seguiremos en la detallada

genealogía de sus quince abuelos nobilísimos.

El asentamiento de la familia en Murcia.

En los archivos de Murcia aparece, en 1646 incluido en la clase de nobles e hijosdalgos D. Vicente Moñino, con su hijo, recién venidos a dicha ciudad.

Su abuelo Vicente José se bautizó en Espinardo y se casó en San Andrés, en Murcia, con María Gómez, natural de Valencia, pero vecina de Murcia. Este matrimonio se celebró en Noviembre de 1700, y en 1702, en el mes de Abril, nació José Moñino Gómez, siendo la fecha exacta la del 3 de Abril de 1702, y de su matrimonio en Santa María, la Catedral de Murcia, el 4 de Febrero de 1728: *“desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio y velé según rito de nuestra Santa Madre Iglesia”* con Josefa Francisca Redondo, vecina de Murcia, feligresa de la misma parroquia, natural de Sigüenza.

Del enlace de los dos últimos personajes citados, José Moñino y Josefa Francisca Redondo, nacería el día 21 de Octubre de 1728 su primer hijo, José, más adelante Conde de Floridablanca. El día 24 del mismo mes fue bautizado en la iglesia parroquial de San Bartolomé por el presbítero D. Tomás Ximénez de Zisneros, apadrinándole D. José Ximénez de Zisneros.



Retrato de Floridablanca, obra del pintor italiano Pompeo Girolamo Batoni

La primera etapa de su vida la pasó en el barrio de San Juan de su ciudad natal. Su padre, que anteriormente había participado en la Guerra de Sucesión, desempeñaba por entonces en el Obispado el cargo de oficial mayor de visita, y en 1735 fue nombrado Notario Mayor de Número, archivista de la Audiencia.

Ciudadano ejemplar en la Murcia dieciochesca, mantenía decorosamente el abolengo de sus antepasados y la decadencia de su casa, trabajando para mantener su hogar, cuyos hijos comenzaban a aumentar. El día 1 de Enero de 1732 bautiza en San Juan a su segundo hijo, Manuela; el día 26 de Septiembre de 1736 y en la misma parroquia de San Juan, recibe las aguas bautismales otra hija, de nombre Gregoria, de quien fue padrino su hermano José.

El 15 de Enero de 1740 nacería otro hijo de nombre Fulgencio, que sería igualmente bautizado en la parroquia de San Juan, y el 9 de Junio de 1742, vendría al mundo el último hijo al que se le puso por nombre Francisco, y que sería bautizado dos días después en la parroquia de San Juan.

Tiempos difíciles debieron pasar en el modesto hogar de un notario eclesiástico, sin gran fortuna, y con la gran tarea de educar a sus cinco hijos y situarlos en la vida. Este padre ejemplar tuvo su recompensa, ya que en el año 1770, nos describe el estado de su familia. Su hijo mayor José (nuestro personaje), era Fiscal del Consejo de Castilla, Manuela estaba casada con D. Carlos Salinas, Alcalde de Murcia; Gregoria, casada con D. Antonio Robles, tesorero administrador de la limosna de bulas de la Santa Cruzada en Murcia y abogado de los Reales Consejos y apoderado del Duque de Arcos en Granada; Fulgencio había seguido la vida eclesiástica, presbítero y racionero de la Santa Iglesia

Catedral de Murcia, y Francisco el último hijo, residía en Madrid, donde era abogado de los Reales Consejos.

Nuestro personaje guardó siempre un grato recuerdo de su hogar, y en los años en los que ostentó el poder, procuró encumbrar a sus familiares.

Su hermano Francisco (el pequeño) fue el que alcanzó mayores honores, ya que desempeño importantes cargos como Embajador en Florencia, Venecia y Lisboa, Presidente del Consejo de Indias, Caballero de la Orden de Carlos III etc. Casó con una célebre Dama en la Corte, por su belleza y su gran fortuna, la Marquesa de Pontejos, retratada por Goya.

Floridablanca ejercería su influencia en todos los asuntos de su hermano Francisco, persona adornada de excelentes cualidades, aunque de no ser por sus apoyos, quizás no hubiera alcanzado tan altos puestos.

A la caída del Gobierno en 1792, Francisco le acompañaría en las horas amargas en las que fue perseguido, refugiándose en la casa de su hermano Francisco en Hellín.

En dicha casa fue detenido por los soldados del Rey Carlos IV, para trasladarlo a Pamplona.

Francisco también sufriría la persecución, siendo destituido del Consejo de Indias. Su hermano Fulgencio fue un sacerdote ejemplar; en 1770 era racionero de la Catedral de Murcia y persona de reconocido prestigio en el mundo eclesiástico por sus bondades y su buen hacer. Falleció en 1778 a los 38 años de edad, sumiendo en la tristeza a nuestro Conde de Floridablanca.

Otro personaje importante entre sus familiares fue su cuñado D. Antonio Robles-Vives, casado con su hermana Gregoria. Dada la influencia que tenía con Floridablanca, se proyectó y realizó la famosa construcción del Pantano de Lorca, para la que sería nombrado como arquitecto y Director de la Empresa, Jerónimo Martínez de Lara.

“Primogénito del matrimonio entre José Moñino y Josefa Francisca Redondo, nace en Murcia el 21 de octubre de 1728. Sus primeros estudios los realiza en el Seminario de San Fulgencio, completando su formación en la Universidad de Orihuela”

El Rey Carlos III daría su conformidad al proyecto de construcción del Pantano, que recibiría agua de dos ríos.

Estas obras que comenzaron en 1785 y finalizaron en 1791 con la orden por parte de Robles, de represar las aguas de los ríos, a pesar de las insistentes denuncias de algunos arquitectos que avisaban de las deficiencias de las obras por haberse detectado grietas y fugas de agua lo que dio lugar a vivas polémicas entre los dueños de aguas y el comisionado. Ya en 1787 el ingeniero Iberguen puso algunos reparos a las obras, pero continuaron.

En 1792, al dejar de ser ministro Floridablanca, su cuñado Antonio Robles-Vives tuvo que abandonar su cargo y desterrado a 30 leguas de Lorca, retirándose a Albacete, regresando pasado algún tiempo a Lorca, donde le sorprendió la catástrofe de 1802.

El 30 de Abril de 1802 a las cuatro de la tarde, se dieron las alarmas con las campanas tocando a rebato y avisos en demanda de socorro, el pantano había reventado. El agua desbordada fue inundando y devorando cuanto alcanzaba a su paso, arrancando casas, animales, muebles y un enorme río de lodo y piedras que iban sepultándolo todo.

Robles intentó escapar con su carruaje y dos ayudantes, pero la riada lo alcanzó en el camino quedó sepultado junto con el cochero, salvándose su ayuda de cámara y un lacayo que lograron tirarse del coche y alcanzar niveles más altos.

El arquitecto Martínez de Lara huyó de Lorca y de aquella catástrofe donde la opinión pública le señalaba como responsable. Murieron 608 personas, se derrumbaron 809 casas, 229 barracas de la huerta y quedaron destrozados 41.000 árboles.

Hoy día se podría decir que aquella obra fue el fruto de las influencias y la poca profesionalidad a la hora de proyectar y realizar esta construcción, y escuchar los consejos de otros profesionales que advertían del peligro de la anómala construcción del pantano.

De sus sobrinos, dos le preocuparon de forma especial a Floridablanca: Antonio José, para quién solicitó dispensa de edad para ocupar una beca vacante en el Colegio español de Bolonia, y Francisco, Comendador de Barra en la Orden de Santiago y Teniente Coronel

del Regimiento de Dragones de Pavía, que desempeñó diversas misiones diplomáticas. Estos sobrinos, eran hijos de su hermana Manuela, casada con D. Carlos Salinas.

El padre de Floridablanca, tras fallecer su esposa, se retiró a la vida eclesiástica, terminando apaciblemente su vida en Murcia a los 84 años de edad, el día 10 de Marzo de 1786.

Floridablanca se preocupó de proteger a los suyos, pero sin olvidar jamás el prestigio de los cargos que a cada uno le confiaba, aunque todos lo desempeñaron con total honestidad.

“Floridablanca continuó sus estudios en la Universidad de Orihuela, próxima a Murcia. En 1748 terminaba sus estudios, compareciendo ante el Consejo de Castilla, donde fue recibido y aprobado para abogado, jurando en la forma acostumbrada y concediéndosele licencia y facultad para ejercer en los Consejos y Tribunales de la Corte, solicitando así mismo el permiso de las autoridades municipales para poder ejercer el oficio de abogado”.

Los primeros años de Floridablanca y su formación.

Los primeros años en la vida de Floridablanca transcurrieron en Murcia, en el barrio de San Juan donde vivían sus padres y en cuya parroquia bautizaron a todos sus hijos. Sus primeros estudios los empezó en el prestigioso Seminario de San Fulgencio, asistiendo también a algunas de las clases de los otros centros que existían en Murcia: Franciscanos de la Purísima, Dominicos de Santo Domingo, y Colegio de la Compañía de Jesús.

La ciudad de Murcia contaba por aquella época poco más de ocho mil vecinos, Caballeros, títulos de nobleza y algo más de 600 mayorazgos; 11 parroquias, 10 conventos de religiosos y 3 colegios notables: San Fulgencio, el de la Nunciata y el de la Purísima Concepción. La Catedral de estilo barroco; la Casa de Comedias, contigua a la llamada Puerta del Toro, suntuosa y hermosa, superior a la de Valladolid y de forma ovalada semejante a un anfiteatro romano; el Matadero, con amplia plaza donde se corrían las vacas bravas antes de matarlas; la Lonja, donde se administraba justicia, y el gran edificio de la Casa del Contraste, embellecían la ciudad de Murcia dieciochesca.

“Floridablanca continuó sus estudios en la Universidad de Orihuela, próxima a Murcia.

En 1748 terminaba sus estudios, compareciendo ante el Consejo de Castilla, donde fue recibido y aprobado para abogado, jurando en la forma acostumbrada y concediéndosele licencia y facultad para ejercer en los Consejos y Tribunales de la Corte, solicitando así mismo el permiso de las autoridades municipales para poder ejercer el oficio de abogado”.

El centro neurálgico era la Plaza de Santa Catalina donde acudían por seda los forasteros que venían principalmente de Sevilla, Córdoba, Granada y Toledo.

Floridablanca continuó sus estudios en la Universidad de Orihuela, próxima a Murcia. El día 1 de Agosto de 1748, a punto de cumplir los 20 años, Floridablanca terminaba sus estudios, compareciendo ante el Consejo de Castilla, donde fue recibido y aprobado para abogado, jurando en la forma acostumbrada y concediéndosele licencia y facultad para ejercer en los Consejos y Tribunales de la Corte, solicitando así mismo el permiso de las autoridades municipales para poder ejercer el oficio de abogado en otros puntos de España, permiso que le fue concedido con fecha 1 de Octubre de 1748, por el Ayuntamiento de Murcia.

Desde ahora, en que empezó a ejercer como abogado, y hasta 1766 en que fue nombrado fiscal del Consejo de Castilla, fueron sin duda unos años de gran esfuerzo y vicisitudes hasta lograr imponerse como abogado famoso en la Corte; de tal manera que para ayudarse a vivir, corregía pruebas para la asociación de libreros de Madrid, que publicaba

algunos libros de Jurisprudencia, y le pagaban ocho ó diez reales por hoja.

Cuando su bufete adquiere prestigio y beneficios económicos importantes, compra la Hacienda de Alquerías, a la que llamó «La Floridablanca», que más tarde servirá de título para recompensar su gestión en la Embajada de Roma.

En Madrid vivió en los barrios de las parroquias de San Justo y de San Sebastián. En 1752 se le comisionó de manera oficial para desplazarse a la Mancha y Puebla de Don Fadrique para proceder contra los dañadores de montes y los agresores de uno de los alcaldes de Puebla de Don Fadrique. Por esta misión no cobró dietas, ni costas y socorrió además de su peculio a algunos de los reos.

Poco a poco fue aumentando el prestigio de Floridablanca, extendiendo el círculo de sus amistades, siendo muy apreciado en la alta aristocracia adquiriendo el apoyo de la influyente familia de los Duques de Osuna, la Marquesa de Perales. Intervino en grandes pleitos de los que salió siempre airoso.

Sus escritos, sus alegatos, sus defensas llevaron aquel sello de originalidad, que imprimió más tarde a sus operaciones públicas. Su elocuencia se inclinaba más a la insinuación que a la vehemencia, y éste carácter distintivo de su comportamiento, guiado

por su gran inteligencia, sosegado y reflexivo fue el que conservó en toda su conducta política, dejando ver al jurista, el hombre de Derecho, el que más adelante sería el regalista de Carlos III.

Floridablanca, Fiscal del Consejo de Castilla (1766-1772).

Con el nombramiento como Fiscal del Consejo de Castilla, Floridablanca entraría en la vida política. Este cargo tuvo una especial importancia en el organigrama de la antigua organización, pero sobre todo en el año de 1766 y siguientes, debido a la influencia de los fiscales, relacionados ideológicamente con los encargados de gobernar. Coincide su elevación al cargo con la llegada al poder del Conde de Aranda, que aplica nuevas líneas en la serie de reformadores del reinado de Carlos III.

El nombramiento de Floridablanca conlleva pues su incorporación a la actividad política reformadora. El es una figura más en el grupo de los amigos de Aranda, y de los simpatizantes con la nueva forma de gobierno.

No hay datos de su actividad política antes de 1766, y solo podemos deducir su amistad y simpatía por Campomanes, uno de los elementos más significativos en ideas y doctrinas, por su publicación un año antes, de un escrito elogiando la obra recientemente

publicada por el que sería su compañero en el Consejo.

La publicación del *Tratado de la Regalía de Amortización* escrito por D. Pedro Rodríguez Campomanes inspira una carta *apologética* a D. Antonio José Dorre, seudónimo adoptado por D. José Moñino, el futuro Conde de Floridablanca, para elogiar el libro que resumía y sintetizaba muchas de las ideas y principios que circulaban entre pensadores y filósofos regalistas.

Para entender exactamente toda la importancia política y social que significaba el nombramiento de Fiscal del Consejo de Castilla, es importante recordar lo que representaba esa gran Institución en aquellos momentos, del Real y Supremo Consejo de Castilla; muy poderoso ya en el siglo XVII, y que heredó en el siglo XVIII una parte de las atribuciones del Consejo de Estado y las del Consejo de Aragón, suprimido en 1707. Era al mismo tiempo un órgano legislativo, un Consejo político, un centro de la administración, y un alto tribunal de justicia administrativa, civil y criminal. En antiguo Consejo de Estado no era más que una pantalla, ya que todo el poder pertenecía en realidad al Consejo de Castilla, que en su conjunto

ostentaba el título de Alteza, y en ciertos casos, el de Majestad.

Establecido por Juan I de Castilla en 1385, reformado por Enrique III y Juan II, reorganizado por los Reyes Católicos en las Cortes de Toledo de 1480, y acrecentado por Felipe II, el Consejo de Castilla se componía en el año 1700 de cuatro salas y de veinte Consejeros, uno de los cuáles presidía la Sala de Alcaldes de Casa y Corte.

“Sus escritos, sus alegatos, sus defensas llevaron aquel sello de originalidad, que imprimió más tarde a sus operaciones públicas. Su elocuencia se inclinaba más a la insinuación que a la vehemencia, y éste carácter distintivo de su comportamiento, guiado por su gran inteligencia, sosegado y reflexivo fue el que conservó en toda su conducta política, dejando ver al jurista, el hombre de Derecho, el que más adelante sería el regalista de Carlos III”.

Durante el siglo XVIII sufre cierta decadencia. Los políticos más influyentes se encargaron de su organización: Macanaz en 1713, Orry en 1714, y Alberoni en 1715. Carlos III nombraría un tercer fiscal, elevando a treinta el número de Consejeros.

El Rey llamaba para ocupar las plazas del Consejo a los juristas más eminentes, entre los que podemos citar a Campomanes y Floridablanca. Estos Consejeros tenían en el año 1763 una asignación de 55.000 reales, y los Fiscales 66.000 reales.

Después del Rey, el Presidente del Consejo de Castilla era el cargo más importante del Estado; y era tal su importancia. La Iglesia estaba bajo

la protección del Consejo de Castilla, aunque también sometida a su inspección.

El Motín de Esquilache

Floridablanca fue también testigo de las revueltas, que las normas dadas por Leopoldo de Gregorio, Marqués de Esquilache acerca del acortamiento de las capas y la imposición del sombrero de tres picos, se produjeron en Madrid el 23 de Marzo de 1766, (Domingo de Ramos). Los insurrectos arremetieron contra los domicilios de los italianos que en ese momento ostentaban cargos en la Corte, como es el caso de Leopoldo de Gregorio y Jerónimo Grimaldi, pidiendo su expulsión de España. Aunque los sucesos se atribuían a la normativa de la vestimenta, sobre la capa y el sombrero, otros motivos derivados de la carestía del pan y algunos alimentos básicos, habían hecho que el pueblo se sublevara. Este motín, que apuntaba a un comienzo de revolución, y que aterró al Rey y a la Corte de tal manera, que se decidió el nombramiento en 1766 como Presidente del Consejo de Castilla a un alto cargo con plenos poderes en la persona del Conde de Aranda, de origen militar, y que conformaría un programa de gobierno basado en el lema «*Todo para el pueblo, pero sin el pueblo*». Ahora el

“Tras el Motín de Esquilache (23 mayo 1766) Aranda, Presidente del Consejo de Castilla, reúne en torno a sí a Roda, Campomanes, Azar y Floridablanca. Dicho levantamiento, con espíritu revolucionario, tuvo como consecuencia la expulsión de la Compañía de Jesús (1767)”.

Despotismo Ilustrado alcanzará todo su apogeo: Frente a las masas inconscientes, un programa de gobierno renovador. Y acompañando a Aranda, con su carácter militar, dando fuerza de legalidad a sus maneras revolucionarias, aparecen en escena las togas de los fiscales Campomanes y Floridablanca.

Carlos III, tranquilo y vehemente, dejaba hacer a sus ministros sus labores de gobierno; de tal manera, que el Rey reinaba pero no gobernaba, entregando su total confianza a sus ministros. El recién nombrado Presidente del Consejo de Castilla, el aragonés Aranda, con su rígido carácter militar reúne en torno a sí el equipo formado por Roda, Campomanes, Azara, y Floridablanca, españolizando de ésta forma el gobierno de España. En la cima del gobierno se encuentran pues, unos cuantos hombres enérgicos e inteligentes, dispuestos a gobernar con las ideas de su tiempo y con principios renovadores. Entre éstos personajes nos encontramos con D. José Moñino, el futuro Conde de Floridablanca, que se une al equipo renovador con la aportación de sus informes jurídicos.

Las consecuencias del Motín de Esquilache, tuvieron también conatos revolucionarios en Cuenca el día 6 de Abril de 1766, nombrándose como jueces para

llevar las pesquisas y la instrucción del caso, a Campomanes y Florida- blanca como Fiscales.

Las conclusiones de los fiscales de- jaban entrever la participación de terceras personas, que apuntaban a los religiosos jesuitas, y que sería la preocupación de los responsables de la *Secreta Pesquisa sobre los exce- sos cometidos en Madrid*. Campomanes sería el encargado de la Sala Es- pecial o Consejo Extraor- dinario que creó Aranda para castigar a los auto- res de los levantamientos revolucionarios.

La conclusión de los fis- cales fue la de un levanta- miento con espíritu revo- lucionario, y se imponía la expulsión de la Compañía de Jesús como ins- tigadora de los sucesos. El Decreto de expulsión fue firmado el día 27 de Febrero de 1767, y el 1 de Abril fue ejecutado con todo el aparato militar que revelaba el influjo del Conde de Aranda.

Floridablanca y Campomanes informa- ron como Fiscales en una Real Pro- visión de 1767, dictada para que se pagaran diezmos íntegros de todos los bienes que habían pertenecido a la Compañía de Jesús.

Floridablanca y Campomanes fueron los fiscales del Consejo de Castilla durante estos años de revolución des-

de arriba, realizada al amparo del re- cio carácter de Aranda y la consabida astucia de Grimaldi.

Floridablanca consolidó su prestigio, ya que su dulzura y suavidad la uti- lizaba para resolver las dificultades surgidas por el primitivo texto de Cam- pomanes, pues en la cuestión de los jesuitas aparecía como decidido par- tidario de su extinción; su espíritu contrario a Roma, a la autoridad del Pon- tífice y a la jurisdicción eclesiástica. El espíritu de armonía de Floridablanca, no le impidió ser enérgico, llegando a protestar ante el Rey de la política abso- luta y despótica del Conde de Aranda.

“Hombre religioso, moderado, dulce e instruido, y capacitado para lograr de Roma la famosa extinción de la Compañía de Jesús, fue embajador de España en la Santa Sede”.

Floridablanca supo conquistar el apre- cio y la confianza de Grimaldi, que vio en el al hombre religioso, moderado, dulce e instruido, y capacitado para lograr de Roma la famosa extinción de la Compañía de Jesús, y por eso le propuso a Carlos III para ser nombra- do embajador de España en la Santa Sede.

Don José Moñino fue al Pardo a be- sar la mano de Carlos III y despedir- se antes de su viaje a Roma. Iba a combatir como buen *regalista* por la extinción de los jesuitas. Gran ascen- so en su ambicion politica, preferido a Campomanes, el mas prestigioso de sus compañeros. Elegido por Gri- maldi el primer ministro, persona de confianza del Rey, llegaba a ser em-

bajador: triunfo definitivo. Su nombre preocupaba en las Cortes extranjeras y figuraba en los despachos cifrados de los ministros extranjeros. Comenzaba a ser un personaje. Así, lograba en 1772 ser nombrado para la Embajada mas importante de entonces. Sus años de Fiscal del Consejo de Castilla al lado de Campomanes y de Aranda, su trato frecuente con Roda (1708-1782) que fuera Embajador en la Santa Sede, y Grimaldi, el ambiente de aquel tiempo, hicieron de Floridablanca un representante de los elementos renovadores y revolucionarios de entonces. De esta forma, los hombres de Carlos III encontraron dispuesto el ambiente. Es preciso no olvidar que durante el reinado de Fernando VI, se trabajo lo indecible para quitar toda influencia a la Sede Pontificia, y donde el regalismo adquirio gran influjo, y la Inquisicion se aparto de su origen.

Esta tradición y herencia regalista fue recogida no solo por los ministros renovadores, sino hasta por algunos miembros de la Orden Regular Agustina. Carlos III encontro preparado el ambiente por los personajes que habian influido en el Gobierno de su hermano Fernando VI, y traia ademas toda la influencia de su famoso ministro italiano Bernardo Tanucci (1698-1783) representativo del regalismo. Wall (1694-1777) primero y después Grimaldi (1710-1789), de quien fue

persona de confianza Floridablanca, sentian las mismas ideas y procuraban ponerlas en practica en sus Disposiciones de Gobierno. El movimiento era universal. En casi todas las Cortes europeas se formo un partido que hostilizaba al Papa y a la Iglesia, y otros que les defendia con teson.

“Algun historiador ha querido observar en todo este movimiento, influencias del protestantismo inglés y de la francmasoneria europea, afirmandose que Wall, el Duque de Alba, Aranda, Campomanes, Azara y Floridablanca eran francmasones”.

En España, algun historiador ha querido observar en todo este movimiento, influencias del protestantismo ingles y de la francmasoneria europea, afirmandose que Wall, el Duque de Alba, Aranda, Campomanes, Azara y Floridablanca eran francmasones. La Inquisicion española recibio delaciones sobre los dictámenes y actuación de los reformadores, pero las causas no pasaron de las diligencias preliminares.

Floridablanca marchaba a Roma influido por el ambiente de sus contemporaneos. Era el representante de España para la extinción de la Compañía de Jesús.

Embajador en Roma.

El 4 de Julio de 1772 habia llegado Floridablanca a Roma, y en la mañana del 29 de Noviembre del mismo año, Buontempi, uno de los confidentes del Papa, le comunica reservadamente, que su Santidad estaba dispuesto a

la extinción de la Compañía de Jesús. En poco más de cuatro meses, aunque después por los trámites y dilaciones propias de la Corte de Roma, se retrasaría hasta la fecha del 21 de Julio de 1773, la firma del Breve *Dominus ac Redemptor por el Papa Clemente XIV*, por el que se suprimía la Compañía de Jesús.

Cuando Moñino escribía, con anterioridad al final de su labor como embajador en Roma, a su ministro, manifestándole sus deseos de volver a la Corte, Grimaldi le prometía colocarle a la cabeza del Consejo, o traerle a la intermediación de S.M.

En la madrugada del 26 de Diciembre de 1776, huyendo, con ejemplar modestia, de una despedida triunfal, de la Corte Pontificia y de sus amigos de Roma, abandono la ciudad de los Cesares el Conde de Floridablanca. Incluso el Papa se quedó sorprendido cuando lo supo, leyendo una misiva de despedida que le dejó escrito nuestro querido Conde D. Jose Moñino y Redondo, y tuvo que entregar a un funcionario de la Embajada, para que se lo enviase a España, un rosario y un mosaico, con que su Santidad quería obsequiar a su amigo predilecto. Tras un sufrido viaje debido al mal tiempo, el día 19 de Febrero de 1777, divisaba al fin el Real Sitio de El Pardo.

Grimaldi cumplió su promesa y aconsejó al Rey para que nombrara Primer Ministro a Floridablanca, a pesar de los partidarios de que fuese Aranda,

embajador en París y miembro del partido Aragonés, el candidato a Primer Ministro o Primer Secretario de Estado. Así pues, el nuevo Ministro sería Floridablanca, que había logrado que vencieran «los golillas» frente a los «aragoneses».

Se abría de este modo una nueva etapa de gobierno en la que Floridablanca se dedicó a distintos proyectos de grandes obras hidráulicas, puentes, carreteras, así como numerosas intervenciones en obras de infraestructuras.

El Derrumbamiento Político.

El 28 de Febrero de 1792 triunfó la conjura contra Floridablanca y se viene abajo su tradicional poderío. Los enemigos del Conde habían acudido a todos los medios para conseguir su victoria: desde el apoyo extranjero hasta la pasión de la Reina. Esta crisis de 1792, señala en la Historia de España el comienzo de una sucesiva serie de desventuras. Al abandonar el Gobierno Floridablanca fue decayendo el prestigio exterior de España, que hasta entonces, noblemente mantenido, comenzó a sufrir grandes vaivenes. Fue exonerado por la ingratitud Borbonica, que el día anterior de ordenarle salir violentamente de Aranjuez, paseaba tranquilamente con él, y le daba una sensación de plena confianza. Este fue el caso de Floridablanca, que a los quince años de servir fielmente a la patria como ministro, recibía la exoneración y el destierro como

recompensa. Si era duro el castigo, todavía eran mayores los servicios del Conde, pues en realidad, sus trabajos por el Gobierno de España habían comenzado en 1766 siendo Fiscal del Consejo de Castilla y continuado en la Embajada de Roma, en total, veintiséis años ininterrumpidos al servicio de la Corona Española, para caer por la voluntad de una Reina. Tuvo que pedir a Canosa, su Mayordomo, 20 onzas de oro para poderse trasladar a Hellin donde vivía su hermano Francisco.

En dicha Ciudad, el día 11 de Julio del mismo año de 1792, los esbirros del Conde de Aranda y a su frente las autoridades de Hellin, el Corregidor y el Alcalde de Corte D. Domingo Codina, arrestaban al Conde y se lo llevaron detenido a la Ciudadela de Pamplona. Había comenzado una nueva serie de violencias contra Floridablanca.

Floridablanca sufrió todas las ingratitudes habidas y por haber; injusticia del Soberano, ingratitud de personajes que fueron elevados durante su Gobierno a los cargos de la Corte, procesos, acusaciones, embargo y secuestro de bienes, el duro confinamiento de la Ciudadela de Pamplona, incomunicación y cargos contra su gestión de gobernante que afectaban al abuso de su autoridad y hasta su integridad y honradez sobre los caudales públicos. Al dolor físico, «sufrió un padecimiento de orina» se unía el moral, contraste singular del hombre omnipotente de España en otros tiempos, condenado a contestar a los cargos que se le imputaban.

El partido más importante de sus enemigos sufrió un grave quebranto con la caída del poder de Aranda, y seguramente al llegar al Gobierno Godoy, suavizó su prisión, ordenando poco después su puesta en libertad. Floridablanca aprovechó esta circunstancia para viajar a Hellin donde vivía su hermano Francisco, pero continuaba el embargo de sus bienes y sus procesos.

El 25 de Septiembre de 1795, para celebrar el triunfo de la Paz de Basilea, Godoy quiso suavizar la situación de Floridablanca y borrar aunque solo en parte, las injusticias cometidas, y dispuso que se considerara al Conde, absuelto de la responsabilidad política de sus procesos y se levantara el embargo y secuestro que se había decretado contra sus bienes en 1792. Había sin embargo, un odio profundo contra nuestro personaje; el indulto no es generoso, pues limita en dos aspectos fundamentales la solución de los famosos procesos.

Por otra parte, se le limitaba su residencia y no podría ir a los Sitios reales, además se salvaban todos los derechos de sus acusadores, el famoso Marqués de Manca y demás cómplices en el ruidoso proceso de difamación contra Floridablanca, quien estaba obligado a resolver, por medio de sus letrados, todos los problemas de responsabilidad y de reclamaciones de índole civil que se habían planteado.

En 1795 Floridablanca estaba en Hellin, marchando seguidamente a Mur-

cia, donde sus últimos años de vida fueron apacibles, en contraste con los agitados e sus tiempos de gobernante, cuando todos los problemas de España y todas las mercedes estaban en sus manos.

Floridablanca, en su patria murciana, se convirtió en un ciudadano más, y paseaba por sus calles sin fausto ni acompañamiento, con vestimenta ordinaria, tratando con llaneza a la gente humilde, y recibía con tranquilidad la ingratitude humana, que no respetaban ni los años, ni el poder absoluto que desempeñó.

Su morada fue una celda modesta del Convento de Franciscanos, y desde allí acaso presenciara, en 1802, la visita Real a Murcia, y leyera los elogios que un médico poeta, Meseguer, dedicaba a Godoy; desde ella redactó, seguramente su testamento en 1805, ante el escribano D. Miguel Mondejar Lopez.

Hasta la abdicación de Carlos IV en Fernando VII, y desaparecen del Gobierno Godoy y María Luisa de Parma, no se reconoce plenamente la injusticia cometida con Floridablanca. El 28 de Marzo de 1808, «enterado el

Rey de que V.E. ha estado padeciendo una confinación indebida, se ha dignado levantar a V.E. su confinación, quedando en libertad de elegir le residencia que más le acomode, sin excepción alguna».

Los sucesos que en el año 1808 se desenvuelven en España son tan extraordinarios, que no respetan ni el reposo del octogenario. Era la Guerra de la Independencia que llamaba al alma de España, para que sus más nobles iniciativas y heroicas virtudes y generosos rasgos, acudieran en defensa de la Patria.

Floridablanca se encontraba en Murcia en aquellas fechas, y el día 24 de Mayo asistió a la reunión extraordinaria que había sido convocada con urgencia. A ella asistieron además todos los personajes que

habían sido citados. En ella se acordó no acatar el Gobierno de Napoleón y apoyando al Rey Fernando VII. Al día siguiente, 25 de Mayo, se celebró una nueva sesión, en la cual se llegó al acuerdo de constituir una Junta Suprema, que estaría formada por el Obispo de la Diócesis, Floridablanca, el Dean o persona que designara el Cabildo, el Mariscal de Campo, D. Pedro Gorin de Llamas, Antonio Fontes Abat, el Marques de San Mames, y D. Jose Moñi-

“El 28 de Febrero de 1792 triunfó la conjura contra Floridablanca. Los enemigos del Conde habían acudido a todos los medios para conseguir su victoria. Esta crisis de 1792, señala en la Historia de España el comienzo de una sucesiva serie de desventuras. Al abandonar el Gobierno Floridablanca fue decayendo el prestigio exterior de España, que hasta entonces, noblemente mantenido, comenzó a sufrir grandes vaivenes.”

no Murcia, regidores. De esta manera, Murcia se alzaba contra Napoleón. Los representantes de la Ciudad, interpretando el unánime sentir de los murcianos, habían constituido la Junta Suprema de Murcia. El personaje más importante y prestigioso de dicha Junta era el Conde de Floridablanca, que otra vez se incorporaba a la vida política a pesar de su ancianidad.

En Agosto, Floridablanca fue elegido como representante de la Junta Suprema de Murcia, para formar parte de la Junta Central. El día 7 de Septiembre de 1808, Floridablanca partía para Aranjuez donde se llevaría a cabo la elección de Presidente de la Junta Central, cargo para el que sería elegido como la persona más idónea para representar a la nación en esos delicados momentos. El día 16 de Di-

ciembre, la Junta Central Suprema tuvo que desplazarse de Aranjuez, a Sevilla, donde el día 30 de Diciembre de 1808, a los 80 años de edad fallecería Floridablanca tras prestar grandes servicios a su Patria España.

Bibliografía:

ALCAZAR MOLINA, CAYETANO, «*Los hombres del Despotismo Ilustrado en España: El Conde de Floridablanca*», Edición facsimilar, Edición de la Universidad de Murcia. Murcia 2008.

SELLES M., PESET J. LUIS, LAFUENTE A., «*Carlos III y la Ciencia de la Ilustración*». Alianza Editorial. Madrid 1988.

OLAECHEA, R., FERRER BENIMELI, J. A. «*El Conde de Aranda*». Huesca 1998

Ciencia y Sociedad en las epidemias de peste a través de la Historia: Mitos, Cuarentenas, y Remedios del siglo XIV al siglo XXI

Paloma Ruiz Vega

Licenciada en Farmacia

Dra. en Medicina

Sección de Farmacia
del Ateneo Científico Artístico
y Literario de Cádiz

Coordinadora de la Tertulia
Juan Bautista Chape y Guisado

Introducción

Hay enfermedades cuya forma de presentación las dota de características sociales especialmente indeseables. Las patologías denominadas epidemias, plagas o pestes presentan un carácter social indeseable. A través de la Historia, epidemia encierra una categoría de enfermedad que traduce una amenaza grave para la sociedad. La epidemia puede suponer muerte, inesperada, e imparable: por la rapidez en que se propaga, como el fuego de un incendio, dejó escrito San Isidoro de Sevilla sobre la peste en sus *Etimologías* (Rodríguez 2020, p.26).¹

La teoría aceptada sobre el origen de la peste explica que fue un brote causado por la *Yersinia pestis*, bacteria que produce en el ser humano la peste, enfermedad clasi-

“A través de la Historia, epidemia encierra una categoría de enfermedad que traduce una amenaza grave para la sociedad. La epidemia puede suponer muerte, inesperada, e imparable: por la rapidez en que se propaga, como el fuego de un incendio. Escrito San Isidoro de Sevilla sobre la peste en sus Etimologías”.

1. Rodríguez Ocaña, E., 2020. Caracterización histórica de las epidemias. En: R. campos Marín, E. Perdiguero-Gil, E. Bueno coords. Cuarenta historias para una cuarentena: reflexiones históricas sobre epidemias y salud global. Madrid: Sociedad Española de Historia de la Medicina, pp. 26-27. ISBN 978-84-09-22447-0.

ficada como grave e infectocontagiosa transmitida por las pulgas procedentes de animales contagiados, sobre todo roedores como las

Figura 1. El triunfo de la muerte representa lo que sucedió en el siglo XIV.



Fuente: Getty Images

ratas. Es una enfermedad que se propaga por la transmisión a través de animales (zoonosis). Una vez que las bacterias han sido introducidas mediante la mordida de una pulga dentro de un ser humano, se desplazan por el torrente sanguíneo hasta los ganglios linfáticos donde generan pequeñas hinchazones denominadas bubones, que están llenos de partículas bacterianas. Esta es la forma bubónica, que es la más común en la que se manifiesta la peste, que además se presenta con fiebre, dolor de cabeza y escalofríos. Los ganglios linfáticos normalmente afectados son los axilares, cervicales e inguinales. Se puede producir la fistulización del ganglio, con drenaje de su contenido. Debido a la coa-

gulación intravascular diseminada, se pueden desarrollar trombos en determinadas zonas de la piel que adopta un color azulado o negruzco, circunstancia que da nombre a la enfermedad, peste negra (Frith 2010, p.60).²

Esta pestis, que significa exactamente epidemia en latín, diezmó por lo menos a un tercio de la población europea, alcanzando su máximo punto de virulencia entre 1348 y 1350. Hoy se conoce el origen de la enfermedad, descubierto en 1894 por Alexandre Yersin y por

2. Frith, J., 2018. Peste negra o bubónica The History of Plague . The Three Great Pandemics. Health, Journal of Military and Veterans. 2010, vol.20, pp. 50-80. ISSN 1835-1271.

Fig. 2. Vista aérea de la isla de San Lázaro, en Venecia, donde se construyó el primer lazareto.



Fuente. Wikipedia Commons.

Kitasato Shibasaburō, una bacteria, un bacilo llamado *Yersinia pestis*, natural en los roedores y transmitido a los humanos a través de la pulga de rata (Porter 2004, p.60).³

“Hoy en día, el término cuarentena solo hace referencia a la práctica de aislamiento, más no a su duración. Por ello pueden durar tanto como el personal o las autoridades sanitarias consideren necesario”.

A la peste bubónica se le conoció como Muerte Negra, verdadera tragedia y azote de la humanidad, que se llegó a creer que podía ser un castigo divino o por fenómenos sobrenaturales (Sierra 2020, p.20).⁴

3. Porter, R., 2004. Blood and Guts: A Short History of Medicine: United States W. W; Norton & Company. ISBN 13:9780393325690.

4. Sierra i Valentí, X., 2020. Les concepcions sobrenaturals de les malalties a través de la Història. Gimbernat, vol.72, pp.11-30. ISSN 0213-0718.

Ragusa, actualmente Dubrovnik, en Croacia, aprobó en 1377 una ley de cuarentenas, pionera en su tipo para frenar el avance de la pandemia de peste, que no ha cambiado mucho en relación a los protocolos de cuarentena, que se vienen implementando desde hace siglos, y que nos sirven de recordatorio de que, en la actualidad, el aislamiento y la disciplina son las dos cosas importantes. La ley estipulaba que todas las embarcaciones y caravanas comerciales provenientes de zonas infectadas debían someterse a 30 días de aislamiento, la razón de este periodo es porque se creía que treinta días era el tiempo en el que se manifestaba la enfermedad. Hoy en día, el término cuarentena solo hace referencia a la práctica de aislamiento, más no a su duración. Por lo anterior, las cuarentenas pueden durar tanto como el personal sanitario o las autoridades consideren necesario para evitar la propagación de una epidemia. Las cuarentenas se aplican de forma voluntaria o con la intervención de las autoridades para evitar la propagación de enfermedades (Fрати 2000, p. 115).⁵

A la palabra cuarentena proviene de Quaranta giorni en italiano, que

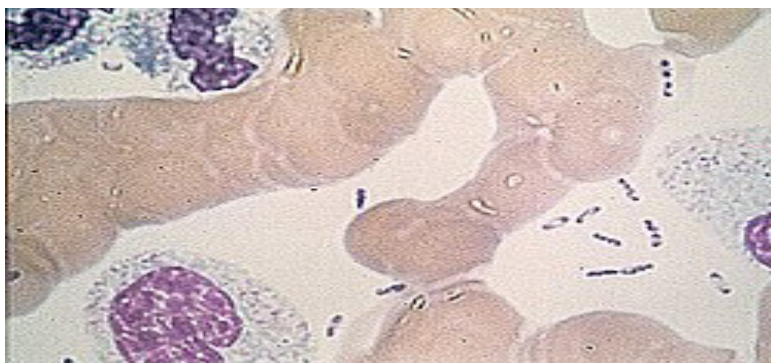
5. Frati, P., 2000. Quarantine, Trade and Health Policies in Ragusa-Dubrovnik until the age of George Armenius-Baglivi. Medicina nei Secoli, Arte e Scienza, vol.12, (1), pp. 103-127, pp.110-111. ISSN: 2531-7288

a su vez proviene de la palabra quadraginta en latín y que traduce como cuatro veces diez, con origen religioso reencias religiosas, como su relación con la Cuaresma cristiana, el tiempo litúrgico destinado a la preparación espiritual de la Pascua, la duración del diluvio universal, la estancia de Jesucristo en el desierto de Judea o la de Moisés en el monte Sinaí. Todos estos eventos simbólicos duran o supuestamente duraron 40 días; y que se empezó a usar con el sentido médico del término con el aislamiento de este número de días, que se le hacía a las personas y bienes sospechosos de portar la peste bubónica durante la pandemia de peste negra en Venecia en el siglo XIV, conocido como siglo de la peste (Walter 2003, p.15).⁶

1. Historia natural de la peste

La peste es una enfermedad natural de los roedores, siendo las ratas el principal reservorio de la enfermedad. Tras ser infectadas, la mayoría de las ratas mueren, pero un pequeño porcentaje sobrevive, quedando como una fuente de *Y. pestis*. Las ratas son infectadas a través de un vector, que en este caso es la pulga de rata (*Xenopsylla cheopis*). La pulga chupa la sangre de un animal infectado e ingiere a la vez bacterias de *Yersinia pestis*, las cuales se multiplican en el intestino de la pulga y serán transmitidas a otra rata en la siguiente picadura de la pulga. La enfermedad se irá extendiendo de forma que la mortalidad entre las ratas se hace tan elevada que la pulga busca nuevos hospedadores, entre los que se encuentra el hombre (Cambell y Dennon 1998, p.1120).⁷

Fig. 3 *Yersinia pestis* con tinte fluorescente, 2000x



Source: CDC

6. Walter Ledermann, D., 2003. El hombre y sus epidemias a través de la historia. Santiago, Revista Chilena de Infectología, vol. 20, pp.13-17. ISSN 0716-1018

7. Cambell, GL, Dennon, DT., 1998. Peste, otras infecciones por *Yersinia*. En Harrison, TR. (Coordinad.), Principios de Medicina Interna. t. I, 14ª ed. Barcelona: McGraw-Hill1, pp. 1116-1124. ISBN 10 844860203X

Shibasaburo Kitasato (1852-1931), microbiólogo japonés, discípulo de Koch, y Alexander Yersin (1864-1943), médico microbiólogo franco-suizo, discípulo de Pasteur, aislaron independientemente el bacilo de la peste en la epidemia Hong-Kong (1893-1894); ambos descubrieron un nuevo tipo de bacteria en muestras de pacientes con peste y en los órganos de ratas muertas en la zona de la plaga(Orent 2004, p.276).⁸

Paul-Louis Simond, médico francés (1858-1947), mediante ingeniosas experiencias realizadas en Karachi (1897-1898), confirmó el papel de las ratas como reservorios y el de las pulgas como vectores en la transferencia inicial del roedor salvaje a roedor doméstico o urbano, y de este al hombre (Simond, Godley y Mouriquand 1998, p.102).⁹

“La teoría aceptada sobre el origen de la peste explica que fue un brote causado por la Yersinia pestis, bacteria que produce en el ser humano la peste, enfermedad clasificada como grave e infectocontagiosa transmitida por las pulgas procedentes de animales contagiados, sobre todo roedores como las ratas”.

2. Astros. Planetas. Estaciones del año.

La influencia de los astros y planetas cooperaba en sentir de los astrólogos a la creación de la pestilencia, cuyo dictamen refutan aquellos sabios despreocupados, que no conocen poder tan absoluto en las estrellas, que sin concurso de otras causas naturales, tienden a trastornar el Sistema. La obra Refutación contra la Astrología de Avicena, argumenta en contra de la práctica astrológica y a la vez apoya el principio de que los planetas pueden actuar como agentes de la causalidad divina. Avicena consideraba que el movimiento de los planetas influencia la vida en la Tierra de una manera determinista, pero argumentó en contra de la posibilidad de diagnosticar la influencia exacta de las estrellas. Básicamente, Avicena no negaba el dogma central de la Astrología, pero negó nuestra capacidad para comprender la precisión de las predicciones fatalistas (Alonso 1959, p. 65).¹⁰

8. Orent, W., 2004. Plague: The Mysterious Past and Terrifying Future of the World's Most Dangerous Disease Portland, New York, U.S.A: Free Press, 276 pp. ISBN: 0-743-23685-8

9. Simond, M., Godley, M. L. Mouriquand, P.D.E., 1998. Paul-Louis Simond and his discovery of plague transmission by rat fleas: A centenary. J. R. Soc. Med.1998, vol. 91, pp. 101-104. ISSN: 0141-0768

10. Alonso Alonso, M., 1959. Temas filosóficos medievales. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1959.p.65. ISBN 9788485281046

Algunos autores consideran entre las causas productivas de la Peste, y epidemias, la Influencia de los Astros. Según la literatura al respecto, Júpiter, Marte, y Saturno constituyen agentes de toda época pestilencial. Si estando pues Marte y Saturno en los signos de Géminis y Virgo, los influjos benignos de Júpiter no impiden su malévola influencia, al juntarse vician el aire, y lo hacen pútrido. Además de esto la conjunción de Júpiter y Marte en algún sitio caliente y húmedo pueden procrear la Peste. Athanasius Kircher (1602-1680) tratando la misma materia, dice que la mayoría de las veces se produce la Peste por el Influjo de las Estrellas (Sequeiros 2001, p.765).¹¹

Hay estudiosos que atribuyen la Peste a las variaciones de las estaciones del año, influjo de los Planetas, y formación de eclipses. Los Astrólogos afirman que los cuerpos celestes pueden ser causa de las Fiebres Pestilentes (Hernández 1949, p.40).¹²

11. Sequeiros, L., 2001. El Geocosmos de Athanasius Kircher: una imagen organicista del mundo en las ciencias de la naturaleza. Lluçà, vol. 24, pp.755-807. ISSN: 0210-8615

12. Hernández, M., 1949. La metafísica de Avicena. Granada: Publicaciones de la Universidad. ISBN 978-84-338-4534-4

3. Textos médicos

El *Regimen Sanitatis*, redactado en el entorno de la Escuela Médica de Salerno, exponía un conjunto de recomendaciones acerca de las normas de Higiene, alimentación, plantas medicinales y otras indicaciones terapéuticas en la peste (Ruiz 2019, p.480).¹³

Los regimientos o tratados contra la peste o pestilencia son expresión del modo en que los médicos universitarios bajomedievales hicieron frente a la enfermedad epidémica de alta letalidad. Estos textos médicos, que consistían en un repertorio más o menos amplio de recomendaciones prácticas para prevenir y/o

tratar dicha enfermedad, experimentaron un notable desarrollo a partir de la peste negra de 1348. El texto contra la peste escrito por el licenciado Vázquez un judeoconverso toledano que fue procesado por el Tribunal de la

13. Ruiz Vega, P., 2019. Medicina y Farmacia en la Europa medieval. Revista epccm, vol.19, pp.477-500. ISSN: 2341-3549

Inquisición a principios del siglo XVI, es un tratado inédito (Peña 2012, p.398).¹⁴

Algunos remedios dados por el médico André Soubiran, en su obra *Diario de la Medicina*, eran rociar el suelo con agua avinagrada, esparcir plantas aromáticas, purificar el aire de las casas quemando maderas aromáticas y haciendo fumigaciones de mejorana o de ámbar, respirar el mayor tiempo posible con una esponja empapada en vinagre y agua de rosas, de clavo y canela. En tiempos de peste el vinagre era uno de los específicos más recomendados. Había que usarlo en las comidas, como medicamento y como alimento, porque posee las propiedades de oponerse a la putrefacción y a la corrupción del cuerpo. También se recomendaba el ajo. Además, se recomendaba tomar carnes blancas y asadas mejor que cocidas. En cuestión de frutas, se recomendaban las granadas, los limones y los membrillos. Y beber vino clarete sin exceso. Evacuar el cuerpo era muy importante y si había dificultades, se recomendaban lavativas (Soubiran 1980, p.57).¹⁵

4. Sustancias aromáticas

En aquella época se pensaba que el contagio de la enfermedad estaba asociado con su olor desagradable.

14. Peña Barroso, E., 2012. Un Regimen Sanitatis contra la peste: El Tratado del Licenciado Vázquez. Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, vol. 64 (2). julio-diciembre, pp. 397-416. ISBN: 8421779168

15. SOUBIRAN, A. 1980. *El diario de la Medicina*. Barcelona: Laboratorios Beecham. Barcelona. ISBN 8421779168

Fig. 4. Castor fiber.L



Algunas de las sustancias aromáticas incluían castoréo, ámbar gris, hojas de menta, estoraque, mirra, láudano, pétalos de rosa, alcanfor y clavo de olor. Esto se pensaba servía de protección del mal aire miasmático (Ruiz Vega 2016 b, p.80).¹⁶

El castóreo es una secreción glandular del castor, olorosa y oleosa. El Castor, *Castor fiber*, L. es un animal de la familia de los roedores. A cada lado de la cloaca a donde viene a situarse el ano y los órganos genitourinarios, se hallan dos pares de bolsas; unas glándulas colocadas fuera de estas bolsas vierten en ellas el humor que segregan; estas son las bolsas que separadas del animal y llenas del humor que contienen, toman en el comercio el nombre de castóreo (Trousseau y Pidoux C. F. H., 1842, p.267).¹⁷

16. Ruiz Vega, P., 2016 b. Alcanfor, almizcle y ámbar en farmacia y medicina de al-Andalus, estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales: epccm. vol. 18 (3) pp.1165-1180, ISSN: 2341-3549.

17. Trousseau, A. y Pidoux, C.F. H., 1842. Tratado de Terapéutica y de Materia médica. Madrid: Imprenta que fue de Fuentenebro a cargo de Alejandro Gómez, Librería de la Sra. Viuda de Calleja e Hijos, t.III,, p.267. Biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. (BRAMCC).

Figura 5. Doctor de la peste.



Fuente: Grabado de Paul Fürst, 1656.

Es pintoresco el aspecto de los médicos que tratan la peste, pero no tiene nada de ineficaz. El manto cerrado cubre de cabeza a pies protegiendo del contagio, los guantes y la varita de palpar evitan el contacto directo con los enfermos, la máscara tiene un pico que sirve para disponer sustancias aromáticas que disimulan el nauseabundo olor de pacientes y cadáveres. Las lentes salvan a las conjuntivas de un posible contagio aéreo. La indumentaria de los Médicos de la Peste tiene el aspecto de aves apocalípticas. (Ruiz Vega 2019, p.485).¹⁸

18. Ruiz Vega, P., 2019. Medicina y Farmacia en la Europa medieval. Revista epccm, vol.19, pp.477-500. ISSN: 2341-3549

5. Movimiento físico.

El movimiento de los Flagelantes fue un experimento de la Edad Media que surgió por la Peste Negra que asumió la autolaceración. El movimiento de los Flagelantes, promovía la idea de que uno podía alcanzar la salvación por méritos

“En cuanto a los tratamientos para combatir las epidemias.

Cáusticos (sustancias para provocar la abertura de abscesos).

Traca Magna (60 compuestos, entre los que estaba el opio y la quina). Alexifármacos

(contravenenos, polvo de perlas, de granate, de zafiro o de coral). Evacuantes (purgantes

y vomitivos). Sudoríficos (caldo acidulado con zumo de limón o con vino). Tónicos (quina). Éter sulfúrico (tónico para combatir

el abatimiento). Antipútridos (alcanfor). Amuletos (piedra de bezoar molida). Religión

(devoción y plegarias a San Roque). Salud Pública (cordones sanitarios y lazaretos)”

propios y sin ayuda de la iglesia católica. Bastaba participar en sus procesiones de penitentes para ser absuelto de los pecados. Las procesiones de flagelantes aparecieron por primera vez en Perugia hacia el año 1260, movimiento iniciado por

Figura.6. Procesión de los Flagelantes



Fuente. Grabado medieval

un ermitaño, Raniero Fasani, extendiéndose hacia el sur y el norte con tal rapidez que pareció como una súbita epidemia de remordimiento. Su impacto social fue muy grande, lo que produciría un constante incremento de sus adeptos. Dirigidos por humildes sacerdotes, masas de hombres y mujeres, generalmente jóvenes, marchaban noche y día con estandartes y velas encendidas por la campaña y de ciudad en ciudad. Cada vez que llegaban a una se formaban en grupos delante de la iglesia y se azotaban cruelmente durante horas. Suponían que con ello iban a obtener el perdón divino y a conquistar la salvación eterna fuera del rito oficial de la iglesia católica; seguían el espíritu de renovación que debía dar inicio a la nueva edad del Espíritu. Via-

jaban en grupos organizados, unidos por votos que los obligaban a abstenerse de todo placer físico y les incitaba a soportar torturas y flagelaciones por 33 días, en memoria de los 33 años de la vida de Jesucristo (Cohn 1983, p.43).¹⁹

6. Medicamentos

Cáusticos

La expulsión de la materia morbífica se facilitaba abriendo estos tumores por un caustico; y aún quitar de golpe la enfermedad extirpándolos del todo como se practicó en la peste de

19. Cohn, N., 1983. En pos del milenio. Revolucionarios, milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media. Madrid: Alianza. 2ª edición., p.43. ISBN 8420622931

Marsella. Rancé afirma en su tratado que los cáusticos eran sustancias se aplicaron para practicar aberturas en los abscesos (Rancé 1973, pp.121-130).²⁰

Triaca Magna

La Triaca Magna, se consideraba la panacea de todos los medicamentos, era una fórmula integrada por más de 60 simples, entre los que destaca el opio, la quina (Ruiz Vega 2016a, p.80).²¹

Alexifármacos

Para preparar las fórmulas de los alexifármacos o contravenenos, usaban fórmulas a base de polvos de perlas, granates, zafiros, coral, que consideraban infalibles para las plagas de peste (Ruiz Vega 2018, p. 115).²²

20. Rancé, J.,1773.Tratado Theorico-Practico de Materia Médica. Que explica los medicamentos naturales ô simples, assi como las preparaciones chímicas, y galénicas, las más usuales; sus doses, su modo de obrar, los casos donde convienen, y sus fórmulas, con un suplemento. Barcelona: Francisco Suriá Burgada, Impresor, t. III, pp. 121-130. Biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. (BRAMCC).

21. Ruiz Vega, P., 2016a. La Triaca magna desde el siglo II a.C. a la Theriaca magna del Hospital Gaditano de San Juan de Dios en el siglo XIX. Ateneo, vol.16, pp.75-83. ISSN 1 579-6868.

22. Ruiz Vega, P., 2018. Los alexifármacos según dos memorias manuscritas de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz en 1818. En: E. Moreno Toral, A. Ramos Carrillo, A.González Bueno coords, Ciencia y Profesión: el farmacéutico en la historia Sevilla: Universidad internacional de Andalucía, Sociedad de Docentes de Historia de la Farmacia de España (SDUHFE), pp. 101-122.

Evacuantes

Entre los evacuantes, diferenciamos purgantes y vomitivos. Los purgantes pueden ser útiles para deponer materias podridas que se hallan en los intestinos, pero una evacuación considerable de este género sería dañosa. Es probable que sería muy útil dar un vomitivo desde los primeros recelos de la enfermedad; evacuando el exceso del canal alimentario ((Trousseau y Pidoux C. F. H., 1842, p.267).²³

Sudoríficos

Los sudoríficos se aplican para debe excitar y dirigir este sudor. Se hace por el uso abundante de los diluentes, haciéndolo más agradable al enfermo por los ácidos vegetales, o más eficaz disolviendo en ellos una mínima porción de sales neutras. Para conservar el enfermo en un sudor continuo, se puede dar con frecuencia un poco de caldo acidulado con el zumo de limón, y alguna vez un poco de vino, sino es considerable el calor del cuerpo (Villalba 1982, p. 85).²⁴

23. Trousseau, A. y Pidoux, C.F. H., 1842.Tratado de Terapéutica y de Materia médica. Madrid: Imprenta que fue de Fuentenebro a cargo de Alejandro Gómez, Librería de la Sra. Viuda de Calleja e Hijos, t.III., p.260..Biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz (BRAMCC).

24. Villalba, J., 1982. Epidemiología Española, o Historia Cronológica de las Pestes, Contagios, Epidemias y Epizootias que han acaecido en España desde los Cartaginenses hasta 1801, t. I, Madrid: Imprenta de Don Mateo Repullés.p. 85. Biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.(BRAMCC)

Figura.7. Alcanfor. *Cinnamomum camphora*, L.



Trousseau, A. y Pidoux, C.F. H., 1842. Tratado de Terapéutica y de Materia médica. Madrid: Imprenta que fue de Fuentenebro a cargo de Alejandro Gómez, Librería de la Sra. Viuda de Calleja e Hijos, t.III., p.270

Tónicos

Es menester recurrir a medios capaces de precaver la debilidad, y para este efecto se pueden administrar todos los diferentes remedios, pero con especialidad los tónicos, de los cuales el principal es la quina (Ruiz Vega 2014b, p.2150).²⁵

Éter sulfúrico

El éter sulfúrico se emplea en Medicina como un poderoso tónico-difusivo en los casos de abatimientos

25. Ruiz Vega, P., 2014b. La Farmacia en la Relación Histórica del viaje a la América Meridional y en las Noticias Secretas de América de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en: J. Quintero González Coord., El Nacimiento de la Libertad en la Península Ibérica y Latinoamérica. San Fernando (Cádiz): Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos (AHILA) y Excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando, pp. 2149-2165.

o desmayos; se utilizó en las afecciones espasmódicas convulsivas (Cullen 1791, p. 50).²⁶

Antipútridos

Se administraron remedios para prevenir la putrefacción, entre los que figuran los antisépticos, pudiendo citar entre ellos el alcanfor, aplicado vía oral o tópica (Ruiz Vega 2014a, p.371).²⁷

7. Amuletos

Un amuleto, del latín amuletum, recogido por primera vez en *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo, significando un objeto que protege a una persona frente a un problema.

La piedra bezoar es un cálculo que se puede hallar en los intestinos o de algunos rumiantes. En forma de polvo, y guardado en un camafeo, se consideró un amuleto eficaz en la peste. La piedra bezoar es una concreción que se encuentra en el estómago de la cabra *Capra aegagrus*, originaria de Persia

26. Cullen, G., 1791. Elementos de Medicina Práctica, t. II, Madrid: Imprenta de Benito Cano, p.50. Biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. (BRAMCC).

27. Ruiz Vega, P., 2014a. El alcanfor a través de un manuscrito de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. En: R. Campos Marín, A. González de Pablo; M.I. Porras Gallo, y L. Montiel coords. Medicina y Poder político. XVI Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina. Madrid: Sociedad Española de Historia de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid, pp. 369-374. ISBN: 978-84-617-0024-0

e India. Está formada por varias capas y da la apariencia de bola. El bezoar oriental, cuyo monopolio tuvieron los portugueses hasta 1580 se consideró como único, original y eficaz para curar el envenenamiento (Barroso 2013, p. 200).²⁸

Figura 8. Piedra bezoar y su recipiente ovalado, siglo XVII. Alemania



Fuente: Museu de Farmácia de Lisboa

8. Religión

San Roque (Montpellier 1348-1379) fue canonizado en 1584. Es venerado como santo por la Iglesia católica, que celebra su festividad el 16 de agosto. Santo protector ante la peste y toda clase de epidemias, su intervención era solicitada por los habitantes de muchos pueblos y, ante la desaparición de las mismas reconocían la intervención del

28. Barroso, M. D. S., 2013. Bezoar Stones, Magic. Science and Art, Geological Society, vol. 375 (1), pp. 193-207.

santo, por lo que se le nombraba santo patrón de la localidad. Es además protector de peregrinos, enfermeros, cirujanos o cánidos, entre otros. Es el Patrón de los farmacéuticos de Montpellier. Roque

Figura 9..San Roque (Montpellier 1348-1379)



Fuente: Monasterio de Monasterio de Santa María de Armentera. Pontevedra.

se dedicó a curar y atender a todos los enfermos de la peste. Cuidó enfermos. La tradición popular decía que curaba a muchos enfermos con solo hacer sobre ellos la señal de la cruz. A los que morían, él mismo les hacía la sepultura, pues nadie más se atrevía a acercarse a los cadáveres por el miedo a contagiarse de la peste. Contrajo la enfermedad; su cuerpo quedó lleno de manchas negras y úlceras. Como no quería ser una carga para nadie, se arrastró hasta las afueras de la ciudad para morir solo y se

refugió en un bosque; allí nació un aljibe de agua que le refrescaba la sed. Poco después, un perro llegó con un pan y se lo dio a Roque para alimentarlo; esto ocurrió por varios días, pues el perro sacaba el pan de la cocina de su amo, hasta que un día el amo decidió seguir a su perro hasta descubrir lo que ocurría. Entonces el amo del perro se encargó de cuidar a Roque y curarle sus llagas. Cuando se recuperó, regresó a la ciudad, donde siguió curando no solo a personas, sino también a animales (Brugada 2000 p.45).²⁹

9. Salud Pública

Existe una diferenciación entre la Salud Pública como responsabilidad de los Gobiernos y como factor individual de las Poblaciones.

Como responsabilidad de los Gobiernos hay que referir los cordones sanitarios, y la adopción de los lazaretos.³⁰ Los pueblos libres

29. Brugada Clotas, M., 2000. San Roque, camino y servicio. Colección Santos y Santas 44. Barcelona: Centre De Pastoral Litúrgica. ISBN 978-84-7467-625-9.

30. Ruiz Vega, P., 2014. Establecimiento de los Lazaretos según el Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz. En: T. Ortíz Gómez coord. Actas del XIV Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina: La experiencia de enfermar en perspectiva histórica, celebrado en Granada, los días comprendidos entre el 11 y 14 de junio de 2008. Granada: Sociedad Española de Historia de la Medicina, Universidad de Granada, 2008, 421-424.

cercanos a la infección de peste debían hacer una prevención. Entre estas, dentro de las casas se practicaban fumigaciones de romero, ciprés, laurel. Los boticarios debían tener sus oficinas provistas de drogas y medicinas al respecto. Los médicos, cirujanos, confesores y cuidadores de los contagiados debían hacer uso del vinagre, perfumes y ventilaciones.³¹

En el caso del coronavirus, China fue el primer país en imponer la cuarentena a sus ciudadanos para luchar contra el Covid-19. Una decisión que pocas semanas después adoptaron otros numerosos gobiernos del mundo, primero fueron Italia, España o la India, y después ha sido implementada en otras regiones para intentar contener el número de contagios de coronavirus.³²

Referencias bibliográficas

ALONSO ALONSO, M., 1959. *Temas filosóficos medievales*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1959. ISBN 9788485281046

BARROSO, M. D. S., 2013. *Bezoar Stones, Magic, Science and Art*,

31. Ruiz Vega, P., 2021. Farmacia e Medicina nelle pandemie di peste nel corso della Storia, Rivista di Storia della Farmacia, Periodico dell'Accademia Italiana di Storia della Farmacia, vol. 38 (Aprile 2021), pp. 79-89, ISSN: 2421-5392

32. Ruiz-Domenèch, J.E. El día después de las epidemias. De la peste al coronavirus, la respuesta de la humanidad a través de la Historia. Santander: Editorial Taurus.

Geological Society, vol. 375 (1), pp. 193-207.

BRUGADA CLOTAS, M., 2000. *San Roque, camino y servicio. Colección Santos y Santas 44*. Barcelona: Centre De Pastoral Liturgica. ISBN 978-84-7467-625-9.

CAMBELL, GL, DENNOS, DT., 1998. Peste, otras infecciones por Yersinia. En HARRISON, TR. (Coordinad.), Principios de Medicina Interna. t. I, 14ª ed. Barcelona: McGraw-Hill1, pp. 1116-1124. ISBN 10 844860203X

COHN, N., 1983. *En pos del milenio. Revolucionarios, milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media*. Madrid: Alianza. 2a. edición. ISBN 8420622931

CULLEN, G., 1791. *Elementos de Medicina Práctica*, t. II, Madrid: Imprenta de Benito Cano. Biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. (BRAMCC).

FRATI, P., 2000. Quarantine, Trade and Health Policies in Ragusa-Dubrovnik until the age of Geoge Armenius-Baglivi. *Medicina nei Secoli, Arte e Scienza*, vol.12, (1), pp.103-127, pp.110-111. ISSN: 2531-7288

FRITH, J., 2018. Peste negra o bubónica The History of Plague . The Three Great Pandemics. *Health, Journal of Military and Veterans*. 2010, vol.20, pp. 50-80. ISSN 1835-1271.

HERNÁNDEZ, M., 1949. *La metafísica de Avicena*. Granada: Publicaciones de la Universidad. ISBN 978-84-338-4534-4

ORENT, W., 2004. *Plague: The Mysterious Past and Terrifying Future of the World's Most Dangerous Disease* Portland, New York, U.S.A: Free Press, 276 pp. ISBN: 0-743-23685-8

PEÑA BARROSO, E., 2012. Un Regimen Sanitatis contra la peste: El Tratado del Licenciado Vázquez. *Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. 64 (2). julio-diciembre, pp. 397-416. ISBN: 8421779168

PORTER, R., 2004. *Blood and Guts: A Short History of Medicine: United States* W. W; Norton & Company. ISBN 13:9780393325690.

RANCÉ, J., 1773. *Tratado Theorico-Practico de Materia Médica. Que explica los medicamentos naturales ô simples, assi como las preparaciones chemicas, y galénicas, las más usuales; sus doses, su modo de obrar, los casos donde convienen, y sus fórmulas, con un suplemento*. Barcelona: Francisco Surriá Burgada, Impresor, t. III, Biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. (BRAMCC).

RODRÍGUEZ OCAÑA, E., 2020. *Caracterización histórica de las epidemias*. En: R. CAMPOS MARÍN, E. PERDIGUERO-GIL, E. BUENO coords. *Cuarenta historias para una cuarentena: reflexiones históricas sobre*

epidemias y salud global. Madrid: Sociedad Española de Historia de la Medicina, pp. 26-27. ISBN 978-84-09-22447-0.

RUIZ-DOMENÈCH, J.E. *El día después de las epidemias. De la peste al coronavirus, la respuesta de la humanidad a través de la Historia*. Santander: Editorial Taurus.

RUIZ VEGA, P., 2014. Establecimiento de los Lazaretos según el Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz. En: T. ORTÍZ GÓMEZ coord. *Actas del XIV Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina: La experiencia de enfermar en perspectiva histórica, celebrado en Granada, los días comprendidos entre el 11 y 14 de junio de 2008*. Granada: Sociedad Española de Historia de la Medicina, Universidad de Granada, 2008,421-424.

RUIZ VEGA, P., 2014a. El alcanfor a través de un manuscrito de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. En: R. CAMPOS MARIN, A. GONZÁLEZ DE PABLO; M.I. PORRAS GALLO, y L. MONTIEL coords. *Medicina y Poder político. XVI Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina*. Madrid: Sociedad Española de Historia de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid, pp. 369-374.

RUIZ VEGA, P., 2014b. La Farmacia en la Relación Histórica del viaje a la América Meridional y en las Noticias Secretas de América de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en: J. QUINTERO GONZÁLEZ Coord., *El Nacimiento de la Libertad en la Península Ibérica y Latinoamérica*. San Fernando (Cádiz): Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos (AHILA) y Excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando, pp. 2149-2165.

RUIZ VEGA, P., 2016a. La Triaca magna desde el siglo II a.C. a la Theriaca magna del Hospital Gadiitano de San Juan de Dios en el siglo XIX. *Ateneo*, vol.16, pp.75-83. ISSN 1 579-6868.

RUIZ VEGA, P., 2016 b. Alcanfor, almizcle y ámbar en farmacia y medicina de al-Andalus, estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales: *epccm*. vol. 18 (3) pp. 1165-1180, ISSN: 2341-3549.

RUIZ VEGA, P., 2018. Los alexifármacos según dos memorias manuscritas de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz en 1818. En: E. MORENO TORAL, A. RAMOS CARRILLO, A.González Bueno coords, *Ciencia y Profesión: el farmacéutico en la historia Sevilla: Universidad internacional de Andalucía*, Sociedad de Docentes de Historia de la Farmacia de España (SDUHFE), pp. 101-122.

RUIZ VEGA, P., 2019. Medicina y Farmacia en la Europa medieval. Revista epccm, vol.19, pp.477-500. ISSN 2341-3549.

RUIZ VEGA, P., 2021. Farmacia e Medicina nelle pandemie di peste nel corso della Storia, Rivista di Storia della Farmacia, Periodico dell'Accademia Italiana di Storia della Farmacia, vol. 38 (Aprile 2021), pp. 79-89, ISSN: 2421-5392

SEQUEIROS, L., 2001. El Geocosmos de Athanasius Kircher: una imagen organicista del mundo en las ciencias de la naturaleza. Llull, vol. 24, pp.755-807. ISSN: 0210-8615

SIERRA I VALENTÍ, X., 2020. Les concepcions sobrenaturals de les malalties a través de la Història. Gimbernat, vol.72, pp.11-30. ISSN 0213-0718.

SIMOND, M., GODLEY, M. L. MOURIQUAND, P.D.E., 1998. Paul-Louis Simond and his discovery of plague transmission by rat fleas: A centenary. J. R. Soc. Med.1998, vol. 91, pp. 101-104. ISSN: 0141-0768.

SOUBIRAN, A., 1980. *El diario de la Medicina*. Barcelona: Laboratorios Beecham. Barcelona. ISBN 8421779168.

TROUSSEAU, A. y PIDOUX, C. F. H., 1842. *Tratado de Terapéutica y de Materia médica*. Madrid: Imprenta que fue de Fuentenebro a cargo de Alejandro Gómez, Librería de la Sra. Viuda de Calleja e Hijos, t.III, Biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. (BRAMCC).

VILLALBA, J., 1982. *Epidemiología Española, o Historia Cronológica de las Pestes, Contagios, Epidemias y Epizootias que han acaecido en España desde los Cartagineses hasta 1801*, t. I, Madrid: Imprenta de Don Mateo Repullés.

WALTER LEDERMANN, D., 2003. El hombre y sus epidemias a través de la historia. Santiago, Revista Chilena de Infectología, vol. 20, pp.13-17. ISSN 0716-1018.

LA VICTORIA DE LEPANTO EN DEFENSA DE LA CRUZ

Enrique Tapias Herrero

Capitán de Navío (RR)

Doctor en Historia

INTRODUCCIÓN

Más de quinientas galeras se enfrentaron en aguas griegas del golfo de Lepanto en “la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros” como indicaba uno de los participantes en la batalla: Miguel de Cervantes Saavedra, en el prólogo de sus *Novelas Ejemplares*. El imperio turco continuaba en pleno proceso de expansión, ya no solo por oriente, donde tenía al imperio persa como su principal enemigo, sino también por occidente. La conquista de Constantinopla en 1453 dio fin al imperio bizantino y facilitó la ya iniciada ocupación de territorios en los Balcanes, amenazando la frontera de Hungría, para en 1529 poner sitio a Viena. El arma principal del ejército de tierra otomano era la caballería *spahi* junto con los infantes de élite llamados jenízaros, pero sus conquistas europeas los llevaron

a dotarse también con una poderosa flota, después de copiar tanto la construcción naval como las tácticas de guerra de la República Veneciana, con la que mantenían relaciones comerciales.

Durante el reinado de los Reyes Católicos, tras la conquista de Granada, se habían ocupado varios lugares de la costa africana como Melilla, Orán y Trípoli, y establecidos pactos de vasallaje con jeques y gobernantes del Norte de África, que permitían una relativa tranquilidad a las costas peninsulares del acoso de piratas. Pero cuando en 1515 falleció Fernando el Católico, finalizaron los citados acuerdos

“Al fallecer Fernando el Católico el pirata Barbarroja organizó una especie de reino corsario contando con la tutela turca. De esta forma, las incursiones berberiscas en las costas levantinas y del Estrecho fueron en aumento”.

al ofrecer su protección el pirata Barbarroja, que organizó una especie de reino corsario contando con la tutela turca; su colaboración con los otomanos y sus éxitos navales le llevarían a tomar más tarde el mando de su flota. De esta forma, las incursiones

berberiscas en las costas levantinas y del Estrecho fueron en aumento. Pero estas acciones no eran una novedad, la prueba es que ya en el siglo XIII el rey Jaime I había mandado construir a lo largo de la costa levantina las llamadas “torres de fuego”, que no eran sino atalayas que comunicaban cualquier alerta mediante señales de humo o banderas para prevenir a los lugareños y activar las milicias u otras posibles defensas. Los atacantes solían estar bien informados, ya que a menudo contaban entre sus dotaciones con antiguos habitantes renegados. Esta situación se agudizaría tras la caída de Granada.

Carlos I

Poco después de conseguir el monarca la corona imperial en 1519, comenzaban los enfrentamientos con Francisco I, que había sido otro de los candidatos a obtener el codiciado cetro; este continuado desafío bélico solo finalizaría en 1559 con la Paz de Cateau-Cambresis. Tal fue la enemistad del rey francés con el nuevo emperador, que llegó a aliarse con Barbarroja, entonces soberano de Argel y Tremecén. En 1535, tras una propuesta de acuerdo fracasada, se preparó una gran flota de 370 naves bajo el mando del emperador en persona, y

“La nueva flota otomana mostraba su bandera y poderío en aguas mediterráneas en colaboración con corsarios berberiscos, sembrando el terror en las costas cristianas, realizando razias, saqueando poblados costeros y secuestrando individuos, para esclavizarlos, pedir rescate o convertirlos en galeotes”.

con el apoyo de los nuevos tercios conquistó Túnez y la fortaleza de La Goleta, que protegía su puerto, liberando a veinte mil esclavos cristianos, pero Barbarroja consiguió huir a Argel. Fue el mayor éxito del monarca español en el Mediterráneo. Dos meses más tarde Barbarroja se vengaba saqueando Mahón y llevándose seiscientos nuevos cautivos.

En 1538 una flota imperial con Andrea Doria y Ferrante Gonzaga, coaligada con galeras venecianas y del Papa se presentó ante la flota otomana gobernada por Barbarroja, que al saberse inferior a la cristiana se refugió en la bahía de Prevesa bajo la protección de fuertes turcos. Doria dudó si atacar por tierra y mar, para finalmente marchar hacia el sur. Barbarroja salió en su persecución encontrándose a una flota cristiana desperdigada y aprovechando una encalmada hundió cincuenta naves de apoyo cristianas. El resultado de la contienda fue decepcionante para la coalición, ya que al ser superior debía haber batido a la flota turca. Cuando en 1541 el emperador trató de repetir la triunfante campaña tunecina en Argel, fracasó de forma rotunda al desoír los consejos de sus asesores que lo consideraban una temeridad por haber entrado en época invernal; la mitad de la flota fue hundida por sucesivos temporales. Francia volve-

ría a organizar acuerdos con la Sublime Puerta para debilitar a su mayor enemigo, permitiendo la utilización de sus puertos a la flota turca de Barbarroja en el invierno de 1543-1544, lo que suponía una amenaza a las costas españolas, pero sufrieron humillantes demandas de los turcos, como el prohibir que repicaran las campanas de sus iglesias.

Actividad naval turca

La nueva flota otomana mostraba su bandera y poderío en aguas mediterráneas en colaboración con corsarios berberiscos, sembrando el terror en las costas cristianas, realizando razias, saqueando poblados costeros y secuestrando individuos, para esclavizarlos, pedir rescate o convertirlos en galeotes. Entre los corsarios berberiscos más conocidos destacaron los hermanos Barbarroja, así como Dragut y Uluch Alí. En 1551, el corsario Dragut sugirió al sultán Solimán el Magnífico atacar conjuntamente con su flota berberisca la isla de Malta, base principal de los caballeros de la Orden de San Juan tras su expulsión

de Rodas. Los caballeros habían sido desalojados de Jerusalén en tiempos de Saladino, asentándose inicialmente en Acre para luego pasar a Chipre. En 1310 conquistaron Rodas y allí residieron hasta su expulsión por Solimán en 1522. En 1530, Carlos I les permitió asentarse en la isla de Malta, así como en la pequeña y muy próxima de Gozo, y en Trípoli, al considerarlos una buena defensa avanzada contra la amenaza otomana. Los caballeros formaron una flota de galeras que, si bien era modesta en número, había adquirido una destreza naval que la hacía temible. En julio, una flota conjunta de turcos y berberiscos con noventa galeras y cincuenta fustas fondeó frente a

Malta, comprobando que la información del corsario no era correcta al haber infravalorado la solidez de sus fortificaciones, lo que hacía desaconsejable el desembarco. Ante el contratiempo encontrado se dirigieron hacia la pequeña, y peor defendida, isla de Gozo, tomándola sin demasiado esfuerzo. A continuación, arrumbaron a Trípoli, que también se encontraba con escasas defensas, consiguiendo la entrega de la ciudad al no poder ofrecer

resistencia y bajo un pacto que no fue respetado.

“A principios de septiembre de 1571, cuando la flota cristiana se encontraba ya dispuesta, don Juan de Austria persuadió a Veniero, que se encontraba falto de soldados y marineros, de que aceptara en sus galeras fuerzas de los tercios españoles, así como un buen número de arcabuceros para las galeazas. Se celebró un consejo de guerra de generales en donde se informó de la situación y fuerza de la flota otomana y, una vez que los capitanes de los bajeles recibieron las órdenes de marcha y combate, se salió a la mar con las embarcaciones engalanadas”.

Felipe II

En 1560, ya establecida la paz con Francia, el gran maestre maltés animó a Felipe II a recuperar Trípoli. El duque de Medinaceli, virrey de Sicilia, fue el encargado de organizar la expedición, pero los preparativos se alargaron seis meses por lo que desapareció el factor sorpresa; además, lo avanzado de la estación desaconsejaba su ejecución. A pesar de todo, una flota hispana de 53 galeras a la que acompañaba la flota genovesa de Juan Andrea Doria y algunas galeras maltesas, partió de Sicilia encontrando a Dragut perfectamente preparado para su defensa, por lo que se dirigieron a la vecina isla de Djerba, para así asegurar una base desde la que atacar Trípoli en otro momento. Por sorpresa, la flota turca de Pialí Pachá con 74 galeras atacó a la flota cristiana, que se encontraba en inferioridad numérica, sembrando el pánico y provocando la huida, con lo que se perdieron 27 naves y diez mil hombres fueron esclavizados.

El desastre de Djerba sirvió para que Felipe II viera la necesidad de crear una flota real, que no dependiese de contratas o aliados, por lo que mandó reactivar las atarazanas de Bar-

celona ordenando construir cincuenta galeras, que era todo lo que había construido su padre durante su reinado; con este fin, se trajeron expertos carpinteros de ribera del Cantábrico. Durante los siguientes años se ordenó construir otras setenta galeras, además de encargar varias en Nápoles y Sicilia. Pero en 1563 la victoria turca en Djerba animó a los otomanos a cercar Orán por tierra y mar. Esta plaza era de enorme importancia para la monarquía hispánica dada su proximidad a la costa meridional española, por lo que una flota de socorro liderada por Juan Andrea Doria y Álvaro de Bazán, con apoyos de Génova y Malta, consiguió levantar el asedio argelino y, al año siguiente, se pudo tomar el Peñón de Vélez de la Gomera

por el capitán general del mar García de Toledo.

Asedio de Malta

El último período de clara superioridad turca en el Mediterráneo discurrió entre 1559 y 1565. Y fue durante este último año cuando ocurrió uno de los episodios navales más importantes antes de Lepanto: el asedio de Malta; último refugio de los caballeros de la Orden de San Juan tras ser expulsados de Trípoli y Gozo. Solimán el

“El tres de octubre don Juan mandó levar. Mandaba el grupo de vanguardia Juan de Cardona, con siete galeras desplegadas en descubierta veinte millas por delante de la armada. Encabezaba la flota el grupo de Doria, tras él don Juan de Austria con el grupo central, cerrando el de Barbarigo. Álvaro de Bazán con la reserva marchaba a retaguardia”.

Magnífico envió una gran flota compuesta por ciento ochenta galeras bajo el mando de Pialí Pachá y una flota berberisca liderada por Dragut con más de cincuenta galeotas; otras naves transportaban un ejército de unos treinta mil soldados. Las fuerzas maltesas de la guarnición eran escasas, pero afortunadamente, y gracias a informes de inteligencia sobre el inminente ataque, el virrey de Sicilia García de Toledo, había enviado refuerzos en primavera con soldados de los tercios.

El 18 de mayo de 1565 se presentaba la expedición otomana frente a Malta desembarcando sus elementos de asedio. La isla se encontraba defendida por tres fuertes con cinco mil soldados, entre caballeros, españoles y napolitanos, a los que habría que añadir seis mil malteses armados y ochocientos esclavos. Disensiones entre Pialí Pachá y el jefe de la fuerza de desembarco sobre la estrategia a seguir, dieron lugar a un inesperado retardo en la captura del primer fuerte, que sostuvo el asedio más de un mes, y que supuso la pérdida de seis mil asaltantes, entre los que se encontraba Dragut. Este imprevisto retardo en la captura ponía en peligro la conquista, ya que la distancia al puerto base turco dificultaba los suministros y, además, el estado de la mar empeoraría con la entrada del otoño poniendo en riesgo a la flota. Mientras, el virrey de Sicilia García de Toledo, conecedor de la angustiosa situación maltesa, trataba de enviar refuerzos, aunque fuese con cuentagotas, dada la escasez de naves y el bloqueo na-

val. Así, a finales de junio, poco después de caer el fuerte mencionado, llegaron seiscientos hombres que fueron de gran ayuda.

Mientras, Felipe II consideraba la importancia estratégica que tendría la pérdida de la isla, situada a cien kilómetros al sur de Sicilia, ya que podría servir como base avanzada de los otomanos en sus correrías por el Mediterráneo occidental. La duda era si enfrentar su flota, muy inferior a la turca y que podía quedar aniquilada, enviar refuerzos suficientes para rechazar al invasor, o ambas acciones a la vez. En la isla el tiempo pasaba, los asediados resistían sin claudicar, aunque los fuertes se desmoronaban poco a poco; al mismo tiempo, las fuerzas invasoras sufrían la falta de suministros y el impacto de una epidemia de tifus que los diezaba. A comienzos de septiembre, cuando los turcos con sus agotadas fuerzas se disponían a realizar el último ataque, llegaron los ansiados refuerzos.

Una importante flota española a la que se incorporaron galeras genovesas y del Papa, se había reunido en Mesina. Ante la mayoritaria opinión de que no se debía poner en peligro la flota, Álvaro de Bazán sugirió utilizar solo las sesenta galeras en mejor estado para en una rápida incursión esquivar el bloqueo naval y suministrar refuerzos. El plan tuvo éxito y el siete de septiembre desembarcaron al noroeste de la isla nueve mil seiscientos hombres de los tercios con bastimentos y munición. Su primera acción fue

atacar a los sitiadores que se batieron en retirada. El gran maestre felicitó efusivamente al general español, verdadero artífice del socorro y del desastre otomano. Fue una dura derrota de Solimán el Magnífico, que no quiso saber nada más de nuevos enfrentamientos en la mar.

La conquista de Chipre y la Santa Liga

La isla, ocupada por Venecia, era de difícil defensa dada su distancia a la capital lacustre y su proximidad al territorio turco, por lo que abonaba ocho mil ducados al sultán para garantizar su protección. Su situación estratégica era muy importante, por lo que, en 1570, en pleno avance naval hacia Occidente, el sultán Selim, sucesor de Solimán, decidió ocuparla tomando como pretexto la sospecha de que los venecianos ayudaban a corsarios cristianos y a los caballeros de la Orden de Malta. Una importante fuerza expedicionaria turca invadió en julio el territorio chipriota, para después de un rápido avance poner sitio a la capital, Nicosia, que resistiría hasta septiembre.

La República veneciana solicitó el auxilio de todos los países cristianos, e incluso de los persas y otros reinos orientales. El Papa Pío V, a su vez, temeroso del avance turco, trató de formar una nueva Santa Liga para frenar la amenaza otomana que se cernía sobre Occidente. Todos tenían *in mente* el fracaso de la Santa Liga de 1538-1540 y predominaba el escepticismo,

pero el Santo Padre actuó con una decisión y un empuje decisivos y, de esta forma, consiguió que se iniciaran conversaciones entre representantes españoles, venecianos y papales. El Papa ofreció doce galeras armadas y asumió la decisión de nombrar al líder de la flota coaligada, que hizo recaer en Marco Antonio Colonna, condestable del reino de Nápoles. Venecia dispuso 136 galeras y once galeazas. España envió cincuenta galeras bajo el mando del genovés Juan Andrea Doria, al que acompañaban Álvaro de Bazán y Juan Cardona, reuniéndose en agosto con el resto de la flota en Otranto. El consejo de guerra de los mandos de la flota mostró diversidad de opiniones. Los venecianos estaban decididos a atacar a la flota turca, muy superior, compuesta por unas trescientas embarcaciones bajo el mando de Piali Pachá. Doria, con una mayor experiencia, aconsejó realizar una inspección de la flota disponible antes de iniciar la marcha. Esta decisión retrasó la partida, pero permitió conocer que las galeras venecianas, como se sospechaba, no tenían las tripulaciones al completo.

El asedio turco a Nicosia persistía, y el nueve de septiembre caía la capital y se pasaba a asediar Famagusta, ciudad muy bien fortificada. Tras la toma de Nicosia, los mandos de la flota cristiana se reunieron de nuevo, aflorando nuevos desencuentros. Doria no reconocía la autoridad de Colonna y entendía que, al no poder defender ya la capital, no tenía sentido continuar las operaciones dado lo avanzado de la estación, por lo que se retiraba a

Sicilia con órdenes de su rey. Finalmente, se acordó partir juntos hacia Creta, por si había ocasión de enfrentarse al turco, pero un fuerte temporal dispersó la fuerza, naufragando tres galeras del Papa y catorce venecianas. Este fue el fin de las operaciones de la Liga, y tanto el Papa como Venecia culparon a Doria del fracaso de la coalición. Famagusta resistió hasta agosto de 1571 gracias a una valiente incursión realizada por varias galeras venecianas que desembarcaron ochocientos hombres de refuerzo; esta incursión llevó a la defenestración del almirante turco, Piali Pachá. El acuerdo en la capitulación, una vez más, no fue respetado por los turcos, que torturaron y pasaron a cuchillo a los supervivientes.

*“La flota otomana
fondeada se componía
de 210 galeras y
63 galeotas, con
veinticinco mil
soldados de los cuales
cuatro mil quinientos
eran los temibles
jenízaros”.*

Pío V no se derrumbó ante el fracaso de la coalición y consideró que había posibilidades de recomponer la Liga. El problema era que España veía el acuerdo como una defensa de la cristiandad frente al islam, mientras se aseguraba que ese no era el pensamiento veneciano, sino solamente la ocasión para el rescate de Chipre, a lo que seguirían componendas con los turcos para asegurar su comercio, que era lo que verdaderamente les interesaba. La República de Venecia temía también por su independencia dadas las guerras en la península italiana. En una palabra, no compartían en absoluto sus intereses con los españoles.

Desde mediados de 1570 se negoció, con el arbitraje del Papa, las contribuciones económicas y la aportación de galeras y hombres, así como el liderazgo de la fuerza cristiana. Por fin, en mayo del año siguiente se formalizó una alianza por tres años entre España, la República de Venecia, los Estados Vaticanos y la Orden de Malta. Los objetivos eran los sultanatos turco y marroquí, y los gobiernos berberiscos del Norte de África; la coalición definiría los objetivos a alcanzar al comienzo de cada año. La flota combinada en 1571 estaría liderada por don Juan de Austria, y España debía correr con la mitad del coste de las operaciones, consiguiendo de Su Santidad el cobro de dos impuestos, “la cruzada” y “el excusado”, a cambio de hacerse cargo con Venecia de la cuota papal, que no disponía de tesorería. La fuerza cristiana estaría formada por 206 galeras, seis galeazas recién construidas y cien naves de apoyo, pero no podría reunirse hasta el verano, debido a su dispersión.

Preparativos en Mesina

La armada turca disponía en 1571 de una flota superior al año anterior, con la única diferencia de que Alí Pachá había relevado en el cargo a Piali por haber permitido la entrada de socorro a Famagusta. Como era habitual

acudió a la llamada Uluch Alí con su escuadra corsaria, así como Hasán, hijo de Barbarroja, entre otros. Los otomanos disponían de doscientas cincuenta velas y veinticinco mil soldados. La armada cristiana debía reunirse en Mesina. La flota veneciana la lideraba el septuagenario Sebastián Veniero. A principios de septiembre, cuando la flota cristiana se encontraba ya dispuesta, don Juan de Austria persuadió a Veniero, que se encontraba falto de soldados y marineros, de que aceptara en sus galeras fuerzas de los tercios españoles, así como un buen número de arcabuceros para las galeazas que, aunque disponían de una impresionante artillería, se consideraba podía mejorarse. Se celebró un consejo de guerra de generales en donde se informó de la situación y fuerza de la flota otomana y, una vez que los capitanes de los bajeles recibieron las órdenes de marcha y combate, se salió a la mar con las embarcaciones engalanadas para disfrute del público que las despedía. Don Juan de Austria había mantenido correspondencia con García de Toledo, antiguo virrey de Sicilia, que disponía de una amplia experiencia en los enfrentamientos con los otomanos, así como con el duque de Alba. Ambos veteranos le habían ofrecido varios consejos dada su juventud e inexperiencia en combates navales.

“La armada turca navegaba de empopada al encuentro, cuando un role del viento redujo su marcha poniéndose al remo, lo que facilitó el despliegue de la formación cristiana en línea de frente y el remolque de las galeazas por delante de la formación. Este role, que llevaría el humo de la artillería sobre la flota turca, se consideró un milagro atribuido a la Virgen del Rosario”.

El dieciséis de septiembre se navegó rumbo a Otranto al objeto de embarcar dos mil soldados; a continuación, se puso proa a Corfú, donde se pudo observar los destrozos realizados por la reciente incursión de los corsarios de Uluch Alí. Una vez informados que la armada turca se encontraba en el golfo de Lepanto protegida por las baterías costeras, se celebró un nuevo consejo de guerra. Se decidió formar la línea de batalla en la boca del golfo, esperar dos horas y si no salía la flota enemiga disparar la artillería y batirse en retirada. El tres de octubre don Juan mandó levar, después de haber relevado al jefe veneciano Veniero por Barbarigo, por grave desacato al líder de la Liga, al ejecutar a varios miembros de los

tercios tras una trifulca en una nave veneciana. Mandaba el grupo de vanguardia Juan de Cardona, con siete galeras desplegadas en descubierta veinte millas por delante de la armada. Encabezaba la flota el grupo de Doria, tras él don Juan de Austria con el grupo central, cerrando el de Barbarigo. Álvaro de Bazán con la reserva marchaba a retaguardia.

El combate

La flota otomana fondeada se componía de 210 galeras y 63 galeotas, con veinticinco mil soldados de los cuales

cuatro mil quinientos eran los temibles jenizaros. La formación de combate se organizó en cuatro escuadras. El cuerno derecho sería mandado por Siroco, gobernador de Alejandría, con 54 galeras y dos galeotas. En el cuerpo central navegaría su líder Alí Pachá con 87 galeras y ocho galeotas, mientras que el cuerno izquierdo sería liderado por el corsario Uluch Alí con 61 galeras y 32 galeotas. La reserva estaría gobernada por Murat Dragut con ocho galeras y 21 galeotas. En el consejo de guerra turco las opiniones eran muy distintas, varios capitanes se quejaban de no tener completas sus tripulaciones, pero prevaleció la de salir para buscar a la armada cristiana, ya que era lo ordenado por el sultán Selim. La información adquirida sobre la flota cristiana no era correcta, ya que el corsario Kara Kodja, que había hecho una incursión en el puerto de Mesina en misión de espionaje, desconocía que faltaban 46 galeras que arribarían en días posteriores. Por ello, la armada turca pensaba que el enemigo era inferior.

“El combate alcanzó la puesta de sol y ante la apariencia de que se acercaba una tormenta, don Juan de Austria dio órdenes de reagruparse y marchar con las presas al puerto cercano de Petala donde encontraron cobijo”.

La flota cristiana, que navegaba con vientos contrarios de levante, después de costear varias islas, asomó al golfo de Lepanto (o Patras) en la madrugada del siete de octubre, divisando a la flota turca que se acercaba con viento favorable. Se ordenó la formación en línea de combate. El grupo izquierdo cristiano lo lideraba Barbarigo con 53

galeras, en el centro navegaba la *Real* de don Juan de Austria, escoltada por las capitanas del Papa y Venecia con 64 galeras, mientras que el grupo derecho era de Juan Andrea Doria con 54 galeras; con cada grupo navegaban rápidas fustas. Las embarcaciones no deberían dejar espacio entre ellas para evitar que penetrase el enemigo. La reserva estaba gobernada por don Álvaro de Bazán con treinta galeras mientras que la vanguardia de Cardona se situaría a la cola del grupo de Doria. Por delante de la línea de combate navegarían las seis galeazas para iniciar las hostilidades con su potente artillería. Don Juan de Austria ordenó quitar las cadenas de los remeros cristianos que, en caso necesario podían ayudar en el combate, prometiéndoles la libertad a los condenados en caso de victoria. En el lado otomano la chusma cristiana sabía que se hundirían con la galera si llegaba el caso, y de ser abordados se les ordenaba situarse bajo las bancadas o serían ajusticiados.

La armada turca navegaba de empopada al encuentro, cuando un role del viento redujo su marcha poniéndose al remo, lo que facilitó el despliegue de la formación cristiana en línea de frente y el remolque de las galeazas por delante de la formación. Este role, que llevaría el humo de la artillería sobre la flota turca, se consideró un milagro atribuido a la Virgen del Rosario.

Antes del ataque, las dotaciones de la Liga con un rosario en las manos se postraron en breve plegaria, ante el estandarte con la cruz, y la imagen de la Señora ofrecida por Venecia. A mediodía, las galeazas abrieron fuego por ambas bandas causando enormes destrozos y gran desconcierto en el enemigo, que no se esperaba tal potencia de fuego; la decidida actitud de su líder Alí Pachá de bogar para dejarlas atrás solventó la situación. El ala de Siroco trató de envolver a Barbarigo, que debía acercarse a la costa lo más posible para evitar ser rodeado, pero el turco al navegar por aguas de menor calado tuvo que ciar en algún momento, provocando el choque de varias galeras que le seguían. A pesar de este contratiempo los otomanos rodearon a la capitana veneciana, que estuvo a punto de ser vencida, sin embargo, recibió a tiempo la ayuda de otras galeras. Barbarigo fue alcanzado por un flechazo mortal en un ojo, pero el ala izquierda cristiana resultó vencedora. Las galeras turcas trataron de escapar hacia la costa para salvarse varando sus naves mientras eran rodeadas por las cristianas. Miguel de Cervantes navegaba en este grupo en la *Marquesa*, y aunque estaba enfermo se le permitió defender el esquiife al mando de varios arcabuceros. Fue alcanzado por tres disparos de arcabuz, uno de ellos le inutilizó su brazo izquierdo; afortunadamente, le quedaba el derecho para inmortalizarse.

En el centro, ambos caudillos se embistieron mientras se disparaba la artillería y arcabuces para pasar al abordaje. El espolón turco de la *Sul-*

tana penetró hasta la cuarta bancada de remos de la *Real*. Don Juan había ordenado serrar los espolones para permitir una mejor puntería a sus cinco cañones proeles. Comenzó un duro combate cuerpo a cuerpo entre los jenízaros y los tercios cristianos, que avanzaban y retrocedían. En un momento en que la *Real* peligraba fue auxiliada por varias galeras, entre ellas la capitana pontificia de Colonna, que embistió a la *Sultana* de Alí Pachá abordándola, mientras la capitana de Bazán le transbordaba cien arcabuceros. Algo parecido ocurría por parte turca, pues varias galeras se habían acoderado embarcando nuevos combatientes en la *Sultana* en un escenario de sangre y confusión, hasta que el estandarte blanco del profeta fue arriado e izado el de la Liga, mientras surgían voces proclamando la victoria. Varias galeras turcas que observaron el cambio de estandarte iniciaron la retirada.

En el ala derecha, Doria arrumbaba al sur para permitir que se desplegara la flota cristiana, mientras enfrente, Uluch Alí trataba de envolverlo con una fuerza superior, por lo que Doria continuó con su rumbo a pesar de recibir órdenes de la *Real* de regresar, pues estaba abriendo un hueco enorme con el grupo central. Uluch Alí, con gran visión, viró en giros simultáneos para entrar por el hueco creado embistiendo al costado derecho de la formación central. Apresó a diez galeras venecianas, dos del Papa y una de Saboya, antes de que acudieran las galeras de reserva de Álvaro de Bazán y de Cardona, que evitaron se torciera

la suerte de la batalla. Al ver Uluch Alí que regresaban las galeras de Doria, se desprendió de las presas, entre la que se encontraba la capitana de Malta, y puso rumbo de escape para al menos salvar unas quince galeras y llevar como trofeo el estandarte maltés. Su gesta fue recompensada con el nombramiento de gran almirante de la flota turca. Del resto de la flota otomana solo escaparon un grupo de unas cincuenta embarcaciones del centro y ala derecha que se refugiaron en Lepanto. El combate alcanzó la puesta de sol y ante la apariencia de que se acercaba una tormenta, don Juan de Austria dio órdenes de reagruparse y marchar con las presas al puerto cercano de Petala donde encontraron cobijo.

Después de la batalla

Una vez en puerto se contabilizaron las pérdidas: quince galeras cristianas, nueve de Venecia y seis pertenecientes a Doria, Sicilia, Saboya y el Papa; 7.600 hombres, de los que dos mil eran españoles, ochocientos de la flota pontificia y el resto venecianos. Hubo que desguazar treinta galeras

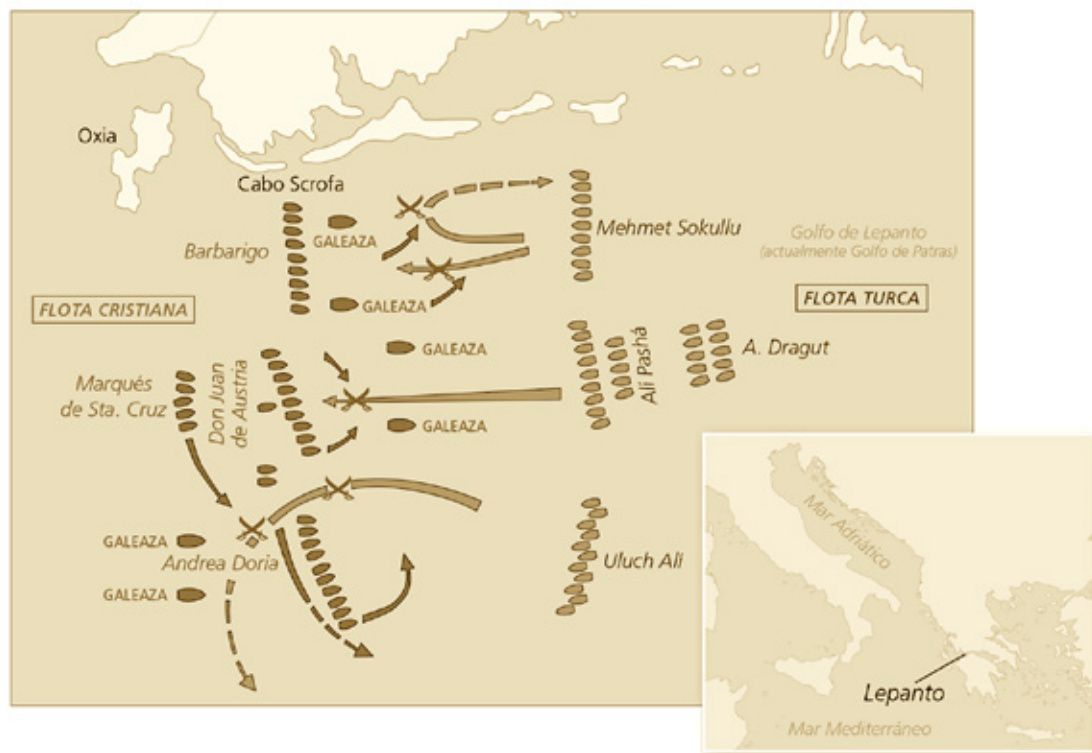
por ser declaradas inservibles, incluyendo la *Real* de don Juan. Se apresaron 190 galeras y galeotas enemigas de las que solo se aprovecharon 130, pues las demás eran irrecuperables.

“Una vez en puerto se contabilizaron las pérdidas: quince galeras cristianas, nueve de Venecia y seis pertenecientes a Doria, Sicilia, Saboya y el Papa; 7.600 hombres, de los que dos mil eran españoles, ochocientos de la flota pontificia y el resto venecianos. Se apresaron 190 galeras y galeotas enemigas de las que solo se aprovecharon 130, pues las demás eran irrecuperables. Se apresó a más de tres mil enemigos, librando de la esclavitud a doce mil cristianos que se encontraban bogando en la flota turca; se calcula que murieron en la armada otomana más de treinta mil hombres”.

Se apresó a más de tres mil enemigos, librando de la esclavitud a doce mil cristianos que se encontraban bogando en la flota turca; se calcula que murieron en la armada otomana más de treinta mil hombres. La flota cristiana continuó navegando hasta Corfú donde se repartieron las presas. Don Juan ordenó, como había prometido, la liberación de los galeotes cristianos y el reparto de cien mil cequíes en-

contrados en la galera del almirante turco, entre la marinería y tropa. Un consejo de generales decidió que lo avanzado de la estación no aconsejaba aprovechar la victoria para hacerse con algunos reductos turcos como Patras, con lo que se procedió a disolver la fuerza. La flota de don Juan de Austria después de correr un fuerte temporal entró en Mesina el uno de noviembre, entre vítores y descargas de artillería. Álvaro de Bazán, uno de los destacados antes y durante la batalla, arrumbó a Nápoles y Colonna partió para Roma.

La batalla naval de Lepanto



Analizando la batalla se considera vital la figura de su líder don Juan de Austria, que a pesar de su juventud y nula experiencia naval tuvo buenos asesores como Luis de Requesens, mientras que su alta cuna fue determinante para que sus decisiones fueran acatadas sin titubeos. Pero la figura que habría que distinguir sobre las demás es la de don Álvaro de Bazán, por su actuación en el apoyo de su grupo de reserva. Finalmente, se reconoce que Juan Andrea Doria, sobrino del excelente marino Andrea Doria, puso en peligro en esta ocasión la victoria cristiana con su extraña maniobra. La superioridad de la artillería cristiana y la eficacia de los tercios españoles

embarcados se impusieron a los jenízaros y a la maniobrabilidad de las galeras turcas, finalizando aquí el mito de la invencibilidad de su armada. Fue crucial el haber reforzado con fuerzas de los tercios españoles las dotaciones venecianas, que de esta forma adquirieron la solidez necesaria.

Epílogo

Estamos ante lo que puede considerarse como la última cruzada que, en lugar de tratar la recuperación de los Santos Lugares, lo que pretende ahora es frenar el avance islámico sobre

Occidente. El role del viento en plena acometida favoreciendo a la armada cristiana, se interpretó por muchos historiadores como una intervención divina que favoreció a los defensores de la cruz. El siete de octubre será dedicado a la Virgen de la Victoria por Pío V, para luego ser refrendado en 1573 por Gregorio XIII como Virgen de la Victoria y del Rosario; a partir de este momento la Marina española tendrá a la Virgen del Rosario como su excelsa Patrona. El estandarte del Profeta y dos fanales turcos, que se

habían entregado al Monasterio del Escorial, se perdieron en un incendio en 1672. Don Juan donó el Cristo de Lepanto de la Galera Real a la catedral barcelonesa y la imagen de la Virgen del Rosario a la iglesia del Hospital de galeras del Puerto de Santa María. El estandarte de la Santa Liga, así como varios pendones, se depositaron en la catedral de Toledo, y otro pendón en la catedral compostelana. Occidente quedaba a salvo de la acometida otomana.



GINÉS MARTINEZ
DE ARANDA
(1556-1620-22)

Un arquitecto de prestigio
en la Provincia de Cádiz

José María Esteban González

Arquitecto

Master de Arquitectura y Patrimonio

Vicepresidente primero del Ateneo

Presidente y Académico de número
de la Real Academia Provincial
de Bellas Artes de Cádiz

José María Esteban González. Arquitecto. Master de Arquitectura y Patrimonio, Vicepresidente primero del Ateneo. Presidente y Académico de número de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz.

Recientemente se conmemoró, o mejor dicho se va a conmemorar .la fecha no está muy clara, el cuadrigentésimo aniversario de la muerte de Ginés Martínez de Aranda, un arquitecto Jiennense que deambuló la mitad del siglo XVI y principios del XVII, que tuvo mucho protagonismo en la provincia de Cádiz y fundamentalmente en Cádiz capital. Una jornada celebrada el día 15 de diciembre de 2020, liderada y coordinada por Francisco Glicérido Condemora, también Ateneísta de prestigio, nos congregó a varios académicos y doctores sobre la figura de este poco conocido arqui-

“A Ginés Martínez de Aranda le debemos uno de los más certeros y bien documentados libros sobre las artes de la construcción en piedra. Su título era: “Cerramientos y trazas de Monteas” y lo escribe cerca del año 1598”.

tecto en Cádiz, y dibujamos diferentes semblanzas de él.

Para los arquitectos la enseñanza de nuestros referentes en el arte de construir arquitectura importante, se hace necesaria y es una asignatura que normalmente no nos es dada en los estudios superiores actuales Escuelas Superiores de Arquitectura. Quizás las secuencias en las labores desde los oficios, principiantes, aprendices, luego maestros y finalmente arquitectos, ha cambiado completamente en las artes de aprender.

Comprender y acercarse a sus antiguas situaciones de cómo se formaban, conocían, practicaban y desarrollaban desde aprendices, el difícil oficio de la cantería o de las artes de monteas, que ya no son ni usuales ni mucho menos corrientes en

las formas de edificaciones actuales, significa un aprendizaje necesario y preceptivo. Los que amamos el Patrimonio, y en estos casos el Patrimonio Cultural Inmueble, con los grandes ejemplos heredados de nuestros ancestrales maestros en tales artes, nos hará más conocedores y defensores de sus grandes virtudes.

No es comparable, como hemos dicho antes, las formas de aprendizaje de los siglos pasados, con respecto a las que se utilizan ahora. Antes se partía mucho de una enseñanza basada en la práctica real en y durante las obras, con solo dos planos: uno de planta y otro de corte transversal, cuya materialización se dejaba al sabio conocimiento y destreza de los oficios y maestros de cada especialidad. Ahora se parte de la definición precisa y exacta en papel de un proyecto para la ejecución de una obra que se ejecuta posteriormente, resolviéndose los temas más con las constructoras que con los maestros.

Acercarnos con humildad y respeto a los mejores ejemplos heredados de nuestra historia en el acervo arquitectónico en esta parte del sur de España, nos hará amarlas y protegerlas mucho más. Intentar comprender la forma de trabajar en los siglos XV o XVI, donde la enseñanza se verificaba desde el

incipiente y continuo trabajo práctico, con una ejecución teórica y real en núcleos familiares, con oficios y gremios cuyas conductas muy diferentes a las actuales, se hace difícil y complejo.

Si comparamos la forma de estudiar Arquitectura en los momentos actuales y la que fue en aquellos siglos, reiteramos, sin duda superpondremos dos maneras de entender esta maravillosa disciplina que tienen pocos puntos comunes, ni en referencias bibliográficas, ni en expresiones actuales en los estudios. Las formas de hacer arquitectura, se sujetan mucho al devenir de los tiempos, pero sobre todo al uso y pericia en las tecnologías aplicadas al oficio.

Hoy intentar expresar como trabajaban y como suponían sus logros en aritmética, estática gráfica, matemáticas, ingeniería y ciencias aplicadas en sus formas de crear arquitectura nos debe hacer reflexionar sobre los mundos que avanzan en los logros de la ciencia y tecnologías, unas sobre otras y que hacer evolucionar nuestro noble oficio de arquitectos.

Ginés Martínez de Aranda, nace en un seno familiar de buenos y prestigiosos canteros, casi toda la familia. Desde su padre hasta sus hermanos se van educando en estas lides con un desa-

“Ginés Martínez de Aranda: fue un arquitecto que utilizó los modelos renacentistas romanos y manieristas andaluces, como no podía ser de otra manera en los tiempos en que vivió”.

rollo desde niño a los difíciles temas de la obra pública y privada. La mayor parte de ella con vocación de permanencia en duraderas estructuras muy formalistas y efectuadas en piedra. Lo cual le lleva a un manejo del dibujo y de los cortes, no solo de papeles y pluma, sino de cincel y martillo, cosa que hoy en un arquitecto de nuestro tiempo, sería harto difícil encontrar, por no decir imposible. Las disciplinas han cambiado y los arquitectos no tenemos la formación de las artes de la cal, la piedra y de la montea que aquellos tuvieron. Ahora el diseño asistido y los ordenadores secuestran y archivan nuestros conocimientos. Meterse en el papel de aquellos compañeros mártires, supone un más que necesario viaje, si queremos alcanzar el saber de cómo se hacían las cosas y por lo tanto relativizar el complejo mundo de las grandes arquitecturas recibidas en los tiempos. Además, se hace fundamental para conseguir ponerse con humildad en los enormes aciertos y saberes de aquellos hombres que, aunque con la ayuda de buenos y sólidos talleres muy dotados y experimentados, lograron ir avanzando en la estilística histórica de nuestro bagaje Patrimonial.

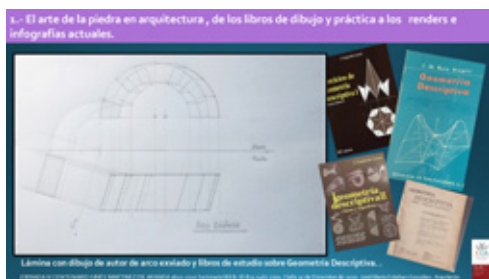
Queremos humildemente aportar un breve acercamiento a las labores que este gran arquitecto, muy olvidado en nuestra provincia, apenas citado y aunque siempre está presente y apuntado en los libros de obras, no en la memoria colectiva de nuestro Patrimonio Provincial.

Como otros compañeros en esta Jornada irán abundando en sus intervenciones más en los criterios y conceptos históricos, aquí lo que haremos es una referencia, apoyada fundamentalmente, como solo podemos hacerla los arquitectos, en las imágenes con las que iremos acompañando nuestro relato, y con datos más soportados en las aportaciones arquitectónicas visuales. Siempre exponemos que nuestras expresiones gráficas son más certeras que nuestras palabras y por lo tanto la presentación en PPT, que utilizamos en la Jornada, con la que seguimos nuestro discurso, debe acompañarnos en este artículo sobre la obra que dejó Gines Martínez de Aranda en la provincia de Cádiz.

1.- El arte de la piedra en arquitectura: de los libros de dibujo, trazas y monteas a los renders e infografías actuales.

Como nos hemos referido en anteriores párrafos, el aprendizaje de la construcción en piedra desde el conocimiento del dibujo, la creación de plantillas y los cortes en dibujos de monteas, tiene un muy diferente discurso entre lo que se hacía en el siglo XV o XVI y en los momentos actuales. El conocimiento de la geología y por tanto de las canteras y los tajos donde extraer el material. Sus techos, sus lechos, sus hilos eran bien conocidos por los artífices a la hora de decidir la calidad, color, características físicas, químicas y organolépticas, para extraer, esculpir o labrar las piezas del puzle arquitectónico.

Ginés Martínez de Aranda (1556-1620-22). Un arquitecto de prestigio en la provincia de Cádiz



Fotos nº 1 y 2 LAS TRAZAS DE MONTEAS Y EL LIBRO DE Gines Martínez de Aranda, y dibujo de autor en geometría descriptiva.

A Gines Martínez de Aranda le debemos uno de los más certeros y bien documentados libros sobre las artes de la construcción en piedra. Su título era: "Cerramientos y trazas de Monteas" y lo escribe cerca del año 1598. Junto con sus anteriores maestros: su propia familia, Gil de Siloé, los Vandelvira, Churriguera, etc., podemos concluir que es uno de los primeros y más preclaros tratados sobre el arte del dibujo y corte de la piedra, que merece el mayor de los respetos, siendo un fundamental referente de la formación posterior de los artífices que se acercaran a este noble arte. Hay un magnífico artículo del Dr. José Calvo López "Estereotomía de la piedra" de 2004, del Master de Restauración del Patrimonio Histórico, Murcia. Octubre 03-04.

Los arquitectos aprendemos en las Escuelas Superiores de Arquitectura actuales, a través del dibujo la expresión más acorde y clara para que se sepa reconocer cuales son las formas para que se ejecuten nuestras obras. Para ello desde el duro y racional conocimiento del dibujo técnico con sus láminas de largas horas en tangencias y encuentros; los croquis interminables donde había que medir hasta el último resquicio de un banco o puente; hasta la expresión realista a través del carbón, la sanguina o los lavados en temperas, acuarelas, acrílicos u otras técnicas, suponen el mayor tiempo de dedicación en los primeros años de la carrera. Vemos en las diapositivas (Fotos nº 1 y 2) las diferentes formas de estudiar entre ambos momentos el de Martínez de Aranda y el nuestro de hoy.

Para la expresión volumétrica de los edificios, la geometría descriptiva, como asignatura principal, es el instrumento más importante que los arquitectos disponemos para hacer ver en planta, alzado y mil y un abatimientos. La expresión dibujada permitiría conocer a través del dibujo, las dimensiones exactas de los planos y de los giros que pueden acercarnos a las medidas exactas a escala de cada una de las piezas que queremos construir, Estas artes del dibujo en ambos tiempos de los tratados antiguos y los actuales, encierran bases y orígenes parecidos, pero se han ido depurando.

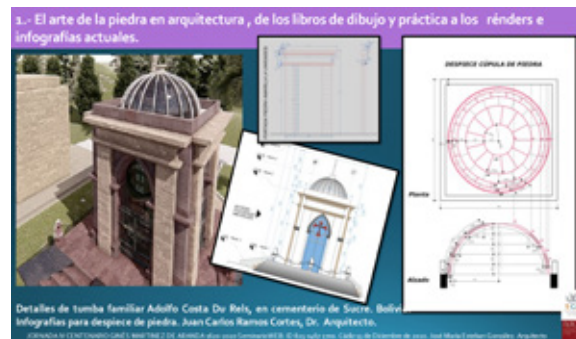
En el Renacimiento y la Ilustración con métodos como los sistemas de expre-

sión diédrica, cónica y las perspectivas cónicas y caballeras, se va consiguiendo la mejor realidad para que nuestras obras se puedan entender en su expresión a escala y así llegara a construirlas. Las montañas antiguas, que son dibujos a escalas 1:1, es decir medidas reales de sus dimensiones, permitían dibujar en planos pétreos sobre el suelo o una pared, la forma

“La labor del nuestro arquitecto específicamente en la Catedral Vieja, junto con Cristóbal de Rojas, después del ataque Anglo Holandés de 1598. Él establece una nueva edificación sobre el contorno que quedó de los humeantes muros después del asalto. La Catedral Vieja. Construida en la magnífica piedra ostionera de las canteras costeras de Sancti Petri, su dibujo y diseño no hace sino componerse y superponerse regularmente con las trazas originales de los anteriores arquitectos y maestros mayores de Alfonso X en el siglo XIII”.

y dimensión a escala uno a uno, es decir la misma escala en que se iba a construir. De ello tenemos muchas huellas en las arquitecturas históricas, como por ejemplo en el Monasterio de Santa María de la Defensa de Jerez de la Fra. en el patio de acceso al compás de la Iglesia, hoy perfectamente visible.

Las tecnologías gráficas se han desarrollado muchísimo gracias a la informática, y disponemos de mil y una aplicaciones en los ordenadores. Estos programas y aplicaciones nos permiten dibujar en volumen, secciones, cortes, giros, y con renders de texturas y colores, que nos facilitan meterlos virtualmente en los edificios a través de nuestros dibujos haciéndolos cada vez más compresibles. Hoy los soportes del lápiz y el papel se convierten en mejores dotaciones con los portátiles las tabletas y las pantallas digitales.



Fotos nº 3, Ejemplo de infografías en tumba de los Costa du Rei en Sucre (Bolivia), del Dr. Arquitecto D. Juan Carlos Ramos Cortés.

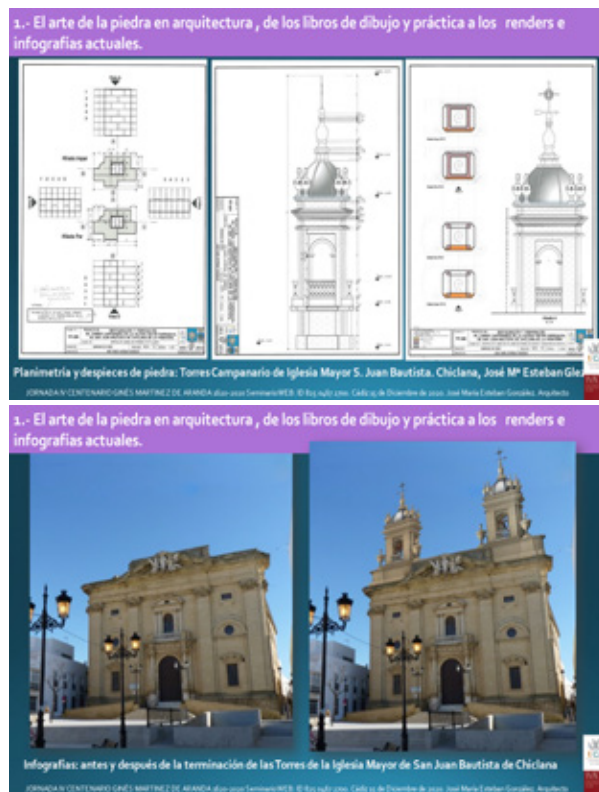
Traemos ejemplos como los dibujos de nuestro compañero Doctor Arquitecto en Sucre Bolivia, que lo es por la Universidad de Cádiz, de cómo expresa en planos y en volúmenes la edificación de un panteón en el cementerio de su ciudad boliviana: Sucre, y que conocimos realmente en un reciente viaje. D. Juan Carlos Ramos Cortés, va desmenuzando con la ayuda de la infografía las piezas y las diferentes

visiones del edificio para ser trasladado al taller de cantería y se conozca perfectamente el alcance de su diseño.

En mi caso (Foto nº 4 y 5), acompaño también documentación planimétrica del proyecto de terminación de la Iglesia Mayor de San Juan Bautista de Chiclana, donde definimos las labras de piedra en sucesivos planos de plantas y alzados así como de infografías del antes y después del edificio, donde el arquitecto boliviano nos ayudó mucho con sus programas y destrezas. La necesidad de seguir un proyecto no terminado como la Iglesia Mayor de Chiclana, nos ha llevado a enfrentarnos, aparte del estudio estilístico de los proyectos y obras de sus autores, los grandes: Torcuato Cayón y Torcuato Benjumea, -arquitectos gaditanos de enorme calidad, prestigio, saber y huella en la provincia-, y producir un diseño viable y respetuoso. Conocer el arte de la configuración arquitectónica de las obras de Cayón y Benjumea, su caligrafía pétreo, los orígenes de la piedra, su utilización en la Iglesia hasta la actualidad, las canteras de proveniencia de la piedra arenisca en el Jardal del conileño Pueblo Nuevo, es un trabajo previo importante pero preceptivo para abarcar con dignidad y rigor la empresa de terminar sus torres campanarios. Estas dos torres de uno de los edificios Neoclásicos más importantes de la provincia de Cádiz, quedaron inconclusas por la guerra napoleónica y al convertir el ejército invasor esta Iglesia en cuartel y zona de caballerizas. Después de la terminación de la cúpula y techumbre

aquellos tiempos no permitieron la finalización de otras partes de la gran obra por el estado de calamidad en que quedó esta zona después de la guerra de la independencia, y este noble edificio desde 1814.

Nos atrevemos con ello, pero se hace necesario el conocimiento y oficio en el saber de la piedra. Las infografías y expresiones gráficas nos ayudan ahora mucho más que antes en tiempos de Aranda.



Fotos nº 4 y 5, Planos del autor, de la terminación de torres campanarios de la Iglesia Mayor de San Juan bautista de Chiclana de la Fra.

2.- Ginés Martínez de Aranda, un arquitecto de prestigio en la provincia de Cádiz.

Ginés Martínez de Aranda (1556-1620). Comenzó trabajando en su tierra natal Jaén. Conoció a Maximiliano de Austria (1555-1614), quien en 1596 fue nombrado obispo de Cádiz hasta 1600 y desarrolló una amplia actividad en la provincia. Después una vez que el obispo accedió a la cátedra arzobispal de Santiago, fue nombrado maestro de obras de la Catedral Compostelana. Martínez Aranda apenas estuvo tres años en ese cargo, pues en 1607 ya deja de figurar como tal. Ginés Martínez de Aranda, arquitecto que utilizó modelos renacentistas romanos y manieristas andaluces, influenciado los Silos, los Vandelvira, Villalpando, Barba, Castillo, Rojas, etc., así como su ascendencia en la destreza de una familia de canteros, con modelos, ensayos previamente ejecutados en Jaén y Granada.

Ginés Martínez de Aranda: fue un arquitecto que utilizó los modelos renacentistas romanos y manieristas andaluces, como no podía ser de otra manera en los tiempos en que vivió. Fue influenciado por los grandes maestros, como Siloé, los Vandelvira, Villalpando, Barba, Castillo, Rojas, etc. así como su ascendencia en la destreza de una familia de canteros, con obras y modelos previamente ejecutados en Jaén y Granada.

“El rey Sabio quiso enterrarse en Cádiz, su cabeza de puente para el proyecto africano que no pudo completar”.

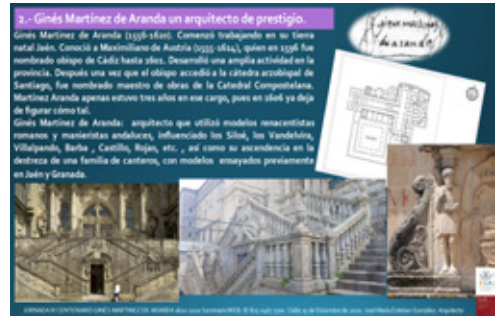


Foto nº 6. Ginés Martínez de Aranda, orígenes e imágenes de sus escalinatas en Santiago de Compostela.

Para nosotros es muy importante en esta efemérides y conmemoración de los 400 años de la muerte de Jiménez de Aranda, traer aquí la obra de este prestigioso arquitecto en la provincia de Cádiz. Toda ella ligada al mecenazgo y amparo del arzobispo de Cádiz D. Maximiliano de Austria (1555-1614) también nacido en Jaén. La obra de Jiménez de Aranda se desarrolla muy abundantemente en la capital provincial y sede de la Diócesis, pero no por ello deja de acudir a restaurar y proteger las iglesias más importantes de la antigua diócesis de Cádiz que luego se desagregan en las de Cádiz-Ceuta y Jerez.

Las obras de las grandes Iglesias mayores de la provincia, como grandes catedrales de arquitectura en orden gótico, pero mezcladas con posteriores estructuras renacentistas, suponían un riesgo añadido, por la diferente forma de entender las estáticas estructurales. Estas uniones en la evolución estilística de los tiempos, superpone un grado de riesgo y por lo tanto de mayor deterioro y cuidado por su enorme volumen y difícil

equilibrio estructural. Principalmente las acciones sísmicas, atmosféricas, fatiga geológica, como también la dejadez que la falta de presupuestos suponía en aquellos tiempos en los mantenimientos, generaba la asistencia de buenos técnicos y maestros en las artes arquitectónicas y en saber conocer los distintos encajes en las arquitecturas realizadas con material pétreo. Cuando decimos la falta de presupuesto, también debemos decir la gran cantidad de buenos ejemplos de magnífica arquitectura erigidas por los Ducados y señoríos, ayudados por las cátedras obispales, arzobispales, colegiadas u órdenes, que no pueden acudir con mayor presteza y generosidad a cumplimentar las obras para los buenos estados de los edificios, tanto cuanto se necesitaba.

3.- Intervención en Cádiz: Catedral Vieja y Diócesis.

Como ya hemos citado, nuestros compañeros de la Jornada desmenuzaron la labor del nuestro arquitecto específicamente en la Catedral Vieja, junto con Cristóbal de Rojas, después del ataque Anglo Holandés de 1598, donde la Catedral anterior gótica cae ardiendo, no por orden de la Reina de Inglaterra, sino por la incuria de algún atacante antes de dejar la ciudad. Martínez de Aranda establece una nueva edificación sobre el contorno que quedó de los humeantes muros después del asalto. Esta vez de orden clásico en tendencia manierista con la soberbia Catedral que hoy contemplamos y que llamamos ahora Catedral

Vieja. Construida en la magnífica piedra ostionera de las canteras costeras de Sancti Petri, su dibujo y diseño no hace sino componerse y superponerse regularmente con las trazas originales de los anteriores arquitectos y maestros mayores de Alfonso X en el siglo XIII. El rey Sabio quiso enterrarse en Cádiz, su cabeza de puente para el proyecto africano que no pudo completar, ni tampoco que sus restos quedaran en esta ciudad tan querida en sus campañas de cristiandad. Estas fundaciones y bases edificatorias, a su vez se establecieron previamente sobre la base edificada de la mezquita aljama gaditana que realizaron los almohades, así como posteriores actuaciones del XIII y XIV. Se recompone en magníficos pilares de sencillo estilo toscano, con un orden dórico muy original y con amplios arcos de medio punto formando la plementería con bóvedas esquivadas y una cúpula en el crucero de muy buenas hechuras.

Sabemos que Cristóbal de Rojas edifica con Martínez de Aranda, esta sinfonía arquitectónica, ya que en las pechinas de la cúpula del crucero aparecen las cuatro firmas de baluartes triangulares con las que Rojas firmaba sus obras. Posiblemente el remate de la cubierta se lleva a cabo fundamentalmente por él.

Contemplamos hoy la piedra ostionera vista, cuando seguramente en su momento original dicha piedra se protegía con un estuco que perfeccionaba las líneas arquitectónicas de fustes, capiteles y arcos en una mejor

visualización clasicista del momento. Hoy las contemplamos vista cuando no debieran estar así. Esta actitud de labra vista, que no debiera proceder, y que encontramos algunas imágenes de esos fustes y bóvedas encalados y protegidos, (ver foto nº 7) nos permite conocer el arte de la labra en el corte y estereotomía sabios e inteligentes para resolver los problemas constructivos de los diferentes cuerpos arquitectónicos de la Catedral. Las entregas y soluciones de los arcos, las bóvedas, los fustes perfectamente cortados y labrados, los sobrios capiteles, los lunetos termarios y un sinfín de dovelas y estereotomías bien concertadas nos permiten conocer el arte de Aranda y Rojas en bella conjunción, esa transición manierista.



Foto nº 7 Planta, exteriores e interior de la Catedral Vieja de Santa Cruz de Cádiz, con la torre de Contaduría y la Torre del Sagrario.

Es de destacar como resuelve los lunetos y las bóvedas esquifadas, singulares diseños a caballo entre las líneas góticas y las plementerías renacentistas. La magnífica dimensión de anchos y alturas en sus espacios y bóvedas, da una categoría muy moderna y racional a la nave central y a

las dos laterales, donde se van también superponiendo restos de la antigua gótica en el baptisterio al pie de la nave de Evangelio y como se concreta ahora con la Torre del Sagrario, obra posterior de Gálvez del XVII.

Las cubiertas de las bóvedas trasdosadas para su impermeabilización se ejecutan con cerámicas andaluzas, probablemente de los alfares trianeros. Están al aire y son un paisaje muy determinante del imaginario gaditano. Esas bóvedas esquifadas, que posiblemente estaban hechas para ser cubiertas por un tejado a dos aguas de tejas sobre armadura en madera de par y nudillo, son hoy en día unos de los mas bellos objetos arquitectónicos de la ciudad. Pasear por sus entrecalles y ritmos en ondas simulando un nuevo mar aéreo de olas es de las sensaciones más fantásticas y sorprendentes que podemos disfrutar. (Foto nº 8)



Foto nº 8 cubiertas de la catedral Vieja con sus bóvedas esquifadas recubiertas de cerámica trianera.

4.- Intervención en Vejer. Iglesia de San Salvador.

Aunque la pandemia no nos ha permitido, por los confinamientos ir a comprobar algunos aspectos que nos permitieran mejorar nuestros estudios y las imágenes de que disponemos y los datos precisos, sabemos que Jiménez de Aranda trabajó en la Parroquia Mayor de San Salvador de Vejer sobre 1601, por mandato de Maximiliano de Austria.

Nuestras Iglesias en la provincia de Cádiz son un cumulo de añadidos y acumulaciones de obras unas encima de otras y yuxtapuestas en estilos que las hace mas bellas por mestizas que por traza original. En esta parroquia se comprueba perfectamente como la influencia gótica sigue influyendo fuertemente en las nuevas naves y como la reutilización de columnas romanas, herencias de otros momentos y arcos apuntados forman parte del amplio abanico arquitectónico de esta bella Iglesia.

Podemos presumir, ya que las torres de las iglesias de las que vamos a hablar y en las que tuvo que estar las manos de nuestro arquitecto, son de una traza muy parecida, que las reforzara o rehabilitara. Es muy probable que estas partes de los edificios mucho mas atacados por la intemperie y los fenómenos sísmicos de la zona, estuvieran en mal estado. Son las torres las primeras que, por su efecto en altura de empotramiento y pandeo,

por movimientos horizontales se deterioran y arruinan. De hecho, cuando estuvimos registrando sus escaleras en nuestra época como arquitecto de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, en los años ochenta y noventa, siguen estando en estados muy precarios. (Foto nº 9).



Foto nº 9, Iglesia Mayor del Salvador de Vejer de la Frontera.

5.- Intervención en Alcalá de los Gazules. Iglesia de San Jorge.

La Iglesia parroquial de San Jorge Mártir, patrono de Alcalá de los Gazules, situada como todas en lo más alto de los monturrios y alcores de nuestras ciudades fronterizas de los reinos musulmanes, se distingue perfectamente como parte del paisaje de nuestras sierras. Se trata de una Iglesia que ha mantenido bastantes aspectos de los originales góticos, aunque evidentemente la torre campanario, como las de Vejer u otras provinciales. Son de traza muy renacentistas, densas, sobrias y con remates en chapiteles

esbeltos piramidales como la de la Torre de Contaduría de la Catedral de Cádiz, prototipo y modelo para todas las iglesias de la Diócesis. Siempre se rematan en cuerpos geométricos esbeltos rematados en cruz y recubiertos en sus caras, con azulejería, probablemente trianera, como hemos dicho y en zig zag, o en gallos coloreados por cada cara.

Por los datos de que disponemos Ginés Martínez de Aranda es mandado por el obispo Maximiliano de Austria en 1601 para arreglar la torre, antesacristía, sacristía y las casas parroquiales junto al convento de las Agustinas. Fundamentalmente reformó y conservó la torre que aparece maciza y a la vez airosa y con muy pocos huecos, resabios de torres anteriores. Las trazas posteriores se deben a Gabriel del Valle sobre 1637. (Foto nº 10)

“Intervino en las iglesias de San Salvador de Vejer de la Frontera (1601) por mandato del Obispo de Cádiz Maximiliano de Austria. Igualmente intervino en las Iglesias de San Jorge de Alcalá de los Gazules, de San Mateo de tarifa y en la Cartuja de santa María de la Frontera”.

6.- Intervención en Tarifa: Iglesia de San Mateo.

En Tarifa también sabemos que el jienense se acerca para el arreglo de deterioros y algunas zonas de la Iglesia de San Mateo, que luego tendrá la gran actuación del magnífico arquitecto gaditano de transición entre el Barroco y Neoclásico Torcuato José Cayón de la Vega, en la fulgurante fachada principal.

Jiménez de Aranda muy probablemente se dedica a reforzar y mejorar las capacidades portantes de elementos estructurales de la iglesia, así como en los encajes de las articulaciones góticas con las renacentistas

que siempre han producido problemas de encajes por la muy diferente forma de trabajar las estereotomías góticas isostáticas con las algo más hiperestáticas renacentistas. Esta zona, aunque no es de muchos temblores, que también los hubo y los hay, se acompañan de grandes, potentes y duraderos vientos, cuando no ponientes, sus opuestos levantes. En estas zonas esos fenómenos hacen mover, erosionar y secar sus fábricas, sometiendo a reacciones térmicas que desencadenan deterioros por los ambientes salinos, muy beligerantes con las piedras que no se protegen y mantienen debidamente. (Foto nº 11)



Foto nº 10. Iglesia Parroquial de San Jorge Mártir.



Foto nº 11. San Mateo de Tarifa.

7.- Intervención en Jerez de la Frontera. Cartuja de Santa María de la Defensa.

Si alguna obra está documentada fehacientemente en los libros de obras, son las que Ginés Martínez de Aranda realizó en la Cartuja de Nuestra Señora de la Defensa de Jerez de la Frontera. El prestigioso arquitecto fue también encomendado esta vez a requerimiento se la orden de San Bruno, para culminar el ala sur con las celdas pendientes de cerrar que miran al río Guadalete.

Ginés Martínez de Aranda a la muerte del responsable de las obras el Maestro Martín, trabaja en la Cartuja de Jerez en 1598, terminando las celdas del Claustro grande en su parte Sur. Finaliza en 1599, las últimas siete capillas y cruceros del callejón de cierre de esa parte final con letras de la "CH a la K", durante el Priorato de Dom. Antonio Sanchez. La obra costó 1.842 reales, y 200 ducados el embovedado de piedra de las dos últimas celdas.

Acompañamos recientes fotos que nos han facilitados las Madres de Belén, orden cartuja femenina, que ahora se

alberga y cuida del mejor cenobio de la provincia y probablemente uno de los conjuntos arquitectónicos más bellos de Andalucía.



Foto nº 12 y 13. Detalles de la Cartuja de Jerez. Vistas aéreas y claustro grande y fondo del ala sur.



Fotos nº 13 y 14. Celdas que finalizó Ginés Martínez de Aranda. Detalles de arcos de salida al huerto.

Como finalización de este breve artículo, nos referiremos a los dibujos de monteas, que probablemente dibujados por Fray Pedro del Piñar, padre cartujo arquitecto que edificó la fachada de la Iglesia de la Cartuja, y que permanece como testigo mudo de aquellos mundos de canteros gloriosos y perfectos cuya bondad y buen hacer nos han llegado hasta hoy estos bellos monumentos.



Fotos nº 15 y 16. Detalles de dibujos y trazas de monteas sobre el suelo dl compas de la Iglesia de la Cartuja.

Cádiz a 15 de diciembre de 2021.

Fdo.: José María Esteban González

Arquitecto.

Master de Arquitectura y Patrimonio.

Vicepresidente primero del Ateneo.

Presidente y Académico de número de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz.



LA MEMORIA ELEMENTAL
SOBRE LOS NUEVOS PESOS
Y MEDIDAS FUNDADOS
EN LA NATURALEZA,
DE GABRIEL CÍSCAR,
DOCUMENTO GERMINAL DE LA
METROLOGÍA ESPAÑOLA

Francisco González de Posada

Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Dr. En Historia por Universidad de Cádiz

Gaditano de Ley 2016

Catedrático de Fundamentos Físicos UPM

I. EN TORNO A GABRIEL CÍSCAR Y CÍSCAR
(OLIVA, VALENCIA, 1760; GIBRALTAR, 1829)

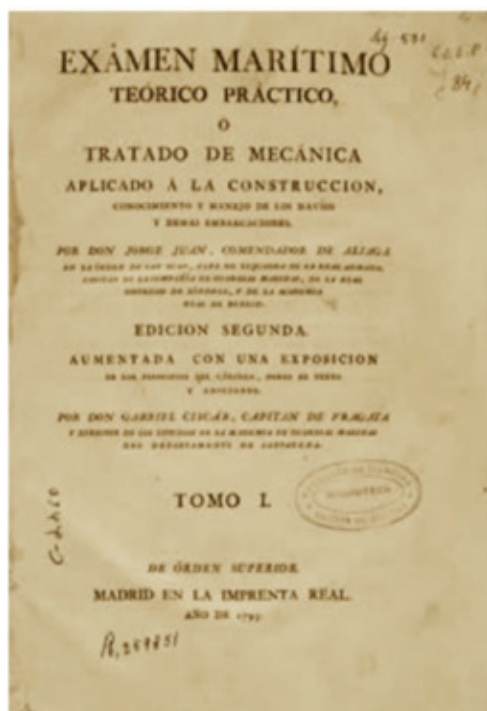
1. Notas biográficas usuales

Queremos abordar este trabajo iniciándolo con unas notas, por escuetas que fueren, dedicadas al autor de la obra objeto de análisis histórico-científico, aparte de la lógica referencia dado que se trata de un personaje al que hemos otorgado una especial atención y a quien prestamos una cierta devoción científica, patriótica y moral.

Císcar, a nuestro juicio, representa a la generación de científicos españoles siguiente a la educada directa-

mente por Jorge Juan y Louis Godin en el Cádiz “emporio del orbe” donde dirigieron el “decenio intelectualmente prodigioso” de la ciudad atlántica: Bails (n. 1730), Tofiño (n. 1732) y Mutis (n. 1732). Marino, matemático y finalmente político. Sobrino del considerado ilustrado español de renombre Gregorio Mayans y Císcar.

Su cargo central en la época de “marino matemático” fue el de profesor y Director de la Academia de Guardias Marinas de Cartagena. Aquí estudió



los libros de Juan y Godin y alcanzó un notable relieve en el ámbito, tan escaso en aquella centuria, de las ciencias físico-matemáticas.

Desde el punto de vista que aquí interesa destacar, la condición de matemático en la onda de Jorge Juan, debe fijarse que se le pidió recluirse en Madrid durante unos años, 1791-93, para que preparara una segunda edición de la “obra cumbre” de la Ilustración española, el *Examen Marítimo* de Jorge Juan, tarea a la que estuvo dedicado durante unos tres años. La nueva edición, muy “ampliada y anotada”, pondría de manifiesto su alta preparación en matemáticas y mecánica tanto para los fundamentos, primer volumen, como para la teoría del buque y de la navegación, segundo volumen. Sus

anotaciones, con las que introdujo P. Lévêque a la edición francesa de la obra original, se insertaron en la edición italiana de 1819¹.

Por otra parte, en 1796 publicaría *Tratado de cosmografía para la instrucción de los Guardias Marinas*.

Y, a los efectos actuales, participaría a finales del siglo XVIII, 1798-99, en representación de España, en las reuniones en París para el **establecimiento de un sistema unificado de medidas con la pretensión de que fuera universal** por su interés económico, político y científico. Al regreso, escribió la *Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas decimales fundados en la Naturaleza*² acerca de los nuevos patrones de medida con la intención de su difusión, obra objeto de análisis crítico histórico-científico en el presente trabajo.

Císcar formaría parte de la Regencia de España durante el dominio francés en la Guerra de la Independencia y de nuevo durante el Trienio Liberal.

Exiliado en Gibraltar los últimos años de su vida, escribió *Poema Físico-Astronómico*, en 1828, poco antes de su fallecimiento. Fue una de las personalidades de mayor relieve de la España del primer tercio del siglo XIX.

1. Para más detalles, puede accederse, a la breve y bien formada biografía, y hacerlo de forma rápida, a la voz “Císcar y Císcar, Gabriel” del Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia.

2. La obra puede “bajarse” de Internet.

2. Consideraciones especiales

Parece conveniente, también a modo de introducción, señalar algunas características relativas a Gabriel Císcar y sus circunstancias por las que puede considerarse de especial interés el abordaje crítico histórico-científico de su obra *Memoria elemental*. A nuestro juicio, son relevantes las siguientes.

1. **Gabriel Císcar es el pionero de la Metrología en España**, resultando muy adelantado al tiempo español, en consonancia con la práctica totalidad de los acontecimientos intelectuales y culturales que tuvieron lugar en la Europa de los siglos XVII y XVIII.

2. La ***Memoria elemental*, documento de 1800³**, puede considerarse como la obra **germinal** para el conocimiento y establecimiento correcto de la **historia de la Metrología en España**.

“Císcar, a nuestro juicio, representa a la generación de científicos españoles siguiente a la educada directamente por Jorge Juan y Louis Godin en el Cádiz ‘emporio del orbe’ donde dirigieron el ‘decenio intelectualmente prodigioso’ de la ciudad atlántica”.

3. Se presenta como un deber proceder a la **invitación a la lectura del documento original**, previamente a este análisis, para así complementariamente facilitar dicha lectura con estos comentarios críticos. Y posteriormente se sugiere que de manera continuada se proceda a la lectura de los *Apuntes sobre Medidas, Pesos y Monedas ...*⁴ del propio Císcar, editados en 1821, que constituyeron “una segunda parte de la *Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas decimales, fundados en la Naturaleza*, publicada en 1800”.

4. Para una **valoración histórica** de la *Memoria*, en el marco del devenir de la ciencia española, conviene establecer de manera concreta las fechas primordiales de las creaciones de las instituciones básicas frutos de la ciencia moderna, en relación, al menos, con las correspondientes francesas, dado que la obra a comentar tuvo su origen precisamente en el marco francés.

3. La obra puede “bajarse” de Internet.

4. La obra puede “bajarse” de Internet.

Institución francesa	Año	Institución española	Año
<i>Académie française</i>	1635	Academia Española	1713
<i>Académie des inscriptions et belles-lettres</i>	1663		
<i>Académie des Sciences</i>	1666	Academia de Ciencias	1847
<i>Académie royale de chirurgie</i>	1751	Real Colegio de Cirujanos	1746
		Real Colegio de Cirugía de Cádiz	1748
<i>Société royale de médecine</i>	1778	Real Academia Médica Matritense	1734
<i>Académie des sciences morales et politiques</i>	1795	Academia de Ciencias Morales y Políticas	1857
<i>Académie de peinture et de sculpture</i> , 1648 <i>Académie de musique</i> , 1669 <i>Académie de architecture</i> , 1671 <i>Académie des beaux-arts</i> , 1816	1648	Academia de Bellas Artes	1744
<i>Académie nationale de médecine</i>	1820	Academia Nacional de Medicina	1861
<i>INSTITUT DE FRANCE</i>	1795	INSTITUTO DE ESPAÑA	1938
<i>Sistema Métrico Decimal</i>	1795	<i>Ley de pesas y medidas</i>	1849

En anteriores trabajos⁵ hemos elaborado unos cuadros del siguiente talante que aquí ampliamos a la Metrología, tal como se sitúa en la última fila. La concreción cronológica admite pequeñas variantes, según dónde se quiera poner el acento, pero en todo caso jugamos a favor de elegir, como sucede con el mito de la antigüedad que proclaman de ordinario las instituciones, la más beneficiosa. En síntesis, “sólo” llevaríamos en este campo, “metrología-sistema métrico decimal” unos 60 años de retraso respecto de la nación vecina del norte.

5. Entre otros, en las tesis doctorales en Medicina (2019) e Historia (2021a).

5. Gabriel Císcar: culminación de la ciencia básica española del siglo XVIII en el seno de la Armada.

La Armada española constituyó el recinto, propiamente único, de la generación, expansión y difusión de la matemática y la física que dieron soporte básico a la “ciencia moderna” y con ella a la Ilustración española.

La figura central, orto y cénit de la Ilustración española fue Jorge Juan, ilustre marino que se formó en el Ecuador con la expedición científica para la determinación de la forma y

tamaño de la Tierra organizada por la *Académie des Sciences* de París, dirigida por Louis Godin con Pierre Bouguer y Charles Marie de La Condamine, y a la que fueron, por parte de España, Jorge Juan y Antonio de Ulloa⁶.

Jorge Juan fue nombrado Comandante de la Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas de Cádiz y solicitó y consiguió del Marqués de la Ensenada, a la sazón tetra Secretario de Estado de Fernando VI para que se contratara a Louis Godin como director de la Escuela de Caballeros Guardiamarinas, cargo que ejerció desde 1751 a 1760, en que murió en la ciudad de Cádiz. En estos años, Juan y Godin modificaron los planes de estudio introduciendo una visión notablemente más científica con predominio de matemáticas y mecánica, las ciencias más características de la Modernidad.

Ante la necesidad de oficiales en la Armada se crearon otras Academias de Guardias Marinas en Cartagena y Ferrol, cabezas, con Cádiz, de los Departamentos Marítimos establecidos. En la estela de los epígonos de Jorge Juan y Godin, en el último tercio del siglo XVIII, destacan Vicente Tofiño, Benito Bails, Celestino Mutis, formados en Cádiz, y Gabriel Císcar, de manera autodidacta, en el estudio de los

libros gaditanos⁷ y de los europeos ya asequibles en España.

En su extraordinaria tarea científica Jorge Juan había dejado como obra cumbre, su “grande obra” como él decía, el *Examen Marítimo teórico práctico*. Ante el éxito internacional de esta obra se le pidió a Gabriel Císcar la preparación de una segunda edición, tarea a la que se dedicó durante dos años con añadidos personales, de análisis y complementos.

Director de la Academia de Guardiamarinas de Cartagena. En la *Memoria* recuerda su condición de profesor en ella⁸ “como se practicó por la primera vez en el Tratado de Aritmética escrito para la instrucción de los Guardias Marinas”.

A finales del siglo XVIII sería designado como “Miembro de la Comisión de Pesos y Medidas del Instituto Nacional de Francia por parte de Su Majestad Católica” (Carlos IV). Concluidos los trabajos de esta Comisión escribió su *Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas decimales fundados en la Naturaleza*, que se editaría en la Imprenta Real en 1800.

6. Autor de diferentes obras de matemáticas y física, al modo de Jorge

6. Se hacen extensos y detallados estudios acerca de la Expedición geodésica, de la Academia de Guardiamarinas y de estos personajes de relieve como científicos, en dos obras recientes, coetáneas con este trabajo, (2021a) y (2021b).

7. De Jorge Juan: Observaciones astronómicas y físicas (en colaboración con Ulloa), Compendio de Navegación y Examen Marítimo teórico práctico; de Louis Godin: Compendio de Matemáticas.

8. “Advertencias”, 2.ª, de la Memoria.

Juan y Louis Godin en Cádiz, para la enseñanza de los Caballeros Guardias Marinas de Cartagena, tales como: *Curso de Estudios Elementales de Marina*, Tomo I, que contiene el “Tratado de Aritmética”, y el Tomo II, que contiene el “Tratado de Geometría”, anteriores a su revisión del *Examen Marítimo* de Jorge Juan, y posteriormente *Tratado de cosmografía para la instrucción de los Guardias Marinas* (179).y *Tratado de trigonometría esférica para la instrucción de los Guardias Marinas* (1796).

En la etapa final de su vida, enmarcada en el ámbito político a partir de su representación en París para la Comisión del Metro, escribió: *Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas fundados en la naturaleza* (1800) y *Apuntes sobre medidas, pesos y monedas, que pueden considerarse como una segunda parte de la Memoria Elemental*. (1821).

Finalmente escribiría, durante su exilio en Gibraltar, el *Poema físico-astro-nómico* (1828).

7. En síntesis, **Gabriel Císcar es el español mejor formado**, por conocimientos, capacidad crítica y relaciones internacionales científicas, en la actualización **matemática y física**. En el gozne del cambio de siglo XVIII-XIX sólo hay otro español a su

altura: Agustín de Bethencourt, más orientado a la técnica, precursor de los Ingenieros de Caminos y Canales y fundador de la Escuela del Cuerpo, que desempeñaría posteriormente un extraordinario papel como ingeniero en San Petersburgo.

II. EN TORNO A LA MEMORIA ELEMENTAL

1. Análisis básico de la obra a la luz del título

Tres aspectos sustantivos, sobre todos los demás, que conviene destacar por el valor intrínseco de la *Memoria*, son los siguientes.

“Representa a España, en las reuniones en París (1798-99) para el establecimiento de un sistema unificado de medidas con la pretensión de que fuera universal por su interés económico, político y científico”.

Primero, **“Nuevo” sistema**. Se trata de **nuevas unidades** de medidas espaciales (longitud, superficie y volumen) y de pesos. La novedad se refería no tanto al hecho de ser nuevos sino de constituir **novedad radical**,

por la pretensión de validez de uso universal común. A fin de cuentas, relativo al marco de las ya tradicionales magnitudes básicas establecidas por Newton de espacio y masa. En este marco queda pendiente la tercera de las concebidas como categorías fundamentales desde Aristóteles a Newton, el tiempo.

Segundo, carácter **“Decimal”** de las nuevas unidades. Será el logro máxi-

mo, en perspectiva matemática, considerado desde este momento inicial: la organización de las unidades según un sistema decimal, tanto en el sentido creciente como en el decreciente para todas las magnitudes.

La representación introductoria que ofrece en las *Advertencias* iniciales es significativa de la pretensión que se persigue en cuanto a las longitudes, y en ella se observa la inexistencia de lenguaje español apropiado (dado que no se considera el *metro* -que a estas alturas será sólo francés- aunque a él esté referida, y se descubre la necesidad de ampliación del lenguaje preciso en español para estas novedades). La figura es harto representativa, aunque no se introduce el término “metro” que Císcar estima como reducto para Francia.

Esta **decimalización** conquistará las magnitudes del espacio (longitud, superficie y volumen) y de la materia, pero lo intentará sin éxito: 1) en la graduación geométrica del círculo, que mantendrá los 360°; y 2) el tiempo, en años, días de 24 horas, horas de 60 minutos y minutos de 60 segundos. La temperatura se acomodará a los grados centígrados, “termómetro centígrado”, es decir “termómetro dividido en cien grados ó gradiles desde la temperatura del hielo que se liquida hasta la del agua que hierve estando el barómetro en 76 céntimas (art. 7) con corta diferencia”⁹.

Para que se pueda formar alguna idea de las nuevas medidas se señalará al poco mas ó ménos la extensión de un décimo de la medidera, dividido en céntimas y milimas¹⁰.

Se reproduce a continuación su figura.



La “medidera” (o *vara decimal*) es la castellanización que hace Císcar del *metro*. Así, las expresiones castellanas ciscarianas (en relación con las finalmente establecidas) fueron: medidera (metro), décima (decímetro), céntima (centímetro) y milima (milímetro).

Las expresiones de las unidades más complejas, de superficie, volumen y capacidad, carecen aquí ya de sentido, acomodados como estamos en la actualidad en nuestro marco de adopción del sistema métrico. Las explicaciones necesarias entonces hacen que hoy se presenten como sumamente engorrosas y carentes de sentido, dada la sencillez que ofrecen para nosotros los tránsitos de la línea a la superficie y al volumen.

Tercero, sistema “**fundado en la Naturaleza**”, logro máximo desde la perspectiva de la Física.

9. “Advertencias”, 4.ª, de la Memoria.

10. “Advertencias”, 7.ª, de la Memoria.

El trabajo de la Comisión, en la que se integró Gabriel Císcar en el Instituto Nacional de Francia, constituyó el alborear del actual Comité Internacional de Pesas y Medidas, con sede en París. Trabajo pionero cuyas líneas maestras, que hemos señalado, permanecen fijas en la actualidad, enriqueciéndose la novedad al paso de los tiempos y permaneciendo con la **fijación de las ideas básicas de referencia matemática (sistema decimal) y física (fundadas en la Naturaleza)**.

2. Consideraciones de origen: la Comisión de Pesos y Medidas

La Comisión de Pesos y Medidas, del Instituto Nacional de Francia, se reúne en los años 1798 y 99 en París. A nuestro juicio resultan de interés las consideraciones siguientes de naturaleza histórica.

Primera. La intención de establecer un sistema internacional de pesas y medidas podría considerarse como culminación de la Ilustración constituida tras el establecimiento del sistema newtoniano cosmológico.

Segunda. Se desarrolla en el inicio del período propiamente de gobierno de Napoleón, 1799, que pone de ma-

nifiesto la necesidad, y no sólo conveniencia, de un “sujeto político” supranacional.

Tercera. Se convoca a representantes de numerosos países, neutrales y aliados de Francia, y junto a ellos participa un nutrido grupo de miembros del Instituto Nacional de Francia. Esta llamada expresa la clara manifestación de búsqueda de una cierta uniformación con deseos internacionales, a modo de intento de universalización. Conviene señalar que España se encuentra en paz con Francia tras la Guerra de la Convención.

Cuarta. El objetivo lógico del Congreso era prioritariamente comercial, y no propiamente científico, aunque estaría determinado propiamente por el saber científico alcanzado en la época.

Quinta. Se constata la lógica ausencia de Inglaterra, enemiga tradicional de Francia, no sólo en Europa sino también en América, por el contencioso Canadá-EE UU, y en las colonias asiáticas. Quizás en este hecho se asiente la no integración, aún hoy día, en el sistema métrico decimal del mundo inglés, alejado del “sistema métrico decimal”.

“Gabriel Císcar es el pionero de la Metrología en España, resultando muy adelantado al tiempo español, en consonancia con la práctica totalidad de los acontecimientos intelectuales y culturales que tuvieron lugar en la Europa de los siglos XVII y XVIII. Es el español mejor formado, por conocimientos, capacidad crítica y relaciones internacionales científicas, en la actualización matemática y física”.

Sexta. La representación española recae en Gabriel Císcar y Pedrayes, en su condición de diputados del Rey de España.

3. Estructura de la Memoria

La estructura de la Memoria o Índice, que no se explicita formalmente en el texto, pero que conviene señalar, queda constituida de la manera siguiente:

Advertencias

Introducción

Capítulo I. Del origen e imperfecciones de las medidas y pesas actuales.

Capítulo II. Exposición del nuevo sistema de medidas y pesos decimales.

Capítulo III. De la nueva nomenclatura métrica de los franceses, y de las razones que hay para substituirle otra castellana.

Capítulo IV. Exposición de las razones que hay para adoptar el nuevo sistema métrico.

Capítulo V. Se satisface a las objeciones que pueden hacerse contra el nuevo sistema métrico, y se indican los modos de facilitar su introducción.

Nota I. De las variaciones a que están expuestos los prototipos y los modelos secundarios de las medidas que no tiene su fundamento en la Naturaleza.

Nota II. Sobre los péndulos.

Nota III. Para la inteligencia de las Tablas que contienen las relaciones entre las medidas decimales y las de Castilla.

Adiciones.

4. La introducción de la Memoria

De la Introducción conviene destacar algunas consideraciones de especial interés, como las siguientes.

Primera. Rigor, precisión, reconocimiento político y fe científica en la Naturaleza, que manifiesta como primicia en el párrafo inicial:

La Nación Francesa fue la primera que **oyendo las reclamaciones de los sabios** decretó la abolición del monstruoso sistema existente de pesos y medidas, substituyéndoles otras **deducidos de la naturaleza misma**, y tan **constantes é invariables** como ella.

¡Qué síntesis más portentosa! ¡Qué reflexión de permanente actualidad! Veamos con algo de comentario crítico: 1) la audición de las reclamaciones de los sabios; 2) la primicialidad de ejercicio de esta conducta por Francia; 3) La utilización de lo que ofrece la naturaleza; y 4) la creencia de la ciencia del momento en que los valores naturales son constantes (digamos en el tiempo) e invariables (digamos en el espacio), en los referentes newtonianos de espacio y tiempo.

Segunda. Acerca de los principios en que se basa el nuevo sistema de unidades.

La diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano terrestre, que los Franceses llaman **metro**, y nosotros llamaremos **medidera** ó **vara decimal**, es el **principio de donde se derivan todas las nuevas medidas**; y la cantidad de agua destilada contenida en el cubo de una décima de dicha vara es el término general de comparación para las pesadas. Los Franceses llaman *kiliograma* á la expresada unidad fundamental de los pesos, que nosotros designaremos con el nombre de *unal* ó *libra decimal*.

Tercera. El valor formalizado de las expresiones del sistema relativas a las unidades secundarias:

Las unidades secundarias mayores y menores que resultan de la multiplicación y división de las primarias, **son términos de la progresión decimal**, que casi puede llamarse su progresión natural, respecto á ser conforme al sistema de numeración de todas las Naciones civilizadas.

Cuarta. La Comisión, órgano de gobierno constituida por bastantes cien-

tíficos, supo trasladar a la Academia de Ciencias la autorización:

[...] para construir definitivamente **los prototipos ó patrones primarios**, no dudando que este era el modo de obtenerlos con un grado de exactitud y autenticidad desconocidos hasta entonces.

5. Acerca de la reunión de la Comisión de Pesos y Medidas¹¹

La Academia, en primer lugar, nombra en su seno una Comisión de Pesos y Medidas y encarga a los astrónomos Delambre y Méchain la realización de:

Todas las observaciones trigonométricas y astronómicas que

11. El actual Comité Internacional de Pesas y Medidas (CIPM) fue creado por la Convención del Metro, en París, en 1875, según Acuerdo diplomático. Usualmente no consta en las historias de los sucesivos organismos referencias al objeto aquí de estudio, de manera que no se considera ni siquiera pre ni proto historia de la "Comisión de Pesos y Medidas Decimales fundados en la Naturaleza" que describe Gabriel Císcar con tanta precisión y efusión científicas. Parece conveniente darle entrada en las historias, ya que constituye el germen indiscutible del Sistema Métrico Decimal.

Del momento histórico que constituye el trasfondo del trabajo que comentamos, se hizo eco Ángel García San Román (2000), a la sazón Director del Centro Español de Metrología, del que extraemos unos párrafos:

Ya, al inicio de la Revolución francesa, la Asamblea Constituyente encomendó por Decreto de 8 de mayo de 1790, a la Academia de Ciencias que estableciera un sistema de medidas susceptible de ser adoptado en el mundo entero. Gracias a esta decisión nace el Sistema Métrico del que Lavoisier escribió en 1793: 'Jamás nada tan grande y sencillo, tan

debían servir de elementos para calcular la extensión del grande arco de meridiano comprendido entre los paralelos de Dunkerque y Barcelona.

A la Academia le sucede el Instituto Nacional que:

Confió al profundo Físico Lefèvre Gineau las experiencias relativas al peso de una cantidad determinada de agua destilada en diferentes grados de condensación.

Y mientras se concluyen estas operaciones científicas preliminares, a mediados de 1798, el Instituto:

Quiso dar a la Europa el ejemplo de una reunión extraordinaria, convocando en París un congreso o concilio de sabios de las naciones neutrales y

coherente en todas sus partes, ha salido de las manos del hombre". Aunque el Sistema Métrico Decimal se establece en Francia por Decreto de 7 de abril de 1795, 18 germinal del año III, su uso no se hace obligatorio sino a partir de 1840.

Debo agradecerle la cita que recoge en la relación bibliográfica de mi Breviario de Teoría Dimensional (1994). No obstante, no se cita a Gabriel Císcar ni a la obra de éste que comentamos.

En otro artículo de interés sobre "La metrología en España", Cañeque, M. P. y Robles, J. Á. (2018) se escribe una "Breve Historia de la Metrología en España" en la que se considera que esta historia comienza cuando "el 19 de julio de 1849, Isabel II sanciona la ley de Pesas y Medidas, la cual introduce en nuestra legislación el sistema métrico decimal y su nomenclatura científica, de la mano de Bravo Murillo. Esta ley puede considerarse como la primera ley fundamental de la metrología española, dejaba claramente establecido el concepto de uniformidad: En todos los dominios españoles habrá solo un sistema de medidas y pesas". Pues hasta entonces cada provincia disponía de sus propios pesos y medidas tradicionales.

aliadas de Francia. Los sabios Franceses, nombrados por el Instituto Nacional, y los Diputados extranjeros, reunidos indistintamente en un solo cuerpo, formaron desde **Noviembre de 1798 la comisión de pesos y medidas**.

No es baladí, para el objeto de indicar la calidad de los integrantes de la Comisión, recordar los miembros del Instituto Nacional que se integraron en la Comisión de pesos y medidas: Bordá, Brisson, Coulomb, Darcet, Delambre, Lagrange, Laplace, Lefèvre Gineau, Legendre, Méchain y Prony. Los estudiantes de Física y Matemáticas reconocen directamente la relevancia de las tres "L" correspondientes a Lagrange, Laplace y Legendre que, junto a Coulomb, les aparecen en la mayoría de los libros de Física Clásica y de Análisis Matemático que utilizan. Como Diputados del Rey de España asistieron Agustín de Pedrayes¹², reputado matemático asturiano, y Gabriel Císcar, autor de la *Memoria* aquí objeto de estudio. Asistieron a la Comisión Diputados del Rey de Dinamarca, de Toscana, de la República Romana, República Cisalpina, República Liguriana, República Helvética, República Bátava y del Gobierno provisional del Piamonte.

La finalidad de la Comisión consistía en:

[...] exâminar las observaciones, discutir sobre ellas, calcularlas, y

12. Pedrayes permanecería en París concluida la Comisión por lo que sería Císcar quien presentaría a S. M. los prototipos destinados a España.

dirigir la construcción de los prototipos ó patrones primarios de las nuevas unidades.

Se hicieron patrones fundamentales de cada clase para las naciones que habían enviado Diputados. Así escribiría Císcar:

Los **prototipos ó patrones primarios de medidas y pesas que he traído de París** son cinco *metros ó varas decimales*, y cinco *kiliogramas ó libras decimales*.¹³

Todos los metros prototipos, que llevan el sello de la comisión, han sido construidos por el célebre artista Lenoir. Representan el verdadero metro ó medidera quando se hallan en la temperatura del hielo que se liquida, y se han verificado con tanta escrupulosidad, que las mayores diferencias entre unos y otros no llegan á una millonésima de toesa; esto es, á dos milésimas de una *milima* ó milésima de la medidera ó vara decimal. Esta cantidad es treinta veces mas pequeña que el grueso de un cabello.

Císcar explica las características de los cinco ejemplares de *vara decimal* y de *libra ó kiliograma*, una de cada una destinada a Carlos IV y las otras cuatro a disposición de la Real Arma-

da¹⁴, indicando que fueron construidas por la Comisión.

De modo que Císcar para concluir su importante Introducción afirma que se considera obligado a dar una breve idea al público de las nuevas unidades de pesos y medidas:

Reservándome para más adelante el dar a conocer con alguna extensión los resultados importantes de aquellas **grandes operaciones que harían época en los anales de las Ciencias**.¹⁵

6. Ideas destacables “Del origen e imperfecciones de las Medidas y Pesas actuales”

El Capítulo Primero conviene a los efectos de marcación de los acontecimientos históricos, en el tema presente, por la marcación directa o indirecta de los cuatro conceptos básicos de la Teoría de las magnitudes físicas¹⁶: los conceptos de magnitud, cantidad, unidad y medida, desde la asunción del “**Postulado de comparación de cantidades**” de una magnitud.

14. El relevante papel de los marinos Jorge Juan y Gabriel Císcar en los avatares científicos que impulsaron a Francia a esta decisión, hacía normal entonces que los prototipos se pusieran a disposición de la Armada, en unos momentos en que se estaban construyendo los Reales Observatorios de Madrid y de la Armada de Cádiz, en la Real Isla de León (San Fernando, en honor de Fernando VII a finales de la Guerra de la Independencia).

15. El uso de negritas es nuestro.

16. Para una extensa intelección de este tema, en términos de actualidad matemático-física, puede verse González de Posada (1994); Breviario de Teoría Dimensional.

13. El uso de negritas es nuestro.

Primera. “No se puede dar una idea exacta de una **cantidad** sino comparándola con otra cantidad conocida, á que suele darse el nombre de unidad”. Se sobreentiende que las cantidades que se relacionan son de la misma **magnitud** física.

Segunda. Una cantidad cualquiera “conocida” (a efectos prácticos) de una magnitud sirve como referencia común para comparar todas las cantidades de dicha magnitud. A esta **cantidad arbitraria** se la considera **unidad**.

Tercera. **Medida** es el **número** (relativo a la unidad elegida) resultado de la comparación.

Las **unidades “conocidas” y “prácticas”** se establecen como “**patrones**”, que tienen naturaleza arbitraria, entre las que cita la *vara* y la *libra*, pero “no debe extrañarse la mucha variedad de varas de que se hace uso en España” y “en un mismo pueblo se suele hacer uso de quatro ó cinco libras diferentes”. “Se necesitarían algunas páginas para hacer la enumeración de las irregularidades que se advierten en las unidades de las superficies agrarias, y en las de capacidad de líquidos y áridos”. Y más aún “¿qué arbitrariedad y falta de sistema no se advierte en las medidas secundarias, que resultan de las divisiones y subdivisiones de las primarias, ó de su multiplicación?” Y por si fuera poco, sobre los “patrones ó modelos primarios de las medidas mas acreditadas en España, ¿qué

cosa son mas que unos monumentos de la barbarie é ignorancia del siglo en que fueron construidos?”

Pero lo importante aquí, a nuestro juicio, es su criterio acerca del cúmulo de imperfecciones que se padecía, fruto de su carácter profesional científico:

Verdad es que estas diferencias pudieran despreciarse en las operaciones ordinarias del comercio: pero **¿acaso el uso de las medidas está exclusivamente limitado á las empresas mercantiles?** ¿Qué escrupulosa exactitud está demás en aquellas operaciones delicadas por las cuales se eleva el entendimiento humano al mas sublime grado de grandeza?

Y aún hay más, tiene que decirle a España que la Tierra es un planeta, porque aún esto ni se sabe ni se quiere saber en nuestra España. Hemos recordado en numerosos escritos lo que denominamos legado-testamento de Jorge Juan que debe recordarse a los historiadores de la ciencia para que sepan -que de ordinario no se ha querido saber- acerca de las dificultades que tuvieron los pocos científicos físico-matemáticos españoles. Veamos la confesión de Jorge Juan, que llamamos alegato-testamento, escrita en 1766 pero no publicada hasta el año de su muerte, 1773:

¿Será decente con esto obligar a nuestra Nación a que, después de explicar los *Sistemas* y la *Filosofía Newtoniana*, haya de añadir a

cada fenómeno que dependa del movimiento de la Tierra: *pero no se crea éste, que es contra las **Sagradas Letras**? ¿No será ultrajar éstas el pretender que se opongan a las más delicadas demostraciones de Geometría y de Mecánica? ¿Podrá ningún Católico sabio entender esto sin escandalizarse?* Y cuando no hubiera en el Reyno luces suficientes para comprenderlo *¿dejaría de hacerse risible una Nación que tanta ceguedad mantiene?*

No es posible que su Soberano, lleno de amor y de sabiduría, tal consienta: es preciso que vuelva por el honor de sus Vasallos; y absolutamente necesario, que **se puedan explicar los Sistemas, sin la precisión de haberlos de refutar**: pues no habiendo duda en lo expuesto, tampoco debe haberla en **permitir que la Ciencia se escriba sin semejantes sujeciones**.¹⁷

Y ahora veamos lo escrito por Císcar, en letra pequeña y como pie de página (¡Cuidado con la Inquisición!), para **explicar el término planeta** con el que caracteriza a la **Tierra**¹⁸, en 1800, ¡250 años después del *Revolutionibus orbium coelestium!*, ¡200 años después de la condena de Giordano Bruno a la hoguera!, ¡113 años después de la edición de los *Principia* de

Newton!, ¡cincuenta años después de las *Observaciones astronómicas y físicas* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa!:

Todos los iniciados en la mecánica celeste están convencidos de que la Tierra gira cada veinte y quatro horas sobre un exe que pasa por su centro, y da cada año una vuelta alrededor del Sol. Por consiguiente la Tierra es un planeta.

La Tierra no es una esfera ó bola perfecta, sino una esfera achatada; esto es, que su figura es la que hubiera tomado si siendo redonda en su principio, hubiera sido comprimida por los polos, que son los extremos del exe imaginario sobre que gira.

Este Capítulo primero de la obra de Císcar acaba con unas conclusiones dignas de sintetizar con sus expresiones:

“El sistema métrico de otros países no era menos vario y monstruoso que el nuestro”.

“Hace tiempo que los Sabios clamaban inútilmente contra la confusión y arbitrariedad de pesos y medidas”.

“Estaban generalmente reconocidas las grandes ventajas que resultarían al comercio de la **adopción de una medida y peso universales, constantes é invariables**”.

17. Estado de la Astronomía en Europa, p. 15. El uso de negritas es nuestro.

18. En el entorno de esta misma fecha, Celestino Mutis sería denunciado por tercera vez a la Inquisición, éste en el Virreinato de Nueva Granada.

“La Francia acaba de recibirlos, dando en esto un ejemplo digno de ser imitado por todas las naciones”.

elipses ú óvalos; y así, la distancia del ecuador al polo, tomada sobre dicha superficie, es un cuadrante o cuarta parte de la elipse u óvalo”.

7. Sobre la “Exposición del Nuevo Sistema de Medidas y Pesos Decimales”

El Capítulo II lo dedica a exponer, con numerosos detalles, el “nuevo” sistema “decimal”. Si pretendemos destacar lo novedoso en sentido histórico, he aquí las ideas capitales.

1. “La base del **nuevo sistema métrico**, adoptado por la Francia, es el **metro**, que nosotros llamaremos *vara decimal* o *medidera*. La longitud de esta medida lineal es la **diezmillonésima parte de la distancia de la equinoccial al polo, medida sobre la superficie de la Tierra**”. Y tiene que reexplicar -para lectores españoles, como he indicado antes- en otra nota de pie de página, la forma del planeta Tierra insistiendo en que “conviene añadir, que la equinoccial ó ecuador es un círculo que pasa por el centro de la Tierra, y es perpendicular á su eje; y los meridianos son los planos perpendiculares al equador; esto es los planos que pasan por los polos y centro de la Tierra. Las comunes secciones de dichos planos con la superficie terrestre son

“Los valores intrínsecos de la «Memoria» son los siguientes: Nuevo Sistema, Decimal y Fundamentado en la Naturaleza”.

“La Nación Francesa fue la primera que oyendo las reclamaciones de los sabios decretó la abolición del monstruoso sistema existente de pesos y medidas, sustituyéndoles otras deducidos de la naturaleza misma, y tan constantes é invariables como ella”.

Explica las medidas lineales, de superficie y de capacidad detalladamente en contraste con las usuales españolas del momento, introduciendo unas nuevas denominaciones “castellanas” acordes con el nuevo sistema.

Y por lo que respecta a los pesos, en síntesis, “la unidad fundamental de peso es el de un azumbre ó unera de agua destilada, quando dicho líquido se halla en su mayor condensación”, y “esto se verifica quando el termómetro señala cerca de quatro gradiles sobre el cero”. “A esta unidad

usual de peso, que los Franceses llaman *kiliograma*, se le podrá aplicar en español el nombre de *libra decimal*, y también podría llamarse simplemente *unal* para abreviar”.

8. Acerca “De la Nueva Nomenclatura Métrica de los Franceses, y de las Razones que hay para substituirle otra castellana”

El Capítulo III exhibe la nomenclatura de las unidades fundamentales adop-

tadas por los Franceses en el nuevo sistema métrico, que resulta con “seis palabras simples” que son: *metro, ara, litro, estéreo, grama y baro*. Asimismo “de su composición con siete voces numerales derivadas del griego y del latín”: Deca, Hecto, Kilio, Miria y Deci, Centi y Mili.

Propone unas denominaciones castellanas, que a la luz actual carecerían de sentido, con la intención de evitar tanto los sustantivos franceses como los prefijos griegos y latinos, de los

que podemos reproducir, como ejemplo, la tabla comparada que ofrece para las medidas lineales.

22 Medidas lineales.

<i>Nombres adoptados por los Franceses.</i>	<i>Nombres castellanos correspondientes.</i>
Miriámetro.....	Legua decimal.
Kiliómetro.....	Milla decimal.
Hectómetro.....	Centena de varas.
Decámetro.....	Decena de varas.
Metro.....	Vara ó medidera.
Decímetro.....	Décima.
Centímetro.....	Céntima.
Milímetro.....	Mílisma.
Decimilímetro..	Decimílisma.
Centimilímetro.	Centimílisma.

Pero he aquí las razones especiales que esgrime para su oferta lingüística el científico español del reino de Valencia.

Primera. “No hay duda en que las denominaciones derivadas del griego y del latín manifiestan la naturaleza de las nuevas unidades con elegancia y precisión. Pero estas ventajas tan apreciables para los sujetos instruidos, dexan de serlo para el pueblo, tomando esta palabra con toda su extensión”.

Segunda. “La riqueza del idioma castellano facilita la invención de la nomenclatura mas variada que se ha propuesto, sin alterar por esto en nada el hermoso sistema decimal de pesos y medidas”

9. En torno a la “Exposición de las Razones que hay para adoptar el Nuevo Sistema Métrico”

El Capítulo IV expone las razones -ventajas- que supondría la adopción del nuevo sistema métrico decimal.

Primera. Su **invariabilidad**, ya que respecto de los tipos fundamentales -la extensión del meridiano y la gravedad- se encuentra con facilidad en todas partes, de modo que con la determinación de la longitud del péndulo simple que oscila los segundos no se hace necesario medir el meridiano.

Segunda. La **facilidad** que las divisiones decimales de las unidades lineales prestan a las operaciones aritméticas y de modo análogo para las unidades cuadradas y cúbicas.

Tercera. La correspondencia exacta que se observa en el nuevo sistema

métrico entre las unidades de peso y las de capacidad llenas de agua destilada.

Y cuarta. Muy superior a todas las anteriores son las que resultarían al Comercio y á las Artes. “**La Naturaleza y no la Francia**, es la que nos las presenta. Aceptémoslas á imitación de nuestra aliada natural, con la que tenemos tantas relaciones comerciales. Estas se simplificarían sobremedera con la **uniformidad propuesta** de pesos y medidas”.

¿Y España qué? Expone otras razones, ahora patrióticas, que invitan a la adopción del nuevo sistema. Después de la Francia, ninguna nación ha tenido más parte que la España en la determinación de los nuevos prototipos ya que: 1) “Una parte del arco de meridiano, medido para este objeto, está comprendido entre los Pirineos y el castillo de Monjuí junto á Barcelona” de tal modo que “entre los ángulos de que se ha hecho uso para calcular los triángulos de la meridiana, hay algunos observados por D. Joseph Chaix”; 2) “Para la determinación de la vara decimal se ha hecho también uso del arco de meridiano que atraviesa el equador. Midióse dicho arco en el Perú por los Académicos Franceses Godin, Bouguer y La Condamine, acompañados por Juan y Ulloa¹⁹. Estos dos sabios Españoles supieron acreditar al público que no habían

sido meros espectadores de aquella importante operación”; y 3) “**toca á la España el dar á las demás el ejemplo** de la adopción de unas medidas, de cuyo uso le resulta tanto interés, y en cuya determinación le ha cabido gran parte”.

10. Cómo “Se satisface a las objeciones que pueden hacerse contra el Nuevo Sistema Métrico, y se indican los modos de facilitar su introducción”

El Capítulo V ofrece las objeciones o reparos que pueden ponerse para la admisión de las medidas decimales y los modos que facilitarían su aceptación.

Entre las objeciones cita las siguientes:

Primera. La **dificultad de determinar directamente la longitud exacta** si se pierden los patrones existentes, dado que “la medición de un arco de meridiano terrestre exige muchos preparativos y mucha constancia, destreza y conocimientos de parte de los observadores que se encarguen de una operación tan penosa y delicada”²⁰. Pero, “el gran trabajo está ya hecho, y que para aprovecharnos de él en todos tiempos, basta que se conserven en la memoria la relación de la vara decimal con la longitud del péndulo simple que oscila los segundos en París, ó en otro cualquier lugar bien determinado

19. A esta expedición hemos dedicado cierta atención en nuestras obras recientes dedicadas, prioritaria y respectivamente, a Jorge Juan y Luis Godin, ya citadas.

20 La expedición geodésica al Ecuador para medir tres grados de meridiano a lo largo de los Andes duró unos 10 años.

de la Tierra”. Opta por las medidas del meridiano que considera invariables y no por el péndulo que presenta dos elementos inconexos: el tiempo (por la arbitrariedad en los diferentes países²¹), y la gravedad, por la variación de su fuerza de un paralelo a otro.

Segunda. La **dificultad de las divisiones y subdivisiones** para la construcción de medidas y pesas. Aceptando esta realidad opta por las ventajas del uso de las nuevas.

Tercera. “La **repugnancia** que generalmente **opone el pueblo ignorante á toda innovación**”. “No hay duda en que en toda reforma, por útil que sea, encontrará en todos tiempos algunos opositores”. Es más ventajoso establecer la uniformidad frente a “la monstruosa discordancia que se observa. Además, el conocimiento de las medidas naturales es sumamente fácil de adquirir, aunque sea consciente de que el “disgusto con que los ignorantes estúpidos suelen recibir las reformas de esta clase tiene su fundamento principal en la repugnancia á abandonar las rutinas habituales”. En resumen: “**Las nuevas medidas tienen su fundamento en la naturaleza, y no en el capricho de los hombres**”. Igualadas todas las unidades no se da “lugar á las parcialidades y zelos que tanto han perjudicado hasta el presente á la deseada uniformidad”.

21 En Francia se proyectó dividir el día en 10 horas, la hora en 100 minutos y el minuto en 100 segundos, de tal manera que se construyeron relojes decimales.

En cuanto a los modos para facilitar la introducción del nuevo sistema decimal indica: 1) Empezar por los cuerpos facultativos; 2) Construir modelos exactos para remitirlos a cada gobernación o cabeza de partido considerándolos como modelos primarios, con tablas de reducción de los actuales peso y medias de cada pueblo a los pesos y medidas decimales; y 3) Señalar las millas y leguas decimales en los caminos.

11. Acerca “De las variaciones a que están expuestos los prototipos y los modelos secundarios de las medidas que no tienen su fundamento en la Naturaleza”

En la Nota Primera se hacen unos comentarios de conocimiento básico de física, para explicar que tanto los prototipos como los modelos secundarios están expuestos a variaciones y desperfectos por no tener su fundamento en la Naturaleza. Se refiere a la variación de longitud con la temperatura, dilatación o contracción, que sufren los metales. Las conclusiones son claras: a) “Toda medida que no tiene su fundamento en la naturaleza, es una longitud variable”; b) “En las medidas derivadas de la naturaleza, como la medidera ó vara decimal [es decir, el metro], se debe hacer mucha distinción entre el modelo material y la verdadera medida”; c) “la verdadera medidera ó vara decimal es siempre de la misma longitud; pero los modelos materiales que se construyen para representar dicha extensión son más ó menos variables, y se les debe aplicar

la corrección correspondiente”; pero d) “esto se entiende en los casos en que no está demás una suma exactitud, y sería ridículo el tener cuenta con tan pequeñas diferencias en las operaciones ordinarias”; y e) “los errores serán tanto más considerables quanto mayor sea la dilatibilidad de los metales”.

12. “Sobre los péndulos”

En la Nota II describe la teoría del péndulo y su movimiento oscilatorio de manera preciosa y sugestiva.

A continuación, el *péndulo simple*, “péndulo imaginario, en el cual se supone que toda la masa del cuerpo está reunida en un solo punto”.

Y así, en todo péndulo, compuesto, hay un punto en el que debería reunirse toda su masa para quedar reducido a péndulo simple, que se denomina *centro de oscilación*. *Longitud de un péndulo compuesto es la distancia del eje de rotación al centro de oscilación*.

Péndulo que oscila los segundos es aquel que emplea un segundo de tiempo en hacer una oscilación. Pero no depende solo de la longitud sino también de la gravedad, por lo que depen-

de del lugar (paralelo, entre ecuador y polo). Así: “el péndulo que oscila los segundos en Cádiz es más corto que el que oscila los segundos en París”, ya que la gravedad aumenta del ecuador hacia ambos polos (uno de los efectos que deben resultar del movimiento de rotación de la Tierra, siendo otro efecto de la misma causa la elipticidad de los meridianos). Debe tenerse en cuenta que elige como referencia Cádiz por existir en esta ciudad el observatorio astronómico considerado en sus inicios como el más importante del sur de Europa,

“Pretendiendo ingenuamente salvar a España, a Fernando VII y a la Libertad del Ejército de los ‘Cien Mil Hijos de San Luis’ sería condenado a muerte por Fernando VII en 1823. Secuestrado en El Puerto de Santa María por el embajador inglés que lo salvó así de la condena sería llevado a Gibraltar”.

instalado en el Castillo Viejo por Jorge Juan y Luis Godin en 1752 y elevado de categoría internacional posteriormente por Vicente Tofiño. Cuando escribe Císcar esta *Memoria*, 1800, se está construyendo el de la Real Villa de León (actual San Fernando). El de mayor fama en el Continente

europeo es el de París.

No podía faltar su referencia al tratamiento de los péndulos en el *Examen Marítimo* de Jorge Juan, en la segunda edición por él corregida y con gran número de notas, que denomina “adicionado”, añadiendo ahora que “la resistencia del aire y la fricción se oponen al movimiento del péndulo”. El texto deja ver por distintos lugares la colaboración española en estos avatares mediante los trabajos de la expedición geodésica en el Ecuador

de Juan y Ulloa que desarrollan en las *Observaciones astronómicas y físicas* y en el gran libro de Mecánica de Jorge Juan *Examen Marítimo teórico práctico* que, como se ha tratado, Císcar ha revisado y completado para una segunda edición.

Es consciente de la oposición que permanece en España a la cosmología copernicano-newtoniana, por la presión religiosa que perdura en defensa numantina del geocentrismo. La expresión que utiliza es significativa: “sabían poquísima Física y poca Matemática: así como ignoraban los primeros elementos de la Mecánica los que trataron de absurda la opinión del movimiento de la Tierra”.

13. “Para la inteligencia de las Tablas que contienen las relaciones entre las medidas decimales y las de Castilla”

En la Nota III revela la importancia histórica de la “toesa original del Perú” (de nuevo referencia a la expedición geodésica franco-española) al utilizarla para contrastar con la “vara de Burgos”. Así se obtendría la razón entre la medidora y la toesa del Perú, y entre la medidora y la vara burgalesa, destacando la dirección del español Don Juan Peñalver en la construcción del modelo y la participación en las comparaciones en París de “Vassalli (Diputado del Piamonte), Pedrayes (compañero mío de Comisión), Ramírez (agregado a la comisión) y yo”. En las consideraciones de las medidas de capacidad reitera “debemos estos datos á D. Juan Peñalver”, así

como para los pesos, es decir, un **primer equipo de metrología española con representación oficial**, lo que constituye otro dato relevante para esta historia que no se tiene en cuenta de ordinario.

El cuadro final de las denominaciones sugeridas por Císcar se reproduce a continuación, donde se subrayan las correspondientes unidades:

Medidas lineales.	Medidas agrarias.	Medidas de capacidad.	Unidades de peso.
G. l. Grassil.	M. d. Millarada.	M. r. Milla.	M. l. Millarada.
L. d. Legua decimal.	C. d. Cesterada.	C. r. Cesterera.	C. l. Cesteral.
M. ll. d. Milladecimil.	D. d. Docerada.	D. r. Docerera.	D. l. Docasal.
C. n. Cestera.	<u>U. d. Uada.</u>	<u>U. r. Uera.</u>	<u>U. l. Ual.</u>
D. n. Docera.		d. ll. Decimilla.	d. v. Dizavo.
M. Mediera.		c. ll. Centimilla.	c. v. Cienavo.
d. m. Decima.		m. ll. Milimilla.	m. v. Milavo.
c. m. Centima.		d. m. ll. Decimillimilla.	d. m. v. Decimillavo.
m. m. Milera.		c. m. r. Centimillero.	c. m. v. Centimillavo.
d. m. m. Decimillera.		m. n. v. Millonero.	
c. m. m. Centimillera.			

III. A MODO DE EPÍLOGO. GABRIEL CÍSCAR DESPUÉS DE 1800

Parece de interés marcar unas notas significativas de la biografía de Císcar, que son de especial relevancia entre los gobernantes de España, con las que puedan analizarse, en caso de que optemos por una segunda parte, su obra *Apuntes sobre medidas, pesos y monedas, que pueden considerarse como una segunda parte de la memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas decimales, fundados en la naturaleza, publicada en 1800*, primera parte ésta que hemos comentado aquí con su valoración histórica.

Estos *Apuntes* los escribió “Don Gabriel Císcar, Teniente General de la Armada Nacional, y Consejero de Es-

tado, miembro de la Comisión de Pesos y Medidas del Instituto Nacional de Francia por parte de S. M. C. en los años 1798 y 1799”.

Entre las notas referidas pueden considerarse las siguientes.

Císcar fue Regente del Reino de España en dos períodos durante la Guerra de la Independencia.

Como de especial significación histórica en las biografías de Císcar y Wellington puede considerarse la “anécdota” de la concesión del Toisón de Oro a Wellington, entre otros, por Císcar, que se había negado rotundamente a concederle formal, y oficialmente, la Capitanía General del Ejército Español en la Guerra de la Independencia, aunque de hecho lo hubiera sido. Fernando VII, entre sus primeras decisiones tras la recuperación de la Corona, retiró las concesiones del Toisón de Oro otorgadas por la Regencia, sin atreverse a retirársela a Wellington.

Císcar fue recluido en Oliva, su ciudad natal, puesto al margen de la vida oficial.

Como consecuencia de la revolución de Riego recuperaría su condición de político relevante ocupando de nuevo puesto de Regente durante el Trienio Liberal.

En esta fase de la historia de España, y en concreto suya, publicaría los

Apuntes, como expresión de la importancia que concedía al asunto del Sistema Métrico Decimal.

Pretendiendo ingenuamente salvar a España, a Fernando VII y a la Libertad del Ejército de los “Cien Mil Hijos de San Luis” sería condenado a muerte por Fernando VII en 1823.

Secuestrado en El Puerto de Santa María por el embajador inglés que lo salvó así de la condena sería llevado a Gibraltar.

En el Peñón viviría los últimos años de su vida con la ayuda de una pensión que le otorgó el Duque de Wellington, y sería en este rincón inglés de la provincia de Cádiz donde escribiría su última obra: el *Poema físico-astro-nómico*.

A la espera de unos extensos comentarios histórico-críticos sobre los *Apuntes* de Císcar, baste ahora, en este trabajo relativo a la obra primordial de la Metrología española, que, cuando tuvo oportunidad de continuar su tarea en defensa de la implantación en España del Sistema Métrico Decimal, no dejó pasar la ocasión para insistir en ella.

BIBLIOGRAFÍA

Aznar, J. V. (1997): *La unificación de los pesos y medidas en España du-*

rante el siglo XIX (tesis doctoral no publicada). Universidad de Valencia. Referencias en TESEO.

Basas, M (1962): *Introducción en España del Sistema Métrico Decimal*. Milán: Dott. A. Giuffrè.

Belizón, F. (2012): “Prólogo” a Císcar (1800) del Centro Español de Metrología.

Cañeque, M. P. y Robles, J. Á. (2018): “La Metrología en España” en *Economía Industrial*, nº 407, pp. 139-149.

Císcar, G. (1800): *Memoria elemental de los nuevos pesos y medidas decimales fundados en la Naturaleza*. Madrid: Imprenta Real. [Existe una edición del Centro Español de Metrología (2012) que reproduce el original perteneciente al Real Instituto y Observatorio de la Armada].

- - - (1821) *Apuntes sobre medidas, pesos y monedas, ...* Madrid: Imprenta Real.

García San Román, A. (2000): “Exposición sobre el Sistema Métrico Decimal” en el Senado, 17/2 a 10/3, con motivo del “Año 2000. Año Mundial de las Matemáticas declarado por la Unesco”.

Godin, L. (1736): “La Longueur du Pendule simple, qui bat les Secondes du Temps moyen, observée à Paris & au Petit Goave en l’Isle Saint Domingue” en *Histoire de l’Académie Royale des Sciences*. Paris: Imprimerie Royale,

- - - (1758): *Compendio de Mathematicas para el uso de los Cavalleros Guardias-Marinas*. Cádiz: Imprenta Real Academia de Guardias Marinas.

- - - (1985): *Sobre el peso de los cuerpos*. Madrid: Fundación Jorge Juan.

González de Posada, F. (1994) *Breviario de Teoría Dimensional*. Madrid: ETS. de Arquitectura. UPM.

- - - (Coord.) (2007a) *La Ciencia en la España Ilustrada*. Madrid: Instituto de España.

- - - (2007b) “Las ciencias físico-matemáticas: de Jorge Juan a Gabriel Císcar” en González de Posada (Coord.) (2007a).

- - - (2019) *Historia contextualizada de la Academia Médica Matritense en el siglo XVIII*. Tesis doctoral. Universidad de Alcalá. Puede verse en TESEO.

- - - (2021a) *Louis Godin, pionero de la ciencia moderna en España*. Tesis doctoral. Universidad de Cádiz.

- - - (2021b) *Jorge Juan. En torno a su vida y su obra*. Novelda: Edicions Locals – Augusto Beltrá, editor.

Juan, J. (1757) *Compendio de navegación*. Cádiz: Imprenta de la Academia de Guardiamarinas.

- - - (1771) *Examen Marítimo Teórico Práctico*. (Existe edición facsímile del Instituto de España, 1968)

- - - (1774) *Estado de la Astronomía en Europa*. Madrid: Imprenta Real.

Juan, J. y Ulloa, A. (1748) *Observaciones astronómicas y físicas*. Madrid: Imprenta Zúñiga.

Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas (1868) *Ley de pesas y medidas de 19 de julio de 1849, reglamento para su ejecución y disposiciones oficiales de carácter general, referentes al planteamiento del sistema métrico-decimal*. Madrid.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (1907). *Ley de pesas y medidas de 8 de julio de 1892*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Picado Alfaro, M. (2009) *Tratamiento del Sistema Métrico Decimal en textos de matemáticas en España en el período 1849-1892*. Granada: Departamento de Didáctica de la Matemática.

- - - (2012) *El Sistema Métrico Decimal en libros de texto de matemáticas durante la segunda mitad del siglo XIX (1849-1892)*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.

- - - (2020) *La introducción del Sistema Métrico Decimal en España y su incidencia en los libros de texto*

para la enseñanza de las matemáticas (1849-1892). Madrid: Centro Español de Metrología.

Picado, M. y Rico, L. (2011) “*La introducción en España del sistema métrico decimal: un estudio de los textos de Gabriel Císcar y José Mariano Vallejo*”, en *Actas do I Congreso Ibero-Americano de Historia de Educação Matemática*, pp. 449-458. Caparica, Portugal.

Prieto, E. (2007) *Breve historia de la Metrología*. Madrid. <http://www.cem.es/cem/metrologia/historia>.

Puente, G. (1982) “El sistema métrico decimal: su importancia e implantación en España”. *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 3, 95-125.

Sellés, M. (2019): “Císcar y Císcar, Gabriel”, en *Diccionario Biográfico Español*. Real Academia de la Historia.

Ten, A. (1996): *Medir el Metro, La historia de la prolongación del arco de meridiano Dunkerque-Barcelona, base del Sistema Métrico Decimal*. Universitat de València.

- - - (2000). *Viejos y nuevos sistemas metrológicos*. Madrid: Museo Virtual de la Ciencia. http://museo-virtual.csic.es/salas/medida/medidas_y_matematicas/articulo55.htm

Nota histórica sobre
Antonio
de Grazia y Álvarez
(1815-1872)
Gaditano y pionero de la
nefrología española

Dr. Antonio Pérez Pérez

Médico especialista en Anestesiología
y Reanimación del Hospital
«Puerta del Mar» de Cádiz

Profesor Asociado del Área de Historia de
la Ciencia de la Universidad de Cádiz

Dr. Juan Rafael Cabrera Afonso

Catedrático jubilado de Historia de
la Ciencia de la Universidad de Cádiz

En esta breve nota histórica tratamos de recordar a uno de los médico-cirujanos españoles más singulares y sobresalientes del siglo XIX nos referimos, claro está, a Don Antonio de Grazia y Álvarez (1815-1872) del que López Piñero¹ aseguraba, en 1976, que era una «*figura absolutamente ignorada tanto a nivel de repertorio como de estudio monográfico*», añadiendo seguidamente que en contraste con su desdibujada biografía «*su obra escrita era una de las más amplias e interesantes de la Medicina española isabelina*», encabezando junto a José de Gardoqui y Manuel

José de Porto, obviamente tras la muerte de Francisco Javier Laso de la Vega, la escuela anatomoclínica gaditana².

Sin embargo, a pesar de ello, pocos autores habían abordado el estudio de su biografía y de sus aportaciones a la Medicina española ochocentista, salvo en lo que respecta a su conocido escrito sobre la enfermedad de Bright³ de la que pasa por ser el introductor

1. López Piñero JM. Medicina moderna y Sociedad Española (siglos XVI-XIX). Valencia: Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina; 1976. p. 231.

2. López Piñero JM. «Grazia y Álvarez, Antonio». En: López Piñero JM, Glick TF, Portela Marco E (dirs.). Diccionario histórico de la Ciencia moderna en España. Volumen I (A-L). Barcelona: Península; 1983. p. 421-423.

3. Grazia y Álvarez A. de. Ensayo histórico descriptivo sobre la Enfermedad de Bright, seguido de observaciones recogidas en la práctica civil y en los hospitales. Cádiz: Imprenta, librería y litografía de la Revista Médica; 1849.

en España, por lo que verdaderamente era una figura casi olvidada en la Historia de la Medicina de nuestro país, tanto es así que, por ejemplo, la correcta ortografía de su primer apellido o su fecha de fallecimiento eran absolutamente desconocidas hasta este momento.

D. Antonio de Grazia y Álvarez nació el 7 de enero de 1815 en Cádiz, fruto del matrimonio contraído el 22 de junio de 1812 por el palermitano Cayetano de Grazia y la gaditana María del Carmen Álvarez, siendo bautizado tres días después de su natalicio en la parroquia de la Santa Cruz de dicha localidad en donde, junto a las pertinentes oraciones y abluciones de agua bendita, se le otorgó, a pie de pila, el nombre de Antonio Agustín José y Julián.

Tras realizar sus estudios elementales, entre 1821 y 1830, en el Colegio Seminario Conciliar de San Bartolomé y en el Colegio de Santiago de la Compañía de Jesús de Cádiz, pasó a ampliar su formación en Lógica en el portuense Colegio de Humanidades de la Aurora y, entre 1836 y 1837, en la Escuela de Nobles Artes de Cádiz, donde siguió un curso de Matemáticas bajo la dirección de Juan Manuel Caballero Ortiz.

Concluida su formación básica, Grazia y Álvarez ingresó en 1838 en el Colegio Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz donde obtendría, siempre con las mayores calificaciones, en 1845 el título de Bachiller en Medicina y Cirugía y, más tarde, en 1846 el título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Terminada la carrera, ejerció profesionalmente en el Hospital de la Misericordia y San Juan de Dios de Cádiz, en el Hospitalillo de La Carraca y en los Balnearios de Gigonza y Paterna de Rivera, actividad asistencial que mantuvo hasta 1853, anualidad esta última en la que decidió trasladar su domicilio y su consulta a El Alosno y las Minas de Tharsis donde permaneció hasta 1857 y, posteriormente, a Puerto Real, villa gaditana donde residió junto a su familia hasta 1865, año este último en donde, finalmente, volvió a retornar a su localidad natal donde, finalmente, fallecería el 8 de noviembre de 1872 a la temprana edad de cincuenta y siete años.



El interés de D. Antonio de Grazia y Álvarez por el estudio de la patología renal surgió ya durante su época

de estudiante de Medicina y Cirugía como demuestra su manuscrito titulado «Memoria sobre la enfermedad de Bright», documento de veinte páginas en 4º menor, conservado actualmente en los Archivos de la Universidad de Cádiz, que inauguró el jueves 15 de enero de 1846, a las cuatro de la tarde, la Academia escolástica semanal de la gaditana Facultad de Medicina, continuadora de las Juntas Literarias del Real Colegio de Cirugía de la Armada, y por la que nuestro biografiado fue premiado con patente de honor y mérito por la Comisión examinadora, hecho, a todas luces, determinante, tal como el mismo destacó, en su ulterior interés por el estudio de la patología nefrológica, y por el que, años más tarde, sería principal e inicialmente reconocido en la esfera médica nacional e internacional, y cuyo punto de arranque debe buscarse, sin embargo, en 1845, en el Hospital de la Misericordia y San Juan de Dios de Cádiz, en donde observó, por vez primera, a dos pacientes afectos por dicha dolencia renal, cuya existencia no había sido aún evidenciada ni descrita en nuestro país, conformando, además, el núcleo primigenio de su posterior y conocida publicación de 1849 acerca de esa dolencia.

“Grazia y Álvarez ingresó en 1838 en el Colegio Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz donde obtendría en 1845 el título de Bachiller en Medicina y Cirugía y, más tarde, en 1846 el título de Licenciado en Medicina y Cirugía. Terminada la carrera, ejerció profesionalmente en el Hospital de la Misericordia y San Juan de Dios de Cádiz, en el Hospitalillo de La Carraca y en los Balnearios de Gigonza y Paterna de Rivera.”

Con respecto a esta última monografía impresa en Cádiz en 1849 cabe aclarar que es totalmente original y supone, además, una aportación pionera en nuestro país en el estudio del fracaso renal; primera edición de la misma, en un tomo de ciento sesenta y tres páginas en 8º mayor, que fue reimpresa en 1851, con igual extensión y formato, y con una segunda edición en 1852, en un tomo de ciento noventa y ocho páginas en 8º mayor, que fue editada, también en la capital gaditana, bajo los auspicios de Mateu Josep Buenaventura Orfila y Rotger.

Sin embargo, las aportaciones de Grazia y Álvarez al conocimiento de la patología renal en nuestro país no se limitaron, como piensan algunos, a la publicación en la primera mitad del siglo XIX de ese afamado ensayo sobre la enfermedad de Bright sino que, por el contrario, se extendieron a lo largo de quince años (1846-1861) en donde dio a conocer en primicia a la comunidad médica española, a través de multitud de escritos publicados en las principales revistas médicas de la época, no solo la existencia de la misma en nuestra tierra sino también los aspectos más novedosos y sobresalientes que, por entonces, fueron

descubriéndose a nivel internacional acerca de dicha dolencia nefrológica.

De esta suerte, si examinamos los trabajos realizados por diferentes autores que se han aproximado al estudio de las obras publicadas a lo largo de la segunda mitad de la centuria decimonónica sobre la enfermedad de Bright podremos comprobar cómo, la mayoría de ellos, coinciden en el hecho de que a ese médico anglosajón –Richard Bright– le corresponde el mérito de haber aunado, en una sola triada clínica, la enfermedad renal con la albuminuria y la hidropesía, diferenciando, en esta forma, sus hallazgos anatomoclinicos de los practicados años antes por Fredericus Dekkers y Domenico Cotugno que, como es sabido, ya describieron respectivamente, en 1694 y 1770, la presencia de esa proteína en la orina de los pacientes hidróticos aunque sin relacionar su hallazgo con la posible existencia de una nefropatía.

Igualmente, podremos comprobar como esos mismos autores correlacionan esas descripciones decimonónicas de la enfermedad de Bright con las más diversas patologías renales, como, por ejemplo, con el síndrome nefrótico, la glomerulonefritis postinfecciosa, las nefritis, las nefrosis y las nefroesclerosis, a nuestro criterio similitudes anacrónicas ya que en el siglo XIX aún no

tenían conocimiento de la naturaleza de esas últimas.

Así, a nuestro juicio y centrándonos en los trabajos de nuestro biografiado, bajo la denominación de «enfermedad de Bright», Grazia y Álvarez, aglutinó un variopinto conjunto de patologías renales, primitivas o secundarias, que compartían como característica común la insuficiencia renal aguda o crónica.

De la misma manera, fue capaz de correlacionar, en sus escritos, los hallazgos anatomoclinicos de Richard Bright

con los estudios fisiopatológicos emprendidos, casi simultáneamente, por William Prout, John Bostock y George Ross, conocimientos que le llevaron a afirmar, en 1849, que la alteración más constante que se producía en esa afección no era, como creíamos hasta ahora, la albuminuria sino los cambios patológicos que experimentaban los valores normales de la densidad específica de las orinas, dando, con ello, un nuevo enfoque a la misma en él que los análisis clínicos de la sangre y de las orinas pasaron a ser signos fisiopatológicos de esa dolencia renal, orientación diagnóstica hasta entonces inédita en la Medicina española que le permitió, además, sentar criterios sólidos en el seguimiento de su evolución clínica y en la instauración de un tratamiento más racional y acorde a los conocimientos más avanzados de la época.

“El interés de D. Antonio de Grazia y Álvarez por el estudio de la patología renal surgió ya durante su época de estudiante de Medicina y Cirugía como demuestra su manuscrito titulado «Memoria sobre la enfermedad de Bright»”

De este modo, centrándonos, en las medidas terapéuticas innovadoras que Antonio de Grazia aplicó a partir de aquella anualidad a estos pacientes, cabe destacar el uso habitual que hizo en los mismos, dada su novedosa concepción de esta patología, del llamado aparato calorificador de Serre d'Alais con objeto de inducir la hiperhidrosis.

Ese dispositivo descrito en 1849 por Auguste Serre, oftalmólogo en Uzès y también conocido como Serre d'Alais o Serre d'Uzès, consistía en un mecanismo formado por un pedazo de lienzo mojado y exprimido que envolvía una piedra de cal, del tamaño de una naranja grande, que, a su vez, era cubierto en su totalidad con otro trozo de lienzo seco y fijado con una cinta o cuerda.

De esos artilugios, nuestro biografiado, colocaba dos en la cama del paciente, uno a cada lado de su cuerpo, cubriendo a continuación al doliente con varias mantas; de esta manera, el calor húmedo proporcionado por los mismos, estimulaba una considerable transpiración.

De esta forma, Antonio de Grazia, aprovechando la permeabilidad de la piel y sus propiedades en el intercambio de fluidos e iones, utilizó al tegumento cu-

táneo a modo de «membrana dializadora semipermeable», precursora medida de tratamiento de la insuficiencia renal, sin parangón a nivel mundial, llevada a la práctica en forma pionera por nuestro biografiado en nuestro país.

Este primitivo régimen terapéutico, puesto en marcha por Grazia y Álvarez en pacientes afectos por la enfermedad de Bright a partir de la segunda mitad de la centuria ochocentista, no deja de tener cierto sustento fisiopatológico a pesar de

su simplicidad, baste pensar que el «cansancio» hepatorenal, característico en estos enfermos, conlleva a que los excedentes de amoniaco y de los compuestos purínicos, fruto del metabolismo proteico, no se transformen adecuadamente en urea y ácido úrico con aparición del consiguiente cuadro tóxico que alterará aún más la función glomerular y hepática, siendo, en este sentido, la transpiración abundante, al igual

que los vómitos, una medida protectora frente a esos excedentes metabólicos dañinos, punto este último que explica, también, el porqué de la eficacia del tartrato de potasa antimonial en ciertos casos del mal de Bright, tal como preconizó también desde 1847 nuestro biografiado.

“Aprovechando la permeabilidad de la piel y sus propiedades en el intercambio de fluidos e iones, utilizó al tegumento cutáneo a modo de «membrana dializadora semipermeable», precursora medida de tratamiento de la insuficiencia renal, sin parangón a nivel mundial, llevada a la práctica en forma pionera por nuestro biografiado en nuestro país”.

Asimismo, nos gustaría señalar que oficialmente el conocimiento del síndrome hepatorenal, o de la relación existente entre la enfermedad hepática y los trastornos de la función renal, data de las observaciones practicadas, en 1932, por Ferdinand Christian Helwig y Carl Bryant Schutz y, en 1937, por Solomon Stanley Lichtman y Arthur Robert Sohval, correspondiendo la descripción de las alteraciones del funcionalismo renal en la cirrosis hepática con ascitis a Richard Hecker y Sheila Sherlock en 1956, en este mismo sentido nuestro biografiado indicaba ya en 1855 lo siguiente:

Con respecto a la cirrosis del hígado, complicación que suele observarse en esta especie de hidropesía a pesar de la oscuridad en su diagnóstico, creemos fue consecutiva a la misma; pues la hipertrofia de la víscera y el haber precedido a la ascitis el edema, son las razones poderosas que nos han hecho formar este raciocinio. Promuevo este examen, porque pudiera venir al pensamiento alguna duda acerca de la fecha de la primera enfermedad.

Tampoco queremos olvidar que actualmente nadie discute, en la esfera médica, la importancia del seguimiento de la progresión a la cronicidad de la insuficiencia renal, recurriendo, habitualmente, para su detección a la determinación programada de la

proteinuria y del índice de filtración glomerular; en alusión a este moderno concepto queremos recordar, en razón a lo ya relatado, el papel precursor desempeñado, igualmente, por Antonio de Grazia ya que, dentro de los escasos y modestos recursos diagnósticos de los que disponía en su época, resaltó reiteradamente en sus escritos la importancia de practicar estudios analíticos seriados en dichos enfermos, transcendentales, en su concepto, no solo de cara a establecer el diagnóstico y hacer un adecuado seguimiento clínico, sino, también, de cara a sentar, en cada caso, el pronóstico y evaluar la eficacia del tratamiento.

“Debería ser reconocido definitivamente en los medios historiográficos médico-quirúrgicos de nuestro país como pionero de la Nefrología española”.

GADITANO Y PIONERO
DE LA NEFROLOGÍA ESPAÑOLA
ANTONIO DE GRAZIA
(1815-1872)



Además, fue el primero en describir en nuestro país la anemia renal o «hidroemia» y la pericarditis urémica, asociadas a la insuficiencia renal crónica, fundamentándose para ello, respectivamente, por un lado, en las observaciones de Gabriel Andral y Louis Denis Jules Gavarret, y, por otra parte, en las de Richard Bright.

Asimismo, describió en primicia, en 1849, el estadio final o «séptimo grado» del mal de Bright, variedad anatomopatológica evolutiva y terminal de esta dolencia que corresponde a lo que hoy en día conocemos como enfermedad renal quística adquirida, cuya descripción se atribuye erróneamente a Michael Simpson Dunnill.

Finalmente, nos gustaría señalar que Rodríguez y Fernández⁴ afirmaron, en 2007, que los dos primeros trabajos publicados en España sobre pacientes pediátricos afectos por una patología nefrourológica no vieron la luz hasta 1890, sin embargo erraron en ese punto ya que Antonio de Grazia dio a conocer, en exclusiva en nuestro país, esa posibilidad clínica cuarenta años antes a la fecha señalada por

aquellos. En definitiva, a nuestro criterio, Grazia y Álvarez, al igual que Bright o Rayer en sus respectivos países, debería ser reconocido definitivamente en los medios historiográficos médico-quirúrgicos de nuestro país como pionero de la Nefrología española, en este último sentido cabe indicar que si Gabriel Richet tildó a Bright, Christison y Rayer como los tres mosqueteros de la Nefrología europea⁵, desde nuestro concepto, se olvidó del d'Artagnan del grupo que no fue otro que Antonio de Grazia y Álvarez.

Estos y otros hechos y circunstancias personales y profesionales relacionados con la vida y la obra de este insigne e ilustre médico gaditano, del cual reproducimos la única imagen que de él se conserva, son los que damos a conocer en el libro titulado «Antonio de Grazia (1815-1872). Gaditano y pionero de la Nefrología española»⁶ que ha sido editado por Letrame Grupo Editorial®, información que suministramos para todos aquellos Nefrólogos y Médicos de otras especialidades interesados en el estudio del discurrir histórico-médico de la Nefrología en nuestro país.

4. Rodríguez LM, Fernández M. «Evolución de la Nefrología Pediátrica». *Bol pediatr.* 2007; 47(202): 362-6.

5 Cameron JS. Towards the millennium: a history of renal anaemia and the optimal use of epoetin. *Nephrol Dial Transplant* 1999; 14(Suppl. 2): 10-21
⁶ Pérez Pérez A. *Antonio de Grazia (1815-1872). Gaditano y pionero de la Nefrología española*. El Ejido (Almería): Letrame Grupo Editorial; 2019.



DIARIO DE UN VIAJE De Southampton a Pisco: Incorporación de Miguel Lobo a la Escuadra del Pacífico en 1864

Dr. Francisco Glicerio Conde Mora

Profesor CUE Salus Infirmorum
Cádiz (Adscrito UCA)

Coordinador del Seminario de
Estudios Navales Almirante Lobo CEU

Introducción

A lo largo de pasado año 2021 en que hemos conmemorado el Bicentenario del nacimiento del Contralmirante Miguel Lobo Malagamba (1821-2021) se ha puesto de relieve la importancia de este marino e intelectual en la Historia de España. En el presente artículo analizaremos un documento que encontramos publicado en *La Asamblea del Ejército y la Armada*.¹

1. Las páginas del Diario las hemos consultado en la Biblioteca Nacional de España (BNE). Aunque este Diario se comenzó a escribir en 1864, fue publicado en el tomo IX de *La Asamblea del Ejército y Armada* en 1865. De la importancia de esta publicación para conocer la mentalidad militar remitimos a González-Pola de la Granja, P., 2002 *La configuración de la mentalidad militar contemporánea y el movimiento intelectual castrense. el siglo crítico 1800-1900*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Recordemos que Miguel Lobo perteneció al Ateneo de Madrid y al Ateneo del Ejército y la Armada, institución que es el origen del Casino Militar conocido en la actualidad como Centro Cultural de los Ejércitos. Véase González-Pola de la Granja, P., 2012. *La voz del gran mudo (1871-1977). el Casino Militar de Madrid*. Editorial Akrón & CSED.

D. Miguel Lobo Malagamba nació el 26 de noviembre de 1821 en San Fernando (Cádiz) en pleno Trienio Constitucional. Como se ha puesto de relieve a lo largo de su Bicentenario fue un marino y escritor español que se destacó por unir su vocación a las armas y con una profunda cultura. Participó en la I Guerra Carlista, en la lucha contra los piratas en las Islas Filipinas en la toma de Balanguingui (1848), en la guerra de África (1859-1860), y posteriormente en el combate de El Callao (1866).

Fue comandante general del departamento de Ferrol luchando contra el cantonalismo durante la I República (1873) siendo nombrado Capitán General de Cartagena. Fue elegido Diputado a Cortes en el Congreso de los Diputados en 1876. Su magnífica biblioteca se conserva en el Ayunta-

miento de San Fernando (Cádiz), con el nombre de Biblioteca Almirante General Lobo. Falleció tempranamente el 5 de abril de 1876, a los 54 años de edad. Remitimos a su biografía en el Diccionario de la Real Academia de la Historia (RAH) 2.

“Miguel Lobo Malagamba nació el 26 de noviembre de 1821 en San Fernando (Cádiz) en pleno Trienio Constitucional. Fue un marino y escritor español que se destacó por unir su vocación a las armas y con una profunda cultura”.

Las investigaciones promovidas por la Comisión del Bicentenario, apoyadas por diversas instituciones -entre ellas el Ateneo de Cádiz- han posibilitado un redescubrimiento de su figura y su importancia en los importantes acontecimientos que marcan la Historia de España en la centuria decimonónica.

El contexto internacional del Diario

El Diario de este viaje de Southampton a Pisco se enmarca en unos momentos de tensión entre España y Perú. Recordemos que un año antes de la redacción de este texto, en 1863, tuvo lugar en Perú el incidente de la

hacienda de Talambo en que un colono español falleció tras un tiroteo a manos de grupo armado el 4 de agosto de 1863³.



Retrato del Almirante Lobo que se encuentra en el Ateneo de Madrid

El comisario regio, D. Eugenio Salazar y Mazarredo fue rechazado por el Perú. Ante esta acción, el 14 de abril de 1864, una escuadra española ocupó las islas Chincha, con sus ricos depósitos de guano, hasta el 10 de mayo de 1866, durante el conflicto diplomático que desembocaría en la guerra hispano-sudamericana (1865-1866).⁴

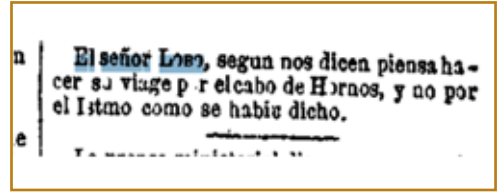
2. Ocampo Aneiros, J.A., "Miguel Lobo y Malagamba" en Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico (en red, <http://dbe.rah.es/>)

3. Aguado Cantero, R., 1988. "El precedente de la hacienda de Talambo en el conflicto hispano-peruano de la segunda mitad del siglo XIX". En *Estudios de Historia Social y Económica de América*, (3), 165-174.

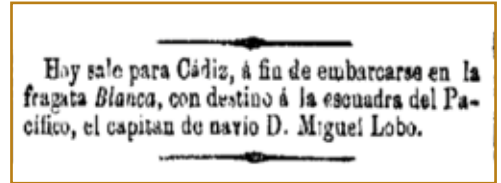
4. Barros, J. M., 2007. "La guerra entre España y las Repúblicas del Pacífico: 1864-1866". En *Academia Chilena de la Historia. Boletín*, 73(116), 471.



Marinería española en las islas Chinchas, en 1864



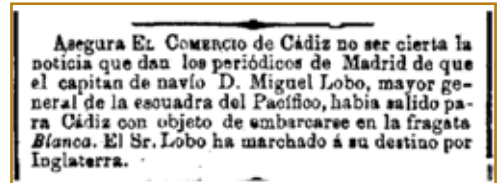
La España Miércoles 6 de julio de 1864.



La Época Miércoles 27 de julio de 1864.



Bombardeo de los fuertes de El Callo (1866)
Museo Naval de Madrid. Obra de Rafael Monleón
y Torres.



La Época. Miércoles 3 de agosto de 1864.

De Reino Unido a Perú

La prensa comenzó a dar informaciones erróneas del viaje de Lobo a Perú para hacerse cargo de la Mayoría General de la Escuadra. El señor LOBO, según nos dicen piensa hacer su viaje por el cabo de Hornos, y no por el Istmo como se había dicho.

Como el propio Lobo afirma el diario de su viaje a Pisco (Perú) comienza el día 4 de agosto de 1864, en Southampton, Reino Unido, a bordo del buque de hélice Tasmanian, perteneciente a la Real Compañía inglesa de paquetes de vapor.



Primera página del Diario del viaje de Southampton a Pisco de Miguel Lobo.

El objetivo de su viaje era llegar a Perú, a Pisco, y tomar posesión de la Mayoría general de las fuerzas navales españolas en el Pacífico; fuerzas en ese momento se habían están apoderado de las islas Chinchas Durante la travesía en el navío británico nuestro personaje fue de incógnito, disfrazado de holandés, mientras que otro oficial español D. José Íñiguez que le acompañaba se hizo pasar por sueco.

“()Destinado a desempeñar la mayoría general de las nuestras fuerzas navales en el Pacífico; fuerzas que, como se sabe, están apoderadas de las islas Chinchas, en cuyo fondeadero se hallan ancladas, me ha sido menester, lo mismo que al teniente de navío D. José Íñiguez Pinzón, destinado a las mismas fuerzas, tomar el más riguroso incógnito, porque de no hacerlo así nos expondríamos á vejaciones graves al atravesar el Istmo de Panamá, que parece ser de algún tiempo acá el lugar de cita para algunos canallas que, instigados por el oro peruano, no tienen otra misión que la de insultar y maltratar a los españoles”⁵

Además del conflicto con Perú nuestro personaje se remite en el texto a

5. *Gaceta de Madrid* nº 158, Lunes 6 de junio de 1864, p. 1. Se disponía que el Teniente de Navío D. José Íñiguez y Pinzón pasara continuar sus servicios a la escuadra del Pacífico, de Ayudante personal del Comandante General

Santo Domingo, cuyo territorio se había reincorporado a España en 1861:

(...)un ciudadano de la oscura república de Haití, república que no hubiera instigado y alimentado la revolución de la Dominicana, si cuando se trató de pedirle cuentas con la artillería, se la hubiera tratado con menos suavidad, como ella misma se lo esperaba, aguijoneada por su conciencia política. El no arrostrará tiempo las consecuencias de un acto enérgico, produce con frecuencia a las naciones males de gran consideración. Tal ha sido el caso con Haití: lo que sucede con Santo Domingo lo comprueba dolorosamente.

Debemos recordar que este Diario de Lobo se escribe en 1864, un año antes del abandono de Santo Domingo por la España de Isabel II. Nuestro personaje recoge la opinión que le transmite un haitiano de la imposibilidad que España continuara con la ocupación del territorio de la actual República Dominicana:

(...)El republicano haitiano nos aseguró que creía imposible nuestra ocupación en Santo Domingo, y que estaba plenamente convencido de la precisión que tendríamos de abandonar el regalo que nos hizo Santa Ana; regalo contra el cual alzó repelidas veces su voz el que firma estos renglones. ¡Ojalá

que no se cumplan en parte los vaticinios de, nuestro compañero de viaje! Esto es;- que podamos vencer por algún tiempo la oposición del clima y demás circunstancias de la Española; y plantado nuestro pabellón en todos sus principales puntos, abandonar aquella tierra inhospitalaria y feroz, cuya posesión tanto en tiempos de paz como de guerra, sería siempre perjudicialísima a España. ⁶

Ya en 1861, cuando se produjo la reincorporación de Santo Domingo a España, nuestro personaje publicó un artículo en el diario *La España* analizando las ventajas y desventajas que podría tener para España. Una de las desventajas de las que era consciente por este escrito es el recelo con que las repúblicas hispanoamericanas mirarían a España como su antigua metrópoli. Nuestro marino responde a la siguiente pregunta: **“(...) ¿Nos creará simpatías en la parte del Continente americano que nos perteneció?”**

La respuesta la emite a continuación: **“() La desconfianza con que se nos mira en todos los países en que se halla dividido aquel Continente, es una prueba de lo contrario; pues por más que así no sea, la anexión será siempre considerada por ellos como resultado de los manejos de**

nuestra política; y por consiguiente, en vez de simpatías, surgirán allí nuevas prevenciones contra nosotros” ⁷ .



Mapa de la Isla de Santo Domingo en 1864 bajo la ocupación española (BNE)

Muchas de las desventajas que enunciaba Lobo en este artículo se fueron cumpliendo. En 7 de octubre 1863 escribía en *El Contemporáneo* un artículo titulado Santo Domingo donde exponía lo desacertada de la anexión a España de la mitad oriental de esta ínsula de las Antillas: **“(...)Tenemos, pues, que por cualquiera parte por donde mirada sea la anexión de la ex-república dominicana, hay motivos y causas sobradas para calificarla de malhadada para España, y para asegurar, sin temor de equivocación, que de seguir ocupando aquel territorio se nos pararán perjuicios de tan inmensa como fatal trascendencia para nuestro presente y para nuestro porvenir, y que, por lo tanto, el interés real y**

6. Navarro Méndez, J. , 1998. "Anexión y abandono de Santo Domingo (1861-1865)". En *Revista de historia militar*, (84), pp. 163-196.

7. Lobo Malagamba, M. (Artículo sobre Santo Domingo en la BNE) *La España* (Madrid. 1848). 17/4/1861, n.º 4.509, página 3.

verdadero de nuestra patria exige que se le abandone tan pronto como hayamos hecho ver a los sublevados, y a sus sostenedores, que allí donde se infiere agravio o insulto a nuestro pabellón, sabemos lavarlos, aunque sea a costa de sangre preciosa, como lo es siempre la del que valeroso presenta su pecho en demanda de reparación nacional.”⁸

En el texto Miguel Lobo hace referencia también al Imperio de Maximiliano de Habsburgo en México. Lobo afirma en su Diario que en su navío viajan alemanes que se dirigen al puerto de Veracruz y desean ingresar en la Legión Extranjera que está formando Maximiliano en Méjico. Recordemos que la entronización del hermano de Francisco José en México tuvo lugar gracias a la intervención de Napoleón III.



*El ejecución del emperador Maximiliano.
National Gallery de Londres*

8. Lobo Malagamba, M. “Santo Domingo” En *El Contemporáneo (Madrid)*. 7/10/1863, n.º 847, pp. 1-2

En el barco en que viaja Lobo se encuentra un polaco que se dirige a México con su mujer e hijo. Miguel Lobo da su impresión sobre Polonia que debemos recordar había desaparecido como nación independiente tras los repartos del siglo XVIII entre Prusia, Austria y Rusia.

“(…)la desgraciada Polonia tiene su representante en esta flotante sociedad. Este hijo del país de Sobieski se dirige a Méjico, acompañado de su mujer y de un hijo pequeño, para ingresar en las filas del príncipe que ocupa actualmente el antiguo palacio de los virreyes. Las continuas desgracias de su patria le hacen seguramente abandonarla, y aún más, la ninguna esperanza de remedio a esas desgracias. ¿Qué puede esperar la Polonia, después de haber sido burlada, del modo que lo ha sido, a mitad del siglo XIX; del siglo llamado, según general creencia, a ver asentada, por doquiera, la libertad de Europa? Nada; al menos por ahora. Puede, sin embargo, tener un consuelo en medio de su gran desgracia (ninguna puede igualarse a la pérdida de la independencia nacional), y es que, aparte el daño material que el valor de sus hijos causa a la opresora Rusia, esta, con solo la posesión de la Polonia, tal como la posee, lo experimenta inmensamente ante las demás naciones. Nadie, en Europa, se ocupa del Imperio moscovita más que para anatematizar su marcha política en Polonia, y para



Fuente: Atlas de Georges Duby

ponderar su absolutismo y hasta su barbarie”⁹

Comenta Lobo como uno de los pasajeros del barco, de nacionalidad peruana comenzó una discusión en cubierta sobre el enfrentamiento entre Perú y España

(...)Tres horas no eran todavía transcurridas desde que el sólido hierro se desprendiera del fondo, cuando uno de los hijos del Perú, de entre los varios que retornaban a su país,

rodeado de un círculo de ciudadanos de su misma república y de las otras de la América meridional, empezó a perorar acerca de la palpitante cuestión en aquellas regiones, de la toma de las islas Chinchas por los buques españoles, al mando del general Pinzón” Nuestro personaje escribe que disimuladamente se acercaron a escuchar la discusión en la que se menciona la ocupación de las Islas Chinchas por España:

“Como el propio Lobo afirma el diario de su viaje a Pisco (Perú) comienza el día 4 de agosto de 1864, en Southampton, Reino Unido, a bordo del buque de hélice Tasmanian, perteneciente a la Real Compañía inglesa de paquetes de vapor”.

(...)Al oír apuntar la cuestión, nos acercamos, como era natural, al sitio de la reunión, pero de manera que no se creyese intencional. «¡Cómo ha de consentir, decía el orador republicano, con el dejo y acción propio de los hijos de la

9. Sobre los repartos de Polonia véase Lukowski, J., 2014, *The partitions of Poland 1772, 1793, 1795*. Routledge y Wandycz, P. S., 1975. *The lands of partitioned Poland, 1795-1918*. University of Washington Press.

América «antes española, cuando hablan, el gobierno del Perú, en lo «quede él pretende el de España! ¡No ven que eso sería denigrante ¡Dejen que pasen unos meses, y ya verán cómo tienen «que soltarlas! (las Chinchas).”

Es interesante la descripción que recoge el futuro Contralmirante ya que recoge puntos de vista de los países en el conflicto recogiendo a otro contertulio español que da su punto de vista sobre la ocupación española de las islas americanas del Guano.

(...) Á este punto llegaba el joven republicano, cuando un descendiente de Pelayo (creemos fuese asturiano) cortó la verbosidad del defensor de los derechos del Perú, diciéndole: «¿Y quién le ha dicho a Vd. que España «quiere para nada esas islas? Lo que desea es meterlos á Uds. «en razón, de una vez para siempre, y que dejen Uds. De confundir con la debilidad, lo que hasta ahora solo ha sido magnanimidad de su parte.» que los otros extranjeros, que el asunto de Talambo era un hecho aislado que se hallaba sometido a los tribunales, (olvidó decir, que hacía más de un año que estaba sustanciándose la causa), que España pretendía aún reconquistar la América que perdió, prueba de ello lo que está sucediendo en Santo Domingo; pero que se engañaba, porque el Perú había hecho muchos adelantos, y en sus habitantes había mucho patriotismo para no dejarse arrebatar su independencia; con otros argumentos de esta naturaleza, que excitaban a nuestro compatriota, llevándole a de-

cir, que nuestra patria no imaginaba semejante dilatación de conquista; pero que si tratara de hacerlo, veinte mil de sus soldados se pasearían por el antiguo imperio de Manco- Capac, porque los de la república no servían para nada, ni esta contaba con buenos generales”

En el diario encontramos críticas a los libertadores de América del Sur tanto a José de San Martín (1778-1850) como a Simón Bolívar (1783-1830).

Es interesante que Lobo hable en el diario del proyecto de monarquías en la antigua América Española. Recordemos como el Plan de Iguala en México recogía una solución monárquica que tras el rechazo del gobierno español a trasladar a Fernando VII o algún miembro de la Casa Real de Borbón al Nuevo Mundo fue el propio Agustín de Iturbide el que se coronó como emperador.

“()Si la metrópoli, previendo el fin que por precisión había de tener su dominio colonial, hubiese establecido en todas las grandes divisiones de su América, príncipes de la dinastía reinante, con; un sistema político adecuado, aquellas regiones se le hubieran independizado, pero hubieran quedado formando monarquías: forma de gobierno la más adecuada al carácter y costumbres de sus habitantes, y bajo la cual gozarían de suerte próspera”¹⁰

10. Blanco Navarro, P., 2013. “La persistencia de la idea monárquica en la América de las independencias: el caso de Perú”. *Aportes: Revista de historia contemporánea*, 28(81), 211-240.

Compara Lobo las Repúblicas nacidas tras la independencia de la América Española con el Imperio de Brasil, donde recordemos permanecieron los Braganza hasta la proclamación de la república en 1889 ¹¹



Moneda de plata de 2000 reais de Pedro II de Brasil perteneciente a la colección del Almirante Lobo que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (MAN).

No olvida nuestro marino polígrafo a nuestro vecino país, Portugal, antigua metrópoli de Brasil. Nos habla de las islas Azores, y de las guerras civiles que enfrentaron a la reina D^a María de la Gloria-María II- con su tío el infante D. Miguel, que llegó a reinar como Miguel I entre 1828 y 1834 conteniendo fratricidas que guardan un paralelismo con nuestra guerras carlistas. Menciona la Isla Terceira que fue el baluarte de la causa liberal contra

D. Miguel, no olvidando que en el siglo XVI las Azores fueron lugar de una de las victorias del marqués de Santa Cruz, D. Álvaro de Bazán contra la armada francesa el 26 de julio de 1582, la batalla de las Isla Terceira, que tuvo como consecuencia –además de la derrota de los franceses- la huida de Antonio, Prior de Crato, que había disputado a Felipe II (1556-1598) la corona de Portugal:

(...)primera se levantaron pendones por Doña María de la Gloria, y desde donde los campeones de la legitimidad, acaudillados por el que después llevó el título de esa isla, partieron para poner pié en las playas de Oporto, sobre las cuales dieron el primer paso en la campaña que acabó con la destrucción del poder ejercido por el usurpador D. Miguel. No lejos de estas aguas de las Azores alcanzó uno de sus más señalados triunfos el famoso D. Álvaro Bazán, combatiendo contra una armada francesa”¹²

11. Slemian, A.,2010. “¿ Un imperio entre repúblicas? Independencia y construcción de una legitimidad para la monarquía constitucional en el Brasil (1822-1834)”. En *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, (22), pp. 43-66.

12. Carvalho de Matos Fernandez, H., 2015. ‘Pior que Inimigos, Irmãos’: Sobre a Guerra Civil Portuguesa (1828-1834): ‘Worse Than Enemies, Brothers’: About the Portuguese Civil War (1828-1834)’. En *Revista Lusófona de Estudos Culturais*, 15, pp. 75-93 y Lousada, M. A. , 1992. “Nacionalismo e Contra-Revolução em Portugal: O Episódio Miguelista (1823-1834)”. En *Luso-Brazilian Review*, pp. 63-70. Sobre la conquista de la isla Terceira por D. Álvaro de Bazán véase Alves Salgado, A. A. , 2022. “La conquista de la isla Terceira”. En *Desperta Ferro: Historia moderna*, (56),pp. 50-55.



Desembarco de los Tercios en Isla Terceira (1582)

Al hablar de Venezuela, Lobo nos habla de su Constitución y de la abolición de la pena de muerte aunque destaca la inestabilidad del país después de la independencia: “(...)La Constitución que estos se han propinado proscribire la sentencia de muerte; precisamente lo que no se han atrevido a hacer las sociedades más adelantadas de la culta Europa. ¿Pero dejará de ser risible, para los que conocen el estado de anarquía continua de esos pueblos, semejante abolición? ¿Cómo se puede desterrar de la Carta política la última y más terrible de las sentencias, cuando a cada momento, y por la ambición de cualquier osado turbulento, se ven esos pueblos convertidos en teatros de escenas sangrientas, en que se sacrifican las vidas de no pocos ciudadanos?”

En el texto, recordemos que viaja en un buque británico nos habla de un inglés compañero suyo de viaje.

“(...)Pero el tipo verdaderamente singular de nuestra sociedad, a bordo del *Tasmanian*, era uno de

esos ingleses. En todo revelaba ser uno de aquellos hijos de la Albión que jamás abandonan la City, y que dedican todo su afán e inteligencia á loa negocios, a pesar de hallarse a bordo, siempre se consideró en aquel emporio de la capital de la Gran Bretaña; así es, que en todas circunstancias, hiciese calma, hubiese viento, estuviese el mar tranquilo o alborotado, jamás abandonó su sombrero redondo, de figura quite de negociante inglés; siendo del mismo legítimo tipo todo el resto de su vestido”

Ante el número de pasajeros hispanohablantes comenta recoge Lobo la dificultad de mantener el incógnito adoptado a comienzos de su periplo.

()Difícil nos fue, tanto a mis compañeros el Sr. Íñiguez, como a mí, la representación de nuestro papel, en los primeros días, por el número de españoles y americanos españoles que había a bordo, quienes a cada instante nos dirigían preguntas, y en cuyas conversaciones nos veíamos muchas veces, y sin querer, mezclados. Nada más fácil, en el curso de ellas-, que soltar alguna palabra en nuestro verdadero idioma, y entonces, adiós incógnito, y adiós tranquilidad en el resto del viaje; pues al momento se hubiera descubierto quiénes éramos en realidad, y tendríamos escenas desagradables al atravesar el Istmo, y al otro lado de este.

Al hablar de un pasajero boliviano, Lobo nos aporta algunos datos sobre

el comercio y el devenir político de Bolivia tras su independencia.

“(…)persona entrada ya en años y sumamente agradable y atenta, con la cual acostumbrábamos á departir largos ratos acerca de su república, que seguramente es uno de los países menos conocidos de la América del Sur. Sabido es que aquella fué desprendida de la peruana y su primer presidente el general Sucre, que luego murió asesinado en Nueva Granada, según voz general, por Ovando”

Afirma Lobo que su puerto de Cobija es el que usa Bolivia para la extracción de sus ricos minerales de cobre, plata y otros. Después de algunos años de formar un solo Estado, entró a. constituir una parte de la Confederación Peruano Boliviana, Confederación rota por la guerra entre ella y Chile, el año 1838.

Con respecto a sus famosas minas de Potosí afirma nuestro marino isleño que han decaído muchísimo. Debemos resaltar que cuando escribe este diario Miguel Lobo es 1864, año en que el puerto de Cobija pertenecía a Bolivia como dice. Sin embargo, sólo 15 años más tarde en 1879, Chile conquistará este puerto en el marco de la Guerra del Pacífico que enfrentó a Chile

contra Bolivia y Perú, privando desde este conflicto a Bolivia de su salida al Océano Pacífico.

En la travesía nuestro protagonista nos habla del encuentro con un buque portugués, y tras comunicarse mediante el telégrafo se realizan repetidos saludos al pabellón nacional entre ambos buques británico y lusitano.

Lobo recoge que estos saludos eran los más sinceros posibles; recordándonos aquellos versos cita-

dos por “Walter Scott en su conocida novela *El Pirata* :

«Jis not alone the scene” the man Anselmo,

»The man finds sympathies in these wild wastes,

»And roughly tumbling seas, which fairer views

»And smoother waves deny him.»

Recordemos que los versos que menciona nuestro marino pertenecen como hemos dicho a la obra *El Pirata* publicada por Sir Walter en 1822¹³

13. McMullin, B. J., 1989. “The Publication of Scott’s” *The Pirate*”, 1822. *The Bibliothek; a Scottish” En Journal of Bibliography and Allied Topics*, 16(1), 1.

Durante su travesía al continente americano hubo varios pasajeros que sospecharon de la identidad de Lobo. En concreto un italiano que sospechaba que Lobo era español y jesuita. El italiano confiaba sus sospechas a Íñiguez, compañero de Lobo y también oficial de la Armada, quién como hemos dicho afirmaba ser sueco comentando posteriormente a Lobo las sospechas del italiano. También sospechó un inglés, que iba para Quito, que también pensaba que Miguel Lobo era jesuita, aunque pensaba que no español sino italiano.

Lobo e Íñiguez siguieron con su incógnita e identidades falsas, neerlandesa y sueca respectivamente, coordinándose para tratar de eliminar las sospechas del italiano, y confirmar la idea de que Lobo era holandés y se dirigía a Cobija y Valparaíso por un viaje de negocios relacionado con los minerales.

Por el texto sabemos que viajaba a bordo el Sr de Herreros (secretario de la legación española en Guatemala) y los hijos de Artola, cónsul de España en Cobija¹⁴

14. España acababa de reconocer la independencia de Guatemala en mayo de 1863, con la firma de un *Tratado de paz, amistad y reconocimiento*. Rodríguez de Pozuelos C., 1995. "Relaciones entre España y Guatemala". En : *Historia General de Guatemala* . T, IV Desde la República Federal hasta 1898. *Guatemala* . Asoc. de Amigos del País Fundación. Con respecto a la mencionada localidad costera de Cobija en aquel momento pertenecía a Bolivia. En la actualidad, -desde la ocupación por Chile en 1879 en el marco de la Guerra del Pacífico- pertenece a Chile.

Arriban a la Isla de Saint Thomas. En su Diario equivoca Lobo el nombre de la capital de esta ínsula del Caribe a la que llama Carlota Adelaida cuando su nombre es Charlotte Amalie perteneciente a Dinamarca en ese año 1864¹⁵

En esta ínsula danesa hubo un cambio de barco del Tasmanian al Tamar, vapor a paletas de madera de 1963 toneladas en 1854, que luego de servir como transporte en la Guerra de Crimea reemplazó al Great Western el 9 de octubre de 1855

En este nuevo navío zarparon, y tras pasar cerca de las costas de Santo Domingo -en aquellos momentos todavía posesión española-, recalaron brevemente en el puerto de Jacmel en Haití.

Desde Haití el Tamar llegó a la isla de Jamaica, posesión británica. Lobo nos habla de la sociedad de Kingston, así como del Hotel donde se hospedó con otros españoles, la comida y las frutas. En su relato aparecen otras ciudades como Spanish Town o Port-Royal. Añade Lobo en su descripción la forma de gobierno de esta colonia británica. Lobo e Íñiguez siguieron bajo sus identidades falsas:

"(...)Nuestro incógnito siguió, a bordo del Tamar, con tan buen éxito como

15. Gøbel, E., 1994. "Shipping through the Port of St. Thomas, Danish West Indies, 1816-1917". En *International Journal of Maritime History*, 6(2), pp. 155-173.

en el Tasmanian. Para todos nuestros compañeros de viaje era sueco mi amigo el Sr. Íñiguez, y holandés el que escribe estas líneas. Entonces, mas que nunca, era indispensable conservarlo completo, pues íbamos a estar a los pocos días en el teatro de las hazañas de los que, pagados por no sé quién, se dedicaban a incomodar y ultrajar a los españoles que atravesaban el Istmo de Panamá, sobre todo si eran empleados de nuestro Gobierno; y mas que todo, empleados en nuestros buques del Pacífico”



Retrato de William Henry Aspinwall (1807-1875) por Daniel Huntington

En las páginas de su Diario Lobo recoge la llegada a la ciudad de Colón, en Panamá, en aquel momento todavía parte de Colombia. Nuestro personaje recoge la controversia de la denominación de la ciudad, reflejo de la influencia anglosajona que en el siglo XIX, se fue imponiendo en las antiguas posesiones hispánicas en el Nuevo Mundo. Un claro ejemplo es la ciudad de Colón en Panamá conocida también como “Aspinwall” por el hombre de negocios neoyorkino William Henry Aspinwall (1807-1875) que promovió la **Pacific Mail Steamship Company (compañía de navegación fundada en 1848)** y la **Panama Canal Railway Company (compañía ferroviaria que unió por ferrocarril las costas del Océano Atlántico y el Océano Pacífico)**¹⁶.

Lobo explica que Panamá es un territorio de Colombia, recordando el nombre que esta nación había tenido hasta tres años antes de redactar este Diario, Nueva Granada, herencia de su pasado virreinal **“Panamá, como dejamos repetidamente indicado, pertenece a la república federal de Nueva Granada; o, hablando con propiedad, a los Estados- Unidos de Colombia, nombre que aquella tiene desde el 20 de setiembre de 1861”**



Ruta de Lobo en su incorporación a la Escuadra del Pacífico

¹⁶ Martín Cuesta, E., 2015. Visión y planeamiento estratégico para unir dos océanos a través de Panamá. El caso del William Henry Aspinwall y la Panama Rail Road Company (1847-1861). *Revista de Historia Industrial*, 87-110.

Tras cruzar Panamá y asomarse al Océano Pacífico, Lobo nos habla de las naciones que se asoman a sus costa.

Realiza una descripción de Ecuador, destacando que su capital, Guayaquil, posee 22.000 almas, recordando la batalla de Pichincha y al último presidente de Quito, el general D. Melchor Aymerich, el 22 de mayo de 1822, y cuyo jefe dos días después firmó en aquella ciudad la capitulación que, con lo que le quedaron de fuerzas, lo puso en manos del vencedor general colombiano José de Sucre, quedó el Ecuador incorporado a Nueva Granada y Venezuela, y por consiguiente formando parte de la república de Colombia, organizada por la Constitución dada en Cúcuta, en julio de 1821.

También hace referencia a la desintegración de la Confederación Colombiana en 1830. Desde un punto de vista geográfico es muy interesante el relato de nuestro marino. Menciona el Pichincha, el Chimborazo, el Cotopaxi, así como la división territorial de la república consiste en tres distritos: Quito (capital Quito), Guayas (capital Guayaquil), y Azuay (capital Azuay). Los tres distritos lo están a su vez en diez provincias, estas en cantones, y estos en parroquias.

Tras atracar su barco, fueron a ver al Cónsul de España en Guayaquil. Después de abandonar las costas ecuatorianas, llegaron a Perú. Atracados en el puerto de Paita (Perú) el 1 de septiembre el incógnito que habían mantenido haciéndose pasar por holandés Lobo y por sueco ñíguez desapareció al llegar a bordo el teniente de navío D.Cecilio Lora, que tras haber desempeñado una comisión en EL Callao había ido en su busca.

Cuando el día 2 de septiembre llegaron al puerto de El Callao, nuestro personaje recoge como fueron intimidados por las autoridades peruanas a no abandonar el buque británico en el que viajaban:

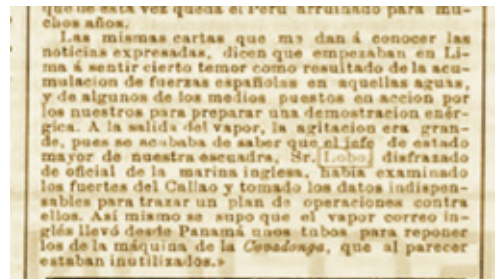
“(...)Inexplicable fué la sorpresa de estos al saber, que el que ápié juntillo creían sueco, era ni más ni menos que un oficial destinado a las fuerzas navales españolas surtas en las aguas de las célebres, por su apestosa riqueza y sucesos habidos en ellas el 14 de abril último, islas de Chincha. Los peruanos que desde Inglaterra venían siendo nuestros compañeros de viaje, miraban como asombrados a mi voluminoso amigo Sr. ñíguez, ante quien, creyéndolo ignorante de la lengua del Manco de Lepanto, habían repetidas veces, durante la navegación, hablado de la cuestión hispano-peruana, tratando de los proyectos del Perú para repeler la agresión de las naves españolas”

*“¡Loor a la nación
que, como la española,
puede enviar a lejanas
costas conjunto tan
honrado, tan sufrido,
tan inteligente, tan
lleno de patriotismo,
como lo es el que
dota la Resolución,
la Triunfo y la
Covadonga!”*

Lobo nos habla también en el texto del ejército peruano y su organización: "() **La ocupación de las islas de Chincha, esparciendo la alarma por todo el litoral meridional del Pacífico, hizo al gobierno peruano ocuparse de aumentar las fuerzas de la república; pero apreciando mal aquel suceso y lo que de él pudiera sobrevenir, en vez de aplicar todos sus recursos á la creación de una escuadra tan fuerte como esos recursos lo permitiesen, dedicó mucha parte de ellos al aumento del ejército y a la formación de la Milicia Nacional; con lo cual, sobre distraer en cosa inútil mucha parte de lo que debiera consagrar a la Marina, esto es, u lo que solo y exclusivamente estaba llamado, en caso necesario, a la defensa de la república, abrió puerta a contratos de vestuarios, armamento, caballos y monturas, y por consiguiente a lo que, por desgracia para el país, sucede casi siempre en el Perú en semejantes casos, a la rapiña del Tesoro. Si fuera posible hacerse con los comprobantes de todos esos contratos, se vería el precio fabuloso a que el Pirarlo peruano ha pagado cada una de esas cosas.**"

Desde Panamá, en un vapor correo inglés *El Chile* hasta El Callao y el día 5 en la noche, esto es, tres días y medio después de haber fondeado en el Callao, zarpó de nuevo *El Chile* dirigiéndose hasta Pisco (Perú) con unos tubos para reponer los de la máquina de la *Covadonga*.

Cuando el vapor atracó en El Callao, Lobo se disfrazó de oficial de la marina inglesa e inspeccionó las fortificaciones de El Callao tomando los datos para trazar un plan de operaciones para atacarla, ataque que como es sabido tendría lugar finalmente el 2 de mayo de 1866.



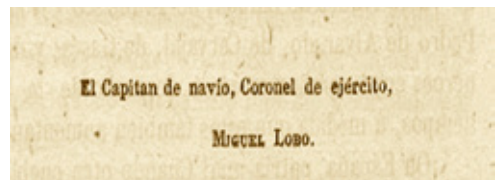
La Libertad: Periódico moderado, n° 322 (1864), 26 noviembre

Finaliza nuestro marino este diario con las siguientes palabras:

“¡Looor a la nación que, como la española, puede enviar a lejanas costas conjunto tan honrado, tan sufrido, tan inteligente, tan lleno de patriotismo, como lo es el que dota la Resolución, la Triunfo y la Covadonga!”

Finaliza el Diario firmando como:

El Capitán de navío, Coronel de ejército Miguel Lobo.¹⁷



¹⁷ Recordemos que el empleo de Coronel del Ejército de Tierra le fue concedido a Miguel Lobo por su participación en la batalla de Los Castillejos el 1 de enero de 1860.

CONCLUSIONES:

Este Diario del Almirante Lobo de 1864 nos permite conocer las opiniones del Contralmirante sobre la situación internacional del momento, a la vez que descubrir el profundo conocimiento que nuestro marino tuvo de las situación socio-política de las naciones de América y Europa de las que realiza admirables descripciones. Como hemos podido analizar en las páginas de la Asamblea del Ejército y la Armada debido a la tensa situación del momento entre España y sus antiguas posesiones americanas, debió camuflarse, haciéndose pasar por neerlandés en el navío británico en que viajaba, vistiéndose de oficial británico nuevamente al llegar a El Callao para inspeccionar este puerto fortificado que finalmente será bombardeado el 2 de mayo de 1866, acción naval en la que Miguel Lobo Malagamba participará como Mayor General de la Escuadra.



Mausoleo de D. Miguel Lobo Malagamba en el Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando (Cádiz)

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES:

- *Gaceta de Madrid* nº 158, Lunes 6 de junio de 1864, p. 1
- *La Libertad: Periódico moderado*, nº 322 (1864), 26 noviembre
- *La España* Miércoles 6 de julio de 1864
- *La Época* Miércoles 27 de julio de 1864
- *La Época*. Miércoles 3 de agosto de 1864

BIBLIOGRAFÍA:

- Aguado Cantero, R., 1988. El precedente de la hacienda de Talambo en el conflicto hispano-peruano de la segunda mitad del siglo XIX. *Estudios de Historia Social y Económica de América*, (3), 165-174.
- Alves Salgado, A. A., 2022. La conquista de la isla Terceira. *Desperta Ferro: Historia moderna*, (56), 50-55.
- Barros, J. M., 2007. La guerra entre España y las Repúblicas del Pacífico: 1864-1866. *Academia Chilena de la Historia. Boletín*, 73(116), 471.
- Carvalho de Matos Fernandez, H., 2015. 'Pior que Inimigos, Irmãos': Sobre a Guerra Civil Portuguesa (1828-1834): 'Worse Than Enemies, Brothers': About the Portuguese Civil War (1828-1834). *Revista Lusófona de Estudos Culturais*, 15, 75-93.
- Castaño Pareja, Y. J., 2013. "La Diplomacia Secreta": la participación de

Colombia en el conflicto entre Perú y España por las islas guaneras. *Historia y sociedad*, (24), 189-214.

Cerda Catalán, A., 2000. *La Guerra entre España y las repúblicas del Pacífico, 1864-1866: el bombardeo de Valparaíso y el combate naval del Callao*. Editorial Puerto de Palos.

Cortada, J. W., 1974. Diplomatic Rivalry between Spain and the United States over Chile and Peru, 1864-1871. *Inter-American Economic Affairs*, 27(4), 47-57.

Duby, G., 1987 *Atlas Histórico Mundial*. Editorial Debate.

González Fernández, M. , 2020. El ingeniero naval Eduardo Iriondo y sus impresiones a bordo de la fragata blindada Numancia. *Revista general de marina*, 279(2), 373-390.

González Pizarro, J. A., 2013. España y su intervención en América del sur: la alianza peruano-chilena y la guerra contra España. 1864-1866. *Sergio González y Daniel Parodi (comps.), Las historias que nos unen. Episodios positivos en las relaciones peruano-chilenas, siglos xix y xx, Santiago de Chile, RiL y Universidad Arturo Prat*, 107-136.

González-Pola de la Granja, P., 2002. La configuración de la mentalidad militar contemporánea y el movimiento intelectual castrense en el siglo crítico 1800-1900. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

González-Pola de la Granja, P., 2012. *La voz del gran mudo (1871-1977). el Casino Militar de Madrid*. Editorial Akrón & CSED.

Gutiérrez-González, M. A., 2021. La guerra hispano-sudamericana (1864-1866) y sus consecuencias tecnológicas y estratégicas para la historia naval. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(35), 723-740.

Harcourt, F., 2006. *Flagships of Imperialism: The P&O Company and the Politics of Empire from its Origins to 1867*. Manchester: Manchester University Press.

Jacorzynski, W. R., & Kozłowski, M. J., 2015. Rostros de la presencia polaca en México: un vuelo a través de la historia. *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, 26, 11-44.

Lobo Malagamba, M. (Artículo de Santo Domingo en BNE) *La España (Madrid. 1848)*. 17/4/1861, n.º 4.509, página 3.

Lousada, M. A., 1992. Nacionalismo e Contra-Revolução em Portugal: O Episódio Miguelista (1823-1834). *Luso-Brazilian Review*, 63-70.

Lukowski, J., 2014. *The partitions of Poland 1772, 1793, 1795*. Routledge.

Martín Cuesta, E., 2015. Visión y planeamiento estratégico para unir dos océanos a través de Panamá. El caso del William Henry Aspinwall y la Panama Rail Road Company (1847-1861). *Revista de Historia Industrial*, 87-110.

Navarro Méndez, J., 1998. Anexión y abandono de Santo Domingo (1861-1865). *Revista de historia militar*, (84), 163-196.

Ocampo Aneiros, J.A., "Miguel Lobo y Malagamba" en Real Academia de la

Historia, Diccionario Biográfico electrónico (en red, <http://dbe.rah.es/>)

Paredes Vega, M. I., 2008. La vuelta al mundo en La Numancia: guerra de España contra Chile y Perú. Visión galdosiana de la joven América. In *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana: V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón* (pp. 1834-1853). Cabildo Insular de Gran Canaria.

Pons Muzzo, G., 1966. *Historia del conflicto entre el Perú y España, 1864-1866*. Colegio "San Julián".

Ribas Miranda, J. A., 2020. O Brasil na crise das ilhas Chincha: a atuação diplomática de Francisco de Varnhagen (1864-1866). *Relaciones Internacionales*.

Robles Muñoz, C., 1987. *Paz en Santo Domingo (1854-1865): el fracaso de la anexión a España* (Vol. 4). Editorial CSIC-CSIC Press.

Rodríguez de Pozuelos C., 1995. "Relaciones entre España y Guatemala". En : *Historia General de Guatemala*. T, IV Desde la República Federal hasta 1898. Guatemala. Asoc. de Amigos del País Fundación,

Schavelzon, D., 1994. La arqueología del imperialismo: la invasión francesa a México (1864-1867). *Mesoamérica*, 15(28), 321-335.

Sheldon-Duplaix, A., 2017. The French Pacific Division and the Chincha Islands War (1864-7). *The Mariner's Mirror*, 103(3), 282-299.

Wagner de Reyna, A., 1964. "Las relaciones diplomáticas entre el Perú y Chile durante el conflicto con España" (1864-1867). *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 31, 129.

Wandycz, P. S., 1975. *The lands of partitione*.

EL CÁLCULO DEL MERIDIANO DE PARÍS-BARCELONA- BALEARES EN ESPAÑA

Gabriel Ruiz- Garzón
Ateneísta Universidad de Cádiz
Departamento de Estadística e I.O.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es mostrar la trayectoria vital y el trabajo realizado por los científicos Pierre Méchain y Francesc Aragó en la medición del meridiano de París que pasa, en territorio español, por Barcelona y las Baleares. El cálculo del grado del meridiano está relacionado con el valor numérico del metro, la introducción del Sistema Métrico Decimal y con la forma del planeta Tierra.

cambios bajo el lema de: “Sólo hay un único Dios, un solo rey, una solaley, una sola medida”.

Se precisaba que la medida fuera independiente del país que la propusiera, para que estuviera aceptada por todas las naciones y no fuese una imposición de ninguna. La primera opción que se barajó fue definir el metro como la longitud del péndulo que bate un segundo a la latitud de 45°, el llamado *metro católico* (Guedj, D. 2000).

INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XVIII, en Francia, se buscaba definir, con precisión, la unidad de longitud y acabar con la multitud de medidas locales, con el fin de evitar abusos y facilitar los inter-

Pero tal longitud estaba influida por el calor, el frío, la resistencia del aire, la altura sobre el nivel del mar etc. lo que la hacía poco fiable. Finalmente se optó por definir la unidad de longitud como la diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano terrestre. Pero no bastaba con definirla, aún

quedaba por conocer el tamaño de tal unidad. De ahí que se optara por convocar expediciones a diversas partes del planeta para conocer el valor del grado del meridiano.

El interés por la medida del arco del meridiano terrestre tiene que ver con un problema no resuelto en aquellos tiempos, como era saber si la Tierra era achatada por los polos o por el ecuador. Hoy sabemos que la circunferencia meridiana tiene 40075'017 km. y la ecuatorial 67 km. más, pero en aquella época no estaba tan claro.

Entre 1733 y 1735, para zanjar la cuestión, la Academia de Ciencias de París encargó a Louis Godin (1704-1760), Pierre Bouguer (1698-1758) y Charles Marie de la Condamine (1701-1774), la realización de la medición del grado del meridiano, en el virreinato del Perú, tras el visto bueno del rey de España, Felipe V. A dichos sabios franceses les acompañaron Antonio de Ulloa (1716-1795) y Jorge Juan (1713-1773). Los datos obtenidos confirmaban el achatamiento por los polos predicho por Newton. Igual conclusión obtuvieron otras expediciones como la encabezada por Maupertuis, Clairaut, Lemonnier a Laponia de 1737-1738 y la protagonizada en 1752 por el abad La Caille que midió el arco del meridiano en el Cabo de Buena Esperanza (África).

La familia de astrónomos Cassini es una saga familiar que a lo largo de 4 generaciones estuvieron al frente del Observatorio Astronómico de París.

En 1718 Jacques Cassini, conocido también como Cassini II, calculó la parte del meridiano entre Dunkerque y París.

Entre 1739 y 1744 La Caille y Cesar François Cassini de Thury (Cassini III) midieron el arco del meridiano entre Dunkerque y Collioure, en lo que se llamó el "*meridiano verificado*". Como resultado de este trabajo, en 1766 se estableció como unidad de longitud la toesa del Perú, de la que se fabricaron 80 copias que se repartieron por las ciudades más importantes de Francia. Además, Cassini de Thury se convenció de la equivocación de su padre sobre la forma de la Tierra, ya que hasta entonces la familia Cassini preconizaba una Tierra aplastada por el ecuador.

El hecho de continuar la medición del meridiano hasta Barcelona conllevaba que éste fuera simétrico respecto del paralelo 45 y que situar los dos extremos del arco a nivel del mar daría mejores datos al alejarlos de las montañas de los Pirineos. Además de darle cierto aire internacional a la empresa, ya que las mediciones se iban a hacer en dos países diferentes, alejando la idea de que el interés fuera únicamente francés.

La forma de medir el meridiano es mediante el método establecido por el holandés Willebrord Snellius, la *triangulación* (fig. 1), una forma indirecta e ingeniosa de calcularlo sin tener que recorrerlo de norte a sur, sino a través de la medida de ángulos de una malla

de triángulos adyacentes, donde los vértices se sitúan alternativamente a una parte y a la otra del arco AB del meridiano que se quiera medir.

Se trata de elegir, de una parte y de otra del meridiano, unos puntos elevados, de tal manera que desde cada uno de ellos se dividisen al menos otros dos puntos. El primer triángulo debe tener un vértice en A y el último triángulo en B.

Conociendo la medida de un lado de un triángulo y de dos sus ángulos se pueden determinar, por trigonometría, todos los lados de todos los triángulos y minimizar los errores cometidos. Posteriormente se calcula la inclinación de los lados de los triángulos respecto al meridiano, *azimut*, y se abaten las alturas de los triángulos sobre el segmento AB para calcular la distancia AB del arco.

Por tanto, las dos operaciones principales a realizar eran medir la longitud de un lado y los ángulos de un triángulo. Para determinar la longitud del lado de un triángulo, el llamado “base”, se tomaban, por lo general, lugares geográficos donde se pudieran recorrer en línea recta entre 6 y 10 km midiéndolos, utilizando como unidad de medida, la “toesa” de la Academia, equivalente a 1’946 metros. Así ocurrió entre las ciudades de Melun y Lieusaint, cerca de París y al final de la misión cerca de Perpiñán, entre Le Vernet y Salces, como ejercicio de comprobación de la corrección de los resultados.

Para la segunda operación, medir ángulos, se iba a utilizar un nuevo instrumento, el *círculo repetidor de Borda* (fig.2). Se trataba de un aparato óptico que medía el ángulo entre dos puntos determinados, generalmente iluminados con fuegos y espejos, a ambos lados de donde el aparato se encuentra. Constaba de dos pequeños telescopios situados uno encima del otro y fijos a dos anillos de latón graduados, que podían girar independien-



Fig. 1 Triangulación Dunkerque-Barcelona

temente uno del otro. La gran ventaja del círculo repetidor es que se podían repetir las mediciones todas las veces que se quisiera, sin reiniciar los cálculos a cero en cada medida, sin lecturas intermedias. El resultado final se obtiene dividiendo el total del ángulo obtenido entre el número de veces que hayamos multiplicado el ángulo.

A mayor número de repeticiones menor será el error. Finalmente, también habría que calcular las latitudes de los extremos del arco mediante la altura del Sol.



Fig. 2 Círculo repetidor de Borda

Este presente trabajo está organizado como sigue. En la sección 2 veremos la biografía y obra de Méchain del cálculo

del grado del meridiano en el país gallo y en Barcelona, en la sección 3 la de Aragón que lo extendió hasta las islas Baleares y acabaremos con unas pequeñas conclusiones y referencias.

Biografía y Trabajos de Méchain Entre Dunkerque y Barcelona

Pierre François-André Méchain nació en Laón, Francia, en 1744 (fig. 3). Su padre era arquitecto. Empezó a estudiar Matemáticas y Física pero, debido a problemas económicos, tuvo que abandonar los estudios y ponerse a trabajar como tutor de dos jóvenes. Con sus ahorros pudo comprar diversos instrumentos astronómicos que, enseguida, tuvo que vender para poder hacer frente a una deuda contraída por su padre. Fueron adquiridos por el Director del Observatorio Astronómico de París, Joseph Jérôme Lalande (1732-1807), quién además lo acogió como su asistente encargándose del Departamento de Mapas de la Marina Francesa.

En 1777, Méchain se casó con Barbe-Thérèse Marjou. Tuvieron tres hijos, Jérôme- Isaac nacido en 1780 y Augustin nacido en 1784, y una hija. Su primogénito recibió el nombre de su padrino y jefe, el astrónomo Lalande y Augustin le acompañaría a España en su último viaje. Su esposa, no se mantuvo ajena al trabajo de su marido, ella siguió los trabajos de su esposo relacionados con los eclipses de luna y durante sus prolongadas ausencias también se encargaba de ges

tionar el dinero de la expedición que su esposo realizó.



Figura 3. Pierre Méchain

Méchain cálculo de las órbitas de dos cometas, a partir de observaciones que se habían realizado en 1532 y 1661, lo que le llevó a su ingreso en la Academia de Ciencias y a ganar el Gran Premio de 1782, ya que demostró que no eran dos apariciones del mismo cometa, sino de cometas diferentes. También descubrió 29 nebulosas que se agregarían al catálogo de Messier.

En 1787, Méchain participó junto a Adrien Marie Legendre (1752-1833) y Jacques Dominique Cassini (Cassini IV) (1748-1845) en la tarea de triangular y calcular la distancia entre el observatorio de Greenwich y el de París.

En 1790, el 12 de mayo, Auguste Savinien Leblond propone el nombre

de “metro” para la unidad de longitud y la Academia de Ciencias nombra una comisión denominada Pesos y Medidas, que tenía como miembros a Borda, Condorcet, Lagrange, Laplace y Monge, para introducir un sistema uniforme de medición.

La citada Comisión informó a la Asamblea Nacional francesa el día de San José de 1791 que la unidad de longitud, que se llamaría *metro*, debería ser una diezmillonésima parte de la distancia desde el Polo Norte hasta el ecuador y el uso de la escala decimal para formar los múltiplos y submúltiplos.

Entre el 26 y el 30 de marzo de 1791, la Asamblea Legislativa francesa decide, para fijar el valor del metro, emprender la tarea de medir la parte del meridiano entre Dunkerque y Barcelona. Ante la negativa por diversos motivos de Legendre y Jacques-Dominique (Cassini IV) a asumir este encargo, la tarea recayó en Jean-Baptiste Delambre (1749-1822), que se ocuparía de medir el tramo de Dunkerque a Rodez y en Méchain, que a su vez se ocuparía del tramo entre Rodez y Barcelona. Aunque la parte norte era mucho más larga, ésta ya había sido medida en parte por Cassini II en 1718 y Cassini de Thury (Cassini III) en 1740. El rey de Francia Luis XVI da el visto bueno a la tarea de Méchain y Delambre el 10 de junio de 1792.

Méchain partió de París el 28 de junio de 1792 y viajó a Barcelona para

comenzar su estudio. El rey Carlos IV de España le asignó como ayudantes al valenciano José Chaix, vicedirector del Observatorio de Madrid, a Juan de Peñalver y al capitán de marina José González, junto con los oficiales Francisco Planes, Miguel Bueno y Miguel Álvarez. Méchain llegó a Barcelona el 10 de julio con su ayudante y su criado. Junto a González decidieron qué montañas, entre el norte de Barcelona y los Pirineos, iban a utilizar como vértices de los triángulos.

Es aquí cuando los españoles le propusieron a Méchain que extendiera su estudio hasta Mallorca. González pasó a Mallorca y enciende un fuego en la cima del Puig Major el 16 de diciembre, Méchain lo ve con el telescopio pero no con el círculo de Borda con lo que se hace imposible triangular Mallorca y Barcelona directamente, posponiendo tal tarea para mejor ocasión, como después veremos.

Las autoridades españolas le permitieron a Méchain usar el castillo en la cima del Montjuic, donde aún se guardan señales de su paso. Hizo un gran número de observaciones de las estrellas durante un período de tres meses para dar un resultado preciso para la latitud. Méchain era fanático de la precisión y, esto le causaría problemas con posterioridad. Pero su suerte cambió, cuando el 21 de enero de 1793 Luis XVI es guillotinado, estallando la guerra entre España y Francia en marzo de 1793. Méchain se ve obligado a abandonar Montjuic, ya que el castillo era necesario para fines militares.

En mayo de 1793 estuvo a punto de morir, cuando uno de sus amigos le mostraba una nueva estación de bombeo hidráulico. Al salvar a su amigo, que se había enredado en la maquinaria, fue golpeado por una palanca sufriendo varias fracturas de huesos y que le causaron que estuviera una semana en coma. Pasaron meses antes de que recuperara completamente el uso de su brazo derecho pero, en septiembre, una vez que se había recuperado lo suficiente, comenzó a triangular los picos de los Pirineos.

Por otra parte, el 1 de agosto de 1793 la Comisión fija el valor del *metro provisional* en 36 pulgadas, 11'46 líneas de la toesa del Perú, o sea, 443,44 líneas de la toesa del Perú, utilizando para ello los datos del *meridiano verificado*. (1 línea=0.0022558 m).

Una semana después se suprimirá la Academia de Ciencias de París. Pero ahí no acabaron sus dificultades, primero fue arrestado por las autoridades españolas bajo sospecha de que sus instrumentos fueran armas.

Por su parte, los franceses, bajo el régimen de la Revolución Francesa, le confiscaron sus propiedades en París y muchos de los componentes de la Comisión encargada de fijar el valor del metro: Borda, Lavoisier, Laplace, Coulomb, Brisson y Delambre sufrieron el cambio de régimen y fueron destituidos de la misma. Delambre, a pesar de su suspensión, siguió trabajando al igual que le ocurrió a Méchain, quién,

paradójicamente, no estaba entre los expulsados. Lavoisier fue arrestado y después guillotinado, Condorcet se refugió y escondió en un domicilio particular y al salir fue arrestado, falleciendo pocos días después, Delambre fue destituido, Méchain se encontraba medio inválido por el accidente y su esposa, Thérèse, encarcelada por ser considerada mujer de un emigrado o huido.

El 3 de noviembre de 1793 Méchain tiene la triangulación española acabada. De vuelta de las montañas a Barcelona para pasar el invierno, no pudo regresar a Montjuic debido a la guerra, pero hizo mediciones de latitud desde la posada, "La Fontana de Oro", en la que vivía.

A Méchain se le prohibió salir Barcelona pero pudo escapar de España vía Italia. Vivió durante un año en Génova y mientras estaba allí se enteró de la cancelación del proyecto en el que estaba trabajando.

En marzo de 1794, Méchain había descubierto que las medidas de latitud que había tomado desde la posada, "La Fontana de Oro", no coincidían con las de Montjuic, que había enviado un año antes a París, sin embargo, no podía regresar al castillo para tomar más medidas. La diferencia era de 3 segundos de arco, unos 100 metros. Esto suponía que el metro era 0,2 mm más corto de lo que debería ser. Méchain era un obseso del trabajo y la exactitud de los cálculos una religión

para él. Quienes lo conocieron decían de él que era un "hombre muy hábil y honesto" aunque "joven, pobre y casado".

En 1795 se disponía del sistema métrico decimal, del nombre y de la definición de la unidad pero, no de la longitud del mismo. Y los revolucionarios tenían urgencia por sustituir las antiguas medidas por las nuevas.

Así que, en abril de 1795 el proyecto se reinició y se le dijo a Méchain que regresara a París. Este se negó temiendo por su vida, ya que sabía que otros científicos habían sido pasados por la guillotina. En vez de ir a París navegó a Marsella permaneciendo allí hasta finales de agosto. Posteriormente se desplazó a Perpiñán para reanudar sus mediciones. Su trabajo se vio obstaculizado por el mal tiempo y por su mal estado de salud, pero continuaba negándose a regresar a París para reunirse con Delambre, que estaba triangulando el sector norte, no logrando durante dos años casi ningún tipo de avance.

Aunque Delambre le envió todos los datos que estaba recopilando, Méchain se negó a dejar que nadie viera sus datos. Temía que su error fuera descubierto si regresaba a París, si sus datos eran examinados. Comenzó a alterar sus datos, no para que se cambiara el promedio, sino solo para que se redujera la desviación del promedio.

La agonía que sufrió Méchain se debió a que tenía estándares extremadamente altos y creía que el círculo repetitivo de Borda podría alcanzar esencialmente cualquier precisión deseada.

Aunque estadísticamente, con errores aleatorios, tomar más y más mediciones solo conduce a una mayor precisión, cualquier sesgo en el instrumento produciría un error sistemático que estaría presente en todas las observaciones. Se culpó a sí mismo por discrepancias aunque no lo eran. Desgraciadamente junto a los errores aleatorios, se producen también errores sistemáticos.

El 7 de junio de 1795 se construye el primer metro físico de latón de una longitud compatible con los datos de 1758 de la expedición al Perú y los aportados por la expedición al Cabo de Buena Esperanza por La Caille de 1752.

En enero de 1798, la Academia de las Ciencias fijó una conferencia internacional, auspiciada por el ministro de Asuntos Exteriores, Talleyrand (1754-1838), que se llevaría a cabo en septiembre de ese año para fijar el valor del metro con los datos de Méchain y Delambre. En representación de España acudirían Gabriel Ciscar (1760-1829) y Agustín de Pedrayes (1744-1815).

Sin embargo, en mayo, Méchain todavía no había acabado su parte. Enton-

ces, Delambre y Borda se confabularon para que la esposa de Méchain viajara desde París para reunirse con su esposo, tras 6 años de ausencia, y asegurarse de que terminara su tarea. Pero su misión fracasó, teniendo que volverse a París.

El 2 de octubre de 1798 Méchain escribe a Delambre informándole que está desesperado, y le pide perdón por no haberle facilitado los datos de la triangulación.

Fue el propio Delambre el que bajó a ayudar a Méchain, incapaz de progresar debido a una crisis nerviosa. Delambre acabó midiendo la base de Perpiñán.

Por fin, Delambre y Méchain completan las triangulaciones y ponen en común sus datos en Carcassone, donde se vieron después de 6 años. La Comisión tuvo que esperar un mes, a noviembre, para conocer los datos de Méchain. Delambre junto a Méchain regresaron a finales de noviembre a París 6 años después de su partida y bajo la promesa de que Méchain estaría al frente del Observatorio, como así ocurrió. Su primera medida fue nombrar a Delambre Secretario Perpetuo del mismo.

La Comisión basándose en los datos de Delambre y Méchain, junto con los de la expedición al Perú, propone el valor del metro. El 10 de diciembre de 1799 Napoleón sanciona la creación del patrón de medida "para todos los

hombres y todos los tiempos”, bajo el lema de “una única ley, un solo peso, una sola medida”.

El metro quedaría definido como: “443,296 líneas de la toesa del Perú”.

Tras 7 años de investigaciones el metro de Méchain y Delambre es 0.144 líneas, es decir, 0.325 mm más corto que el metro provisional y sólo una cienmilésima inferior a los datos de los que actualmente se tiene, por lo que los metros provisionales repartidos por toda Francia no tuvieron que recogerse. Paradójicamente, el valor del metro con el meridiano verificado se acerca más al valor real que el aportado por Méchain y Delambre. Los múltiplos se generarían con prefijos griegos y los submúltiplos con latinos. Pero la Comisión también recomendó seguir con la triangulación del meridiano hasta las islas Baleares. Además, Méchain seguía empeñado en regresar a Barcelona para tomar más lectura y poder aclarar el error que pensaba había cometido.

Méchain utilizó su nuevo puesto de Director del Observatorio para conseguir la aprobación de un proyecto para extender la medición de la línea meridiana a las Islas Baleares. En su solicitud de permiso a Napoleón, sin embargo, destacó que una línea más larga mejoraría la precisión de los resultados y las relaciones francesas con España. Napoleón, después de recibir el consejo de Delambre y Laplace, aprobó la misión.

Por fin, en septiembre de 1801, el Bureau de Longitudes encomienda a Pierre Méchain la extensión de las medidas del meridiano desde el sur de Barcelona hasta Formentera. En principio, Méchain no iba a encabezar la expedición por ser ya responsable del Observatorio de París y tener cierta edad, pero él solicitó encabezar la expedición y lo consiguió.

Méchain junto a su hijo Augustin salieron de París el 26 de abril de 1803 hacia España. En su paso hacia España se hospedaron en la casa del padre de nuestro otro protagonista, Francesc Aragó. Méchain conoció a un Francesc Aragó de tan solo 8 años. Su padre le pidió consejo al astrónomo sobre la bondad de su profesión para su hijo, a lo que Pierre contestó (Bayard, 2007):

“Es un camino muy difícil de recorrer y a menos que se tenga una vocación muy especial vuestro hijo sólo encontrará decepciones”

Los españoles le asignaron un bajel y un comandante de marina, Pascual Enrile y de nuevo a José Chaix. Cuando llegó a Barcelona, sin embargo, descubrió que los españoles se oponían a su misión y no le ofrecieron ningún pasaporte a las Islas Baleares, estando el bajel amarrado en Cartagena.

Méchain pasó el tiempo midiendo triángulos en la costa española hasta la montaña de Montsià, en la provincia de Tarragona, aunque no pudo ver Ibiza desde Montsià.

Por fin, en enero de 1804 consiguió un pasaporte y un barco para llevarlo desde Barcelona a Ibiza. El bajel en el que iban Méchain y su hijo sufrió una epidemia de fiebre amarilla de la que fallecieron 20 tripulantes pero de la que, el sabio francés y su hijo, se salvaron. Tras pasar la cuarentena y sufrir una nueva caída, de una mula, rompiéndose una muñeca, por consejo de Delambre, Méchain regresó a la costa española para triangular hasta Valencia. Un aficionado local a la astronomía, Fausto Vallés, Barón de la Puebla de Tornesa, le informó de que desde una finca suya del Desierto de las Palmas se ve Ibiza.

Pero desgraciadamente, Méchain desarrolló fiebre y murió, de malaria adquirida en las marismas al Norte de Valencia, en Castellón de la Plana, el 20 de septiembre del año 1804, a la edad de 60 años, siendo enterrado en el Cementerio del Calvario, actualmente el Parque Ribalta. Su hijo Agustín y su ayudante regresaron a Francia con los papeles y cálculos de su padre. Antes de morir, Méchain remitió sus manuscritos "solo" a Delambre donde le explicaba que había ocultado todo este tiempo la diferencia de 3 segundos en la medición de Montjuic.

Diez años antes, en 1793, Méchain había enviado a París los datos de Montjuic pero sin segundos y éstos fueron los datos que se utilizaron para definir el metro, luego el error de Méchain no tuvo influencia en el valor del metro.

Después del fallecimiento de Méchain, su compañero de tarea, Delambre, cuando trabajaba en los datos de

Méchain, para su manual *Base du système métrique* (1810), descubrió que Méchain había cambiado sus lecturas para que parecieran más precisas de lo que eran. Explicamos anteriormente cómo la falta de comprensión de la teoría de los errores, en la época de Méchain, lo llevó a seguir este camino, ya que se culpabilizó a sí mismo por las discrepancias.

Delambre no quería que se destruyera la confianza en el sistema métrico y un anuncio público de que Méchain había alterado sus datos, bien podría haber tenido este resultado. Era un científico demasiado honesto para fingir que las discrepancias no estaban allí, por lo que trató los resultados de Méchain como descubrimientos científicos importantes, en lugar de como errores. Delambre escribió: "Es la Tierra la que está deformada, no los resultados".

Méchain murió sin llegar a darse cuenta que no había cometido ningún error, ya que las discrepancias observadas eran fruto de la acumulación de pequeños errores instrumentales sistemáticos. Además, el error de Méchain no había tenido ningún efecto sobre el cálculo definitivo del metro.

Legendre en su *Nouvelles méthodes pour la détermination des orbites des comètes*, en 1806, utiliza los datos del meridiano medido entre Dunkerque y Barcelona obtenidos por Delambre y Méchain como un ejemplo de aplicación del método de mínimos cuadrados.

BIOGRAFÍA Y TRABAJOS DE ARAGÓ DE BARCELONA A BALEARES

El hecho luctuoso de la muerte de Pierre Méchain volvió a marcar la vida de Aragó por segunda vez, ya que Augustin Méchain, presentó su dimisión como secretario del Observatorio de París. Laplace preguntó a Poisson quién podría ocupar el puesto vacante y éste se acuerda de un vecino, además de alumno suyo, Francesc Aragó (fig. 4), para que ocupe el puesto de secretario, a la vez que le encomendaron continuar con la misión del cálculo del meridiano desde Barcelona a las Baleares.

Francesc Joan Domènec Aragó (François Arago) nació en 1786, en Estagel, una villa a 18 km de Perpiñán, en el Rousillon francés y morirá el 2 de octubre de 1853 en París.



Figura 4. Francesc Aragó

Recordemos que el Rosellón formó parte de España hasta 1659, año en que el rey Felipe IV firmó la Paz de los Pirineos poniendo fin a la Guerra

Franco-Española (1647- 1659) y a las hostilidades abiertas desde la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). Paradójicamente el Rosellón, durante la Edad Media, estuvo integrado largo tiempo, en los dominios de la Corona Aragón, apellido de nuestro autor.

Su padre Bonaventura Aragó y su madre Maria Roig eran una familia catalano parlante de payeses acomodados. Francesc era el mayor de los seis hijos varones, de los once que tuvieron sus padres. Sus otros hermanos: Jean fue general del ejército mejicano, Jacques explorador, dibujante y escritor de entre otras obras, una titulada *Curieux voyage autour de monde*, donde no utiliza la letra "a" debido a una apuesta que cruzó, Victor que ocupó el cargo de oficial de la armada francesa, Joseph que fue coronel del ejército mejicano y Étienne que conseguiría el puesto de diputado y alcalde de París, además de ser dramaturgo y dirigir un teatro parisino.

Francesc, tras estudiar en el Instituto Municipal de Perpiñán, se preparó durante 1802 el ingreso en la École Polytechnique, estudiando entre otros manuales: *L'Introduction à l'analyse infinitésimale* de Euler, *Résolution des équations numériques*, *Théorie des fonctions*

analitiques, Mécanique analytique de Joseph Louis Lagrange, *Mécanique Celeste* de Pierre Simon Laplace y *Mémoire sur la manière de distinguer les Maxima des Minima dans le Calcul des Variations* y *Mémoire sur les Intégrations par arcs d'ellipse* de Adrien Marie Legendre.

El examen de ingreso lo realizó en Toulouse, siendo su examinador Louis Monge, hermano del matemático y director de la *École Polytechnique* Gaspar Monge, consiguiendo, en 1803, su entrada en tal institución con una de las 6 mejores notas de toda Francia.



Figura 5. Triangulación de Barcelona y Baleares

En 1806, se presentó al emperador Napoleón el proyecto de la unión de la isla de Ibiza con la cadena de los triángulos continentales por un gran triángulo sobre el mar (fig. 5). Ese mismo año partieron para España Aragó

y Jean-Baptiste Biot (1774-1862), profesor de Física del Collège de France y miembro del Instituto de las Ciencias.

Les acompañarán en su tarea dos españoles, José Rodríguez (1770-1824), alumno también de *École Polytechnique*, y José Chaix (1765-1809). A partir de aquí la vida de Aragó es digna de una novela o guión cinematográfico.

En 1808 comienza la Guerra de Independencia y Aragó, que se encontraba en Mallorca en sus tareas de triangulación, es acusado de espía. Las tareas de triangulación requerían la realización de fuegos y señales luminosas, para que los puntos fueran divisados desde, a veces, más de 100 kilómetros de distancia, y éstos fuegos eran interpretados por los lugareños como señales que podrían favorecer el desembarco de piratas y tropas extranjeras. Aragó, ante la posibilidad de ser linchado por la multitud, pidió ingresar en la prisión del castillo de Bellver de Mallorca.

Una mañana, ante los rumores de su próxima ejecución, decidió escapar en un barco a Argelia, con ayuda del gobernador de la isla que conocía que su labor era puramente científica.

El 16 de agosto de 1808 salió de Argelia camino de Marsella, en un barco que llevaba un regalo singular del Dey, o virrey de Argel, a Napoleón: ¡2 leones! Pero el barco es capturado por un corsario español y Aragó es encerrado

en Roses (Gerona). Sorprendentemente es puesto en libertad. La causa hay que buscarla en que Aragó escribió al Dey de Argelia informándole de la muerte de uno de sus leones y el Dey amenazó a España con entrar en guerra si no dejaban en libertad a los tripulantes del barco.

El 28 de noviembre de 1808 Aragó partió nuevamente por mar camino de Marsella pero una gran tormenta les obligó a retroceder nuevamente hasta Argelia. Es capturado nuevamente y finge convertirse al islamismo para salvar su vida y conseguir embarcarse en otro barco, por tercera vez, camino otra vez de Marsella, a la que llegará, por fin, el 2 de julio de 1809 con su cuaderno de notas de la triangulación escondido entre su piel y la camisa.

Con los datos de Aragó y Biot el metro solo varió en una millonésima de metro. En París, por compensación por su hazaña, es nombrado miembro de la Academia de Ciencias a la edad de 23 años ocupando primero el puesto de secretario perpetuo y después presidente. Aragó abrió la Academia a los periodistas y al público en general. Fueron famosos sus programas de conferencias donde se trataban temas de astronomía para el público en general. Fue director del Observatorio Real de París de 1813 a 1846, siendo éste su residencia hasta su muerte.

Aragó como físico, ayudado por su compañero de triangulación Biot, descubrió la tasa de refracción a través

de diversos gases, el cromatismo y la polarización rotatoria de la luz. Colaboró con Fresnel (1788-1827) en la confirmación de la teoría ondulatoria de la luz, ya que ésta era más lenta en los medios más densos, y en la comprobación de su velocidad, junto con Fizeau (1819-96) y Foucault (1819-68). Descubrió que la velocidad de la luz era la misma en todas las direcciones e independiente de la estrella que la emita. Suyo es también el concepto de cromosfera del sol. Investigó las leyes del electromagnetismo con Ampère (1775-1836), construyendo el electroimán, invento que abrió las puertas al teléfono y al telégrafo. Estudió la temperatura de las aguas de los océanos, la Corriente del Golfo y la deriva de los continentes.

Aunque de Francesc Aragó es más conocida su faceta de físico, entre 1808 y 1830, ejerció la labor de profesor en la École Polytechnique, impartiendo una asignatura, *Aritmética Social* (Crepel, P. 1989), como precursora de los cursos posteriores de Cálculo de Probabilidades y continuación de la *Aritmética Política* de Petty (conjunto de operaciones útiles para el gobierno de los pueblos), la *Aritmética Moral* de Buffon (estudio del espíritu, miedos y pasiones del hombre) o la *Matemática Social* de Condorcet (estudio de los hombres, las cosas o a la vez los hombres y las cosas) (ver Ruiz-Garzón, G. y Ruiz-Zapatero, J. 2020).

En 1845, le propuso a Urbain Le Verrier (1811-77) el estudio de las anomalías detectadas en Urano, lo que le llevaría

a éste a descubrir su causa, la existencia de un nuevo planeta, Neptuno.

Como político es nombrado, el 23 de abril de 1848, ministro de la Guerra, la Marina y las Colonias, proclamando la República ante el pueblo de París. Llegó a ser nombrado primer ministro el 10 de mayo de 1848 y dimitiendo, en junio de ese mismo año, abrumado por las insurrecciones populares.

Entre las tareas más relevantes que desarrolló destacar que impulsó la abolición de la esclavitud en las colonias francesas y de los castigos corporales en la marina.

También buscó financiación para actividades tan diversas como el desarrollo del ferrocarril, el telégrafo, el daguerrotipo, como precursor de la fotografía, y para la publicación de las obras de Laplace y Fermat. Para más detalles biográficos debemos consultar la obra de Jacques G. (2017).

CONCLUSIONES

En este artículo se ha repasado la vida y obra desarrollada por Pierre Méchain y Francesc Aragó en relación con el cálculo de la medida del meridiano de París, durante sus visitas a España. Son dos ejemplos de que, en palabras de Napoleón Bonaparte:

“Con constancia y tenacidad se obtiene lo que se desea, la palabra imposible no tiene significado”.

El primero de enero de 1840 el Sistema Métrico Decimal fue obligatorio en todo el territorio francés. En España, en 1849, la reina Isabel II sancionó la introducción del Sistema Métrico Decimal basándose en lo establecido por la Asamblea Nacional Francesa de 1791, pero no sería hasta 1868 cuando se impuso su uso obligatorio a todos los ciudadanos españoles. En 1889 la I Conferencia de Pesos y Medidas creó un prototipo de metro y lo definió como:

“La distancia entre dos líneas de una barra de platino-iridio medida en el punto de fusión del hielo”.

En 1960 se definió como:

“1650763'73 longitudes de onda de la línea de emisión anaranjada en el espectro electromagnético del isótopo Kriptón-86 en el vacío”

Y aunque la definición actual del metro data de 1983 y es:

“La longitud recorrida en el vacío por la luz durante $1/299\,792\,458$ segundos”

y no hace referencia a la medida del meridiano terrestre, a Méchain y a Aragó les debemos, como mínimo, el reconocimiento y gratitud de todos nosotros.

REFERENCIAS

Bayard, P. (2007). *La méridienne de France et l'aventure de sa prolongation jusqu'aux Baléares*. París: L'Harmattan.

Crepel, P. (1989a). De Condorcet à Arago: l'enseignement des probabilités en France de 1786 à 1830. *Bulletin de la Sabix*, 4, 29-55.

Crepel, P. (1989b). Le cours d'Arithmétique sociale de Francesc Arago à l'École polytechnique (1825) Transcription des notes prises par l'élève Hippolyte Renaud. *Bulletin de la Sabix*, 4, 56-73.

Guedj, Denis (2000). *Le mètre du monde*. Paris: Editions du Seuil.

Jacques, G. (2017). *Francesc Arago: l'oublié*. Paris: Nouveau Monde Editions.

Ruiz-Garzón, G. y Ruiz-Zapatero, J. (2020). Continguts didàctics del curs d'Aritmètica Social del físic català Arago. *Noubiaix*, 47, 35-45.



Del Ventorrillo del Chato y la calle del Veedor

Manuel Galindo Lizanco

Ateneísta

Cuando Sebastián García ,”el chato”, decide abrir este establecimiento, en 1730,el suelo sobre el que se edifica estaba afecto a la defensa de la ciudad de Cádiz, como todo el arrecife, que hasta 1850 no fue transferido a la Hacienda civil por la Hacienda castrense; eran fechas de un intenso desarrollo social y económico de toda la Bahía; el Intendente General José Patiño, había creado el Departamento Marítimo de Cádiz, el Coronel Ingeniero Ignacio Sala, diseñaba y construía la Puerta del Frente de Tierra, sus murallas, el Arsenal de la Carraca, se construían las instalaciones de la Artillería en Torregorda, el polvorín de Santibañez y su cuerpo de guardia, así como los de Camposoto en las fincas Marquina y Casagrande, la fortificación de la Cortadura de San Fernando, Puntales y otras obras de defensa.

El Ventorrillo, a partir de esos días, fue mudo testigo del paso de la es-

“Sebastián García,”el Chato”, decide abrir este establecimiento, en 1730, el suelo sobre el que se edifica estaba afecto a la defensa de la ciudad de Cádiz”.

cuadra combinada hispano -francesa hacia el desastre de Trafalgar, de la rendición en la batalla de la Poza Isabel de la escuadra del almirante Rosily, del avance de los Cien Mil Hijos de S. Luis y del Duque de Angulema hacia la capital, del cercano fragor de la batalla de Chiclana...también de hechos notables y celebraciones para muchos gaditanos, como el homenaje de muchos amigos a D. José María Pemán al ser designado Presidente de la Real Academia; desde aquellos días el Ateneo consideraba al establecimiento como su

segunda sede y templo de la más pura gaditanía.

Ya en el siglo XX, un 10 de mayo de la década de los 40, al calentar una olla de alquitrán en su cocina, para reparar, calafateando, una zona de su suelo, de madera, la perola volcó e inflamó un barril de alquitrán, cuyas llamas hizo presa en vigas, y alfajías del sótano, aun cuando la parroquia y el

personal de servicio intentó dominar el fuego, el ventorrillo estuvo ardiendo por más de tres horas, hasta la llegada de los bomberos desde Cádiz.

La lamentable situación, de más que parcial ruina, se mantuvo hasta que el Ateneo habilitó los fondos necesarios para la obra de reconstrucción, avanzada ésta, su presidente, D. Álvaro Picardo, se dirigió por carta al General Gobernador Militar de la plaza y provincia, comunicando lo que antecede y que “dadas las concomitancias militares del establecimiento”, deseaba decorarlo con utensilios militares. El General Gobernador hizo suyo el deseo del Ateneo, así lo comunicó a D. Álvaro, y que daba orden al Coronel Ingeniero Comandante de Obras para que el Parque de Ingenieros proveyera al Ateneo de todo los elementos y utensilios para satisfacer ese proyecto .

Como todo organismo y/o centro del Ejército, el establecimiento del Cuerpo de Ingenieros, hoy Politécnicos, cada mes y en situación de su día primero el Parque, Comandancia de Obras, rendía una llamada Cuenta de Artículos al Tribunal de Cuentas del Reino, y por fin de año inventario o cuenta de Efectos con el movimiento y situación de los activos más permanentes. No sin dificultad de los naturales de-

“El Ventorrillo, a partir de esos días, fue mudo testigo del paso de la escuadra combinada hispano-francesa hacia el desastre de Trafalgar, de la rendición en la batalla de la Poza Isabel de la escuadra del almirante Rosily, del avance de los Cien Mil Hijos de S. Luis y del Duque de Angulema hacia la capital”.

positarios y responsables, el General formuló su orden, por escrito, una vez firmado, de su puño y letra, en la parte superior del oficio, escribió esta frase “este asunto, lo tengo hablado con el Sr. Comisario”, frase que disipó toda inquietud en el Coronel Ingeniero Director. Hoy más de 70 años después, podemos ver los motivos y utensilios militares siguientes: 6 sables, 4 fusiles antiguos con bayonetas, un puñal, una carabina, 4 bombas antiguas, tres machetes, una alabarda, dos espadas, una maza, dos pistolas de Arzón, cuatro revólveres y cuatro lanzas. En el Archivo Provincial se guarda, bajo la rúbrica de Carpetas Temáticas, temas gaditanos, claves 1046-35.677, “Ventorrillo El Chato” la información que precede.

El ventorrillo sigue su marcha, en su día atendió a los trajinantes de la Almadraza, a los militares de las dependencias cercanas, a los usuarios de la Vía Augusta, de la playa, camino de su tercer Siglo.

Esa referencia del Sr. Gobernador al, “Sr. Comisario”, la existencia en esta ciudad de una calle rotulada como “calle del Veedor” y la circunstancia, personal de quien esto escribe, de haber sido, el último Comisario del Ramo de Guerra, de esta Plaza; me hizo preguntarme, ¿Quién fue el primero?.

Sin duda alguna, un fenicio; cuando los habitantes de Tiro salieron a la mar, en conquista de sus posteriores colonias, lo hicieron, como nos dice Salustio, escritor romano, con la espada en la mano, dominaron Chipre, Creta, Rodas, Malta, Sicilia, Utica, Cartago, Ibiza, Malaca, y después de dos fracasos, pasaron el Estrecho, y en las Islas Gadeiras, dominaron Continousa y, Eryteia, donde fundaron Gadir. No pasó mucho tiempo sin que desembarcaran en la orilla norte de la Bahía, en el puerto Menesteo, continuando su expansión por la desembocadura del Guadalete, ampliando su ocupación, construyeron un templo en Asidonia, lo que provocó la reacción de los habitantes de Turdeto, ciudad entre Jerez y Arcos, que atacó el territorio fenicio, destruyeron el templo y amenazó a Gadir. Tiro ya no existía.

Los fenicios de Gadir acudieron a sus hermanos de Cartago, quienes tardaron en reaccionar, pero cuando lo hicieron, desembarcaron en la bahía de Algeciras un ejército de 30.000 efectivos y 96 elefantes, que dominaron toda la Turdetania, toda Iberia, en un año estaba Aníbal Barca en el Pirineo, e inició un espacio de 19 años guerreando en el propio suelo romano aunque no llegó a conquistar Roma.

No hay mucho escrito sobre Cartago, conocemos la aventura vital de sus generales, Amilcar, Asdrubal, Anibal,

Hannon, Magón, pero no mucho más. De Roma si poseemos extensa información.

En el año 69 AC, Julio Cesar residía en Roma, casado con Cornelia, que pertenecía a la gens, familia, del General Mario, derrotado y expulsado de Roma, como toda su familia, el Consul Sila, ordenó a Julio Cesar el repudio y expulsión de Roma de su esposa, la decidida oposición de éste provocó que Sila le enviara unos sicarios para dar cuenta de su vida, pudo escapar Cesar de ese atentado, tuvo que ausentarse de Roma, pasó un tiempo en Grecia y Asia Menor. Pero regresó a Roma, cuando a juicio de sus amigos Craso y Pompeyo, Sila aún podría intentar otro posible atentado, eran Tribunos de la Plebe con influencia en el Senado, éste, para cada periodo administrativo, designaba 20 Questores, administradores de finanzas, dos permanecían en Roma, en la dirección central y los 18 restantes, eran distribuidos cerca de

“Allí se celebró el homenaje de muchos amigos a D. José María Pemán al ser designado Presidente de la Real Academia. Desde aquellos días el Ateneo consideraba al establecimiento como su segunda sede y templo de la más pura gaditanía”.

los gobernadores de los diversos territorios.

Julio Cesar fue designado Questor y destinado, por deseo de sus amigos, al lugar más alejado, a la Hispania Ulterior, y al conventus gaditanus, en Gades, Cesar se ocupó de la hacienda castrense, pago de haberes, y otros asuntos de administración eco-

nómica y temas de justicia administrativa. Tomó parte en unos comicios en el año 63 AC y fue Pretor, favoreció en lo que pudo a los gaditanos, am-

“Allí se celebró el homenaje de muchos amigos a D. José María Pemán al ser designado Presidente de la Real Academia. Desde aquellos días el Ateneo consideraba al establecimiento como su segunda sede y templo de la más pura gaditanía”.

plió derechos, inició y ganó una guerra contra los lusitanos .En su tercera estancia en la Bética, gana en cruenta batalla a los partidarios de Pompeyo, y alcanza el Consulado, se le ofrece la Dictadura perpetua, pero parece ser que su deseo era ser Rey, con capacidad para designar a su sucesor, supera el Rubicón y es asesinado en Roma.

Los Balbos ,sus amigos gaditanos, que lo han acompañado en toda sus peripecias en las Galias, el mayor como Praefecto Fabrun ,general, encargado de la maquinaria de guerra y material de ingenieros, permaneció en Roma, disfrutado de su colosal fortuna, el menor, Lucio Cornelio Balbo, regresa a Gades, como Cesar, designado

Cuestor. Dada su ciudadanía gaditana, compatibiliza ese puesto con el de Quatervirus, gestor municipal, al que se le atribuye la traída de agua desde el Tempul, mejora de comunicaciones, el Teatro, y otras mejoras urbanas. De llegar a ser una de las tres mas importantes ciudades del Imperio, con más de 70.000 habitantes y 500 equites, caballeros, decae ,por la pérdida de ventajas fiscales, la división del Imperio y abandono después del terremoto que en el siglo III, destruyó la costa sur de Hispania.

Los cuestores romanos, fueron sustituidos por los Mayordomos reales, los homes del Rey, los contralores de las monarquías castellanas, y los

“Para D. Adolfo de Castro y Rossi, alcalde, y erudito historiador, en el primer callejero que publica, en 1857, nos dice que en 1653 era Veedor del presidio y fortificación de Cádiz, D. Juan López de Toñanejos, y poco después aparece en instrumentos públicos la calle del Veedor”.

veedores de la baja y alta Edad Media. ¿Quién sería el Veedor en cuyo recuerdo se rotula una calle de la ciudad en que ejerce su oficio?.

Para D. Adolfo de Castro y Rossi, alcalde, y erudito historiador, en el primer callejero que publica, en 1857, nos dice que en 1653 era Veedor del presidio y fortificación de Cádiz, D. Juan López de Toñanejos, y poco después aparece en instrumentos públicos la calle del Veedor, en su artículo cita un escrito de un ciudadano, que denuncia que este tipo de empleado público al poco tiempo de ejercer ese oficio muestran una riqueza exagerada, y no solo ellos, sino sus empleados y aun sus criados; sin poner en cuestión estas afirmaciones de D. Adolfo, damos más certeza a lo que D. Diego Ferrer, en su Historia del Real Colegio de Cirugía nos cuenta en la creación del Hospital del Rey.

Una epidemia de peste había provocado en 1648, más de 12.000 fallecimientos cuyos cuerpos fueron enterrados en una zona, llamada desde entonces el camposanto, próxima a la ermita del Santo Ángel, entonces de madera; este terreno junto con 1000 ducados fue entregado por el Cabildo al Veedor General de la Armada D. Lorenzo Andrés García, quien aportó 4000 ducados de vellón, y con otra cantidad idéntica que le envió el Rey

*“Siguieron más
Veedores, estos
se denominaron
Intendentes, Comisarios,
Interventores, que
cuidaban y gestionaron
la Hacienda y el
Patrimonio afecto a la
defensa militar hasta
que en la década de los
80 del pasado siglo”.*

Carlos II, inició la obra del Hospital Militar, la continuó el Veedor General Gabriel Andrés de Carvajal, cuya morada se situaba en la calle que unía la plaza de Armas, plaza de San Antonio con la hoy del Mentidero, por lo que dicha casa dio nombre a la calle, del Veedor. Otro Veedor, D. Jaime Alemán, construyó las salas altas que desde su edificación se destinaron a enfermería civil. D. Antonio Orozco, en el prólogo de la citada Historia, se pregunta :¿Quién le iba decir a estos Veedores que con su obra estaban poniendo los cimientos a lo que trescientos años más tarde iba ser la Universidad de Cádiz?.

Siguieron más Veedores, estos se denominaron Intendentes, Comisarios, Interventores, que cuidaban y gestionaron la Hacienda y el Patrimonio afecto a la defensa militar hasta que en la década de los 80 del pasado siglo, por reducción de efectivos del Ejército de Tierra y reubicación de los restantes ,el espacio entre la Batería del Castillo de San Sebastián y la de Cortadura dejó de ser ubicación de Unidades ,Centros u Organismos militares para ser destino de dependencias civiles ,paseos y jardines, y especialmente universitarias y/o docentes.



FILOSOFÍA

Ideologías, razones y emociones

Diego Jiménez Benítez

Dr. en Filosofía y Sociólogo

Ateneísta

Vicepresidente Cuarto

INTRODUCCIÓN

En una entrevista realizada en el año 1959 por John Freeman a Bertrand Russell, filósofo, matemático y Premio Nobel de Literatura, para el programa “Face to face” de la BBC, éste lanzaba un nítido mensaje para la posteridad:

“Me gustaría decir dos cosas, una intelectual y otra moral. Desde el punto de vista intelectual: cuando estás estudiando cualquier materia o considerando cualquier filosofía, pregúntate solamente cuáles son los hechos y cuál es la verdad que esos hechos muestran. Nunca te dejes influenciar por lo que tu deseas o por lo que crees, o por lo que crees que traería más beneficios sociales. Toma en cuenta única y solamente

“El término “ideología” fue acuñado en la Ilustración tras la Revolución Francesa, en 1796, por el filósofo y político Destutt De Tracy y con él quería denominar la ciencia que estudiaba las ideas, o estados de conciencia, su origen, su funcionamiento y las relaciones con los signos que las manifestaban”.

los hechos. En cuanto a lo moral debo decir que el amor es sabio y el odio es una tontería. En este mundo en que nos estamos interconectando más y más cercanamente debemos aprender a tolerarnos los unos a los otros, y aprender a aguantar el hecho de que algunas personas dirán cosas que no nos gustarán”. (1)

Todas las acciones prácticas voluntarias que realizamos los seres humanos individual y colectivamente tienen un trasfondo de ideas, creencias, razones y emociones que le dan un sentido y una proyección a nuestra vida. Nuestra forma de ver la vida y nuestras convicciones orientan nuestra ética y nuestras acciones. Y muchos afirman

que somos más lo que hacemos que lo que decimos. Desde nuestro conocimiento “pensamos”, desde nuestros afectos “sentimos” y desde nuestra motivación “hacemos”. Esas tres actitudes y actividades son fundamentales en nuestra manera de ver el mundo y de actuar en él.

El lema de la Ilustración, “sapere aude” (atrévete a pensar por ti mismo) de I. Kant marcó el s. XVIII y el ideal de la autonomía de la razón en la Modernidad. Desde esa independencia racional del individuo se realizaba el contrato social y el pacto de no agresión con los otros que posibilitaba la vida social y las instituciones políticas. En los pactos y los consensos se basaban el desarrollo y las organizaciones de la vida social.

Los seres humanos somos animales racionales, parlantes y políticos, que diría Aristóteles. El lenguaje es la base que articula nuestra cultura y la propia sociedad. Las palabras, los conceptos y nuestros razonamientos son esenciales en nuestra comunicación. Los conceptos ordenan nuestra realidad vital. Nuestros conceptos acotan lo que captamos de la realidad, nuestra parcial realidad personal y marcan nuestra cosmovisión, nuestro horizonte simbólico cultural. “Los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo” (2) decía el filósofo e ingeniero aeronáutico Wittgenstein mientras que

“En las ideologías suele haber una tendencia humana a falsear la realidad en función del interés”.

Nietzsche mantenía que el lenguaje manipula y cosifica la realidad cuando sólo existe el mundo sensible.

Según Berger y Luckmann (1966) la realidad se construye socialmente por medio del lenguaje y la interacción social (3). Pasamos del significado subjetivo a la facticidad objetiva. Y el concepto de ideología es bien analizable desde la Filosofía y la Sociología.

La neutralidad en las Ciencias Sociales

Max Weber (1919), uno de los fundadores de la sociología, en su obra “La política como vocación” (4) decía que todas las ciencias parten de presupuestos valorativos previos, que las ciencias sociales suelen estar más impregnadas por los presupuestos valorativos, y que una de las que más es la Sociología.

Su ideal de apartar los presupuestos valorativos en la Sociología no se ha podido materializar en la realidad.

Desde entonces y hasta los últimos tiempos una considerable cantidad de sociólogos han sometido los resultados científicos a intereses partidistas cocinados en los despachos del poder político. En su obra “El político y el científico” (5) Weber afirmaba ya, ante el descrédito de los políticos, que “un político debe contar con tres virtudes: pasión, sentido de la responsabilidad y mesura”.

Ante la investigación social existen dos opciones previas a tener en cuenta: que el sociólogo deje a un lado sus propios valores para que la investigación pueda ser más neutral, o poner sobre la mesa, y hacer explícitos, esos propios valores del investigador en orden a un mayor filtrado valorativo y la búsqueda de una mayor objetividad en esa investigación.

Ignacio Morgado Bernal, catedrático de Psicobiología en el Instituto de Neurociencia y en la Facultad de Psicología de la UAB, cree que la educación, la familia, el lugar de nacimiento, el ambiente, las personas con las que nos relacionamos, los amigos, los profesores, etc., hacen que seamos más proclives a alinearnos con la izquierda o con la derecha políticas, pero también influyen los factores biológicos. ¿Qué puede más: el entorno o la genética?

Afirma Morgado (2007) que es imposible encontrar un comportamiento en el que no influyan ambos factores ya que la educación interactúa con la biología y está relacionada con la experiencia, y así hacerse más conservador con los años es de sentido común y responde a la propia lógica. “Los jóvenes son más rebeldes y aceptan actitudes más agresivas. La falta de experiencia y de madurez los hace anclarse más en una posición ideológica”(6). Morga-

do cree que con los años no varían los valores, sino el enfoque para cambiar el mundo. De esa manera quien adquirió principios de tolerancia y de buen hacer suele mantenerlos, pero en su madurez busca modos y fórmulas que atiendan a todos los ciudadanos y no sólo a su propia forma de pensar.

“En el proceso de conocimiento el sujeto “conoce” al objeto. Se dan dos planos diferentes: el subjetivo y el objetivo. Y según la mayor presencia de uno u otro existe tres grados de conocimiento: la opinión, la creencia y el saber (la ciencia)”.

Sociológica y políticamente, se produce con más frecuencia el viraje ideológico al centro y a la derecha; a la inversa se dan muy pocos casos, aunque es cierto que en la militancia política entran otros factores e intereses, no relacionados con la edad, al considerar el cambio de bando o

chaqueterismo. Suele ocurrir que una considerable parte de los políticos atemperan su discurso según vayan modificándose sus posibilidades para acceder a puestos de representación y de poder.

En un artículo de Henrique Mariño en “Público” el profesor universitario de Ciencia Política Carlos Rico afirma que los partidos cambian sus posiciones, porque están percibiendo que son más valorados por los votantes si se escoran hacia los extremos que si se sitúan en posiciones de consenso. “Los jóvenes de hoy ven la política muy distinta a los de antes. Basta observar las redes sociales, donde abundan la polarización y los extremos, mientras que ya no hay centro” (8).

En ese mismo artículo Ignacio Morgado sostiene que si el cerebro fuese rígido y no amoldase nuestro comportamiento para responder al medio y a nuestras circunstancias vitales, los humanos habríamos desaparecido hace mucho tiempo. Piensa que la evolución ideológica no obedece tanto a un cambio de sentimientos o de valores como a un cambio de las maneras de actuar para que la sociedad se adapte a esos valores. “Cuando eres joven, crees en la solidaridad, pero las manifestaciones para alcanzar tus propósitos pueden ser más agresivas o violentas. Con la edad asumes que hay fórmulas basadas en el consenso. Tradicionalmente, en la izquierda se piensa que la dinámica de progreso implica más competencia que cooperación. Sin embargo, la dialéctica del enfrentamiento está superada y quien mejor lo demuestra es la ciencia, que no podría avanzar si no hubiera cooperación entre los científicos...La competencia con los otros puede producir odios y corrosiones. La cooperación es más progresista que el enfrentamiento”, afirma Morgado (9).

Concepto de “ideología”. Origen y desarrollo de las ideologías políticas contemporáneas

El término “ideología” fue acuñado en la Ilustración tras la Revolución Fran-

cesa, en 1796, por el filósofo y político Destutt De Tracy y con él quería denominar la ciencia que estudiaba las ideas, o estados de conciencia, su origen, su funcionamiento y las relaciones con los signos que las manifestaban. Pensaba el autor que esa ciencia permitiría el conocimiento de nuestra auténtica esencia como humanos al investigar cómo se generan y se desarrollan nuestras ideas y creencias, y nuestros comportamientos posteriores. Esa tesis de que la conducta humana está relacionada, o conformada,

de acuerdo con las ideas le hizo anticiparse a una de los conceptos principales del marxismo el de “superestructura”.

A mediados del siglo XIX Marx y Engels en “La ideología alemana” escriben que la ideología es ese conjunto de principios que explican cómo funciona cada sociedad según sus modos de producción (9). El modo de producción de la vida material (la infraestructura) condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general (la superestructura). La economía marca la ideología.

La disciplina sociológica que estudia el funcionamiento de las ideologías es la Sociología del Conocimiento; entre otros aspectos se encarga de analizar nuestra tendencia humana a interpre-

“E“En Sociología se entiende por ideología ese conjunto normativo de ideas, creencias y emociones determinadas sobre la realidad y la conducta social que son compartidas conscientemente por un grupo social pensando que son verdaderas”.

tar y manipular la realidad en función de nuestros propios intereses. Esas formas interesadas de ver el mundo varían mucho entre los distintos grupos sociales y políticos. En las ideologías suele haber una tendencia humana a falsear la realidad en función del interés. J. Habermas en su obra "Conocimiento e interés" (10) explica la teoría de los intereses que dirigen el conocimiento (técnico o dominador de la Naturaleza, práctico o comunicativo y emancipativo, crítico o liberador). Los intereses constituyen las orientaciones esenciales para nuestra reproducción, nuestro mantenimiento y nuestra autoconstitución como seres humanos.

En el proceso de conocimiento el sujeto "conoce" al objeto. Se dan dos planos diferentes: el subjetivo y el objetivo. Y según la mayor presencia de uno u otro existe tres grados de conocimiento: la opinión, la creencia y el saber (la ciencia). Platón hablaba de esto en el Mito de la Caverna, y Kant lo estudiará con más detalle veintidós siglos después. En la opinión se duda, en la creencia se apuesta, y en la ciencia se contrasta.

Nos parece oportuno atender aquí al Extracto final de "Ideas y creencias" de J. Ortega y Gasset:

"1. No hagáis nunca caso de lo que la gente opina. La gente es toda una muchedumbre que os rodea en vuestra casa, en la escuela, en la Universidad, en la tertulia de amigos, en el Parlamento, en el círculo, en los periódicos. Fijaos y advertiréis que esa gente no sabe nunca por qué dice lo que dice, no prueba sus opiniones, juzga por pasión, no por razón. 2. Consecuencia de la anterior. No os dejéis jamás contagiar por la opinión ajena. Procurad convencerlos, huid de contagios" (11).

En Sociología se entiende por ideología ese conjunto normativo de ideas, creencias y emociones determinadas sobre la realidad y la conducta social que son compartidas conscientemente por un grupo social pensando que son verdaderas. Esas ideas otorgan una carga identitaria al grupo en los diversos ámbitos sociales: clubes sociales, clases sociales, nacionalidades, grupos religiosos, sectas, partidos políticos, opciones sexuales y de género, activismo ecológico, clubes deportivos, movimientos sociales, etc. Las ideologías marcan y prescriben las maneras de actuar sobre la realidad social en sus diversas manifestaciones económicas, culturales, científicas y tecnológicas, políticas, religiosas, medioambientales y demás.

"Las ideologías cohesionan los grupos en los que se manifiestan, les dotan de intereses, y les proporcionan una identidad sesgada y ficticia sobre la que construyen su propia realidad social como forma de vida".

"Las emociones influyen en nuestra manera de pensar, de recordar, de actuar y de ilusionarnos o proyectar nuestro futuro".

Por la forma en la que se encara el cambio en el sistema político hay ideologías conservadoras (mantenedoras del sistema), restauradoras (vuelta a un sistema preexistente), reformistas (readaptación gradual del sistema) y revolucionarias (pretenden una transformación radical y súbita)

Las ideologías justifican los actos personales o colectivos de los grupos, clases o estamentos sociales, a los que sirven. A menudo explican “la realidad” sin espíritu crítico, funcionando solo por lemas o consignas, lo que crea “falsas creencias” mantenedoras de los prejuicios e interpretaciones ya previas sin atender a la auténtica realidad. Con bastante frecuencia crean una fractura entre esas ideas propias y su imposible práctica realista.

Las ideologías cohesionan los grupos en los que se manifiestan, les dotan de intereses, y les proporcionan una identidad sesgada y ficticia sobre la que construyen su propia realidad social como forma de vida. También son constructoras de utopías que pueden derivar en distopías; por ejemplo, cuando el Marxismo apuesta por una igualdad económica que siempre es imposible, como el propio Marx reconocía.

“La inteligencia emocional nos hace tomar conciencia de nuestras emociones, comprender los sentimientos de los demás, soportar las presiones y frustraciones, incrementar nuestra capacidad de trabajo en equipo, lograr mayor empatía, poder desarrollar las habilidades sociales, y alentar nuestra capacidad de participar, dialogar, convivir y construir con los demás”.

Por lo general las ideologías se originan en alguna corriente filosófica de libre pensamiento orientando, enfocando, insistiendo, distorsionando o radicalizando alguna de sus ideas o valores creando una interesada o falsa creencia. Es como cuando una idea fresca u original se convierte luego en un ideal y más tarde en un idealismo o, incluso, en un radicalismo. Por ejemplo, cuando el concepto, la idea o el valor del “capital” se convierte al principio en el ideal de su propia conservación y crecimiento, y luego en el idealismo de su sobrevaloración como base de todo un sistema socioeconómico. De

igual manera la teoría de Marx derivó en el marxismo; la idea de anarquía (ausencia de poder, jerarquía o gobierno) derivó en el anarquismo político; o cómo el concepto de identidad nacional de las personas de un territorio en una época concreta puede conducir en su forzado radicalismo nacionalista a una militancia manipuladora y buscadora a toda costa de una legitimación histórica, económica y política al margen de su realidad social. En las ideologías políticas se suele manipular la realidad en propio interés.

Entre las diversas ideologías políticas se pueden destacar el liberalismo, el socialismo, el comunismo, el anarquismo, el conservadurismo, el fascis-

mo, el nacionalismo, los integrismos y fundamentalismos, los diversos populismos, y los nuevos movimientos sociales basados en las nuevas ideologías (feminismo, pacifismo, ecologismo, movimientos por la igualdad racial, reconocimiento de la identidad sexual, movimientos contraculturales, los antisistema, etc.). Los valores éticos, culturales, filosóficos y políticos que destaca cada población en cada época delimitados también por sus necesidades, circunstancias socioeconómicas e intereses apuntan el posible desarrollo de sus ideologías.

Ideología, razones y emociones

No son las razones o las emociones por separado las que marcan las ideologías. Lo hacen ambas conjuntamente, razones y emociones, tal como parecen funcionar en nuestro cerebro. La Neurociencia nos señala que la razón y la emoción están estrechamente unidas, y colaboran conjuntamente. Las emociones (del latín “emotio”, mover desde) nos hacen plenamente humanos. Las emociones y los sentimientos determinan nuestro comportamiento humano a nivel mental, comportamental y fisiológico. Las emociones influyen en nuestra manera de pensar, de recordar, de actuar y de ilusionarnos o proyectar nuestro futuro. A pesar de que han sido denostadas durante mucho tiempo, hasta hace unas décadas, las emociones parecen influir mucho más que las razones en

“Nuestras tendencias ideológicas parecen tener más que ver con nuestro cerebro emocional que con la razón.”

nuestros comportamientos. Desde la Antigüedad hasta hace muy poco se le ha dado mayor importancia a la razón que a las emociones y se les ha confrontado a ambas, mientras que en la actualidad parece ser que el principal papel de la razón es el de orientar, equilibrar y armonizar las emociones que animan nuestra forma de pensar y nuestro propio comportamiento.

Pensar y razonar, sentir y emocionarse son funciones esenciales en los seres humanos y son también funciones biológicas con bases físicas y bioquímicas; además interactúan con nuestro entorno y condicionan nuestra forma de ser y de actuar.

Afirma Ignacio Morgado en el libro “Emociones e inteligencia social”, ya reseñado anteriormente, que el cerebro racional se apoya en el cerebro emocional, que nuestros razonamientos están influenciados y filtrados por nuestros sentimientos pero que éstos también están modulados por la razón. Por ejemplo, tener consciencia de la acelerada marcha de los cambios sociales nos puede producir incertidumbre, estrés, ansiedad y miedo. Por ello hay que recurrir a la inteligencia emocional.

Daniel Goleman en su libro “Inteligencia emocional” afirma que el hecho de que el cerebro emocional sea muy anterior al racional, y que éste haya

derivado de aquél, revela con claridad esas relaciones existentes entre las emociones y el pensamiento. La inteligencia emocional nos hace tomar conciencia de nuestras emociones, comprender los sentimientos de los demás, soportar las presiones y frustraciones, incrementar nuestra capacidad de trabajo en equipo, lograr mayor empatía, poder desarrollar las habilidades sociales, y alentar nuestra capacidad de participar, dialogar, convivir y construir con los demás (12).

Al contemplar la Inteligencia emocional por lo general se consideran varias emociones básicas: el “miedo” (necesidad de protección), el “afecto” (necesidad de identidad y vinculación), la “tristeza” (necesidad de aislamiento y retiro), la “ira” (necesidad de defensa), el “asco” (necesidad de repulsión), la “sorpresa” (necesidad de aventura y apertura) y la “alegría” (necesidad de vida y expansión). Nuestras emociones se presentan como expresiones externas de imágenes y sentimientos que desarrollamos ante diferentes estímulos. Desde el Psicoanálisis se mantiene que a menudo hacemos uso de distintos mecanismos de defensa racionales para justificar lo que simplemente son respuestas emocionales. El deseado equilibrio y la madurez se producen cuando con-

seguimos regular nuestras respuestas emocionales y logramos conjuntarlas y armonizarlas con nuestros propios razonamientos.

Tan importantes son las razones como las emociones, pero es más fácil controlar las primeras que las segundas. Pero la razón puede cambiar nuestras formas de ver las cosas y cambiar nuestras actitudes emocionales. En ese “pensar las cosas antes de hacerlas” o el “piénsatelo dos veces” remitimos a ese control mental de la razón. La razón no sólo puede reconducir las emociones, sino que con su capacidad de representación puede incluso estimular o generar nuevas emociones. En los conflictos políticos los contendientes suelen exponer generalmente más

“En el pasado las emociones se restringían y manifestaban principalmente en la esfera privada entre familiares, amigos o compañeros de trabajo, pero que en estos últimos tiempos esa carga emocional se ha expandido y extendido debido al impulso de las redes sociales y le puede llegar directamente a todo el mundo de manera inmediata, lo que ha elevado sobremanera el clima emocional”.

razones que sentimientos y emociones, pero es cierto que estos últimos son los que causan casi siempre sus respectivos posicionamientos. Parece ser que nuestros propios comportamientos y actitudes vienen guiados mucho más por nuestros valores y emociones que por nuestros conocimientos.

Nuestras tendencias ideológicas parecen tener más que ver con nuestro cerebro emocional que con la razón. Nuestras opiniones políticas están mediatizadas por las emociones. Pensamos lo que

sentimos. Tanto en la Economía como en la Política las emociones juegan un papel esencial creando estados de ánimo y de opinión. La incertidumbre, el miedo y la ansiedad, por un lado, y la confianza, la alegría y el emprendimiento, por el otro, son capaces de movilizarlos en un sentido u otro.

“El manejo de las emociones a través de la propaganda populista y la extensión de las mentiras y las fake news puede conducir a la crispación, la agresividad y la violencia”.

En su libro “Estados nerviosos: Cómo las emociones se han adueñado de la sociedad” William Davies, profesor de Economía Política en la Universidad de Londres) nos advierte que nos enfrentamos a un nuevo auge de extremismos y autoritarismos, que pretenden ignorar los hechos objetivos y negar los informes de los expertos y las estadísticas como elementos centrales de un buen gobierno, dando lugar a regímenes y figuras populistas que apelan a las emociones como principal fuente de adhesión política (13).

Gutiérrez-Rubí, asesor de comunicación, analista político y responsable de imagen de candidatos políticos en su libro “Gestionar las emociones políticas” sostiene que los estados de ánimo se han convertido hoy en día en auténticos estados de opinión y tienen una notable repercusión en la política como en las elecciones. Las emociones pueden provocar resultados inesperados, pues votamos cada vez más con el corazón y esto pone de manifiesto los límites de las prome-

tas electorales y de la racionalidad. Generalmente optamos por leer y escuchar aquello que creemos y con lo que nos identificamos, lo que nos reafirma. Por ello hay que atender a la psicología y la neurociencia, y estudiar las emociones, los miedos y esperanzas que guían nuestro comportamiento como ciudadanos ante estos tiempos tan inciertos. “La única posibilidad real de conseguir una renovada comunicación política efectiva es la conexión emocional” (14). Así la política democrática podría canalizar los humores y las tendencias sociales en objetivos políticos.

En su artículo “La era de las emociones” (15) Juan Fernández dice que la política es el terreno donde el aumento de la emotividad ambiental ha dejado notar más sus efectos y lo relaciona con la irrupción de los populismos. En esto las redes sociales han expandido el espacio público y los radicalismos.

En el mismo artículo Edgar Cabanas Díaz, investigador del Center for the History of Emotions del Instituto Max Planck de Berlín, señala que hemos ido de un extremo al otro. Antiguamente no se les prestaba atención a las emociones porque se las veía frágiles y débiles frente a la razón y en la actualidad se han convertido en el centro de la experiencia humana y cualquier acción se considera legítima si viene avalada por ellas. Este “giro

emocional” ha sido posible gracias al desarrollo de las neurociencias, estudiando el funcionamiento del cerebro y el enorme peso que las emociones tienen en nuestras decisiones, pero también gracias al desarrollo de las redes sociales y los teléfonos móviles en el reconocimiento de los estados de ánimo.

Profundizando en ello el catedrático de Sociología de la Universidad de Sevilla E. Bericat Alastuey, especializado en el análisis del impacto de las emociones en la sociedad, sostiene que en el pasado las emociones se restringían y manifestaban principalmente en la esfera privada entre familiares, amigos o compañeros de trabajo, pero que en estos últimos tiempos esa carga emocional se ha expandido y extendido debido al impulso de las redes sociales y le puede llegar directamente a todo el mundo de manera inmediata, lo que ha elevado sobremanera el clima emocional

Las nuevas redes sociales potencian ese factor emocional basado en diferentes influencias: vinculaciones, identidades, seguidores, emoticonos, marcas, influencers, etc.

Las teorías sociológicas no han tenido muy en cuenta las emociones hasta la década de los años 80 de este siglo pasado, y el análisis de las emocio-

nes es fundamental a la hora de poder entender muchos fenómenos sociales como la creación y la afirmación de identidades colectivas, la retórica del “nosotros frente a ellos”, las reacciones nacionalistas y las patrióticas, los saltos revolucionarios, los señalamientos, la conciencia de clase, los efectos emocionales de la propaganda y la demagogia, los populismos...

Hasta hace unas décadas las ideologías políticas estaban racionalmente bien delimitadas y definidas (liberalismo, comunismo, socialismo, anarquismo, etc.) pero en su desarrollo han aparecido muchas versiones y distintas calificaciones que han ido teniendo más en cuenta la realidad de los valores, emociones y sentimientos.

“Postverdad: distorsión deliberada de la realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales (RAE)”.

Las emociones, en el terreno político constituyen un buen recurso aglutinador en busca de cambios a veces sólo en la apariencia, con mínimas diferencias respecto al planteamiento ideológico de base. Un ejemplo simpático era el de la película “La vida de Brian”: ¿sois del frente judaico popular?, la respuesta: no lo tengo muy claro: ¿Frente judaico popular?, ¿Frente popular de Judea?, ¿Unión popular de Judea?, ¿Unión del frente popular judaico?

Las emociones son muy importantes en la motivación del comportamiento político. A menudo las emociones se

presentan como pasiones que pueden interferir en el ejercicio de la razón y luego en la propia acción política. En el debate político se apela con frecuencia a las emociones y a las pasiones a través de la persuasión, la propaganda, el alegato y la exaltación en los discursos y mensajes políticos sobre todo en las campañas electorales. Ciertas emociones como la incertidumbre y el miedo están a la base de importantes bloqueos y recortes en el ejercicio de la libertad y pueden buscar la sumisión de los ciudadanos. A menudo se utilizan las crisis, los procesos migratorios y las políticas identitarias, las amenazas y los altercados para sembrar miedos y desarrollar ciertas políticas tendenciosas.

En “El miedo a la libertad” (1941) libro escrito por el psicólogo Erich Fromm en el que estudiaba la relación entre la humanidad y la libertad se aludía a que los humanos a veces nos sometemos a un sistema autoritario que sustituya el régimen anterior con la intención de eliminar la incertidumbre y prescribiéndonos qué pensar y cómo actuar (16).

Desde este enfoque se podría explicar una buena parte de la creciente deriva mundial del bipartidismo al multipartidismo (Ej.: Partidos independentistas en Cataluña: Junts per Catalunya, Esquerra Republicana, la CUP, el PDeCAT y Primaries Catalunya)

En los últimos años hemos visto cómo han ido apareciendo nuevos partidos

políticos que han ampliado el espectro ideológico a base de llamamientos al voto basados en los más diversos sentimientos colectivos: preocupación social, indignación, protesta, miedo a lo nuevo, etc., en base a la incertidumbre y a los acelerados cambios sociales que están produciendo estrés y ansiedad social.

El profesor de Ciencia Política M. Arias Maldonado en su obra “La democracia sentimental: política y emociones en el s. XXI” argumenta que en los últimos años el impacto de la crisis y la eclosión de las redes sociales han ido coincidiendo con la irrupción de ideologías calientes que, frente al liberalismo frío, apelan a emociones y sentimientos y a menudo se basan en fake news, noticias falsas que consiguen difundir con una facilidad inexistente anteriormente (17).

Polarización, populismos y democracia

El manejo de las emociones a través de la propaganda populista y la extensión de las mentiras y las fake news puede conducir a la crispación, la agresividad y la violencia.

El interesado uso de la polarización como instrumento político no es casual, sino que pretende movilizar ciertas emociones para buscar la confrontación, y el enquistamiento de posiciones ideológicas extremas. Además, conforme se agudiza el enfrentamiento, se enrocan las posiciones y los planteamientos sobre

sí mismos y las partes enfrentadas se cierran en sus propias opiniones sectarias y sólo se escucha aquello que coincide con los propios planteamientos. Cualquier mínima ocasión, por simple que sea, se aprovecha políticamente para manipular, tensar y confrontar usando principalmente las redes sociales. Crece así una escalada de seguimiento ofuscado y hasta fanático que no da opción al debate sereno y argumentado.

En estos últimos años ha surgido la polémica sobre el término “posverdad” que la RAE define como “distorsión deliberada de la realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales”, y además añade que los demagogos son maestros de la posverdad.

Hay que atender también al poder destructivo de las fake news, falsedades difundidas con el objetivo deliberado de desinformar, engañar y manipular apelando a las emociones a través de fotos y videos trucados y falsificados, información distorsionada, bulos diversos y maquinaria de propaganda, que amenazan el diálogo, el entendimiento y el consenso que fundamentan la democracia.

Resulta muy evidente en este contexto social y tecnológico el peligro que supone la pérdida de capacidad crítica y de libertad dentro de la sociedad.

Cuando se impone el tiempo de lo emocional sobre la racional importa

menos la verdad que la manera en la que las personas se imaginan y quieren sentir la realidad sociopolítica, mediatizados por la persuasión y sus convicciones. Para ello se usan las ideologías mezcladas con las emociones, para diseñar esa interesada realidad paralela.

Las ideologías impulsadas por el uso interesado de las redes sociales como herramientas de manipulación publicitaria y populista puedan terminan imponiéndose al sentido común. Con la fabricación de fake news, de bulos y de falsos culpables se va abonando el terreno de la polarización, la crispación y los populismos que corroen los cimientos básicos de la democracia. Los nuevos populismos utilizan para sus mensajes preferentemente las redes sociales, que parecen más cercanas e inmediatas, mientras siembran la desconfianza en los medios de comunicación clásicos (radio, televisión, prensa).

Ya no se busca el diálogo, el debate, ni la verdad; todo queda relegado a la fidelidad de la militancia. La polarización crece a conveniencia de los extremos.

En los momentos sociales que vivimos las redes digitales pueden potenciar, a través de una propaganda manipulada y dirigida, que una ficción política invente la realidad paralela que más le interese al bando político de turno, con un impacto bastante negativo en el progreso social democrático.

Entre las principales estrategias de manipulación mediática de siempre se encuentran el entretenimiento y la distracción, una educación deficiente, la extensión de la vulgaridad y la mediocridad, el lanzamiento de mensajes muy sencillos y apoyados por las emociones y no por la reflexión, y por supuesto la falta de espíritu crítico.

El populismo es una tendencia política que por su propia esencia busca la manipulación mediática de las emociones con diferentes fines: alentar con demagogia a la colectividad social forzando la invención de enemigos culpables de la desfavorable situación de hartazgo social y económico que viven estos grupos, crear sentimientos victimistas basándose en mentiras y descalificaciones, buscar la división, el enfrentamiento, el conflicto ideológico y el extremismo.

El populismo siempre lleva en sí un componente de falseamiento de la realidad con ánimo destructivo depositando la solución en la autocracia de un salvador. Se sirve con facilidad de móviles, pantallas y redes sociales.

Defiende el profesor Eduardo Infante que la Filosofía siempre nos ha llevado a sospechar de los populismos que, utilizando la demagogia y las emociones, nos venden salvapatrias a cambio de nuestras libertades y derechos,

y completa su reflexión insistiendo en que el bien común, hacia donde deberíamos apuntar socialmente, solo se puede identificar por medio del diálogo racional (18).

Las ideologías radicales, los nacionalismos y los populismos sectarizan y se vuelven muy peligrosos en las épocas de crisis económicas. Reemplazan el diálogo racional por la retórica del sentimiento y las emociones y facilitan la manipulación y la radicalización de su discurso mediante las redes sociales.

“El populismo siempre lleva en sí un componente de falseamiento de la realidad con ánimo destructivo depositando la solución en la autocracia de un salvador”.

El sectarismo manipula los hechos, confunde e instala una distorsionada realidad paralela, divide, conduce a polémicas estériles, confronta e inculca el odio, y hasta se permite tranquilizar la conciencia de los partidarios. Cuando la politización partidista

se extrema se cae en intolerancias ideológicas, adoctrinamiento, liderazgos mediocres, ataques a la prensa y radicalización.

La animadversión, el odio y la violencia circulan a mayor velocidad por unas redes sociales apoyadas en discursos llenos de emotividad y se instala el pensamiento binario de la antítesis entre “nosotros” y “ellos”.

El partidismo negativo consiste más en el rechazo o la aversión al grupo

político contrario que en la filiación al grupo político de pertenencia. Ya no se argumentan ni debaten las ideas políticas, sino que se mira de reojo al otro espiando su adscripción política para echársela en cara, y todo ello en un bucle de creciente polarización y animadversión. Es un grave error convertir en compartimentos estancos la ideología, la militancia partidista, la nacionalidad, la religión, el sexo y el género, etc.

Polarizar y excluir siempre ha sido más fácil que conciliar e integrar. Por otro lado, nos parece inhumano anteponer las ideas y las doctrinas a las personas.

Se hace cada vez más necesaria la Política con mayúsculas, más basada en la inteligencia, el respeto, la tolerancia y la libertad, con más carga humana y ética, y para eso hacen falta liderazgos ejemplares.

En la entrevista que le hacía Pablo Vázquez a Adela Cortina en *Ethic* (19) la filósofa advierte contra los dogmatismos ideológicos y los nacionalismos que levantan muros entre los ciudadanos y afirma que la gente que está atizando el conflicto y la polarización está haciendo un daño enorme. Ya está bien de conflictos, polarización, supremacismos y de luchas sectarias e ideológicas. Hay que buscar todo lo que nos une, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el diálogo y la construcción del futuro; aquello que Aristóteles llamaba la “amistad cívica”. Por

su lado los políticos deben dejar de ser los protagonistas de la vida social y ser los gestores que faciliten la vida cotidiana de los ciudadanos.

En un artículo titulado “Democracia y demagogia. De la mano de la mentira” Emilio Lamo de Espinosa], catedrático emérito de Sociología y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, afirmaba lo que sigue:

“Hemos constatado una y otra vez que nada hay más poderoso y peligroso que las ideologías (ya sean religiosas, nacionales, de clase, étnicas, etc.) y de eso se trata. ETA fue pura ideología, el separatismo catalán lo es, lo es también el yihadismo, todos ellos carentes de justificación. Y por supuesto lo son el fascismo y el comunismo, aunque éste cuente en España con una notable (e inmerecida) tolerancia. Pero el medio es el mensaje, y las nuevas ideologías posmodernas se ajustan a un tweet como un guante” (20).

En el mundo de la Filosofía se insiste desde siempre en que se aprende mucho más dialogando y debatiendo con la gente que piensa de manera diferente a la de uno mismo. Cuanto más diferente pensamos más se nos amplía nuestro horizonte cultural. Tener unas perspectivas abiertas, conocer personas diferentes, ser empáticos, leer mucho y viajar son buenas recetas. En el fondo se trata de ensanchar nuestras perspectivas, ser inclusivos, ampliar nuestro perímetro vital, y bus-

car el diálogo, el apoyo y el consenso. Y para ello es fundamental desarrollar nuestra empatía y sabernos poner en el lugar de los otros aumentando nuestra predisposición para aportar y colaborar con los demás.

Es evidente que debido al actual contexto socioeconómico y político en nuestro país se han expuesto aquí los perjuicios de las ideologías y no los beneficios o sus ventajas, que también son muchos.

Las ideologías nos permiten posicionarnos ante cualquier hecho o debate, y constituyen referentes muy necesarios para aglutinar, conquistar libertades y derechos, buscar la justicia y luchar contra las desigualdades. Asimismo, se constituyen como sistemas coherentes de ideas y visiones generales de la realidad social, y siempre serán necesarias en los terrenos de la política y la economía a la hora de diseñar los sistemas productivo y distributivo.

Como todos sabemos la política económica se diseña siguiendo las políticas basadas en las preferencias ideológicas de los gobiernos: los de izquierdas procurarán impulsar el gasto y el bienestar públicos, el aumento del Estado y un limitado crecimiento económico, con problemas financieros y de inflación, y los de derechas

apostarán contrariamente por menores controles e impuestos, el equilibrio presupuestario, la limitación del Estado y la libertad empresarial.

Desde aquí simplemente pretendemos hacer una llamada a la importancia de seguir buscando política y democráticamente el bien común, argumentando y pactando, frente a la mirada corta de particularismos partidistas, interesados y egoístas que pretenden imponer más que convencer.

“Las ideologías nos permiten posicionarnos ante cualquier hecho o debate, y constituyen referentes muy necesarios para aglutinar, conquistar libertades y derechos, buscar la justicia y luchar contra las desigualdades”.

El poder no se puede imponer a base de ideologías basadas en falsos prejuicios, manipulaciones mediáticas sesgadas y confrontaciones artificiosas basadas en el resentimiento y los exabruptos, sino democráticamente respetando todas las opiniones de los ciudadanos en liber-

tad y apostando por el contraste de ideas, el diálogo y las opciones mayoritarias. La desinformación, como bien saben algunos, es uno de los peores enemigos de la democracia.

La democracia se construye a diario en las unidades de convivencia, los trabajos, la educación, los medios y redes sociales, las organizaciones civiles y políticas...

La sociedad civil, independiente de la política, también debe seguir luchan-

do, con alturas de miras, por la libre circulación de ideas, la información cultivada y veraz, y por la libertad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DOCUMENTALES

- (1) Youtube: Fragmento final de la entrevista a Bertrand Russell, realizada en 1959 por John Freeman para el programa "Face to face" de la BBC. <https://www.youtube.com/watch?v=a6kBCnxWHDc>
- (2) WITTGENSTEIN, L. Tractatus Logico-Philosophicus. Alianza Editorial 2010. Proposición 5.6
- (3) BERGER, P. y LUCKMANN, T. La construcción social de la realidad. Amorrortu. 2001
- (4) WEBER, M. La política como vocación. Alianza Editorial. 2009.
- (5) WEBER, M. El político y el científico. Alianza Editorial. 2012.
- (6) MORGADO, I. Emociones e inteligencia social. Editorial Ariel. 2015.
- (7) MARIÑO, H. ¿Por qué es más 'fácil' el viaje ideológico de la izquierda a la derecha y no al revés? Artículo en Público. 7.10.2020.
- (8) MORGADO, I. en MARIÑO, H. ¿Por qué es más 'fácil' el viaje ideológico de la izquierda a la derecha y no al revés? Artículo en Público 7.10.2020.
- (9) MARX, K. y ENGELS, F. La ideología alemana. Editorial Akal. 2014.
- (10) HABERMAS, J. Conocimiento e interés. Taurus Ediciones. 1990.
- (11) ORTEGA Y GASSET, J. Ideas y creencias y otros ensayos. Alianza Editorial. 2019.
- (12) GOLEMAN, D. Inteligencia emocional. Editorial Kairós S.A. 2008.
- (13) DAVIES, W. Estados nerviosos: Cómo las emociones se han adueñado de la sociedad. Editorial Sexto Piso. 2019.
- (14) GUTIÉRREZ-RUBÍ, A. Gestionar las emociones políticas. Gedisa Editorial. 2019.
- (15) FERNÁNDEZ, J. La era de las emociones. Artículo en El Periódico 24.1.20.
- (16) FROMM, E. El miedo a la libertad. Editorial Paidós. 2007.
- (17) ARIAS MALDONADO, M. La democracia sentimental: política y emociones en el s. XXI. Página indómita. 2016.
- (18) INFANTE, E. Los retos de la filosofía en tiempos de incertidumbre. Artículo en Filosofía&Co. 2021.
- (19) VÁZQUEZ, P. Entrevista a Adela Cortina. Ethic. 27.3.20.
- (20) LAMO DE ESPINOSA, E. Democracia y demagogia: De la mano de la mentira. Artículo en El País. 20.1.2021.





MÚSICA

Rivalidades en el mundo de la ópera: María Callas y Mario del Mónaco

Juan Pablo Otero Sánchez
Coordinador de la Tertulia de Música

En todas las actividades humanas, por arrogancia, envidia u otros sentimientos encontrados, se producen rivalidades y choques entre quienes las desempeñan, como también existen imposiciones en detrimento del más débil, de las que no están exentos los cantantes y directores de ópera, tan propensos a la presunción por el brillo social que adquieren y la admiración que despiertan.

Desde los inicios de la ópera, a principios del siglo XVII, los cantantes fueron los divos absolutos, tanto que durante el periodo barroco las óperas se escribían pensando en ellos y las obras consistían fundamentalmente en una serie de arias para su lucimiento, unidas

“Desde los inicios de la ópera, a principios del siglo XVII, los cantantes fueron los divos absolutos, tanto que durante el periodo barroco las óperas se escribían pensando en ellos. Las obras eran fundamentalmente en una serie de arias para su lucimiento. A mayor celebridad del intérprete le correspondían mayor número de intervenciones solistas”.

por unos recitativos que explicaban la trama. A mayor celebridad del intérprete le correspondían mayor número de intervenciones solistas, en las que se adornaban a gusto con independencia de las notas escritas, costumbre que continuó inalterada en posteriores periodos casi hasta finales del romanticismo, donde ya comenzaron a imponerse los compositores exigiendo respeto para sus obras.

La llegada del verismo y la exigencia de algunos directores de orquesta, que adquieren importancia desde los inicios del siglo XX, van inclinando la balanza hasta el punto de que progresivamente sean estos los que dominan a los repartos, sin que ello signifique que desapa-



María Callas y Mario del Mónaco.

rezcan las rivalidades y celos entre los cantantes, como el famoso caso de aquellas palabras de María Callas cuando dijo que ella era el Champán y Renata Tebaldi la Coca cola. En la actualidad son los directores de escena los que van adquiriendo protagonismo, predominando los montajes absurdos que nada tienen que ver con las intenciones de los autores.

Entrando en el tema recordamos que a principios de los años sesenta del pasado siglo XX, en algunos periódicos apareció destacado el siguiente titular: "La guerra de los tenores", pero al profundizar en la noticia resultó que tal guerra no existió entre los cantantes a los que se refería, sino entre uno de ellos y el director, el entonces ya muy célebre Karajan, que en la década anterior había llamado en repetidas ocasiones al tenor Giuseppe di Stéfano, entonces en la cima de

su fama, logrando colaboraciones tan celebradas por el público y la crítica como las representaciones de Lucía di Lammermoor, junto con María Callas, en la Scala de Milán en 1954 y en Berlín al año siguiente, de las que afortunadamente existen grabaciones recogidas en directo.

Di Stéfano fue un tenor de voz luminosa, de la que un crítico llegó a decir que en ella estaba todo el sol del mediterráneo, con un canto pleno de pasión y un fraseo lleno de intención, que le llevaron a un pronto declive vocal, al abordar obras cuyo dramatismo precisaba una voz con más densidad que se veía obligado a forzar para obtener resultados óptimos. Por este motivo se le acusó de falta de técnica vocal, reproche que él contestó en una ocasión con el discutible argumento de que donde empezaba la técnica se acababa el arte.

Todavía en 1962, para su grabación discográfica de Tosca, Karajan recurre a Di Stéfano, ya bastante mermando de facultades, incluso la ascensión hasta el la natural le resultaba difícil, pero su fraseo seguía siendo magnifico y el resultado global, con una suntuosa Filarmónica de Viena, una espléndida Leontyne Price y un muy adecuado Giuseppe Taddei, resultó un éxito total.

Pero dos años después, Karajan decide llevar al disco La Boheme y también filmarla para el cine, película que hoy se puede encontrar en DVD,

y aunque en un principio llama a Di Stéfano, cuando comprueba que ya no es capaz de alcanzar el famoso do natural agudo al final del aria “Che gélida manina”, decide sustituirle por el entonces poco conocido Gianni Raimondi, que emite sin problemas la nota aguda, aunque lamentablemente su interpretación resulte un tanto insípida, sobre todo si recordamos la grabación que de esta misma ópera hizo Di Stéfano en 1957 bajo la dirección de Antonino Votto.

Y Di Stéfano se defendió con el argumento de que el propio Puccini, para la presentación de la ópera en el MET de Nueva York, permitió nada menos que al célebre Caruso, que tampoco en aquellos días alcanzaba el do, bajar de tono la partitura. Existe otra versión, quizá para no perjudicar la fama del gran divo, de que fue el editor Ricordi el que pidió al compositor rebajar la dificultad de la página debido a las quejas de muchos tenores. Desde entonces existe una versión alternativa que hasta el día de hoy utilizan la mayoría de los cantantes, incluso algunos de gran fama y prestigio.

Pero Karajan mantuvo su decisión y esta disputa entre cantante y director fue enfocada por la prensa, quizá para no molestarle, como una guerra entre tenores que en realidad nunca existió.

“Los problemas y luchas de egos no siempre se presentan entre colegas, sino también son frecuentes entre los directores y los intérpretes, porque en ocasiones no son bien elegidos o no rinden como aquellos pretenden”.

Lo más irónico de este acontecimiento es que el directo austriaco no siempre fue tan riguroso con el respeto a la partitura, porque el propio Di Stéfano comentaría años después, que en la famosa representación de Lucía en Berlín antes mencionada, le hizo cantar el cuarto acto bajado de tono, como habitualmente se hace, mientras que el año anterior en La Scala sí le permitió emplear la tesitura original.

Por otra parte, en una muy famosa representación de Il Trovatore de Verdi en el festival de Salzburgo de 1962, también accedió, como se puede apreciar en la grabación realizada en directo, a que el tenor Franco Corelli bajara de tono la famosa cabaletta “Di quella pira”, en la que el do sobreagudo, no escrito por el compositor, es tradición que se emita como brillante final de la página. Paradójicamente, Corelli era en esa época un cantante que alcanzaba el do e incluso el re sobreagudo, como demuestra en las grabaciones realizadas en estudio, pero por el llamado “pánico escénico”, salvo en contadas excepciones, en el escenario siempre tomaba sus precauciones.

Una auténtica guerra entre intérpretes, esta vez de distinta cuerda, fue la protagonizada por María Callas, contratada en 1950 para cantar varias operas en el Teatro Bellas Artes de

Méjico, entre ellas Aida, en la que el tenor sería Kurt Baum, que en aquellos años gozaba de fama de poseer agudos contundentes, motivo por el que durante los ensayos se mostró altivo y prepotente ante los demás miembros del reparto, incluida la joven soprano, que entonces contaba 27 años de edad.

Iniciada la representación el tenor mantuvo su actitud de divo, hasta que al llegar al concertante que cierra el segundo acto, en el agudo final, la Callas, de forma inesperada, subió hasta un escalofriante mi bemol sobreagudo no escrito, que cubrió las voces de todos e incluso a la orquesta, provocando una larguísima ovación ante tan enorme proeza vocal.

El tenor, herido en su amor propio, trató de tajarla en el dúo del acto tercero, pero ella, derrochando brío, no se dejó anular ganándose la admiración y los mayores aplausos del enfervorizado público mejicano. Existe grabación en directo de este evento.

En la temporada siguiente vuelve María Callas como gran estrella y en este caso, para Aida, el tenor será Mario

del Mónaco que ya había iniciado su brillante carrera. El recibimiento de la soprano en el aeropuerto fue multitudinario y abundaron las entrevistas previas a la representación. Preguntada por un periodista si repetiría su proeza del año anterior, respondió que no sería necesario, porque sólo por el cariño que profesaba al público mejicano había accedido a cantar junto a un tenor de segunda fila, casi desconocido, al que superaría en todo momento sin necesidad de grandes esfuerzos.

“Una auténtica guerra entre intérpretes fue la protagonizada por María Callas, contratada en 1950 para cantar varias operas en el Teatro Bellas Artes de Méjico, entre ellas Aida, en la que el tenor sería Kurt Baum, que en aquellos años gozaba de fama de poseer agudos contundentes, motivo por el que durante los ensayos se mostró altivo y prepotente ante los demás miembros del reparto, incluida la joven soprano, que entonces contaba 27 años de edad”.

Estas palabras irritaron a Del Mónaco, que estimaba injuriosas ya que no era un desconocido ni tampoco carecía de prestigio, porque ya, tres años antes, había hecho su debut en la Scala de Milán, que como sabemos supone la consagración de cualquier cantante.

Por ello, en la primera representación salió a escena dispuesto a darlo todo y ya en la difícil aria de entrada “Celeste Aida” puso de manifiesto el volumen de su voz de timbre bronceado, cantando con bravura y enardeciendo al público con el si bemol agudo final, vibrante como el sonido de una trompeta.

Siguió exhibiendo toda su potencia en las intervenciones siguientes, por lo que María Callas, en prevención de lo que pudiera ocurrir en el dúo del acto tercero, repitió su proeza coronando de nuevo el final del segundo acto con un brillantísimo *mi bemol* sobreagudo que desató el delirio de todos los asistentes.

Pero Del Mónaco, todavía más enfadado, convirtió el esperado dúo en una clara y vibrante pugna con la soprano, enconada lucha que podemos apreciar en la grabación realizada en directo, que con baja calidad de sonido dada la tecnología de la época, nos traslada a aquel emocionante momento del desafío entre dos auténticos divos de la ópera.

Los problemas y luchas de egos no siempre se presentan entre colegas, sino como ya vimos con anterioridad también son frecuentes entre los directores y los intérpretes, porque en ocasiones no son bien elegidos o no rinden como aquellos pretenden. En este aspecto volvemos a Karajan, que pese a su indudable maestría no siempre supo elegir las voces adecuadas, que si por profesionalidad se resistían a sus invitaciones incurrían en su ira y el consiguiente cierre de muchas puertas, sobre todo en el mercado discográfico que el gran director dominaba.

“María Callas llegó a decir de Mario del Mónaco que era un tenor de segunda fila. Ello enardeció su actuación que nos muestra la rivalidad entre dos divos”

Para el festival de Salzburgo de 1977 decide montar de nuevo *Il Trovatore* y llama al tenor español Jaime Aragall, que por su condición de lírico no parecía el más adecuado para un papel que necesita mayor contundencia vocal. Iniciados los ensayos el cantante advierte que aquella partitura le exige un esfuerzo que dañará su voz y así se lo hace saber a Karajan que ignora sus quejas. Por este motivo abandona y esta deserción provoca la ira del director, que no admite su error de elección y lo atribuye a un comportamiento caprichoso del cantante. Este enfado, según algunas voces autorizadas, será una de las causas de que el tenor fuera ignorado posteriormente por las grandes marcas discográficas.

Por este motivo, cuando en 1979 recurre a Mirella Freni y José Carreras para unas representaciones de *Aida*, los dos, aunque conscientes de que estos roles pueden perjudicar sus voces, como reconocieron posteriormente, aceptan, porque aunque en la cúspide de sus carreras, temen las represalias que sus negativas podrían acarrearles. Incluso graban la ópera en disco, por supuesto bajo la batuta de Karajan, pero ya no volvieron a cantarla nunca más.

Otro tanto le ocurrió a Alfredo Kraus, que aunque poco partidario de cantar Mozart tenía en su repertorio el personaje de Don Octavio en la ópera *Don Giovanni*, acepta

en 1968 la llamada de Karajan para el Festival de Salzburgo. Interesado en perfeccionar su técnica en ese repertorio espera impaciente el momento de ensayar las arias con el prestigioso maestro, que sólo se interesa por los recitativos. Cuando el tenor le preguntó cuándo se haría, le decepcionó al contestar que ya sabía que las cantaba bien y que por eso no le preocupaban.

Después de la última función, un representante de Karajan se presenta en el camerino de Kraus y le pone a la firma un contrato para cantar en la próxima temporada la ópera de Debussy "Pelléas et Melisande", en el que la cifra de los honorarios a percibir figura en blanco para que el propio tenor la rellene. Por estimar que las exigencias vocales de esta obra no se corresponden con las características de su voz y también molesto porque considera una falta de atención que no le haga personalmente la propuesta, rechaza la oferta. Desde aquel momento las relaciones quedaron rotas y nunca más volvieron a colaborar.

También Kraus tuvo problemas de entendimiento con Riccardo Muti, el famoso director que tantos años lo fue de la Scala de Milán. Cuando en 1980 grabaron La Traviata, mientras el tenor era partidario de acabar la anodina cabaletta que sigue al aria del acto segundo con el do sobreagudo, no escrito por Verdi pero mantenido tradicionalmente por los grandes tenores, el maestro defendía respetar la partitura y aquí surgieron las dife-

rencias, sobre todo porque un año antes, durante la grabación de I Puritani, quizá por imposición comercial dada la nombradía y prestigio de Monserrat Caballé, se bajó de tono la partitura original para que ella pudiera cantar un papel escrito originariamente para un tipo de soprano más aguda, con gran enfado del tenor, justificado no solo por su presunción de que todo lo cantaba en su tonalidad original, sino también por el cambio de criterio en cuanto a respetar lo escrito por el compositor.

No era la primera vez que esto se hacía, porque escrita la ópera para una soprano lírica capaz de alcanzar notas muy altas, después del triunfal estreno en París, el Teatro San Carlo de Nápoles encarga a su autor, Bellini, una adaptación para que pueda cantarla la figura indiscutible de la empresa, la famosa María Malibrán, de voz más densa, surgiendo así la llamada versión de Nápoles, en la que también se sustituyó al barítono por un segundo tenor y se hicieron otros cambios, incluso modificando el texto del aria que canta el primer tenor en el último acto, muy difícil por sus exigencias en el registro agudo, para que también la cantara la soprano y consiguiera mayor lucimiento. En la versión discográfica de Muti no se recogen estos otros cambios y esta parte la canta Kraus, si bien el fa natural sobreagudo escrito en la partitura, imposible de cantar desde que los tenores dejaron de usar el falsete en las notas altas, se sustituye por un re, muy difícil de todas formas.

Al director de orquesta Arturo Toscanini (1867-1957), hombre de fuerte carácter, que estuvo al frente de teatros tan importantes como el Metropolitan de Nueva York y La Scala de Milán, se le atribuye ser el primero en enfrentarse a los cantantes para imponer su criterio, a veces discutido y discutible. Sirva como ejemplo la ópera Otello de Verdi, que precisa de un tenor de reciedumbre vocal y a este respecto Mario del Mónaco marcaría un camino a seguir. Toscanini decide adjudicar este difícil papel a un barítono, el chileno Ramón Vinay, que bajo su batuta defendió airoosamente el personaje, como se puede apreciar en la grabación discográfica realizada en 1947 y reprocesada actualmente en CD. Los periódicos reseñaron el evento con titulares que destacaban el paso de barítono a tenor y Vinay, que de prácticamente desconocido saltó a la fama, se divertía en las entrevistas diciendo que era el asesino mejor pagado del mundo, porque cobraba todas las noches por estrangular a su esposa.

Intentó aprovechar su recién adquirida fama como tenor, cantando papeles recios, como el de Sansón en la ópera de Saint-Saens o la popular I pagliacci, pero al abordar papeles más líricos, como el de Radamés en Aida, tuvo que reconocer su incapacidad y

“Rivalidades entre María Callas y Renata Tebaldi, Karajan y el tenor Giuseppe di Stéfano, entre María Callas y el tenor Kurt Baum, entre María Callas y Mario del Mónaco, entre Karajan y Jaime Aragall, entre Karajan y Alfredo Kraus, y entre Alfredo Kraus y Riccardo Muti, son sólo algunos de los ejemplos de los episodios protagonizados por la élite de la Ópera”

retornó a la cuerda de barítono. Sobre este caso, el tenor Giacomo Lauri Volpi, en su libro “Voces paralelas”, recientemente reeditado en España, juzga al Vinay tenor con duras palabras: “Toscanini hacía cantar hasta a las piedras. Y las piedras, bajo su dirección, cantaban. Y cantaban bien. Pero cuando él se ausentaba volvían a ser de nuevo insensibles piedras”.

Otro barítono, esta vez el argentino Carlos Guichandut, trató de emular ese éxito pero su carrera como tenor no llegó mucho más lejos, dejándonos, eso sí, una grabación de Otello en disco, dirigida por Franco Capuana, que tuvo poca difusión y actualmente es

difícil de encontrar.

No siempre fue Toscanini un director riguroso. En 1949 procede a registrar la primera grabación de Aida que se va a publicar en el nuevo soporte LP, que permite que la obra ocupe solo tres discos en lugar de los veinticuatro anteriores. El acontecimiento se filma para el cine (película hoy pasada a DVD) y en el reparto no incluye cantantes muy afamados, salvo el tenor Richard Tucker, primera figura del MET, que pretende, para no empañar su prestigio, acabar el aria “Celeste Aida” como hacen todos los tenores, con el si bemol brillando a todo volu-

men. Pero Verdi escribió en la partitura que esa nota final se debe cantar “morendo”, es decir, apianando la voz hasta quedar casi en un susurro, indicación que nadie respetaba porque resulta mucho más espectacular y provoca el aplauso fácil al acabar en “forte”. Después de enconada discusión entre director y cantante, llegan a una solución salomónica: el tenor emitirá la nota dos veces, primero a toda voz y después como indica la partitura.

Muchas más páginas se podrían escribir recogiendo episodios como estos, tomados de biografías, artículos en prensa y revistas especializadas, pero dado el espacio disponible, nos limitamos a los aquí referidos, de los que existe un testimonio discográfico y afectan a intérpretes que ya no están entre nosotros o se han retirado hace tiempo de los escenarios, con la única excepción del director Muti, que a sus ochenta años sigue en activo.





MEDICINA

DILEMAS ÉTICOS DE LA PRÁCTICA CLÍNICA GERIÁTRICA

Javier Benítez Rivero

Ateneísta

Doctor en Medicina

Fátima Villar Puerto

Trabajadora Social

1.- LA VALORACIÓN GERIÁTRICA COMO BASE DE LA ATENCIÓN

La valoración de la persona mayor es la primera fase de cualquier proceso de atención y como tal va a condicionar toda la intervención. Ante el ingreso de una persona mayor en un Centro o servicio hay que realizar un Plan de Atención Individualizado (PAI), donde se van a analizar las necesidades de la persona y se van a marcar unos objetivos determinados, para conseguir satisfacer las necesidades o problemas detectados.

Dicho Plan de Atención individualizado (PAI) comienza con una valoración geriátrica integral (VGI), esta valoración va a ser la piedra angular de la atención que demos a la persona mayor. El PAI es el diagnóstico de la situación en la que se encuentra la persona mayor y va a identificar los problemas y necesidades de la persona, comparándola con sus capacidades y habilidades. La valoración geriátrica inte-

gral debe contemplar las áreas clínica o biológica, mental, social y funcional de la persona debido a la interrelación existente entre ellas en las personas mayores, los recursos familiares, sociales y económicos van a condicionar en gran medida las posibilidades que tiene la persona de afrontar una determinada situación.

En la realización del PAI participan todos los profesionales que atienden a la persona mayor: médicos, enfermeros, psicólogos, terapeutas, trabajadores sociales, cuidadores... es necesario el trabajo interdisciplinar/multidisciplinar de todos ellos para realizar un diagnóstico lo más preciso posible de la situación en la que se encuentra la persona mayor y en base a ello determinar las estrategias de intervención a seguir por el equipo, para lograr conservar la mayor autonomía y calidad de vida. A la hora de recoger información no se soslaya ningún ámbito que pueda aportar datos sobre las necesidades del residente.

La valoración geriátrica integral debe realizarse los primeros días del ingreso, aunque hay áreas, como la mental que deben valorarse una vez pasado un tiempo, debido a la confusión y desorientación que muchas personas sufren los primeros días de ingresar en un centro o servicio, aunque hay partidarios de que en una VGI la esfera psicológica debe ser explorada en esta primera visita.

La finalidad de esta valoración es identificar los problemas sociales y de salud y establecer las acciones, en todas las áreas, para que de manera continuada se mejore la salud y calidad de vida de las personas mayores.

Dentro de esta valoración integral, la valoración social va a analizar los aspectos sociales, económicos, creencias y culturales de la persona con el objetivo de comprender la situación social del mayor y su familia. Aspectos relacionados con su hogar, el apoyo familiar y social que tiene, los ingresos económicos que posee y su nivel cultural van a ser cuestiones muy importantes a la hora de determinar, por parte del equipo de profesionales que lo va a atender, el plan de cuidados más adecuado para la persona, así como para determinar los recursos sociales que precisa.

Cuando analizamos las personas mayores, nos encontramos hechos que están influyendo en la situación actual de la persona mayor: soledad por la ausencia de hijos o imposibilidad de estos de atenderlos, viudedad o pérdida de amigos y familias cuanto más avanza la edad, viviendas no adaptadas que imposibilitan su autonomía y en muchos casos en contacto con el exterior, problemas económicos, cuidadores poco cualificados... estas situaciones están influyendo en el estado de salud de la persona. Son muchas las ocasiones en las que la situa-

ción de emergencia surge a raíz de un hecho concreto como el fallecimiento del cónyuge o la enfermedad de su cuidador principal que van a cambiar sustancialmente su plan de cuidados.

“La incorporación de la ética asistencial a la atención a las personas mayores comienza a convertirse en necesaria para considerar a esta una asistencia de calidad. La incorporación de los valores junto a los hechos objetivos es la que asegura que dicha asistencia preserva la dignidad de cada uno de las personas mayores que son asistidos en el ámbito sanitario o social”.

La valoración social es muy importante en momentos decisivos para establecer los recursos más idóneos para atender a una persona, ya que, en la mayoría de los casos, va a determinar la posibilidad de que una persona continúe siendo atendida en su domicilio. Desde la perspectiva social es clara la convicción de que la persona mayor debe permanecer el mayor tiempo posible en su domicilio y entorno, manteniendo sus relaciones familiares y sociales y participando de forma activa en la vida de su comunidad. Para esto hay proveer a la persona y a sus

cuidadores de los apoyos necesarios que se determinarán en base a la situación física, mental, funcional y social en que se encuentre y evitar, en la medida de lo posible la existencia de factores de fragilidad.

En el ámbito social, entendemos como factores de fragilidad o alto riesgo son situación como que la persona mayor viva sola y no mantenga relaciones interpersonales a diario, el que haya perdido su pareja recientemente, que sufra continuos cambios de hogar al ser cuidados por diferentes cuidadores, que el cuidador no tenga la formación o habilidades necesarias para el cuidado y la existencia de adicciones o enfermedad mental en la persona con la que conviva.

La soledad en la que viven muchas personas mayores influye negativamente en su salud siendo causa de depresión, deterioro cognitivo y mortalidad, el aislamiento social está asociado a un peor estado de salud en general, siendo considerada ya la soledad como un tipo de maltrato y un problema de salud para las personas mayores que acentúa la evolución de patologías mentales y demencias, sobre todo si la soledad es sobrevenida e inesperada.

Durante todo el proceso de atención a las personas mayores, todos los profesionales que participamos en la misma debemos huir de actitudes paternalistas que, basándose en nuestros conocimientos y experiencias, guían

nuestras intervenciones y tratamientos. Tenemos que tener presente que la persona mayor es la única y verdadera protagonista de su vida y que es ella la que debe decidir, cuando sus capacidades se lo permitan, la atención que quiere recibir y los cuidados que demanda. La labor del profesional es informar, proveer y gestionar los recursos disponibles con la finalidad de mejorar su salud física y aumentar su bienestar, pero siempre anteponiendo las decisiones de las personas a las suyas propias. Incluso cuando sus capacidades mentales le imposibiliten decidir podemos respetar sus gustos o creencias haciendo participe a su familia de las decisiones e informándonos de las mismas.

2- INTRODUCCIÓN A LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA INTERVENCIÓN

La incorporación de la ética asistencial a la atención a las personas mayores comienza a convertirse en necesaria para considerar a esta una asistencia de calidad. La incorporación de los valores junto a los hechos objetivos es la que asegura que dicha asistencia preserve la dignidad de cada uno de las personas mayores que son asistidos en el ámbito sanitario o social. Entendemos la salud como el pleno disfrute biológico, psicológico y social de la existencia.

Sin embargo, en la actualidad nos encontramos en una situación de pluralismo moral en la que no es fácil llegar a acuerdos sobre qué se debe y qué

no se debe hacer en la asistencia a las personas mayores.

La Bioética ha elaborado una metodología que puede ayudar a determinar cuáles son los mínimos éticos exigibles a cualquier sujeto (profesional, voluntario, político, gestor, etc.) en la asistencia a las personas mayores.

La BIOÉTICA, o ética de la vida, se fundamenta en 4 principios:

Autonomía: Obligación de respetar los valores, ideas, creencias, y en definitiva el proyecto de vida de la persona usuaria. Respetar sus decisiones vitales básicas. La persona mayor es un sujeto y no un objeto por lo que debe ser informado de la situación y alternativas posibles.

Beneficencia: Obligación de hacer el bien a la persona según su propio proyecto de vida, sus valores y las consecuencias individuales y sociales. El sentido de la palabra beneficencia no es el de una caridad ineficaz y paternalista, sino que es muy complejo, depende de valores e intereses de personas afectadas, de jerarquización de valores implicados y de su evaluación y de la ponderación de las consecuencias individuales y sociales.

No-maleficencia: Obligación de no lesionar con nuestras prácticas asis-

tenciales la integridad física, psíquica de un usuario.

Justicia: Obligación de no discriminar a una persona en cuanto a los recursos que le corresponden. Esta justicia o equidad no significa que se deban tratar a todos las personas mayores de la misma forma, pero sí, que cada uno tenga acceso a los recursos adecuados, dignos y básicos, se considera que un cierto nivel de servicios sanitarios debe estar a disposición de todos.

Es necesario valorar si en determinadas situaciones se pueden hacer algunas excepciones a estos principios básicos; podremos en un momento realizar una práctica determinada que ponga a una persona mayor en riesgo de lesión (por ejemplo, permitirle vivir sólo a pesar de tener un grado importante de deterioro) si es el mejor modo de respetar su dignidad y tratarle con consideración y respeto.

3.- CONFLICTOS ÉTICOS MÁS FRECUENTES EN LA ASISTENCIA A LAS PERSONAS MAYORES

Si seguimos el esquema de los cuatro principios, explicado en el apartado anterior, los conflictos éticos más frecuentes en la asistencia socio-sanitaria a los mayores son los siguientes:

A) Dilemas éticos al principio de Autonomía

“La Bioética se basa en cuatro principios: Autonomía, Beneficencia, No Maleficencia y Justicia”.

- Atención Centrada en la Persona.
- Consentimiento informado.
- Privacidad, intimidad y Confidencialidad.
- Voluntades Anticipadas.
- Competencia del mayor para la toma de decisiones sanitarias: Ingresos y tratamientos involuntarios.

B) Dilemas éticos al principio de Beneficencia.

- Decisiones de sustitución y sus límites.
- Tutela y Curatela.

C) Dilemas éticos al principio de No-Maleficencia.

- Abusos y malos tratos del mayor.
- Encarnizamiento terapéutico.
Medidas desproporcionadas:
contenciones físicas y farmacológicas.
- Caídas.

D) Dilemas éticos al principio de Justicia.

- El derecho a la NO soledad.
- Discriminación socio-sanitaria del mayor. Ageísmo.
- Falta de personal cualificado y motivado.

4.- PRINCIPIO DE AUTONOMÍA EN PERSONAS MAYORES

Quizás de los cuatro principios en los que se basa la bioética, el principio de autonomía sea el más difícil de manejar en la asistencia a las personas mayores. De que el anciano sea competente o no, depende el que haya que tenerle en cuenta en la toma de decisiones socio-sanitarias. Ello incide en la necesidad moral de pedir su consentimiento y previamente informarle ampliamente sobre su situación.

El principio de autonomía presupone que una persona tiene derecho a determinar qué es bueno para él, según su proyecto de vida, tras recibir una información adecuada.

Este principio viene limitado por una serie de excepciones recogidas en la propia legislación. Dichas excepciones son:

Situación de urgencia.

Riesgo para terceros o para la salud pública.

“Privilegio terapéutico”.

Incapacidad o incompetencia del paciente para decidir sobre ese aspecto de su vida.

Sabemos que gran número de personas mayores, pueden presentar déficits cognitivos que hacen que puedan

ser considerados incompetentes para la toma de decisiones sobre su tratamiento o forma de vida. Sin embargo, es necesario tener en que la autonomía admite grados, no es total. No se requiere el mismo nivel de competencia para decidir sobre un tratamiento que para decidir el modo de administrarlo.

4.1 ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

Este enfoque sobre la atención a las personas mayores planifica la atención que se ofrece a la persona en sus valores y que se centran en las sus elecciones, gustos y visión. Este enfoque de la vida, basado en valores, aprecia y respeta a la persona, respeta la experiencia, el conocimiento y su sabiduría.

La persona y las familias participan en todo el proceso de decisiones como miembros valorados y capacitados.

4.2 INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

El médico está en la obligación de informar debidamente a la persona mayor para que este pueda otorgar su consentimiento libre, es el llamado consentimiento informado; debe de explicar todas las pruebas a que va a ser sometido, sus resultados y posibles complicaciones; los tratamientos y el riesgo/beneficio que se pueda obtener del mismo. El médico debe

responder a cuantas dudas tenga el individuo sobre su enfermedad; el mayor no debe ser, en absoluto, objeto de coacción por parte del médico ni de la familia. Si después de todo lo anterior persiste la negativa, el facultativo debe asegurarse de la adecuada capacidad mental del paciente, si este lo entendió correctamente y, de ser así: respetar su decisión.

En las situaciones de emergencia donde no se conocen las preferencias del mayor o no se pueden recoger a su debido tiempo, constituyen la excepción, hay que preservar en todo momento la vida del enfermo. Posteriormente si se conocieran los deseos de éste, y el familiar responsable, puede retirarse el tratamiento.

Debido a que la atención de los adultos mayores se realiza por un equipo multidisciplinario, estas situaciones de negación al tratamiento y a las investigaciones, son poco frecuentes si todo el equipo trabaja en la misma dirección y con el mismo nivel de ética.

4.3 PRIVACIDAD, INTIMIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

La persona mayor por el simple hecho de ser mayor y tener que depender de terceros para algunas o todas las actividades básicas de la vida diaria, sufren una pérdida de intimidad y de privacidad debido a las actitudes paternalistas, en el seno de la familia y en los centros residenciales sufren acciones que vulneran estos princi-

pios básicos de la persona, de cualquier edad.

Esta persona por el mero hecho de tener edad, no pierde sus valores, hobbies, preferencias, creencias, etc. y hay que respetarlas.

Es muy normal que cuando el mayor esta institucionalizado, la familia reciba informaciones específicas, antes que el propio residente, y en ocasiones sin el consentimiento de éste. El residente, si desea que así sea, puede renunciar a la confidencialidad y autorizar que se informe a algún familiar o persona concreta, pero debe ser él el que renuncie explícitamente.

La intimidad y privacidad hay que respetarla en todo momento, y muy especialmente en determinadas circunstancias íntimas como el aseo, baño, cambios de pañales, etc. procurando en la medida de lo posible que el personal cuidador mantenga un trato cercano, pero no paternalista con el residente.

La confidencialidad que todo trabajador debe de preservar, es un hecho muy importante. En ocasiones se vulnera este principio cuando se comentan datos socio-familiares o clínicos entre los trabajadores, sin autoriza-

ción expresa o cuando cualquier persona solicita a profesionales del centro información sobre el estado de un residente, sin la previa autorización de éste.

Durante la pasada pandemia se lanzaron a las redes imágenes o videos de mayores en circunstancias comprometidas que claramente vulneraban la LODP.

4.4 VOLUNTADES ANTICIPADAS. TESTAMENTO VITAL

Parece conveniente conocer, cuando las personas mayores son aún competentes, cuáles son sus valores y sus preferencias ante determinadas situaciones que pudieran ocurrir. Tanto más cuando el mayor está ingresado durante tiempo en una institución en la que se prevé continuará cuando su capacidad quede disminuida.

Las voluntades anticipadas son documentos que permiten a los mayores, con capacidad mental conservada, hacer constar el tipo de procedimientos, médicos o de otro tipo, que desea recibir ante futuras eventualidades. Estas directrices pueden concretarse a través del denominado documento de voluntades anticipadas regulado por ley. En dicho documento puede

“Autonomía: Atención Centrada en la Persona, Consentimiento informado, Privacidad, intimidad y Confidencialidad, Voluntades Anticipadas y Competencia del mayor para la toma de decisiones sanitarias (Ingresos y tratamientos involuntarios).”

determinarse quien es la persona representante cuando el usuario ya no es capaz de decidir sobre su vida y sus cuidados.

En nuestro ordenamiento jurídico, el individuo libremente expresa sus deseos de recibir o no tratamientos y actuaciones médicas que prolonguen su vida o eliminen el dolor. Este procedimiento se articula mediante una presencia física en una oficina administrativa de la Consejería de Salud en donde se entrega el documento de su voluntad expresa, así como a la persona que nombra su representante para que se ejecuten sus deseos.

Estos datos se registran en la historia clínica digital de la persona.

4.5 COMPETENCIA DEL MAYOR EN LA TOMA DE DECISIONES

Todas las decisiones, de cualquier índole, clínicas, sociales, administrativas, tienen que ser consensuadas con la persona mayor. Ahora bien, en caso de que éste no sea capaz de tomar la decisión, debe de consultarse con su familiar más cercano, y en caso de que tenga nombrado un tutor legal, estas decisiones deberán de tomarse con este tutor, preservando los deseos previamente expresados por la persona mayor.

LOS INGRESOS INVOLUNTARIOS:

Hay personas mayores que sufren enfermedades neurodegenerativas que afectan a su capacidad cognitiva y/o están en una situación de deterioro físico que les impide cuidar de sí mismas, y necesitan ayuda para las actividades de su quehacer diario. Tradicionalmente, la familia se ha ocupado de sus miembros a medida que pierden sus facultades, físicas y/o mentales. Pero si la persona mayor carece de familia o si, teniéndola, esta no puede o no quiere asumir los cuidados necesarios, surge la necesidad de ayuda externa, sea a través de la contratación de terceras personas, sea ingresando al mayor en una residencia de personas mayores dependientes.

El deterioro físico, la dependencia funcional, no conllevan siempre ni necesariamente deterioro mental. Si el anciano conserva la capacidad para tomar decisiones, deberá consentir personalmente el ingreso en la residencia. Si la persona mayor no puede decidir por falta de capacidad, su internamiento resulta involuntario. Es importante aclarar que el ingreso es involuntario no sólo cuando hay un rechazo u oposición, sino también en aquellos casos en que la persona no puede decidir por sí misma, por falta de capacidad. La pasividad del mayor, cuando carece de capacidad para decidir, no es consentimiento.

*“Beneficencia:
Decisiones de
sustitución y sus
límites y Tutela y
Curatela”.*

El consentimiento de la familia o del tutor no es suficiente para realizar el ingreso, a no ser que la sentencia de incapacidad recoja esta potestad del tutor, puesto que el ingreso involuntario en régimen cerrado afecta al derecho fundamental a la libertad individual. Por tanto, sólo cabe internamiento involuntario con autorización judicial (previa o ratificación posterior), para evitar privaciones de libertad arbitrarias.

El derecho a la libertad está reconocido, como es sabido, en instrumentos internacionales y europeos: en la Declaración universal de derechos humanos de las Naciones Unidas (1948), en el Convenio para la protección de los derechos y de las libertades fundamentales del Consejo de Europa (1950), y en la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea (2007). En España, el artículo 17 de nuestra Constitución dispone que “toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.”

El derecho a la libertad incluye la libertad deambulatoria y el derecho a decidir libremente el lugar de residencia, y está reconocido con alcance general, y de forma especial, algunas de las leyes autonómicas dedicadas específicamente a la protección de las personas mayores, que señalan que ninguna persona mayor podrá ser ingresada en un centro, sin que conste fehacientemente su consentimiento, como la Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención a las Personas Mayores de Andalucía (art. 45), y la Ley 5/2003,

de 3 de abril, de atención y protección a las personas mayores de Castilla y León (art. 13). En segundo lugar, por las normas autonómicas sobre servicios sociales, al regular los derechos de los usuarios de centros residenciales. Y, finalmente, está previsto también en las normas de protección de las personas con discapacidad, aunque no todas las personas mayores son discapacitadas.

En España, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, recoge específicamente entre los derechos y obligaciones de las personas en situación de dependencia el derecho “a decidir libremente sobre el ingreso en centro residencial” (art. 4.2.g).

La necesidad de obtener autorización judicial para el internamiento por trastorno psíquico fue introducida por la Ley 13/1983, sin embargo, el incumplimiento de esta exigencia resultaba generalizado. La práctica habitual de efectuar el ingreso sin el consentimiento del mayor, y sólo acordada entre los familiares del interno y el centro residencial, llegando incluso a pactarse el régimen de internamiento, restringiendo o excluyendo la libertad personal al convenirse el régimen de salidas al exterior e incluso comunicaciones telefónicas o postales, lo que puede resultar gravemente atentatorio a derechos constitucionales básicos y a la dignidad de las personas.

- Tipos de internamientos involuntarios:

A) El Internamiento involuntario ordinario:

Es el que es decidido por el Juez y no tiene carácter urgente. Este internamiento involuntario, se puede autorizar bien antes de que haya Sentencia de Incapacitación, en la misma Sentencia de Incapacitación de una persona, o bien, a posteriori de la incapacitación judicial, a petición del tutor legal, si se detecta que la situación del incapacitado no es adecuada, pero nunca se puede hacer sin la autorización del juzgado competente.

Independientemente de que ya se encuentre incapacitado judicialmente y tenga tutor, siempre, si no lo recoge expresamente la sentencia de incapacitación, se debe solicitar la autorización de internamiento involuntaria y hasta que no sea dada esa autorización no se puede realizar dicho internamiento. A excepción de los casos de internamiento involuntario urgente.

B) Internamiento involuntario urgente:

Es el que decide un médico debido a la situación de urgencia de la persona, este se hace en el acto y luego ha de ser ratificado por el Juez en un brevísimo plazo. El internamiento urgente permite el internamiento no voluntario sin autorización judicial previa. La urgencia hace que la decisión se tome inicialmente por el facultativo por el peligro que supone no llevarse a cabo.

El Centro ha de comunicar al Juez dicho internamiento en el plazo máximo de 24 horas. Por su parte, el Juzgado dispone de otras 72 horas desde que tiene conocimiento del internamiento urgente, para proceder a su ratificación, o poner en libertad al enfermo.

5.- PRINCIPIO DE BENEFICENCIA EN PERSONAS MAYORES

5.1 DECISIONES DE SUSTITUCIÓN Y SUS LÍMITES

El principio de beneficencia, prevalece siempre ante cualquier otro de los principios básicos de la Bioética. La capacidad se mide en función de la decisión que se toma, y muchos mayores quieren y necesitan compartir el proceso de toma de decisiones con su cónyuge e hijos. Es el mayor quien debe de compartir o delegar la toma de decisiones y se debe, siempre respetar.

Hay que tener en cuenta que las limitaciones físicas no son indicativas de la limitación de la capacidad de toma de decisiones.

5.2 CURATELA Y TUTELA

Entendemos por curatela, según el artículo 215 y siguientes del vigente Código civil: aquella persona que necesita de un completo para la toma de decisiones, mientras que la tutela carece de capacidad de decisión y precisa de una representación.

Este tema será desarrollado ampliamente en días posteriores según el programa, aunque cabe destacar la nueva Ley 8/2021 de Apoyo a las Personas con Discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica que entró en vigor el 3 de septiembre de 2021 cuya finalidad es respetar la voluntad y preferencias de la persona y que sea esta la encargada de tomar sus propias decisiones.

Esta ley establece medidas proporcionales a la capacidad de las personas en cada momento, eliminando medidas rígidas y totales como la tutela y patria potestad prorrogada y rehabilitadora, y estableciendo medidas de apoyo como la guardia de hecho, defensor judicial y curatela.

La ley establece dos tipos de medidas:

- Medidas voluntarias de apoyo: Establecimiento de medidas a petición del interesado, poderes, mandatos y autotutela.
- Medidas judiciales de apoyo como guarda de hecho, curatela y defensor judicial.

Esta ley da siempre preferencia a las medidas voluntarias como poderes, autotutela y mandatos preventivos.

Las medidas de apoyo adoptadas se revisarán en un plazo máximo de 3 años y, excepcionalmente hasta en 6 años.

Esta ley fomenta la participación activa de la persona en el proceso judi-

cial garantizando su participación en condiciones de igualdad con medidas como la obligación a los tribunales a utilizar un lenguaje comprensible y adaptado a la persona con discapacidad e incluyendo en el proceso la figura del facilitador, o profesional experto que facilite el comunicador y adapte los trámites legales para que le sean más comprensibles.

6.- PRINCIPIO DE MALEFICENCIA EN PERSONAS MAYORES

6.1 ABUSOS Y MALOS TRATOS AL MAYOR

Aunque vivir en su domicilio habitual y rodeado por sus familiares y amigos es el modelo más deseado de envejecimiento, no siempre es así, si no se reciben los cuidados y atenciones que las personas mayores necesitan. El aumento de la esperanza de vida ha traído consigo un incremento de los casos de maltrato y abusos en la vejez, según datos de la OMS, en el último año, 1 de cada 6 personas mayores en el mundo ha sufrido algún tipo de abuso, si no se toman medidas urgentes esta cifra aumentará en los próximos años ya que el envejecimiento de la población mundial no está siendo acompañado por un aumento de los recursos destinados a esta población. Según la OMS la población mundial de mayores de 60 años se duplicará de 900 millones en 2015 a unos 2000 millones en 2050.

Cuando se habla de maltrato en las personas mayores nos estamos refiriendo a maltrato físico, sexual, psicológico o emocional, el abandono, el abuso económico, la negligencia (maltrato por abandono) y el menoscabo grave de dignidad y la falta de respeto.

Los factores de riesgo para sufrir un maltrato son de ámbito individual, relacional, comunitario y sociocultural.

A) Individuales:

La mala salud física y mental de la víctima y los trastornos mentales y adicciones por parte del cuidador son factores que deben de ser tenido en cuenta cuando valoramos situaciones de riesgo en las personas mayores.

En el caso de personas mayores con enfermedades mentales, no incapacitadas judicialmente, en las que no existe ningún tipo de control de la gestión de sus bienes y recursos económicos, se da en muchas ocasiones un abuso económico de sus bienes. Esta realidad, aceptada socialmente cuando la persona que abusa es un familiar directo, está siendo cada vez más controlada por las administraciones, siendo obligada la comunicación de presunta incapacidad a la fiscalía de mayores, cuando se detecta un deterioro importante en las capacidades mentales que le imposibilitan para

tomar decisiones sobre su persona o patrimonio.

B) Relacionales:

Cuando la persona mayor convive con su conyugue o hijos mayores y comienza a sufrir dependencia, aumenta el riesgo de maltrato, debido a las situaciones de stress que sufre el familiar que pasa a ser el cuidador principal.

Cuando la persona mayor además es la principal fuente de ingresos de la familia, este riesgo se incrementa.

La incorporación de la mujer al mundo laboral y la reducción del tiempo que tiene disponible para la atención a su familia, unido a la disminución de número de personas de la unidad familiar, han hecho que el cuidado de las personas mayores sea en muchas ocasiones una carga que incrementa el riesgo de maltrato o negligencia. Esta causa afecta a todas las esferas de la sociedad, siendo uno de los principales motivos de institucionalización de los mayores en centros residenciales.

C) Comunitarios

El aislamiento social de las personas mayores y sus cuidadores en un riesgo que se da en numerosas ocasiones y que debemos valorar cuando aten-

*“No-Maleficencia:
Abusos y malos
tratos del mayor y
Encarnizamiento
terapéutico. Medidas
desproporcionadas:
contenciones físicas
y farmacológicas y
Caídas”.*

demos a las personas mayores. Cuando el mayor se aísla por la pérdida de sus capacidades físicas o mentales, la pérdida de sus amigos y familiares, cuando se aísla el cuidador principal, el tiempo invertido en los cuidadores, el cansancio y las preocupaciones reducen significativamente las relaciones sociales y momentos de ocio.

Para poder ofrecer una atención adecuada al mayor es importante la salud social del cuidador, si cuidamos de los cuidadores reduciremos significativamente las situaciones de riesgo en nuestros mayores.

D) Socioculturales

Es necesario cambiar ciertos estereotipos unidos a la visión que se tiene de las personas mayores y que influyen en la forma en el que nos relacionamos con ellos, se les representan como frágiles, débiles y dependiente cuando en muchas ocasiones las personas mayores gozan de un estado de salud bueno, conservan sus facultades mentales y físicas y tienen mucho que aportar a la familia y sociedad. Las personas mayores son una fuente de sabiduría y experiencia, aunque sufran algunas limitaciones propias de la edad deben seguir participando activamente en la vida social de su comunidad.

El debilitamiento de los vínculos intergeneracionales es un factor de riesgo, hay que desarrollar políticas intergeneracionales que acerquen a

los jóvenes a las personas mayores, la convivencia de jóvenes y mayores son beneficiosas para ambos ya los jóvenes aprenden empatía y habilidades sociales importantes, así como refuerzan valores como la tolerancia, el respeto, la paciencia... Las personas mayores mejoran su autoestima y aumentan su sentimiento de utilidad, los jóvenes son un estímulo mental y físico para los mayores.

Dentro de estos factores de riesgo socios culturales hay que destacar la falta de recursos para atender a estas personas. Aunque cada vez más las políticas sociales aúnan sus esfuerzos en la diversidad de recursos y en la calidad y cantidad de estos, la realidad es que los recursos existentes son insuficientes para el envejecimiento de la población previsto para las próximas décadas, como se ha puesto en evidencia durante la presente pandemia.

6.2. ENCARNIZAMIENTO TERAPÉUTICO MEDIDAS DESPROPORCIONADAS

Las sujeciones mecánicas suponen una pérdida de autonomía, dignidad y autoestima a las personas que se les aplica. De hecho, hay evidencias científicas sobre los efectos secundarios que producen tanto físicos (ulceras por presión, infecciones, incontinencia, disminución del apetito, estreñimiento, pérdida del tono muscular, atrofia y debilidad) como psicológicos (miedo, pánico, vergüenza, ira, agresividad, ansiedad, depresión, aislamiento social, retiro/apatía). Como ve-

mos estas medidas suponen un claro riesgo para las personas sometidas a ellas por lo que se debe hacer un uso racional y como último recurso, después de haber agotado todas las medidas alternativas.

En España se hace un uso excesivo de las inmovilizaciones y sujeciones sobre todo en centros residenciales, de hecho, ronda entre el 20% y el 30% en Centros residenciales, frente a otros países donde apenas superan el 2%.

El marco legal de aplicación es amplio al ser consideradas las sujeciones una medida privativa de libertad entre otras cosas. La declaración de principios de la ONU en favor de las personas de edad, así como la Constitución Española (art 10, 15, 17), La Ley 14/1986, General de Sanidad, (art 10.1) el vigente Código Penal en el 173.1, Ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias, art 5, la Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía, entre otras leyes recogen el derecho a no ser sometidos a ninguna medida restrictiva de forma general y/o particular.

Las medidas de sujeción deben ser justificadas respetando los principios éticos básicos: autonomía, justicia, beneficencia y no-maleficencia, además de respetar la intimidad, dignidad del individuo.

Antes de la aplicación de cualquier medida de sujeción debe estudiarse

los efectos que pueden producir dicha aplicación, valorar otras alternativas más validadas que el empleo de la sujeción, y en caso necesario establecer las garantías necesarias en a la aplicación de la medida de sujeción.

Consideramos una sujeción física o mecánica aquellos métodos que aplicados a una persona limita su libertad de movimientos, la actividad física o el acceso a cualquier parte de su cuerpo, y de la que la persona no puede liberarse con facilidad. Las sujeciones pueden ser; sujeciones de camas o sujeciones de sillas/sillones torácicos o pélvicos.

Estas sujeciones físicas deben ser prescritas por el personal facultativo responsable de la atención del mayor, en base al PAI, éstas deben ser lo menos restrictivas posibles con indicación temporal y sometidas a revisiones periódicas.

Siempre hay que informar al individuo, o en su defecto a su tutor legal, indicando explícitamente la indicación, las consecuencias y beneficios esperados, así como de las complicaciones. Una vez facilitada dicha información se solicitará el consentimiento informado de estas medidas, debiendo quedar constancia, siempre por escrito.

Las contenciones solo se utilizan en caso de peligro inminente de muerte, o como parte de un proceso terapéutico limitado en el tiempo.

Puede darse el caso, que una familia exija la aplicación de medidas de sujeción, y el médico no considere que se tenga que prescribir dicha medida restrictiva, en este caso ha de poner en conocimiento de la Fiscalía de Mayores dicha disparidad.

La eliminación de las sujeciones en los centros de mayores, debe de ir unidas a la concienciación de las familias y la formación de los profesionales en las medidas alternativas menos agresivas e incapacitantes para el mayor.

6.3 CONTENCIONES FARMACOLÓGICAS

Por otra parte, también, existe las sujeciones químicas, considerando estas cuando se le administra al individuo algún fármaco que produzca una limitación de movimientos, y/o inducción del sueño por inducción directa o por relajación muscular, a instancia de la familia (“doctor mándele algo a mi padre para que se esté más tranquilito...”), cuidador (“ hay que darle algo a este residente para que esté tranquilo y no se levante tanto”) y que en muchas ocasiones tiene enfrente al facultativo que ha de realizar la prescripción de psicofármacos por no ajustarse a lex artis o al propio Código Deontológico.

“Justicia: El derecho a la NO soledad, la Discriminación socio-sanitaria del mayor (Ageismo) y la Falta de personal cualificado y motivado”.

La prescripción es un acto médico muy complejo, que requiere de conocimientos, habilidades sobre los valores que están implicados en dicho acto y que debe de procurar no causar daño alguno a la persona mayor. En la práctica clínica habitual sabemos que los fármacos pueden producir efectos indeseables y/o secundarios, y que es prácticamente imposible prescribir un fármaco sin correr riesgo de un daño potencial.

También es necesario que le facultativo no haga prescripciones de complacencia, a instancias de familiares o cuidadores, no ya que estén contraindicados, sino que resulten inútiles para el bienestar del mayor.

La salud y el bienestar de las personas mayores es una de las razones de ser del geriatra, pero también tenemos obligaciones con la sociedad. Los medicamentos son una herramienta fundamental para conseguir este bienestar social, pero la prescripción de éstos no puede quedar a libre disposición de cualquier profesional del mundo sanitario, es necesario una capacitación académica reglada, unas indicaciones fundamentadas en la evidencia científica y contando con la voluntad de los pacientes. La mejor forma de salvaguardar la libertad de prescripción será el ejercicio nacional y responsable.

6.4 CAÍDAS

Las caídas de mayores en una residencia, es una incidencia habitual; la mitad de los mayores de 65 años suelen caerse una vez al año, de éstos, la mitad se suele caer una segunda vez, y de estos con dos caídas un tercio, caen una tercera vez.

De todas las caídas solo del 3 al 7% se producen fracturas como consecuencia de esta caída, la sintomatología más habitual son las contusiones de diversa localización.

Metodológicamente y a efectos de estudio de las caídas, existen dos grandes grupos de factores que pueden favorecer la aparición de una caída, los Factores Intrínsecos, que son los referentes al propio mayor: Estado de los pies, capacidad de deambulación, capacidad de visión y estabilidad, así como de las patologías que presente y los fármacos que esté tomando y los Factores Extrínsecos que son los inherentes al medio externo al mayores. Iluminación, obstáculos, escaleras, falta de ascensores, cables, alfombrillas, etc

Cuando ocurre una caída es necesario analizar qué estaba haciendo el residente en ese momento: ¿caminaba?, ¿está sentado?, ¿estaba realizando una transferencia?, tropezó?, que hora del día, había vigilancia del cuidador o estaba en una actividad de terapias.

Estas circunstancias hacen necesario de que exista un protocolo de caídas que registre y analice la misma para poder realizar las medidas correctoras para prevenir nuevas caídas.

De este análisis de las caídas se desprenderán acciones que pueden llevar a la necesidad de modificar y/o eliminar barreras arquitectónicas, eliminar obstáculos, evitar suelos deslizantes, instalación de camas superbajas para pacientes de Alzheimer, por ejemplo, así como asegurarse del correcto uso del calzado con suelas antideslizantes y que el mayor tenga siempre bien colocado el calzado.

7.- PRINCIPIO DE JUSTICIA EN PERSONAS MAYORES

7.1 EL DERECHO A LA NO SOLEDAD

La soledad no deseada y sobrevenida es considerada por la OMS como un tipo de maltrato y un problema de Salud Pública.

La consecuencia de este tipo de soledad en personas mayores es graves y muy diversas, como, por ejemplo: el empeoramiento estado de salud general, se acentúa la evolución de patologías mentales y demencias, el un mayor riesgo de depresión y aumento de la mortalidad.

Hay que desarrollar recursos para paliar esta soledad tanto en el hogar

como cuando la persona mayor esta institucionalizada.

7.2 DISCRIMINACIÓN SANITARIA. AGEISMO

España posee el sistema sanitario más eficiente de Europa y el tercero del mundo, según el informe Boomer de 2018, caracterizado por la universalidad, equidad y calidad. La financiación pública del sistema Nacional de Salud (SNS), es una de los grandes problemas que plantea este sistema, acentuado y visualizado ante la pandemia de 2020, que puso en evidencia la falta de recursos materiales y humanos del SNS.

A nivel sociosanitario, las residencias fueron los grandes perjudicados en esta crisis, y se ha puesto de manifiesto claramente en esta pandemia. Como público Pilar Rodríguez de la Fundación Pilares (2020): “la privación de medidas epidemiológicas y de la obligada asistencia sanitaria a los mayores que viven en las residencias, ha sido una vulneración a nuestra normativa de acceso universal y gratuito a los sistemas de salud ha sido la causa primera de tan elevado número de fallecimientos.”

Durante la pandemia por el COVID19 se ha puesto claramente de manifiesto la necesidad de adaptar el sistema nacional de salud a las personas mayores, creando una red de recursos Sociosanitarios que hagan posible dar una atención de calidad a este colecti-

vo tanto en su hogar como en las residencias. Los mayores son una población compleja y vulnerable; en España el 25% de los mayores de 65 años tiene una dependencia total, el 53,4% sufre deterioro cognitivo grave o moderado, el 31% tiene un alto grado de caídas y el 79% están poli medicados.

El Ageismo es la discriminación de algún colectivo por razón de edad, más específicamente el que sufre la persona por ir cumpliendo años. La causa de esta discriminación es cualquier actitud, conducta o estructura institucional que menoscaba o impida el disfrute de los derechos de la persona, donde el factor determinante es la mayor edad. El Ageismo produce una vulneración de su derecho a la protección a la salud y conduce a la inequidad y desigualdad en salud.

El derecho de la persona a recibir asistencia sanitaria sea cual sea su lugar de residencia (domicilio o centro residencias) o edad es irrenunciable.

La coordinación sociosanitaria hace posible cubrir las necesidades sociales y sanitarias de las personas mayores de forma simultánea estableciendo órganos de coordinación entre los servicios sociales o residencias y los servicios sanitarios. Es un factor estratégico para la sostenibilidad del sistema sanitario y la mejora de los servicios sociales facilita la atención a los mayores y para ello es indispensable establecer sistemas de información compartida entre otras cosas.

La coordinación es esta recogida en la legislación e informes al respecto, como, por ejemplo:

- Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (art. 14)
- Ley de Protección de la Autonomía Personal y Atención a las Personas con Dependencia (art.11)
- Libro Blanco de la Coordinación Sociosanitaria (2011)

7.3 FALTA DE RECURSOS: PERSONAL POCO CUALIFICADO y MOTIVADO

Otra debilidad es la precariedad de los recursos humanos en el mundo residencial, denunciado en numerosas ocasiones: se necesitan mayores ratios de personal, mejor cualificación profesional y equipos técnicos para acompañar y cuidar a estas personas. Pero no tenemos que olvidar que existen otros recursos para atender a las personas mayores con algún grado de dependencia, además de los residenciales, como son: centros día y de noche, la teleasistencia y la ayuda a domicilio y que sufren estas mismas carencias.

Hay que potenciar la atención socio-sanitaria en el domicilio, desde atención primaria de salud, y desde los servicios sociales comunitarios, de esta forma se aumentaría el bien-

estar del mayor con un uso racional de los recursos, y sin tener que adjudicar recursos tardíos, de coste elevado.

No existe una equidad a nivel nacional sobre los recursos para atender a las personas mayores, la Ley de la Dependencia no recoge las ratios de personal que deben tener los centros y servicios que los atienden, ni los precios de concertación de estos servicios, lo que lleva a que cada comunidad autónoma los establezca y sean muy dispares de una región a otra.

Hay que destacar el bajo precio de la plaza residencial concertada frente a la plaza hospitalaria, el precio en que actualmente se concertan oscila entre 52€ y 90 €, dependiendo de la comunidad autónoma, siendo este precio insuficiente para ofrecer un servicio de calidad, que sin duda pasa por ratios mayores de personal y dignificar las condiciones laborales de estos profesionales, cuyos sueldos son hasta un 40% inferiores a su misma categoría en el sector sanitario.

8.- PROBLEMAS ETICOS EN TORNO AL FINAL DE LA VIDA

Los cuidados y las decisiones al final de la vida de las personas mayores son probablemente el punto más discutido y la causa de mayor división en la ética médica actual. Hay varias razones para ello:

La tecnología médica actual, es capaz de intervenir cada vez con mayor agresividad en los procesos de salud y enfermedad de las personas. El problema está en si todo lo técnicamente posible es lo éticamente aceptable.

Existe una progresiva toma de conciencia de la autonomía de los pacientes, que cada vez más quieren decidir sobre su salud, su enfermedad y sobre su muerte. En este sentido ha causado un gran impacto en la relación sanitaria la teoría del Consentimiento informado.

El papel de los medios de comunicación social que hace que se propaguen por todo el mundo las noticias y debates en torno a cada petición de Eutanasia.

Los conflictos más frecuentes suelen darse en torno a las siguientes decisiones:

Determinación de alimentación e hidratación artificial, y/o retirada de los mismos en situaciones de terminalidad.

Determinación de tratamientos vitales y/o retirada de los tratamientos previamente instaurados.

Diagnóstico de terminalidad /irreversibilidad en las personas con demencia.

Sedación en pacientes terminales.

La eutanasia y el suicidio asistido.

Toma de decisiones de sustitución: quien decide cuando el mayor no es capaz, su familia, los médicos...

“La eutanasia pasiva consiste en dejar de realizar procedimientos que prolonguen inútilmente la vida y orientar la terapéutica hacia el tratamiento paliativo para calmar el sufrimiento y permitir la evolución natural de la enfermedad”.

Como hemos dicho, la muerte es definida en la actualidad como el cese de todas las funciones cerebrales. La determinación del momento de muerte, como la mayoría de nuestras determinaciones o decisiones, es cultural y está tomada siguiendo criterios

racionales y prudentes. Ello quiere decir, que a dicha determinación no se le puede exigir certezas sino un alto nivel de probabilidad.

Sin embargo, es habitual exigir a las decisiones morales y por tanto a las fundamentaciones y metodologías éticas que las sustentan que sean ciertas, es decir, que podamos decir con rotundidad que aplicar determinada técnica o dejar de aplicarla para prolongar o acortar la vida está bien o mal con toda seguridad. Si no es así, rápidamente clasificamos al juicio moral como débil y al que lo hace como relativista moral.



Piramide de Maslow

8.1 NECESIDADES Y CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA

Concepto de necesidad. Necesidades de las personas en fase terminal.

Existen diversos modelos de descripción y clasificación de las necesidades humanas. Puesto que en todo este trabajo hemos adoptado como marco la psicología humanista, tomaremos como referencia la propuesta de A. Maslow que clasificó las necesidades humanas de modo jerarquizado en una pirámide de cinco pisos, desde las más básicas o instintivas, hasta las más “elevadas” o propiamente humanas: fisiológicas, seguridad, aceptación social, autoestima y autorrealización.

Es importante destacar, especialmente cuando tratemos de aplicar el modelo de Maslow a las personas mayores que viven el final de su vida, que para la mayoría de los seres humanos no es posible percibir una necesidad superior, si las más básicas no han sido satisfechas; así, difícilmente podrá una persona buscar conocimientos y comprensión de su situación si lleva una semana sin dormir. Esto ocurre con todas las necesidades llamadas de “déficit” que se sitúan en los cuatro primeros niveles, pero no parece tan claro con las necesidades de “ser” o de autorrealización. Parece que las personas somos capaces de decidir no satisfacer necesidades de déficit por razones de autorrealización o de sentido. En el caso de los enfermos terminales así aparece en muchas ocasiones.

La situación de enfermedad, y especialmente la de enfermedad terminal, pueden hacer emerger a la conciencia necesidades latentes concretas que la persona no había percibido como tales anteriormente e incluso pueden presentarse como necesidades nuevas. Ello se puede dar en todos los estratos. Podemos señalar de modo general algunas que frecuentemente aparecen en los enfermos terminales:

- Necesidades. Fisiológicas: ante la conciencia de un cuerpo limitado respeto a la intimidad y a la corporeidad, aprender a convivir con un cuerpo deteriorado o limitado, etc.
- Necesidades de seguridad: ante la vivencia de dependencia confianza con y en el personal socio-sanitario, asunción de la incertidumbre, etc.
- Necesidades. de amor y pertenencia: ante la amenaza de perder presencia y solidaridad de los allegados, ser tratado afectuosamente por aquellos de quien se depende, etc.
- Necesidades. de estima: ante la conciencia de “no poder” ser tratado como sujeto con identidad, ser tenido en cuenta en las decisiones sobre la propia salud, etc.
- Necesidades. de autorrealización: ante el derrumbe coyuntural o definitivo del propio proyecto de vida redimensionar los valores, las tareas, los intereses.

8.1 CUIDADOS PALIATIVOS

Los profesionales debemos desarrollar las competencias necesarias para identificar aquellos pacientes en quienes se justifique el uso de medidas de soporte vital, y en aquellos en los que se decida usarlas, establecer y determinar hasta cuando mantenerlas.

Este aspecto ético es muy complejo y controvertido, pues, aunque el equipo pueda estar de acuerdo con limitar el tratamiento dada la situación del caso, esta decisión resulta dura desde el punto de vista psicológico y el médico debe seguir un plan de tratamiento flexible que pueda ajustarse al estado clínico y a los deseos del paciente y la familia.

Si un paciente se encuentra en una fase avanzada de una enfermedad irreversible, su muerte es inminente, independientemente de la terapéutica que se utilice, la ética de la medicina, de hoy, no permite engañar al enfermo ni a sus familiares ofreciéndoles alternativas terapéuticas que no resolverán su situación; por el contrario, prolongarían inútilmente el proceso de morir: es el llamado tratamiento fútil.

El tratamiento del dolor no debe suspenderse en los cuidados al final de la vida nunca, ni siquiera cuando éste se asocie a una depresión respiratoria. El pronóstico de la reanimación cardio-pulmonar en pacientes con enfermedades crónicas, es muy desfavorable. A veces puede resultar do-

blemente doloroso pues puede prolongar la hospitalización, y producirse el fallecimiento del paciente a los pocos días. En las escasas ocasiones donde el paciente sobrevive y es dado de alta del hospital, la mayoría de ellos quedan con secuelas funcionales y neurológicas graves, que pueden producir gran discapacidad y generar gran dependencia de terceras personas.

8.2 EUTANASIA

En pacientes con muy poca o ninguna posibilidad de recuperación, una vez agotadas todas las medidas terapéuticas razonables, la suspensión del soporte vital no debe considerarse maleficencia. En estos pacientes, la **eutanasia pasiva** consiste en dejar de realizar procedimientos que prolonguen inútilmente la vida y orientar la terapéutica hacia el tratamiento paliativo para calmar el sufrimiento y permitir la evolución natural de la enfermedad; los tratamientos extraordinarios y los fútiles los consideramos como parte del ensañamiento terapéutico y no deben ser utilizados.

La eutanasia activa es un problema ético muy controvertido, rechazado por la mayoría de los países. En la eutanasia el médico pasa, de ofrecer un medio para su suicidio a ejecutar una intervención que produce la muerte. En Holanda en condiciones muy estrictas, se acepta la eutanasia como una práctica legal de la medicina, recientemente en Bélgica también se aprobó este proceder.

En nuestro país acaba de entrar en vigor la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, BOE nº 72 de 25 de marzo de regulación de la eutanasia, más conocida como Ley de eutanasia; que legaliza y regula el derecho a la eutanasia en el conjunto del territorio español.

Como aparece en el preámbulo de dicha Ley Orgánica 3/2021: “La eutanasia significa etimológicamente «buena muerte» y se puede definir como el acto deliberado de dar fin a la vida de una persona, producido por voluntad expresa de la propia persona y con el objeto de evitar un sufrimiento. En nuestras doctrinas bioética y penalista existe hoy un amplio acuerdo en limitar el empleo del término «eutanasia» a aquella que se produce de manera activa y directa, de manera que las actuaciones por omisión que se designaban como eutanasia pasiva (no adopción de tratamientos tendentes a prolongar la vida y la interrupción de los ya instaurados conforme a la *lex artis*), o las que pudieran considerarse como eutanasia activa indirecta (utilización de fármacos o medios terapéuticos que alivian el sufrimiento físico o psíquico aunque aceleren la muerte del paciente –cuidados paliativos–) se han excluido del concepto bioético y jurídico-penal de eutanasia.

El capítulo I está destinado a delimitar su objeto y ámbito de aplicación.

El capítulo II establece los requisitos para que las personas puedan solicitar la prestación y las condiciones para su ejercicio.

El capítulo III va dirigido a regular el procedimiento que se debe seguir para la realización de la prestación. En este ámbito cabe destacar la creación de Comisiones de Garantía y Evaluación.

El capítulo IV establece los elementos que permiten garantizar a toda la ciudadanía el acceso en condiciones de igualdad a la prestación.

El capítulo V regula las Comisiones de Garantía y Evaluación.

Cuando el paciente desea solicitar la aplicación de la ley, debe de solicitarlo por escrito, debiendo presentar dos solicitudes en dos fechas distintas, como mínimo de quince días de diferencia entre ellas y de forma voluntaria delante de un profesional al sanitario que lo rubricará (art 6.2.) si está consciente, o en caso de no estar consciente por otra persona mayor de edad, que aporte el testamento vital, voluntades anticipadas o documentos equivalentes legalmente reconocidos, y suscrito previamente por el paciente (art 6.4), y como sigue este epígrafe, de no existir persona alguna, puede ser el mismo médico que le trata el que presente dicha solicitud con la documentación requerida.

En el plazo de dos días naturales (art 8.1) el facultativo tendrá un proceso deliberativo con el paciente; cuan-

do llegue la segunda solicitud y en el mismo plazo, tendrá el facultativo nuevo proceso deliberativo en el plazo de cinco días naturales.

Trascurridos 24 horas después de terminar el proceso deliberativo tras la segunda petición, se recabará del paciente la certeza de proseguir en el procedimiento (art 8.2) o de desistir, y recogerá el consentimiento informado específico.

“La eutanasia activa es un problema ético muy controvertido, rechazado por la mayoría de los países. En la eutanasia el médico pasa, de ofrecer un medio para su suicidio a ejecutar una intervención que produce la muerte”.

El facultativo responsable contactará con el facultativo consultor para que en plazo de 10 días verifica que se ajusta a procedimiento la petición del paciente (art 8.3) y emitirá informe al respecto en el tiempo máximo de 24h que se le comunicará al solicitante (art 8.4), siendo responsabilidad del médico responsable la comunicación a la Comisión de Garantías y Evaluación mediante la figura de su presidente en el plazo máximo de tres días hábiles (art 8.5).

Por otra parte, en el caso de que se aprecie una incapacidad de hecho es el médico responsable el que está obligado a aplicar lo previsto en las instrucciones previas o documentos equivalentes (art 9).

La Ley pone en marcha la Comisión de Garantía y Evaluación en cada comu-

nidad autónoma con las funciones que se detallan en el capítulo V, art del 17 al 19, y que es órgano encargado de la emisión de las resoluciones finales de aceptación de la prestación o de denegación de la misma.

Los profesionales sanitarios directamente implicados tienen reconocido en el art 16 de la presente Ley el derecho a la objeción de conciencia, siendo las administraciones sanitarias las encargadas de crear un registro de profesionales que se acogen al presente derecho de objeción.

Este procedimiento de la prestación voluntaria del derecho a morir, tiene un recorrido entre su desarrollo de aproximadamente 57 días, si todo transcurre conforme a derecho, cuando en algún punto se determina que no se ajusta a derecho y por tanto se deniega, le asiste el derecho a reclamación/recurso, por lo que el proceso se demorará hasta los 60 días aproximadamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Decálogo para el buen trato a las personas mayores. Documento de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología. Madrid 2010.

- Morejón Giraldoni, A F; Moreno Torres, J; Hernández Barrio, E; Padrón Vega, Y; Mayor Igarza, C; Seife Echevarría, A. Un acercamiento a los dilemas éticos de la medicina geriátrica MediSur, vol. 6, núm. 2, 2008, pp. 85-90.

- Clerencia Sierra, M; Galindo Ortiz de Landázuri, J; López Fornies, A; Iturralde García de Diego, F. Aspectos éticos, en Manual de Geriatria para residentes. 123-131. Sociedad Española de Geriatria, Madrid 2006.

- Asuntos éticos en la atención al adulto mayor. Módulos de valoración clínica, Módulo 9, OMS, Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional. 115-129.

- Goikoetxa Iturregui, M. Aspectos éticos en la atención a las personas mayores. En Envejecimiento fragilidad y dependencia: aplicaciones del modelo de atención integral y centrada en la persona (AICP). Universidad de Deusto. Bilbao, 2012.

- Colección casos prácticos Bioética nº 1. Respeto a la autonomía de las personas: decisiones de representación. Grupo de Bioética de Zahartza-roa. Asociación Vasca de Geriatria y Gerontología. 2016.

- Villar Puerto, F. Valoración y Riesgo Social en Atención al mayor, abordaje multidisciplinar de su complejidad. De Duran Alonso, JC; Benitez Rivero, J et al. Cap. 22, 217-224. Sociedad Andaluza de Geriatria y Gerontología, Jerez 2019.

- Moya Bernal, A; Ética de la prescripción. Inf Ter Sist Nac Salud 2011; 35:57-63. Madrid 2011.

- Couceiro A. Los niveles de justicia sanitaria y la distribución de los recursos. An. Sist. Sanit. Navar. 2006; 29 (Supl 3): 61-74. 3.

- Rodríguez Rodríguez, P. Apoyamos la dignidad a lo largo de la vida mediante la innovación, el conocimiento y la cooperación. ¿Qué fue de los avances en atención integral/integrada y centrada en la persona (AICP) en residencias durante la pandemia COVID19?, artículo de Pilar Rodríguez.
- Fundación María Wolf. Criterios para eliminación de sujeciones. <https://www.mariawolff.org>.
- Guía ética en cuidados paliativos. Fundación Ciencias de la Salud. Ed Ergón, Madrid 2006.
- Gafo J (editor). El derecho a la asistencia sanitaria y la distribución de recursos. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid 1999.
- Gracia D. Consideraciones éticas de la gestión sanitaria. En: Del Llano J, Ortún V, Martín JM, Millán J, Gené J, editores. Gestión Sanitaria: innovaciones y desafíos. Barcelona: Masson, 1998. p. 147-162.
- Pellegrino ED. El médico como gestor de recursos: la asistencia sanitaria desde la ética y la economía. En: Limitación de las prestaciones sanitarias. Serie Ética y humanidades. Madrid: Fundación de Ciencias de la Salud/ Doce Calles 1997. p. 22-42.
- Benítez Rivero, J; Ignacio Expósito, JM; Perea S; Girón González, J.A, Funcional Evaluation Test as Prognostic Factors off Falls in Ederly Patients. Eur J Geriatr Gerontol 2019; 1(3):78-86.
- Anadón Ruiz, L. et al. **Dilemas bioéticos asociados al uso de contenciones mecánicas en la población geriátrica. Prevalencia y uso en una residencia de ancianos. Análisis del consentimiento informado.** Revista Electrónica de PortalesMedicos.com Volumen XV. Número 17 – Primera quincena de septiembre de 2020
- Página inicial: Vol. XV; nº 17; 886. <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/dilemas-bioeticos-asociados-al-uso-de-contenciones-mecanicas-en-la-poblacion-geriatrica-prevalencia-y-uso-en-una-residencia-de-ancianos-analisis-del-consentimiento-informado/>



La automutilación, un problema actual para la enfermería del siglo XXI

M^a de los Reyes López Millán

Enfermera Máster en Investigación

Enfermera y Práctica Profesional Avanzada
Universidad de Cádiz

Daniel Román Sánchez

Enfermero Especialista en Salud Mental

Centro Universitario de Enfermería
"Salus Infirmorum" Adscrito a la
Universidad de Cádiz

Tras la pandemia de covid-19 se han puesto de manifiesto muchas cuestiones a las que antes no le dábamos la visualización que se merecían, por un lado, la parte psíquica del ser humano, la mente. Aquella que puede llevarnos a una depresión, hoy tan habitual o a una crisis psicótica donde la psique se fragmenta y acuden a menudo alucinaciones y otros síntomas psicopatológicos. La especie humana no está preparada para acontecimientos negativos de tal magnitud como los vividos durante la pandemia y se ha podido objetivar con la pandemia actual. Por otro lado, hemos sido partícipes del papel fundamental de la sanidad, destacando la labor de los profesionales de enfermería, especialistas en cuidados desde que se tiene constancia y creadores de una

“Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se puede observar que el 25% de la población mundial padece o padecerá un trastorno mental a lo largo de su vida y advierten que esta cifra seguirá en aumento con los años venideros”.

ciencia que cada día va tomando más forma. Teniendo en cuenta lo antes mencionado no podemos olvidar que han existido y existen patologías relacionadas con la salud mental que, a pesar de ser conocidas, aún no se tratan como es debido y es por ello que desde la enfermería se pretende dar luz sobre estos hechos que han ocurrido y ocurren en la actualidad.

El concepto de trastorno mental ha tenido múltiples definiciones a lo largo de la historia, siendo una entidad cambiante con el paso de los años. Antigamente se creían que las personas que padecían una patología psiquiátrica eran individuos bendecidos por un lado, y por otro podían llegar incluso a estar tocados por las fuerzas del mal. Posteriormente fue-

ron parias y ciudadanos de segunda clase, sin embargo, y a pesar del estigma que padecen este tipo de pacientes hoy en día, en la actualidad se puede decir que se ha dado un paso hacia delante y la definición ha evolucionado transformándose en un diagnóstico médico avalado por la práctica clínica y gracias al Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) que lo define como un síndrome caracterizado por una alteración clínicamente significativa del estado cognitivo, la regulación emocional o el comportamiento del individuo que refleja una disfunción de los procesos psicológicos, biológicos o del desarrollo que subyacen en su función mental (Asociación Americana de Psiquiatría 2013).

Según las últimas declaraciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se puede observar que el 25% de la población mundial padece o padecerá un trastorno mental a lo largo de su vida y advierten que esta cifra seguirá en aumento con los años venideros. El porcentaje anteriormente mencionado representaría el 12,5% del total de patologías referidas por las personas, siendo superior a enfermedades como el cáncer o los trastornos cardiovasculares (Moreno-Arroyo et al. 2018).

Muchos trastornos mentales tienen entre los factores que lo conforman ciertas conductas repetitivas. Una de

ellas, que se remonta a la antigüedad y con especial importancia en nuestro siglo se denominada conducta o comportamiento autolesivo que suelen tener como finalidad infringir dolor en la propia persona que lo ejerce.

“La automutilación (Bravo Rueda 2019) se define como la destrucción directa y deliberada del tejido corporal en ausencia de ideación suicida”.

A estos comportamientos autolesivos también se les puede llamar automutilación (Bravo Rueda 2019). Según Nock (2010). Esta entidad se define como la destrucción directa y deliberada del tejido corporal en ausencia de ideación suicida por lo que son contrarios al impulso innato de supervivencia que tienen tanto el ser humano como los animales, ya que con ella se produce un daño tisular.

Worley (2020), refiere que este fenómeno ocurre cuando el comportamiento de los seres humanos es usado como herramienta para experimentar sensaciones de dolor ante una situación específica como pueden ser aliviar y calmar la ansiedad (tan habitual en nuestras vidas), frustración o ira, además de para experimentar una liberación emocional lo que conduce a una reducción de los sentimientos de angustia, así como un aumento de sentimiento de calma y alivio. Un ejemplo para ello se podría visualizar en aquella persona que no tiene herramientas psicológicas para afrontar su día a día y debido a la angustia o ansiedad que padece por ello, coge una cuchilla de afeitar y se hace sendos cortes en los brazos o en las piernas.

Este fenómeno se puede asociar a los trastornos de la ansiedad o del estado del ánimo (Dhingra y Ali 2016) y a diversos trastornos de la personalidad, siendo, en estos últimos, criterio de diagnóstico según el DSM-IV para diagnosticarlos (Selby et al. 2012). También se vincula la automutilación con trastornos de la conducta alimentaria como en las anorexias o bulimias nerviosas que pueden llegar a manifestarse con conductas de riesgo de ideas suicidas y riesgo de intentos de suicidio (Dhingra y Ali 2016).

Además de lo expuesto anteriormente la automutilación o conducta autolesiva puede llegar a causar adicción debido al aumento de los niveles de dopamina en sangre hecho que favorece su repetición deliberada para encontrar, por un lado el alivio de las situaciones que los pacientes objetivan como negativas en su vida diaria y por otro por su capacidad para interactuar con los centros químicos del placer (Worley 2020).

Con respecto a la edad de las personas que realizan conducta autolesiva los expertos no se decantan por una franja específica pero es cierto que los individuos que más las manifiestan son los adolescentes a pesar que haya adultos que también las realicen (Dhingra y Ali 2016). En el caso de los adolescentes, el género que tiende a comenzar de manera más temprana

con este tipo de comportamiento es el femenino. Sin embargo, esta desigualdad decrece con el tiempo llegando a un equilibrio entre hombres y mujeres (Grandclerc et al. 2016) both important issues in adolescent health care, are frequently associated and possibly clinically related. Our objective was to explore the views of relations between nonsuicidal self-injury and suicidal behaviors during adolescence and young adulthood (11-25 years).

Debido a la presión social, a los estudios sobre el tema (cada día más números) y a la cantidad de personas que lo padecen el DSM-V ha decidido incluir como una entidad diagnóstica propia no necesitando de patologías mentales más conocidas como la depresión antes mencionada (Hornor 2016).

“También se vincula la automutilación con trastornos de la conducta alimentaria como en las anorexias o bulimias nerviosas que pueden llegar a manifestarse con conductas de riesgo de ideas suicidas y riesgo de intentos de suicidio”.

En relación al diagnóstico de automutilación el DSM-V establece que, para cumplir los criterios, una persona deberá tener esta conducta al menos 5 días durante el transcurso de un año. Además, este comportamiento debe estar asociado con uno de los siguientes criterios:

pensamientos o sentimientos negativos, como la depresión o la ansiedad, y pensamientos repetitivos o rumiantes sobre la automutilación. Estos pensamientos o sentimientos negativos ocurrirán con premeditación ya que justo antes de la automutilación, el individuo se siente preocupado acer-

ca del acto que ha planeado. Incluso cuando el individuo no se involucra en comportamientos de automutilación, con frecuencia piensa en ellos. Sin embargo, la conducta no se produce durante la psicosis (Hornor 2016).

Por todo lo expuesto anteriormente, para los profesionales sanitarios tiene especial importancia lograr identificar a tiempo la conducta de automutilación que tiene una persona nos da información acerca de cuál puede ser su tratamiento y sus posibles cuidados. Este tratamiento suele tener dos componentes fundamentales: farmacológico o no farmacológico. Dentro del tratamiento farmacológico los más usados son los inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (ISRS), los inhibidores de la recaptación de norepinefrina (ISRN) y los reguladores del estado de ánimo. Por otro lado, para el tratamiento no farmacológico existen diferentes terapias que se muestran como intervenciones importantes y de primera línea para tratar las automutilaciones. Una de las terapias más conocidas y usadas para tratar las autolesiones es la cognitivo-conductual (TCC) que se centra en las habilidades para cambiar el pensamiento y el comportamiento de las personas mejorando el estado de ánimo, el funcionamiento y el bienestar. Algunas de estas estrategias son colocar hielo en la piel, ya que provo-

“DSM-V establece que, para cumplir los criterios, una persona deberá tener esta conducta al menos 5 días durante el transcurso de un año. Además debe estar asociado con uno de los siguientes criterios: pensamientos o sentimientos negativos, como la depresión o la ansiedad, y pensamientos repetitivos o rumiantes sobre la automutilación”.

ca una sensación de ardor sin llegar a la herir o colocar unas bandas elásticas en tobillos y muñecas y romperla en lugar de cortar la piel como mecanismos sustitutivos de la automutilación (Worley 2020).

Si nos centramos en el campo de la enfermería podemos observar que suele ser el primer profesional de la salud con el que los pacientes que presentan automutilación tienen su primer contacto en particular, con aquellas que trabajan en los servicios de urgencias y salud mental. Debido al papel esencial que tienen estos profesionales en la evolución de este tipo de conductas se hace necesario que estén lo suficientemente informados y actualizados. Las enfermeras ayudan a estas personas identificando los desencadenantes de su comportamiento, explorando las opciones de tratamiento posible y realizando un seguimiento de su comportamiento y riesgos que pueda tener a largo plazo. (Dhingra y Ali 2016; Worley 2020)

La enfermería como ciencia, tiene una forma de ejercer su labor dinámica y sistematizada (Alfaro-LeFevre 2003) denominada proceso enfermero. Una de las partes más destacables del proceso enfermero es el diagnóstico de enfermería (DxE) ya que es el en-

cargado de realizar un juicio clínico acerca de la persona, la familia y la comunidad además de facilitar una base para realizar las intervenciones propias de las enfermeras (Herdman et al. 2021). De la misma forma, permite crear un lenguaje común y estandarizado que detalla la actividad derivada del cuidado lo que permite evaluar las contribuciones y los resultados de estas intervenciones (Aiken et al. 2015)

El Proceso Enfermero se organiza en cinco fases que se interrelacionan entre sí: valoración, diagnóstico, ejecución y evaluación (Alfaro-LeFevre 2012).

- Valoración: En esta primera etapa recogemos tantos datos del paciente como sea posible sobre su estado de salud y sus problemas sanitarios.

- Diagnóstico: Tras el análisis y la síntesis de los datos obtenidos en la valoración, la enfermera analiza y extrae conclusiones de los datos recogidos y define si el paciente tiene problemas de salud reales o potenciales o factores de riesgo que requieran la atención de un profesional.

- Planificación: En esta fase se especifican los resultados esperados con la finalidad de establecer las prioridades de cuidados y determinar las intervenciones enfermeras para poder detectar, prevenir, reducir, resolver y

manejar los problemas identificados en los DxE.

- Ejecución: Consiste en llevar a cabo el programa diseñado en la planificación.

- Evaluación: Es un proceso continuo que conlleva realizar una evaluación completa del paciente con el fin de determinar si se han alcanzado los resultados esperados, se han cumplido los objetivos propuestos o si han aparecido nuevos problemas.

“La enfermería suele ser el primer profesional de la salud con el que los pacientes que presentan automutilación tienen su primer contacto, en particular, con aquellas que trabajan en los servicios de urgencias y salud mental”

Haciendo especial hincapié en el diagnóstico enfermero podemos observar que el lenguaje diagnóstico más extendido y utilizado a lo largo del mundo es el propuesto por la North American Nursing Diagnosis Association (NANDA), rebautizada en el año 2002 como NANDA Internacional (NANDA-I) que tiene como misión principal avanzar en el desarrollo y perfeccionamiento de las terminologías, clasificaciones enfermeras, así como de su difusión y el uso de su lenguaje estandarizado (Herdman y Kamitsuru 2018).

Atendiendo al diagnóstico médico de automutilación que proporciona el DSM-V, encontramos en la enfermería el DxE de la NANDA Riesgo de automutilación (00139). Este diagnóstico fue presentado en 1992 y posteriormente revisado en 2000, 2013 y 2017. Se define el mismo como aquella per-

sona susceptible de mostrar una conducta deliberadamente autolesiva que causa un daño titular con la intención de provocar una lesión no letal que alivie la tensión (Herdman et al. 2021). A pesar de la importancia dada a esta conducta médicamente, la NANDA anuncia que va a eliminar en próximas ediciones este diagnóstico del cuerpo científico por falta de evidencias sobre el mismo. Si esto ocurre la profesión enfermera se quedará sin una de las armas más importantes que tenemos para ejercer los cuidados sobre la automutilación y su prevención que es el diagnóstico de Riesgo de automutilación.

Podemos concluir que, la automutilación sigue siendo un problema del siglo XXI ya que necesita más investigación por parte de la enfermería para así poder evitar su desaparición de nuestros manuales de cuidados y gracias a ello poder mejorar la calidad asistencial de los pacientes y reducir su incidencia por parte de los profesionales de la enfermería.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AIKEN, L.H., CLARKE, S.P., SLOANE, D.M. y SOCHALSKI, J., 2015. *Hospital Nurse Staffing and Patient Mortality, Nurse Burnout, and Job Dissatisfaction*. , vol. 288, no. 16, pp. 1987-1993.

ALFARO-LEFEVRE, R., 2003. *Aplicación de proceso enfermero: fomentar el cuidado en colaboración*. 5. Barcelona: Elsevier Doyma.

ALFARO-LEFEVRE, R., 2012. *Applying Nursing Process: The Foundation for Clinical Reasoning*. 8. Philadelphia: PA: Lippincott Williams y Wilkins.

ASOCIACION AMERICANA DE PSIQUIATRIA, 2014. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5R)*. 5a Ed. Arlington: s.n.

BRAVO RUEDA, T.P., 2019. *A primera vista: Automutilación y su relación con la percepción de otros para buscar ayuda psicológica en adolescentes y adultos jóvenes en Ecuador*.

DHINGRA, K. y ALI, P., 2016. *Non-suicidal self-injury: clinical presentation, assessment and management*. Nursing standard (Royal College of Nursing (Great Britain)) : 1987, vol. 31, no. 5, pp. 42-49. ISSN 20479018. DOI 10.7748/ns.2016.e10301.

GRANDCLERC, S., DE LABROUHE, D., SPODENKIEWICZ, M., LACHAL, J. y MORO, M.R., 2016. *Relations between nonsuicidal self-injury and suicidal behavior in adolescence: A systematic review*. PLoS ONE, vol. 11, no. 4, pp. 1-15. ISSN 19326203. DOI 10.1371/journal.pone.0153760.

HERDMAN, T.H. y KAMITSURU, S., 2018. *NANDA International Nursing Diagnoses. Definitions and Classification 2018-2020*. 11º Ed. S.I.: s.n.

HERDMAN, T.H., KAMITSURU, S. y TAKÁO LOPES, C., 2021. *Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y clasificación 2021-2023*. S.I.: Elsevier España, S.L.U. ISBN 978-84-1382-127-6.

HORNOR, G., 2016. Nonsuicidal Self-Injury. *Journal of Pediatric Health Care* [en línea], vol. 30, no. 3, pp. 261-267. ISSN 08915245. DOI 10.1016/j.pedhc.2015.06.012. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.pedhc.2015.06.012>.

MORENO-ARROYO, M.C., LINARES RIERA, E., HOMET MIR, G., AGUSTI BASSA, V., SOLER RUIZ, N. y PUIG LLOBET, M., 2018. *Diagnósticos enfermeros en pacientes con trastorno mental en el hospital de día de Malgrat de Mar*. *Revista Española de Enfermería de Salud Mental*, no. 4, pp. 4-10. ISSN 2530-6707. DOI 10.35761/reesme.2018.4.02.

NOCK, M.K., 2010. Self-Injury. *Annual Review of Clinical Psychology*, vol. 6, pp. 339-363. ISSN 15485943. DOI 10.1146/annurev.clinpsy.121208.131258.

SELBY, E.A., BENDER, T.W., GORDON, K.H., NOCK, M.K. y JOINER, T.E., 2012. *Non-suicidal self-injury (NSSI) disorder: A preliminary study*. *Personality Disorders: Theory, Research, and Treatment*, vol. 3, no. 2, pp. 167-175. ISSN 19492715. DOI 10.1037/a0024405.

WORLEY, J., 2020. *Self-injury as an addictive disorder*. *Journal of Psychosocial Nursing and Mental Health Services*, vol. 58, no. 6, pp. 13-16. ISSN 02793695. DOI 10.3928/02793695-20200513-03.



DEPORTES

CAMBIOS EN EL DEPORTE REY

Manuel Torres Lapi

Técnico Deportivo Superior en fútbol

No son pocos los analistas que expresan que el fútbol actual es el mejor de todos los tiempos, y que cambió para mejor.

Lo primero que podíamos preguntarnos es si quienes así opinan conocieron el fútbol del pasado reciente, el de las décadas de los 60, 70 y 80 del siglo pasado. Mantienen esa postura amparándose en que en la actualidad tenemos a los: Ronaldo, Messi, Mbappé, etc (ciertamente grandes jugadores). Pero ¿acaso no había jugadores de gran nivel como los Di Stéfano, Pelé, Kubala, Gento y un largo etc. en las décadas anteriormente citadas? Si bien las comparaciones dicen que son odiosas en este caso entendemos que viene a colación.

¿Todo cambió para mejor? Cierto que cambiaron cosas, los estadios son más funcionales y cómodos, los terrenos de juego están más cuidados, el balón no gana peso cuando se moja, el

calzado es mucho mejor, la vestimenta está condicionada a la temperatura y, qué decir de la preparación física donde ha habido una gran revolución: Ahora el entrenador tiene a su lado un completo equipo colaborador, desde entrenador de porteros, psicólogos, dietista, etc., medios audiovisuales para apoyarse en la preparación de los partidos, etc.

“La historia del fútbol de los más jóvenes es el triste viaje del placer de jugar, por el deber de ganar”.

No creo que en el fútbol todo cambiara para mejor, otrora los más jóvenes pedían a los Reyes Magos un balón – yo me tenía que conformar con una pelota-, ahora piden la camiseta de tal o cual jugador. No creo que en este aspecto haya cambiado para mejor.

La historia del fútbol de los más jóvenes es el triste viaje del placer de jugar, por el deber de ganar.

La física y la táctica se ha impuesto a la técnica, y no se puede ser un juga-

dor si no se domina su herramienta de trabajo, es decir el balón, por lo que entiendo primordial que los más jóvenes desarrollen aspectos fundamentales para su formación. Es en esta etapa de formación cuando deben abordarse, primero, enseñar a jugar, segundo, enseñar a competir. ¿No se enseña a ganar?, se preguntarán. El ganar es consecuencia de las dos primeras.

Picasso dijo: “No hay genio sin técnica”.

Tras este pequeño análisis sobre la evolución del fútbol, paso a reseñar algunas frases que encontramos alrededor, principalmente, del deporte rey.

FRASES

El objetivo de este trabajo no es otro que mostrar una mínima parte de las frases que en su momento tuvieron interés por lo que decían y por quienes lo decía. No pretendo otra cosa que hacer recordar “los otros tiempos del fútbol”.

Algunas frases de las publicadas en el especial del diario “AS” en el 2007 en la celebración de su 40 aniversario.

1969. “Antes decían que ganábamos por los extranjeros. Ahora que en el país de los ciegos... “. Miguel Muñoz tras ganar el 14 título de liga con el Real Madrid.

1970. “Paco Gento y yo somos los mejores extremos del mundo”. Garrincha jugador brasileño.

1976. “El ciclismo es muy duro y los estimulantes son necesarios, a veces, para conseguir un poco de nervio”. José Manuel Fuente (El Tarangu), tras reconocer que había tomado estimulantes.

1979. “Si no fuera por el periodismo no sería lo que soy. Me encantaría ser reportero pero el sueldo es muy bajo”. Muhammad Ali.

1981. “El otro día me hicieron un reconocimiento médico y tengo millones de glóbulos rojos, así que soy millonario”. José Manuel **Urtain** al ser preguntado si su regreso al ring se debía a una posible ruina económica.

1983. “¿Once goles a mí? Ni lo sueñen”. Bonello, portero de la selección de fútbol maltes del 12-1 en el año 1.983 de la selección española en Sevilla.

1986. Miguel A. Herrador, traumatólogo del R. Madrid. “Hacer el amor es una actividad saludable para el deportista, lo que no le viene bien es que la noche anterior se vaya de ligue. No porque pueda terminar haciendo el amor, sino por el stress que le va causar el conseguir ligar”.

1989. “Cruyff no tiene categoría para entrenar en el fútbol español”. Javier Clemente, antes de los éxitos del holandés.

1990. “No quiero que se diga que el Señor robó algo. Fui yo quien lo hizo”. Maradona al referirse a la mano de Dios.

1991. “Si mi abuelita tuviera pelotas, sería mi abuelito, son solo suposiciones”. Mágico González, al imaginar su carrera de haber sido más trabajador.

1991. “Villar es el peor presidente de la federación desde el 1939 hasta hoy... y, además, cobra”. José Plaza, presidente del Comité Nacional de árbitros.

1992. “Este cargo es vivir en un perpetuo sobresalto, pero esta tremendamente bien pagado”. Ángel Villar presidente R.F.E.F.

1994. “Dios es de los pobres, por tanto, de izquierda”. Ángel Cappa, entrenador argentino.

1999. “Yo de táctica no sé nada, sólo soy entrenador”. J. B. Toshack.

1999. “Juego mejor tras el sexo, el cuerpo queda más leve y hay más motivación”. Romario a la televisión O Globo.

2000. “España sólo es favorita para perder”. Boskov, seleccionador yugoslavo, antes de que España venciera a Yugoslavia en la Eurocopa de Holanda- Bélgica.

“La física y la táctica se ha impuesto a la técnica, y no se puede ser un jugador si no se domina su herramienta de trabajo, es decir el balón, por lo que entiendo primordial que los más jóvenes desarrollen aspectos fundamentales para su formación”.

2003. “Será un centenario histórico en lo deportivo, en lo económico y en lo judicial”. Jesús Gil en la presentación del centenario del Atlético de Madrid.

2006. “El presidente del Sevilla es la persona más importante del mundo después del Papa”. José M^a. del Nido presidente del Sevilla F.C.

2007. “En Argentina se juega por pasión. Un gol cambia al presidente de la república”. Pellegrini, siendo entrenador del Villareal C.F.

Frases pronunciadas por personas vinculadas al fútbol:

“El árbitro de futbol es un señor muy tozudo que se empeña en salir vestido de negro sabiendo que le van a poner negro”. (Álvaro de la Iglesia humorista literario).

“Yo a Piiri no lo cambio por 15 Beckenbauer”. (Santiago Bernabéu).

Zagallo tras ganar su tercer mundial en Méjico 68. “Ahora ya me puedo morir”.

Pele. “No habrá problema cuando me marche. En Brasil los niños nacen dándole a la bola”.

“A los jugadores hay que tratarlos bien, pero manteniéndolos a distancia”. Rafa Iriondo (entrenador del Betis) tras ganar la copa del rey del 1977.

“Me hice futbolista por no aburrirme. A mí lo que me gustaba era la pelota vasca”. Ignacio Zoco (jugador del Real Madrid).

“Quiero hacer todo lo posible por marcar goles y no buscarme más líos, pero no prometo nada porque no soy ningún santo”. Juanito jugador del Real Madrid, pretemporada de 1980.

“Más que al Barcelona o a la Real Sociedad temo a mi entrenador”. Miguel Ángel portero del Real Madrid en referencia a Boskov.

Hugo Sánchez, antes de venir a España. “Soy tan bueno o mejor que Maradona”.

“Más vale perder un partido por seis goles que perder seis partidos por un gol”. Miljan Miljanić, entrenador del Real Madrid tras perder por 6-1 con el Zaragoza.

“Del Bayer me fui sin pensarlo, del Madrid me iré con pena”. Breitner.

“Entre lesionados, expulsados y enfermos... los que nos quedan parecen los últimos de filipinas”. Vicente Calderón, presidente del Atl. de Madrid antes de un derbi con el Real Madrid.

“Benito, mi marcador, es un vulgar asesino de rapiña”. Hasi Krankl, jugador del Barcelona C.F. antes de un partido contra el Real Madrid (1981).

“No use zapatos hasta los 15 años y juego con pantalones largos porque en mi país todos los campos son de arena” N’Kono recién fichado con el español (1982).

“Si España es nuestro rival más fuerte no tenemos nada que temer”. Schuster antes de que España eliminara a Alemania en la Eurocopa del 1984.

“Los directivos deberíamos haber sido fecundado in vitro. De ese modo no tendrían problemas nuestras madres”. Ramón Mendoza, presidente del Real Madrid.

“Maradona es una potencia regordeta que por temporada juega bien diez partidos a la suma”. Hugo Sánchez ante de enfrentarse con el Nápoles del “pelusa” en la copa de Europa 1987.

El mundial del 78 celebrado en Argentina nació con polémica.

Argentina era un país sometido a la dictadura militar del general Videla. Algún tiempo después salieron a la luz manifestaciones de quienes participaron en el evento.

Ubaldo Matildo Fillol, portero selección argentina. “Había un poco de gente que sabía lo que pasaba. Hoy me da miedo, pero en aquel momento reía. Me podría haber pasado cualquier cosa tranquilamente, pero gracia a Dios no me pasó nada”.

*“No quiero que se diga que el Señor robó algo. Fui yo quien lo hizo”.
Maradona al referirse a la mano de Dios”.*

1990.

Ricardo Villa, jugador. “Nos usaron para tapar 30.000 desapariciones. Me siento engañado, y asumo mi responsabilidad individual. Yo era un boludo que no veía más allá de la pelota”.

Partido Zaragoza-Barcelona, Herrera jugador del equipo maño. ¿Pero es que no se puede parar a este tío de ninguna manera?”.

Pedro: “déjalo es un animal”.

Eduardo Galeano (Periodista y escritor uruguayo).

“Así como Maradona lleva la pelota atada al pie, Messi lleva la pelota dentro del pie, lo cual es un fenómeno físico inverosímil”.

Oswaldo Hardiles, jugador. “Duele saber que fuimos un elemento de distracción”.

Fabio Capelo: “Cristiano sabe inglés, Messi futbol”.

MESSI. El mejor en estos tiempos.

Ha sido objeto de la admiración en forma de comentarios de los que reflejo algunos. No sigo ningún orden, ni siquiera por el momento en que fueron dichos.

Ray Hudson (ex futbolista inglés). “Me dijeron que todos los hombres son iguales a los ojos de Dios. Este jugador me hace pensar seriamente acerca de estas palabras”.

Arsene Wenger (jugador de PlayStation). “Las cosas que son imposibles, él las hace posible”.

Guardiola. “Lo siento por los que intentan ocupar su trono. Estamos ante el mejor de todos los tiempos. Es capaz de hacerlo todo y cada tres días”.

Luis Figo. “Ver jugar a Messi es un placer, es como tener un orgasmo, es un placer increíble”.

Masimo Morati (presidente del Inter). “El único jugador por el que haría una locura”.

Steven Nash (jugador de baloncesto NBA). “Me da igual que Ronaldo haga 6 mil abdominales, nunca será tan bueno como Messi”.

Thierry Henry. “Lo que hace es increíble, a veces me pregunto si es humano”.

Rummenigge.” Nunca vi a nadie tan maravilloso, ni Pelé, ni Maradona”

Frank Rijhaard. “Los goles de Messi son piezas de arte”.

Michel. “Yo he jugado contra Maradona y puedo decir que lo que le visto a Messi no se lo he visto a nadie”.

Luis Enrique. “Hace cosas que ni siquiera veía en Oliver y Benji. Es el mejor del mundo, incluso en defensa”.

Cristiano Ronaldo. “Messi es un crack, disfruto al verlo jugar”.

Mascherano. “Aunque quizás no sea humano, es bueno que Messi piense que lo es”.

Xavi Hernández. “Está claro que se encuentra a un nivel distinto al resto. Aquellos que no lo sepan ver es que están ciegos”.

Bar Rafaeli (modelo israelí). “Seria- mente, alguien tiene que comprobar los genes de Messi. El tipo no es humano”.

Yoh Carlin (escritor y periodista in- gles). “Messi es mucho más que una persona inteligente. Es un genio que se reserva toda su expresividad para el campo de fútbol”.

Leslie Smith Universidad Stirling (Es- cocia). “Messi parece tener un don mental para adelantarse a los aconte- cimientos Esa rapidez, se argumenta, se debe, a una comunicación muy ve- loz entre sus neuronas permitiéndole INTUIR, VER y PROCESAR más de-

talles dentro de una situa- ción durante el tiempo que está transcurriendo. Su experiencia puede hacerle tener automatizada todas las destrezas físicas como motoras... necesita menos tiempos para pensar y eje- cutar. La causa que algu- nos destacan se debe tanto a una predisposición gené- tica como a una adecuada estimulación del entorno”.

*“Si mi abuelita
tuviera pelotas, sería
mi abuelito, son
solo suposiciones”.
Mágico González, al
imaginar su carrera
de haber sido más
trabajador. 1991.*

Comentarios diversos acerca del futbol publicados en distintos medios.

Eduardo Galeano (periodista escritor). “La tecnocracia en el deporte profesional ha ido imponiendo un fútbol de gran velocidad y mucha fuerza, que renuncia a la alegría, atrofia la fanta- sía y prohíbe la osadía”.

Periódica deportivo “AS”. “Cuando el Rayo era gestionado por la familia Ruiz Mateos, no se utilizaba cuentas bancarias, todo se hacía en CASH.

Hasta el cura cobraba prima por resultado”.

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos abrió causa sobre 40 mandatarios de la CONMEBOL y CONCACAF, de estos, 19 se declararon culpables. Chuck Blazer, miembro del comité ejecutivo de la FIFA, colaboró con la justicia de los EEUU. Entre los líos destacaba la adjudicación del mundial 2022 a QATAR.

En el mundial de 1.934 celebrado en Italia, el fascista Benito Mussolini llevó tan lejos su manipulación, que hizo que el presidente de la FIFA “Jules Rimet” dijera: “Mussolini organizó el torneo. Los árbitros fueron elegidos por él”.

Varios jugadores del combinado Italiano reconocieron jugar la final bajo la amenaza de Mussolini. El naturalizado Luis Monti declaró: “En Uruguay (intervino con la selección argentina) me querían matar si ganaba y en Italia 4 años después si perdía.

El jugador Irlandés George Best, uno de los grandes jugadores de su época fue no solo un gran estrella - balón de oro 1968-, sino también amante de la vida no aconsejable para un futbolista. En rueda de prensa fue preguntado por su economía, contestando: “Gasté mucho dinero en coches, mujeres y alcohol. El resto lo malgaste.... “

“No tiene pensado cambiar le pregunto a un periodista?”

“Dejé las mujeres y la bebida. Fueron los peores 20 minutos de mi vida”, le respondió.

Cesar Iglesia (periodista). “Sabemos que un partido es un río con varias corrientes. En ellos coinciden distintos materiales, por ejemplo, la fe, la disciplina, la solidaridad y la pericia, cuya suma ordenada transforma el esfuerzo individual en rendimiento colectivo”. En diario MARCA después del Atl. de Madrid 4, Real Madrid 0 “

“No habrá problema cuando me marche. En Brasil los niños nacen dándole a la bola”. Pelé.

J. Antonio Bosch. “Cuando le nombraron administrador judicial del Real Betis Balompié, descubrió que la entidad llevaba 17 años sin pagar tributos municipales”. (Parte del “pufo” había prescrito)

Selección de frases durante el mundial del 78.

(Esta selección se hace por orden cronológico, no se agrupa por persona ni por afinidad.)

“No se puede ser astro mundial si además de saber jugar bien al fútbol, no hay corazón caliente”. Juan Carlos Lorenzo, comentarista en este mundial.

“No puedo exigir a mis jugadores una disciplina más allá de 48 horas antes de cada partido. De lo contrario me quedaría sin jugadores. Los escoce-ses somos así”. MacLeod, entrenador escocés.

“Siempre he pensado que el problema de la selección era un problema psicológico no de preparación física o de preparación de partidos. Se ganó a Yugoslavia en una olla hirviendo y se perdió ante Australia, equipo inferior y en un ambiente favorable a España cien por cien”. Pablo Porta en Mundo Deportivo

“En Sudamérica se busca el espectáculo, en Europa el resultado”. Jacek Gmoch, entrenador polaco.

“Para este fútbol a mis 33 años ya soy un anciano” Benetti jugador italiano.

“Me molesta que Kubala mienta como lo hizo. No estaba lesionado ni cansado. A mí que me cambie no me molesta soy un profesional y acato lo que me diga el entrenador”. Cardeñosa al diario la Razón.

“Quien no lee o escucha las críticas es un necio y corre el riesgo de seguir cometiendo los mismos errores... pero

cuando las observaciones son insidiosas los tiros a la basura”. Calderón entrenador peruano.

“A. CHETASLI (técnico tunecino) está encerrado en su habitación y allí estará durante todo el día y parte de la noche en oración para insuflar luego al equipo una mayor fortaleza anímica”.

Un jugador del combinado de Túnez

“Así como Maradona lleva la pelota atada al pie, Messi lleva la pelota dentro del pie, lo cual es un fenómeno físico inverosímil”.

*Eduardo Galeano
(Periodista y escritor uruguayo).*

“Cardeñosa no convirtió su gran oportunidad. Tuvo todo el tiempo del mundo. Ese fue su problema. Demasiado tiempo para pensar también es malo”. Pelé

“Quienes determinan los resultados son los jugadores y no los árbitros”. Kubala.

“Yo sigo siendo el mismo. Lo que ha cambiado ha sido el mundo a mi alrededor. Hace poco nadie me quería y ahora me solicitan todos. Se me acercan muchos por que las cosas me salen bien, pero me darán la espalda esos mismos cuando no lo hago bien... por eso sigo estudiando para preparar mi futuro”. Rossi, delantero selección italiana.

“La tranquilidad no fue la que nos dio el éxito, sino el éxito quien nos dio la tranquilidad”. Dino Zoff, portero de Italia.

“Los periodistas brasileños atacan al técnico no al hombre. Esas críticas van contra mi cerebro no contra mi corazón”. Coutinho, entrenador brasileño.

“En el futuro del futbol las tácticas serán cada vez más importantes porque escasean cada vez más las individuales. Coutinho, entrenador de Brasil.

BIBLIOGRAFÍA

Diario AS - edición 40 aniversarios-

Mundo deportivo

Curso nacional de entrenadores 1979.

Diario Marca

BBC



ECONOMÍA

LAS PATENTES EN LOS INICIOS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Antonio Hidalgo Nuchera

Catedrático de Organización de Empresas
Universidad Politécnica de Madrid

INTRODUCCIÓN

Desde la década de los años cincuenta del siglo pasado diversos autores vienen analizando la importancia que tiene la tecnología en el desarrollo de los países industrializados a través de diferentes modelos. Sin ánimo de ser exhaustivo, y por hacer referencia a algunos de los más significativos, pueden citarse los modelos de crecimiento de enfoque neoclásico (Solow 1956; Abramovitz 1957), los modelos de crecimiento endógeno (Romer 1986; Grossman y Helpman 1991), y los modelos de carácter evolucionista (Freeman 1982; Nelson y Winter 1982; Fagerberg y Verspagen 2002).

La evidencia empírica basada en los modelos de crecimiento convencionales (neoclásico y endógeno) no ofrece conclusiones relevantes, pues si se

comparan los países con mayor crecimiento a nivel mundial con el resto de países parece confirmarse que aquellos desarrollan un mayor esfuerzo tecnológico medido por los recursos dedicados a investigación y desarrollo (I+D). Sin embargo, si se realiza un análisis con mayor nivel de detalle no está claro que los países que más han crecido sean los que dedican una mayor cantidad de recursos a esa actividad, pues países con un menor nivel de desarrollo y tamaño se encuentran entre los que más han crecido en las últimas décadas sin que su esfuerzo en I+D sea especialmente significativo.

Para tratar de resolver esta cuestión algunos autores han adoptado una perspectiva más amplia del progreso

técnico. Así, dentro de la corriente de la economía evolucionista se han desarrollado diferentes enfoques que tratan de estudiar el crecimiento como un proceso de cambio en el que desarrollan un papel esencial la tecnología y las instituciones. En lo que respecta a la tecnología, ésta se contempla de un modo más amplio que la mera producción de conocimiento interno, pues se incluyen otras formas de adaptar y difundir tecnologías desarrolladas por agentes externos (Fagerberg, Knell y Srholec 2004).

Cuando el análisis se realiza desde la perspectiva de los países en vías de desarrollo, la tecnología procedente del exterior se sitúa en un lugar central, pues los escasos recursos que esos países disponen para generar tecnología hace que se recurra de una forma más intensa a tecnologías desarrolladas por fuentes externas para impulsar el crecimiento y aproximarse a las economías más desarrolladas (Katz 1976; Hobday 1995). En este contexto, estos enfoques han cambiado las premisas más tradicionales sobre la transferencia de tecnología como factor de desarrollo, pasando del debate tradicional sobre la conveniencia de crear o comprar la tecnología a la constatación de que solo una combinación adecuada de ambas acciones permite garantizar el aprendizaje tecnológico necesario para acercarse a los países de mayor nivel de desarrollo (figura 1). En este contexto ha sido fundamental la aportación del trabajo de Cohen y Levinthal (1989), quienes han puesto de relieve la doble función de la actividad de I+D, pues a

la conocida de crear nuevas tecnologías se le incorpora la de proporcionar elementos para el aprendizaje y la creación de capacidades para absorber la tecnología desarrollada en otros contextos.

Figura 1. Los tres pilares para reducir la diferencia con los países desarrollados.



Fuente: Elaboración propia.

El caso de la economía española es de singular importancia, ya que su expansión industrial a partir de la década de los años sesenta del siglo pasado (hasta entonces España recibía ayuda al desarrollo) permitió pasar de una economía muy cerrada y nacionalista a otra con una importante capacidad competitiva en los mercados internacionales. En esa década, después de un profundo cambio hacia la liberalización económica y aprovechando un contexto internacional muy favorable, la industria española tuvo su periodo de máximo crecimiento, llegando a situarse entre las de mayor dinamismo internacional.

En este artículo se pretende contribuir a un conocimiento más preciso de la relación existente entre la incorporación de tecnología y el despegue industrial, partiendo del análisis de la economía española en su fase de mayor desarrollo industrial. Para ello se ha utilizado la información estadística de los datos de patentes registradas en España en los años 1960-66 que ha permitido utilizar un indicador detallado de la actividad tecnológica española en ese periodo, pues el más empleado hasta la fecha relativo al gasto en I+D solo se encuentra disponible en su forma agregada para los años 1964 y 1967. De esta manera, la principal aportación de este trabajo consiste en la descripción de lo que supusieron las patentes registradas en España en un periodo tan crucial de su industrialización, lo que nos permite obtener un detallado conocimiento de la actividad tecnológica llevada a cabo en esos años.

1. EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA

Después de un largo periodo de proteccionismo que comenzó en las últimas décadas del siglo XIX y que se acentuó en los años posteriores a la Guerra Civil (1936-39), la economía española inició su apertura a lo largo de la década de 1950 y se consolidó en los años de 1960. Esta apertura se presentó como inevitable cuando en los años de 1950 la propia expansión de la economía la condujo a una situación difícilmente salvable ya que dicho crecimiento necesitaba de fuertes au-

mentos de las importaciones, mientras que las exportaciones no podían mantener ese ritmo como consecuencia de la orientación casi exclusiva al mercado interior de las actividades industriales, lo que impedía que éstas generaran las divisas necesarias para cubrir el gasto de las importaciones que el sector industrial necesitaba. Este estrangulamiento externo se agudizó a finales de aquella década al agotarse las reservas internacionales y al no poder seguir introduciendo los cambios tecnológicos que necesitaba la industria con un sistema salarial que no recogía los cambios en la productividad y que excluía la participación de las organizaciones obreras.

El cambio de orientación de la política económica para permitir liberar a la economía de este estrangulamiento se articuló en el Plan de Estabilización de 1959. Con un entorno favorable de la economía internacional en aquellos años, los cambios introducidos permitieron a la economía española incorporarse en una senda de desarrollo acelerado por más de una década. Aunque los factores que intervinieron en dicho desarrollo son múltiples y no solo de origen económico, hay que destacar dos muy significativos: los mecanismos de equilibrio exterior y la compra de tecnología exterior (que implicó la introducción de conocimiento tecnológico).

Respecto al equilibrio exterior hay que resaltar que el fuerte déficit comercial pudo financiarse mediante tres mecanismos complementarios: los ingresos

por turismo (que en el conjunto de la década de 1960 lograron financiar alrededor del 50% del déficit comercial), las entradas de capital extranjero y las remesas de los emigrantes españoles que fueron a países europeos en búsqueda de unas opciones que la economía española no les podía aportar. Por su parte, la compra de tecnología al exterior se convirtió en un factor imprescindible para acompañar las elevadas tasas de crecimiento de la producción industrial. La capacidad de producir internamente la tecnología necesaria era manifiestamente insuficiente, por lo que hubo que acudir a su incorporación de fuentes externas, bien incorporada en equipos e inversiones directas, o bien desincorporada en forma de contratos de asistencia técnica y patentes.

El marco de apertura y liberalización económica descrito también se produjo en el contexto más restringido de la política industrial. El referente de la misma fue mantener el modelo vigente que tenía en el mercado interior su máxima referencia, aunque con un interés creciente por los mercados exteriores, y sus principales líneas de actuación fueron las siguientes (Braña, Buesa y Molero 1984):

- Se impulsó el crecimiento y la diversificación del sector industrial combinando un mercado interior con creciente capacidad adquisitiva y la apertura hacia mercados exteriores.
- Se incrementó la capacidad competitiva de las empresas en el mercado internacional a través de

un conjunto de medidas que fueron desde la exigencia de determinadas condiciones tecnológicas para el funcionamiento de las empresas hasta programas concretos de reestructuración de algunas actividades.

- Se llevó a cabo una intervención directa a través de las empresas públicas del Instituto Nacional de Industria (INI), si bien esta intervención dejó de ser el eje principal de la actuación del Estado para la industrialización. En este sentido se llevaron a cabo las primeras actuaciones dentro del principio de subsidiariedad en la línea de hacer privadas empresas públicas rentables y pasar al sector público empresas privadas con graves problemas de funcionamiento.
- Se mantuvieron activos dos principios de la etapa anterior: el protagonismo del Estado en el impulso de nuevas actividades, aunque con respeto a la iniciativa privada a la que trataba de complementar, y el fomento para la incorporación de tecnologías externas que generó una fuerte dependencia tecnológica del exterior.

Los cambios no se hicieron esperar y la tasa de crecimiento del Producto Bruto Industrial en valores constantes pasó del 19,6% en 1958 al 28,4% en 1974. Como consecuencia de ello, la contribución del sector industrial al crecimiento de la economía española en el periodo 1958-74 alcanzó la cifra del 33,7%, la más importante de las producidas por el sector en el si-

glo XX (Braña, Buesa y Molero 1978). Este crecimiento se produjo, aunque con ritmos distintos, en prácticamente todos los sectores industriales. Así, entre los sectores productivos que mayor progreso experimentaron se encontraban los de electricidad, agua y gas, químico, metalurgia de transformación, mecánico y construcción de material de transporte. Por el contrario, entre las industrias de menor crecimiento se encontraban las extractivas, alimentarias, textil y derivados de la madera.

Un aspecto de gran importancia relacionado con la especialización sectorial fue la creciente integración y cohesión de la estructura productiva, como consecuencia de varios cambios estructurales entre los que caben destacar un aumento de las necesidades de capital, la disminución de los inputs de carácter general y la existencia de intensos procesos de sustitución, entre los que destacaron los correspondientes a materiales tradicionales por productos químicos, carbón por petróleo y energía eléctrica, textiles naturales por fibras sintéticas y artificiales, y transportes ferroviarios por no ferroviarios (Segura 1975).

Un factor importante en este proceso de modernización lo constituyó la inversión directa procedente del exterior, que fue consecuencia de la liberalización expuesta anteriormente, y cuyos principales rasgos se pueden resumir en:

- El volumen de inversiones pasó de 7.000 millones de pesetas co-

rrientes en 1960 a más de 60.000 millones en 1970 y, dentro de ellas, las inversiones directas subieron de algo más de 2.000 millones en 1960 a más de 13.000 millones en 1970.

- Estados Unidos fue el primer país de procedencia de las inversiones con más del 40% del total, seguido de Suiza (20,7%), Alemania (11,4%), Francia (5,9%) y Reino Unido (4,8%).
- Las inversiones se destinaron principalmente a los sectores químico (26,3%), metalurgia y siderurgia (16,3%), automóvil (9,2%) y alimentación (8%).

Respecto a la tecnología hay que resaltar que en este proceso de fuerte crecimiento e industrialización de la economía española se necesitaba una importante aportación de recursos tecnológicos, no solo en cantidad, sino en calidad. Sin embargo, la capacidad de producción interna de estos recursos era muy limitada, por lo que el recurso a la tecnología exterior se convirtió en un factor de gran importancia. Esta insuficiencia se puso de manifiesto por las siguientes causas:

- La escasez de medios de las universidades. A modo de ejemplo, las tres universidades públicas madrileñas existentes en esa época solo habían registrado a finales de los años setenta un total de 26 patentes, de las cuales solo dos se hallaban en explotación (Pavón y Goodman 1981).

- El escaso esfuerzo en I+D público y por parte de las empresas industriales. El gasto total en I+D respecto al PNB solo alcanzaba el 0,19% en 1964 y el 0,27% en 1967. En el sector empresarial, los datos de finales de la década de 1960 mostraban que menos de un tercio de las 300 mayores empresas industriales realizaba actividades de I+D y le dedicaban en promedio un volumen inferior al 1% de sus ventas (Molero 1982).

Hay que resaltar que en este periodo se pusieron en marcha algunas iniciativas para apoyar la I+D empresarial, como la constitución en 1961 de diversas Asociaciones de Investigación Industrial y la creación en 1964 del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica (FNDIC) con la finalidad de suministrar fondos adicionales a los centros de investigación cuyos presupuestos eran muy limitados. A partir de 1968 el FNDIC se extendió hacia el mundo empresarial con la creación de los Planes Concertados de Investigación que posibilitaron la financiación a empresas que desarrollaban programas de I+D con centros de investigación. Sin embargo, estas iniciativas apenas tuvieron un impacto relevante en el sector industrial.

Como resultado de esta escasa actividad interior, la fuerte demanda de tecnología derivada del crecimiento y la diversificación industrial tuvo que cubrirse mediante la importación de tecnología, lo que se reflejó en un fuerte

desequilibrio en la Balanza de Pagos: los pagos pasaron de suponer 19,3 millones de dólares en 1958 a 199,6 millones en 1972, y el déficit respecto a los ingresos en ese mismo periodo creció desde 17,5 millones de dólares a 179 millones. Por último, otro dato de interés lo aportan los contratos de transferencia de tecnología que se firmaron con el exterior a un ritmo superior a los trescientos anuales en la primera mitad de los años 1960 y que se duplicaron en los años finales de la década (Braña, Buesa y Molero 1984).

2. LAS PATENTES COMO INDICADOR TECNOLÓGICO

El estudio de los problemas asociados al cambio tecnológico se centró inicialmente en el análisis de las actividades de I+D, pero pronto se puso de manifiesto la necesidad de ampliar el campo de análisis hacia lo que se conocen como los procesos de innovación y las capacidades tecnológicas de las organizaciones (empresas, universidades, centros de investigación). Este desplazamiento del centro de interés desde los estudios centrados exclusivamente en las actividades de investigación hacia las actividades de innovación se ha consolidado en los últimos años como consecuencia de que los elementos que intervienen en el proceso del desarrollo tecnológico, cuando éste se estudia desde la óptica de la acumulación de conocimientos y el aprendizaje, abarcan un campo mucho más amplio de variables (Freeman 1982; Dosi 1984). También ha contribuido a ello la consideración, a partir de mitad de la década de los

ochenta, de la innovación como un proceso independiente e interactivo con lógica propia y al que contribuyen de forma relevante las actividades de investigación (Kline y Rosenberg 1986). En este sentido, la publicación del Manual de Oslo (por vez primera en 1992 y centrado en el sector manufacturero) ha contribuido a clarificar la interpretación de la medición de las actividades de innovación tecnológica.

Desde esta perspectiva, las patentes constituyen unos indicadores relevantes porque aportan información de interés sobre el conjunto del proceso de innovación tecnológica. Desde los primeros trabajos realizados por Schmookler (1966) utilizando las patentes como indicadores de la actividad tecnológica, el uso de la información contenida en estos indicadores ha experimentado un cambio más que significativo, de forma que en la actualidad es casi imposible encontrar estudios sobre los procesos de innovación o las capacidades tecnológicas de cualquier organización sin que se utilicen las patentes como indicadores asociados. No obstante, el uso de las patentes como indicador de innovación lleva asociado de forma implícita un conjunto de dificultades conceptuales y de disponibilidad que es necesario tener en cuenta y entre las que hay que destacar las siguientes (Pavitt 1988; Archibugi 1992):

- Solamente una parte de las innovaciones generadas se patentan, lo cual se debe a diferentes razones como la existencia de

otros mecanismos para proteger las invenciones (secreto industrial), el hecho de que las expectativas de beneficios económicos no justifiquen los gastos que ocasiona patentar, la facilidad de que los competidores puedan inventar alrededor de las patentes ya registradas y con costes más bajos (costes de imitación), o la existencia de desarrollos avanzados en algunos campos tecnológicos que no son contemplados de forma adecuada por la legislación sobre patentes.

- Algunas invenciones no son patentables, bien porque la legislación las excluye expresamente o bien porque no cumplen alguno de los requisitos necesarios para su concesión (novedad, actividad inventiva y aplicación industrial).
- En determinados sectores de actividad el ciclo de vida de los productos es muy corto y no es interesante patentar.
- Las diferentes clasificaciones que se utilizan en los documentos y bases de datos de patentes y las que se usan para clasificar las actividades económicas. Si bien se han llevado a cabo acciones específicas para solventar este problema mediante el diseño de tablas de correspondencias, aún no se ha resuelto totalmente.

Una característica destacable del periodo analizado (1960-1966) la constituye el hecho de que la legislación en vigor permitía la solicitud de tres tipos diferentes de patentes:

Tabla 1. Concesiones de patentes por años.

	España	%	Extranjero	%	Total	%
1960	5.018	16,0	4.457	12,2	9.475	13,9
1961	4.501	14,3	3.892	10,7	8.393	12,4
1962	4.834	15,4	4.741	13,0	9.575	14,1
1963	5.158	16,4	5.968	16,3	11.126	16,4
1964	4.459	14,2	5.616	15,4	10.075	14,9
1965	4.371	13,9	6.348	17,4	10.719	15,8
1966	3.044	9,7	5.507	15,1	8.551	12,5
Total	31.385	100,0	36.529	100,0	67.914	100,0

Fuente: Elaboración propia

• *Patentes de invención (PI)*, que conferían al titular el derecho exclusivo de fabricar, vender o utilizar el objeto de la patente como explotación industrial en España. Constituían el tipo más frecuente de patentes y con ellas se protegían innovaciones con suficiente actividad inventiva y nuevas a nivel mundial.

• *Patentes de introducción (PN)*, que conferían el derecho de vender lo fabricado en el país. Sin embargo, no daban derecho a impedir que terceros introdujeran objetos similares del extranjero, con sujeción a las restricciones de las leyes protectoras de la producción nacional. Su duración era de 10 años y servían para invenciones que debían ser nuevas en España. En esta época eran menos comunes que las patentes de invención y actualmente han desaparecido de la normativa vigente.

• *Patentes de adición (PA)*, que protegían aquellas invenciones que perfeccionaban o desarrollaban la invención objeto de una determinada patente. Estas patentes no pagaban anualidades y su

duración era por el tiempo que le quedaba de vida a la patente principal. Eran las menos frecuentes de los tres tipos de patentes.

3. EL ANÁLISIS A TRAVÉS DE LAS PATENTES

En la tabla I se pone de relieve que en el período 1960-1966 se concedieron un total de 67.914 patentes, de las que el 46,2% fueron de origen español y el 53,8% de origen extranjero. Se observa que en los tres primeros años (1960 a 1962) las patentes de origen español superaron en número a las patentes de origen extranjero, mientras que la tendencia se invirtió de forma significativa en los años siguientes (1963 a 1966).

El análisis relativo al origen de las patentes refleja que el 89,8% de las patentes extranjeras procedían de siete países, lo que pone de manifiesto la existencia de una fuerte concentración de la influencia tecnológica en Estados Unidos (21,5%), Alemania (18,1%), Francia (17,3%), Suiza (10,3%), Gran Bretaña (9,6%), Italia (7,6%) y Ho-

landa (5,2%). Sin embargo, Estados Unidos es el único país que presentaba un crecimiento continuado de las concesiones de patentes a lo largo del periodo analizado, lo que demuestra un incremento de la penetración tecnológica de este país por encima de los demás (tabla II). Otros países europeos también exportaron tecnología a España, destacando Bélgica (1,9%), Suecia (1,8%), Austria (0,8%) y Dinamarca (0,7%), mientras que del conjunto de países no europeos que

tuvieron una influencia tecnológica en España en este periodo, además de Estados Unidos, destacan Japón (0,6%) y Canadá (0,6%), aunque con un número de patentes inferior.

El análisis en función del tipo de patente muestra para las patentes españolas un mayor número de las patentes de invención (63,3%), en relación con las patentes de introducción (30,6%) y las patentes de adición

Tabla II. Concesiones de patentes extranjeras por país de origen.

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	Total	%
África del Sur	4	6	4	10	9	13	6	52	0,14
Alemania	973	690	769	1.084	1.069	1.116	912	6.615	18,10
Argentina	12	16	19	15	10	10	7	89	0,24
Australia	11	4	7	7	9	12	9	59	0,16
Austria	48	26	28	56	54	44	39	295	0,81
Bélgica	84	80	94	125	103	128	78	692	1,90
Canadá	16	25	35	42	38	33	27	216	0,59
Dinamarca	31	34	28	32	50	44	37	256	0,70
Estados Unidos	808	649	929	1.276	1.255	1.464	1.486	7.867	21,54
Francia	728	703	877	1.028	956	1.127	917	6.336	17,34
Gran Bretaña	441	386	505	512	580	594	496	3.514	9,62
Holanda	239	195	286	347	267	336	239	1.909	5,23
Italia	355	330	365	531	368	448	391	2.788	7,63
Japón	18	7	34	33	41	49	49	231	0,63
Liechtenstein	14	34	29	31	31	25	28	192	0,53
Luxemburgo	16	11	7	8	4	9	9	64	0,18
Noruega	24	13	12	23	18	17	16	123	0,34
Portugal	7	10	7	7	18	14	13	76	0,21
Suecia	69	69	66	108	92	148	103	655	1,80
Suiza	475	528	550	587	524	552	559	3.775	10,33
Otros países	63	67	81	81	87	110	236	725	1,98
Total	4.457	3.892	4.741	5.968	5.616	6.348	5.511	36.529	100,00

Fuente: Elaboración propia

(6,1%), resaltando la disminución que se produce en el número de patentes de invención a partir del año 1963 (tabla III). Esta distribución se comporta de manera diferente en el caso de las patentes concedidas procedentes de terceros países, en los que se observa que las más numerosas con diferencia son las patentes de invención (85,7%), seguidas de las patentes de introducción (11,8%) y las patentes de adición (2,5%). Estos datos ponen de relieve el hecho de que en España las empresas apostaban en mayor medida por las patentes de introducción que en los países extranjeros, lo cual era un reflejo del interés de desarrollar la tecnología internamente en el país y no impulsar su exportación.

Esta situación se refleja con mayor claridad cuando se analiza el nivel de internacionalización de las patentes españolas medido a través del número de prioridad. Los datos reflejan que tan solo el 1,3% de las patentes españolas se encontraban internacionalizadas, frente al 98,7% que no lo estaban, mientras que las patentes extranjeras presentaban un nivel medio de internacionalización del 54,2%.

Del análisis de la evolución de las patentes de invención extranjeras se observa también que, al contrario de lo que sucedía con las patentes de invención de origen español, su número aumentó de forma continua en el pe-

Tabla III. Concesiones de patentes en función del tipo de patente

Patentes Españolas							
Año	PA	%	PI	%	PN	%	Total
1960	286	14,8	3.135	15,8	1.597	16,7	5.018
1961	284	14,7	2.750	13,8	1.467	15,3	4.501
1962	295	15,3	2.917	14,7	1.622	16,9	4.834
1963	312	16,2	3.324	16,7	1.522	15,9	5.158
1964	248	12,8	2.957	14,9	1.254	13,1	4.459
1965	304	15,7	2.887	14,5	1.180	12,3	4.371
1966	205	10,6	1.891	9,6	948	9,9	3.044
Total	1.934	100,0	19.861	100,0	9.590	100,0	31.385
Patentes Extranjeras							
Año	PA	%	PI	%	PN	%	Total
1960	103	11,6	3.792	12,1	562	13,0	4.457
1961	117	13,2	3.325	10,6	450	10,4	3.892
1962	128	14,4	3.964	12,7	649	15,0	4.741
1963	137	15,5	5.129	16,4	702	16,2	5.968
1964	140	15,8	4.895	15,6	581	13,4	5.616
1965	128	14,4	5.463	17,4	757	17,6	6.348
1966	134	15,1	4.749	15,2	624	14,4	5.507
Total	887	100,0	31.317	100,0	4.325	100,0	36.529

PA - Patente de Adición; PI - Patente de Invención; PN - Patente de Introducción.

Fuente: Elaboración Propia

riodo 1961-1963, y luego se mantuvo estable. Además, se aprecia que la evolución de las patentes de introducción y de adición es muy constante, siendo en ambos casos poco significativo.

La Clasificación Internacional de Patentes (CIP) ha permitido identificar las áreas tecnológicas que mayor incidencia han tenido en el desarrollo industrial de España en el periodo 1960-1966. Desde la perspectiva interna, estas áreas fueron las relacionadas con agricultura, silvicultura, caza y pesca (A01); productos alimenticios (A23); mobiliario y aparatos de uso doméstico (A47); deportes y juegos (A63); procedimientos o aparatos físicos o químicos en general (B01); trabajo mecánico de metales (B21); máquinas herramientas (B23); trabajo de materias plásticas (B29); vehículos (B60); manutención, embalaje, almacenado y manipulación de materiales delgados (B65); tejidos (D03); edificios (E04); elementos o conjuntos de tecnología (F16); y elementos eléctricos básicos (H01). La traslación de estas patentes a los sectores de actividad económica (tabla IV) pone de relieve una fuerte concentración de las patentes en los sectores más tradicionales (denominados industrias maduras), como productos alimenticios, textiles, muebles y accesorios, calzado, productos metálicos e industrias fabriles diversas. No obstante, también experimentaron un fuerte desarrollo interno otros sectores de mayor contenido tecnológico como fabricación de productos químicos, construcción de maquinaria mecánica

y eléctrica, construcción de material de transporte, y electricidad, gas y vapor.

Las patentes procedentes de Estados Unidos, si bien han complementado en una gran parte a la tecnología desarrollada internamente por las empresas españolas, como es el caso de los sectores de productos alimenticios, textil y productos metálicos, se han centrado fundamentalmente en el desarrollo de dos sectores básicos: químico y maquinaria mecánica. De ellos hay que destacar al sector químico (productos químicos y productos de caucho) con un total de 2.554 patentes distribuidas en las áreas tecnológicas de química inorgánica (C01), vidrio (C03), química orgánica (C07), compuestos macromoleculares orgánicos (C08), y colorantes, pinturas, resinas naturales y adhesivos (C09).

Por su parte, los países europeos que más tecnología aportaron a la industria española centraron sus patentes para apoyar el desarrollo de los sectores industriales más tradicionales. También hay que resaltar el impulso tecnológico europeo a otros sectores como el de construcción de maquinaria mecánica en el ámbito de los motores de combustión (F02) y elementos o conjuntos de tecnología (F16), con 2.117 patentes; y el sector de material de transporte con 1.582 patentes. Pero la contribución europea de mayor contenido tecnológico a España se centró en el desarrollo del sector químico con 3.202 patentes, con una fuerte orientación al ámbito de la quí-

Tabla IV. Distribución de las patentes, según su origen, en los sectores de actividad económica

Sector	España	Estados Unidos	Alemania	Francia	Reino Unido	Italia
Extracción de carbón	10	6	4	3	1	-
Extracción de minerales metálicos	10	7	2	1	2	1
Petróleo crudo y gas natural	20	13	8	7	4	-
Extracción de piedra, arcilla y arena	20	14	7	8	-	-
Extracción de minerales no metálicos no clasificados en otra parte y explotación de canteras	74	13	12	14	7	7
Industrias fabriles de productos alimenticios, excluidas las industrias de bebidas	2376	385	130	249	99	83
Industrias de bebidas	75	56	9	18	16	10
Industrias del tabaco	35	47	5	4	8	3
Industrias textiles	2210	318	140	248	206	149
Fabricación de calzado, prendas de vestir y otros artículos confeccionados con productos textiles	862	61	16	41	18	31
Industrias de la madera y del corcho, exceptuando la fabricación de muebles	274	23	22	19	11	17
Fabricación de muebles y accesorios, E industrias auxiliares.	1962	114	58	173	69	77
Fabricación de papel y de productos de papel	189	63	12	25	23	7
Imprentas, editoriales e industrias afines	642	113	29	58	25	7
Industrias del cuero y productos de cuero, exceptuando el calzado	35	9	4	2	2	4
Fabricación de productos de caucho	783	712	129	192	262	318
Fabricación de sustancias y productos químicos	2275	1842	359	970	547	425
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	98	101	13	31	32	10
Fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados del petróleo y del carbón	611	267	45	192	108	50
Industrias metálicas básicas	194	184	41	161	76	15
Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria, equipos de transporte y muebles	1864	394	150	279	182	86
Construcción de maquinaria, exceptuando la maquinaria eléctrica	4567	763	296	1080	565	176
Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos	1454	200	84	226	72	60
Construcción de material de transporte	3455	554	245	723	402	212
Industrias fabriles diversas	2543	175	111	310	136	96
Electricidad, gas y vapor	2412	735	116	679	290	76

Fuente: Elaboración propia

mica orgánica (C07 y C08) con 1.415 patentes, complementando a la tecnología transferida por Estados Unidos; y fundamentalmente al sector de generación de electricidad de origen nuclear (G21), cuyo desarrollo en España se debió fundamentalmente a la tecnología transferida por Francia y Gran Bretaña a través de un total de 164 patentes.

Estos datos ponen de manifiesto el hecho de que el mayor desarrollo tecnológico se ha producido en aquellos sectores en los que la patente extranjera ha contribuido a complementar la tecnología desarrollada internamente. Es decir, que la existencia de una base de conocimiento tecnológico en un sector se convierte en condición necesaria para poder asimilar de forma eficiente la tecnología procedente de fuentes externas, con independencia de su origen. De esta forma se explica, por ejemplo, el posterior desarrollo en España (décadas de los ochenta) de tecnologías asociadas a los sectores de electricidad, gas y vapor, cuyo origen se fundamentó en la incorporación de tecnología exógena a la desarrollada por las empresas nacionales en el periodo analizado.

4. CONCLUSIONES

La escasez de recursos que dedican los países en vías de desarrollo a la generación de tecnología implica que tengan que optar de forma intensiva a la importación de tecnología externa, bien incorporada en bienes de equipo o bien desincorporada a través de

patentes. En este artículo se ha intentado realizar una aproximación a la corriente de la economía evolucionista que entiende el crecimiento de un país como un proceso de cambio en el que la tecnología desempeña un papel esencial. La principal hipótesis planteada es la necesidad que tienen estos países de combinar de forma equilibrada la transferencia de tecnología del exterior con la capacidad de desarrollar acciones de aprendizaje internos que actúen como facilitadores del proceso de absorción de la tecnología desarrollada en otros países.

La disponibilidad de una base de datos de patentes registradas en España correspondiente a los años 1960-1966 ha permitido utilizar un indicador detallado de la actividad tecnológica en ese período y su agrupación por sectores de actividad económica, lo que ha permitido analizar no solo el impacto global del proceso de transferencia de tecnología, sino su diferente significación en función del origen y destino de la misma. Las principales conclusiones que se derivan de este trabajo se pueden resumir en:

- La importancia de la tecnología en el despegue de la industria española y en su proceso de modernización, que se ha caracterizado por el crecimiento de sectores más modernos y tecnológicamente más complejos como los sectores de química, maquinaria mecánica y productos metálicos, en relación con el menor crecimiento de sectores más tradicionales como productos alimenticios, textil, calzado y muebles.

- La tecnología importada ha sido fundamental en el proceso de industrialización de la economía española, tanto por lo que se refiere a la tecnología que se recibió a través de los conocimientos desincorporados, recogidos en el crecimiento de las patentes, como por la tecnología que se incorporó a través de las importaciones de carácter productivo realizadas por las empresas españolas en su proceso de modernización.
- Se confirma la importancia de disponer de una capacidad tecnológica propia (interna) capaz de garantizar la absorción eficiente de la tecnología procedente del exterior. Este ha sido el caso del impulso tecnológico experimentado en los sectores químico (y en sus diferentes ramas tecnológicas como química orgánica, compuestos macromoleculares, química inorgánica, colorantes, pinturas, resinas y adhesivos), material de transporte, construcción de maquinaria (en particular la rama tecnológica relativa a los motores de combustión), y electricidad, gas y vapor (con la generación de energía eléctrica de origen nuclear).

Por último, de estas conclusiones se derivan también un conjunto de implicaciones de interés para el ámbito de la política tecnológica y que se resumen a continuación:

- En primer lugar, la tecnología se constituye en un factor de aceleración del cambio estructural de un país y, por tanto, resulta estratégico incrementar los recursos dedicados a generar capacidades tecnológicas en los países en vías de desarrollo, especialmente en aquellos que se encuentren en fase

de consolidación de ciertos niveles de desarrollo industrial.

- En segundo lugar, las propias características de la tecnología y de los procesos de innovación tecnológica muestran que no es recomendable que dicho esfuerzo recaiga solamente en uno de los dos polos: la generación propia de tecnología y su importación del exterior. Por el contrario, la evidencia empírica, reforzada por el estudio realizado en el caso español, confirma que es necesario combinar ambas facetas. La capacidad de absorción se convierte en un elemento decisivo, por lo que los países deben diseñar actuaciones específicas para incrementarla a partir de dos tipos de mecanismos: por un lado, mediante el diseño de acciones dirigidas a la mejora del sistema educativo, incluyendo la formación continua; y, por otro, a través del perfeccionamiento del aparato productivo interno, particularmente en la capacitación de profesionales de las pequeñas y medianas empresas (PYME).
- En tercer lugar, las actuaciones de política tecnológica de un país deben también abrirse a la colaboración internacional, no solo en el ámbito del sector público, sino también en el ámbito de la colaboración entre las empresas del país con empresas extranjeras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABRAMOVITZ, M., 1956. Resource and output trends in the United States since 1870. Occasional Paper 52. New York: National Bureau of Economic Research. ISSN 0-87014-366-2.

ARCHIBUGI, D., 1992. Patenting as an indicator of technological innovation: a review. *Science and Public Polic*, vol. 19, n° 6, pp. 357-368. ISSN 0302-3427.

BRAÑA, J., BUESA, M. y MOLERO, J., 1978. La especialización sectorial en el proceso de industrialización de la economía española, 1962-1970. *Investigaciones Económicas*, vol. 7. ISSN 0210-1521.

BRAÑA, J., BUESA, M. y MOLERO, J., 1984. El Estado y el cambio tecnológico en la industrialización tardía. Un análisis del caso español. México: Fondo de Cultura Económica. ISBN: 8-4375-0251-9.

COHEN, W. y LEVINTHAL, D., 1989. Innovation and learning: The two faces of R&D. *The Economic Journal*, vol. 99, n° 397, pp. 569-596. ISSN 0013-0133.

DOSI, G., 1984. Technical change and industrial transformation: The patterns of industrial dynamics. London: Palgrave MacMillan. ISBN 978-0-333-36343-0.

FAGERBERG, J. y VERSPAGEN, B., 2002. Technology-gaps, innovation, diffusion and transformation: An evolutionary interpretation. *Research Policy*, vol. 31, n° 8-9, pp. 1291-1304. ISSN 0048-7333.

FAGERBERG, J., KNELL, M. y SRHOLEC, M., 2004. The competitiveness of nations: Economic Growth in the

ECE region. Proceedings of the First Globelics Academy, Ph.D. School on National Systems of Innovation and Economic Development. Lisbon, Portugal 25 May - 4 June 2004. Georgia Institute of Technology.

FREEMAN, C., 1982. The economics of industrial innovation. London: Frances Pinter. ISBN 978-02-6256-113-6.

GROSSMAN, G. y HELPMAN, E., 1991. Innovation and growth in the global economy. Cambridge, Mass: MIT Press. ISBN 978-0-2620-7136-9.

HOBDAV, M., 1995. Innovation in East Asia: The challenge to Japan. London: Edward Elgar Publishing. ISBN 978-1-8589-8601-2.

KATZ, J., 1976. Importación de tecnología, aprendizaje e industrialización dependiente. México: Fondo de Cultura Económica. ISBN: 968-16-2366-5.

KLINE, S.J. y ROSENBERG, N., 1986. An overview of innovation. The positive sum strategy. En: R. LANDAU y N. ROSENBERG, coord. Washington, DC: National Academy Press, pp. 273-305. ISBN 0-309-03630-5.

MOLERO, J., 1982. Tecnología e industrialización. Madrid: Pirámide. ISBN 978-84-3680-216-0.

NELSON, R. y WINTER, S.G., 1982. An evolutionary theory of economic change. Cambridge, Mass.: Harvard University Press. ISBN 978-0-6742-7228-6.

PAVITT, K., 1988. Uses and abuses of patent statistic. En: A.F.J. VAN RAAN, coord. Handbook of quantitative studies of science and technology. North-Holland: Elsevier, pp. 509-536. ISBN 978-0-444-70537-2.

PAVÓN, J. y GOODMAN, R., 1981. La planificación del desarrollo tecnológico. El caso español. Madrid: CDTI. ISBN 84-500-4407-3.

ROMER, P., 1986. Increasing returns and long-run growth. Journal of Political Economy, vol. 94, nº 5, pp: 1002-1037. ISSN 0022-3808.

SCHMOOKLER, J., 1966. Invention and economic growth. Cambridge: Harvard University Press. ISBN 978-0-6744-3283-3.

SEGURA, J., 1975. Cambio técnico en España 1962-70: Un análisis provisional. Boletín de Estudios Económicos, vol. 30, pp. 721-737. ISSN 0006-6249.

SOLOW, R.M., 1956. A contribution to the theory of economic growth. The Quarterly Journal of Economics, vol. 70, nº 1, pp: 65-94. ISSN 0033-5533.





POLÍTICA/DERECHO

DERECHO EUROPEO Y RELACIONES DE COLABORACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

Victoria Mayorga Rubio

La reciente Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) de 20 de junio de 2020 (REc. C-429/19) analiza un acuerdo de cooperación entre dos entidades públicas alemanas para llevar a cabo labores de reciclaje. El Tribunal concluye que el negocio en cuestión es un contrato y no un verdadero acuerdo de cooperación aunque los firmantes sean dos entidades públicas, el objeto del acuerdo esté vinculado al ejercicio de las competencias de interés público que éstos tienen encomendadas y no exista ánimo de lucro ni beneficio industrial en el prestador del servicio.

“Las relaciones entre entidades públicas en el ámbito europeo, su capacidad de colaboración y sus implicaciones en cuanto a la organización y ejercicio de sus competencias y cometidos, son examinadas con carácter previo desde los principios, requisitos y exigencias de la normativa europea de la contratación pública y las reglas del mercado”.

La atribución de carácter contractual al acuerdo no es cuestión baladí. Implica que el mismo debe someterse a la normativa que regula la contratación pública y a las reglas y principios del mercado y la competencia: la libre competencia, la eficiencia económica y técnica, la publicidad y transparencia. La preparación de dicho acuerdo, su contenido y la elección de los firmantes, no debió quedar sometida únicamente a la voluntad política de la entidades públicas intervinientes, sino que debió ser fruto de una licitación pública, abierta a la libre competencia que posibilitara que cualquier opera-

dor económico, público o privado, con capacidad para llevar a cabo la actividad pudiera resultar adjudicatario del contrato por ofrecer las mejores condiciones técnicas y económicas, tras un proceso de selección transparente y público.

La lectura de ésta, y otras resoluciones similares, nos permite afirmar que las relaciones entre entidades públicas en el ámbito europeo, su capacidad de colaboración y sus implicaciones en cuanto a la organización y ejercicio de sus competencias y cometidos, son examinadas con carácter previo desde los principios, requisitos y exigencias de la normativa europea de la contratación pública y las reglas del mercado.

Como veremos, esta Sentencia, es una más de un largo proceso normativo y jurisprudencial por el que los principios y reglas económicas del mercado común europeo, en general, y de los contratos públicos, en particular, se han ido extendiendo a ámbitos, como las relaciones interadministrativas, que tradicionalmente habían quedado fuera de su influencia, generando frecuentemente fricciones con los Derechos internos, que han tenido que ir adaptándose a las exigencias europeas, a veces a golpe de resoluciones judiciales, y no son siempre de la forma más adecuada, como ha ocurrido con el Derecho español.

1.- La visión económica de Europa: La expansión del concepto de contrato público y de los principios del mercado común.

A estas alturas resulta pacífico afirmar que el germen y sustrato de la Unión Europea es, sobre todo y por encima de todo, económico y comercial. La integración económica se ha convertido en eje principal del funcionamiento de la Unión, ganando peso en las políticas comunitarias, desplazando cada vez más la integración política como objetivo primario y elevando lo económico sobre lo político en el día a día de su funcionamiento.

“El germen y sustrato de la Unión Europea es, sobre todo y por encima de todo, económico y comercial”.

La instauración del mercado común europeo implica que los mercados nacionales de esos Estados miembros se conviertan en un mercado único, donde la producción y el intercambio de bienes y servicios en todo el territorio de la Unión se realice como si de un mercado nacional se tratara, sometido a reglas uniformes.

En una Europa de mercado y mercados, resulta fácil observar como gran parte de su producción normativa y la interpretación que de ella ha hecho el TJUE, aun regulando aspectos económicos y comerciales, ha afectado a aspectos e instituciones jurídicas singulares de los Derechos nacionales, más allá de lo estrictamente económico. Una muestra de ello ha sido, la progresiva expansión del concepto

de contrato público, tanto en sus aspectos objetivos como subjetivos, derivada de sucesivas Directivas y de la interpretación extensiva efectuada por el TJUE, buscando la máxima apertura a la competencia.

La vigente Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública, deja claro desde su inicio su vinculación con las reglas que rigen el mercado común. Así, su primer considerando proclama que la adjudicación de contratos públicos, (entendidos como aquellos adjudicados por entidades públicas de los Estados miembros o en su nombre), ha de respetar los principios del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, la libre circulación de mercancías, la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios, así como los principios que se derivan de éstos, tales como los de igualdad de trato, no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad y transparencia para, en definitiva, abrir la contratación a la competencia, que se convierte, como veremos, en el punto central de cualquier interpretación que se lleve a cabo en la materia.

“La adjudicación de contratos públicos ha de respetar los principios del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, la libre circulación de mercancías, la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios, así como los principios que se derivan de éstos, tales como los de igualdad de trato, no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad y transparencia”.

Tal y como se reconoce desde el Parlamento Europeo, dentro de la economía de los Estados miembros, los contratos públicos se estima que generan más del 16 % del PIB de la Unión. Antes de que comenzara a aplicarse la legislación comunitaria, únicamente las entidades pública adjudicaban sus contratos en un 98% a empresas nacionales. En algunos sectores — construcción, obras públicas, energía, telecomunicaciones e industria pesada—, estos contratos desempeñan un papel crucial, y tradicionalmente la preferencia por los proveedores nacionales se ha derivado de normas legislativas o administrativas, entre las que figuran las que regulan las relaciones entre entidades

públicas. Esta falta de competencia abierta y eficaz era un obstáculo para la realización del mercado interior tal y como está definido en los Tratados constitutivos al elevar los costes que habían de asumir los poderes adjudicadores e inhibir la competitividad en determinados sectores industriales clave. La aplicación de los principios del mercado interior a estos contratos públicos garantiza una mejor distribución de los recursos económicos y un uso más racional de los fondos públicos, puesto que las autoridades

públicas obtienen productos y servicios de la mejor calidad disponible y al mejor precio, como resultado de una competencia más intensa. Dar preferencia a las compañías que mejores prestaciones ofrecen en el mercado europeo fomenta la competitividad de las empresas europeas y refuerza el respeto de los principios de transparencia, igualdad de trato y eficiencia, lo que reduce los riesgos de fraude y corrupción.

De este modo la competencia se convierte en el centro de las relaciones jurídicas con trasfondo económico y comercial, tanto entre particulares como en aquellas relaciones en la que participan entidades públicas.

2.- La aplicación del Derecho europeo de los contratos públicos a las relaciones interadministrativas. La consideración de las entidades públicas como contratistas y contratantes y las relaciones interadministrativas de colaboración como contratos.

El primer paso para la extensión del Derecho de la contratación pública y sus reglas a las relaciones interadministrativas fue reconocer en la normativa europea de contratación que las entidades públicas, no sólo pueden actuar como contratantes, sino también como contratistas, ofreciendo productos y servicios en el mercado.

La Directiva 92/50 CEE del Consejo, sobre contratos públicos de servicios, ya contemplaba como prestadores de servicios a los “organismos públicos”.

Posteriormente, la Directiva 2004/18/CE, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministros y de servicios, incluyó explícitamente dentro de los “operadores económicos” (contratistas) a toda persona física o jurídica, entidad pública o agrupación de dichas personas u organismo que ofreciese, respectivamente, la realización de obras, productos o servicios en el mercado. La vigente Directiva 24/2014/UE de 26 de febrero mantiene la regulación de la Directiva 18 y con ello la posibilidad de que las entidades públicas y las agrupaciones de éstas puedan también participar como contratantes en un contrato público.

Por otro lado, la actual Directiva 2014/24, define los contratos públicos como “los contratos onerosos celebrados por escrito entre uno o varios operadores económicos y uno o varios poderes adjudicadores, cuyo objeto sea la ejecución de obras, el suministro de productos o la prestación de servicios”.

Esta definición de contrato público incluye una serie de elementos que, en los términos en los que han sido interpretados por la jurisprudencia europea, fácilmente pueden aparecer en las relaciones interadministrativas de colaboración o cooperación entre entidades públicas. Entre ellos, los sujetos intervinientes, el objeto coincidente con el de los contratos típico de obras, servicios y suministros, o la formalización por escrito.

Una mención especial merece, sin embargo, el concepto de onerosidad para el Derecho europeo, porque es probablemente el que más problemas genera para su aplicación en nuestro país. Ya que la jurisprudencia comunitaria no exige que el contratista obtenga necesariamente un beneficio económico para que exista un contrato oneroso. Basta con el que el poder adjudicador si lo haga, a diferencia de lo que ocurre con el concepto de onerosidad de los contratos en derecho español. Tampoco es necesario que las partes involucradas tengan ánimo de lucro, pues la contratación de un contrato puede consistir únicamente en el reembolso de los gastos soportados por la prestación del servicio pactado. Esta concepción de la onerosidad, al margen del ánimo de lucro, sin duda se manifiesta con frecuencia en las relaciones de colaboración pública.

Por último, la finalidad perseguida por el contrato, el que sirva o no a un fin público no es relevante, según el art. 1.2 de la Directiva para determinar la existencia de un contrato. Porque como veremos a continuación, no es el fin público, sino el interés público común de la actuación el elemento determinante de la inaplicación de la Directiva de contratos a una relación de cooperación o colaboración entre entidades públicas.

“La jurisprudencia comunitaria no exige que el contratista obtenga necesariamente un beneficio económico para que exista un contrato oneroso, basta con el que el poder adjudicador si lo haga”.

3.- La regulación de las relaciones de cooperación y colaboración entre entidades públicas en las Directivas de contratos.

A instancias del Parlamento Europeo, la Comisión, publicó en el año 2011 un *Documento de trabajo relativo a la aplicación de la normativa sobre contratación pública de la UE a las relaciones entre poderes adjudicadores*, donde se sistematizaban diferentes conceptos relativos a las relaciones dentro del sector público que hasta entonces se encontraban dispersos en diversas sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El esquema relacional contenido en este Documento de los Servicios fue trasladado a la vigente Directiva de contratos con la intención de clarificar a nivel normativo en qué casos las relaciones entre poderes públicos deben quedar sujetas a las normas de contratación pública. Aun así, la propia Directiva, en su Considerando 31 reconoce que existe una considerable inseguridad jurídica en cuanto a qué acuerdos celebrados entre entidades del sector público deben estar regulados por las normas de contratación pública, ya que incluso la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha sido objeto de diferentes interpretaciones por parte de los distintos Estados miembros e incluso por los distintos poderes adjudicadores.

Señala, que el hecho de que las dos partes de un acuerdo sean poderes públicos no excluye por sí mismo la aplicación de las normas de contratación y que la aplicación de las normas de contratación pública no debe interferir con la libertad de los poderes públicos para ejercer las funciones de servicio público que le han sido conferidas utilizando sus propios recursos, lo cual incluye la posibilidad de cooperación con otros poderes públicos.

La Directiva 24/2014 regula, no obstante, tanto relaciones entre entidades públicas que no se consideran contratos, como aquellas otras que, aun considerándose auténticos contratos, quedan excluidas de su ámbito de aplicación, entre las que figuran las de colaboración y cooperación que hoy nos ocupan.

Para que una acuerdo de colaboración entre entidades públicas, aun siendo calificado como contrato, quede excluido de la normativa de contratos, se deben dar tres requisitos, según el art. 12.4 de la Directiva 24: Que el contrato establezca o desarrollo una cooperación entre los poderes adjudicadores participantes con la finalidad de garantizar que los servicios públicos que les incumbe se prestan de modo que se logren los objetivos que tienen en común; que el desarrollo de dicha cooperación se guíe únicamente por consideraciones relacionadas con

el interés público y que los poderes adjudicadores participantes realicen en el mercado abierto menos del 20% de las actividades objeto de cooperación.

Ante esta parca regulación, es el Considerando 33 de la Directiva el que nos sitúa en el contexto interpretativo adecuado para excluir la colaboración y cooperación del ámbito contrac-

tual, con un enfoque más amplio proveniente de la casuística y la jurisprudencia del TJUE. Así los poderes adjudicadores han de poder optar por prestar de manera conjunta sus servicios públicos mediante cooperación sin verse obligados a adoptar una forma jurídica particular; la cooperación puede abarcar todo tipo de actividades relacionadas con

la ejecución de los servicios y responsabilidades, competencias, que hayan sido asignadas a los poderes participantes o que estos hayan asumido, como las tareas obligatorias o facultativas de las autoridades locales o regionales o los servicios conferidos a organismos específicos de Derecho público;. los servicios prestados por los distintos poderes participantes no han de ser necesariamente idénticos; también pueden ser complementarios. La cooperación debe estar guiada únicamente por consideraciones de interés público, debe estar basada en un concepto cooperador y no debe situar a ninguna empresa de servicios privada en una situación ventajosa frente a

“Los convenios interadministrativos podrán incluir “la utilización de medios, servicios y recursos” de otra entidad de derecho público para el ejercicio de competencias propias o delegadas”.

sus competidores. Mientras se hayan contraído compromisos de contribuir a la ejecución cooperativa del servicio público de que se trate, no es necesario que todos los poderes participantes asuman la ejecución de las principales obligaciones contractuales. La ejecución de la cooperación, incluidas todas las transferencias financieras entre los poderes adjudicadores participantes, debe únicamente regirse por consideraciones de interés público.

Parece una regulación sencilla, pero su aplicación no lo es en absoluto, sobre todo si se tienen en cuenta las múltiples fórmulas de “colaboración pública” existentes en los diferentes Estados miembros. Quizás por eso la propia Directiva no cierra la definición de lo que ha de entenderse por genuina colaboración, sino que intencionadamente deja abierta una puerta a la interpretación que la jurisprudencia europea haga de estas relaciones en el futuro, permitiendo un cierto margen para la adaptación de su regulación, en atención e nuevas situaciones económicas, de mercado o políticas, a las peculiaridades propias de los Estados o a las políticas comunes.

4.- Cooperación, colaboración y contratos en el Derecho Español

Como ya hemos dicho, la expansión del Derecho de los contratos que venimos exponiendo ha provocado bastantes roces con los Derechos nacionales, y el Derecho Español no es una excepción. Tradicionalmente para la normativa española cualquier negocio

jurídico entre entidades públicas era calificado como convenio de colaboración, sin tener que justificar ni la elección del conveniado, ni la eficiencia técnica o económica de lo acordado frente a otras posibles opciones disponibles o no en el mercado y donde existía un amplio margen de libertad para la regulación de su contenido dentro, eso sí, del marco de licitud de su objeto y de los fines públicos perseguidos.

La STJUE de 13 de enero de 2005, Comisión contra España, C-84/03 puso freno a esta situación condenando nuestro país por incumplir las obligaciones que le incumbían en virtud del Derecho de la Unión Europea, al excluir de forma absoluta y sin excepciones del ámbito de aplicación del entonces vigente Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 16 de junio de 2000, a los convenios de colaboración que celebren las Administraciones Públicas con las demás entidades públicas, y, por tanto, también los convenios que constituyen contratos públicos a efectos de las Directivas.

Como respuesta a la condena del TJUE, la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público y, posteriormente su Texto Refundido, de 2011, excluyeron los convenios de colaboración interadministrativos del ámbito de la normativa de contratos, salvo “que por su naturaleza tengan la consideración de contratos sujetos a esta ley”. Una redacción que no aclaraba mucho, que fomentaba las interpretaciones más

variopintas y que no parecía tener mucha conexión con la normativa y jurisprudencia europea, de concepción incluso más amplia que la norma patria.

La Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, 40/2015, aun siendo posterior a la Directiva 24, tampoco se hizo eco de la regulación comunitaria de la cooperación interadministrativa. Su art. 47, define los convenios como los “acuerdos con efectos jurídicos” adoptados por entidades públicas entre sí “o con sujetos de derecho privado para un fin común”. Añadiendo que los convenios “no podrán tener por objeto prestaciones propias de los contratos”, pues en tal caso su “naturaleza y régimen jurídico” se ajustará a lo previsto en la legislación de contratos del sector público.

La Ley 40/2015 parece reducir el ámbito reservado a la colaboración pública, más aún que el TRLCSP de 2011, pues si para la legislación de contratos la clave estaba en la “naturaleza” de la relación subyacente, (con todos sus elementos, incluyendo su objeto y causa) para la Ley 40/2015 el único elemento determinante para la calificación o no como contrato es que su “objeto esté regulado en la legislación de contratos públicos”, al margen de otros aspectos como el interés público, la onerosidad o el finalidad de cooperación señalados por la normativa y jurisprudencia europea.

Además, esta norma prevé expresamente que los convenios interadminis-

trativos podrán incluir “la utilización de medios, servicios y recursos” de otra entidad de derecho público para el ejercicio de competencias propias o delegadas. Esta referencia a la utilización de medios, servicios y recursos de otra entidad puede rozar con más frecuencia de la deseable el objeto de los contratos típicos en el sentido amplio que dibuja el Considerando 4 de la Directiva de contratos: “adquisición de obras, suministros o servicios” aclarando que “el propio concepto de adquisición debe entenderse de manera amplia, en el sentido de obtener los beneficios de las obras, suministros o servicios de que se trate, sin que ello implique necesariamente una transferencia de propiedad a los poderes adjudicadores”.

La vigente Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, ha añadido a la definición de convenio una precisión que, lejos de aclarar conceptos, parece confundir aún más. Así, la redacción de su art. 6, 1 proclama que quedan excluidos del ámbito de la Ley de contratos “los convenios, cuyo contenido no esté comprendido en el de los contratos regulados en la Ley o en normas administrativas especiales”

La regulación transcrita supone una mayor limitación a la exclusión de los convenios de colaboración del ámbito contractual, limitando sobremanera el margen de actuación de las entidades públicas. La sustitución de “objeto” por “contenido”, dificulta aún más la interpretación, y la referencia al contenido de contratos regulados “en nor-

mas administrativas especiales”, limita las posibilidades colaboración pública de naturaleza no contractual, pues el contenido contractual puede derivar no sólo de la legislación de contratos, también de otras normas administrativas especiales.

5.- Conclusiones

Las reglas de juego del mercado único han ido filtrándose a través de la normativa y la jurisprudencia europea a aspectos que no son a los que en principios parecían destinadas. Muestra de ello es que el Derecho europeo de los contratos públicos ha ido ganando terreno a las legislaciones nacionales al definir qué debe formar parte del mercado y cuál es margen que queda a los poderes públicos para la autoorganización administrativa, las relaciones interadministrativas, las formas de gestión de los servicios públicos y el ejercicio de las competencias legalmente atribuidas. Su base se encuentra en el auge de visiones procompetitivas de la contratación pública que consideran que una prestación de servicios en el mercado es más eficiente que la llevada a cabo en el seno de la colaboración entre administraciones. Sin embargo, y pese a ello, para

“En un contexto de crisis económica o sanitaria mundial como la que estamos viviendo, donde las Administraciones y entidades públicas no siempre disponen de recursos suficientes parece lícito que los entes públicos, a fin de mejorar los niveles de calidad, eficacia y eficiencia en su funcionamiento, recurran a otras administraciones o entidades públicas que puedan, o deban, ayudarlas o colaborar o cooperar con ellas”.

la Directiva de contratos públicos la colaboración entre administraciones y entidades públicas basadas en un auténtico espíritu cooperativo y guiada por razones de interés público e interés común, aunque tenga contenido contractual, puede quedar excluida de las estrictas reglas de la contratación pública.

La aplicación de la normativa comunitaria de contratos a las relaciones de colaboración y cooperación entre entidades públicas, no resulta fácil, sobre todo por la variedad de negocios jurídicos y figuras colaborativas existentes en los distintos Estados miembros tal y como pone de manifiesto la Sentencia TJUE de 20 de junio de 2020 que da pie a estas reflexiones. Es la jurisprudencia europea la que, a golpe de sentencia y caso por caso, ha venido definiendo el concepto de auténtica cooperación en un proceso

interpretativo que, como reconoce, la propia Directiva de contratos no ha concluido.

Ahora bien, pese a estas dificultades interpretativas, la normativa comunitaria resulta más flexible que la española para regular las relaciones de colaboración interadministrativas, pues pivo-

ta sobre consideraciones vinculadas al interés público, a la persecución de objetivos comunes y a la cooperación, que es realmente lo que da sentido a la colaboración pública. La regulación nacional de la colaboración pública ha resultado mucho más restrictiva que la europea, al excluir del ámbito contratación pública sólo aquellas relaciones interadministrativas con objeto o contenido no contractual. Esta autolimitación condiciona mucho, no solo las relaciones entre nuestras entidades públicas, sino también la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad y la organización administrativa para el ejercicio de las competencias públicas.

El legislador español no ha sabido aprovechar el margen de maniobra que le dejaba la Unión Europea para regular adecuadamente la cooperación y colaboración pública cuando su objeto, en la mayor parte de los casos, es el propio de un contrato público. El objeto contractual sitúa estas relaciones bajo la encorsetada regulación de la normativa contractual, las reglas del mercado y la competencia, reduciendo su capacidad de respuesta y de adaptación a las circunstancias, como desgraciadamente hemos visto reciente durante el estado de alarma generado por la COVID-19.

En un contexto de crisis económica o sanitaria mundial como la que estamos viviendo, donde las Admi-

nistraciones y entidades públicas no siempre disponen de recursos suficientes ni con la inmediatez necesaria para desarrollar adecuadamente sus cometidos y en el que las condiciones del mercado tampoco son siempre las idóneas para cubrir sus necesidades a tiempo o permitir prestar unos servicios públicos adecuados, parece lícito que los entes públicos, a fin de mejorar los niveles de calidad, eficacia y eficiencia en su funcionamiento, recurran a otras administraciones o entidades públicas que puedan, o deban, ayudarlas o colaborar o cooperar con ellas.

Desgraciadamente en este país o no llegamos, o nos pasamos de frenada. Y ante la condena europea al Reino de España por excluir indiscriminadamente de la aplicación de la normativa de contratos todos los convenios fuera cual fuera su objeto, contenido y la alcance, en lugar de llevar a cabo una regulación adecuada, racional y coherente de la colaboración pública, la respuesta de nuestro legislador fue la más drástica e irreflexiva: excluir de la legislación de contratos cualquier convenio cuyo objeto tuviera contenido contractual, dejando la figura del convenio de colaboración interadministrativo prácticamente vacío de contenido.

INMIGRACIÓN Y SALVAMENTO MARÍTIMO EN EL ESTRECHO: COOPERACIÓN ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS

M^a DE LOS ÁNGELES BELLIDO LORA

Centro de Excelencia Jean Monnet
“Inmigración y Derechos humanos en las
Fronteras Exteriores del sur de Europa”

Universidad de Cádiz

INTRODUCCIÓN

El último Informe Quincenal sobre inmigración irregular, publicados por el Ministerio del Interior, muestra los datos acumulados sobre las llegadas de personas migrantes a España desde inicios del presente año hasta el 31 de octubre, un total de 34.434. Las cifras recogidas señalan como el 95.25% de estas llegadas corresponden a migraciones por vía marítimas, porcentaje que viene manteniéndose en los últimos años¹.

El auge de esta tipología de inmigración supone un alto riesgo para las personas que deciden cruzar el Mar

Mediterráneo con el fin de encontrar mayores oportunidades y un futuro mejor en Europa.

“El último Informe sobre inmigración irregular, publicados por el Ministerio del Interior, muestra los datos acumulados sobre las llegadas de personas migrantes a España desde inicios del año 2021 hasta el 31 de octubre, un total de 34.434. Las cifras recogidas señalan como el 95.25% de estas llegadas corresponden a migraciones por vía marítimas”.

Tras varios días de trayecto, decenas de personas llegan a la costa en condiciones deplorables. Las pateras utilizadas no están preparadas para este tipo de viaje y el número de pasajeros rebasa las capacidades de dichas embarcaciones, aumentando aún más el riesgo. Las dificultades de la ruta hacen que estas personas lleguen exhaustas,

mojadas y entumecidas por el frío, lo que hace que más peligroso el último tramo de arribada a la costa e, igualmente, dificulta su rescate.

1. España. Ministerio del Interior (2021). Informe Quincenal sobre Inmigración Irregular.

El riesgo que suponen estas vías migratorias, unido con las difíciles condiciones en las que llegan a España, ocasiona la trágica pérdida de muchas de estas personas durante el trayecto. Desde que en 2014 se iniciara el Proyecto Migrantes Desaparecidos impulsado por la Organización Internacional para las Migraciones (en adelante OIM), se han contabilizado más de 22.000 desapariciones en las rutas migratorias del Mar Mediterráneo, siendo más de 2.000 las muertes y desapariciones registradas en la ruta occidental².

La Ruta del Mediterráneo occidental es clave para la llegada de inmigrantes a España desde los territorios de Marruecos y Argelia, principalmente. La cifra de llegadas por esta ruta marítima sufrió un aumento en 2018 y, según el Consejo Europeo, desde entonces ha ido disminuyendo gracias a “los esfuerzos de Marruecos por combatir la migración irregular, la estrecha cooperación entre Marruecos, España y la UE, y la pandemia de Covid-19”³.

Es por ello, que ante los riesgos que supone la migración marítima, los Estados ribereños juegan un papel

esencial. Su cooperación con países vecinos y la coordinación de sus servicios de salvamento son las claves para garantizar la seguridad de estas personas en el mar.

En este trabajo nos centramos en el Estrecho de Gibraltar, cuyo valor estratégico es innegable, y en el que confluyen varios actores, como son España, Marruecos y Reino Unido. Añadimos, además, el papel fundamental que representa esta área como frontera sur de Europa y en el que la inmigración y la seguridad representan cuestiones de gran actualidad.

En materia de salvamento marítimo en el Área del Estrecho, la actuación de España y Marruecos es esencial, pero no está libre de controversias. Del Valle Gálvez enumera las problemáticas fronterizas, tanto terrestres como marítimas, de estos dos Estados, así como las reclamaciones territoriales de Marruecos sobre las Ciudades Autónomas, las Islas y Peñones españoles localizados en la costa norte africana. Por estos motivos, el autor establece que esta cooperación transfronteriza es “escasa, necesaria y real, pero condicionada a la política exterior, al estar muy vinculada a las relaciones de vecindad, y a los conflictos o situaciones de crisis”⁴.

“En materia de salvamento marítimo en el Área del Estrecho, la actuación de España y Marruecos es esencial”.

2. Organización Internacional para las Migraciones, (20 de marzo de 2020). Proyecto Migrantes Desaparecidos. Migraciones en Mediterráneo. OIM Internacional. Recuperado en: <https://missingmigrants.iom.int/es/region/el-mediterraneo>

3. Consejo Europeo (2021). Política de migración de la UE. Rutas del Mediterráneo occidental y de África occidental. Recuperado de: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-migration-policy/western-routes/>

4. DEL VALLE GÁLVEZ, A. “Política exterior española en el Área del Estrecho. Gibraltar, Ceuta y Melilla, Marruecos”. *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz*, núm. 1, 2019, pp. 389-460

Analizaremos en este trabajo la cooperación entre España y Marruecos en materia de salvamento marítimo en el Área del Estrecho. Para ello, en primer lugar, determinaremos el marco jurídico internacional en el que se desarrolla el deber de auxiliar en el mar. Seguidamente, veremos su aplicación real y comentaremos los últimos avances en la coordinación entre estos Estados vecinos. Finalmente, concluiremos con un balance sobre los logros y los objetivos que aún quedan por alcanzar en esta materia.

LA OBLIGACIÓN DE AUXILIAR EN ALTA MAR

Habiéndonos planteado el objetivo de analizar la cooperación entre España y Marruecos en materia de salvamento marítimo, no podemos ignorar el marco jurídico en el que se fundamentan dichas actividades.

El Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (en adelante, CNUDM) aprobado en 1982, es el instrumento jurídico que regula el uso de los océanos y mares de todo el mundo, estableciendo una exhaustiva división de los diferentes límites marítimos: mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva, plataforma continental y alta mar.

El régimen jurídico de estos espacios difiere en términos de soberanía y

jurisdicción, siendo la alta mar el espacio marítimo que goza de mayores libertades Estados (libertad de navegación, de pesca, de investigación científica, etc.). No obstante, estas libertades no eximen de ciertas obligaciones que se deben atender en la alta mar, entre ellas, el deber de prestar auxilio recogido en el artículo 98 del CNUDM.

“El Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar aprobado en 1982, es el instrumento jurídico que regula el uso de los océanos y mares de todo el mundo, estableciendo una exhaustiva división de los diferentes límites marítimos”.

Esta norma dispone la obligación, para todo Estado, de prestar auxilio a toda persona que se encuentre en peligro de desaparecer en el mar, así como el compromiso de constituir un servicio de búsqueda y salvamento eficaz y, de igual modo, impulsar la cooperación

entre Estados vecinos para llevar a cabo estas actuaciones⁵.

5. Art. 98 de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar de 1982: Todo Estado exigirá al capitán de un buque que enarbore su pabellón que, siempre que pueda hacerlo sin grave peligro para el buque, su tripulación o sus pasajeros: a) Preste auxilio a toda persona que se encuentre en peligro de desaparecer en el mar; b) Se dirija a toda la velocidad posible a prestar auxilio a las personas que estén en peligro, en cuanto sepa que necesitan socorro y siempre que tenga una posibilidad razonable de hacerlo; c) Caso de abordaje, preste auxilio al otro buque, a su tripulación y a sus pasajeros y, cuando sea posible, comunique al otro buque el nombre del suyo, su puerto de registro y el puerto más próximo en que hará escala. 2. Todo Estado ribereño fomentará la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de un servicio de búsqueda y salvamento adecuado y eficaz para garantizar la seguridad marítima y aérea y, cuando las circunstancias lo exijan, cooperará para ello con los Estados vecinos mediante acuerdos mutuos regionales. «BOE» núm. 39, de 14 de febrero de 1997

El deseo de garantizar la seguridad marítima no es algo reciente, pues previamente otros tratados internacionales habían ido modelando la seguridad en el mar. En el marco de la Organización Marítima Internacional (en adelante OMI), se negoció el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (en adelante Convenio SOLAS), que entró en vigor en 1980, pero ya contaba con versiones anteriores que se remontan a 1914.

Entre sus principales aportaciones en esta materia, el Convenio SOLAS reserva su Capítulo III a regular los dispositivos y medios de salvamento indispensables para cumplir con la obligación de auxiliar y garantizar la seguridad en el mar. Entre estos medios se destacan los botes y chalecos salvavidas, los botes de rescate, dispositivos de comunicación, etc.⁶.

Ahora bien, no podemos hacer referencia al deber de auxilio en el mar sin destacar el Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimo (en adelante Convenio SAR), que entró en vigor en 1985. Este convenio es el responsable de materializar la obligación de auxiliar en el mar, estableciendo el sistema

internacional que se encarga de dirigir las operaciones de búsqueda y salvamento.

Entre sus disposiciones, el Convenio SAR manifiesta la obligación de los Estados Partes a establecer un servicio de búsqueda y salvamento eficaz⁷. En España, esta disposición se concreta con la creación de Salvamento Marítimo.

Igualmente, se incita a que los Estados acuerden una cooperación con los países vecinos, fijando procedimientos de actuación y cursos de formación, para llevar a cabo las actividades de búsqueda y salvamento. Esta es la razón de que el Reino de España y el Reino de Marruecos firmaran el Acuerdo de cooperación en materia de lucha contra la contaminación y salvamento marítimo en 1996⁸.

Esta coordinación entre Estados vecinos es esencial, pues permite a los servicios de salvamento de un país acceder a las

“La obligación, para todo Estado, de prestar auxilio a toda persona que se encuentre en peligro de desaparecer en el mar, así como el compromiso de constituir un servicio de búsqueda y salvamento eficaz”.

6. Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el Mar de 1974. BOE núm. 139, de 11 de junio de 2011.

7. Art. 3.1 del Convenio Internacional sobre búsqueda y salvamento marítimo de 1985: 3.1 Cooperación entre los Estados. 3.1.1 Las Partes coordinarán sus organizaciones de búsqueda y salvamento y, siempre que sea necesario, deberían coordinar las operaciones con las de los Estados vecinos. BOE núm. 246, de 14 de octubre de 1999.

8. DEL VALLE GÁLVEZ, A. - TORREJÓN RODRÍGUEZ, J.D *España y Marruecos: tratados, declaraciones y memorandos de entendimiento* (1991-2013), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2013, pp. 41-45.

aguas territoriales de otro cuando su ayuda sea necesaria para cumplir con el deber de auxilio. La importancia de estos acuerdos cobra especial valor, sobre todo, en zonas como el Estrecho de Gibraltar, donde su disposición geográfica y las pretensiones e intereses de los países ribereños hace que nos encontremos con espacios marítimos cuyas aguas son reclamadas por varios Estados. González García resalta las consecuencias que esta reivindicación, por parte de Marruecos de los territorios españoles en el norte del continente africano, supone para la cooperación de estos dos Estados, en particular, en lo referente a las políticas marítimas⁹.

LA COOPERACIÓN ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

El Estrecho de Gibraltar destaca por ser un enclave estratégico de gran valor político y económico. El estrecho constituye una de las vías de navegación más importantes del mundo y representa la entrada al Mar Mediterráneo, por lo que su valor para el tráfico marítimo de mercancías es invaluable.

“Igualmente, se incita a que los Estados acuerden una cooperación con los países vecinos, fijando procedimientos de actuación y cursos de formación, para llevar a cabo las actividades de búsqueda y salvamento”.

La densa circulación de buques en este espacio marino obligó a OMI a establecer un Dispositivo de Separación de Tráfico (DST), aceptado conjuntamente por España y Marruecos, que regulara los flujos que tienen lugar diariamente.

No obstante, el estrecho de Gibraltar se ha convertido en un punto candente en cuanto a inmigración marítima se refiere, albergando las principales rutas de acceso a España desde Marruecos. A pesar de que solo 14'4 kilómetros separan la costa marroquí de la costa española, el movimiento de las masas de agua del estrecho lo convierten en una de las rutas más peligrosas y mortales. Es por ello, que la cooperación entre ambos países ha sido, y sigue siendo, esencial para prestar auxilio a las pateras que intentan cruzar hacia España.

El Acuerdo de cooperación entre el España y Marruecos entró en vigor en 1999. Con él, ambos países se comprometían a desarrollar esa coordinación que permitiera garantizar la seguridad marítima de la zona.

Este acuerdo de cooperación establece, entre otras consideraciones, la obligación de designar un responsable en cada país para la coordinación

9. GONZÁLEZ GARCÍA, I. “La cooperación transfronteriza entre España y Marruecos mediante políticas y programas europeos: la incidencia de las cuestiones territoriales”. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, ISSN 1138-4026, núm. 45, Madrid, mayo/agosto (2013), págs. 535-574

En el estrecho de Gibraltar, el mapa quedó dividido entre la zona SAR de España y la zona SAR de Marruecos.



Fuente: El País

en esta materia; la existencia de un sistema permanente que facilitara la recepción y transmisión de llamadas de socorro en cualquier momento; la posibilidad de acceder, en caso de siniestro marítimo, al territorio de la otra parte, con el objetivo de rescatar a los posibles supervivientes; la creación de programas comunes de formación del personal, etc.¹⁰

No obstante, para que dicha cooperación sea efectiva, ambos países deben tener en cuenta las divisiones

del espacio marítimo presentadas por la OMI. Estas zonas de búsqueda y salvamento, comúnmente conocidas como zonas SAR (del inglés, *search and rescue*), representan las zonas de responsabilidad asignadas a cada país en materia de auxilio en el mar. Hay que tener en cuenta que estas zonas no coinciden con el reparto de aguas territoriales de cada Estado, tal y como vienen reguladas en el CNUDM.¹¹

El deber de auxiliar y prestar asistencia en las zonas SAR de España es

10. Acuerdo de cooperación en materia de lucha contra la contaminación y salvamento marítimo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos (6 de febrero de 1996), BOE de 22 de octubre de 1999

11. Zonas de búsqueda y rescate (SAR) en el Estrecho de Gibraltar. [Imagen] "España acuerda con Marruecos devolver pateras a sus costas", *El País* 21.02.2019

cumplido, principalmente, por Salvamento Marítimo. Ésta es una entidad pública empresarial que se encuentra adscrita al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, y que coordina, junto a otros organismos, como el Servicio Marítimo de la Guardia Civil, las actividades de búsqueda y rescate en las zonas de responsabilidad española.

Salvamento Marítimo es considerado uno de los mejores servicios de protección de la vida humana en la mar que existen en Europa. Cuenta con importantes recursos humanos, como más de mil profesionales y un centro de formación especializado, y también con recursos materiales, unidades marítimas y áreas localizadas por toda la costa española, lo que facilita y garantiza el éxito en sus operaciones.

Por tanto, dada su capacidad de actuación, no ha de extrañar que Salvamento Marítimo haya visto necesaria su intervención en zonas de responsabilidad de otros países que no cuentan con dichas capacidades.

Las operaciones de salvamento marítimo en la zona SAR de Marruecos cae en manos de la Gendarmería y la Marina Real marroquíes. Los medios

con los que cuentan para hacer frente a estas actuaciones han venido siendo insuficientes en las últimas décadas, mientras que sus prácticas han sido muy criticadas.

Tradicionalmente, no ha existido una cooperación clara entre Marruecos y España en torno a al auxilio y la asistencia en la mar. Se han producido casos en los que, a pesar de que el siniestro tuviera lugar en zona SAR marroquí, Salvamento Marítimo ha tenido que introducirse en zona de responsabilidad ajena ante la desatención de Marruecos a estos avisos, sobre todo cuando se trataba de pateras.

“El Acuerdo de cooperación entre el España y Marruecos entró en vigor en 1999. Con él, ambos países se comprometían a desarrollar esa coordinación que permitiera garantizar la seguridad marítima de la zona”.

Con todo, los últimos años han traído una mejora en la cooperación entre España y Marruecos. La colaboración por parte de nuestro país vecino ha ido en aumento y Salvamento Marítimo ha disminuido su intrusiones e intervenciones en zona ajena, pero manteniendo su oferta de ayuda en caso necesario.

La clave de esta mejora en la colaboración entre Estados llega tras un acuerdo por el que la Unión Europea otorgaba a Marruecos un paquete de ayudas y medios para mejorar el control de sus fronteras y ser más eficaces en sus despliegues de salvamento. Por su parte, el Gobierno español

también se ofreció a conceder medios y formación con el fin de controlar la llegada de pateras a España y, a su vez, mejorar la calidad del servicio marroquí de salvamento marítimo¹².

Cabe preguntarnos si este reciente acuerdo persigue una mayor y mejor cooperación entre países o, simplemente, es un medio político para disminuir la llegada de inmigrantes a España.

Existen aún voces críticas que denuncian la insuficiente capacidad de Marruecos para actuar en el auxilio y rescate de inmigrantes en alta mar.

CONCLUSIONES

La llegada de pateras a la costa gaditana sigue siendo un suceso común y repetitivo en los últimos meses. Las rutas o vías de acceso a territorio español han ido variando a lo largo de los años, dependiendo del control establecido por las autoridades españolas. Esto ha provocado que se utilicen trayectos más peligrosos para los pasajeros. Es por ello que la solución que se ofrezca a esta migración marítima, cada vez

más compleja y arriesgada, debe ser eficaz y debe priorizar la protección de las personas en el mar.

Estos objetivos se persiguen con el correcto funcionamiento de servicios de búsqueda y salvamento, como Salvamento Marítimo, así como con una eficiente y estable cooperación entre Marruecos y España.

“El último acuerdo firmado, por el que Marruecos recibió una serie de ayudas económicas y materiales para mejorar su flota de salvamento, ha supuesto una disminución en las intervenciones de Salvamento Marítimo en la zona SAR de Marruecos”.

Si bien esta colaboración entre Estados vecinos ha ido progresando, contando con una mayor participación de Marruecos, siguen existiendo voces críticas a las últimas decisiones tomadas.

El último acuerdo firmado, por el que Marruecos recibió una serie de ayudas económicas y materiales para mejorar su flota de salvamento, ha supuesto una disminución en las intervenciones de Salvamento Marítimo en la zona SAR de Marruecos, siendo ahora la Marina Real y la Gendarmería marroquí quienes han tomado la iniciativa en estas tareas. No obstante, estos avances no consiguen igualar al despliegue de medios con los que cuenta Salvamento Marítimo, y los propios trabajadores

12. Martín, M. (2020) “El acuerdo con Rabat reduce al mínimo los rescates de Salvamento Marítimo en aguas marroquíes”, *El País*, 19.01.2020.

de esta entidad, así como representantes de varias organizaciones humanitarias, han expresado su desconfianza sobre la efectividad de Marruecos para hacer frente a las llamadas de auxilio y rescate en el mar.

Pese a todo, las críticas a este último acuerdo incitan a sospechar si existen otros intereses que hayan llevado a una disminución de intervenciones por parte de Salvamento Marítimo. Dado que el número de embarcaciones asistidas por Ma-

rruecos en su zona SAR ha aumentado, haciéndolas regresar al punto de partida, es decir, la costa marroquí, se ha visto igualmente reducido el número de pateras que ha llegado a las costas españolas.

Por tanto, nos encontramos con una falta de transparencia en un protocolo de cooperación que no deja claro si se prima la protección y el rescate de las personas en el mar o un mayor control de los flujos migratorios.



EL CAMBIO CLIMÁTICO COMO MOTOR DE LA MIGRACIÓN: ¿REFUGIADOS CLIMÁTICOS?

Enrique Del Álamo Marchena

Investigador, Centro de Excelencia
“Inmigración y Derechos Humanos
en las Fronteras Exteriores Europeas”

Universidad de Cádiz

El concepto de “refugiado climático” surge para abordar y dar respuesta a las personas que se ven forzadas a abandonar sus hogares por la degradación ambiental, ocasionada por el cambio climático, y atiende a un cambio de tendencia en los motores de movilidad humana en el Siglo XXI. Esta nota analiza sus orígenes y consecuencias.

INTRODUCCIÓN

Como consecuencia del sistema productivo que impera en el mundo, el cambio climático se presenta como uno de los fenómenos más controvertidos por sus efectos ambientales, económicos, demográficos y sociales, provocando, en última instancia, el desplazamiento y la migración de la población, especialmente en el Sur global. Actualmente, los desastres

“El cambio climático se presenta como uno de los fenómenos más controvertidos por sus efectos ambientales, económicos, demográficos y sociales, provocando, en última instancia, el desplazamiento y la migración de la población, especialmente en el Sur global”.

naturales y el cambio climático constituyen factores que causan el mayor número de personas migrantes a nivel mundial. Acontecimientos como la sequía en la región del Sahel, el aumento del nivel del mar en el Sur y Sudeste Asiático, y la desaparición de estados insulares, como Kiribati o Tuvalu, dan prueba de ello. En este contexto, el término “refugiado climático”, aparece como consecuencia de la búsqueda para lograr el reconocimiento y la protección efectiva de los derechos de los migrantes climáticos.

Cabe resaltar la importancia del cambio climático, pues se constituye como el factor determinante que origina las denominadas migraciones climáticas. En este sentido, Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones

Unidas, advierte que “el cambio climático es hoy uno de los factores más importantes en la aceleración de los movimientos migratorios”¹. Asimismo, Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, sostiene que “el desplazamiento forzado es una de las consecuencias más devastadoras del cambio climático, y pone de manifiesto las desigualdades más lacerantes en el mundo (...)”².

Por tanto, nos adentramos en una temática que aborda fenómenos complejos y multicausales, como son las migraciones y el cambio climático que, en última instancia, atiende a dos grandes crisis mundiales: la migratoria y la ambiental.

EL PAPEL DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS MIGRACIONES

Hemos señalado que los desplazamientos de personas que abandonan sus hogares a causa del deterioro del entorno natural y, por ende, de sus medios de subsistencia, se origina por el fenómeno del

cambio climático. Pero, ¿cómo afecta el cambio climático a las migraciones?

Para resolver esta pregunta, primero debemos comprender el concepto de “clima”, entendido como la consecuencia de una serie de diversas interacciones entre los elementos que componen el sistema climático (la atmósfera, la superficie terrestre y su vegetación, los océanos, las capas de hielo, etc...) y a su vez, y más importante, es un factor determinante para la composición del medio natural y para toda la vida que se encuentra en la Tierra. Si bien es cierto que el clima de la Tierra, a lo largo de su

historia, ha experimentado alternancias irregulares de frío y calor, el cambio climático que se experimenta en la actualidad no puede explicarse de la misma manera, tal y como podemos observar en la siguiente gráfica³:

Así, a los factores naturales se incorporan las actividades humanas (nos referimos a las emisiones de gases de efecto invernadero), siendo estas últimas claves en la determinación del fenómeno climático en los últimos 200 años, declarando la aparición de

“El cambio climático se presenta como uno de los fenómenos más controvertidos por sus efectos ambientales, económicos, demográficos y sociales, provocando, en última instancia, el desplazamiento y la migración de la población, especialmente en el Sur global”.

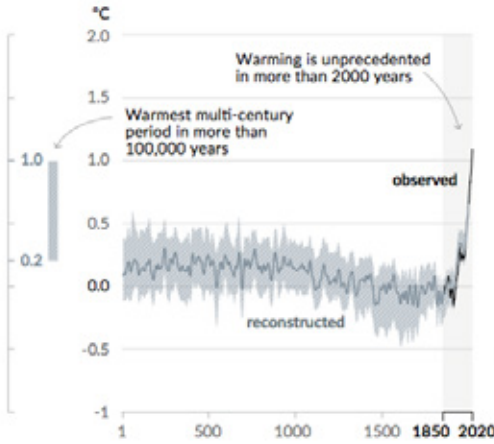
1. Discurso de Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, ante la Asamblea en el 76º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/sg/es/node/259283>

2. Ver: <https://www.acnur.org/noticias/press/2021/11/6185dfd46/acnur-se-requieren-acciones-urgentes-para-mitigar-el-impacto-climatico.html>

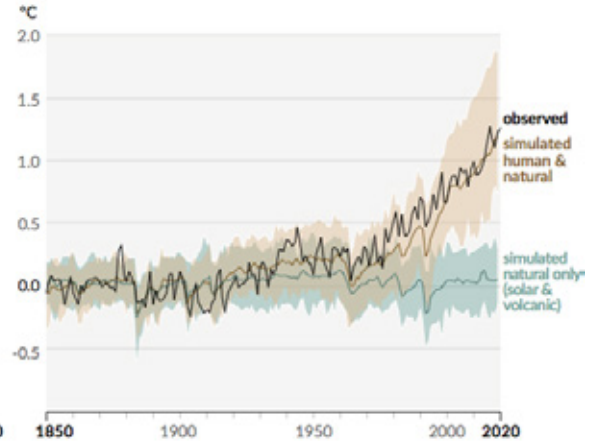
3. El Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) es el órgano de referencia en relación al fenómeno del cambio climático. Fue creado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 1998.

Changes in global surface temperature relative to 1850-1900

a) Change in global surface temperature (decadal average) as reconstructed (1-2000) and observed (1850-2020)



b) Change in global surface temperature (annual average) as observed and simulated using human & natural and only natural factors (both 1850-2020)



Fuente: IPCC, 2021. Summary for Policymakers.

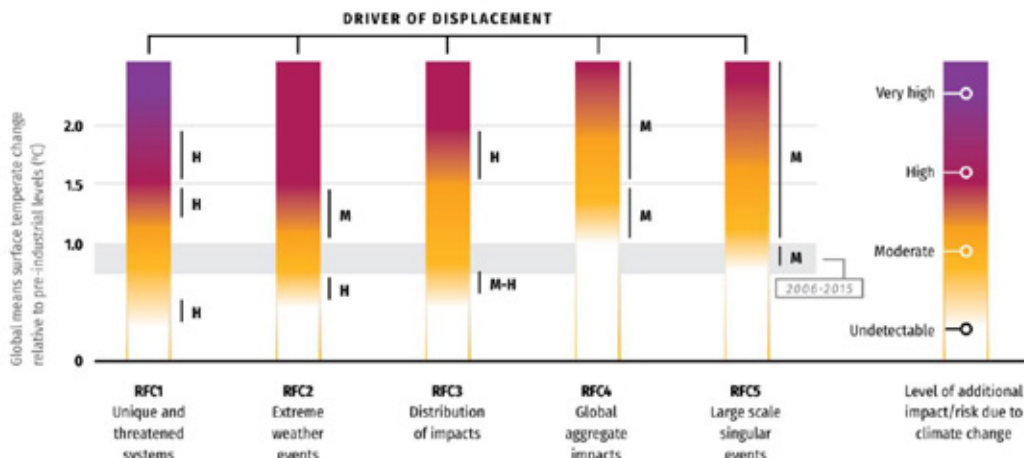
un nuevo intervalo geológico: el Antropoceno⁴. Todo ello origina lo que se conoce como el cambio climático que, según la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático lo define como; “(...) un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.

“El cambio climático es hoy uno de los factores más importantes en la aceleración de los movimientos migratorios”.

Aclarada esta cuestión, veamos cómo el cambio climático puede ser el causante y origen del fenómeno migratorio, atendiendo a la siguiente figura:

El escenario proyectado y los impactos del cambio climático en el futuro reflejan un panorama preocupante. Las principales categorías de riesgo (“razones de preocupación”) se vuelven más probables si las temperaturas medias anuales globales aumentan más de 1.5° C por encima de los niveles preindustriales. Es evidente que algunos de estos riesgos están causando tanto el desplazamiento como la migración de personas, como pueden ser los fenómenos meteorológicos extremos y el aumento del nivel del mar. Así, el riesgo de desplazamiento

4. Fernández establece que “el Antropoceno sería una nueva época de la Tierra, consecuencia del despliegue del sistema urbano-agrícola-industrial a escala global, que se da junto con un incremento poblacional mundial sin parangón histórico. Todo ello ha actuado como una auténtica fuerza geológica con fuertes implicaciones ambientales”. FERNÁNDEZ, R. (2011). *El Antropoceno. La expansión del capitalismo global choca con la biosfera* (1ª ed.). Bilbao: Virus Editorial.



Fuente: IPCC, 2018. Informe especial sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C.

aumenta significativamente a medida que el cambio climático empeora y las temperaturas sigan aumentando.

El cambio climático desencadena graves efectos medioambientales, ecológicos y socioeconómicos que hace que la vida de las personas que viven en las zonas afectadas sea muy difícil y apunta a ser el primer factor desencadenante del fenómeno migratorio en el futuro, aunque ya es visible en la actualidad en multitud de informes, como el siguiente⁵:

“Tanto el desplazamiento como la migración de personas, como pueden ser los fenómenos meteorológicos extremos y el aumento del nivel del mar”.

En base a este estudio, podemos extraer el elemento clave de las migraciones y desplazamientos climáticos. Si bien las migraciones son multicausales, lo que caracteriza a las migraciones climáticas es lo que se conoce como la vulnerabilidad climática. Debemos entenderla como el grado en que una región, un conjunto de personas o un individuo es susceptible de verse afectado negativamente por los efectos del cambio climático. Así, los desastres se dan y afectan mayormente a regiones, países y comunidades que ya eran vulnerables, obligando al abandono de sus hogares a colectivos con escasa capacidad de recuperación. De ahí que hablemos de un fenómeno injusto, pues afecta mayormente al Sur global (Asia Oriental y el Pacífico, Asia Meridional, África Subsahariana y Las Américas).

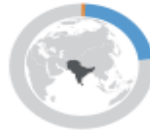
5. El Observatorio de Desplazamiento Interno, IDMC (por sus siglas en inglés), se presenta como la fuente definitiva de datos y análisis sobre el desplazamiento interno en el mundo. Desde su establecimiento en 1998 como parte del Consejo Noruego para los Refugiados, ofrecen un servicio riguroso, independiente y fiable a la comunidad internacional.

9.8m
by conflict and violence

30.7m
by disasters



East Asia and Pacific
186,000 | 12,063,000
(30.3% of the global total)



South Asia
409,000 | 9,241,000
(23.8%)



Sub-Saharan Africa
6,780,000 | 4,299,000
(27.4%)



The Americas
238,000 | 4,528,000
(11.8%)



Middle East and North Africa
2,076,000 | 341,000
(5.9%)



Europe and Central Asia
85,000 | 234,000
(0.8%)

Fuente: IDMC, 2021. Internal displacement in a changing climate.

HUIR DEL DESASTRE CLIMÁTICO: ¿REFUGIADOS CLIMÁTICOS?

Una vez que hemos relacionado cambio climático y movilidad humana, es oportuno plantearnos si las personas que dejan atrás sus hogares a causa de la degradación ambiental, provocada en última instancia por el cambio climático, las podemos considerar como refugiados. Es decir, un habitante de la región del Sahel que, a causa de la sequía, se ve privado de su medio de subsistencia y se ve obligado a migrar, o bien, un natural de Tuvalu que, a causa del incremento

del nivel del mar, pierde su hogar y migra, ¿son refugiados?

“Si nos atenemos a la definición literal de refugiado, recogida en la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, podemos afirmar, a priori, que la cuestión climática no aparece mencionada en la misma”.

Si nos atenemos a la definición literal de refugiado, recogida en la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, podemos afirmar, a priori, que la cuestión climática no aparece mencionada en la misma. A efectos de la normativa internacional en materia de refugiados, refugiado es aquel que es perseguido “por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo so-

cial u opiniones políticas”. No obstante, la práctica sí acepta la cuestión climática como un motivo de persecución, siempre y cuando, se pueda relacionar con uno de los previstos, mencionados anteriormente.

La inclusión de la cuestión climática en la definición de refugiado, ha originado y sigue suscitando un gran debate, tanto en el ámbito académico como en el jurídico. En cuanto al campo académico, la discusión se aglutina en torno a dos cuestiones, principalmente; En primer lugar, existe disparidad de opiniones en cuanto a la noción del término refugiado climático para las personas que migran a causa de la degradación ambiental, y, en segundo lugar, está la cuestión sobre la cifra real de refugiados climáticos. Podemos afirmar que en el ámbito académico, dejando a un lado las discrepancias señaladas, existe un consenso en torno al cambio climático como un factor importante en las decisiones de movilidad.

Centrándonos en el ámbito jurídico, la definición de refugiado plantea, además de los motivos de persecución, otros requisitos como el persecutor y la necesidad de que la persona se encuentre fuera de su país de nacionalidad. En el caso del persecutor, se nos presenta una contradicción, ya que, las personas que dejan atrás sus hogares, por los efectos adversos del cambio climático, no sufren una persecución por parte

de sus países. En cuanto al hecho de encontrarse fuera del país de origen, es un requisito imprescindible dentro de la definición de refugiado. Es cierto que la mayoría de movimientos de población son dentro de las fronteras de los países (lo que se conoce como desplazados internos) pero se está produciendo un cambio de tendencia en la movilidad humana, aumentando el número de personas que traspasa una frontera internacional.

CONCLUSIONES

Llegados a este punto, cabe preguntarse si el uso del término refugiado climático para referirnos a las personas que abandonan sus hogares debido a la disrupción ambiental es correcto o no.

En el campo jurídico, la respuesta es negativa, ya que tal y cómo está prevista actualmente la definición de refugiado en la normativa internacional en materia de refugio, no se incluye la causa climática entre sus elementos. No obstante, esto no debiera interpretarse como un no tajante, ya que, de igual modo que con el paso del tiempo ACNUR otorga amparo internacional a las personas que huyen de conflictos bélicos, si bien se les concede un estatuto subsidiario, se están comenzando a tener presente, dentro de las circunstancias y la realidad de las personas que huyen de conflictos, la cuestión climática.

“El refugiado climático, así como la migración climática, son conceptos que no cuentan con una definición consensuada o reconocida internacionalmente”

El refugiado climático, así como la migración climática, son conceptos que no cuentan con una definición consensuada o reconocida internacionalmente. Tampoco está asociada a unos derechos determinados ni integrada en ningún instrumento jurídico internacional o regional. Decimos que no hay un consenso en torno a la terminología y el contenido para las personas que migran a causa de los efectos perniciosos del cambio climático.

La aparición del término refugiado climático atiende a una demanda para abordar la protección de los derechos de este colectivo. El término “refugiado”, en última instancia, tiene una connotación política, al igual que el cambio climático es consecuencia de un sistema productivo cuyos principios son, igualmente, marcadamente políticos. Hemos visto que los efectos y consecuencias del cambio climático son más graves

“Renunciando a la idea de que el cambio climático es una forma de persecución contra las personas más vulnerables y que la migración de origen climático es más una cuestión política que medioambiental”.

en los países del Sur global, a pesar de que son los países del Norte global quiénes más contribuyen al mismo. Es por ello que nos referimos a este como un fenómeno injusto.

Para finalizar y a modo de reflexión, conviene mencionar que el término refugiado climático surge para transmitir que nos encontramos ante un grave problema ambiental y migratorio, cuyo trasfondo es de naturaleza política. Tal y como señala Françoise Gemenne, la renuncia a tratar a este colectivo como refugiados climáticos, supondría la despoltización de la realidad de las migraciones climáticas; se está “renunciando a la idea de que el cambio climático es una forma de persecución contra las personas más vulnerables y que la migración de origen climático es más una cuestión política que medioambiental”⁶.

6. GEMENNE, F. (2015). Una buena razón para hablar de los “refugiados climáticos”. *Migraciones Forzadas*, Universidad de Alicante, 49, pp. 70-71.



¿DISCRIMINACIÓN DE MINORIAS EN CEUTA Y MELILLA?

MARINA ORTEGA APARICIO

Abogada

La discriminación por razón del origen nacional, la lengua o la religión es una cuestión de suma relevancia en nuestra sociedad actual ya que genera grandes conflictos de convivencia.

Las peculiaridades sociales y políticas existentes en las ciudades de Ceuta y Melilla debido a las diversas culturas que confluyen en ellas, las hacen un objeto de estudio especialmente peculiar en cuanto al fenómeno discriminatorio se refiere, ya que encontraríamos ante una discriminación que podríamos denominar interseccional de un grupo nacional.

“La discriminación por razón del origen nacional, la lengua o la religión es una cuestión de suma relevancia en nuestra sociedad actual ya que genera grandes conflictos de convivencia”.

ha mantenido una voluntad constante de anexionar estos territorios a su estado.

Con soberanía española de estas ciudades, se formaron en ella comunidades de población compuestas por militares españoles y sus familias católicas, sin que pudiese asentarse población marroquí en ellas, debido a una prohibición de residencia que duró hasta 1868.

Dada su cercanía con Marruecos, cuando se alza dicha prohibición, la mayor parte de la inmigración que se asienta

en estas ciudades fue marroquí, hasta que en 1986 el Gobierno aprobó un proceso de nacionalización de todos los musulmanes con arraigo en Ceuta y Melilla, que se desarrolló entre 1986 y 1990, lo que provocó que una población de distinto idioma, religión

HISTORIA COMÚN

Las ciudades de Ceuta y Melilla han sido históricamente fronteras entre los países europeos y África. Marruecos

y tradiciones culturales conviviese, no ya como población originaria e inmigrante, sino como ciudadanos nacionales españoles, conformando todos un conjunto heterogéneo.

Esta heterogeneidad inicial se evidencia en una gran segmentación social, que no se debe la coexistencia de grupos culturales diferenciados por sí sola, sino por la combinación de otros factores, como las desigualdades sociales, que deberían calificarse, según nuestro criterio, siguiendo los principios que inspiran el CEDH.

Pues bien, para continuar con el análisis de esta cuestión, y pese a sus semejanzas, por tratarse de dos ciudades españolas en el continente africano, con administración autónoma, y en las que se dan dos grupos mayoritarios, los europeos de religión cristiana y los africanos de religión musulmana, junto con una reducida comunidad judía e hindú, minoritarias, debemos centrarnos también en características propias de cada una de ellas para entender la distinta evolución de la realidad social existente en ellas y el carid discriminatorio que a la vista de diversos parámetros (educación,

vivienda, puestos funcionariales, lengua,...) entendemos que se produce en estas ciudades.

CEUTA

Tras la guerra de África y el tratado de Wad-Ras, cuando se volvió a permitir oficialmente el asentamiento de musulmanes en ella, los mogataces, soldados argelinos procedentes del Oranesado que servían bajo bandera española en la plaza fuerte de Orán (Argelia) constituyeron el primer y más antiguo grupo de musulmanes ceutíes contemporáneos.

Sin embargo, el grupo de musulmanes ceutíes más numeroso y significativo ahora, es el marroquí. Su asentamiento se autoriza a partir de 1860, tras la

guerra de África y el aumento de los límites geográficos de Ceuta, que procede, fundamentalmente, de la región limítrofe de Yebala.

En 1956, con la independencia de Marruecos, los musulmanes de la ciudad debieron escoger entre tener la nacionalidad española o la marroquí, y muchos optaron por la segunda.

“La mayor parte de la inmigración que se asienta en estas ciudades fue marroquí, hasta que en 1986 el Gobierno aprobó un proceso de nacionalización de todos los musulmanes con arraigo en Ceuta y Melilla, que se desarrolló entre 1986 y 1990, lo que provocó que una población de distinto idioma, religión y tradiciones culturales conviviese, no ya como población originaria e inmigrante, sino como ciudadanos nacionales españoles, conformando todos un conjunto heterogéneo”.

La Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros, más conocida como Ley de Extranjería de 1985, marca un punto de inflexión en las reivindicaciones de la población musulmana, que culminaron con el reconocimiento de la nacionalidad española a la mayoría de los musulmanes ceutíes que así la solicitaron.

MELILLA

En 1927, la victoria española en los últimos núcleos de resistencia rifeña permitió la creación de una administración colonial española sobre los territorios del Rif y consolidó el protectorado español en esta zona de Marruecos (1912-1956).

Pues bien, una comunidad de lengua bereber y de religión musulmana se instaló progresivamente a las afueras de la ciudad, en la zona hoy conocida como “La Cañada de la muerte” y que habla el tamazigh, lo que la emparenta con el resto de los bereberes no arabizados que habitan en el Rif marroquí y argelino.

Con la publicación de la ley de Extranjería antes mencionada, la población

bereber comenzó una lucha reivindicativa para adquirir visibilidad política y social, y el reconocimiento como ciudadanos de Melilla.

¿MINORÍA y PROTECCIÓN INTERNACIONAL?

Una vez contextualizado históricamente la situación social de ambas ciudades, debemos centrarnos ahora en la realidad social existente.

Como puede verse, existiendo dos grupos poblacionales de distinta nacionalidad originaria, no se ha evolucionado hacia una comunidad multicultural, sino que encontramos que ambas poblaciones se hayan claramente diferenciadas, entendemos que no solo por motivos culturales, **sino también por desigualdades sociales derivadas de una discriminación indirecta.**

Nos encontramos ante una población nacional, española y cristiana, que ocupa los altos cargos funcionariales, hacia la que va orientada la cultura, la educación y la organización de la ciudad, frente a una población española marroquí/bereber, musulmana, que vive en las zonas más marginales, que no puede utili-

“Nos encontramos ante una población nacional, española y cristiana, que ocupa los altos cargos funcionariales, hacia la que va orientada la cultura, la educación y la organización de la ciudad, frente a una población española marroquí/bereber, musulmana, que vive en las zonas más marginales, que no puede utilizar su lengua de origen, y que tiene menores porcentajes de actividad y de ocupación, y sufre un mayor fracaso escolar”.

zar su lengua de origen, y que tiene menores porcentajes de actividad y de ocupación, y sufre un mayor fracaso escolar.

La diferencia entre las condiciones culturales, de vida y trabajo de los musulmanes y del resto de la población se ha hecho visible en los Estatutos de Autonomía de ambas ciudades, de 1995, básicamente idénticos, en los que se recogieron entre sus objetivos en el artículo 5.º, el siguiente: «la superación de las condiciones económicas, sociales y culturales que determinan el desarraigo de colectivos de población ceutí» (o melillense en su caso), respondiendo así a las demandas de los grupos musulmanes que desde el principio de los noventa venían denunciando «la marginación» de la población musulmana.¹

Nos planteamos si esta población pudiera ampararse en la protección del concepto de minoría nacional.

Actualmente el concepto de minoría no posee una definición clara, es por ello por lo que de entre los elementos concurrentes entre las distintas definiciones que del término han dado los autores podemos destacar los siguientes:

1. GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C.: “Los frenos al pluralismo cultural en territorios de soberanía discutida: los casos de Ceuta y Melilla”, *Revista de Estudios Políticos*, Nº 140, 2008. Este texto analiza el proceso de consolidación de una minoría etnocultural en Ceuta y Melilla y las políticas de gestión estatal de la diversidad cultural.

En un primer acercamiento al término minoría, podría pensarse que el elemento constitutivo más relevante es el número de población que ostente esas características distintas de la población mayoritaria; sin embargo, nos decantamos porque el elemento definitorio básico sea que dicha población se encuentre en situación de vulnerabilidad frente a la población dominante.

Otro elemento definitorio según nuestro criterio sería la voluntad del grupo de mantener características propias y comunes.

Por eso, entendemos que la definición más completa podemos encontrarla en la Recomendación 1201 en el seno del Consejo de Europa, estructurada por la Asamblea Parlamentaria, de 1 de febrero de 1993 sobre el Protocolo Adicional al Convenio Europeo de Derechos Humanos, siendo confirmada el 31 de enero de 1995 por la Recomendación 1255 sobre la Protección de los Derechos de las Minorías Nacionales, , en su artículo 1, que dice que entendemos por minoría: “Un grupo de personas en un Estado que:

- I) Residen sobre el territorio de ese Estado y son ciudadanos suyos;
- II) Mantienen con ese Estado vínculos antiguos, firmes y estrechos;
- III) Muestran caracteres diferenciales étnicos, culturales, religiosos o lingüísticos;
- IV) Son suficientemente representativas, aunque en menor número que el resto de la población de

ese Estado o de una región de ese Estado; y,

- V) Están motivadas por la preocupación de preservar conjuntamente lo que constituye su identidad común, incluyendo su cultura, sus tradiciones, su religión o su lenguaje

En el ámbito del Consejo de Europa, la norma que regula esta temática es el Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales (1995) que ha sido firmado y ratificado por la mayor parte de los Estados miembros del Consejo de Europa, con las excepciones de Francia, Turquía, Bélgica y Grecia.

El principal objetivo del Convenio viene indicado en el Preámbulo: garantizar la protección efectiva a las minorías nacionales y a las personas pertenecientes a éstas.

Esta protección se circunscribe a la regulación de los derechos humanos, y no da un reconocimiento real como colectivo a las minorías, ni tampoco establece una definición de qué debemos entender como tales.

El artículo 14 del Convenio Marco relativo a la Prohibición de discriminación establece que: "El goce de los derechos y libertades reconocidos en el presente Convenio ha de ser ase-

gurado sin distinción alguna, especialmente por razones de sexo, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional o social, pertenencia a una minoría nacional, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación."

Aunque de la lectura de este precepto pudiera deducirse una protección absoluta de las minorías, en la práctica, se muestra insuficiente para su defensa, ya que sólo consagra la prohibición de discriminación en general, y para su efectividad, ha de conectarse con otros preceptos.

"El Estado español considera sólo como minoría nacional a los gitanos, ya que sólo a ellos hace referencia en sus informes sobre minorías".

Los derechos sustantivos incluidos en el CEDH de forma taxativa cubren diversas áreas: por ejemplo, el derecho a la vida, el derecho al respeto de la vida privada y familiar y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, pero no encontramos una protección global de todas ellas, por no poder ampararse sólo para definir la actuación como discriminatoria en el artículo 14 del CEDH..

Respecto a la jurisprudencia del TEDH, ha dictaminado que la lengua, la religión y la cultura pueden ser factores indisolubles de la raza, y que pueden dar lugar a discriminación.

En el asunto Timishev, el TEDH ofreció la explicación que sigue: «La etnia y la

raza son conceptos relacionados que se solapan. Mientras que el concepto de raza parte de la idea de la clasificación biológica de los seres humanos en subespecies con arreglo a rasgos morfológicos como el color de la piel o las características faciales, la etnia tiene su origen en la idea de los grupos sociales marcados por la nacionalidad, la afiliación tribal, la fe religiosa, la lengua compartida o los orígenes y antecedentes culturales y tradicionales comunes”: (TEDH, Timishev contra Rusia (n.os 55762/00 y 55974/00), 13 de diciembre de 2005, párr. 55.)

Como vemos, el origen nacional no puede ser óbice para sufrir ningún tipo de discriminación.

Centrándonos en el caso que nos ocupa, el Estado español considera sólo como minoría nacional a los gitanos, ya que sólo a ellos hace referencia en sus informes sobre minorías (que elabora en cumplimiento del Convenio Marco); por lo tanto, ningún dato se aporta acerca de la idiosincrasia de las ciudades de Ceuta y Melilla y la población musulmana que vive en ella.

Creemos que España debe tener en cuenta esta situación, porque ya en el caso Muñoz Díaz contra España, se declaró el incumplimiento de España por actuaciones discriminatorias al negar un trato igualitario por razón de la etnia a una mujer gitana.

“Toda población tiene derecho a disfrutar de su propia cultura, a profesar y practicar su propia religión y a utilizar su propio idioma”.

Otra cuestión relevante sería que nos encontramos ante una «discriminación interseccional» en la que intervienen diversos motivos y estos interactúan entre sí de manera simultánea, de modo que resultan indisociables y generan tipos específicos de discriminación.

Sin embargo, este tipo de discriminación no es denominada como tal por el TEDH, (aunque en el asunto

B. S. contra España, sí adoptó un enfoque claramente interseccional, evitó utilizar dicho término.)

En el Derecho de la Unión, la única mención a la discriminación múltiple se encuentra en los considerandos de la Directiva sobre igualdad racial (2000/43/ CE) y de la Directiva relativa a la igualdad de trato en el empleo (2000/78/ CE), donde meramente se indica que «a menudo, las mujeres son víctimas de discriminaciones múltiples», reconociendo la discriminación de un colectivo.

IDEAS FINALES:

Toda población tiene derecho a disfrutar de su propia cultura, a profesar y practicar su propia religión y a utilizar su propio idioma.

Entendemos con los datos de que disponemos que los ciudadanos españoles de origen marroquí o bere-

ber que habitan en Ceuta y Melilla podrían ampararse en la protección que el Convenio Marco ofrece a las minorías ya que reivindican mantener su cultura frente a la población dominante, cristiana, de lengua española.

Hemos observado en nuestro estudio que existen diversos parámetros que nos permiten hablar de discriminación generalizada a un grupo concreto en relación con las condiciones de vida, clases sociales, puestos de trabajo, uso de la lengua madre, visibilidad en la

administración y en los medios de comunicación.

Creemos que la Administración no debería mantener una actitud pasiva ante la desigual distribución de la riqueza social que encontramos en estas ciudades, que entendemos son contrarias al principio de igualdad de oportunidades que debe regir en una sociedad democrática como la nuestra, y debería incluir para una mejor protección a esta comunidad dentro de su Informe sobre minorías.



AREA METROPOLITANA DE LA BAHIA DE CADIZ “Un traje a la medida”

Jose Ramon Perez Diaz-Alersi

Exvicepresidente 1º del Ateneo

Como es evidente, en nuestro caso no se trataría de un Área Metropolitana alrededor de una metrópolis (como pasa con la de Barcelona, Madrid, Sevilla, etc.) si no como una especie singular, como si de *un traje a medida* se tratara para nuestra área polinuclear, como la contempla EL PLAN DE ORDENACION DEL TERRITORIO DE ANDALUCIA (POTA, DECRETO 206/2006 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2006, PUBLICADO EN EL BOJA Nº 250 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2006). Cada una de nuestras ciudades mantendría su propia singular naturaleza, personalidad, etc. El estatuto de autonomía de andalucía prevé esta posibilidad, en su artículo 94, y su competencia para crear el Área Metropolitana se llevaría a cabo por Ley del Parlamento Andaluz, pre-

“El Área Metropolitana de la Bahía de Cádiz, formada por los municipios de Cádiz, San Fernando, Chiclana de la Frontera, el Puerto de Santa María, Puerto Real y posiblemente Jerez y Rota, conformarían un Área Metropolitana diferente al resto de las de la geografía española”.

via audiencia de las diputaciones y municipios afectados. La competencia para configurar esa Ley es de la Junta de Andalucía. El POTA ya describe esa Área Metropolitana de la Bahía de Cádiz, con una población de 639.994 habitantes, a 1 de Enero del 2016, y una extensión de 2.026,3 km². Es la tercera área metropolitana de Andalucía, detrás de las de Sevilla y de Málaga; y la duodécima de España.

El Área Metropolitana de la Bahía de Cádiz, formada por los municipios de Cádiz, San Fernando, Chiclana de la Frontera, el Puerto de Santa Maria, Puerto Real y posiblemente Jerez y Rota, dibujando un Área Metropolitana diferente al resto de las de la geografía española.

¿POR QUÉ Y PARA QUÉ?

El pueblo, los habitantes y vecinos de nuestras ciudades alrededor de la Bahía, hace mucho tiempo que viven conformando un Área Metropolitana: pernoctan en una ciudad, trabajan en otra, llevan a los niños a colegios e institutos en otra diferente, hacen sus suministros, compras y deportes en otras, etc. Pero frente a esta realidad de esta vida ciudadana compartida, no cuenta aún con la deseada estructura político-administrativa, el Área Metropolitana, que dé respuestas a esa evidencia. (El pueblo vive el Área Metropolitana ya; la política todavía no).

Constatamos lamentablemente la situación de olvido y abandono por parte de la superior autoridad competente respecto de los enquistados problemas vitales en sus soluciones para este conglomerado polinuclear nuestro...Baste constatarlo así a diario en nuestros periódicos y televisiones locales: no es lo mismo urgir ante la Junta de Andalucía o ante el Gobierno de la Nación la justa solución del problema, representando a 125.000, 80.000, 60.000 o 35.000 habitantes (mirándonos una vez más nuestro propio ombligo) que demandando en nombre de casi 700.000 habitantes... que a los ojos y oídos de la autoridad receptora suenan, no tanto como simples vecinos, si no como “votantes”.

Por cierto: si nos referimos a agravios comparativos, qué curioso es observar el buen entendimiento entre la Junta de Andalucía y el Área Metropolitana

de Sevilla (el Área Metropolitana hispalense la componen legalmente un total de 46 municipios!!!). Asombroso.

ESTUDIOS SERIOS SOBRE EL TEMA

En nuestro Ateneo, desde hace muchos años ya, se viene defendiendo la necesidad de constituir legalmente el Área Metropolitana de la Bahía de Cádiz. Muchos de nosotros somos partidarios de esta concreta articulación político-administrativa; y mucho venimos participando en los diferentes congresos, jornadas de estudio, debates, etc. que evidencian cómo la sociedad civil está sensibilizada y mayoritariamente es clara partidaria del Área Metropolitana de la Bahía de Cádiz (como lo fue hasta conseguir una única Autoridad Portuaria del Puerto de la Bahía de Cádiz, complejo que agrupa a cinco puertos: la dársena de Cádiz, la de Cabezuela-Puerto Real, la de la Zona Franca, y la del Puerto de Santa María: ejemplo claro de las ventajas de la unidad de acción y coordinación de las estructuras en nuestra Bahía).

Recordemos algunos ejemplos: en el verano de 1996 el Colegio Provincial de Abogados de Cádiz (bajo la Presidencia del Decano Julio Ramos, y del que yo mismo fuera Vicedecano, y con la eficaz coordinación del compañero Eduardo Muriel –letrado al servicio del Ayuntamiento de Puerto Real- y la colaboración del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla, llevamos a cabo, con notables resultados, las

PRIMERAS JORNADAS SOBRE AREA METROPOLITANA BAHIA DE CADIZ. Durante todo el mes de Julio se celebraron sesiones en cada uno de los municipios de la Bahía, dejando bien sentado el concepto del carácter Polinuclear del Área Metropolitana de la Bahía, así como su singular característica determinante a efectos normativos y de paridad de jerarquía de los núcleos, respecto de los cuales “la lámina de agua de la Bahía funciona como una Gran Plaza de relación de esa realidad polinuclear”. Asimismo se analizó en dichas jornadas la efectividad del sistema metropolitano, “como la más adecuada herramienta para conferir su real peso específico a una población que, en aquellos años, rondaba los 750.000 habitantes”.

La organización de estas Jornadas respondía a una vieja aspiración del Colegio de Abogado de Cadiz: concienciar a todos los Ayuntamientos de la Bahía gaditana que, por propia naturaleza, se encuentran integrados en una auténtica área metropolitana...

(Como antecedente en el tiempo, justo es mencionar “**LAS PRIMERAS JORNADAS TECNICAS UNIVERSITARIAS DE LA BAHIA DE CADIZ**”, organizadas por la UCA, en su Aula de Estudios Territoriales y Urbanos, bajo la dirección del Profesor de Geografía José Manuel Barragán Muñoz.)

“En nuestro Ateneo, desde hace muchos años ya, se viene defendiendo la necesidad de constituir legalmente el Área Metropolitana de la Bahía de Cádiz”.

Como colofón, el Colegio encargó, al Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla Alfonso Pérez Moreno, la articulación de un posible proyecto de ley “fundacional” de esta singular Área Metropolitana, que en audiencia concedida por el entonces Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, al Decano del Colegio y a dicho Catedrático, junto a las conclusiones de las Jornadas, le fue entregado, ...sin que tales propuestas, lamentablemente, merecieran posterior eficaz acogida.

Mucho más reciente en el tiempo, en Junio del año 2017, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Cádiz tuvo lugar la denominada “Primeras Jornadas sobre Área Metropolitana de la Bahía de Cádiz”, promovida por el grupo municipal gaditano de Ciudadanos, y desarrollada por profesores y alto personal técnico de la UCA, de la Universidad de Barcelona y de la propia Junta de Andalucía; (Profesora Maria Zambonino; Doctor Esteve Pardo, Dr. Ferré Mestre y D. Juan Alfonso Medina Castro) En el debate quedó patente la importante diferencia entre las más comunes áreas metropolitanas alrededor de una metrópolis central, y la estructura totalmente singular y diferente de nuestra deseada área polinuclear de la Bahía:

Las áreas metropolitanas constituyen los polos básicos del sistema de ciudades. De acuerdo con el perfil teórico, funcionan como verdaderos

centros de innovación, cultural, social y demográfica, al propio tiempo que concentran una gran parte del poder económico; y en ellas radican importantes centros de decisión que –de un modo u otro- influyen en los diversos componentes del sistema de ciudades insertas en su área de influencia. Aunque no sean el único tema, merecen un lugar destacado la ordenación de territorio, el transporte, los medios de comunicación, la educación, la salud y, claro está, el trabajo...y de todo esto debe ser dotado el área. Hay proyectos en marcha, bien documentados, de esta nueva condición humana para las preguntas y las respuestas nuevas.

Alcanzar nuestros deseos, la constitución del Área Metropolitana de la Bahía de Cádiz, sabemos que depende de una ley especial de la Junta de Andalucía. Y frente a lo que ocurriera en el pasado, pretendo ver una nueva actitud mucho más positiva en la Junta de Andalucía a este respecto: el 26 de Junio del pasado 2017, en el acto de inaugu-

ración, en la verja del muelle, de la exposición denominada “El Océano en el Horizonte”- con casi un centenar de fotografías de José Manuel Vera Borja-, el por entonces Vicepresidente de la Junta de Andalucía, Manuel Jimenez Barrios, en su discurso nos dejó las siguientes palabras: “ nos encon-

“Las áreas metropolitanas constituyen los polos básicos del sistema de ciudades. De acuerdo con el perfil teórico, funcionan como verdaderos centros de innovación, cultural, social y demográfica, al propio tiempo que concentran una gran parte del poder económico; y en ellas radican importantes centros de decisión que –de un modo u otro- influyen en los diversos componentes del sistema de ciudades insertas en su área de influencia”.

tramos en el momento actual en un punto clave para la bahía y su integración... incluso las posibilidades que ha abierto el nuevo puente sobre la bahía, ...lo que le da una nueva perspectiva de futuro que no ha tenido con anterioridad”. Por ello indicaba el Vicepresidente “que es un buen momento para hablar de área metropolitana...y que el puerto y la Bahía

no se pueden contemplar si no es con esa vocación. Las páginas del Diario de Cadiz del día siguiente, 27 de Junio del 2017, así lo recogía literalmente. ¿Podemos tener, pues, una nueva esperanza? ¿Está más cercano el imprescindible Área Metropolitana de la Bahía de Cádiz?.

Discurso en nombre
de los galardonados en
la XXI edición
de los premios
Gaditanos del Año

José Manuel Benítez Ariza

Señor Presidente del Ateneo, Señoras y Señores Ateneístas, público en general.

El jurado que ha fallado la XXI edición de los premios Gaditano del Año ha tenido a bien encomendar a quien les habla el discurso por el que los premiados aceptamos y agradecemos la distinción de la que hemos sido objeto.

Asumir esa encomienda por mi parte, supone, además de un honor, una inmensa responsabilidad, no sólo porque seguramente, a pesar de la relevancia pública de las trayectorias de mis compañeros, es más que posible que muchos aspectos de las mismas se me escapen y pueda yo incurrir, por ello, en omisiones irreparables; sino también porque es seguro que cada uno de ellos tendrá sus propios motivos para dirigirse a las personas

aquí reunidas y expresar lo que esta distinción les supone.

Dando por sentado, pues, que mis palabras serán insuficientes y pidiendo de antemano disculpas por ello, paso a continuación a enumerar algunas de las razones por las que siento que debemos estar agradecidos por esta distinción que nos hace una institución gaditana que encarna, como su nombre indica, la sensibilidad literaria, científica y artística de la ciudad.

De ello se deduce, entiendo, la primera razón por la que debemos sentirnos agradecidos: el hecho de que este premio sea un reconocimiento que viene de nuestros paisanos. Suele decirse que nadie es profeta en su tierra, y la verdad es que la cercanía muchas veces nos impide apreciar como es debido la labor que realizan ante nuestros propios ojos personas que, en cambio,

sí han logrado, por sus merecimientos, ser reconocidas y aplaudidas fuera de su tierra. Este hecho, el que muchos gaditanos triunfen fuera de su ciudad antes de que en ella siquiera se les conozca, puede tener también algo que ver con esa especie de derrotismo histórico que a veces atenaza a las comunidades acostumbradas a enfrentarse, a la hora de sacar adelante sus proyectos, a obstáculos y dificultades casi insuperables, lo que las lleva a desconfiar de su propia capacidad. No hablaré aquí, en esta ocasión festiva, de esas tremendas dificultades que todavía atenazan el desarrollo de nuestra ciudad, pero sí me referiré a esas actitudes contraproducentes que a veces generan. Como declaró uno de los hoy galardonados, el empresario y promotor Miguel Ramos Grosso, en una entrevista en Diario de Cádiz, “en esta tierra somos expertos en generar expectativas que acaban en decepciones”; es decir, no nos faltan ilusiones, pero a veces nos desengañamos de ellas mucho antes de ponerlas a prueba. Creo sinceramente que no es ése el caso de las personas que aquí nos reunimos hoy, a quienes nos une la fe en el esfuerzo constante y la certeza de que esos esfuerzos forzosamente han de redundar en logros, aunque por el camino pueda haber algún momento de desánimo.

Pero cambio de tercio. Una segunda razón, entiendo, por la que debemos sentirnos agradecidos es por el hecho de que estas distinciones se refieran en su totalidad a personas y entidades que han, hemos desempeñado nuestra labor en áreas relacionadas con el

arte, la cultura, el ocio y la solidaridad, es decir, en actividades que implican interacción creativa con nuestros semejantes. Hace unos meses, el pasado mes de mayo, esta misma institución que hoy nos premia a nosotros distinguió con otro de sus galardones, “Gaditanos de Ley”, a los profesionales de la medicina y la enfermería, representados por sus respectivos colegios profesionales. A nadie se le escapaba que ese premio, que hubiera sido merecido y oportuno en cualquier otra circunstancia, lo era mucho más por otorgarse a quienes en los meses anteriores habían hecho frente a una crisis sanitaria sin precedentes, nada menos que una pandemia mundial, y habían puesto su valía humana y profesional al servicio de la salud de sus conciudadanos.

Mientras eso sucedía, otras muchas profesiones que también influían e influyen en la felicidad y bienestar de los ciudadanos veían comprensiblemente limitadas sus posibilidades de ser desempeñadas normalmente e incluso en algunos casos se veían forzadas al cese de toda actividad. Es lo que ocurrió con muchas de las que podemos englobar bajo el nombre de cultura. La cultura quedó confinada, lo mismo que quienes la hacen posible y sus destinatarios. Teatros, cines, salas de conferencias, bares y restaurantes, estadios y aulas fueron cerrados; y de poco nos valió pensar que lo que se hacía en esos espacios podía ahora llegar a nuestros hogares a través de la pantalla de un ordenador o de la mano de un mensajero, dicho sea esto sin menoscabo del mérito

de las empresas y profesionales que pudieron valerse de esos medios para seguir funcionando. Pero no pudimos engañarnos: un espectáculo no se ve igual en una pantalla que en un teatro o en una plaza, una comida no sabe igual si la saboreamos en zapatillas y en casa que si nos la sirven en un restaurante, una clase no resuena igual en un aula, en un paraninfo o en un laboratorio que en la habitación del estudiante plantado ante su ordenador. Por eso me ha parecido apreciar que estos otros premios que el Ateneo ha concedido en este segundo año pandémico han querido de alguna manera poner bajo el foco a todo este mundo de la cultura, el ocio, la educación y la interacción solidaria, actividades que también habían sufrido de un modo peculiar los efectos de la pandemia, nos han ayudado en gran medida a soportarla y ahora vuelven cautelosamente, con gran alegría de sus usuarios, a los espacios públicos que por naturaleza les pertenecen.

Agradecemos, pues, a nivel general, que estos premios vengan de nuestros paisanos y supongan una puesta en valor de actividades que habían acusado de un modo peculiar los efectos de la pandemia. Por encima de estas dos razones para el agradecimiento, no obstante, está la lógica satisfacción de cada uno de los premiados porque el jurado haya reparado en los logros particulares de cada uno de ellos, de nosotros. Por ello, me voy a permitir recorrer brevemente esos logros; y como no soy un experto en todos y cada uno de los campos a los que se refieren, lo voy a hacer desde

la perspectiva general que me otorga mi propio oficio de escritor; es decir, voy a fijarme en detalles y aspectos de cada uno de mis compañeros de premio que de alguna manera han apelado a mis querencias de escritor. Al incluirme en esa nómina, el jurado se ha fijado en la variedad y extensión de mi obra, y yo quisiera decir, con toda modestia, que esa pertinencia mía se debe, sobre todo, a un rasgo de mi carácter que, según cómo se ejerza, puede ser un defecto o una virtud: me refiero a la curiosidad que siento hacia las vidas de quienes me rodean, hacia las cosas que hacen y cómo cada una de esas vidas se convierte en un acto singular e irrepetible. Indagar un poco en las trayectorias de mis compañeros de premio ha sido un modo de entregarme sin mala conciencia a esa querencia mía que a veces puede resultar incluso impertinente.

Empezaré, pues, por un compañero de premio de quien se ha afirmado, en una semblanza aparecida en el periódico *El País*, que su trayectoria es “una curiosa novela de aventuras”. Pueden imaginarse la alegría de un escritor al coincidir con alguien cuya vida es ya una novela; como lo es la del torero Octavio Chacón, nacido en Prado del Rey en 1984 y emigrado, en pos de su empeño, al Perú en 2007, donde toreó a lo largo de ocho temporadas hasta reunir los medios para volver a España y recorrer de nuevo el tortuoso camino que lleva al triunfo en su profesión. Yo quiero ver en él, no sólo al protagonista de esa “novela de aventuras”, sino también a un representante de una comarca que para

mí es especialmente querida, la sierra de Cádiz, que es una verdadera mina de talentos que a veces triunfan fuera antes incluso de que se les llegue a conocer en la propia capital de su provincia. Conozco otros casos y me alegra que esta vez no haya sucedido así.

También es novelesca la trayectoria de otro compañero de premio a quien me he referido ya, el empresario y promotor Miguel Ramos Grosso (1962), Gaditano del Año en la categoría deportiva por, entre otras razones, su papel en la puesta en marcha de eventos como la Regata Sail GP. En su caso, su novela puede que esté escrita ya y la haya escrito él mismo, porque es también autor de libros que me prometo leer, como *El meridiano de Cádiz* o *Santa María. Cruzar el Atlántico 500 años después*, este último sobre su singular experiencia de cruzar el océano como tripulante de una réplica de la famosa carabela con la que Colón llegó a América.

Cruzar el charco, como se ve, sigue siendo un impulso connatural al gaditano: otro que lo ha hecho, de entre mis compañeros de premio, es el bailar Edu Guerrero, nacido en Cádiz en 1983, y que ya ha triunfado en escenarios de todo el mundo. Quienes confiamos primordialmente en la fuerza expresiva de la palabra escrita sabemos que la palabra fue antes gesto corporal y que la danza, por tanto, es el lenguaje primigenio de la humanidad; y si otros necesitamos de la palabra para transmitir nuestro

pensamiento y sensaciones, hay quien lo hace con el lenguaje mucho más sutil del cuerpo entero en movimiento; lo que no quiere decir que la palabra esté ausente, porque Edu Guerrero es también creador de coreografías, que los profanos imaginamos plasmadas en una especie de texto o guion, como los de cine, y es transmisor de una tradición, la del arte flamenco, cuya historia entronca con los grandes relatos de la humanidad. Basta verlo bailar para constatarlo.

También hay un relato, un mundo y una novela en la pintura de Pepe Baena Nieto, gaditano de 1979, pintor autodidacta y figurativo y creador de un personalísimo universo pictórico en el que comparece su educación sentimental, sus personas queridas, los espacios íntimos que éstos habitan y todo eso que los trasciende y llega a formar parte de la cultura común que comparten con sus paisanos. Es la suya una pintura, por tanto, en la que convive lo privado y lo público, lo personal y lo social, lo particular y lo que pertenece a todos: entre esto último, se le ha celebrado justamente por sus bodegones con pescados, a medio camino entre el tipismo local y la representación de algo tan íntimo como una escena de cocina, y en los que de nuevo reaparece la relación que quienes hemos nacido en estas tierras mantenemos con el mar, siempre insoslayable.

Quizá por ello figure en la nómina de premiados, esta vez en el área científica, una institución consagrada al

estudio del mar, el CEI-MAR o Campus de Excelencia Científica Internacional Global del Mar, un proyecto coordinado desde la Universidad de Cádiz y consagrado a –cito su página web– “redescubrir el mar desde la excelencia científica, la innovación y la conexión con el tejido empresarial y productivo y con la sociedad del sur de la península ibérica”. Debemos felicitarnos todos de que una institución de esta clase haya cumplido sus primeros diez años de andadura; y da uno por supuesto, de nuevo, que entre los estudiantes e investigadores vinculados a ella ha cundido también esa llamada al océano que parecen haber oído muchos de los aquí premiados. En la mencionada página web de la institución se lee que cuenta con un buque oceanográfico para sus investigaciones: dejo aquí constancia, pues, de mi admiración y envidia hacia quienes hacen ciencia y generan conocimiento desde la cubierta de un barco, como un Linneo, un Humboldt o un Darwin cualquiera.

Hablar del mar, de su potencial económico y de su capacidad de inspirar vidas y obras de arte es también hablar de la cultura gastronómica gaditana, representada en estos premios, en la categoría empresarial, por el restaurante Terraza y sus setenta años de historia. Quien les habla no los ha cumplido todavía, pero no puede articular ni un solo recuerdo de sus paseos por la ciudad sin que se le aparezca uno de los costados de la plaza de la Catedral ocupado por el frontal de ese restaurante y la característica terraza que le da nombre; y

que uno asocia, por cierto, ya que hablamos de literatura, a las muchas veces que en esa terraza ha comido con otros escritores y figuras del mundo literario; entre ellas, María Kodama, que vino a nuestra ciudad a recibir el homenaje de la ciudad a quien fuera su marido, el escritor argentino Jorge Luis Borges, indisociable de Cádiz por la devoción que le tuvo nuestro muy añorado Fernando Quiñones, a quien es seguro que Pelayo y Ana, actuales responsables del restaurante, han conocido y tratado.

También es importante para la memoria de la ciudad la Peña La Estrella, premiada en la categoría de Carnaval, y que tuvo su origen en el afamado restaurante del mismo nombre que abrió sus puertas en la plaza Candelaria en 1905, en el mismo hermoso local *art-deco* que hoy ocupa su sucesora, la mencionada peña, que funciona como tal desde 1959. De nuevo, como ya hemos constatado, se dan la mano en una sola entidad referencias que aúnan la gastronomía, la cultura popular gaditana, de la que el carnaval es sin duda una de las máximas expresiones, el patrimonio urbano –en este caso arquitectónico–, la significación histórica y la relevancia actual.

Hablar de peñas, en cualquier caso, de iniciativas deportivas o universitarias o de sagas empresariales implica referirse, en general, a un tejido social en el que no pueden faltar, si no queremos que a la ciudad le falte alma, el componente solidario. De la mano de los otros premiados hemos recorrido,

siquiera sea imaginativamente, las calles y plazas de la ciudad, y en ellas no faltan, como suceden en todas las ciudades de nuestro mundo desigual, los indigentes, los sin-hogar, los que no tienen la opción de entrar a ver un espectáculo, comer en un restaurante o dormir bajo techo. Nos dignifica a todos, por tanto, el hecho de que, entre los aquí premiados, lo haya sido en la categoría de Derechos Humanos la asociación Calor en la Noche, fundada por antiguos alumnos del colegio La Salle-Viña y dedicada a mejorar la vida de quienes duermen en la calle. Permítanme decir que, si estoy orgulloso de haber sido premiado en compañía de todos los que he nombrado hasta ahora, lo que más me satisface es compartir este espacio de visibilización con quienes dedican sus esfuerzos a afrontar realidades que otros no quieren ver.

He dejado conscientemente para el final el premio concedido en la categoría de Humanidades a la Librería Manuel de Falla; y lo he hecho, podría decir, porque quizá una librería compendia todas las actividades y talentos que hemos mencionado, puesto que todas ellas están en los libros o merecerían estarlo; pero mentiría si me atuviera a esa generalización un tanto tópica: si he dejado para el final la mención de la librería Manuel de Falla, que lleva más de treinta años ofreciéndonos cultura y excelente servicio desde su ubicación en la Plaza

de Mina, es porque sus responsables, Juan Manuel y Mari, son, de todos los nombrados, aquellos a quienes más he tratado y a quienes considero amigos más allá de nuestra relación profesional, la que mantiene con su librero de cabecera un lector asiduo y un escritor interesado por la suerte de sus libros. Que los míos, como los de muchos otros escritores, gaditanos o no, se sientan bien acogidos en la Librería Manuel de Falla es para mí un permanente motivo de alegría.

No puedo terminar esta relación, por último, sin mencionar que, junto a los premios Gaditano del Año, la Fundación Luis Gonzalo hace públicos sus premios a la Trayectoria en la Investigación Artística, Científica y del Diseño, y que en su sexta edición éstos han correspondido a la Escuela de Arte de Cádiz, a quienes me permito felicitar desde mi condición de compañero en la profesión docente, y a la Galería de Arte Era de San Fernando, en la que, de nuevo, vemos reconocida la labor de esos espacios de arte abiertos al público, tan necesarios y que tanto hemos echado de menos.

Y con ello este escritor cierra su discurso y agradece, en nombre propio y de todos los premiados, la honrosa distinción de la que hemos sido objeto.

Muchas gracias.





OBITUARIO

OBITUARIO

Antonio Ares Camerino

Secretario General del Ateneo Literario
Artístico y Científico de Cádiz

“Si me ofreciesen la sabiduría plena con la condición de guardármela para mi sin poder compartir con nadie, no la querría”

SÉNECA

Cuando una Institución, más que centenaria, como el Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz edita y publica la memoria de un Curso, siempre debe dedicar un apartado para recordar a aquellas personas que han pertenecido al mismo y que nos han dejado para siempre.

Este Obituario sólo pretende poner de relieve el recuerdo de esas personas que durante años han pertenecido a nuestro Ateneo, y que de alguna u otra manera han dejado una huella imperecedera. En el mismo se aúnan el sentimiento del pesar por la pérdida y el calor de los recuerdos imborrables.

A la Memoria de:

D. José Manuel Pérez Moreno (Octubre de 2020. Ateneísta número 711)

Gaditano a carta cabal, aunque siempre deseó ejercer como beduino. Desde pequeño apuntaba maneras de entrega y solidaridad por eso eligió la Medicina como profesión. De siempre estuvo vinculado profesionalmente al antiguo Hospital de Mora y sus alrededores. Internista de formación con trascendencias hacia Digestivo. El tener que cruzar la Bahía para llegar al Hospital Clínico de Puerto Real, donde ejerció gran parte de su saber, no le supuso problema alguno. Sus pacientes le apreciaban hasta tal extremo que le tenían una fidelidad que rozaba la amistad imperecedera. Cadista irredento, aficionado al Carnaval hasta límite de haber sido Presidente del Concurso, y adorador de la Buena Mesa. Fundador y Presidente del Gru



po Gastronómico Gaditano, hizo que la cocina de la provincia alcanzara la gran categoría. Amigo de pescaderos, carniceros, verduleros y chacineros. Disfrutaba como nadie de una buena mesa y mejor compañía. En el Ateneo participó en tertulias y mesas redondas donde la cocina estaba siempre presente.

**D. José Mira Gutiérrez
(Octubre de 2021. Ateneísta
número 29)**

Médico de formación siempre estuvo vinculado a la Universidad, a la Facultad de Medicina, donde fue Catedrático de Microbiología del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología y Medicina Preventiva y Salud Pública. Fue Director de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia. Académico de Número de la Real



Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz y Profesor Emérito Honorífico de la Universidad de Cádiz. Los que tuvimos el honor de tenerlo como profesor lo elevamos a la categoría superior de persona sabia. Ahora que tanto se habla de las nuevas enfermedades que aparecen en latitudes antes imposibles debido al cambio climático, el profesor Mira era un experto en enfermedades tropicales. Gran conferenciante y ameno conversador, participó en muchas de las actividades organizadas por nuestro Ateneo.

**D. Teodoro Roquette Ferrari
(Noviembre de 2021. Ateneísta
número 581)**

Pocas personas ostentan la habilidad formativa que tenía Teodoro. Su trayectoria de formación y saber y sus habilidades lo situaban en el punto



equidistante entre las ciencias puras y las letras versátiles. Posiblemente fuera de esas personas todo terreno que cualquier empresa desea tener en sus filas. Psicólogo de formación, ejerció múltiples cargos directivos en la Diputación Provincial de Cádiz. Profesor de la Universidad de Cádiz, impartió diversas asignaturas y participó en múltiples cursos y másteres, incluso de criminología. En la provincia de Cádiz era todo un referente a la hora de realizar test psicotécnicos a candidatos y candidatas y aspirantes a profesiones tan dispares como policía local, bomberos, profesores de educación física o entrenadores. Posiblemente haya sido uno de los mayores expertos en todo lo referente a patologías y comportamientos relacionados con el espectro autista. Amigo de tertulias y conversador incansable que todo lo adornaba con un anecdotario propio del que ha vivido muchas vidas. Lector compulsivo. Fue Vicesecretario de nuestro Ateneo y participó en muchas de las actividades organizadas.



**D. Manuel Jiménez Cisneros
(Diciembre de 2021. Ateneísta
número 510)**

En una entrevista que le hicieron para Onda Cádiz, allá por el año 2014, expresaba con orgullo que “los médicos históricamente hemos sido muy propensos al arte”. Prueba de ello es la colección de radiografía de flores editadas en cristal que poseía, así como la colección de pipas adquiridas a lo largo de sus viajes por medio mundo. Muestra de su afición, elevada a la categoría de arte, está en los centenares de pipas elaboradas con sus manos en el pequeño taller que había instalado en su casa, calle San José frente al Oratorio de San Felipe Neri. Radiólogo de prestigio fue Jefe de Servicio de Radiología del Hospital Puerta del Mar durante años. Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Ameno conferenciante y tertuliano, participó en muchos actos y actividades organizadas por nuestro Ateneo.



**D. Manuel Casanova Fernández
(Enero de 2022. Ateneísta número
51)**

Siempre llevó a gala ejercer la medicina como vocación y no sólo como profesión. Canario de nacimiento (La Gomera) pronto se hizo un gaditano más. Ejerció como Jefe de Pediatría del Policlínico (Hospital de Mora), en la Casa del Mar y en la Seguridad Social, donde llegó a ser Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital de Jerez. Durante 12 años fue Secretario del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz, donde además fue responsable del Departamento de Formación. Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Con asiduidad acudía a tertulias y conferencias organizadas por nuestro Ateneo.

Descansen en Paz





MEMORIA CORSO
2019/2020

Memoria del Curso 2019-20



1. **Ingresos**
2. **Cátedra Ateneo UCA**
3. **Conferencias**
4. **Presentaciones**
5. **Ofrendas, Homenajes y
Conmemoraciones**
6. **Los Premios del Ateneo**
7. **Otros Actos**
8. **Ciclo Los Debates del Ateneo**
9. **Las Tertulias del Ateneo**
10. **Solemne Clausura**

APERTURA DE CURSO 2019-20

Jueves 3, 19:30 horas

Lectura simplificada de la Memoria del Curso 2018/2019 por el Secretario General, **D. Antonio Ares Camerino**. Lección de Apertura a cargo del Dr. D. Esteban Pacha Vicente (Agregado de Transportes e Infraestructuras de la Embajada de España en Londres, Capitán de la Marina Mercante, Doctor en Ciencia e Ingeniería Náuticas por la Universidad Politécnica de Cataluña, Ateneísta) con la conferencia titulada “La comprensión de la escena global como base para el desarrollo cultural, científico, social y económico: la Agenda 2030 o el impacto del Brexit en esa escena global”.

Presenta: **D. Ignacio Moreno Aparicio** (Presidente de Honor del Ateneo). Preside: **D. José Almenara Barrios** (Presidente del Ateneo). Cierra el acto el Sr. Presidente del Ateneo.

INGRESOS EN EL ATENEO

Martes 21 Enero

[Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA]

Ingreso como nuevo ateneísta del Dr. D. Javier Benítez Rivero con una conferencia titulada “Los mayores y sus caídas”. Presenta el Dr. D. Antonio Ares Camerino. Preside: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

Lunes 17 Febrero

[Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA]

Ingreso como nuevo ateneísta de D. Jaime Fernández Fernández con una conferencia titulada: “Una mirada a José Pedro Pérez Llorca a través de la comisión constitucional y libertades públicas”. Presenta D. Diego Jiménez Benítez (Vicepresidente 4º). Preside: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

Miércoles 4 Marzo

Ingreso como nuevo ateneísta del Dr. D. José Lorenzo De Motrico Álvarez con una conferencia titulada “El duelo: proceso emocional que todas las personas vivimos”. Presenta: D. Fernando Sousa (Vocal de la Junta Directiva). Preside: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

CATEDRA ATENEO-UNIVERSIDAD DE CADIZ

Lunes 4 Noviembre

Conferencia: “El Regeneracionismo Gaditano. Juan Bautista Chape y Guisado”, a cargo de D^a María Matute Corona (Dra. en Historia, Académica de la Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes, y Ateneísta). Presenta y preside: José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

Jueves 14 Noviembre

Conferencia “Desde la infancia a la vejez: una visión médica”, a cargo de D. José Antonio Girón González (Catedrático de Medicina Interna de la UCA y Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz). Presenta: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo). Preside: D^a. Amelia Rodríguez Martín (Directora de la Cátedra Ateneo-UCA).

Jueves 28 Noviembre

Conferencia: “Religiosidad y Justicia en Toscana durante los siglos XIII y XIV”, impartida por D^a Lidia Zanetti Domingues, Profesora de H^a de la Universidad de Oxford. Presenta: D. Francisco Glicerio Conde Mora (Adjunto al Presidente). Preside: D. José Almenara Barrios (Presidente del

Viernes 13 Diciembre

Presentación del libro: “El enfermo debutante (Miastenia Gravis) y unos meses más” de D. Manuel Castro Torres. Presenta: Dra. D^a Amelia Rodríguez Martín (Directora de la Cátedra Ateneo-UCA). Preside: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo). Ateneo).

CONFERENCIAS

Jueves 17 Octubre

Ciclo de conferencias del V Centenario de la Primera Circunnavegación del Mundo. Conferencia “Arquitectura y urbanismo de Sanlúcar en la época de Magallanes y Elcano” por D. José María Esteban González (Vicepresidente 1º del Ateneo de Cádiz).

Miércoles 6 Noviembre

Conferencia: «Infinite patterns y el Número de Oro», a cargo del Dr. D. Serafín Pazo Carracedo (Vocal de la Junta Directiva).

Martes 12 Noviembre

Conferencia y tertulia posterior sobre “Manuel de Falla: Vida y obras” a cargo de D. José Valencia Rodríguez (Ateneísta).

Miércoles 4 Diciembre

Conferencia “X Aniversario de la Asociación Gaditana Jacobea Vía Augusta de Cádiz: Los Caminos a Santiago gaditanos del Sur de Europa”, a cargo de D. Manuel Barea Patrón (Presidente de la Asociación y Director de la UNED en Cádiz). Presenta: D. Francisco Glicerio Conde Mora (Adjunto al Presidente del Ateneo).

Viernes 24 Enero

[Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA]

Conferencia “Leopardi, el Poeta moderno”, a cargo de D^a Cristina Simone (Lcda. en Letras Modernas por la Universidad de La Sapienza de Roma). Presenta: D. Francisco Glicerio Conde Mora (Adjunto al Presidente).

Martes 4 Febrero

Conferencia “Historia del bolero” a cargo de D. José Valencia Roldán (Ateneísta).

Viernes 7 Febrero

Conferencia: “Los primeros cristianos en Roma” a cargo del Dr. D. Jerónimo Leal Maruri (Catedrático de Patrología y Director del Departamento de Historia de la Iglesia de la Pontificia Università della Santa Croce de Roma). Presenta: D. Francisco Glicerio Conde (Adjunto al Presidente).

Viernes 14 Febrero [Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA]

Conferencia “Crónica de un milagro: el maremoto de 1755 a la luz de los testimonios contemporáneos”, a cargo de D. Jaime Calderón Rovira (doctorando en Artes y Humanidades en la UCA). Presenta: D. Ángel Guisado Cuéllar (Vicepresidente 5º del Ateneo).

Jueves 20 Febrero

[Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA]

Conferencia “Cádiz, La Habana y Cartagena de Indias en el 500º aniversario de las dos americanas”, a cargo de D. José María Esteban (Vicepresidente 1º del Ateneo de Cádiz). Presenta: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

Martes 3 Marzo

[Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA]

Conferencia: “España en los EEUU durante la conquista de América”, a cargo de D. Jesús Maeso de la Torre. Presenta: D. Vicente Mira (Vicepresidente 3º del Ateneo). Preside: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

PRESENTACIONES

Miércoles 9 Octubre

Presentación del libro: “Diccionario de filósofos gaditanos”, de D. Joaquín Carretero, a cargo de los profesores D^a Juana Sánchez-Gey, D. Rafael Serrano, D. Antonio Bocanegra y D. Antonio Castillo. Preside: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

Jueves 12 Diciembre

Presentación del libro: “Cantos de amor y añoranza” de D^a. María Dolores Ambrosi Jiménez (Poeta). Presenta: D. Fernando Ambrosi. Preside: D. Vicente Mira (Vicepresidente 3^o del Ateneo).

Jueves 5 Marzo

[Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA]

Presentación del libro: “Educación para la salud” a cargo del coordinador Dr. D. Rafael Comino Delgado (Catedrático y ateneísta).

Presenta: Dr. D. Antonio Manuel Lorenzo Peñuelas (Profesor Titular de la Facultad de Medicina de la UCA). Preside: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

LOS PREMIOS DEL ATENEO

Viernes 8 Noviembre

19:00 horas

[Lugar: Salón de Actos del Excmo. Colegio Oficial de Médicos de Cádiz]

Solemne entrega del XVIII Premio Drago de Oro concedido este año a D. Luis Gonzalo González. Laudatio: D. José Ramón Pérez Díaz Alersi, adjunto al Presidente. Preside y cierra el Acto: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

Viernes 29 Noviembre

18:30 horas [Lugar: Salón de Actos del Excmo. Colegio Oficial de Médicos de Cádiz] Solemne Acto de entrega de los XX Premios Gaditanos del Año Siglo XXI. Preside y cierra el Acto: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

Artística: D. José Bablé

Humanística: D. José Marchena Domínguez

Científica: D^a Amelia Rodríguez

Literaria: D. Antonio R. Bocanegra Padilla

Deportiva: D. José Manuel Quintero

Derechos Humanos: Tierra de Todos

Taurina: D. Rafael Comino Delgado

Empresarial: D^a Josefa Díaz Delgado

Flamenca: Peña La Perla de Cádiz

Carnaval: Comparsa Juan Carlos Aragón

Premio D. Luis Gonzalo González IV EDICIÓN

Comunidad de Marianistas de Cádiz y Jerez. D. Gonzalo Martínez Andrade.

Miércoles 29 Enero [Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA]

Solemne entrega de los “Premios Cátedra Ateneo de Cádiz a la Excelencia Académica” otorgados por el Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz y la Universidad de Cádiz. Coordinadora y presenta: D^a Amelia Rodríguez (Directora de la Cátedra). Invitado: Rector Magnífico de la UCA, D. Francisco Piniella. Preside: D. José Almenara (Presidente del Ateneo).

OTROS ACTOS

Sábado 1 Febrero, 11:30 horas [Centro Reina Sofía, Paseo Carlos III nº9]

Visita para los ateneistas a la exposición “Masonería en Cádiz del siglo XVIII al XXI” guiada por D. Ángel Guisado Cuéllar (Archivero de la Fundación Federico Joly Höhr y Vicepresidente 5º Ateneo).

Jueves 6 Febrero

Hermanamiento del Ateneo de Cádiz con el Ateneo Literario, de Artes y de Ciencias de Puerto Real. Intervienen: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo de Cádiz) y D. Manuel Villalpando Chavinet (Presidente del Ateneo de Puerto Real). Cierra el Acto la cantante D^a Carmen Cote.

Jueves 13

14:30 horas [Restaurante El Chato]. Día del socio. Almuerzo y bautismo gaditano.

31 marzo

Homenaje a los profesionales de la Salud (Publicado en www.ateneo-cadiz.es).

El Ateneo de Cádiz quiere rendir homenaje a todos los profesionales de la Salud de nuestra provincia que en estos momentos tan difíciles están dando lo mejor de ellos y ellas sobreponiéndose a las dificultades y dando ejemplo de profesionalidad, humanismo y solidaridad.

6 Abril

Homenaje a las víctimas (Publicado en www.ateneo-cadiz.es)

El Ateneo de Cádiz quiere rendir homenaje a todas las víctimas de la terrible epidemia que asola nuestro País. Nuestro más sentido pésame a todos sus familiares y amigos, esperando que nuestras condolencias aporten algo de consuelo.

21 Abril

Homenaje a las Fuerzas de Seguridad y Ejército (Publicado en www.ateneo-cadiz.es)

Desde el Ateneo gaditano queremos dar homenaje, aliento y apoyo a las

Fuerzas de Seguridad del Estado y a nuestro Ejército, por la ejemplar labor diaria de salvaguarda, protección y sacrificio que están desplegando en los difíciles momentos que estamos pasando.

25 a 27 Mayo

I Congreso Virtual: Conmemoración Bicentenario del Nacimiento de Florence Nightingale. (Publicado en www.ateneo-cadiz.es).

El Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado el 2020 como el Año de la Enfermería, fecha en la que se cumple el bicentenario del nacimiento de Florence Nightingale (1820-2020). El Consejo Internacional de Enfermería (CIE) y la campaña Nursing Now han querido expresar, en un comunicado, su satisfacción y su apoyo a esta resolución. Considerada verdadero referente dentro de la Enfermería profesional, se ha querido transmitir que se ha trabajado con ilusión para estas Jornadas que se celebraron, por la situación actual causada por la Pandemia del COVID-19, de manera virtual los días 25-26-27 de mayo de 2020.

Mayo

Lecturas para un confinamiento (Publicado en www.ateneo-cadiz.es).

- Yo me quedo en casa leyendo Bien común frente a los antivacunas, de Óscar Iglesias Fernández (Prof. de Sociología. UNED)
- El Outsourcing como estrategia competitiva de la empresa, de Antonio Hidalgo Nuchera (Catedrático de Organización de Empresas, Universidad Politécnica de Madrid)
- Impact of non-pharmaceutical interventions (NPIs) to reduce COVID-19 mortality and healthcare demand.
- El desafío ético de la globalización, de Zygmunt Bauman.
- La huella gaditana de Bernardo O'Higgins y razones para el establecimiento del Instituto O'Higgiano en Cádiz, de Ángel Guisado Cuéllar.
- Guía para el trabajo a distancia, efectivo y saludable (FREMAP).
- Coronavirus (Covid-19), The New England Journal of Medicine.
- «¿Qué fue de Juan Sebastián Elcano tras su regreso de la Expedición de Fernando de Magallanes?», de Vicente Mira Gutiérrez.
- Pensar hoy, de Emilio Lledó.
- Enlace de la Biblioteca Cervantes.
- Antonio de Ulloa (científico del siglo XVIII), de José Ossorio Zajara.
- La sociedad va a cambiar radicalmente después de esta crisis, de Adela Cortina.
- Enlace de la Biblioteca Nacional

- Una ilusión en Chiclana de la Frontera, ver restaurada su iglesia mayor: San Juan Bautista (de José María Estéban).
- La emergencia viral y el mundo de mañana: Byung-Chul Han, el filósofo surcoreano que piensa desde Berlín (El País).
- Red de Biblioteca y Archivos de CSIC.

TERTULIAS

TERTULIA DE FARMACIA

Miércoles 23 Octubre

Tertulia de Farmacia: “La Cosmética de las mujeres del Quijote”. Coordina: D^a Paloma Ruiz Vega (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 20 Noviembre

Tertulia de Farmacia: “Traumatología y Ortopedia en el Quijote”. Coordina: D^a Paloma Ruiz Vega (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 18 Diciembre

Tertulia de Farmacia “Juan Bautista Chape y Guisado: El Bálsamo de Fierabrás, fórmula milagro del Quijote”.

Coordina: D^a Paloma Ruiz Vega (Vocal de la Junta Directiva).

Martes 28 Enero

Salón Miguel Arroyo. Tertulia de Farmacia: “Sancho y Teresa Panza y su visión industrial del Bálsamo de Fierabrás”. Coordina: D^a Paloma Ruiz Vega (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 19 Febrero

Tertulia de Farmacia “Juan Bautista Chape y Guisado: La influencia de las mujeres del Quijote en las fórmulas farmacéuticas dermatológicas”. Coordina: D^a Paloma Ruiz Vega (Vocal de la Junta Directiva).

TERTULIA MUSICAL

Miércoles 16 Octubre

Tertulia Musical “Verdi: La Traviata”. Coordina: D. Juan Pablo Otero (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 13 Noviembre

Tertulia Musical: “Alfredo Kraus, XX Aniversario”. Coordina: D. Juan Pablo Otero (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 11 Diciembre

Tertulia Musical: “J.S. Bach: Oratorio de Navidad”. Coordina: D. Juan Pablo Otero (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 8 Enero

Tertulia Musical: “Stiffelio, la ópera que la censura prohibió a Verdi”. Coordina: D. Juan Pablo Otero (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 12 Febrero

Tertulia Musical “Mozart: Don Giovanni”. Coordina: D. Juan Pablo Otero (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 11 Marzo

Tertulia Musical “Bizet: Carmen”. Coordina: D. Juan Pablo Otero (Vocal de la Junta Directiva).

TERTULIA DEPORTIVA

Lunes 14 Octubre

Tertulia Deportiva: “Análisis de actualidad”. Coordina: D. Manuel Lapi (Vocal de la Junta Directiva).

Lunes 18 Noviembre

Tertulia Deportiva: “Análisis de actualidad”. Coordina: D. Manuel Lapi (Vocal de la Junta Directiva).

Lunes 16 Diciembre

Tertulia Deportiva: “Análisis de actualidad”. Coordina: D. Manuel Lapi (Vocal de la Junta Directiva).

Lunes 13 Enero

Tertulia Deportiva: “Análisis de actualidad”. Coordina: D. Manuel Lapi (Vocal de la Junta Directiva).

TERTULIA FLAMENCA

Martes 3 Diciembre

Tertulia Flamenca: “Naranjito de Triana y Manolo Franco, orquesta de Cámara de Sevilla”. Coordina: D. Germán López García (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 15 Enero

Tertulia Flamenca: “Naranjito de Triana y Manolo Franco. Orquesta de Cámara de Sevilla”. Coordina: D. Germán López (Vocal de la Junta Directiva).

Jueves 13 Febrero

Tertulia Flamenca: “Rancapino y Santiago Donday”. Coordina: D. Germán López (Vocal de la Junta Directiva).

TERTULIA LITERARIA

Martes 8 Octubre

Tertulia Literaria: “El verano de mi vida”. Coordinan: D^a Rafaela Becerra y D. Ramón Luque (Vocales de la Junta Directiva).

Martes 19 Noviembre

Tertulia Literaria: “El planeta amenazado”. Coordinan: D^a Rafaela Becerra y D. Ramón Luque (Vocales de la Junta Directiva).

Martes 10 Diciembre

Tertulia Literaria: “Tradiciones navideñas”. Coordinan: D^a Rafaela Becerra y D. Ramón Luque (Vocales de la J.D.).

Martes 14, 19:30 horas

Tertulia Literaria: “Alrededor de una lumbre”. Coordinan: D^a Rafaela Becerra y D. Ramón Luque (Vocales de la Junta Directiva).

TERTULIA HISTÓRICA

Jueves 21 Noviembre

Tertulia Histórica «Isabel de Osorio, amante de Felipe II: un amor apasionado y duradero. Una faceta del rey prudente: la necesidad de amantes». Coordina: D. Vicente Mira (Vicepresidente 3º del Ateneo).

Jueves 30 Enero

Tertulia Histórica “Una cortesana (prostituta) y destacada poeta en la Venecia del siglo XVI: Verónica Franco. ¿Feminismo en el Renacimiento italiano?” Coordina: D. Vicente Mira. (Vicepresidente 3º del Ateneo).

TERTULIA POLÍTICA INTERNACIONAL

Martes 22 Octubre

Tertulia de Política Internacional: “¿Qué está sucediendo en Cuba?”. Contará con la participación de José Antonio Barroso (ex Alcalde de Puerto Real). Coordinan: D^a Purificación González de la Blanca (Vocal de la Junta Directiva) y D. Juanlu González (Analista internacional) Miembros del Colectivo Internacional Ojos para la Paz.

Martes 5 Noviembre

Tertulia de Política Internacional: “Cambio climático y desestabilización política: problemas del mundo actual ¿Hay soluciones?”. Coordinan: D^a Purificación González de la Blanca (ateneísta) y D. Juanlu González, (analista internacional) Miembros del Colectivo Internacional Ojos para la Paz.

Martes 17 Diciembre

Tertulia de Política Internacional: “¿Qué sucede en Bolivia? Repaso a América Latina”. Dirigen: D^a Purificación González de la Blanca (ateneísta) y D. Juanlu González (analista internacional) Miembros del Colectivo Internacional Ojos para la Paz.

Jueves 16 Enero

Tertulia de Política Internacional: “Marruecos y un paseo por el Norte de África”. Dirigen: D^a Purificación González de la Blanca (ateneísta) y D. Juanlu González (analista internacional) Miembros del Colectivo Internacional Ojos para la Paz.

Martes 18 Febrero

Tertulia de Política Internacional: Repaso a la actualidad. Dirigen: D^a Purificación González de la Blanca (ateneísta) y D. Juanlu González (analista internacional) Miembros del Colectivo Internacional Ojos para la Paz.

TERTULIA DE FRANCES

Martes 29 Octubre

Tertulia de francés: Conversaciones en francés en torno al texto “La elegancia del erizo” de Muriel Barbery. Coordina: D. Ángel Tabernero (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 27 Noviembre

Tertulia de francés “Conversaciones en francés en torno a un texto”. Coordina: D. Ángel Tabernero (Vocal de la Junta Directiva).

Martes 28 Enero

Sala de la Camorra. Tertulia de Francés “Conversaciones en francés en torno a un texto”. Coordina: D. Ángel Tabernero (Vocal de la Junta Directiva).

TERTULIA FILATÉLICA

Lunes 11 Noviembre

Tertulia Filatélica: Homenaje y Presentación del sello dedicado a Pilar Paz Pasamar. Coordinan: D. José Osorio (Vocal de la Junta Directiva) y el grupo Poetas de Ahora.

Lunes 27 Enero

Tertulia Filatélica: “Leyendas femeninas de la Gran Pantalla en las Tarjetas Máximas”, a cargo del Presidente de la Sociedad Española de Maximofilia D. Juan Antonio Casas Pajares. Coordina: D. José Ossorio Zájara (Vocal de la Junta Directiva).

TERTULIA VIDA SANA

Jueves 9 Enero

Tertulia Vida Sana “Los ODS: Objetivos de desarrollo sostenible en la Agenda 2030”. Coordina: D. Antonio Ares Camerino (Secretario General).

TERTULIA SOCIOLOGICA

Lunes 25 Noviembre

Tertulia Sociológica: “De ciudadanos a consumidores: ¿progresamos?”. Coordina: D Diego Jiménez Benítez (Vicepresidente 4º del Ateneo).

Lunes 20 Enero

[Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA]

Tertulia Sociológica: “Privacidad y Publicidad: Intimidad e Imagen Pública”. Invitados: Dª Valeria Roccella (Lcda. en Comunicación y Publicidad) y D.

Julián Sancha (Dr. en Lengua Española. Profesor de la UCA). Coordina: D. Diego Jiménez Benítez (Vicepresidente 4º).

TERTULIA GASTRONÓMICA

Martes 26 Noviembre

Tertulia Gastronómica: “Habichuelas hinchonas, la legumbre con apellido grazalemeño”. Coordina: Mª Luisa Uceró (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 22 Enero

Tertulia Gastronómica: Presentación del recetario “Sabores Gaditanos con Comercio Justo”, de Dª Cristina Rodríguez-Rubio Vázquez y Dª Pilar Ruíz Rodríguez-Rubio. Coordina: Dª María Luisa Uceró.

Lunes 9 Marzo

Tertulia Gastronómica: “La adaptación de los Mercados de Abastos a los nuevos tiempos”. Invitado: D. Francisco José Álvarez Márquez, gerente de Asodemer Cádiz (Asociación de Detallistas de Mercados Municipales). Coordina: Mª Luisa Uceró (Vocal de la Junta Directiva).

LOS DEBATES DEL ATENEO

12 Marzo

Jueves 7 Noviembre

Mesas de Debate del Ateneo: “¿Para qué y por qué unas elecciones generales?”. Invitados: Representantes de los partidos más votados en las Elecciones Generales anteriores. Coordina D. José María Esteban (Vicepresidente 1º del Ateneo).

Suspensión actividades públicas del Ateneo

CLAUSURA CURSO 2019-20

30 Junio

Jueves 23 Enero

[Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA]

Mesas de Debates del Ateneo: “La intervención en el edificio Valcárcel, una necesidad universitaria”. Invitados: Representante Municipal, Rector de la UCA o persona en quien delegue, representante del Gobierno de la Junta de Andalucía, representante de la Plataforma “Valcárcel universitaria”, y ateneísta. Coordina D. José María Esteban (Vicepresidente 1º).

Conferencia de Clausura: “Buque-Escuela Juan Sebastián de Elcano, embajador y navegante”. Conferencia impartida por D. Santiago de Colsa Trueba (Capitán de Navío y Comandante del Buque Escuela Juan Sebastián de Elcano) y presentada por D. Joaquín Tomás González Fernández (Coronel de Infantería de Marina. Subdelegado de Defensa en Cádiz) y D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo). (Publicado en www.ateneo-cadiz.es)



MEMORIA CORSO
2020/2021

Memoria del Curso 2020-21



1. **Apertura Curso**
2. **Cátedra Ateneo UCA**
3. **Conferencias**
4. **Presentaciones**
5. **Los Premios del Ateneo**
6. **Otros Actos**
7. **Las Tertulias del Ateneo**
8. **Los Debates del Ateneo**

APERTURA DE CURSO 2020-2021

Miércoles 14 de Octubre.

[Actividad Cátedra Ateneo-UCA]

Lugar: Salón de Actos de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Avda. Ana de Viya nº52.

Solemne apertura de Curso 2020-2021.

Lectura simplificada de la Memoria del Curso 2019/2020 por el Secretario General, D. Antonio Ares Camerino.

Lección de apertura e Ingreso como nuevo ateneísta del Dr. D. Félix A. Ruiz Rodríguez (Profesor Titular de la Facultad de Medicina de la UCA, Director General de Recursos Científicos, Biólogo por la Universidad Central de Venezuela y Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid) con la conferencia “Fósforo y Fosfato: En la salud y en la enfermedad”.

Presenta: D. Francisco Piniella Corbacho (Rector Magnífico UCA).

Preside: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

CATEDRA ATENEO-UNIVERSIDAD DE CADIZ

Lunes 18 de Enero.

Salón de Actos – Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Avda. Ana de Viya 52).

Jornada de Presentación de los Trabajos Fin de Grado del alumnado de la UCA premiado por la Cátedra Ateneo-UCA en el curso 2019-2020. Exposición de trabajos del alumnado premiado:

– “La contabilidad de costes en la Universidad: Cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas” a cargo de D. José M^a Cervilla Bellido;

– “La competencia de la Corte Penal Internacional: la evolución de la competencia territorial”, a cargo de D. Pablo Fco. Meléndez García;

– “Le Grand Meaulnes en el cine”, a cargo de D^a Laura Muñoz Prián;

– “Matemáticas: una visión al pasado para determinar el futuro”, a cargo de D. Daniel Acosta Soba;

– “Desigualdades Sociales y Mortalidad por barrios en la ciudad de Cá-

diz”, a cargo de D. Santiago de los Reyes Vázquez.

Presenta: D^a Amelia Rodríguez Martín (Directora de la Cátedra Ateneo-UCA)
Preside: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

Martes 25 de Mayo

Salón de Actos – Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Avda. Ana de Viya 52 frente al Hospital Puerta del Mar).

Apertura de curso de la Cátedra Ateneo-UCA y Solemne entrega de los “II Premios Cátedra Ateneo de Cádiz a la Excelencia Académica” otorgados por el Ateneo Literario, Artístico y Científico de Cádiz y la Universidad de Cádiz. Conferencia de inauguración “Reactividad y destino final de contaminantes orgánicos regulados y emergentes en sistemas acuáticos” a cargo de D. Eduardo González Mazo (Catedrático de Química Física de la UCA). Coordina y presenta: D^a Amelia Rodríguez Martín (Directora de la Cátedra Ateneo-UCA). Presiden: D. Francisco Piniella Corbacho (Rector Magnífico de la UCA) y D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

CONFERENCIAS

Miércoles 11 de Noviembre

Conferencia: “Camino del destierro: La estancia en Cádiz de D. Miguel de Unamuno en 1924” a cargo de D. Francisco Glicerio Conde Mora (Adjunto al Presidente). Presenta: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

Martes 12 de Enero

Conferencia: “La labor estadística de Florence Nightingale (1820-1910): predarwinismo y crisis”, a cargo de D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo). (Actividad Cátedra Ateneo-UCA)

Jueves 4 de Marzo

Conferencia “Ginés Martínez de Aranda 1552-1620: un arquitecto de prestigio en Cádiz”, a cargo de D. José María Esteban González (Vicepresidente 1º del Ateneo).

Martes 16 de Marzo [Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA]

Conferencia “Las ideologías: razones y emociones”, a cargo de D. Diego Jiménez Benítez (Vicepresidente 4º del Ateneo).

Jueves 18 de Marzo [Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA]

Conferencia “Las otras aristas de la COVID-19”, a cargo de D. Antonio Ares Camerino (Secretario General del Ateneo).

Martes 23 de Marzo

Conferencia “Proyecto de un Museo Cerámico interdisciplinar: desde Cádiz y Jerez hacia Iberoamérica/Fundación Dr. Luís Gonzalo”, a cargo de D. Luís Gonzalo González (Vicepresidente 2º del Ateneo).

Lunes 10 de Mayo

Conferencia “Diego Armando Maradona: de Villa Fiorito al cielo” a cargo de D. Carlos Morillo Otero (Tesorero del Ateneo).

Jueves 27 de Mayo

Conferencia: “Mediación familiar en tiempos de pandemia”, a cargo de D^a Isabel Jiménez Caro (abogada y mediadora).

PRESENTACIONES

Miércoles 13 de Enero

Salón de Actos de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia se celebró la presentación del libro «Operación El Dorado Canyon» de D. Jaime Rocha. Presentado por D. José Ramón Pérez Díaz-Alersi (Adjunto al Presidente). Presidido por D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

Jueves 20 de Mayo

Presentación del libro “El Gran Juego (claves para entender los conflictos internacionales de nuestro tiempo)” a cargo de su autor D. Juan Luis González (Analista internacional), y de D^a Purificación González de la Blanca (Vocal de la Junta Directiva), miembros del Colectivo Internacional Ojos para la Paz.

Viernes 28 de Mayo

Presentación de la novela “Hija del mar” a cargo de su autora, Dra. D^a Alicia Vallina Vallina (Coordinadora Técnica de Museos de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural del Ministerio de Defensa). Presenta: D^a Verónica Sánchez Moreno (periodista y premio Defensa 2020 de Medios de Comunicación). Preside: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

LOS PREMIOS DEL ATENEO

Viernes 6 de Noviembre [Actividad Cátedra Ateneo-UCA] Salón de Grados de la Facultad de Medicina de Cádiz

Solemne Acto de entrega del XIX Premio Drago de Oro concedido este año a D. Eduardo González Mazo. Laudatio: D. Ignacio Moreno Aparicio (Presidente de Honor del Ateneo). Preside y cierra el Acto: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

Viernes 11 de Junio (Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cádiz)

Solemne Acto de entrega del XVI Premio Gaditano de Ley a los Colegios de Médicos y de Enfermería de Cádiz. Laudatio a cargo de D^a Pilar Martínez García y D. Santiago de los Reyes Vázquez. Contestación a cargo del Presidente del Colegio de Médicos D. Juan Antonio Repetto López y del Presidente del Colegio de Enfermería D. Rafael Campos Arévalo. Preside: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

OTROS ACTOS

Acto de recuerdo y homenaje a D. Manuel de Falla

El Presidente y la Junta Directiva del Ateneo Literario, Artístico y Científico

co de Cádiz junto con la Asociación Manuel de Falla-Ernesto Halffter y Juventudes Musicales Cádiz participaron el lunes 23 de noviembre de 2020 a las 11:30h en el acto de recuerdo y homenaje a D. Manuel de Falla, desarrollado en la puerta de su casa natal (Plaza de Mina, 4). Por motivos de seguridad sanitaria este año no se realizó el acto en el patio de la casa natal de Falla. Se llevó a cabo una ofrenda floral en la lápida exterior.

Miércoles 12 de Mayo (12:30h)

Inauguración en el patio del Ateneo de Cádiz del espacio museístico formado por los murales cerámicos donados por el Dr. Luis Gonzalo. Presentación a cargo de D. Luis Gonzalo González (Vicepresidente 2º del Ateneo). Preside: D. José Almenara Barrios (Presidente del Ateneo).

Miércoles 12 de Mayo (19:00h) [Patio del Palacio de la Diputación de Cádiz]

Presentación del número 20 de la Revista del Ateneo. Intervienen por parte de la Diputación: Diputado del Área de Desarrollo a la Ciudadanía D. Jaime Armario y D^a. Mara Rodríguez. Por parte del Ateneo: D. José Almenara (Presidente del Ateneo), D. Juan Antonio Macías (Director de la Revista) y D. Pedro Payán.

TERTULIAS

TERTULIA DE FARMACIA

Miércoles 21 de Octubre

Tertulia de Farmacia “Juan Bautista Chape y Guisado: Farmacia y Medicina naval en las epidemias medievales de escorbuto”. Coordina: D^a Paloma Ruiz Vega (Vocal de la Junta Directiva)

Miércoles 27 de enero

Tertulia de Farmacia “Juan Bautista Chape y Guisado: terapéutica en las epidemias de sífilis renacentistas”. Coordina: D^a Paloma Ruiz Vega (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 24 de marzo

Tertulia de Farmacia – Conferencia “Juan Bautista Chape y Guisado: estado de la vacuna en el siglo XIX” a cargo de D^a Paloma Ruiz Vega (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 28 de abril

Tertulia de Farmacia «Juan Bautista Chape y Guisado: Farmacia y Sociedad en la Europa medieval”. Coordina: D^a Paloma Ruiz Vega (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 19 de Mayo

Tertulia de Farmacia Juan Bautista Chape y Guisado: “Ciencia y Sociedad en la época de Alfonso X el Sabio”. Coordina: D^a Paloma Ruiz Vega (Vocal de la Junta Directiva).

Miércoles 9 de Junio

Tertulia de Farmacia Juan Bautista Chape y Guisado: “Terapéutica en las epidemias de sífilis renacentistas”. Coordina: D^a Paloma Ruiz Vega (Vocal de la Junta Directiva).

TERTULIA LITERARIA

Martes 20 de Abril

Tertulia literaria “Homenaje al Libro”. Lectura de poemas. Coordinan: D^a Rafaela Becerra y D. Ramón Luque (Vocales de la Junta Directiva).

Miércoles 26 de Mayo

Tertulia Literaria: “La esperanza en tiempo de crisis”. Lectura de poemas. Coordinan: D^a Rafaela Becerra y D. Ramón Luque (Vocales de la Junta Directiva).

TERTULIA HISTÓRICA

Jueves 26 de Noviembre

“¿Qué fue de los diputados doceañistas en el sexenio absolutista?”. Coordinador: D. Vicente Mira (Vicepresidente 3º del Ateneo).

Jueves 25 de Marzo

Tertulia Histórica – Conferencia “La primera dama del Renacimiento: Isabella D’Este”. Promotora artística, mecenas y humanista” a cargo de D. Vicente Mira Gutiérrez (Vicepresidente 3º del Ateneo).

Jueves 10 de Junio

Tertulia Histórica: “Isabel de Portugal, una emperatriz para España”. Coordina: D. Vicente Mira Gutiérrez (Vicepresidente 3º del Ateneo).

TERTULIA POLÍTICA INTERNACIONAL

Jueves 15 de Octubre

Tertulia de Política Internacional: “Repaso a la actualidad”. Coordinan: Dª Purificación González de la Blanca (Vocal de la Junta Directiva) y D. Juan Luis González (Analista internacional) Miembros del Colectivo Internacional Ojos para la Paz.

Jueves 14 de Enero

Tertulia de Política Internacional “Una visión internacionalista del año 2020”. Coordinaron: Dª Purificación González de la Blanca (Vocal de la Junta Directiva) y D. Juan Luis González (Analista internacional) Miembros del Colectivo Internacional Ojos para la Paz.

TERTULIA VIDA SANA

Miércoles 4 de Noviembre

Tertulia Vida Sana: “¿Cómo hemos llegado hasta aquí?”. Coordina: D. Antonio Ares Camerino (Secretario General).

Martes 8 de Junio

Tertulia Vida Sana: “Nuestra Salud Mental”. Coordina: D. Antonio Ares Camerino (Secretario General).

TERTULIA SOCIOLOGICA

Martes 26 de enero [Actividad Cátedra Ateneo-UCA]

Tertulia Sociológica “Las ideologías: razones y emociones”. Coordina: D. Diego Jiménez Benítez (Vicepresidente 4º del Ateneo).

LOS DEBATES DEL ATENEO

Jueves 29 de Octubre

Mesas de Debate del Ateneo: “¿Qué está sucediendo realmente?, ¿cuáles son las causas de esta pandemia?”

Invitados: Dra. D^a. Pilar Martínez (Coordinadora de los servicios de Cuidados Intensivos del Hospital de

Puerto Real), Dr. D. Manuel A. Rodríguez Iglesias (Catedrático de Microbiología UCA y Director de la Unidad de Gestión Clínica de Microbiología del Hospital Puerta del Mar de Cádiz SAS), Dr. D. José Almenara Barrios (Catedrático CEU de Bioestadística, Área de Medicina Preventiva y Salud Pública UCA).

Coordina: D. José María Esteban González (Vicepresidente 1º del Ateneo de Cádiz).





MEMORIA GRÁFICA



Tertulia de Farmacia "JUAN BAUTISTA CHAPE Y GUIADO". Paloma Ruiz. (13 oct 2021)



Presentación de la novela "VERDE". Autor Luis Foronda. Presentado por Jesús Maeso y José Almenara. (14 oct 2021)



Tertulia Literaria "HOMENAJE A CÁDIZ". Ramón Luque y Rafaela Becerra. (19 oct 2021)



Presentación de la novela "EL LADRÓN DE BIBLIOTECAS Y EL SECRETO DE LA CONSTITUCIÓN". Autor Francisco Franco. Presentado por Ángel Guisado y José Almenara.(21 oct 2021).



Actividad Cátedra Ateneo-UCA - SEMANA DE LA CIENCIA. (26 oct 2021)



Actividad Cátedra Ateneo-UCA - SEMANA DE LA CIENCIA. (27 oct 2021)



Actividad Cátedra Ateneo-UCA - SEMANA DE LA CIENCIA. (28 oct 2021)



Presentación del libro "EL SILENCIO". Autora Rosario López Doña. Presentado por Miguel Ángel Valencia Roldán y Diego Jiménez Benítez. Miguel A Valencia, Rosario López, Amelia Rodríguez y Diego Jiménez. (02 nov 2021)



Actividad Cátedra Ateneo-UCA - Presentación del libro "PELAYO QUINTERO". Autor Manuel Parodi. Presentado por José Almenara, José M^a Esteban y Ana M^a Gálvez. (04 nov 2021)



Ingreso como nuevo ateneísta de Manuel Vizcaino con la conferencia "EL FÚTBOL DE LA CALLE Y EL BIG DATA". Presentado por Emilio Aragón y José Almenara. (10 nov 2021)



Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA - Conferencia "SABIDURÍA ANTIGUA Y CIENCIA MODERNA" a cargo del Serafin Paz. (11 nov 2021)



Reunión con el Alcalde, para tratar temas de interés para ambas instituciones. José Almenara, Lola Cazalilla, José M^a González, Diego Jiménez, Antonio Ares y Francisco Cano. (15 nov 2021)



Homenaje al Maestro Rafael. Participan Luis Parra, José Luis Galoso y Luis Rivas y Sergio Pérez. (16 nov 2021)



Tertulia de Política Internacional "ANÁLISIS DE ACTUALIDAD". Juan Luis González, Pepe Barroso y Purificación González. (17 nov 2021)



Conferencia "PARACAIDISTAS DEL EJÉRCITO DE TIERRA". A cargo del Brigada Juan Carlos Caraballo. Presentado por Francisco Glicerio Conde. (18 nov 2021)



Presentación del libro "SÓLO DIOS LO SABÍA". Autor Francisco Benítez. Presentado por José Almenara y José M^a García Cubillana. (19 nov 2021)



Conferencia "DÉCADA DE LOS SESENTA (1960-1970) EN EL TOREO". Luis Rivas, José M^a Montilla, José Almenara, Luis Parra y Rafael Comino. (22 nov 2021)



Ofrenda Floral en la casa natal del insigne músico Manuel de Falla recordando el nacimiento del ilustre compositor gaditano. (23 nov 2021)



Presentación del grupo del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Cádiz "MEDICINA Y FINAL DE LA VIDA" por José Lorenzo de Motrico y José Almenera. Diego Jiménez, Carmen Sebastianes, Paquita Lobato y Fernando Souza. (23 nov 2021)



Tertulia Vida Sana. "¿CARNE O PESCADO?". Antonio Ares. (25 nov 2021)



Presentación del libro "LAS EXPEDICIONES CIENTÍFICAS A AMÉRICA Y FILIPINAS EN EL SIGLO XVIII (1735-1808)". Autor José Ossorio. Presentado por Alberto Romero y José Almenara. (29 nov 2021)



Presentación del libro "EL SUBMARINO DEL NARCO". Autor Federico Supervielle. Presentado por Diego Jiménez y Agustín González. (30 nov 2021)



Presentación del libro "EL MURO". Autor Jaime Rocha. Presentado por José Ramón Pérez y José Almenara. (01 dic 2021)



Presentación del libro "LA SEMÁNTICA DEL PODER". Autor Fernando Candón. Presentado por José M^a Oliva, José Almenara y Nieves Vázquez. (03 dic 2021)



Ingreso como nuevo ateneísta con la conferencia "LA GRÚA TORRE DE CONSTRUCCIÓN, UN MUNDO POR DESCUBRIR" por Isaac Cenoz. Presentado por Carlos Morillo. Diego Jiménez, José Almenara y Antonio Ares. (09 dic 2021)



XXI Premios Gaditanos del Año en sus distintas modalidades. Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Cádiz.- Bar Terraza, CEIMAR, José Baena, José M^a Benítez, Librería Manuel de Falla, Calor en la Noche, Miguel Ramos, Octavio Chacón, Peña La Estrella y Eduardo Guerrero. (10 dic 2021)



Concierto Navideño con la actuación de Leo Power acompañada de Malick Mbengue (percusión) y Pablo Domínguez (guitarra). (13 dic 2021)



Presentación de los Trabajos Fin de Grado del alumnado premiado por la Cátedra Ateneo-UCA. Daniel Ríos, Paula Ortega, Ana del Carmen Bruzón. Presentado por Amelia Rodríguez, José Almenara. Diego Jiménez, Carolina Camacho, José Ossorio, Carlos Morillo, Ignacio Moreno. (15 dic 2021)



Conferencia "LAS CORBETAS DESCUBIERTA Y ATREVIDA DE LA EXPEDICIÓN MALASPINA" por Francisco Rodríguez, presentado por José Almenara y José Ramón Pérez. (13 ene 2022)



Conferencia "MODELO ESPAÑOL DE TRASPLANTES, LAS CLAVES DEL ÉXITO Y SU DESARROLLO EN CÁDIZ" por Mikel Celaya. Presentado por José Almenara. Salón de Actos de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. (17 ene 2022)



Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA ingreso como nuevo ateneísta con la conferencia "MENORES E INTERNET" por Luis Martínez. Presentado por José Almenara y Manuel González. (19 ene 2022).



Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA. Presentación del libro "EL LIDERAZGO LOCAL EN ANDALUCÍA DURANTE LA DEMOCRACIA (1979-2019)" por Francisco Collado. Presentado por José Almenara y Ángel Valencia. (24 ene 2022).



Ingreso como nuevo ateneísta con la conferencia "MANOS PATOLÓGICAS EN CUADROS FAMOSOS" por Justo Juliá. Presentado por Carlos Morillo y José Almenara. (25 ene 2022)



III Premios Cátedra Ateneo- UCA a la Excelencia Académica. Jesús Rivera, Cristina García, Covadonga López, María José Lamas y Beltrán de la Flor. (31 ene 2022)



Conferencia "EL MEDITERRÁNEO Y EL PODER OTOMANO EN EL SIGLO XVI LEPANTO" por Francisco Pérez. Presentado por José Almenara. (02 feb 2022)



Ingreso como nuevo ateneísta, con la conferencia "¿Y TÚ ME LO PREGUNTAS POLÍTICA ERES TÚ (DE POETAS Y POLÍTICA)" por Juan Antonio Rodríguez. Presentado por Ramón Luque y José Almenara. (08 feb 2022)



Actividad de la Cátedra Ateneo-UCA Conferencia "OBLIVION – GRANDES COMPOSITORAS OLVIDADAS" por David Otero. Presentado por Carolina Camacho y Diego Jiménez. (09 feb 2022)



Actividad Cátedra Ateneo-UCA Conferencia "EL CÁLCULO DEL MERIDIANO DE PARÍS-BARCELONA-BALEARES EN ESPAÑA" por Gabriel Ruiz. Presentado por Francisco José González y José Almenara. (15 feb 2022)



Tertulia Deportiva Coordinada por Manuel Lapi. (21 feb 202)



Actividad Cátedra Ateneo-UCA. Tarde y Tertulia de Cine. Ciclo Salir Mejores "HIROSHIMA MON AMOUR" coordinado por Santiago de los Reyes y Fernando Fernández. Diego Jiménez, José Almenara, Santi de los Reyes, Fernando Fernández y Amelia Rodríguez. (23 feb 202)..



Actividad Cátedra Ateneo-UCA Ingreso de Antonio Leopoldo Santisteban Espejo con la conferencia "DE LA CÉLULA AL MICROAMBIENTE CELULAR, UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL ESTUDIO DEL LINFOMA DE HODGKIN". José M^a Esteban, Santiago de los Reyes, Antonio Leopoldo Santisteban, José Almenara, Amelia Rodríguez, Andrés Rabadan. (25 feb 2022)



Actividad Cátedra Ateneo-UCA. Conferencia "LA FEMINIZACIÓN DE LAS NUEVAS PROFESIONES SANITARIAS, DEL CUIDADO DOMÉSTICO AL CUIDADO DE ENFERMERÍA" por Anna Bocchino. Presentada por Francisco Glicerio Conde y José Almenara. (15 mar 2022)



Presentación y lectura del Poemario "POEMAS 2020" por Chenchó Ríos y Salvador Macías. Presentados por Diego Jiménez. (16 mar 2022).



Conmemoración de la Constitución Española de 1812. Plaza del Oratorio de San Felipe Neri. (19 mar 2022).



Tertulia Gastronómica. Presentación del recetario "ROTA, UN GUSTO CONOCERTE" por Cristina Rodríguez-Rubio y Pilar Ruíz, de Aprendiendo a Cocinar. Coordina y presenta María Luisa Ucero. (22 mar 2022)



Actividad Cátedra Ateneo-UCA. Ciclo "Ciencia, Prensa y Lenguaje". Sede Asociación de la Prensa de Cádiz. Modera Andrés García. Intervienen: José Antonio Hernández, Socorro López, Luis Miguel Torres y Eduardo González. (24 mar 2022)



Actividad Cátedra Ateneo-UCA. Ingreso como nueva ateneísta de Beatriz Sainz con la conferencia "PRIMERAS MÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ". Presentada por Carolina Camacho y José Almenara. (25 mar 2022).



Actividad Cátedra Ateneo-UCA. Conferencia "LA LIBERTAD EN LA SOCIEDAD DIGITAL" por Diego Jiménez. Presentados por José Almenara. (29 mar 2022).



Mesa de Debates del Ateneo "CAMBIOS URBANOS EN CÁDIZ - UNA CIUDAD DE FUTURO", coordina José M^o Esteban. Isabel Suraña, Lucrecia Valverde, Francisco Gómez, Antonio De María, Diego Jiménez, Carolina Camacho, José Ramón Pérez, José M^o Esteban y José Almenara. (31 mar 2022)



Aula de Estudios Militares - Presentación del libro "EL CUERPO DE INGENIEROS DE LA ARMADA" por Antonio González y Agustín González. Presentados por Francisco Conde y José Almenara. Francisco Glicerio Conde, Diego Jiménez, Juan Antonio Macías, Juan M. García Cubillana, Paquita Lobato, Olimpia Martín, José M^o Esteban (06 abr 2022).



Tertulia de Mediación "MEDIACIÓN, LA BRÚJULA PARA LOS CONFLICTO". Compartida por María Isabel Jiménez y alumnas del Máster en Mediación de la Universidad de Cádiz y del Máster de Mediación y Gestión del Conflictos de la Universidad Internacional de Valencia VIU. Preside José Almenara. (19 abr 2022)

ateneo

revista cultural del ateneo de cádiz



ateneo

Esta revista Ateneo no nace de la autocomplacencia, pero tampoco del pesimismo. Todo lo que se hace en el Ateneo, además de fomentar la creatividad, consiste en estudio (con amor) e investigación de nuestro entorno. No toda investigación es unidimensional, también es preciso interactuar y comunicar. Arrimamos el hombro a las instituciones, a la universidad, a las empresas, a la ciudad de Cádiz con toda independencia pero con compromiso.